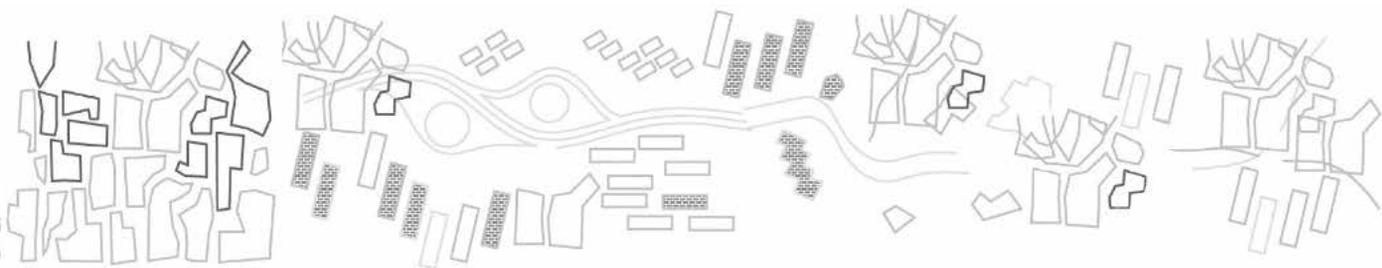


CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES **CyTET**



Vol. XLIII. Cuarta época **N.º 169-170** otoño-invierno 2011

**Medio siglo de pensamiento urbanístico:
Fernando de Terán**

Índices acumulados de los números 167-170



Director

Rafael MATA OLMO

Subdirector

Jorge OLCINA CANTOS

Secretaria

Paloma POZUELO GUILLÓ

Comité de redacción

Rafael MATA OLMO
Jorge OLCINA CANTOS
Omar BOUAZZA ARIÑO
Graziella TROVATO
Luis Ángel COLLADO CUETO

Consejo asesor científico

Josefina GÓMEZ MENDOZA
Laureano LÁZARO ARAUJO
Jesús LEAL MALDONADO
Ángel MENÉNDEZ REXACH
Luis MOYA GONZÁLEZ
Luciano PAREJO ALFONSO
Fernando PARRA SUPERVÍA
Josep ROCA CLADERA
Fernando ROCH PEÑA
Fernando DE TERÁN TROYANO
Antonio VÁZQUEZ BARQUERO

Corresponsales

Nora CLICHEVSKY
Laurent COUDROY DE LILLE
Fania FRIDMAN
Willem KORTHALS
Benoit LEFÈVRE
Francesco LO PICOLO
Sara LUZÓN
Demetrio MUÑOZ
Vincent NADIN
Federico OLIVA
Rubén PESCI

Relación de bases de datos y de índices de impacto donde está incluida CYTET
IN-RECS, Latindex, DIALNET, RESH, Ulrichs. Solicitada su inclusión en ISI-JCR

Índice

Presentación

Medio siglo de pensamiento urbanístico: Fernando de Terán Rafael MATA & Luis MOYA	485
--	-----

Estudios

1ª Parte

Sobre la Obra de Terán

Medio siglo de pensamiento urbanístico a través de la figura de Fernando de Terán Luis MOYA	489
Sueños de la razón: genealogía de los paradigmas para una teoría del planeamiento en el pensamiento de Fernando Terán José Mª EZQUIAGA	497

2ª Parte

Historia del Urbanismo

Teoría de la ciudad anarquista en España Antonio BONET	507
Dispersión frente a compacidad: la paradoja del urbanismo protoecológico José Luis OYÓN	515
Descubrimiento de La Plata Rubén PESCI	533

Territorio e Infraestructuras

Las ciudades españolas a finales del siglo XIX: la visión de los técnicos Josefina GÓMEZ MENDOZA	539
Las Obras Públicas en la formación de la ciudad Jorge BERNABÉU & Miguel AGUILÓ	555
Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligentes. Miguel Ángel TROITIÑO	561

Planeamiento Urbano

La excelencia española en la producción del espacio urbano y el territorio en el siglo XXI Mario GAVIRIA	571
El planeamiento de escala intermedia como corazón del planeamiento español: una propuesta de nueva organización de las figuras de planeamiento Enrique BARDAJÍ	579

Índice

El hipotético modelo Barcelona y su relación con otras ciudades: consideraciones sobre el modelo y comparación con los casos de Bilbao, Monterrey, Río de Janeiro y Buenos Aires Jordi BORJA	587
Por una metrópolis de cosas Manuel DE SOLÀ-MORALES	603

Proyecto Urbano y Arquitectura

Los arquitectos como agentes urbanos y la enseñanza del urbanismo Horacio CAPEL	611
La ciudad no es la gente Oriol BOHIGAS	623
Testimonios del pensar urbano: en torno al profesor Fernando de Terán Antonio FERNÁNDEZ ALBA	627

3ª Parte

Aprendiendo de Terán: archivo comentado de obras Carlos FERNÁNDEZ SALGADO & Luis MOYA:	633
Conversación mantenida con Fernando de Terán el 30 de septiembre de 2011 Luis MOYA	669
Hacia un proceso posible de planeamiento urbanístico Luis MOYA	681
Relación cronológica de trabajos profesionales y publicaciones de Fernando de Terán Carlos FERNÁNDEZ SALGADO	685
Recensión libro de Madrid Luis MOYA	693
ABSTRACTS	
John POWNALL	695

Observatorio Inmobiliario

El mercado de la vivienda tras la recaída de la crisis Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ	701
---	-----

Documentación

Crónica Jurídica Omar BOUAZZA	717
Normativa estatal y autonómica Francisca PICAZO	720
Planeamiento urbanístico	727

Libros y Revistas

Recensiones y reseñas de libros recibidos	739
Índices anuales	747

Presentación

Medio siglo de pensamiento urbanístico: Fernando de Terán

La idea de un monográfico de CyTET sobre Fernando de Terán le surgió a Luis Moya, hablando de un libro de Terán con amigos comunes, algunos de los cuales participan en este número. La intención era, por una parte, dar a conocer su obra globalmente por su interés científico y técnico, y su gran valor didáctico y, por otra, reconocer la figura de un arquitecto con una clara vocación de urbanista, a cuya actividad ha dedicado toda la vida.

La revista acogió el proyecto con entusiasmo, como no podía ser de otra forma. Este monográfico es un reconocimiento a la obra de Fernando de Terán a través de CyTET, pero es también un homenaje de CyTET, de sus colaboradores, de sus lectores y de los que tenemos ahora la responsabilidad de su edición a quien la fundó hace 42 años, estableciendo desde los inicios, en un contexto difícil, pero con amplitud de miras, sus objetivos técnicos y científicos, sobre la base de la pluralidad, la independencia y el rigor intelectual.

Fernando de Terán creó Ciudad y Territorio con gran ilusión en 1969, con el objetivo de influir en un campo que necesitaba una reflexión profunda y que curiosamente no estaba cubierta hasta entonces en el panorama español¹. Fue director durante 20 años y 83 números, entre los cuales Luis Moya, que ha coordinado este monográfico, tuvo la ocasión de acompañarle como secretario de redacción, pudiendo constatar el esfuerzo que suponía mantener su alto nivel a pesar de circunstancias no siempre favorables.

Conmueve releer hoy, transcurridos más de cuatro decenios, el editorial del primer número de Ciudad y Territorio de 1969, escrito en un momento de grandes cambios socioeconómicos, urbanos y territoriales, pero aún en plena dictadura. Bajo el significativo título de «Lo que

es posible», con todo lo que «lo posible» implicaba entonces, Terán desgrana el sentido y el proyecto de la revista, que tienen mucho que ver con su propia personalidad intelectual.

«Hoy las cosas son algo distintas, y el urbanista es una nueva figura con personalidad propia reconocida (aunque provenga aún mayoritariamente del campo de la arquitectura) y su diferente mentalidad y sus nuevas aspiraciones le apartan de la futilidad del juego formalista. *Diríase que de un estadio estético ha pasado a otro ético*, en el que cuentan, por encima de todo, los planteamientos económicos, sociales y políticos» (énfasis nuestro).

Fernando de Terán reconoce en ese momento fundacional de CyT las circunstancias que delimitan «lo que es posible»: «(...) Otras limitaciones decisivas —escribe— proceden de las condiciones históricas y políticas», sin más comentarios. Pero ello no impide que el proyecto de la revista tenga sentido, dentro de las circunstancias de aquellos años, esperando que llegue el momento para «más amplias implicaciones».

«El examen de esas circunstancias, junto con una actitud realista, llevan inevitablemente —dice Terán— a unos planteamientos simplemente expositivos dentro del nivel especializado y reducido de los aspectos técnicos del urbanismo, renunciando, por ahora, a una actitud crítica en otros niveles, que alcance más amplias implicaciones. Otra cosa no parece posible. «Ciudad y Territorio» es posible en virtud de unas determinadas circunstancias y está recortada y definida por otras, y lo único que cabía discutir es si, a pesar de las limitaciones, la empresa valía la pena. La respuesta ha sido positiva, pues es evidente que hay una labor por realizar, que también es posible, suficientemente importante como para justificar esta movilización. Hay un

¹ Simultáneamente surgió una revista de corta vida, 6 números, también editada por el Instituto de Administración

Local, llamada «Ciencia Urbana»; como su nombre indicaba tenía un enfoque muy distinto.

Presentación

ambiente que formar y unos conocimientos que difundir; hay soluciones que comentar o que proponer; hay desconciertos que orientar, y hay que llegar a muchos rincones del país».

En aquel arranque de 1969 resultaba también difícil incorporar las distintas miradas y enfoques disciplinares del hecho urbano, pero a través de un posibilismo casi retórico, Terán está sentando ya las bases de una de las señas de identidad mayores de CyT y, después, hasta hoy, de CyTET: su carácter pluridisciplinar.

«Así, por ejemplo, no parece posible, al menos en una primera etapa, y *por mucho que estemos decididos a superarlo*, que la Revista no tenga un claro predominio de los aspectos físicos del urbanismo, mientras que la necesaria incorporación de economistas, sociólogos, geógrafos, juristas y administradores no se produzca con la amplitud y profundidad que ha de plantearse» (énfasis de los autores).

Veinte años más tarde, en 1989, en el editorial del número conmemorativo del vigésimo aniversario —el último de su dirección—, Terán hace balance de la continuidad de la revista. Algunas ideas allí expuestas son expresivas de su modo de ver las cosas y constituyen también, a nuestro juicio, parte sustantiva del mejor legado que su fundador y primer director ha dejado a lo que hoy es y pretende seguir siendo CYTET. Frente a las fluctuaciones de las modas culturales, «condenadas a la discontinuidad o a la desaparición (...) por causa de adscripciones a tendencias necesariamente efímeras en su pretensión de estar en la única posición intelectual y profesional válida», dice Fernando de Terán:

«El planteamiento de esta Revista ha sido tal que, por asumir e incorporar componentes importantes de relativismo y hasta de escepticismo, se situó en las mejores condiciones para ofrecer objetivamente todas las reflexiones y experiencias enriquecedoras, sin tener que pasar por filtros ideológicos ni sufrir selecciones tendenciosas. Ello corresponde a la voluntad de no asumir nunca entusiasmas adscripciones (necesariamente circunstanciales y necesariamente breves) a planteamientos reduccionistas y excluyentes. Por ello *Ciudad y Territorio* no ha sido nunca una revista «in»».

Lo importante entonces y lo importante también ahora es que, en palabras del propio Terán que suscribimos plenamente, «esta actitud básica no es sólo una elección táctica, pragmática y conveniente, sino que obedece, no podía ser

de otro modo, a una posición intelectual». Nuestro homenaje y reconocimiento a Fernando de Terán, desde *su revista*, por esa opción genuinamente intelectual y libre, que ha inspirado toda su obra, y nuestro compromiso de que CyTET seguirá avanzando por ese camino.



Este número monográfico consta de tres partes, además de los contenidos habituales de las secciones de Observatorio Inmobiliario, Documentación, Libros y Revistas: la primera reúne los artículos que se refieren directamente a Fernando de Terán y tratan de poner de relieve lo que los autores consideran más destacable de su obra; la segunda contiene artículos de autores que en algún momento han tenido relación profesional con él, agrupados en los campos de la Historia Urbana, Territorio y Obras Públicas, Planeamiento Urbano y Proyecto Urbano y Arquitectónico; se trata de contribuciones de gran interés, pues están escritas desde la larga experiencia de cada uno de los firmantes en sus respectivos campos; la tercera, que hemos llamado «Aprendiendo de Terán», contiene un artículo largo comentando los aspectos más destacados e innovadores de toda su labor, tanto trabajos profesionales como publicaciones de sus escritos, a lo que se suma una interesante *conversación* de Luis Moya con su maestro, el texto redactado con motivo de la concesión de la Medalla de Oro de Madrid, la reseña del libro «Madrid», y una relación completa de trabajos profesionales y bibliográfica de la obra publicada de Fernando de Terán. Agradecemos a todos los autores sus contribuciones y a Paloma Pozuelo, secretaria de CyTET, su especial dedicación a la confección de este número.

En el **Observatorio Inmobiliario**, Julio Rodríguez destaca cómo, en un contexto de revisión significativa a la baja de la economía mundial, que ha afectado también negativamente al débil crecimiento iniciado por la economía española en los últimos trimestres, el mercado de vivienda no ha podido mantener en el primer semestre de 2011 el perfil de recuperación moderada que apuntó 2010. El mantenimiento o la profundización de las circunstancias económicas adversas, como el retroceso del empleo, la persistencia de un cierto racionamiento de crédito y la realidad de unos precios todavía lejanos respecto de los niveles de ingresos de los nuevos hogares no han contribuido a la recuperación del mercado de vivienda en España. «2011 no será, pues, el año de la recuperación de dicho mercado».

El significativo aumento desde 2007 de la morosidad de los préstamos inmobiliarios y de las ejecuciones hipotecarias consiguientes a los impagos, con el problema social que ello supone, justifica que en esta ocasión el Observatorio preste especial atención, en el capítulo de política de vivienda, a las bases legales de la ejecución hipotecaria en España y a los cambios más recientes en la materia, concluyendo la conveniencia de seguir avanzando en la cuestión, aproximando la legalidad española a lo que es corriente en otros países avanzados.

En la **Crónica Jurídica**, el profesor Omar Bouazza destaca el freno producido en los últimos meses en el ritmo vertiginoso de aprobación de normativa estatal y autonómica sobre aspectos urbanos y territoriales, debido en parte y en lo que al ámbito competencial autonómico respecta, al cambio de legislatura en las Comunidades conocidas como no «históricas».

En el ámbito estatal, la Crónica se resume en la aprobación de tres normas: el Real Decreto-Ley de medidas para la regularización y control del empleo sumergido y fomento de la rehabilitación de viviendas, la Ley sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos y la Ley sobre residuos y suelos contaminados. En el ámbito autonómico continúa el goteo de normas por las que se adaptan las legislaciones turísticas a la Directiva de la Unión Europea sobre Libre Prestación de Servicios.

Concluye el número con los apartados habituales de legislación estatal y autonómica, y de libros y revistas.

Rafael MATA OLMO
Director de CyTET

Luis MOYA GONZÁLEZ
Coordinador del número monográfico

Medio siglo de pensamiento urbanístico a través de la figura de Fernando de Terán

Luis MOYA GONZÁLEZ

Dr. Arquitecto, Catedrático de Urbanismo, Responsable Grupo de Investigación Vivienda Social, UPM.

RESUMEN: El texto trata de analizar y apreciar la personalidad intelectual, profesional y artística de Fernando de Terán. El propósito es explicar la racionalidad que aplica a toda su trayectoria vital y las bases de su pensamiento influidas por su medio familiar y autores como Ortega y Bergson principalmente. El historicismo epistemológico es el sustento de su actividad urbanística dentro de la profesión de arquitecto. Se marcan tres puntos de inflexión en su trayectoria que demuestran la coherencia de pensamiento, y se analizan sus posturas sobre temas destacables: el proyecto del territorio, ciudad e informática, urbanismo medio ambiental, la relación entre estructura y flexibilidad en el planeamiento, o el papel de este en la reforma social. Termina el artículo dando noticia de su afición artística y sus previsiones para el futuro.

DESCRIPTORES: Pensamiento urbanístico. Terán, Fernando de.

El texto trata de analizar y apreciar la personalidad intelectual, profesional y artística de Fernando de Terán. Remito por tanto al lector a su biografía, varias veces publicadas; entre las más completas se encuentra la escrita por la Comunidad de Madrid, con ocasión de la entrega de la Medalla de Oro en el 2000¹. Por otra parte en la tercera parte de este número, el artículo «Aprendiendo de Terán», contiene el archivo comentado de las obras más destacadas hasta el día de hoy, y en la sección documentos, una relación completa de los trabajos profesionales y publicaciones. Se puede constatar que en los últimos años ha desarrollado una actividad, si cabe más intensa; dentro de la misma podría destacar el discurso titulado «Medio siglo de pensamiento sobre la ciudad», de ingreso en la Aca-

demia de Bellas Artes de S. Fernando, 2002, en la que actualmente ejerce de Secretario, y la publicación de su último libro, en el 2009, que supone un verdadero esfuerzo de síntesis de toda su vida intelectual y profesional, al que por tanto me referiré con frecuencia en este texto. Además, en este último período, desarrolla profesionalmente el Proyecto de Reforma del Eje Prado-Recoletos de Madrid, formando equipo con Álvaro Siza, José Miguel Hernández de León, Carlos Riaño y Juan Miguel Rueda

Terán es un caso singular de aplicación sistemática de racionalidad a toda su trayectoria vital. La racionalidad surge, como tantas veces, de la curiosidad y de la necesidad mental de averiguar la razón de las cosas que nos rodean²,

¹ Incluimos en este número, en la tercera parte, el texto que escribí y fue leído en aquella ocasión pero no publicado, titulado «Hacia un proceso posible de planeamiento urbanístico».

² Terán lo explica como una práctica iniciada ya en el bachillerato y desarrollada de la mano de profesores como Rodríguez Huescar. (TERÁN, 2009: nota pag 21).

explicable especialmente en su caso, por su educación primera en un colegio y una familia procedente de la Institución Libre de Enseñanza y el Krausismo (sobrino nieto de Francisco Giner y Fernando de los Ríos). Pero es esta racionalidad la misma que le lleva a tener una predisposición creativa que surge de la intuición y acumulación de experiencias y conocimientos. Su pensamiento básico procede fundamentalmente de Ortega y Gasset y de Bergson. La lógica del primero está presente en su pensamiento general y además encuentra, como él, que en la Historia está el sustrato de lo humano; la aportación del segundo, defendiendo el valor de lo idiográfico y la intuición frente a la deducción nomotética universal, le abren el camino para pensar y actuar en urbanismo.

La acción ha estado siempre mediatizada por la reflexión, que evidentemente la ha ralentizado³ pero la ha hecho más segura y más duradera. Para entenderlo mejor, se puede decir que la incursión en el campo de la Historia Urbana es consecuencia de la necesidad de estudiar los antecedentes del fenómeno sobre el que se va a actuar. Su último libro «El pasado activo; del uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad», tanto su título como su contenido, dan buena cuenta de ello. El equilibrio que le caracteriza entre reflexión y acción, entre racionalidad y creatividad, junto con la vocación clara de construir el espacio, especialmente el urbano, es el que nos explica su elección de la carrera de arquitecto⁴. Si se analizan detenidamente sus escritos, el método historicista que propugna es el más eficaz para intervenir en el territorio y la ciudad, desarrollado a través de la planificación y el planeamiento como instrumentos esenciales. Él ha explicado profusamente las acepciones de estas dos palabras, -tantas veces mal interpretadas en la debatida e interesada polémica plan-proyecto-, cuyos fundamentos básicos serían racionalidad y conocimiento específico de cada lugar para alcanzar una visión global integradora de fragmentos con identidad.

La historia desprovee de falsas pasiones y falsos descubrimientos pero dota de profundas emociones y asegura las innovaciones.

³ La palabra ralentizar puede adquirir un sentido positivo para los que creemos que la ciudad solidamente construida requiere conocimiento profundo del lugar, participación real y un sistema de prueba y error con pequeñas actuaciones que no dilapidan presupuestos y sean capaces de rectificar los probables errores en una sociedad llena de incertidumbre. Sobre ello ver (MOYA, 2011).

⁴ Según nos ha contado, creo que no escrito, en los momentos de decidir los estudios universitarios se debatió entre geógrafo y pintor, lo cual refleja a las claras lo apuntado

También desideologiza la práctica urbanística en la peor de sus acepciones: visión parcial de la realidad con fines, interesados, y la ideologiza en el buen sentido: conseguir un espacio cotidiano confortable y facilitador de las relaciones humanas. En fin la Historia recusa

«...el carácter nomológico del desarrollo urbano pretendido por el cientifismo anterior, apreciándose más claramente sus cualidades de proceso aleatorio y contingente, ...» (TERÁN, 2009: 311).

El método historicista es el que Terán considera más adecuado para la finalidad de construir la ciudad como alternativa al método cientifista predominante. Conviene aclarar el sentido de historicismo⁵, al que añadimos epistemológico, para distinguirlo del que evoca el pasado nostálgicamente, o del que pretende deducir los hechos futuros haciendo ley de los del pasado, es decir, convierte los fenómenos humanos en fenómenos naturales o biológicos. De aquí la frase de Ortega que gusta repetir a Terán,

«la ciudad no es naturaleza sino historia». Según la actitud cientifista, que abarca un gran abanico, desde las interpretaciones biológicas de Patrick Geddes a los análisis marxistas, sostiene que lo que está por suceder está predeterminado. Por el contrario el hombre, como ser libre, actúa contingentemente y la realidad urbana es el resultado del «collage de adherencias sucesivas, de ensamblamientos y yuxtaposiciones, lleno de discontinuidades, de emergencias y de acontecimientos inesperados»⁶.

Terán reconoce, en los textos que mejor explican el origen de su línea de pensamiento⁷, la influencia ejercida por el magisterio de su padre, Manuel de Terán, y con respecto a la visión histórica, como alternativa a la cientifista, al alemán Rickert de la década de los años 1920, y sobre todo al británico Collingwood, que en la de los años 1930 considera el conocimiento histórico un instrumento clave para conocer el presente. Giuseppe Samoná, a partir de 1950, será el antecedente más claro en la vertiente de la Historia Urbana.

más arriba, y conduce a una carrera con posibilidades de conciliar vocaciones distintas pero no dispares como él mismo ha demostrado, incorporándolas a su actividad de arquitecto.

⁵ TERÁN (2009a: 56-63) lo explica ampliamente.

⁶ Ibidem pag.58.

⁷ Además de la Introducción de *El pasado activo*, en el discurso de ingreso en la Academia de S. Fernando titulado «Medio siglo de pensamiento sobre la Ciudad», 2002.



Fig. 1/ «La ciudad percibe el dolor cuando se pasa de una determinada extensión.....»

Fuente: E.TIERNO GALVÁN (dibujo de F. TERÁN).

La formación de arquitecto recibida por Terán, fue plenamente deseada y elegida frente a la de geógrafo, a la que en principio estaba abocado por la colaboración con el trabajo de su padre, uno de los introductores de la Geografía Urbana en España. La arquitectura tiene como única especialidad el conocimiento e intervención sobre el espacio en todas sus escalas. A veces vemos cómo la especialización edificatoria de la profesión, así como de la formación, conduce a errores graves cuando se supera la escala 1:200, incluso en grandes figuras internacionales. Pero en su caso queda constancia de sus incursiones en el diseño de muebles, edificación y planeamiento de todos los niveles, y su gestión en cuanto último escalón de ordenación espacial⁸, es decir más como técnico que como político. Esta actitud generalista procede, desde mi punto de vista, de su curiosidad intelectual por las producciones humanas más comple-

jas y de su vocación de poner sus conocimientos al servicio de la mejora social a través de un espacio más funcional y más bello. El primero le permite conocer y el segundo le impele a actuar. La duda, y el escepticismo, aparecen como garantías de la acción y no como inseguridad tópicamente adjudicada al intelectual. Constituiría por tanto un valor si la sociedad, o los que la representan, empezaran a medir los resultados a medio y largo plazo, por la calidad, y por el presupuesto empleado, y no por los efectos espectaculares y propagandísticos a corto plazo.

Curiosidad intelectual y preocupación social explican algunos de los pasos más destacables de su recorrido profesional en los que se aprecia una coherencia constatable en sus actuaciones. Una de ellas fue la fundación de la revista Ciudad y Territorio en 1969, pues es la respuesta al desajuste entre el urbanismo

⁸ Quizá no es muy conocida su afición a coleccionar planos antiguos de ciudades, no tanto por la bella acumulación de los mismos sino por el placer de estudiarlos para explicarse las formas que aparecen y su método descriptivo. Sería

una aplicación lúdica de algunas de sus concepciones: el valor de lo idiográfico o del caso, y, junto con Marcel Poète y Tricart, el plano como totalizador urbano y como permanencia.



FIG. 2/ «Madrid señor, Madrid canalla, Madrid estraperlista, navajero, poeta lírico, Madrid pasota y...»

Fuente: F. UMBRAL (dibujo de F. TERÁN).

normativo y el resultado de los Planes de Desarrollo en el territorio y en las ciudades, y la necesidad de analizar y por tanto proponer actuaciones coherentes. Quizá es necesario recordar que los mencionados Planes de Desarrollo fueron la primera actuación industrial con grandes recursos, de planificación territorial de tipo económico, pues anteriormente habían sido temáticos, de carreteras y ferrocarriles, o militares durante la Guerra Civil, o planes de regadío de carácter estrictamente agrícola. También y consecuentemente con su enfoque, en el plano profesional, desde el Ministerio de la Vivienda, fue impulsor principal del Suelo Urbanizable No Programado, de la ley de 1976, hoy desaparecido o camuflado con otras denominaciones, y sin embargo posiblemente necesario en una nueva versión que combata el peligro siempre latente de considerar urbanizable todo el suelo no protegido, que planteó la Ley del suelo de 1998. El SUNP surge de una visión no científica, es decir no predeterminada del crecimiento de las ciudades y la ocupación del territorio, que inexorablemente se dará, y que por tanto necesita una reflexión dentro de una visión global propia del planeamiento.

Otro punto de inflexión en su carrera fue el cambio del sistema político tras el final de la Dictadura, y su lógica incidencia en el Planeamiento Urbanístico, en cuya transición redactaba Terán (1978) su historia como condición básica para iniciar una nueva etapa que evitara los errores pasados y fundamentalmente fuera coherente. El polémico subtítulo del libro, «Historia de un proceso imposible» se refería a la dificultad que entraña un urbanismo oficial que no se adapta al real, como ocurría en tantos campos de la actividad social desde principios de los años 60 y que probablemente explicaría la tan cacareada «transición pacífica». En el capítulo «A modo de final», anunciaba la intervención de la participación real, que poco más tarde pondría en marcha, como responsable de la ordenación del Área Metropolitana de Madrid, mediante el nuevo instrumento que suponían los Programas de Acción Inmediata (PAI). Estas figuras de ordenación reunían tres aspectos novedosos: analizar y proponer fragmentos del AM con visión integradora, recogida de información y discusión de propuestas con la población afectada, y consideración coherente de trozos urbanos con territorio no urbanizado. Así plas-maba el nuevo director las reflexiones teóricas anteriormente expuestas. La falta de continui-

dad de la estrategia metropolitana fue consecuencia de un reforzamiento municipalista, a la par que de la sustitución de una etapa de mayor participación directa por la participación exclusivamente representativa, a través de la normalización de los partidos políticos.

Ahora, y desde finales de los años 2010, nos encontramos en otro punto de inflexión. Llevamos tres años de dura crisis económica, y nadie se atreve seriamente a deducir una fecha de salida, aunque hay quien insinúa que queda más de una década todavía. Esta crisis, como pasa inexorablemente, va acompañada de una crisis social y de pensamiento. En el campo del urbanismo también tiene sus consecuencias. Entre las posiciones que están empezando a surgir, igual que Bernardo Secchi, incluso anticipándose a la crisis, ha escrito extensamente sobre la búsqueda de soluciones flexibles que partan del acuerdo y que puedan ser rectificables, la lectura de Terán y su visión historicista es imprescindible para proceder en el mismo camino. No podemos volver a un urbanismo de austeridad, que como en la crisis de los años 70 entienda que debemos limitar la extensión de las ciudades, puesto que ahora sabemos que el efecto que se consigue, es la dispersión de las mismas con baja urbanización, carencia de puntos de encuentro y utilización masiva del automóvil. La austeridad debe concentrarse en lo ordinario, frente al dispendio de lo extraordinario, y con medidas eficientes y funcionales, muy meditadas y paulatinas. Pero además ahora no se trata de planificar las periferias de las Áreas Metropolitanas como en los años 1960 y menos partir de la ciudad circunscrita a unos límites como las ciudades fortificadas del SXIX o con anillos verdes durante el SXX, porque el problema es el territorio en toda su extensión y no necesariamente vinculado a una ciudad o Área Metropolitana.

Terán prioriza la intervención en el territorio y propone la formación de archipiélagos frente a crecimientos isotropos. Considera que no sirve el planeamiento tradicional en busca de estructuras predeterminadas, sino el análisis de lo que ocurre y sus causas para actuar sutilmente encauzándolo, mediante «balizamientos», hacia los objetivos universales de lo urbano y particulares de cada fragmento. Justifica plenamente la actitud proyectual, ante un contexto imprevisible actual, favorecedor de una planificación territorial más creativa que se desarrolle entre:

«la regulación y la desregulación, y sea capaz de absorber las imprescindibilidades y procurar ajustes a *posteriori*». (TERÁN, 2009a: 260 y ss)

En efecto desde el punto de vista del arquitecto, es hora de enfrentarse a la nueva situación y abandonar el refugio, aparentemente seguro, del proyecto urbano y la edificación como únicos campos de interés profesional. Más que nunca es necesaria una auténtica colaboración interdisciplinaria con otras profesiones, en las que este aporta su conocimiento del espacio y su capacidad de proyectarlo. Posiblemente deben cambiar los arquitectos, especialmente los dedicados al proyecto edificatorio, el método de trabajo individualista, por el de colaboración con otras profesiones, camino ya emprendido, desde hace tiempo por el arquitecto urbanista. Para ello también habría que tener en cuenta el nuevo contexto económico y político del próximo futuro de «liberalismo», que en España puede tener una larga duración, y en la que conviene mantener una estrategia basada en la flexibilidad sin abandonar los objetivos esenciales del urbanismo.

Debemos aclarar que flexibilidad no es oportunismo ni seguir la moda, sino oportunidad y adaptación a las nuevas condiciones, y esta actitud es posible desde el conocimiento de la historia. Terán que se autodefine como un escéptico positivo, no menosprecia ninguna tendencia ilusionante pero analiza críticamente cada una de ellas para decantarlas en lo que a él le parece su justo término⁹. Entre las dos actitudes intelectuales, igualmente válidas, de rectificar posturas con el paso del tiempo o evolucionar dentro de una misma base, a Terán podríamos encuadrarle dentro de los de la segunda. Podemos asegurar, los que le hemos seguido desde sus escritos de los años 1960, que su posición básica tanto como escritor como profesional ha evolucionado pero no ha cambiado. Por ello puede tener interés este número monográfico de CyTET, pues representa en sí misma una línea de pensamiento referencial.

Después de décadas y teorías como las del racionalismo ortodoxo, anunciando la muerte de la calle, nos encontramos que el espacio público en ningún momento ha dejado de ser trascendente y que asistimos desde hace unos años a su reivindicación ciudadana y reforzamiento teórico. El «escéptico» Terán fue ya crítico con la postura «racionalista» en sintonía

⁹ Recomiendo los análisis realizados extensamente sobre La Ciudad Lineal de Arturo Soria, o sobre las teorías de urbanización de Ildefonso Cerdá, pues dentro de una

profunda admiración por ambos pone de manifiesto lo absurdo de algunas exégesis realizadas con un afán publicitario y en general interesado.

con un clima de reacción internacional de algunos autores como el *Team Ten*, y escribió artículos desde los años 1960, valorando justificadamente la calle como escenario de la vida pública, a veces puesta en peligro también por la sobre valoración de la contribución de la arquitectura a la misma¹⁰. Hoy día la red informática está comenzando a condicionar la ciudad en varios aspectos, uno de ellos es el espacial¹¹. Es previsible que, igual que las redes de transporte y comunicaciones, a la larga produzca dos efectos opuestos: dispersión de la urbanización y concentración en los centros de las ciudades. Si bien es obvio el *networked individualism*, la Red también se alimenta de su mercado y este se gestiona y desarrolla en las ciudades. Por otra parte los espacios Wi-Fi exigen concentración espacial (de momento un caso paradigmático es el programa Max Wi-Fi para el centro de Florencia como un servicio que ayude a mantener la población autóctona tendente a salir de una ciudad excesivamente turística). Según el sociólogo Giandomenico Amendola:

«il web non sta eliminando la dimensione fisica delle relazione sociali ma la sta ridefinendo con modalità inedite e fluide» (AMENDOLA, 2010: Cap. «La città ubiqua», pag. 77)

La Red está permitiendo concentraciones de personas y nuevas actividades en los espacios públicos de las ciudades, a una velocidad y una flexibilidad, nunca vistas anteriormente, como son las revueltas en el mundo árabe o el movimiento de los «Indignados», especialmente en Madrid en el que La Puerta del Sol se ha convertido en un símbolo. La Democracia Representativa tendrá que ir llegando a un acuerdo con la Democracia Directa, para alcanzar un cierto equilibrio. Y esta última necesitará además de la Red, una infraestructura y espacio público diversificado para su mejor funcionamiento, como de hecho ya se ha planteado su extensión en los barrios.

«Madrid señor, Madrid canalla, Madrid estraperlista, navajero, poeta lírico, Madrid pasota y ...»
F. UMBRAL (dibujo de F. TERÁN)

La racionalidad y el sentido común, que conduce desde la reunión de Río de Janeiro de 1992 de forma oficialmente reconocida, a la eficiencia energética y el control de los residuos, ha estado presente en el urbanismo de forma más o menos prioritaria dependiendo de los agentes

del mismo. Los geógrafos, especialistas en el análisis del territorio y la ciudad son probablemente los primeros en explicar las nefastas consecuencias de una producción insensible con prioridad absoluta al beneficio económico. El conocimiento que adquirió Terán, a través de las enseñanzas de su padre, le desarrolló una sensibilidad por las condiciones del medio físico y su repercusión en el medio urbano¹². La preocupación medioambiental, siempre ha estado presente de forma implícita tanto en sus escritos como en sus planes y proyectos. Sería un trabajo específico hacer explícitos sus criterios en este campo con la idea de extenderlos y difundirlos y contribuir así a la deseada aplicación a la ciudad y al territorio, para igualarse a la que se lleva a cabo en la edificación de forma más sistemática.

Me gustaría poner de manifiesto el espíritu de reformador social de Terán que envuelve su actividad sin caer en la mitificación. Probablemente viene de una educación ética que se convierte en progresista, más por su sentido de la justicia que por estar adscrita a una ideología preestablecida. Su reforma social se canaliza a través de la ordenación del espacio en sus dos vertientes: actividades y configuración. Ya se ha advertido suficientemente que ambas sin predeterminación, sino como acto creativo basado en el conocimiento histórico, y en la intuición como acumulación y decantación de la experiencia. El urbanismo es orden pues con él se consigue socialmente orientación e identificación. El orden evoluciona con el tiempo, igual que cualquier otra actividad humana, si no se convierte en miedo por un lado y pastiche por otro. Son estos los motivos básicos que me han inducido a seguir su actividad y por ende a coordinar este número, aunque al principio haya sido su sistemática intelectual, su escritura clara y directa, y el planteamiento de sus trabajos profesionales.

Para terminar no puedo evitar el mencionar una actividad puramente artística llevada a cabo por Terán, con cierta independencia de las demás, pero no del todo desvinculada, como es, su dedicación de siempre, a la pintura y al dibujo, y según confiesa en la Conversación que publicamos en este número, al grabado, este último en fase de aprendizaje. Sobre su pintura Antonio Bonet Correa está preparando la presentación de su próxima exposición. Sobre sus dibujos remito a las ilustra-

¹⁰ Entre otros textos TERÁN (1966 y 1999) Probablemente estaba influido por su padre que había escrito dos famosos análisis sobre La calle Toledo y la calle Segovia de Madrid.

¹¹ Uno de los primeros estudiosos de la relación de la

informática y el espacio es CASTELLS (1995), y también MITCHELL (2001).

¹² Podemos considerar un antecedente los dos artículos publicados en la Revista *Arquitectura* en 1963, números 48 y 49, poco después de terminar la carrera, «La ciudad y el viento».



FIG. 3/ Las formaciones graníticas del noroeste de Madrid. La Peña del Arcipreste

Fuente: (DIBUJO DE F. TERÁN)

ciones que él mismo realiza en sus libros, como por ejemplo el titulado «Madrid»; son interpretaciones del paisaje de una gran expresividad y calidad que probablemente surgen de su afán por dar una visión personal comprometida de lo que refleja. Acompañan realmente al texto y su finalidad es claramente complementar la explicación escrita. Su técnica de claro oscuro en dichos dibujos a lápiz o tinta, anuncia la nueva afición al grabado.

Parece exigirse que toda persona relevante tenga una respuesta clara para el futuro. Espero que tras la lectura de este texto se haya comprendido que en su caso sería un oxímoro, aunque evidentemente el futuro es su mayor preocupación y sobre él ha escrito extensamente en los últimos años. Valora la utopía

imaginaria y su contraria, la previsión analítica, pero elige para la ordenación urbana, la planificación de la ciudad y el territorio en el marco más probable de una economía capitalista en una democracia liberal. Planificación y libertad de mercado no son términos antagónicos si impera una racionalidad conducente a un equilibrio con la inevitable cesión de ambas posturas: menos medidas coercitivas, eligiendo bien las básicas, y programación de acciones directas. Creo que la frase que transcribo puede sintetizar su idea básica:

«La construcción de la ciudad del futuro debería hacerse con planificación y diseño a partir de actitudes sociales y políticas que, entre otras cosas, permitiesen el control social del uso del suelo» (TERÁN, 2009).

Bibliografía

- AMENDOLA, G. (2010): *Tra Dedalo e Icaro*, Ed. Laterza, Roma.
- CASTELLS M. (1995): *La ciudad informacional*, Ed. Alianza, Madrid.
- MITCHELL W. J. (2001): *e-topía*, Ed. G. Gili, Barcelona.
- MOYA, L. (2011): «Vitesse et lenteur dans la construction de la ville», *Urbanisme*, 377.
- TERÁN, F. de (1966): «La calle de una sola acera», *Rev. Arquitectura*.
- (1978): *Planeamiento urbano en la España contemporánea: historia de un proceso imposible* Ed. G. Gili, Barcelona.
- (1992): *Madrid*, Mapfre; Madrid.
- (1996): «Calles y algo más que calles» *Urbanismo*, 29.
- (2009a): *El Pasado activo* Ed. AKAL Madrid.
- (2009b) «Planificación y diseño urbano» en *La ciudad del futuro* Ed. Instituto de España, 2009.

Sueños de la razón: genealogía de los paradigmas para una teoría del planeamiento en el pensamiento de Fernando Terán

José María EZQUIAGA

Doctor Arquitecto, Sociólogo y Profesor de la ETS Arquitectura de Madrid

RESUMEN: En un contexto de crisis epistemológica y de gobernanza visitar las claves del pensamiento urbanístico de Fernando Terán tiene un especial interés como fuente de inspiración en torno a los principios angulares sobre los que sustentar un nuevo urbanismo. No es una tarea evidente recorrer las modulaciones de un discurso proteico y evolutivo en gran medida de carácter heurístico. El pensamiento de Fernando Terán no se expresa en arquitecturas doctrinales acabadas sino como crítica de los obstáculos epistemológicos que se interponen al imperativo ético de legitimar la expresión colectiva en la construcción de la ciudad y el territorio.

Desde esta perspectiva su pensamiento se analiza en torno a paradigmas clave cristalizados en relación dialéctica con el entorno intelectual, social y político del momento histórico en el que se ha desenvuelto el autor: 1) La crítica del marco institucional y el plan como instrumento de gobierno del territorio. 2) La crítica del planeamiento positivista: la historia como herramienta metodológica. 3) La crítica del planeamiento tecnocrático: el urbanismo desde abajo. 4) La crítica de la desregulación neoliberal: el plan como expresión de la voluntad colectiva en el proyecto de la ciudad y el territorio. 5) La crítica del proyecto arquitectónico como instrumento autónomo para la construcción de la ciudad. 6) La planificación en un contexto de indeterminación e incertidumbre.

DESCRIPTORES: Planeamiento urbanístico. Pensamiento urbano. Terán, Fernando de.

En un contexto en el que la teoría urbanística se ha visto eclipsada por la práctica del planeamiento y este por su expresión jurídico-legal, visitar las claves del pensamiento urbanístico de Fernando Terán tiene un especial interés. Su obra nos sugiere sustentar los principios angulares que han de servir de inspiración a un nuevo urbanismo en la reivindicación del valor de la teoría

y del análisis complejo de la realidad urbana y de la propia disciplina urbanística desde la perspectiva de su formación histórica. La cuestión clave que atraviesa la obra teórica de Fernando Terán es el entendimiento de los paradigmas a partir de los cuales el planeamiento urbanístico puede ser capaz de ofrecer una respuesta eficiente a los nuevos problemas derivados de la organización de la ciudad

y el territorio contemporáneo tal y como en el pasado constituyó una herramienta útil para responder a los graves problemas de organización de la ciudad industrial.

La teoría del planeamiento en Fernando de Terán es fruto de una compleja dialéctica entre la historia del planeamiento —en cuanto actividad intelectual vinculada a la maduración de las teorías en torno a la ciudad y a sus instrumentos de transformación— y la historia urbana —en cuanto análisis de las condiciones materiales de producción de la ciudad como hecho social—. Por ello, no es aventurado afirmar que su calidad como historiador de la ciudad nutre y confiere una densidad y complejidad singular a su trabajo como investigador y teórico del pensamiento. De la misma forma su trabajo como historiador del planeamiento se aleja de la satisfacción erudita, por cuando hunde sus raíces intelectuales en la necesidad de recuperar la legitimidad social del urbanismo en su doble dimensión de instrumento racionalizador de las políticas espaciales y expresión del interés público.

No es una tarea evidente recorrer las modulaciones de un discurso proteico y evolutivo en gran medida de carácter heurístico que ha tenido como constante la voluntad de avanzar desde el cuestionamiento de las prácticas y paradigmas de pensamiento dominantes en cada momento histórico concreto sin pretender fundamentar nuevos dogmas. El pensamiento de Fernando de Terán no se expresa en arquitecturas doctrinales acabadas sino como crítica de los obstáculos epistemológicos —en el sentido de KUHN (1962)— que se interponen al imperativo ético de legitimar la expresión colectiva en la construcción de la ciudad y el territorio. Esto lo hace sugerente, complejo, difícil de simplificar y frecuentemente mal interpretado desde la proyección de intenciones ajenas a la mera honestidad intelectual y a una infatigable voluntad de investigación sobre las complejas mediaciones entre teoría y acción.

Existe el riesgo de interpretar la alambicada genealogía del pensamiento de Fernando de Terán desde una *proyección teleológica*, es decir, concebir la narrativa de su evolución en *futuro anterior* (Hegel) seleccionando y ordenando los hechos de forma que conduzcan en una secuencia justificativa de su formulación actual. Para evitar este efecto, su pensamiento se analiza en torno a paradigmas clave cristalizados en relación dialéctica con el entorno intelectual, social y político del momento histórico que no dibujaban tanto una sucesión y susti-

tución de intereses cuanto un enriquecimiento de su complejidad y matización de énfasis relativos de su arquitectura.

Atendiendo a estos criterios pueden identificarse seis grandes principios:

1. El plan como instrumento de gobierno del territorio.
2. La historia como herramienta metodológica.
3. La crítica del planeamiento tecnocrático.
4. El plan como expresión de la voluntad colectiva.
5. El plan como estrategia cohesiva.
6. El plan como obra abierta.

1. La crítica del marco institucional: el plan como instrumento de gobierno del territorio

Terán parte, como la seminal reflexión de BENEVOLO (1963), del doble origen, técnico y reformista, de las primeras experiencias urbanísticas. El planeamiento urbanístico moderno emergió en la Europa de la revolución industrial de la necesidad práctica de garantizar la organización y el funcionamiento de las ciudades y la estabilidad de los mercados de suelo, en un momento en el que el crecimiento urbano amenazaba con deteriorar seriamente las condiciones de vida de la ciudad tradicional y la propia eficiencia del sistema económico. Las modernas regulaciones edificatorias y más tarde el planeamiento vinieron a introducir una alteración sustancial en la concepción liberal de la demarcación de los territorios de lo público y lo privado, corrigiendo los resultados abusivos de la carencia de límites objetivos a la facultad de edificar —excesos de densidad, viviendas insalubres, carencia de dotaciones y servicios— pero también los conflictos derivados de la concurrencia de usos del suelo.

En nuestro país los planes urbanísticos surgieron de la necesidad de dar respuesta coherente a la definición del marco de derechos de la propiedad y la ordenación de la ciudad en su conjunto. Han tenido por ello un papel fundamental en la formación de la cultura urbanística, al fundamentar el planeamiento sobre el entendimiento de la ciudad como una totalidad y no sólo desde la gestión de sus fragmentos —bien fueran éstos los proyectos de *reforma interior*, o los *ensanches* parciales. Contemporáneamente esta experiencia se organiza y depura articulándose con la regulación del régimen jurídico del suelo. En efecto, la legisla-

ción urbanística española desde su primera cristalización en la Ley del Suelo de 1956 supuso un salto cualitativo al establecer los dos principios básicos sobre los que han gravitado todos los desarrollos legales posteriores: la *primacía del Plan* y la desvinculación entre el *derecho a edificar* y la propiedad del suelo. En el marco armónico diseñado por la ley solo el Plan tiene la capacidad de transformar jurídicamente la realidad y *crear ciudad* (PAREJO 1996) en su condición de expresión cualificada del interés general. La realidad, sin embargo, discurrió de manera muy distinta.

A finales de los años 70, del siglo pasado, Fernando de Terán concluía su monumental ensayo sobre la historia del planeamiento moderno en España lamentando la frustración de un esfuerzo que había dejado en el terreno de las hipótesis inverificables algunas de las ideas más estimulantes de la larga experiencia disciplinar:

«Este libro arranca, en parte, de una necesidad personal de clarificar una frustración rastreando la historia que conduce a ella. La historia que narra la imposibilidad del planeamiento» (TERÁN, 1978: 19).

En ella partía del contradictorio rechazo del plan en cuanto *«actividad intelectualizada o estereotipada, desligada de la realidad, ignorante de los procesos sobre los que quiere influir a través de una ilusoria aportación de propuestas idealistas y formales»* y al mismo tiempo instrumento de las clases dominantes de la sociedad, para organizar la producción, uso y disfrute del espacio urbano en virtud de sus intereses de clase según la clásica definición de Manuel Castells.

Unos años antes SOLA-MORALES (1973: 107) había planteado la cuestión en clave semejante:

«¿Qué queda de la vieja confianza en la planificación urbanística, como técnica remediadora de los problemas urbanos, como camino de introducción de un nuevo y mejor orden en nuestras ciudades?».

Oponiendo la nostalgia de un planeamiento optimista, comprometido en la formulación de hipótesis de globalidad y forma de la ciudad, como el Ensanche Cerda, o el Plan Maciá, a la tristeza de un planeamiento que sólo parece interesar:

«como referencia de encuadre para las grandes actuaciones parciales, como marco de coordina-

ción de las iniciativas sectoriales, como sede de compromiso de los varios agentes operadores». Ambos autores comparten la conciencia de un deterioro en la evolución de la práctica urbanística: «del control a la ordenación y de la ordenación a la coordinación».

(de la ordenanza al plan y del plan al programa de inversión) pero difieren en su diagnóstico y consecuentemente en las alternativas refundación de la disciplina urbanística.

Terán escapa de la tentación del esquematismo ideológico y adopta como perspectiva el análisis de la realidad social y política en la que se desenvuelve el planeamiento urbano:

«la realidad de las ciudades españolas tiene poco que ver, por lo general, con lo que el planeamiento ha venido proponiendo que sean, lo cual puede comprobarse, aunque sólo sea a niveles puramente formales, con la simple comparación, por etapas cronológicas, entre planes y planos».

y lo que es más importante diagnostica el origen del problema en la escasa prioridad política concedida a la ordenación urbana dentro de la política general del momento y su consecuente descredito como retardataria del desarrollo económico. Hechos a los que se suma:

«la inadecuación e inutilidad del aparato institucional para proyectarse con eficacia mínimamente racionalizadora, frente a las repercusiones del desarrollo económico en el cuerpo de la ciudad y la superficie del territorio» (TERÁN, 1978: 10).

No puede dejar de constatarse la contemporaneidad de ese diagnóstico compartido desde sensibilidades muy distintas. Como ha señalado recientemente BOHIGAS (2009: 9-10):

«la eficacia del planeamiento no será posible 1) si no se establece una relación directa con la construcción de cada fragmento urbano, 2) si no se genera como una propuesta política y 3) si no se libera de todos los entorpecimientos teóricos y prácticos de la burocracia administrativa».

A mediados de los ochenta tuvo una cierta trascendencia en los ambientes urbanísticos italianos el debate acerca de una interpretación retrospectiva del planeamiento basada en la hipótesis de que las características de los planes, las técnicas de planeamiento utilizadas y los recursos cognoscitivos desplegados cambiaban conforme al ritmo de las generaciones SECCHI (1985), CAMPOS VENUTI (1991: 141-158). Con este criterio podían identificarse tres

grandes grupos: los planes de la primera «ordenación» urbanística; los planes de la «expansión» urbana y finalmente los planes de la «transformación».

En España, como en Italia, la primera generación vendría constituida por los planes de posguerra que habrían tenido que afrontar con muy escasos medios los problemas de reconstrucción y el inicio del crecimiento. La segunda generación sustentada en la nueva legislación del suelo habría fracasado en su intento de racionalización del crecimiento expansivo incontrolado derivado del nuevo ciclo económico, generando importantes déficits en equipamientos e infraestructuras que serán objeto privilegiado de atención en los planes reformistas de la Transición. La tercera generación surgida a finales de los 70, del siglo pasado, habría comenzado a plantear un nuevo enfoque urbanístico caracterizado por una atención renovada hacia los problemas de definición de la forma física de la ciudad y del territorio; la valoración de los recursos ambientales y el establecimiento de una nueva relación entre el Plan urbanístico y el proyecto arquitectónico, pero por su potencial se vería en gran medida frustrado.

2. La crítica del planeamiento positivista: la historia como herramienta metodológica

TERÁN (1984, 1997) ha dedicado una particular atención a identificar los orígenes de la crisis del planeamiento urbano que afecta a las sociedades occidentales de tradición urbanística más desarrollada y, con cierto retraso, a España deslindando la quiebra de los fundamentos teóricos del urbanismo científico del cuestionamiento, desde diversas perspectivas, de la práctica planificadora convencional. Esta distinción es importante, ya que es frecuente encontrar consideraciones críticas sobre la imposibilidad y/o inutilidad del planeamiento que se deslizan entre los planos epistemológico y pragmático sin el menor rubor.

Terán enmarca la crisis del planeamiento convencional surgida en los años 60 y 70, del siglo pasado, en la crisis de los fundamentos teóricos del urbanismo científico, a su vez inserto en la crisis epistemológica de alcance más general que afecta a la pretensión de dar estatuto científico a las ciencias sociales mediante la universalización de modelos explicativos y predictivos susceptibles de tratamiento cuantitativo.

«Si las esperanzas estaban puestas en obtener para el planeamiento las garantías que le iba a proporcionar el método científico, gracias en gran medida, al soporte de las ciencias sociales en su investigación acerca de la realidad urbana, no es casual que la crisis se produzca cuando esas mismas ciencias hacen balance autocrático y someten a revisión sus planeamientos, al son general de la gran crisis revisionista que sacude los fundamentos de la ciencia tradicional» (TERÁN, 1984:65).

Desde el enfoque reduccionista dominante, se asociaba simplícidamente el orden al equilibrio y el desorden a la inestabilidad. La historia resultaba necesariamente excluida como clave explicativa ya que los sistemas en equilibrio, por definición, sólo pueden persistir en su estado sin fluctuaciones.

Para Simmel en la metrópolis moderna opera una reducción de la cualidad a través del predominio del *valor de cambio* que nivela toda particularidad reduciéndola a cantidad. El resultado es la reducción del espíritu subjetivo al objetivo, que se manifiesta en el predominio de la actitud parcelada y la hegemonía de las disciplinas «objetivistas» como las Ciencias o el Derecho. El paradigma clave de la ciudad moderna y de la cultura de la era de la máquina consistiría en descomponer en elementos simples los hechos complejos; reducirlos a la pura elementalidad estableciendo reglas, leyes y fórmulas; y recomponerlos bajo la dirección del *administrador*.

Es notable el paralelismo con la propuesta de la Carta de Atenas: segmentación de la vida urbana en sus funciones elementales (habitar, trabajar, recrearse, desplazarse) y reorganización de las mismas desde el Plan, instrumento a través del cual el arquitecto intenta recuperar como organizador la pérdida de la identidad como ideólogo que tenía en la Ilustración. Esta concepción *taylorista* de la vida social va a impregnar, inconfesadamente, el pensamiento arquitectónico de varias décadas. Si la ciudad es el ámbito de la producción técnica, y a su vez *máquina de vivir*, la única posibilidad de ligar la arquitectura al destino de la ciudad será, reducirla a simple resultado de la cadena de montaje desde la célula elemental de vivienda, al bloque, el barrio y la ciudad.

En los setenta cristalizó un pensamiento crítico respecto al paradigma funcionalista apoyado en gran medida en el desplazamiento en la confianza depositada en el objeto arquitectónico, aisladamente considerado, hacia el contexto urbano y la historia como referentes discipli-

nares. La arquitectura como nostalgia del futuro, como utopía realizada en el edificio, es revisada por una recuperación de la ciudad en canto decantación de la historia. Como ha señalado VILDER (1978), la arquitectura deja de buscar su referente en la «Naturaleza», como en la Ilustración, o en la «Máquina» como durante el período heroico del Movimiento Moderno, para encontrarlo en la «Ciudad» revelada en su estructura física. La referencia al pasado y la búsqueda de tipos y motivos formales de la ciudad pre y protoindustrial pone de manifiesto dos hechos relevantes: la permanencia de determinados elementos urbanos y el interés de la reflexión sobre las leyes que controlan su forma; y, por otro lado, la profunda incertidumbre abierta por la crisis de los paradigmas modernos de pensamiento e intervención de la ciudad.

La crisis de confianza en los modelos deterministas y en las técnicas cuantitativas para ofrecer un conocimiento científico de la realidad social devino en una creciente hegemonía de las aproximaciones históricas y genealógicas (Foucault) a los hechos e instituciones sociales. En el ámbito urbanístico estos nuevos enfoques cristalizan en un retorno a la consideración física de la ciudad; entendida ahora como resultado histórico de la articulación entre *monumentos* y tejidos urbanos; morfología urbana y tipologías edificatorias. Paradójicamente las aproximaciones tipo-morfológicas que pretendían aprehender la ciudad como hecho histórico desde su materialidad construida y no desde el reduccionismo funcional, derivaron frecuentemente en un anquilosamiento antihistórico, al omitir la variable temporal como cualidad esencial para entender los hechos urbanos. Como denuncia SOLÁ-MORALES (1997).

«Cuando se habla de morfología urbana y tipología edificatoria (...) el proceso temporal permanece muerto, petrificado; la dialéctica entre las partes y el todo se reduce a la repetición de sí misma, el tiempo ha dejado ahora de existir. Parece como si la forma urbana fuera un dato arqueológico para examinar desde arriba, para poder escribir sus reglas de coherencia. Pero —el tiempo interno del proceso de construcción urbana— permanece fuera».

Fernando de Terán deduce acertadamente las implicaciones de esta nueva situación para el planeamiento:

«En esta situación ¿qué papel le corresponde al planeamiento? Yo creo que lo tiene, con tal de que se entienda como actividad a realizar en referencia a un producto histórico y no sobre un

objeto cultural. Pero ¿cómo plantear la intervención en medio de ese exceso de libertad, de esa falta de códigos de referencia, de un exceso de posibilidades de enfoque? Creo que lo que ocurre ahora es que los modos de intervención han cambiado y debemos reconocer que se parecen más a aquéllos que parten de una reconocida situación de indeterminación, como ocurre en el caso de la creación artística. La intervención ya no está dictada por el conocimiento, el análisis científico y las deducciones que de él se derivan. Ese análisis sólo puede ayudar a acotar un poco el margen de la libertad, en cada caso concreto y como tal puede aprovecharse, pero no puede ayudar a dar orientaciones normativas generales» (TERÁN, 1984: 66-67).

3. La crítica del planeamiento tecnocrático: el urbanismo desde abajo

DAVIDOFF (1965) había cuestionado el fundamento político del plan comprensivo basado en la hipótesis de un único *interés público*, entendiendo que este concepto contribuía a perpetuar el monopolio sobre la capacidad de planeamiento y a desalentar la participación ciudadana. A partir del reconocimiento de la complejidad de intereses contrapuestos en la realidad, urbana, el *advocacy planning* (planeamiento defensivo) anglosajón no aspiraba a vehicular una voz común, sino a expresar la visión, limitada pero legítima, de los colectivos excluidos de las decisiones urbanísticas.

En nuestro país el convulso contexto político del período de Transición política constituyó una oportunidad para ensayar estilos de planeamiento alternativos al enfoque canónico diseñado la legislación del suelo. En el caso madrileño, el nuevo equilibrio político resultante de las primeras elecciones municipales en 1979 y el enfrentamiento, institucional y político entre los Ayuntamientos y la Administración Central frustrará los intentos de una planificación regional desde el arriba. Pero la etapa de Fernando de Terán al frente de la Comisión de coordinación del área metropolitana de Madrid (COPLACO) alumbrará una de las experiencias más significativas en el proceso de maduración de una nueva cultura urbanística: los Programas de Actuación Inmediata (PAI). Su principal aportación consiste en el contacto entre el análisis urbanístico y los problemas reales de la ciudad, encuentro que cuestiona de hecho la deriva tecnocrática dominante en la visión desde arriba de los temas urbanos.

Los PAI se plantearon con un carácter ambivalente. En primer lugar, como una información urbanística, si bien con un nuevo enfoque consistente en partir desde la problemática de cada trozo de ciudad —es decir, de «abajo arriba»— analizando los problemas singulares y la especificidad de cada pieza de la ciudad. Por otra parte los PAI incluían la propuesta de soluciones urgentes a los problemas detectados, pero a partir de la incorporación —con desigual éxito— de la participación ciudadana, tanto en la detección como en la selección de las prioridades de intervención. De esta forma permitieron incorporar al urbanismo emergente toda una corriente de opinión pública y reivindicación ciudadana artificialmente reprimida hasta entonces. A pesar de que este último aspecto es sin duda el más innovador de la experiencia, al no producirse en el marco político adecuado, será el analítico el que alcanzará una mayor proyección de futuro, constituyéndose los PAI como la fase informativa del ulterior proceso de revisión del Plan General.

En suma, en los PAI se encuentra desplegado una parte importante del arsenal conceptual de la nueva etapa del urbanismo madrileño. Ideas como la dialéctica entre las aproximaciones generales y particulares, la vinculación entre planificación y acción, la necesidad de programación en la intervención, etc. se encuentran ya formuladas aunque de manera «defensiva» a la espera de encontrar un ámbito real de experiencias que les permitiera articularse propositivamente.

4. La crítica de la desregulación neoliberal: el plan como expresión de la voluntad colectiva en el proyecto de la ciudad y el territorio

La práctica del planeamiento ha sufrido también un cuestionamiento de su fundamento esencial: la idea de que es posible abordar la realidad urbana y territorial, al menos en sus dimensiones espaciales, globalmente y desde la preeminencia axiológica del interés público. Los orígenes de estas críticas son heterogéneos, pero la corriente más extendida y radical procede del discurso económico liberal y su defensa de la limitación de la esfera de intervención pública sobre la vida económica. Según este punto de vista, la regulación del mercado de suelo operada desde el planeamiento urbanístico es innecesaria, cuando no perjudicial, para la iniciativa empresarial, la innovación y la adecuada asignación de los recursos. (CAMPOS-VENUTTI, 1984).

La existencia de bienes públicos; externalidades negativas; deficiencias en la información y en la distribución sugieren, sin duda, un amplio campo de responsabilidad pública en la gestión urbana en una economía de mercado, ya que este no resulta un instrumento adecuado para su asignación eficiente, ni posibilita su interiorización en el proceso de intercambio comercial (FONT 1995). Sin embargo, aunque la constatación de que esta esfera de actividad pública es condición necesaria de la legitimidad del urbanismo, no es justificación suficiente para concluir que esta acción de gobierno debe canalizarse precisamente a través de la práctica profesional del planeamiento. Como apunta KLOSTERMAN (1985):

«Las decisiones de gobierno relativas a la provisión de bienes públicos, control de externalidades, etc... pueden desarrollarse de diversas maneras: por urbanistas profesionales, por funcionarios públicos elegidos o designados, por invocaciones al derecho divino o pura impremeditación, sin realizar un proceso consciente de decisión. Si el planeamiento se justifica sólo en base a unos argumentos económicos de gobierno, es imposible diferenciar entre gobierno planificado y gobierno no planificado, El gobierno se reduce a una materia indiferenciada».

Como se ha señalado, el final de los años setenta y primera mitad de los ochenta del pasado siglo fueron años de una profunda renovación de la cultura urbanística española. Las peculiaridades de la situación política de transición determinaron que los nuevos planes hubieran de responder simultáneamente a los nuevos enfoques relativos a la *calidad urbana* y a la necesidad de atender las carencias infraestructurales elementales, que en otros países había constituido la preocupación principal de los planteamientos de generaciones de planes precedentes.

Estas excepcionales condiciones favorecieron que muchos municipios formularan en términos de *Plan* urbanístico sus estrategias de gobierno de la ciudad. Esto tuvo en primera instancia el efecto positivo de impulsar los procesos de elaboración de planes, pero alentó, en último término, el espejismo de atribuir al Plan la solución de problemas que se encuentran fuera de sus capacidades de intervención, dando lugar posteriormente tanto a fenómenos de frustración y desencanto como a la atribución al Plan de la responsabilidad última de los problemas urbanos no resueltos. Como acertadamente constata TERÁN (2009: 289):

«no deja de ser sorprendente que, mientras se producía aquella insidiosa campaña atizada por parte de la alianza desplanificadora formada por el liberalismo económico, que aspiraba a eliminar controles, y por el formalismo arquitectónico que pretendía la sustitución del urbanismo por arquitectura y obra pública, los ayuntamientos se dedicasen intensamente a redactar o actualizar sus planes municipales, y las Comunidades Autónomas a elaborar sus legislaciones urbanísticas propias, y algunas de ellas, incluso, sus planes de ordenación territorial».

Este contexto determinó una huida de los arquitectos a «los campos estrictos de la creatividad formal y hacia la producción de objetos exquisitos y culturalmente significativos». Pero también se produjo la alternativa dicotómica entre una reducción del urbanismo a simple tratamiento normativo de usos del suelo, o simple tratamiento formal del espacio urbano y del paisaje (*op.cit.*: 297).

5. La crítica del proyecto arquitectónico como instrumento autónomo para la construcción de la ciudad: el debate Plan Proyecto

Los denominados planes de los ochenta aportaron innovaciones muy relevantes en la esfera metodológica, décadas más tarde en gran medida olvidadas. Superaron el tratamiento homogéneo y la vocación expansiva propiciados desde el diseño legal de la figura del plan municipal para reclamar un derecho a la diferencia y a la heterogeneidad funcional y tipológica de las zonas, a la irregularidad de las arquitecturas y los usos, sustentado sobre la sensibilidad hacia la naturaleza esencialmente diversa de las partes de la ciudad. Los conceptos de *particularización* y *heterogeneidad* abrieron un potencial decisivo al proyecto urbano, ya que, obviamente, el Plan no puede agotar el estudio y tratamiento de cada uno de los problemas urbanos, sino más bien proceder a su identificación y someterlos a la disciplina de una estrategia global.

El Plan urbanístico deja de entenderse como una mera suma de políticas sectoriales (vivienda, transporte, actividad económica, equipamiento, etc.) para pasar a concebirse como el ámbito de reflexión estratégica que permite anticipar la forma y ubicación de los elementos clave de la ciudad y diseñar los procesos más adecuados para su ejecución. El cambio era muy significativo ya que había sido práctica frecuente en la historia de nuestro urbanismo

una concepción jerárquica y secuencial de las escalas de planeamiento, que eludía afrontar los problemas de forma urbana remitiéndolos siempre a momentos posteriores: del Plan General al Plan Parcial del estudio de volúmenes al proyecto de edificación. Lamentablemente en ninguno de ellos se producía una reflexión en términos de ciudad, pero en cada paso se hipotecaba en un grado la forma edificada en base a decisiones de naturaleza abstracta. Cuando se intentaba corregir desde el proyecto arquitectónico la ausencia de una idea de la ciudad ya era demasiado tarde. En palabras de BOHIGAS (2009: 9):

«Desgraciadamente, los planes generales más habituales sólo han impuesto principios de zonificación, sistemas de circulación y lo que se llama normativa de densidades y volúmenes en términos tan abstractos que no suponen referencias arquitectónicas válidas. Y precisamente la zonificación, la viabilidad general y la normativa, establecidas prioritariamente, son factores anti urbanos y casi siempre ajenos a las realidades paisajísticas».

La incorporación de proyectos de arquitectura urbana a los planes urbanísticos más recientes dio lugar a una interesante polémica metodológica focalizada en las posiciones de BENEVOLO (1989) y SECCHI (1989). El primero rechazaba la incorporación a los planes de proyectos arquitectónicos, tanto normativos como persuasivos, argumentando que: introducen una perturbación en la sistemática normativa del Plan; plantean el riesgo de resultar obsoletos en el momento de su ejecución; y dificultan los acuerdos con los operadores urbanos. Alternativamente, sugería entender el Plan como anclaje a tierra de los proyectos particulares, dejando un margen de libertad en la definición de las volumetrías y delimitar restrictivamente su número y extensión, de forma que su perímetro venga siempre condicionado por la ordenación del entorno. Secchi, por el contrario, entiende que la cuestión relevante no se refiere a la definición de las reglas de compatibilidad entre la ordenación general y los desarrollos proyectuales particulares, sino a los cambios que este hecho introduce en la metodología tradicional del planeamiento. Los proyectos que acompañaban al Plan, tienden a convertirse en proyectos del Plan, formulándose y representándose de manera cada vez más precisa y diferenciada de los proyectos arquitectónicos convencionales e integrándose en el dispositivo normativo del propio Plan.

La experiencia de varias décadas de proyectos emblemáticos ha difundido un cierto escepti-

cismo acerca de la capacidad de la arquitectura para operar cambios relevantes en la ciudad cuando se produce en ausencia de estrategias más amplias de transformación y gestión del espacio urbano. Desde las propias instancias proyectuales, el Plan ha llegado a ser reclamado como necesidad de contar con unos criterios comunes de diseño sobre los que basar las decisiones arquitectónicas. En palabras de Terán:

«el plan no volverá a ser una ilusoria meta fija totalmente determinada. Será, en parte, suma coordinada de proyectos de realización próxima y, en parte, guía flexible, en gran medida abierta e indeterminada, ofreciendo una orientación estratégica para la toma de decisiones públicas y privadas».

o como añade BOHIGAS (*op. cit.*: 10):

«un instrumento para establecer sus bases políticas».

6. Planear en un contexto de indeterminación e incertidumbre

En la actualidad existe en la epistemología y en las ciencias experimentales un especial interés por el no-equilibrio, la irreversibilidad y probabilidad como nociones clave para el entendimiento de los sistemas dinámicos. El reiterado fracaso de los planes urbanísticos como anticipación a largo plazo de la forma o modelo territorial pone de manifiesto la asimetría entre la simplicidad de las técnicas urbanísticas y la complejidad del fenómeno social -la construcción de la ciudad- sobre el que dichas técnicas se aplican. Ello tiene, como hemos visto, una dimensión epistemológica y política. Como señala TERÁN (1997:19):

«Han fallado muchas de las aportaciones realizadas desde los más avanzados observatorios de las ciencias sociales para el conocimiento de lo que estaba ocurriendo. Ha fallado la comprensión y el apoyo de los estamentos y de los aparatos políticos, jurídicos y administrativos. Ha fallado, en todos los niveles administrativos, la asignación presupuestaria necesaria para ejecutar a tiempo muchas certeras propuestas del planeamiento. Han fallado también los programas (técnica y políticamente) de adquisición pública de suelo para producción de vivienda de bajo coste. Han fallado las formas de construcción filosófica para la explicación de la realidad y de la relación del hombre con ella, que se han dado en la primera mitad del siglo».

Las técnicas urbanísticas, paradójicamente, han mostrado su eficacia en dos situaciones aparentemente contradictorias: a) cuando han modelizado —o prefigurado— un ámbito definido de escala intermedia en un horizonte temporal acotado, es decir, operan en condiciones más próximas a la idea de proyecto y b) cuando se conciben como reglas del juego, es decir, a modo de reglas de sintaxis de la construcción de la ciudad en un horizonte espacial y temporal abierto:

«Se ha venido produciendo, en estos últimos años, en la mejor experiencia que conozco, una recuperación de lo que había sido la naturaleza conceptual del plan como estrategia organizadora, urbana y territorial, que aspira a definir, como primer objetivo, una estructura general» (TERÁN, 2009: 302).

La estrategia permite anticipar una cierto número de escenarios para la acción susceptibles de ser modificados en función, tanto del progreso de la información disponible, como en respuesta a la aparición de elementos aleatorios que perturben la acción. De esta forma, mientras la aparición de circunstancias inesperadas adversas supone la paralización del programa, la estrategia es capaz de integrar el azar para modificar o enriquecer su acción. El enfoque estratégico solventa la objeción formulada por POPPER (1959) a la planificación holística: cuando más grandes sean los cambios intentados mayores tenderán a ser las repercusiones inesperadas y el recurso focalizado a la improvisación fragmentaria, generando el fenómeno de la planificación no planeada.

En este contexto debe entenderse la recomendación de la COMISIÓN DE EXPERTOS SOBRE URBANISMO (1996:195-6) de separar temporal y documentalmente el Plan de Programa como principio básico de técnica planificadora; al objeto de:

«conjugar la deseable estabilidad el Plan con la incertidumbre sobre la evolución de los escenarios de demanda de productos inmobiliarios».

En la terminología del informe de la Comisión, el Plan se define como un marco estable, y ampliamente consensuado, de los elementos esenciales que conforman la ciudad, para el que se reclaman cualidades de simplicidad, flexibilidad y agilidad. El Programa de Actuación constituiría, en el marco del Plan, el instrumento de acción de gobierno municipal en materia de suelo, adaptable a las coyunturas cambiantes en virtud de su horizonte temporal acotado.

Como señala TERÁN (2009:302):

«Ello está poniendo de manifiesto lo difícil que resulta dar satisfacción a las demandas que parecen deducirse de la naturaleza de las nuevas formas de la urbanización, con exigencias de adaptación a la variabilidad y la incertidumbre, que deberían conducir a una reducción de las definiciones estables y a una mayor flexibilidad e indeterminación en el planeamiento.(...) Y sabemos, en efecto, que el conocimiento de las nuevas formas de la realidad urbana y territorial está estimulando ahora, ante el aumento de la incertidumbre, la búsqueda de una nueva forma de entender el plan, como instrumento ligado a la inestabilidad y a la variación, para no tener que renunciar a la planificación».

En conclusión, es necesario superar las deficiencias del sistema urbanístico superando la consideración del plan como mero requisito burocrático, ya que la complejidad geográfica,

histórica y morfológica del territorio difícilmente se acomoda al encasillamiento reductivo en las actuales categorías legales de régimen del suelo. Abandonando la idea de que el planeamiento es solo una mesa de negociación entre propietarios, administradores públicos y profesionales, con el objetivo básico de repartir eficientemente los valores del suelo. Se hace necesario, alternativamente, un enfoque sensible a la participación, a la complejidad social y al reconocimiento de la heterogeneidad geográfica de los espacios y territorios, más orientado a identificar oportunidades para promover acciones transformativas que a imponer técnicas normativas. (ALLMENDINGER 2002; ASCHER 2001; HEALEY 1997). Entendiendo el planeamiento como:

«aquella práctica profesional que busca específicamente conectar las formas de conocimiento con las formas de acción en el dominio público» (FRIEDMANN 1993:482).

7. Bibliografía

- ALLMENDINGER, P. & M. TEWDWR-JONES (2002): *Planning Futures. New directions in planning theory*. London, Routledge.
- ASCHER, F. (2001): *Les nouveaux principes de l'urbanisme*. L'aube. Edición española, Alianza, Madrid. 2004.
- BENEVOLO, L. (1963): *Le Origini dell'Urbanistica Moderna*. Laterza. Roma, Edición española Madrid, Blume, 1979
- (1989): «I Progetti nel piano», *Casabella*, 563, diciembre.
- BOHIGAS, O. (2009): «Siete puntos para el diálogo». Prólogo al libro: TERÁN, (2009).
- BOERI, S. & A. LANZANI & Eduardo MARINI (1993): *Il territorio che cambia. Ambienti paesaggi e immagini della regione milanese*. Abitare Segesta, Milano.
- BURDETT, R. & D. SUDJIC, (eds) (2007): *The Endless City*, Phaidon, London.
- CAMPOS VENUTI, G. (1984): «Plan o Proyecto, una Falsa Alternativa» *Ciudad y Territorio*, 59/60.
- (1985): «Ancora sui piani della terza generazione» *Casabella*, 518, noviembre.
- (1991): *L'urbanistica riformista*, Etaslibri Milano.
- CASTELLS, Manuel (1997): *The rise of the Network Society*. Blackwell, Oxford.
- COMISIÓN DE EXPERTOS SOBRE URBANISMO (1996): Informe sobre Suelo y Urbanismo en España. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- DAVIDOFF, P. (1965): «Advocacy and Pluralism in Planning», *Journal of The American Institute of Planners*, 31(4), December: 544-55.
- EZQUIAGA, José M^a (1987): «El espacio del Proyecto Urbano» en *Madrid-Proyecto-Madrid*. Ayuntamiento de Madrid.
- (1998): «¿Cambio de Estilo o cambio de Paradigma? Reflexiones sobre la Crisis del Planeamiento Urbano» en *URBAN*, 2: 7-36.
- (2008): «Horizontes post-metropolitanos» en AAVV: De la ciudad antigua a la cosmópolis, *Cuadernos de la Fundación Botín*, 12: 207-228 Observatorio de Análisis de Tendencias. Santander.
- FONT, A. (1995): «Ciudad: mercancía o espacio colectivo», *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 103: 37-42.
- FORESTIER, J. (1999): *The deliberative practitioner*. Cambridge Mass., MIT Press.
- FRIEDMANN, J. (1993): «Toward a Non-Euclidean Mode of Planning», *Journal of the American Planning Association*, 59 (4): 482-485.
- FRIEND, J. & A. HICKLING (1997): *Planning under pressure. The strategic choice approach*. Elsevier Butterworth-Heinemann, Oxford, 2005.
- GENESTIER, Ph. (ed) (1996): *Vers un nouvel urbanisme*, La documentation française, Paris.
- GREGOTTI, Vittorio (1983): «L'architettura dei piano» *Casabella*, 487/8, Enero-Febrero.
- HALL, P. (1988): *Cities of Tomorrow*, Blackwell, Oxford.
- HARVEY, D. (1980): *The Condition of Post modernity*. Blackwell, Oxford. Third impression, 1990.
- HEALEY, P. (1992): «Planning through Debate: The Communicative Turn in Planning Theory», *Town Planning Review*, 63 (2): 143-62.
- (1997): *Collaborative Planning*, Macmillan Press, London.
- KLOSTERMAN, Richard E. (1985): «Arguments for and Against Planning», *Town Planning Review*, 56 (1): 5-20.
- KUHN, T. S. (1962): *The Structure of Scientific Revolutions*. University of Chicago Press.

- LINDBLOM, C. E. (1959): «The Science of Mudding Through», *Public Administration Review*, 19 (Spring): 79-88.
- PAREJO, L. (1996). «Apuntes para una interpretación del sistema legal urbanístico español en clave histórica». *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, III (107-108), primavera-verano: 149-166.
- POPPER, K. R. (1959): *The Logic of Scientific Discovery*, Routledge, London.
- SASSEN, Saskia (1991): *The Global City*, Princeton University Press, New York.
- SECCHI, B. (1985): «Piani della terza generazione», *Casabella*, 516, settembre.
- (1986): «Le differenze», *Casabella*, 527, settembre.
- (1989): «I Progetti del piano», *Casabella*, 563, dicembre.
- (1989): *Un Progetto per L'Urbanistica*, Einaudi, Torino.
- SOJA, Edward W. (2000): *Postmetropolis. Critical Studies of Cities and Regions*, Blackwell, Oxford.
- SOLÁ-MORALES, Manuel de(1973): «De la ordenación a la coordinación. Perspectivas de la planificación urbanística», *C.A.U.*, 2.
- (1997): *Las Formas del Crecimiento Urbano*. Ediciones UPC, Barcelona.
- (2008): *A Matter of Things*. NAI Publishers, Amsterdam.
- TAFURI, M. (1972): «Para una crítica de la ideología arquitectónica» en *De la vanguardia a la Metrópoli*, Gustavo Gili, Barcelona.
- TERÁN, Fernando de (1978): *Planeamiento urbano en la España contemporánea. Historia de un proceso imposible*. Gustavo Gili, Barcelona.
- (1981): «Planeamiento en la Transición». *Ciudad y Territorio*, 4.
- (1982): «Evolución y crisis de los fundamentos teóricos» en *Curso de Ordenación del Territorio*, COAM, Madrid.
- (1984): «Teoría e intervención en la ciudad, balance de un período. Estado de la cuestión. Perspectivas» en *Ciudad y Territorio*, 59/60.
- (1997): «Resurgam (Invocación para recuperar el urbanismo y continuar el planeamiento)» *URBAN*, 1: 9-28.
- (1999): *Madrid: ciudad-región. Entre la Ciudad y el Territorio, en la segunda mitad del siglo XX*. Comunidad de Madrid
- (1999). *Historia del urbanismo en España III. Siglos XIX y XX*. Cátedra, Madrid.
- (2009): *El pasado activo*, Akal, Madrid.
- VILDLER, Anthony (1978): «Una tercera tipología» en *Arquitecturas Bis*, 27.

Teoría de la ciudad anarquista en España

Antonio BONET CORREA

Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

RESUMEN: Desde la Antigüedad hasta nuestros días se han escrito muchísimos textos acerca de los orígenes, el desarrollo y la razón de ser de las ciudades. El fenómeno urbano ha interesado siempre a los filósofos y a los legisladores, los geógrafos y los historiadores, los demógrafos y los higienistas, los arquitectos y los ingenieros. También a los novelistas y a los poetas y, en el siglo xx, a los fotógrafos y a los cineastas. La atracción irresistible por las ciudades es universal y recurrente.

DESCRIPTORES: Teoría de la ciudad. Anarquismo. España. Terán, Fernando de.

Desde la Antigüedad hasta nuestros días se han escrito muchísimos textos acerca de los orígenes, el desarrollo y la razón de ser de las ciudades. El fenómeno urbano ha interesado siempre a los filósofos y a los legisladores, los geógrafos y los historiadores, los demógrafos y los higienistas, los arquitectos y los ingenieros. También a los novelistas y a los poetas y, en el siglo xx, a los fotógrafos y a los cineastas. La atracción irresistible por las ciudades es universal y recurrente. Durante siglos las grandes aglomeraciones urbanas han estimulado la imaginación y han sido objeto de la atención de los estudiosos de los hechos sociales, generando toda una bibliografía que va desde la descriptiva y narrativa hasta la científica y técnica de carácter estructural sobre el arte de construir. La diversidad de miradas sobre las ciudades es inmensa. Ahora bien, pese

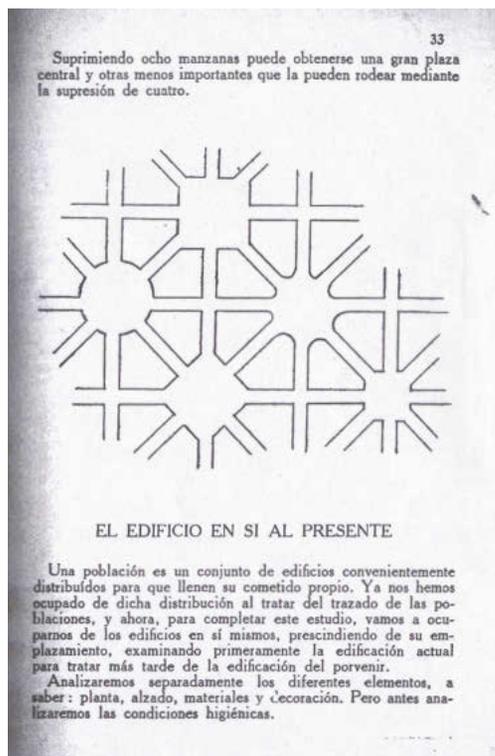
a las distintas posiciones profesionales, críticas e ideológicas de todos los autores de los textos que tratan del fenómeno urbano, hay que constatar que, en el fondo, todos ellos acaban proponiendo cómo debiera ser la ciudad perfecta del futuro, la ciudad ideal, en una palabra la utopía.

Un capítulo que puede considerarse inédito o más bien todavía sin estudiar a fondo es el que trata de las propuestas urbanísticas formuladas por los anarquistas españoles del siglo xx. Como es sabido, en cambio, se han publicado textos que han dado a conocer las ideas y las realizaciones llevadas a cabo por el Partido Socialista Obrero Español, tanto en la época de la Dictadura de Primo de Rivera como en la Segunda República española. Por el contrario, muy poco se ha estudiado lo que se refiere al pensa-

miento y a la acción de los Sindicatos Obreros de los comunistas libertarios, de la CNT y la FAI. Es cierto que, debido al rechazo de los anarquistas a toda intervención en la política estatal, al ser partidarios de la acción revolucionaria directa, sus miembros nunca, incluso durante la Guerra Civil de 1936-1939, ocuparon cargos gubernamentales en el ramo del urbanismo y de la construcción. De ahí que sus propuestas de una nueva ciudad, acorde con una nueva sociedad, no pasasen de la teoría en las páginas de los artículos de los periódicos y de los folletos didácticos de la prensa ácrata. Nuestro intento es dar aquí una breve noticia de los escritos urbanísticos del ingeniero Alfonso Martínez Rizo y del escritor y periodista Felipe Alaiz, ambos activos intelectuales anarquistas, redacto sobre las instituciones económicas.

Para la comprensión de los textos de urbanismo publicados, en 1932, por Martínez Rizo y, en 1947, por Felipe Alaiz, es necesario conocer sus fuentes bibliográficas. Ambos autores conocían el pensamiento anarquista europeo del siglo XIX, traducido al castellano. A los textos de los socialistas utópicos Proudhon, Fourier, Owen y Cabet, anteriores al socialismo científico de Marx, hay que añadir las obras posteriores de escritores que, como Ruskin, Morris o Tolstoï, tenían afinidades con los escritos de los anarquistas Kropotkin y Eliseo Reclus. Muy importante en tanto que tema recurrente de la crítica de la sociedad y de la ciudad capitalista fue el libro que Engels publicó sobre las pésimas condiciones en que vivían, en infectos tugurios, los trabajadores ingleses. Consecuencia de su crítica y de las denuncias de muchos otros autores fue la reacción social de las autoridades políticas y administrativas. La construcción de barrios o colonias de casitas unifamiliares en serie, con un pequeño jardín, que filantrópicamente, a partir de mediados del siglo XIX, construyeron los estamentos oficiales y los empresarios liberales y reformistas, generaron toda una literatura específica sobre la vivienda obrera o la casa mínima. En España, a título de ejemplo, señalemos solamente el texto que Joaquín Costa, pensador muy respetado por los anarquistas, publicó, *Instituciones económicas para obreros. Las habitaciones de alquiler barato de la Exposición Universal de París en 1867*, y el librito del arquitecto zaragozano Félix Navarro, *La casa de mil pesetas y el nuevo procedimiento constructivo de la carpintería del ladrillo* (1891). Estas obras, de carácter divulgativo y social, en la primera mitad del siglo XX se hicieron realidad con la construcción de las llamadas «Casas Baratas», cuya primera Ley sobre las mismas fue promulgada en 1911, hace hoy exactamente cien años.

La bibliografía sobre el urbanismo moderno nació en la segunda mitad del siglo XIX. En realidad fue fruto de la necesidad que los constructores de la ciudad sintieron de clarificar sus ideas y de poner al día sus conocimientos para poder reformar, ensanchar y hacer viables las viejas y obsoletas urbes heredadas del Antiguo Régimen. Las ciudades de la época romántica obligatoriamente tenían que renovarse. Los trabajos de la Reforma Interior de París, de Haussmann, el trazado del Ring en Viena, las obras de equipamiento moderno del Londres victoriano y el Ensanche de Barcelona generaron nuevas reflexiones sobre las grandes ciudades. El rechazo que provocó la nueva arquitectura fabril y las nuevas tendencias estéticas crearon también una nueva visión de cómo debía ser la ciudad moderna. El libro fundacional de Cerdá, *Teoría General de la Urbanización* (1867) o *La Constitución de Ciudades según principios artísticos* (1889), de Camilo Sitte, traducido al castellano en 1927, marcaron dos pautas diferentes de carácter urbano. Los escritos de Arturo Soria, Howard, Unwin, Mawson, Geddes o Stübben constituyen los pilares en los que



Reproducción de una página del folleto *La urbanística del porvenir*

Fuente: Alfonso Martínez Rizo, Valencia (1932).

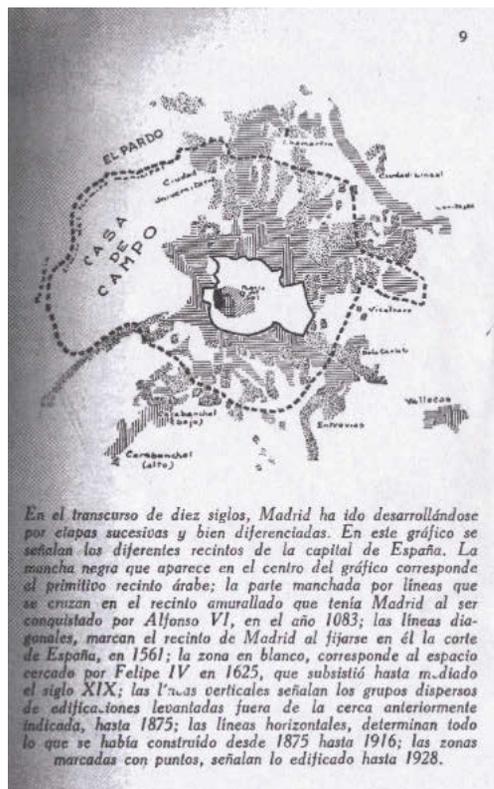
se fundamenta la abundante bibliografía contemporánea posterior, con obras teóricas tan importantes como los libros de Le Corbusier o de Lewis Mumford.

La idea de cambiar la ciudad o cambiar el mundo a través del urbanismo adquiere, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, cotas que sobrepasan los problemas concretos de la práctica administrativa y técnica de la reforma y el ensanche de las ciudades. Peter Hall, en el libro *Ciudades del mañana. Historia del Urbanismo en el siglo XX* (Barcelona, 1996), tras analizar el tema de la Ciudad Jardín propuesta por el emprendedor Ebenezer Howard en el libro *Garden Cities of tomorrow* (Londres, 1898), estudia la aparición de la concepción antropológica de la ciudad en evolución, formulada por el biólogo y urbanista escocés Patrick Geddes, que continuará su admirador y discípulo, el norteamericano Lewis Mumford. Geddes, que quería dar continuidad histórica a las ciudades hechas por y para hombres reales, propugnaba la planificación como elemento esencial para solucionar la pervivencia comunitaria y regional de una sociedad más justa y equitativa.

En el caso de las Ciudades Jardín, en las que la vivienda unifamiliar, con su correspondiente parcela verde es el quid de la cuestión urbana, es indispensable clarificar la diferencia que existe con el ya mencionado tema de la vivienda mínima obrera y la Casa Barata. La similitud de ambos modelos puede llevar a confusión. Ebenezer Howard, como señala Peter Hall, «no escribía para utópicos que deseaban llevar una vida sencilla, sino para agudos hombres de negocios victorianos que querían estar seguros de que recuperarían el dinero invertido». Los barrios de casas con jardín que se construían, se dirigían a la clientela burguesa deseosa de una casa higiénica y a la vez bella. La «Asociación Limitada de la Primera Ciudad jardín», —constituida en 1900 en Londres y que tuvo como arquitecto a Raymond Unwin en las realizaciones de los barrios de Letchworth y Hampstead en Londres—, era totalmente capitalista y su modelo muy pronto tuvo una difusión universal en todos los países civilizados.

Fernando de Terán, repetidas veces en sus estudios sobre la Ciudad Lineal de Madrid, ha señalado cómo Arturo Soria, en 1882, se adelantó a Howard. En España el tema del chalet, de la villa o del hotelito particular merece ser estudiado como un elemento urbano tradicional y popular, como casa o quinta construida en las afueras de la ciudad. Los Cigarrales de

Toledo, en el Siglo de Oro, las fincas de recreo del siglo XIX en Carabanchel o las «torres» en los alrededores de Barcelona pueden dar una razón de lo que afirmamos. A principios del siglo XX tienen que ver con el afán de la burguesía acomodada que quiere emular a los palacetes y a las lujosas mansiones unifamiliares, hoy desaparecidas, de los aristócratas en el Paseo de la Castellana de Madrid. La novelita de Carmen de Burgos (Colombina), del primer tercio del siglo pasado, titulada *Villa María*, es un ejemplo de lo que afirmamos. Una familia, deseosa de tener el prestigio social que cree merecer, construye un chalet que será su ruina. Ramón Gómez de la Serna, en su macabra novela *El Chalet de las Rosas*, describe con todos sus pormenores la vivienda de un criminal seductor de mujeres que enterraba a sus víctimas en el florido jardín de su solitaria mansión en la madrileña Ciudad Lineal. Hay que advertir que el modelo anglosajón de la Ciudad Jardín no debe confundirse con los suburbios ajardinados y sin urbanización planificada de los antiguos extrarradios de Madrid y Barcelona.



Reproducción de una página del folleto *La urbanística del porvenir*

Fuente: Alfonso Martínez Rizo, Valencia (1932).

En Barcelona las obras escritas y la acción acerca de la construcción de barrios según el modelo anglosajón de Ciudad Jardín por parte del abogado Cebrià de Monteliu merece ser reseñada ya que sus ideas y proyectos influyen poderosamente sobre el tipo de ciudad que proponían los anarquistas Martínez Rizo y Felipe Alaiz. Montoliu, admirador de los Pre-rafaelitas, lector y editor de las obras de Ruskin, de William Morris, de Henry George y de Walt Whitmann, entre 1902 y 1912 fundó, en Barcelona, *la Sociedad Cívica. La Ciudad Jardín* y dio conferencias en el *Institut Obrer Català*, propugnando el ideal corporativista como alternativa válida a una comunidad. En el debate, tan de los urbanistas de la época de acabar con la dicotomía Campo/Ciudad, y de llevar a cabo la descentralización de las congestionadas aglomeraciones urbanas, Montoliu sigue las ideas del biólogo escocés Patrick Geddes al que conoció personalmente en 1913 en una exposición de Construcción Cívica en Gante (Bélgica).

La idea de la Ciudad Jardín no convenció, como veremos, a los anarquistas a los que aquí estudiamos. De igual manera que tampoco eran partidarios de las Casas Baratas en tanto que viviendas a las que un obrero español no podía acceder por falta de medios. Su teoría de la ciudad inspirada en las ideas de una sociedad nueva y solidaria era contraria también a la ciudad compacta y de crecimiento ilimitado como la Barcelona de Cerdá. Partidarios de la ciudad orgánica acorde con la región natural tal como la concebía el geógrafo Eliseo Reclus en *La Ciudad del Buen Acuerdo* y Piotr Kropotkin en *Campos, Talleres, Fábricas*, que concebían las unidades de población como comunidades descentralizadas y diseminadas en el paisaje. Como Geddes, aspiraban a un urbanismo antropológico en el que se armonizaban el campo y la ciudad, resolviendo el dilema de la contraposición y el debate recurrente del mundo rural y del mundo urbano. Como Wright en Broadacre-City, quieren crear un urbanismo que asegure la libre expansión del individuo que goza a la vez de una casa con jardín y del contacto directo con la naturaleza. La condena de las casas bloques y la megalópolis industrial fueron un sueño de los ácratas naturalistas.

En la primera mitad del siglo XIX eran muy escasos los textos que sobre el urbanismo podían leerse en español. No es cuestión aquí de hacer el estudio crítico de la bibliografía sobre el tema. Únicamente por el carácter general de la obra señalemos que, en el año 1936, la editorial Espasa-Calpe publicó el libro del Urbanista inglés

Patrick Abercrombie, *Planeamiento de la Ciudad y del Campo* que, traducido al español por el arquitecto de la Oficina de Urbanización del Ayuntamiento de Madrid, Santiago Esteban de la Mora, completó la obra con un apéndice titulado «Los trazados de las ciudades de España», que en realidad es un esbozo de la historia del urbanismo de la Península Ibérica. Ante la carencia de grandes libros sobre el tema, destacan las obras que son objeto de nuestra investigación. La primera en fecha es el folleto, de 43 páginas y 2 ilustraciones, del ingeniero industrial y militante anarquista Alfonso Martínez Rizo, titulado «La Urbanización del Porvenir», publicado por *Cuadernos de Cultura*, publicación quincenal (Valencia, 1932), es obra típica de las ediciones ácratas, que editaban siempre textos breves de carácter didáctico. Martínez Rizo, que publicó la novela «Óbito» (*La novela Biofila*, núm. 2, Barcelona, 1936), de carácter naturista, fue autor de artículos como «Urbe» en la revista anarquista *Estudios*, núm. 145 (Valencia, 1935). Sobre la personalidad de este ingeniero y maestro racionalista recomendamos la lectura del grueso libro *La ecología humana en el anarquismo ibérico. Urbanismo «orgánico» o ecológico, neomalthusianismo y naturismo social* (Icaria, Antrazyt, Barcelona, 2000).



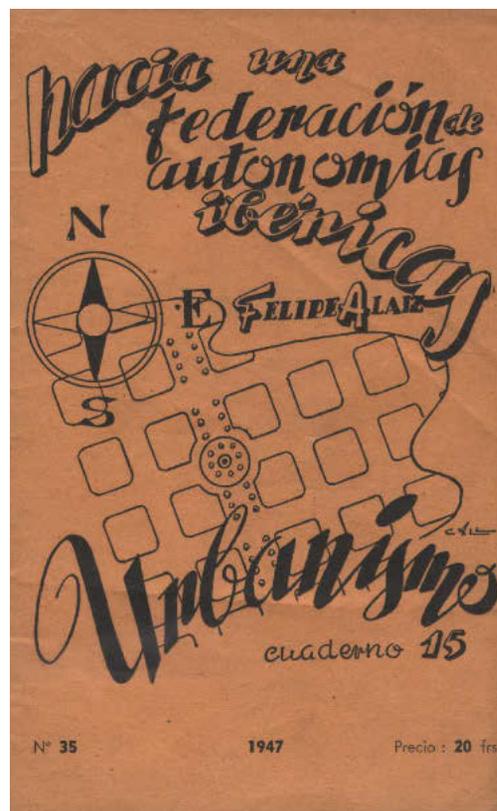
Reproducción de la portada del libro de Alfonso Martínez Rizo, *La urbanística del porvenir*, Valencia (1932)

Martínez Rizo, contrario al crecimiento desmesurado de las ciudades que, como la Barcelona de Cerdá, siguen un plano ilimitado, era partidario de las poblaciones de un tamaño mediano, con una construcción regularizada y una migración sindical y geográfica controlada. También pensaba que la ciudad debía estar zonificada, tener un trazado geométrico con chaflanes, conservar un cinturón agrícola y forestal y estar provista de viviendas unifamiliares con sus correspondientes jardines y habitaciones en las que

entrarse el sol. La higiene era esencial. Tras afirmar que las grandes ciudades son antieconómicas y analizar el «caso Madrid», concede gran importancia al tema de las ciudades jardín y las casas baratas. De la Ciudad-Jardín dice que no es «la ciudad con que nosotros soñamos, la ciudad del porvenir, ya que el trabajador no podrá en el régimen actual aspirar y disponer de un hogar con las apetecibles comodidades y que llene todas sus legítimas necesidades». Más bien piensa que son suburbios destinados a la clase adinerada, lo que de hecho sucedía, ya que las casas baratas con jardín fueron compradas por la clase media acomodada. Martínez Rizo, que estudia los distintos medios de locomoción, critica los desplazamientos que debe hacer el obrero para ir al lugar de trabajo. En buen profesional, que conoce el arte de construir, trata de las calles, de la altura de los edificios, de los materiales como el hormigón armado que hace que los muros tengan una estructura resonante y que sea imposible, por su dureza, clavar un solo clavo en ellos. A propósito de las ciudades ideales de trazado diseminado, menciona la novela de Anatole France titulada *Sobre la piedra immaculada*, en la cual los habitantes para desplazarse emplean una «máquina voladora». Realista, considera que esta ciudad es una especie de sueño imposible y trata de aspectos más prácticos y realizables.

El folleto *Urbanismo*, publicado en Francia por Felipe Alaiz en 1947 —diez años más tarde que el de Martínez Rizo y después de haber tenido lugar la Guerra Civil española (1936-1939) y de haberse acabado la última Guerra Mundial (1939-1945)—, es el fruto de un intelectual exiliado que quiere mantener viva la llama de la anarquía. Obra literaria y de índole moral, es de carácter menos técnico y ordenado que el texto de Martínez Rizo, sin datos estadísticos de población, económicos y constructivos. Felipe Alaiz, escritor y periodista —elogiado por Federico Montseny en su folleto *Qué es el Anarquismo* (Barcelona, 1976) y citado por José Carlos Mainer en *La Edad de Plata (1902-1939) Ensayo de un proceso cultural* (Cátedra, Madrid 1981) por su colaboración en el semanario *España* (1915-1924)—, fue un personaje muy apreciado entre sus camaradas anarco sindicalistas. Merecedor de la atención de Ortega y Gasset, que le introdujo en el periódico *El Sol*, amigo íntimo del pintor y escultor vanguardista Ramón Acín, Alaiz tuvo contacto con gentes del arte nuevo como el poeta catalán Salvat Papassait y el pintor uruguayo Rafael Barradas. Nacido en 1887 en Belver de Cinca (Huesca), falleció en Francia

en 1959. Sobre su talla humana e intelectual hay que leer la etopeya que de él hace José Peyrats en el volumen *Figuras del movimiento libertario español* (Colección Nueva Senda, Barcelona 1978) y el libro monográfico *Felipe Alaiz. Estudio y Antología por Francisco Carraker del primer escritor anarquista español* (Ediciones Jucar, Madrid 1981).



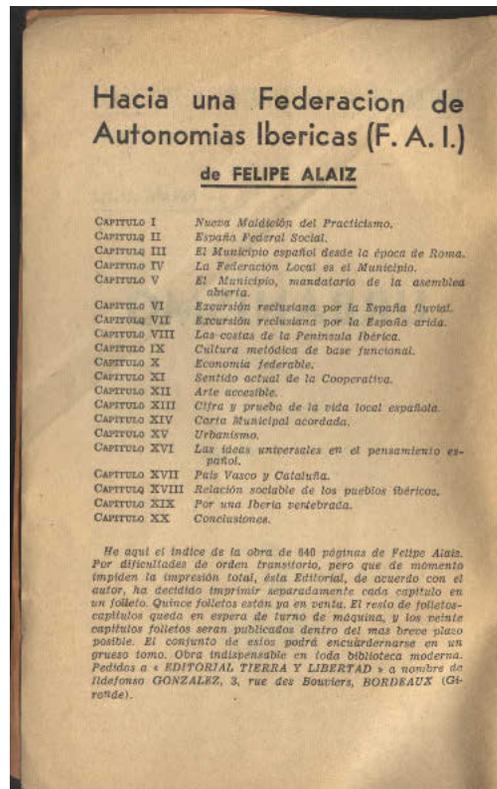
Reproducción de la portada del folleto *Urbanismo* de Felipe Alaiz, Biblioteca Tierra y Libertad, Rennes (1947).

Felipe Alaiz fue autor de numerosos y variados artículos literarios de crítica cultural y social. Gran lector, escribió una serie de semblanzas de escritores y políticos contemporáneos además de pequeños ensayos de tipo histórico y urbanístico como «Barcelona, Ciudad Rural», en la revista *Tiempos Nuevos* (Barcelona 1935) o *Por una economía solidaria entre el campo y la ciudad* (CNT y FAI, Barcelona 1971). En el campo de la narrativa publicó varias «Novelas ideales», editadas por *La Revista Blanca* y pequeños relatos que, en forma de folletín, aparecían todos los domingos en el periódico *Solidaridad Obrera*. De sus novelas

la más importante es *Quinet* (Editorial Hoy, Barcelona 1924), de la cual existe una reedición con prólogo de J. Peirats (París 1961). *Quinet* es más que una novela, una crónica de la educación sentimental, en los años de formación, de un joven romántico y quijotesco, de un héroe emersoniano que, nómada, va de un lado para otro y se forja a sí mismo. En parte es un antihéroe, diferente del galán «ingeniero» con el cual, en la época, soñaban las señoritas pueblerinas que iban a pasear a la estación de ferrocarril para ver si llegaba el ansiado príncipe azul. En las páginas de *Quinet* el lector puede encontrar la descripción que Alaiz hace de la vieja ciudad típica de España que califica de «ciudad mudéjar», de «corazón de España; como se dice en el púlpito, relicario de España», de un urbanismo de «bloque excesivo, calles y plazas (que) están amontonadas, sin jardines que podrían separar conjuntos urbanos surtidos de agua y árboles». También resulta desoladora su visión de las pequeñas poblaciones a las que denomina «villas de segundones». Habitadas por personas de retrógrada mentalidad y pueblerina picardía, su progenie es la de las villas horrendas y los «burgos podridos» descritos por Pérez Galdós, la Pardo Bazán, Manuel Azaña y tantos escritores españoles del siglo XIX y primera mitad del XX.

El folleto *Urbanismo* de Felipe Alaiz consta de 48 páginas y tiene, como única ilustración, la de la portada que representa el plano de una ciudad ortogonal atravesada por una ancha avenida arbolada con una glorieta circular en su centro. Su texto forma parte de una Enciclopedia popular anarquista editada en fascículos, con el título «Hacia una federación de autonomías ibéricas» (*Cuaderno*, núm. 35, Rennes, 1947), de la «Biblioteca Tierra y Libertad». Interesante es señalar que su discurso comienza refiriéndose a los puntos de vista del arquitecto inglés Summerson acerca del urbanismo y de la reconstrucción de Coventry y Londres, después de la guerra, por el arquitecto Forshaw y el «conocido urbanista Abercombe». Esta cita, como otras de autores anglosajones se debe, sin duda, al conocimiento que Alaiz tenía del inglés ya que tradujo varias novelas del norteamericano Upton Sinclair, escritor que criticaba duramente la sociedad capitalista. El texto de Alaiz es el de un moralista contrario a las megalópolis modernas y contrario al urbanismo monumentalista de los «vendedores de perspectivas» barrocas a lo Bernini y Luis XIV. Su concepto de la ciudad es verde y próximo a la naturaleza en la que está ubicada. Muy importante es el análisis que hace de las zonas y de los elementos que

componen el conjunto urbano. Aparte de su estudio de la casa popular, holgada, higiénica y bien equipada, presta atención a las distancias entre la vivienda y el lugar del trabajo, los trayectos e itinerarios cotidianos de los habitantes. De manera pormenorizada y sin un orden muy claro trata de las calles rectilíneas y sin impedimentos, del alcantarillado, las fuentes, los mataderos, mercados, lavaderos, piscinas, etc.. También de las estatuas, los arcos de triunfo, los obeliscos y los panteones de los cementerios, señalando la vanidad risible de las autoridades locales que erigen tales monumentos.



Reproducción del índice de la obra de Felipe Alaiz *Hacia una nueva Federación de Autonomías Ibéricas*, Rennes (1947)

El texto de Alaiz contiene muchas citas. Interesante es la que hace de la frase de Le Corbusier sobre El Escorial como un rascacielos recostado. También menciona a Antonio Machado, «el Bueno» e ironiza sobre el poeta Verdaguer que escribe la Oda ditirámica de Barcelona, olvidando la «demografía Negra» de la capital de los milagros. Curiosa es la mención a las casas desmontables de acero,

conocidas como «Casa Churchill» y que, más caras que un automóvil, no pueden ser compradas por los trabajadores ya que es como «ofrecer pavo trufado a quien no puede pagar una tortilla de medio huevo». De las «casas baratas», construidas con materiales poco durables, sentencia que «no son baratas ni casas». Del ensanche de Barcelona dice que es para los ricos. También que en la capital catalana el furor arquitectónico anticlásico que rugió «a principios de siglo, no produjo nada estimable, porque respondía al filisteísmo atroz de propietarios improvisados». Muy curiosa es la cita que hace del narrador estadounidense Edgard Bellamy (1850-1898) que, en su novela utópica *El año 2000*, publicada en 1888, el protagonista Julian West despierta de un sueño de más de un siglo para encontrarse en una sociedad rica y feliz, liberada del individualismo económico y basada en el capitalismo de estado. Alaiz es tajante en su criterio. Se trata de un libro de urbanismo totalitario, organizado minuciosamente por la mecánica. En su ámbito de edificios grandiosos de cemento y de hierro, los seres humanos se convierten en autómatas que obedecen las órdenes dadas por silbatos ejecutivos. Especie de manicomio con sádicos tormentos, esta ciudad imaginada por Bellamy, es para Alaiz como la premonición de una máquina infernal ideada por «el loco de atar» que fue Hitler. Hay un cuento onírico de Unamuno, titulado *Mecanópolis*, que coincide con el criterio «antimaquinista» de Alaiz, sin duda alguna conocedor de las ideas que sobre las ciudades tenía el rector de la Universidad de Salamanca, atento lector y comentarista de la utópica novela *Erewhon* (1872) del inglés Samuel Butler.

Para finalizar la exposición sobre la ciudad ideal de los anarquistas españoles, citemos solamente, a manera de contrapunto, una visión diferente del urbanismo moderno tal como lo entendía un autor coetáneo de Martínez Rizo y Felipe Alaiz. Nos referimos a la novela titulada *La hija de Marte*, publicada en Málaga en 1930 por el ingeniero militar Francisco Carcaño (1886-1936), que proyectó y trazó obras públicas, entre otras la Capilla castrense de Melilla. Esta novela, de la que hay una edición hecha en Melilla en 1997, describe las dos ciudades africanas, el peñasco fortificado de Melilla la Vieja y la ciudad modernista, Melilla la

Nueva, asentada en la llanura. Carcaño, que era natural de Torre Vieja, en la provincia de Alicante, en la novela llama a Melilla «Rusadía». En su opinión, la nueva ciudad «sin la fundamental intervención de Marte... el aleteo y el aliento del dios de la guerra, no hubiera nacido tan brusca y espléndidamente y su gestación hubiese sido normal y mediocre». En las páginas de la novela, el lector va viendo cómo surge, al calor de la guerra de África y en muy corto plazo, una ciudad con suntuosos edificios públicos, casas de tres y cuatro pisos de alquiler, un parque de palmeras, suntuosos cafés, casinos militares, círculos sociales y un aeródromo. Los negocios bélicos son florecientes y los promotores inmobiliarios hacen grandes fortunas. Reproduzcamos un largo párrafo en el cual un personaje de la novela, cuando todavía el llano al pie de la amurallada Melilla la Vieja no era más que un campo lleno de estacas, imagina lo que sería la futura ciudad: «en un porvenir no muy lejano, donde hoy están estos huertos existirán manzanas de casas magníficas, calles de amplias perspectivas. Aunque me creáis un visionario, un iluso, un soñador, yo veo cómo será esa magnífica ciudad, emporio de riqueza, de actividad comercial. Aquí, en esta llanada y ahí, en esas alturas que la rodean, en la que vigilan las guarniciones de los fuertes, se asentará una ciudad moderna, cosmopolita. Estas estacuitas se convertirán en árboles corpulentos que darán fresca sombra».

Resulta obvio indicar la antinomia que separa la visión de la ciudad moderna por parte de los anarquistas Martínez Rizo y Felipe Alaiz y el militar Francisco Carcaño. Sin querer ahondar en el abismo existente entre las dos concepciones opuestas de la construcción de la ciudad, solamente señalemos que las propuestas de los anarquistas no pudieron pasar por razones históricas evidentes de no ser más que aspiraciones o anhelos de una ciudad ideal. En la edad contemporánea, tal como ha mostrado Donald Drew Egbert, en el voluminoso libro *El Arte y la Izquierda en Europa. De la Revolución Francesa a Mayo de 1968* (Gustavo Gili, Barcelona 1981), el pensamiento libertario ha alentado la mente y el espíritu de todos aquellos que aspiran a un mundo más justo, más solidario e igualitario para la humanidad.

Dispersión frente a compacidad: la paradoja del urbanismo protoecológico

José Luis OYÓN

Catedrático del Dep. Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica de Arquitectura del Vallès, Universitat Politècnica de Catalunya

RESUMEN: Frente a las bajas densidades y la dispersión, la apuesta por la compacidad, la rehabilitación urbana y la vivienda en altura parece mayoritaria en el reciente urbanismo ecológico. Examinando el urbanismo protoecológico que discurre entre mediados del siglo XIX y mediados del siguiente, este artículo investiga algunos autores de la geografía anarquista, del regionalismo y de la arquitectura del paisaje y muestra que, bajo un manto generalizado que defiende la descentralización, la mayoría de ellos fue partidaria de una dispersión urbana concentrada apoyada en el transporte público y de la suburbanización en base a la casa unifamiliar. Si en algo es útil la reflexión de esos urbanistas proto-ecológicos es en un replanteamiento de la cuestión dispersión-compacidad sobre supuestos no simplistas.

DESCRIPTORES: Ciudad compacta. Ciudad dispersa. Urbanismo ecológico. Terán, Fernando de.

Compactar la ciudad y rehabilitar sus tejidos densos es una idea recurrente del reciente urbanismo ecológico. No hablamos sólo de la tradicional y justificada reacción del activismo ambientalista a una expansión urbana que ocupa indiscriminadamente los espacios naturales metropolitanos o las mejores huertas periurbanas. La crisis económica y la dramática explosión de la burbuja inmobiliaria, el sobrecogedor espectáculo de desoladas urbanizaciones fantasmas en las afueras de las ciudades o en las zonas turísticas ha llevado a poner el grito en el cielo a cualquier persona con una mínima sensibilidad por la naturaleza. Olvidar cualquier veleidad

expansionista metropolitana, cualquier referencia al crecimiento periférico en baja densidad no es ya sólo lema de lo ecológicamente responsable sino que apunta a convertirse en mantra ineludible de lo políticamente correcto.

La noción de compacidad urbana y sus características asociadas se oponen casi siempre en el urbanismo ecológico a la de *sprawl*, dispersión urbana o «desparrame», por utilizar una traducción más literal del vocablo que Mumford atacó tan persuasivamente. Frente a la extensión metropolitana indiscriminada generadora de gases de efecto invernadero que contaminan y aceleran el cambio climático,

una dispersión devoradora de una energía fósil cada vez más escasa y destructora de las comunidades de flora, fauna y de la agricultura de la región, una compactación que evite al máximo los desplazamientos en vehículo privado y que apueste por rehabilitar o crecer en altura antes que hacerlo en extensión eliminando hectáreas de tierra de un plumazo; frente a la vivienda unifamiliar de los *suburbs* residenciales, la alta densidad de las manzanas y los bloques; frente a las enormes manchas discontinuas de urbanizaciones residenciales de chalets con grandes centros comerciales sólo accesibles en automóvil, los usos mixtos propios de la ciudad continua en altura, donde residencia, pequeños comercios y talleres pueden coexistir, bien asistidos por un transporte público poco contaminante. Muchos urbanistas, no sólo los «ecológicos», apartan su mirada de la región o del territorio sin edificar y contemplan de nuevo la ciudad central, el artefacto urbano más compacto.

Para un urbanismo ecológico que apueste por el decrecimiento —o al menos por un tímido crecimiento—, las ventajas de la compacidad parecen indiscutibles. Se evita que la ciudad dilapide suelo rural y naturaleza. Una ciudad con escaso crecimiento poblacional puede plantearse límites físicos fijos que eviten la invasión de espacios naturales que fragmentan la vida de las especies vegetales y animales y permite la conformación de cinturones verdes y corredores ecológicos. La ciudad con densidades altas reduce la dependencia del automóvil y estimula la proximidad y la movilidad a pie, disminuye la energía fósil consumida y las emisiones de CO₂. Rehabilitar las viviendas vacías, reciclar el parque de viviendas existente en lugar de construir nuevo alojamiento significa ahorrar energía y materiales almacenados en la naturaleza. Se conocen algunas estimaciones cuantitativas sobre las ventajas que reportaría la compacidad frente a la dispersión. Por ejemplo la curva de una serie de ciudades donde se cotejan consumo de petróleo y densidad o la más reciente de la Agencia del Ambiente de la Unión Europea que establece las virtudes de ahorro energético de la compacidad frente a la dispersión (NEWMAN & KENWORTHY, 1989, ENVIRONMENTAL EUROPEAN AGENCY, 2006). Pero la cuestión no es tan sencilla. Las estimaciones de la Agencia Europea no se basan en datos empíricos de la huella ecológica real de los habitantes. Algunos estudios empíricos en Barcelona o en París u Oslo nos muestran por ejemplo que ni los habitantes reales de las urbanizaciones de casitas unifamiliares son unos individualistas y consumidores exacerbados ni que los de los densos

tejidos compactos son sin más modelos de ahorro energético y vida alternativa, sino que se muestran a veces como feroces devoradores del avión durante el fin de semana y las vacaciones. Aunque la evidencia empírica es todavía escasa, los pocos estudios que hasta ahora comparan tipos de tejidos y asentamientos parecen con todo favorables al enfoque de la ciudad compacta (DE SAINT PIERRE, 2011; MUÑIZ-CALATAYUD, 2019, 2011). Sin entrar en el debate sobre la dimensión real y los perjuicios ecológicos del *sprawl* (BURGESS, 1998; STALEY, 1999), parece claro de cualquier forma que el edificio o la forma urbana en sí mismos desempeñan un papel que no es decisivo para la reducción de la huella ecológica y que lo que hay que considerar como el elemento principal son los estilos de vida. No parece que para una reducción significativa en el corto plazo la forma arquitectónica sea la variable principal que hiciera caer la huella en picado (el carácter compacto o disperso de los edificios supondría en los cálculos totales menos del 1% del total de la huella de una familia: (BEDZED, 2010). Los desplazamientos, tantos los obligados por razones de trabajo como los de ocio, la energía consumida en producir e importar alimentos desde lugares a veces muy lejanos ocupan en cambio un lugar muchísimo más destacado.

Mi intención como historiador del urbanismo no es por supuesto discutir sobre los medios más adecuados de disminuir las emisiones de CO₂ o minimizar la huella ecológica de nuestras ciudades. En las páginas que siguen lo que pretendo más modestamente es repasar la visión que sobre la dispersión o la compacidad de la ciudad ideal tenían algunos autores que por méritos propios podrían formar parte de cualquier introducción histórica al urbanismo ecológico; autores que pueden servir de guías inspiradores, que podríamos denominar con propiedad urbanistas orgánicos o proto-ecológicos si consideramos el término urbanista en una acepción amplia. A diferencia de los actuales urbanistas ecológicos, en el momento en el que imaginaron lo que debía ser un urbanismo sensible a la naturaleza no tenían tan clara conciencia como la tenemos ahora sobre el agotamiento de los recursos naturales o sobre la propia supervivencia del planeta. Ni habían vivido todavía la crisis del petróleo de los años setenta ni imaginado el pico de sus reservas, ni muchos menos eran conscientes de la fatalidad del cambio climático o de la desaparición acelerada de la biodiversidad. Pero tenían en cambio una idea implícita de algunos límites de la naturaleza que no era conveniente traspasar y de los efectos que una explotación irrespetuo-

sa del planeta por el hombre podrían suponer en forma de agotamiento de algunos recursos, de cambios locales en el clima y la erosión del suelo, de la alteración del régimen de las aguas o la flora o la fauna de una región, y sobre los efectos indeseados que la contaminación de las fábricas y de las aguas fluviales estaban produciendo en la salud de los habitantes de la ciudad industrial. Eran en definitiva conscientes de los conflictos que el explosivo crecimiento urbano que les tocó vivir estaba infligiendo a la naturaleza y sobre algunas medidas que podrían orientar el crecimiento urbano-industrial en un camino más armónico. Y, lo más importante, todos ellos tenían una idea firme sobre la unión hombre-naturaleza, sobre la necesaria continuidad entre ambos términos que, a diferencia de otros protoecólogos decididamente antiurbanos como Thoreau, les llevó a buscar diferentes maneras de concebir la unión naturaleza-cultura, la unión de la naturaleza con la ciudad. La búsqueda de esa unión ciudad-naturaleza, el deseo de comprender y vivir en la ciudad pero a la vez sintiendo de cerca la naturaleza me parece absolutamente capital en cualquier reflexión y en cualquier práctica de urbanismo o de regionalismo ecológico. Sin esa sensibilidad preliminar, sin ese *sentiment de nature* como lo llamaba Reclus, cualquier acción sobre el metabolismo urbano, cualquier iniciativa para minimizar el consumo de agua, materiales y energía o para disminuir las emisiones de gases a la biosfera y reciclar los residuos de la ciudad acaba en el fondo por convertirse en pura técnica abstracta, quién sabe si en tecnocracia.

La reflexión de todos esos autores que vamos a repasar y que escribieron lo más importante de su obra entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX encierra una paradoja con respecto a la apuesta por la compacidad y la cerrada oposición al crecimiento horizontal de mucho del actual urbanismo ecológico. Con diferentes matices y particularidades en cada uno de ellos, la experiencia de esos pioneros del urbanismo ecológico enseña en general que la ciudad soñada se dispersa y se descentraliza por la región circundante, va a la búsqueda de la agricultura y la naturaleza para fusionarse con ellas y adopta casi invariablemente la forma de la vivienda unifamiliar y la baja densidad como modelo residencial recurrente. Apuestan por la desdensificación de la ciudad existente, por el aplanamiento del gradiente de densidades centro-periferia. Pero no se trata en modo alguno de un *sprawl* desordenado. Unos insistirán más en la preservación de las mejores tierras y en los espacios ecológicamente sensibles, otros en una urba-

nización sin muros ni divisiones, abierta al paisaje, otros en la fusión de los nuevos crecimientos con una corona de huertos periurbanos abastecedores; bastantes hablarán de una «dispersión selectiva» y lineal a lo largo de las líneas de transporte público que permita la concentración de algunos servicios y puntos urbanos fuertes excéntricos a la ciudad central y que libere amplias áreas naturales y agrícolas de los efectos destructores de una dispersión indiscriminada.

1. Los geógrafos anarquistas

Los *geógrafos anarquistas* Reclus y Kropotkin han sido recordados por Peter Hall como una influencia inspiradora del urbanismo regionalista del primer tercio de siglo —de Geddes y de Mumford, respectivamente— (HALL, 1996). Dedicado desde hace tiempo a investigar su reflexión urbana, me parecen además dos autores inexcusables como urbanistas protoecológicos de la segunda mitad del siglo XIX. La unión hombre-naturaleza era esencial en Reclus, absolutamente constitutiva de su pensamiento (CLARK & MARTIN, 2004). «El hombre es la naturaleza tomando conciencia de ella misma» es la esencia de ese mensaje de unión, de búsqueda de una continuidad hombre-naturaleza. Como muchos románticos y naturalistas de la primera mitad de siglo, el joven Reclus fue esencialmente antiurbano. Su deseo de vivir junto a la tierra le llevará a un lejano exilio a tierras americanas que acabó en una experiencia colonizadora fracasada en Nueva Granada. Con la publicación de una serie de guías y diccionarios geográficos para Hachette entre 1858 y 1866 ese antiurbanismo de juventud fue luego atemperándose en el París del Segundo Imperio hasta introducir abiertamente el polo urbano en sus reflexiones. Esos años no sólo alumbraron su libro más decididamente naturalista, *La Tierra*, sino que en algunos pasajes de esas obras se esbozan además algunos rasgos permanentes de la visión reclusiana de la ciudad: los insoportables contrastes entre la ciudad rica e higiénicamente sana y la ciudad pobre y deletérea, la observación atenta del fenómeno de suburbanización y del papel decisivo del transporte en el proceso de desdensificación y salida al campo a la búsqueda de una naturaleza más saludable, la preferencia por contemplar la ciudad a vista de pájaro, a la gran escala geográfica, para integrar las tres coronas del paisaje que Reclus quería abrazar a un tiempo y que se van a convertir en una invariante de su imaginario de ciudad ideal (el paisaje construido más denso y cercano, el de las villas y campos de cultivo

de la campiña circundante y finalmente la naturaleza más alejada y salvaje, intocados todavía por la urbanización); la asunción de la gran ciudad como signo del progreso de los nuevos tiempos (OYÓN & SERRA, 2011).

El papel clave de la ciudad en una posible fusión con la naturaleza quedó esbozado por Reclus en un artículo profético, «Du sentiment de la nature dans les sociétés modernes», publicado en 1866 por la *Revue de Deux Mondes* (RECLUS, 1866, CORNUAULT, 2000) El proceso de concentración en grandes ciudades es para Reclus un fenómeno cualitativamente nuevo y tendencialmente infinito: es el signo que anuncia el porvenir de la civilización del hombre moderno. Para Reclus, el auténtico problema de ese proceso de concentración en grandes urbes no es el de la despoblación de los campos sino el de la naturaleza deletérea de la ciudad: al gran *flujo* de campesinos llegados a la ciudad prometida les espera una vida más corta, una muerte más temprana. Todas las esperanzas de Reclus están sin embargo puestas en el gran *reflujo* de dirección opuesta de la ciudad al campo: del corazón mismo de esa población cada vez más urbanizada es de donde surge según Reclus un renovado «sentimiento de naturaleza» que está tomando la forma de un formidable movimiento de *reflujo* que se hace sentir cada vez más y de modo imparable en la oleada de suburbanización residencial de las ciudades anglosajonas y de algunas europeas. Esa doble condición ideal del individuo suburbano de rural y urbano a un tiempo, esa imaginación de una ciudad unida al campo circundante no le abandonará jamás. El sentimiento de naturaleza es absolutamente esencial para equilibrar la vulgaridad de las cosas mediocres que vemos en la civilización moderna y para regenerar nuestros cuerpos y el movimiento centrífugo de salida de las grandes ciudades hacia su exterior, facilitado por los nuevos medios de transporte, es la ocasión de su realización a gran escala. El gran problema para Reclus es cómo se realiza esa creciente desconcentración de las grandes ciudades hacia sus afueras, ese «reflujo de las ciudades hacia el exterior (que) no se opera sin afean las campiñas: no sólo detritos de todo tipo atestan el espacio intermedio entre las ciudades y los campos (sino que), cosa todavía más grave, la especulación se apodera de los sitios más encantadores de los alrededores, los divide en lotes rectangulares, los precinta con murallas uniformes y después construye por millares casitas pretenciosas» (RECLUS, 1866). La toma de posesión de la naturaleza, tanto en la corona periurbana más próxima, como en la más alejada y salvaje ha de ser respetuosa, no privatizadora, abierta tan-

to a los nuevos habitantes suburbanos como a todos los que quieran libremente circular y recrearse en su seno. Sin degradar esa campiña circundante o la gran naturaleza de las montañas y valles más alejados, el ciudadano debe buscar en la naturaleza el necesario elemento de equilibrio, tanto desde el punto de vista estético como físico. Lo más parecido a una propuesta concreta fusión de la naturaleza con la ciudad que Reclus enuncia en esos años parisinos es su breve reflexión sobre la integración del agua con la gran ciudad que forma el capítulo XVIII de la *Historia de un arroyo*, unas páginas de 1869 que habrían de ser lectura obligada de cualquier curso de urbanismo ecológico (RECLUS, 1869). La ciudad integrada con la naturaleza toma forma en la idea de una ciudad-organismo que ha de funcionar como el ciclo circulatorio de la sangre. Reclus imagina un funcionamiento perfecto del ciclo del agua en la ciudad donde el agua limpia y la sucia, el sistema arterial y el venoso formen un circuito similar al del cuerpo humano, un hipotético ciclo del agua basado en el abonado mecánico de las huertas de las afueras de la ciudad con las aguas negras del alcantarillado y su depuración natural en las propias huertas para ser finalmente devuelta a la ciudad en forma de agua para beber o de agua limpia arrojada al río. La ciudad reclusiana quiere recuperar la declinante unión de la ciudad con su campiña circundante de la agricultura tradicional que aprovechaba en sus huertas circundantes los residuos orgánicos para crear nuevos alimentos que habrán de proveer de nuevo a la ciudad.

En los 19 volúmenes de la *Nueva Geografía Universal* publicados entre 1876 y 1894 durante su exilio en Suiza como antiguo *communard*, dedicó unas 1.500 páginas a las distintas urbes del mundo en las que a su defensa de la ciudad como «lugar por excelencia del progreso» y quintaesencia de la civilización, unía la denuncia de los terribles contrastes urbanos que oponían a los barrios pobres, insalubres, ajenos a la naturaleza y con graves problemas de sobremortalidad, a los barrios ricos, más sanos y ajardinados (GOURLAUEN, 2005). En muchas grandes ciudades solía incluir una explicación de la evacuación de las basuras domésticas, del aprovisionamiento de agua o de la depuración del agua de las alcantarillas, una visión de la ciudad como organismo que le llevará a dedicar largos pasajes a los espacios de los alrededores de la ciudad. La atención a esos amplios espacios periurbanos donde se sitúan numerosos municipios servidos por medios de transporte rápido, villas y casas unifamiliares rodeadas de bosques, huertas y jardines, parques suburbanos, residencias de

villégiature, tomas de agua corriente para la ciudad y una agricultura intensiva a su servicio, los espacios preferidos de Reclus, es realmente excepcional en esa obra y merecería un estudio pormenorizado. En los últimos diez años de su vida en Bruselas Reclus escribió sus principales artículos sobre ciudades. Cuatro artículos y un capítulo del libro de *El hombre y la tierra* confirman la idea de ciudad del futuro en la que piensa el geógrafo francés. Apoyada en un transporte barato, la ciudad ilimitada, «la extensión indefinida de las ciudades y la fusión total con el campo», es claramente explicitada en «The evolution of cities», publicado en 1895 (PELLETIER, 2007). Reclus piensa en una ciudad ideal donde no existe la separación entre naturaleza y ciudad, en un suburbanita que puede así conciliar la vida urbana y la rural: «Mientras que el hombre del campo se convierte de día en un ciudadano en su modo de vida y de pensar, el ciudadano se reorienta a su vez hacia el campo y aspira a ser un campesino» (RECLUS, 1895a). La idea básica sigue siendo la de la fusión ciudad-naturaleza sobre el modelo de la gran ciudad, de la ciudad gigantesca sería más preciso decir, una fusión sin límites físicos establecidos. Ni modelos donde «el principio de limitación deviene imperativo», ni la población distribuida uniformemente por el territorio: «Seguramente necesitamos el murmullo de los árboles, la tertulia de los riachuelos, pero también necesitamos la conexión con cada uno y con todos. Solamente la grande y enorme ciudad que contiene todo lo que existe en el globo terrestre, puede satisfacer estas necesidades»: Las aglomeraciones «de diez a veinte millones de hombres» serán un «fenómeno normal». «Londres ofrece un ejemplo magnífico para esta extensión normal de la población de la ciudad en las zonas rurales adyacentes hasta un perímetro de más de cien kilómetros, incluso hasta la playa» (RECLUS, 1901). La apuesta por el modelo metropolitano disperso y desdensificador a gran escala se justifica además desde el punto de vista higiénico. Si en 1866 veía Reclus las áreas densas de las grandes ciudades como cementerios donde se enterraban los recién llegados, a finales de siglo la introducción de las redes técnicas higiénicas, fundamentalmente el alcantarillado, y la progresiva dispersión desdensificadora de la población hacia los suburbios ajardinados habían situado las tasas de mortalidad urbanas por debajo ya de las rurales. «El ser humano necesita al mismo tiempo las ventajas y alegrías de la ciudad, estrecha comunidad de pensamientos e intereses, posibilidad de profundizar sus estudios, ejercicio del arte y la contemplación de los valores humanos y de la libertad que nace en la

naturaleza libre y en los horizontes lejanos». La enorme metrópolis dispersa reclusiana basa su expansión y su funcionamiento interno en una perfecta red de transporte público (ferrocarriles y tranvías) y una serie de redes técnicas que deberán garantizar la «salud orgánica» de la ciudad: «agua limpia y en abundancia, combustible de todo tipo, luz en plenitud radiante. Fuentes de energía naturales y artificiales darán a las ciudades todas las posibilidades imaginables». Reconocía sin embargo que «el ideal de convertirse en cuerpos orgánicos de una salud y belleza perfecta» (...), «la fórmula definitiva por la que el organismo urbano sea capaz de asegurar por un proceso automático sus aprovisionamientos, su circulación sanguínea y nerviosa, la reconstitución de sus fuerzas y la eliminación de sus desechos (...) todavía no ha(bía) sido hallada» (RECLUS, 1895). El centro de la ciudad lo imagina, como en el caso londinense apenas habitado, activísimo de día, apenas frecuentado durante la noche: «oficinas administrativas, bufetes, palacios de justicia, *docks*, talleres, universidades, escuelas y museos, y parques de gran tamaño ocuparán unos espacios centrales a la escala de la gran metrópoli». Ese corazón urbano «se hará cada vez más importante a medida que la población sea empujada progresivamente hacia la periferia».

Sólo algunas operaciones de rehabilitación residencial, de «cirugía conservadora» como la que Reclus y su hermano Elías alabaron en Edimburgo cuando fueron invitados por Geddes podrían tener allí cabida. Los suburbios los imagina como conjunto de viviendas hechas de una arquitectura integrada a la naturaleza, sin vallas que separen a sus moradores de los demás ni de los transeúntes que libremente se desplacen por ellos. Los modelos serían los suburbios y ciudades-jardín que los arquitectos e industriales filántropos de su tiempo estaban proponiendo en las afueras de las ciudades: Bournville, Port Sunlight, Letchworth, áreas urbanas cuidadosamente diseñadas y dotadas de equipamientos, espacios y centros de reunión comunitarios. Los suburbios dispersos de Reclus no son meras excrescencias informes de la ciudad, sino que dotan de centralidades secundarias a la gran metrópoli. Pivotan en torno a subcentros reconocibles que los polarizan: la ciudad, dice Reclus, se «desciñe» así en «segundos establecimientos naturales», escuelas, hospitales, asilos, almacenes de abastecimiento... (RECLUS, 1895, 1901 y 1905). La suburbanización de baja densidad se convertirá de hecho para el propio Reclus en la opción residencial por la que se decantó en el transcurso de su vida. Hasta crear su propia

casa en la salvaje Sierra Nevada colombiana, vivió desde niño en casas por lo general en continuidad con la naturaleza circundante. Los catorce años de casas parisinas van a marcar un giro forzoso en su experiencia doméstica, pero vivió la mayor parte del tiempo en la *petite banlieue* en zonas cercanas a pequeños parques como un individuo suburbano bien conectado por el transporte público con su despacho editorial en el centro de París. Cuando en circunstancias dramáticas por la muerte de su esposa Clarisse debió abandonar París, intentó imaginar en el bello paraje costero de Beaulieu, en las afueras de Niza, un espacio suburbano más salvaje, como el ámbito ideal para su nueva casa. Reclus razonará a partir de entonces como ese individuo suburbano nómada reflejado en «Du sentiment de la nature», siempre dispuesto a tomar el tren para acudir diariamente al centro activo de la ciudad, un individuo suburbano que en su cartas y bocetos dibuja el territorio de las afueras de la ciudad con su línea de tren y su rosario de estaciones, que memoriza horarios y precios de los billetes. En su posterior experiencia residencial, Reclus afirmará su apuesta decidida por la casa suburbana, por la pequeña villa residencial en las afueras de la ciudad, la casa donde ciudad y naturaleza pueden encontrarse. La vemos confirmada en las villas suburbanas desde que llegó en 1872 a la Suiza republicana para cumplir sus años de obligada expatriación. Las que ocupó después en París durante cuatro años buscaban combinar las ventajas del centro de la gran ciudad con la naturaleza menos transformada de la *grandebanlieue* donde se situaban. El traslado definitivo a Bruselas en 1894 reafirmará la misma opción residencial, el mismo tipo de vivienda, el mismo Reclus suburbano que cada día tomaba en Ixelles el tranvía eléctrico que le ponía en pocos minutos en su despacho de la Université Nouvelle (OYÓN & SERRA, 2011).

Si Reclus aspiraba a la «fusión total naturaleza-ciudad» su amigo Kropotkin pretendía la integración completa campo-ciudad. Como el francés, el geógrafo ruso encarnó desde sus primeros años hasta su juvenil experiencia siberiana (WOODCOCK & ABAKUMOVIC, 1978) una idea de profunda continuidad hombre-naturaleza que se confirmó en el Kropotkin maduro de *El apoyo mutuo*. La continuidad entre mundo humano y animal que Kropotkin aporta en ese texto, su «intento de reinscribir la humanidad en la naturaleza» y aportar una base científica a una tendencia innata a la ayuda solidaria entre los grupos humanos como factor clave en la evolución de las especies (un instinto que era pre-humano, animal, anterior a toda socie-

dad) es lógico que haya sido revalorizada con la irrupción de las problemáticas ecológicas que lo que pretenden justamente es establecer puentes de unión entre ambos mundos (GOULD, 1989; GIRÓN, 2005; PADOVAN, 1999; ANGAUT, 2009). Pero tales puentes no eran sólo ideas sobre la profunda conexión entre naturaleza y sociedad sino que se reflejaban también en las cuestiones más prácticas de su tiempo. Graham Purchase ha defendido que el geógrafo ruso fue «la primera persona en moldear conceptos protoecológicos dentro de la economía, la geografía, la geología y la biología en una economía política y social coherente» (PURCHASE, 2003). Sin llegar a suscribir en su totalidad tal afirmación, sí que existen en Kropotkin elementos claramente protoecológicos que pueden ser vistos hoy como esenciales en las prácticas ambientalistas. Fue una de las primeras personas que se dio cuenta de que una aproximación científicamente informada a las técnicas de compostaje orgánico combinadas con nuevos conceptos de horticultura como el cultivo en invernaderos podría permitir a la ciudad autoalimentarse a través del reciclado inteligente de los residuos humanos, animales y vegetales, utilizando, como decía, «lo que perdemos por las alcantarillas». En numerosas notas de lectura investigó también los desarrollos recientes de las energías eólica, hidráulica y solar; pensó en una agricultura que diferenciara el tipo de cultivo en función de las distintas pendientes y microclimas, en una utilización de los abonos en el momento necesario, en el uso del plantado de tréboles con el cereal para proveer naturalmente de nitrógeno al tallo, en la preservación de la biodiversidad con la experimentación de especies nativas aclimatadas en reservas y jardines botánicos, en definitiva, en una concepción del suelo no «como una masa natural inerte» sino como «materia viviente». Aunque ha sido acusado con razón de imaginar cultivos intensivos en invernadero que requerirían de más energía que la que podían generar, hay que tener en cuenta que hablaba de ello sobre todo para rebatir los argumentos malthusianos y para «argumentar que con un uso inteligente de la tierra, tanto en contextos urbanos como rurales, combinado con prácticas y prácticas innovadoras, era posible alimentar a una población urbanizada, industrializada y densamente poblada» (PURCHASE, 2003). Pero lo más importante en Kropotkin desde el punto de vista de un urbanismo ecológico no es en sí la noción de autosuficiencia alimentaria sino la misma idea de proximidad geográfica de producción y consumo que la ecología ve hoy como absolutamente esencial para el ahorro energético y la drástica disminución de los gases de efecto

invernadero. Esa deseada proximidad entre producción y consumo, agricultura e industria, campo y ciudad en definitiva, constituye la esencia del mensaje de reordenación económico-territorial del anarquista ruso que debiéramos hoy rescatar.

Aunque Kropotkin empezó a recabar información sobre estos temas desde 1879 lo esencial de su reflexión territorial se publicó entre 1888 y 1899. A través de una crítica radical de la división del trabajo, lo que el anarquista pone en tela de juicio es la misma geografía del capitalismo. El revolucionario ruso critica la separación entre países y regiones productores y exportadores de manufacturas y consumidores de productos agrarios procedentes de otros países y países y regiones productores y exportadores de alimentos y consumidoras de productos manufacturados importados. La riqueza capitalista se basa en la explotación de esas desigualdades espaciales básicas, de esos desequilibrios: «Para llegar a retribuir medianamente a algunas categorías de obreros, hoy es *necesario* que el campesino sea la bestia de carga de la sociedad; es *necesario* que las ciudades dejen desiertos los campos, es *necesario* que los pequeños oficios se aglomeren en los barrios inmundos de las grandes ciudades y fabriquen casi por nada los mil objetos de escaso valor que ponen los productos de las grandes manufacturas al alcance de los compradores de salario mediocre (...). Es *necesario* que los países atrasados de Oriente sean explotados por los de Occidente» (KROPOTKIN, 1892). La división del trabajo sobre la que insistió Kropotkin de manera central fue la división entre agricultura e industria, entre campo y ciudad pues la división entre productores campesinos y consumidores urbanos es dentro de cada país equiparable en gran medida a la división entre países destinados por la división del trabajo capitalista a ser productores de alimentos y países productores de manufacturas. Las riquezas del Occidente capitalista y el origen mismo de la miseria los asocia Kropotkin a la ruptura de la solidaridad campo-ciudad que sitúa Kropotkin en la Baja Edad Media. Sólo la supresión de esos desequilibrios entre el campo y la ciudad, unos desequilibrios reforzados por el auge de los estados territoriales y el crecimiento económico del capitalismo, podrá fundamentar una nueva igualdad en el reparto de las riquezas. Sólo en una integración y no en una división entre agricultura e industria, entre el campo y la ciudad podrá llegarse a unos nuevos equilibrios territoriales, una integración que en gran medida es una restauración porque de lo que se trata es de retrotraerse a una situación an-

terior de solidaridad entre el campo y la ciudad. La nueva economía de una sociedad anarquista igualitaria exige por tanto una nueva geografía integrada de los dos términos escindidos, pasa por *integrar* agricultura e industria a nivel nacional, regional, urbano e individual: «Después de haber dividido el trabajo, *integrar*: tal es la marcha seguida por toda la naturaleza» (KROPOTKIN, 1899).

En cuatro artículos publicados en *The Nineteenth Century* en 1888 y 1890 Kropotkin muestra cómo desde mediados del siglo XIX existe un imparable proceso de descentralización de todo tipo de industrias hacia el continente y otras partes del planeta que está acabando con la exclusiva hegemonía industrial británica, un proceso que está llevando en cada país a una «variedad integrada» de actividades y no a la especialización industrial. Como consecuencia de ese proceso, las naciones industriales pioneras tendrán crecientes dificultades para vender sus productos en el extranjero e intercambiarlos por alimentos, como venían haciéndolo, estando por ello obligadas a producirlos en su propio territorio. El ruso insiste en que no existen límites malthusianos a la producción agrícola y al autoabastecimiento de alimentos en los países de la Europa Occidental y que si se intensifica la agricultura como se hace en el cinturón de huertas de muchas ciudades europeas, cada país, incluso el más poblado, se puede abastecer de alimentos, y dicha producción sería además rentable si se eliminaran los obstáculos «sociales» («no naturales»), a la inversión en agricultura, como la renta de la tierra, los impuestos estatales, las cargas de los intermediarios y los intereses de los préstamos. El proyecto futuro es cómo combinar mejor esos requerimientos modernos de una agricultura más intensiva y una industria descentralizada. La mejor manera para Kropotkin es que dentro de cada país la industria rural se mantenga y que se refuerce con mucha de la industria que las ciudades descentralicen a los campos para ser puesta en contacto con una agricultura intensificada. De ello resultará una integración reforzada entre agricultura e industria, una integración que borrarán «el viejo antagonismo entre el campo y la ciudad» (KROPOTKIN, 1888, 1890). En *La conquista del pan*, de 1892, introducirá un largo capítulo dedicado a la agricultura intensiva, la agricultura que permitirá el autoabastecimiento alimentario de una ciudad más necesitada de alimentos que nunca en el momento de la revolución. Kropotkin concreta definitivamente en cifras cómo la gran ciudad, la futura comuna revolucionaria de París, se aprovisionará de alimentos en su región, un

modelo a pequeña escala de integración de la ciudad con su región agraria circundante de notable originalidad. Si en la reflexión sobre la descentralización y la combinación de la agricultura con la industria hablará habitualmente sobre cómo acercar la ciudad al campo, la industria a la agricultura, la reflexión que se introduce en *La Conquista del pan* es la de cómo acercar el campo a la ciudad (KROPOTKIN, 1892). En 1899, *Campos, fábricas y talleres* precisará definitivamente con una amplia documentación empírica las tendencias en curso hacia la descentralización de la industria y dará un tratamiento extenso al tema de agricultura intensiva y la producción de alimentos. Lo que Kropotkin quiere demostrar es que con una agricultura que adopte los últimos adelantos técnicos, el vapor y la electricidad, la energía del viento, el cultivo bajo vidrio, el abono natural y el artificial, las rotaciones de cultivos, la calefacción,... y con una ganadería basada en pastos naturales y artificiales se puede alimentar holgadamente a la población existente. Tomando la región como marco geográfico, el objetivo es conseguir un territorio donde industria y agricultura resulten mutuamente enriquecidas y se distribuyan lo más uniformemente repartidas por el territorio: «La extensión de la industria por todo el país, para ponerla en contacto con la agricultura y que esta saque de esta combinación todas las ventajas posibles (...) es seguramente el primer paso que se ha de dar en cuanto sea posible una reorganización del actual sistema». Una combinación de agricultura e industria que ha de darse también en el trabajo de cada individuo, que necesita también del final de la división entre trabajo manual e intelectual. «Colocad las fábricas y los talleres cerca de las huertas y tierras de labor, y trabajad en unas y otras alternativamente» era su lema (KROPOTKIN, 1899).

Frente a un comercio irracional que crea hambre en países ricos en trigo y carestía de productos manufacturados en otros que son exportadores, Kropotkin quiere reducir los intercambios al mínimo imprescindible, hacer de cada territorio —ya sea región o área urbana— un territorio integral, un comunismo de la abundancia donde todas las necesidades básicas queden satisfechas y donde el tiempo libre fuera elevado a su máxima expresión para satisfacer todo tipo de necesidades de cultura, arte, juego y sociabilidad. El territorio imaginado por Kropotkin podría resumirse en una región agro-industrial en la que los pueblos preexistentes sean reforzados en su agricultura y en su pequeña industria doméstica básicas con una nueva industria descentralizada de la ciudad y donde en un ambiente de relativa auto-

suficiencia, el habitante, a la vez agricultor y obrero industrial, disponga de agua y electricidad que realicen el ideal de «pueblo industrial del futuro». Todo el conjunto de pueblos industriales se federará en grandes regiones agroindustriales donde los intercambios y la producción se coordinan. La ciudad resultante de la revolución social parte de la ciudad existente pero experimenta a su vez decisivas transformaciones. Recupera ante todo la perdida unidad con su campiña circundante, supera la vieja escisión campo-ciudad con una intensificación de la agricultura de sus abandonados campos suburbanos: unas huertas perirurbanas intensamente cultivadas en invernaderos y más establemente habitadas por hortelanos urbanos-obreros industriales que trabajan alternativamente en las fábricas del radio urbano y en los campos del extrarradio. Los abandonados solares de las fábricas y talleres descentralizados a los nuevos pueblos industriales de la región serían también recuperados para la agricultura como huertas intensivas. Una extensa red de servicios y de redes técnicas públicas en especial de un transporte por raíl prácticamente ubicuo —los mismos que el socialismo municipal europeo comenzaba a extender en aquellos años—, servicios gestionados por barrios y distritos de forma descentralizada pero coordinados según su complejidad, garantizarían la libre e infinita circulación por la gran ciudad, la enseñanza y la cultura, la asistencia y la salud de los ciudadanos libres de la gran comuna anarquista.

En la ciudad anarquista kropotkiniana, la propiedad urbana de aquellos que no utilicen su vivienda como simple valor de uso será inmediatamente expropiada para subvenir a los que no disponen sino de un tugurio para alojarse: todo ciudadano tendrá derecho a una vivienda para su libre disfrute. La ciudad heredada, sedimentación de capas históricas, «trabajo acumulado» de las generaciones de obreros que la han construido, debe remodelarse sobre esa base material. Cuando Kropotkin habla de posibles modelos de asentamiento del pueblo agroindustrial piensa claramente en densidades muy bajas de casitas unifamiliares con jardín y gallinero cada medio acre, con explotación agrícola —intensiva y extensiva— e industrial comunalizadas y donde las labores domésticas y los servicios de primera necesidad puedan también ser gestionados en común (KROPOTKIN, 1899). Que Kropotkin pensaba en la vivienda suburbana como lugar de vida ideal lo demuestran las casitas que habitó en los suburbios londinenses, especialmente la de Harrow: modestas casas unifamiliares en los límites mismos de la ciudad, donde el ha-

bitante, un suburbano consumado que utiliza cuando lo necesita el rico transporte público de la ciudad para asistir al centro, construye sus propios muebles y cultiva con dedicación su huerta bajo los vidrios de un modesto invernadero. La influencia kropotkiniana y la apuesta por la vivienda unifamiliar, el huerto y la vivienda autogestionada será continuada por otros arquitectos y urbanistas anarquistas como Colin Ward y John Turner. A través de la mediación de Geddes y Mumford, hablarán más próximos a nuestro actual lenguaje ecológico y desde los años 60 tendrán un remate más decididamente ambientalista en la ecología social de Murray Bookchin.

2. Los regionalistas

Los *regionalistas* Geddes y Mumford forman el segundo grupo de urbanistas proto-ecológicos que se analizan en este artículo. Ambos deben introducirse con la referencia inexcusable a Howard. Del Howard protoecológico se puede rescatar la idea de una ciudad de tamaño limitado en la que lugar de trabajo y de residencia coinciden evitando el desplazamiento diario a la gran ciudad, pero Howard y sus seguidores insistían mucho —junto a la idea de la posesión mancomunada de suelo— en la idea de una comunidad autosuficiente que integrara agricultura y ciudad. La idea de descentralización integradora del campo con la ciudad se enuncia en un ambiente generalizado, de un movimiento de *back to the land* desde aproximadamente 1880 y aunque Howard no citó al principio a Kropotkin entre sus inspiradores, el ruso aparecerá en la edición de 1902 de *Garden Cities of tomorrow* como propagador de las enormes posibilidades de autoabastecimiento de alimentos próximos. Los granjeros de la corona agrícola de la ciudad-jardín dispondrán de una ciudad-jardín de 30.000 habitantes «a sus puertas», «un mercado que (además) habrá sido levantado con la ayuda de la venta a la que él contribuye» (HOWARD, 1902). De todos los textos de los años noventa del *back to the land*, el del ruso era sin duda el de perspectivas más amplias y el más estructural y sus textos preparatorios no pudieron en modo alguno pasar desapercibidos a los howardianos. La influencia es verificable en el más directo colaborador de Howard, Thomas Adams, secretario de la *Garden City Association* desde 1901, director de la primera ciudad-jardín en Letchworth, más tarde primer presidente del *Town Planning Institute* (HALL & WARD, 1998). En 1905 publicó *Garden City and Agriculture: How to Solve the Problem of Rural Depopulation*. Los dos primeros capítu-

los fueron escritos en gran parte en 1897, dos años antes de la publicación de *Campos, fábricas y talleres*. Y se intuye por su contenido que Adams conocía los artículos publicados en *The Nineteenth Century* en 1888 y 1889. Adams, insiste en clave kropotkiniana en que lo esencial para solucionar la despoblación rural es la combinación de la agricultura con la industria. Eso «traería al consumidor mucho más cerca del agricultor local y éste tendría una ventaja decisiva en comparación con el competidor extranjero», «tener un mercado a sus puertas», el argumento decisivo que Howard tomaba de Kropotkin como acabamos de ver. «La unión estrecha de campo y ciudad», «la combinación de agricultura e industria» era según Adams la principal ventaja, junto con la propiedad compartida de la tierra, que la nueva ciudad-jardín traería consigo para solucionar la despoblación rural y el hacinamiento de las ciudades (ADAMS, 1905). La idea de integrar campo y ciudad contemplando la ciudad-jardín como consumidora de los alimentos de sus campos circundantes, la completaba Howard con la de utilizar los productos del alcantarillado de la parte urbana de la ciudad para abonar todos los campos circundantes, una observación habitualmente ignorada cuando se alude al reformador inglés. Lo cierto para nuestro argumento es que Howard piensa siempre en una ciudad muy poco densa, hecha de pequeñas casas unifamiliares con diferentes agrupaciones pero en parcelas de pequeñas dimensiones de 6 × 40 metros. La densidad bruta general de esa parte residencial no llegaría a las 15 viviendas por hectárea, con una densidad neta de poco más de 100 habitantes hectárea, lo mismo que ocurrirá en las dos ciudades-jardín oficiales, Letchworth y Welwyn. Obviamente, la poca o nula compacidad de los tejidos residenciales de la ciudad-jardín no ha de sorprender dado el carácter declaradamente desdensificador e higienizador de los *slums* centrales de la propuesta.

Los primeros pasos ecológicos del Patrick Geddes biólogo, se encuentran en el artículo de 1884 «Un análisis de los principios de la economía» que es una auténtica introducción a la física en la economía, una propuesta de proto-contabilidad económica de materias primas y residuos donde queda claramente implícita la idea de límite en la explotación de los recursos del planeta (GEDDES, 1884). Fuera de su inspiración en la biología y la geografía (Le Play, Flahault y Reclus), la región geddesiana no se definió en propuestas concretas (con Edimburgo de referencia, sí lo hizo en cambio la del corazón central de la región-ciudad esquematizada en la sección del valle (WELTER, 2002;

GEDDES, 1902, 1904-5, 1911 y 1912). Más que en una idea de región ecológica que fundamentara el planeamiento regional, las ideas ecológicas de Geddes más trascendentes pueden leerse en su contraposición entre civilización paleotécnica y neotécnica, claves en el razonamiento de su discípulo Mumford. La civilización paleotécnica se basa en el carbón como fuente de energía y en la utilización del ferrocarril y de la maquinaria movida por el vapor. Geddes critica, basándose en Jevons, el «agotamiento de nuestras reservas de carbón» y el generalizado «despilfarro de recursos». La civilización paleotécnica crea conurbaciones centralizadoras que, con excepción de Londres, coinciden con las minas de carbón: «¿No se trata acaso de la meta hacia la que se dirigen velozmente nuestro país y los demás “países negros”?», es decir, «el de una población congestionada con un nivel de vida demasiado bajo, con muy poca tierra para la agricultura (...); en pocas palabras, el de ciudades mezquinas y miserables que subsisten a base de minas agotadas». La idea de límite al crecimiento urbano, «la condición más importante, última y determinante de la población y el límite inexorable de su crecimiento», la concreta Geddes en *Ciudades en evolución* en la imposibilidad de que algunas conurbaciones puedan seguir creciendo más si no quieren perecer por falta de agua. Todas las ciudades paleotécnicas en cada uno de sus barrios, hasta en los más ricos, son *slums* para Geddes. El nuevo orden neotécnico basado en la energía eléctrica es en cambio esencialmente descentralizador. Geddes evoca extensamente el caso de Noruega, con una energía eléctrica generada en pequeños saltos de agua, dispersos por el territorio. El «carbón blanco» de las «innumerables» minicentrales que se extienden por espacio de 1.600 km: «en vez de formar ciudades como las nuestras, basadas en interminables corrientes de energía, en su mayor parte ha generado largas cadenas de pueblecillos, de aldeas rurales a decir verdad, en las que esta raza, la más fuerte de todas, nunca decae» (GEDDES, 1915).

Los principales técnicos de la nueva región neotécnica son para Geddes el higienista y el paisajista. El primero debe garantizar el abastecimiento de agua pura, «la necesidad de proteger, aunque sólo sea por la necesidad primordial (...) lo que queda de colinas y marjales dentro de las ciudades y conurbaciones en rápido crecimiento de la modernas regiones industriales». El paisajista, conservador y potenciador de la silvicultura y la arboricultura, gestor de «un arte básico, más vasto que el del trazado de calles, (el) de la creación de paisajes», debe dar una «visión sinóptica de la naturale-

za, (...) de la conservación constructiva de su orden y belleza para beneficio de las ciudades». Geddes propondrá parques de todos los tipos, especialmente los que hagan discontinuo el crecimiento urbano a base de crear cuñas de espacios verdes que prolonguen la naturaleza circundante hacia el interior de la ciudad o *green belts*, que delimiten y contengan el crecimiento de la mancha urbana hacia la periferia. Ideará también huertos y jardines de pequeña dimensión en las áreas recuperadas por la *conservative surgery*, «haciendo que el campo conquiste la calle y no sólo la calle al campo» (GEDDES, 1915) (tuvo y mantuvo a través de su hija un pequeño huerto en su casa de la Old Town rehabilitada donde vivió (MELLER, 1990)). Su apuesta residencial para los espacios de crecimiento de la región-ciudad será indiscutiblemente la de las bajas densidades de la vivienda unifamiliar. Geddes defiende la vivienda sana contra el *slum* y le interesan sobre todo las ciudades-jardín de Howard. Letchworth, Hampstead, Earswick son para él la mejor medicina contra las casas altas e insanas, los *tenements* del hacinado casco viejo de Edimburgo. El propio Geddes fue promotor de *cottages* suburbanos en Edimburgo (BOARDMAN, 1978). La experiencia de planeamiento en la India del Geddes maduro (1914-1924) constituye sin duda lo más rico en cuanto a lecciones prácticas de urbanismo ecológico —más urbano que regional de nuevo— del polifacético planner escocés. Un primer grupo de técnicas de intervención urbana derivan del tratamiento de cirugía conservadora y cuyas principales aplicaciones van a tener lugar en Balrampur, Indore, Tanjore Fort, Patiala y Madura, intervenciones blandas, puntuales, basadas en un «largo y paciente estudio casa por casa» para que los espacios dejados libres en su derribo selectivo fueran los auténticos focos de la actuación, pequeños espacios abiertos públicos, a la vez sagrados e higiénicos (TYRWHITT, 1947; FERRARO, 1998). Lo más interesante desde el punto de vista ecológico se relaciona no obstante con la integración de la naturaleza y la agricultura con la ciudad. Es en Indore, el plan que más satisfizo sus aspiraciones, donde se observa mejor todo un conjunto de prácticas en las que la integración entre ciudad y naturaleza se convierte en hilo conductor. Como en todas las ciudades que proyectó Geddes en la India, el plan está «recorrido por una red de *gardens* que son a la vez jardines y huertos urbanos con funciones tanto prácticas como simbólicas». Pero aquí esta «conexión está asegurada sobre ante todo por los elementos naturales», con el sistema del agua como protagonista fundamental (GEDDES, 1918; FERRARO, 1998; 191). El *river*

park system de Indore religa a través del agua los diferentes espacios verdes y reservas hídricas dentro de un todo orgánico convirtiéndose en auténtica estructura portante del plan. Un bello plano de la región fluvial de Indore representa cuidadosamente los cauces de agua, los *tanks* de riego y abastecimiento acompañados siempre de plantaciones de árboles de ribera que unen parques y jardines. La comprensión del factor fluvial como central en el ambiente humano que tiene en Reclus uno de sus maestros «está para el escocés mas profundamente aprehendida y emocionalizada en la India en la antigua concepción de río sagrado» (FERRARO, 1998). Las nuevas expansiones de la ciudad constituyen otra parte innovadora del plan no tanto por los trazados, que siguen las pautas pintorescas de los suburbios jardín británicos coetáneos, sino porque en esas nuevas zonas de crecimiento en baja densidad se observa una nueva visión donde la construcción progresiva y la ecología se aúnan. Se trata de pequeños pueblos de descongestión de la ciudad donde en torno a cada pequeño subcentro dotado de fuente de agua limpia, árbol umbroso y pequeña palataforma con templo, se organiza un tipo de vivienda progresiva (la influencia de esta parte del plan sobre los arquitectos anarquistas como Turner fue decisiva) Cada casa crece «desde un mínimo razonable del que partir», asignando las adiciones sucesivas a la capacidad de autoconstrucción de los habitantes. Cada módulo se circunda por un espacio destinado a árbol frutal y los frentes de las casas crecederas no se ocupan con jardines sino con huertos. La sustitución del *everything to the sewer* por el *everything to the soil* tomado de la máxima rural tradicional, se concreta aquí en el uso de los residuos domésticos y de letrinas móviles como abono orgánico de los huertos.

A diferencia de la de su maestro Geddes, la «región ecológica» de Mumford era en cambio mucho más operativa desde el punto de vista del planeamiento. Durante el período de entreguerras, el regionalismo fue el foco de la actividad de Mumford, un principio de actuación que unía, según Lucarelli, la idea neotécnica geddesiana a las de organicismo y comunidad en una nueva ciencia social donde lo natural y lo construido se dan la mano (LUCARELLI, 1995). En el marco de una unidad como la región los factores geográficos naturales (la topografía, el suelo, la hidrología, el clima, la flora y la fauna) establecen las condiciones materiales básicas para el equilibrio ecológico y el desarrollo económico y social. Apoyándose en Marsh, señala que «destruir un monte o introducir nuevas clases de árboles o de insectos podría significar poner en movimiento una cadena completa de

lejanas consecuencias. A fin de mantener un equilibrio ecológico en una región no se puede ya explotar o exterminar de manera tan inconsiderada como había sido costumbre de los primeros colonizadores» (MUMFORD, 1934). Las industrias básicas de una región derivan de sus recursos naturales disponibles, recursos que imponen también límites, en especial límites a la sobrepoblación metropolitana creadora de desequilibrios entre actividades humanas y realidades ecológicas regionales. Mumford cita los casos del abastecimiento de agua de Los Ángeles y del alcantarillado de Chicago que desbordan sus problemas a otras regiones para concluir que la cuestión es cómo una región metropolitana puede satisfacer sus necesidades de agua, alimentos y recursos naturales y abocar sus residuos sin explotar despiadadamente el capital natural de otras regiones: una región «depende inevitablemente de sus reservas de agua y de bosques (y), tarde o temprano tales condiciones pondrán los pies en el suelo a los planes ilimitados de crecimiento y especulación del suelo» (MUMFORD, 1927 en PESCE, 1981). La clave para Mumford es establecer un «equilibrio» (*balance*) entre naturaleza —tanto la salvaje como la cultivada— y actividad humana dentro de una sociedad en urbanización. La región, el ámbito más manejable para estudiar dicha relación y establecer dicho equilibrio, constituiría la auténtica base sobre la que establecer el nuevo tipo de urbanización que debería armonizarse con la naturaleza (LUCARELLI, 1995; MUMFORD, 1928 y 1929 en PESCE, 1981).

Mumford defiende una región donde suelo, clima, vegetación, industria y cultura funcionen como una sola unidad espacial sujeta a un plan que marcará el final definitivo de la era paleotécnica. «El regionalista tratará de planificar este espacio de modo que todos los lugares y fuentes de riqueza, desde el bosque a la ciudad, desde las montañas hasta el mar puedan desarrollarse equilibradamente y donde la población esté distribuida de modo que utilice las ventajas naturales en vez de anularlas o destrozarlas» (RPAA, 1925). Como portavoz de la extraordinaria mina de proyectos y propuestas que fue la Regional Planning Association of America desde principios de los años veinte y con la publicación de *Técnica y civilización* y *La cultura de las ciudades* en la siguiente década, la propuesta regionalista de Mumford es un referente obligado de la historia del urbanismo ecológico. Pero se trata de un urbanismo que cuenta con la dispersión como elemento motor y con la baja densidad como forma de asentamiento recurrente. Junto al impulso de la ciencia regionalista y del

Appalachian Trail de Mackaye, el manifiesto fundacional del grupo, elaborado por Mumford, MacKaye, Clarence Stein y Stuart Chase en 1923 (*The Survey*, 1925; DAL CO, 1975; WEAVER, 1984; SPANN, 1996) ya aboga por la creación de ciudades-jardín dentro del plan regional como estrategia central para preservar la naturaleza salvaje y la cultivada. No es sólo que Mumford no se oponga a la salida de la población a las áreas más lejanas de la región, sino que cuenta con esa misma descentralización como motor esencial de su idea de plan. Es la idea de «La cuarta migración», del «automóvil (de la electricidad y el teléfono) como agentes favorecedores de la dispersión»: la obligación del planeamiento es organizar esa salida «kropotkiniana» de la industria y de la población al campo para cumplir la tendencia a la dispersión que esos avances indican (MUMFORD, 1925: 1 y 2). *Técnica y civilización* y *La cultura de las ciudades* insistirán en esas cuestiones (frente a los valles de la época paleotécnica, las montañas y las vías rápidas son los nuevos lugares potenciales para el desarrollo de la moderna industria neotécnica) y en el factor ecológico como decisivo en el cambio civilizatorio que dibuja el nuevo ambiente neotécnico. A la gran escala, las propuestas regionalistas de Mumford deben entenderse en relación con el trabajo de MacKaye, cuyo libro *The New Exploration* de 1928 era para Mumford el equivalente del *Walden* de Thoreau o del *Man and Nature* de Marsh para las generaciones anteriores (MAC-KAYE, 1928). En ese libro esencial se defiende la región como ámbito de estudio del metabolismo de la gran metrópoli y como marco ideal para ordenar el flujo centrífugo de la población metropolitana hacia los espacios regionales. Por supuesto, tal flujo no toma para Mackaye la forma de una dispersión indiscriminada sino que a través de controles sucesivos se ordena en torno a desarrollos lineales a lo largo de las vías de salida del centro (*roadtowns*), de *city and community centers* de variado tamaño que constituyen los focos de concentración de la población descentralizada, de vías primarias abiertas a la naturaleza y de *intertowns*, zonas de desarrollo rural lineal en torno a otras carreteras. En la pequeña escala, la forma de asentamiento defendida por Mumford y la mejor manera de proceder a una «rehabilitación regional» pasa por construir ciudades-jardín de tamaño limitado, «comunidades equilibradas dentro de regiones equilibradas», donde la propiedad del suelo es comunal, donde producción y consumo de alimentos se unen en el marco local y donde se establece un equilibrio entre residencia, industria, mercado y ocio (MUMFORD, 1938). Con Letchworth

el tiempo de la descentralización real todavía no había llegado para Mumford, pero en los años de entreguerras confía en el Radburn de sus compañeros arquitectos de la RPAA y sobre todo en algunas experiencias europeas como la de Ernst May en Frankfurt como realizaciones urbanísticas esperanzadoras para el progreso neotécnico. La experiencia de Frankfurt ejemplifica la de un cinturón verde agrícola a lo largo del Nidda donde *siedlungen* y huertos comunitarios adyacentes se integran, donde los modelos residenciales basados principalmente en hileras de casas unifamiliares con introducción selectiva de bloques y donde la naturaleza, el sol y la luz de una arquitectura moderna que apuesta por la intensificación de la vida se ofrecen como protagonistas. Valorará favorablemente la casa unifamiliar agrupada frente a los bloques en altura o las propuestas radicalmente dispersas como la Broadacre de Wright (cuya apuesta descentralizadora estima, pero que considera insuficiente para crear equipamientos colectivos y vida comunitaria). Su querencia por núcleos descentralizados en la naturaleza cada vez mayores donde empleo y residencia se integran y son asistidos por un transporte público eficiente van a ser constantes en los años 50 y 60, del siglo pasado, mayor frustración urbana y ecológicamente más pesimistas. Las new towns europeas, especialmente el modelo de Vallingy con un centro urbano peatonal más compacto y vivo y extensiones en densidad decreciente hasta la integración en la naturaleza le parecen entonces las mejores apuestas descentralizadoras (MUMFORD, 1961, 1963 y 1968). La biografía de Mumford muestra su creciente predilección por los espacios suburbanos. Criado en el hacinado corazón de Manhattan, se mudó una vez casado a la atmósfera delicadamente suburbana de los Sunnyside Gardens de Stein y Wright. Con 40 años se trasladó a Amenia, una zona todavía más rural y alejada del centro de Nueva York (MILLER, 1989).

3. Los paisajistas

En un tercer grupo de notables urbanistas proto-ecológicos, los que trabajaron en el campo de la *arquitectura del paisaje*, también vamos a encontrar similares opciones en favor de las bajas densidades y la vivienda unifamiliar. Olmsted, señalado por el propio Mumford como uno de los precedentes del «urbanismo ecológico», es conocido por su implicación en los primeros movimientos en favor de la conservación de los futuros parques naturales de Estados Unidos, en concreto de los de Yose-

mite Valley y Niagara Falls. Movido por una filosofía de «preservación escénica», pensaba, como Reclus, que el papel de esas reservas escénicas era el de permitir el acceso a tales paisajes sin destruirlos, «preservando y manteniendo de la manera más precisa el escenario natural» (FEIN, 1972). Su gran amor y actitud reverente hacia el mundo natural, huían en cambio del sensacionalismo de los impresionantes panoramas y su carrera estuvo mucho más marcada por su inclinación hacia los paisajes más tranquilos y la contemplación silenciosa de las escenas pintorescas de los más comunes caminos de los bosques o de las praderas americanas, una visión de la naturaleza mucho más adaptada a las realidades urbanas. Esa actitud le llevó a preservar grandes extensiones de naturaleza salvaje al adaptarlas como nuevos parques urbanos, oasis de belleza rural en la ciudad, como puede verse en Central Park o en Mount Royal, o a establecer una continuidad entre los diferentes parques de la ciudad conservando o creando en lo posible corredores geográficos, como ocurre en el sistema de parques de Boston —y antes en los proyectos de Brooklyn o Buffalo—. «Unidos por una cadena de paseos, sendas y caminos», los parques conservarían su carácter individual formando «una gran vía parque de estilo pintoresco de cinco millas de longitud que permitiera alcanzar desde el corazón de la ciudad el escenario rural de los suburbios» (FEIN, 1972). En realidad, Olmsted ve la ciudad como un todo que abarca desde el centro hasta los *suburbs* periféricos donde ciudad y naturaleza se funden. Para Olmsted, parques, *parkways*, y suburbios residenciales deberían definir una forma urbana mucho más abierta, una nueva ciudad que corregiría la congestión y la enfermedad de la ciudad tradicional incorporando grandes extensiones de belleza rural. Pero esa visión de la nueva metrópolis estructurada por un sistema de parques apostaba abiertamente por la separación funcional entre los compactos distritos comerciales del centro y las semirurales comunidades suburbanas. Asumía también que el pujante sistema de transportes rápidos posibilitara la salida de la población del centro a los suburbios. El *suburb* residencial de baja densidad era en suma la culminación del ideal de vida que podemos rastrear en los proyectos y escritos de Olmsted y en su propia biografía. Las bellas casas y los suburbios bien diseñados ejemplificaban «la más atractiva, la más refinada y razonablemente saludable forma de vida doméstica y la mejor aplicación de las artes de la civilización que hasta ahora ha alcanzado la humanidad», decía (FEIN, 1981; SCHUYLER, 1986). El proyecto de Riverside, el suburbio residencial a

15 kilómetros del centro de Chicago, en 1868, es la expresión más acabada de esa pasión suburbana que busca conseguir la síntesis entre «los esenciales privilegios artísticos, intelectuales y sociales» de la condición de cualquier centro metropolitano y «el encanto especial y las sustanciales ventajas de las condiciones de vida rural». Una estación suburbana de tren, recién inaugurada y una vía parque establecerían el vital cordón umbilical con el centro. Aunque en Riverside optó por parcelas separadas por cercas vegetales para preservar la domesticidad (obligando eso sí a los propietarios a generosos retranqueos de la edificación y a la plantación de árboles), el suburbio de Olmsted no es un simple loteo residencial. El elemento comunitario es decisivo. Más de una tercera parte del espacio proyectado se reúne en un gran parque central que sigue el curso del río Des Plaines. En torno a la estación se sitúan el depósito de aguas, una pequeña área comercial y un hotel. Paseos y sendas de ribera enlazan áreas de recreo y disfrute de la naturaleza. Es el mismo ideal suburbano que persiguió en su vida real: «No tengo palabras para expresar cómo disfruto de este país suburbano», comentaba el Olmsted maduro (SCHUYLER, 1986). El haberse criado en las afueras de Hartford y educado en escuelas rurales de Connecticut le incitó quizás al estudio de la agricultura y a convertirse luego en granjero en Long Island. Su protagonismo en Central Park y su nombramiento como arquitecto paisajista de la ciudad de Nueva York lo llevaron después a establecerse más establemente en Mahattan. Habitó allí una casa unifamiliar en hilera al borde de la ciudad continua con un interesante jardín trasero. Su desplazamiento definitivo a Boston le permitió adquirir una propiedad en el 99 de Warren Street de Brookline, un suburbio residencial de Boston. Diseñó un hermoso jardín pintoresco y enterró literalmente la bella casa-estudio bajo una espesa capa de parras y enredaderas, una arquitectura en total continuidad con la naturaleza (BEVERIDGE, 1995).

David Haney ha explicado cómo Leberecht Migge fue durante los años de entreguerras la plasmación de un nuevo pensamiento verde aplicado a la ciudad de la arquitectura moderna. Desde el primitivo diseño de jardines Migge había ampliado su perspectiva hasta la ciudad colaborando con Hegemann en una exposición sobre parques americanos (el urbanista destacaba el sistema de parques bostoniano de Olmsted y su discípulo Eliot). En su popularísimo folleto, *Todos autosuficientes* de 1918, Migge aplicó los principios de la horticultura biológica al proyecto de la *Siedlung* de

una manera nueva: «en lugar de incluirla como mero atractivo, la huerta se convirtió en unidad de planeamiento y la horticultura en un proceso biológico que determinaba el orden subyacente del conjunto» (HANEY, 2010). Muy influenciado por las ideas de Kropotkin sobre la agricultura intensiva periurbana, Migge diseñó una *siedlung* ideal donde la casa unifamiliar en hilera y el huerto trasero iban estrechamente ligados. Con una densidad bruta de unas 10 viviendas/ha, poco más de 70 habitantes/ha, las unidades de huerto de 200 a 800 m² y parcelas comunales de cultivo extensivo permitían autoabastecerse anualmente de alimentos. En esos años de dura posguerra propuso también un primer modelo de vivienda crecedera, una «arquitectura natural» autoconstruida para los muy comunes huertos familiares periféricos de las ciudades alemanas (*Schrebergarten*) y publicó un *Manifiesto Verde* donde abogaba por nueva una síntesis de campo y ciudad —*Stadt-Land*— fundamentada en el tipo de urbanismo orgánico que habría de apoyar el resto de su vida. La primera prueba de sus ideas había tenido lugar al final de la guerra en Rüstringen donde se encargó de un parque y formuló la idea en *Cómo construir una ciudad verde*. Como la *siedlung*-modelo de *Todos autosuficientes*, el parque municipal de Rüstringen se pensó para los límites de la ciudad. En esa zona que comprendía «todo el suelo entre las mayores líneas de transporte que está entre media y una hora de trayecto desde el centro» aplicó la idea de *Stadtlandkultur*, un nuevo tipo de ciudad que incorporaba la huerta y la agricultura, que fundía actividad comunal y cultivo de la tierra. La mayor experiencia proyectual de *siedlungen* autosuficientes y plan urbano orgánico fue la ciudad de Kiel entre 1921 y 1925. En la Hof Hammer *Siedlung* tuvo oportunidad de aplicar su idea de familia autosuficiente utilizando el estiercol de su retrete seco («Metroklo») y concibió un ambicioso plan de cinturón verde (*Kultur Gürtel*), donde sólo se permitían las bajas densidades de las *siedlungen* autosuficientes y de los *Schrebergarten* (existían en Kiel cerca de 30.000). Con seis grandes centros de compostaje uniformemente repartidos, el cinturón verde de huertas se enriquecía con los desechos de la entera ciudad y cumplía la función de reciclado devolviendo a ésta aire puro, espacio abierto y alimentos. Después de la interesante colaboración con Martin Wagner en el diseño del verde de varias de las grandes *siedlungen* berlinesas, esa filosofía tuvo también la oportunidad de concretarse en Frankfurt cuando Migge colaboró con el equipo de Ernst May en el diseño del conjunto del valle del Nidda. Aunque en el diseño de los espacios abiertos de las dos sie-

dlungen y de las áreas de huertos loteados y espacios de recreo y deporte que las rodeaban no se contempló el reciclado de los residuos orgánicos ni el tema de la autosuficiencia fuera el objetivo central, Migge diseñó cuidadosamente en Römerstadt el programa del huerto-jardín del patio trasero de cada tipo de vivienda y el loteo de los *Schrebergarten* de la zona de ribera. May encargó a Migge en 1928 una «Política verde para la ciudad de Frankfurt» donde la ciudad debería convertirse en autosuficiente. Las frutas y verduras de una serie de *siedlungen* más alejadas del centro se encargarían de limitar el ciclo de producción y consumo de esos alimentos a la propia ciudad, comercializándose en el magnífico mercado de hormigón de Martin Elsaesser (GUARDIA & OYÓN, 2010). Migge no propugnaba una vuelta al campo sino que creía en los «beneficios culturales de la concentración urbana: sin abandonar su creencia en los beneficios de la concentración urbana, pretendía crear una nueva imagen de la ciudad como ambiente autosuficiente completamente determinada por la horticultura» (HANEY, 2010). La mejor manifestación de esa idea de síntesis que parte de la agricultura intensiva fue desde 1920 su propia casa, Sonnenhof (la casa del sol) en las afueras de Bremen, que construyó en fases después de su residencia en Blankenese, en las afueras de Hamburgo. Bajo los dictados de Migge, Sonnenhof era la demostración de la forma de vida que propugnaba, una vida alimentariamente autosuficiente sobre la base de un extenso y elaboradísimo huerto. Bellos paisajes autoabastecidos, fácilmente comunicados con el centro de grandes ciudades, como las afueras de Berlín o de Frankfurt donde diseñó los huertos-jardín de Bruno Taut, May y Elsaesser (HANEY, 2010).

La reflexión de Ian McHarg, el paisajista más próximo a las preocupaciones del actual urbanismo ecológico, se concretó entre mediados los años 50 y finales de los 60, del siglo pasado, cuando era profesor y practicante de arquitectura del paisaje en Filadelfia. En esos años de transición previos al Informe Meadows, los que corren entre el Simposio de Princeton de 1955 y el convocado por Fraser Darling y Hilton diez años después (en los que apareció *The Silent Spring* de Rachel Carson), McHarg era en Estados Unidos —más allá de la respetada figura de Mumford— el único arquitecto-urbanista que se empeñó junto a los grandes ecólogos (los Odum, Erlich, Fraser Darling...) y un reducido grupo de activistas (Barry Commoner, René Dubos, Ralph Nader) en una actitud comprometida de defensa y protección del medio ambiente. Nacido en las afueras de

Glasgow, un área rural que ve con los años literalmente destruida por el desarrollo tentacular de una ciudad que denuesta, la filosofía ecológica de Mc Harg se basa, una firme aspiración a una unidad hombre-naturaleza que late con vida propia en las hermosas conferencias recogidas en *Proyectar con la Naturaleza*—su libro fundamental terminado en 1967— y en la crítica a la separación de esos dos términos: un abierto opositor al crecimiento urbano depredador y a las visiones del mundo que sitúan al hombre con un poder soberano sobre el mundo natural. Los estudios de ecología territorial aplicada de McHarg son una constante busca de la preservación de los suelos naturales frente al *sprawl* y la defensa de su conservación para los el funcionamiento de los procesos naturales. El método del arquitecto del paisaje no se concibe tanto para aplicarse en planes de urbanismo como para identificar idoneidades o vocaciones del territorio: «reconocer el dinamismo de los procesos físicos y biológicos y, más importante aún, reconocer que estos procesos afectan al hombre y a su vez son afectados por su intervención (...)». Una vez aceptado que un lugar es la suma de procesos naturales, se pueden extraer conclusiones sobre el uso que se ha de dar a un lugar de manera que se asegure una óptima utilización». El paisajista debe «reconocer la naturaleza del lugar, que es diversa y en su diversidad ofrece diferentes recursos. Hay que (saber) utilizarlo y gestionarlo adecuadamente. Ese es el método de la planificación ecológica» (MCHARG, 1969). Los modelos de urbanización que propone McHarg dentro de un urbanismo que es esencialmente preventivo no abogan obviamente por la dispersión indiscriminada, pero tampoco por el crecimiento lineal apoyado en las vías rápidas. En las propuestas alternativas para The Valleys, en la región de Baltimore, se puede observar una estrategia repetida en otros estudios. Los ecológicamente críticos valles—especialmente sus fondos de aguas superficiales y llanuras de inundación, humedales y recarga de acuíferos donde ese urbanismo ha de respetar al máximo los «procesos naturales»—, se destinan siempre a parques locales regionales excluyéndolos de cualquier tipo de desarrollo urbano. En las laderas y mesetas arboladas se permiten bajísimas densidades de muy pocas viviendas por hectárea. Lo esencial de la urbanización se dispersa en las mesetas no arboladas en forma de extensas zonas de más de dos viviendas/ha, pero concentrándose sobre todo en pequeñas aldeas de 500 habitantes, 12 pueblos de 5.000 habitantes con sus bordes en más baja densidad y una ciudad de 25.000 habitantes que incluye edificaciones en

altura en los promontorios que dominan el paisaje: una «dispersión concentrada» basada en la vivienda unifamiliar, pero sin renunciar a zonas más alta densidad en las centralidades fundamentales. En los proyectos urbanos residenciales de esos años optó por la casa-patio unifamiliar en densidades medias. Su vida familiar se desarrolló hasta su muerte en casas de propiedad suburbanas, con una creciente preferencia por anchos entornos rurales, alejados pero a la sombra de la ciudad (MCHARG, 1996).

6. Epílogo

Los paisajes de la ciudad ideal de los urbanistas protoecológicos que he repasado, también su propio ideal de vida cotidiana, repiten con diferentes acentos los mismo rasgos. Bajo el manto omnipresente de una descentralización que juzgan beneficiosa, apuestan primero por mirar hacia afuera, hacia los espacios de posible extensión de la ciudad en sus alrededores o en la región. Sin negar que la ciudad central, en especial su centro histórico más denso pueda rehacerse juiciosamente en base a operaciones de cirugía muy selectivas o que se implanten diferentes áreas de verde, cuando se habla de la ciudad futura la atención se pone esencialmente en las alejadas áreas de naturaleza salvaje de la región, en lo que todavía no es ciudad, en esa fusión en tránsito inestable de la naturaleza—la salvaje y la cultivada— con la ciudad situada en los alrededores, en los suburbios y zonas de agricultura periurbana y segunda residencia de los arrabales. En segundo lugar, apuestan por la dispersión de las bajas densidades y la casa unifamiliar como forma de apropiación de esos territorios, pero por una dispersión a veces concentrada, polarizada en torno a determinados puntos fuertes que aportan urbanidad a la futura ciudad ecológica. Esa dispersión concentrada, deriva en la mayor parte de los casos de un respeto por la naturaleza que les lleva a excluir del desarrollo extensas zonas ecológicamente más sensibles que pueden preservar en la medida de lo posible el funcionamiento biológico y las continuidades geográficas de la naturaleza. Finalmente, asumen que el transporte público ha de servir las nuevas áreas de crecimiento horizontal de la ciudad del futuro ya sea el transporte ferroviario del siglo XIX o la autovía del siguiente, pero sin asumir en este último caso el simple crecimiento suburbano lineal sino uno más controlado que concentre la edificación en puntos fuertes y deje largos tramos de paisaje atravesado como *townless highway*.

Los autores repasados, en especial los que escribieron y proyectaron en el siglo XIX, no sólo ignoraban la deriva de la civilización fosilista, el agotamiento de los recursos energéticos y las nefastas consecuencias en forma de contaminación y cambio climático desatados por la revolución industrial y la urbanización que nos ha tocado a nosotros vivir. Vivían en un mundo urbano relativamente pequeño (un 12% en 1850 frente al actual 50% de población urbanizada). Desde que escribieron los jóvenes Reclus y Olmsted, el mundo ha pasado de una población urbana de no mucho más de 100 millones de habitantes a una en torno los 3.500 millones. Ese cambio exponencial seguro que haría recapacitar a muchos de los urbanistas comentados de sus fantasías de ciudad horizontal y sobre la enorme huella ecológica de una ciudad futura basada en la extensión. Les obligaría seguramente a mirar de nuevo hacia la ciudad existente, hacia la ciudad más densa y compacta y a apostar quizás por un urbanismo regional de reforma y restauración de regiones saturadas al límite y no tanto, o no sólo, por uno de expansión horizontal ¿Habrá pues que archivar como inservibles tales propuestas en vista de la nueva situación, de su choque frontal con muchos de los supuestos del urbanismo de la compacidad que quizás asume mejor las nuevas realidades del proceso de urbanización y de su impacto ecológico en el planeta?

Me parece que si en algo es útil la reflexión de los urbanistas proto-ecológicos es en un replanteamiento de la cuestión dispersión-compacidad sobre supuestos no simplistas. Y dos son los argumentos de fondo que me parecen todavía hoy en día oportunos para discutir esa oposición y plantearla no en términos maniqueos, sino de necesaria tensión entre los dos extremos, del examen de cada situación territorial porque «no existe un modelo urbano medioambientalmente óptimo hacia el que debieran converger todos los tejidos urbanos, sino la posibilidad de reducir la huella de cualquier entorno si se aplican soluciones especialmente adaptadas a cada situación» (MUÑIZ & CALATAYUD, 2011).

El primero es el de la relevancia ecológico-territorial de la alimentación y el deseo de *aproximar consumo y producción* que muchos de estos autores privilegiaron. Algunas estimaciones actuales calculan que cerca de la mitad de la huella ecológica de nuestro planeta se debe a la producción, distribución y consumo de alimentos, una huella generada sustancialmente por nuestras ciudades, que importan masivamente alimentos desde lugares cada vez más alejados. Aunque nuestras ciudades caminan

en la dirección contraria (asusta comprobar el espectacular descenso del aprovisionamiento de fruta y verdura de proximidad de las grandes ciudades españolas en los últimos 40 años), la apuesta por aproximar consumo y producción alimentaria y autoabastecerse en la medida de lo posible en las afueras de nuestras ciudades y regiones urbanas representa seguramente la más prometedora inversión territorial de cara a disminuir la huella ecológica y las emisiones de CO₂, más incluso que la sola insistencia en el transporte intraurbano y mucho más desde luego que la de aumentar la simple eficiencia energética de nuestros edificios y morfologías urbanas. Los urbanistas protoecológicos nos recuerdan que la nueva ciudad no debe apostar sólo por la proximidad trabajo-domicilio, o trabajo-compras, disminuyendo así la energía consumida en transporte, sino también por la aproximación producción-consumo, lugar de producción de los alimentos y consumo de los mismos, una opción que busca integrar agricultura y vivienda, campo y ciudad. Dicha integración ayudaría a resolver esa contradicción fundamental que opone países y regiones, económica y ecológicamente ganadores y perdedores en la loca carrera del crecimiento. Para nuestras regiones urbanas de países desarrollados, y todavía más para las de los países en desarrollo, eso significa de una u otra forma salir al campo a cultivar y vivir cerca de la tierra, minimizando también los costes de transporte intrarregionales —inevitables si se apuesta exclusivamente por la alta densidad y la ciudad vertical— y sobre todo el gigantesco despilfarro energético derivado de una importación desde países alejados. El segundo argumento de los urbanistas orgánicos es de la innata tendencia del hombre a vivir cerca de la naturaleza, su instintivo *sentiment de nature* que busca salir de la ciudad al encuentro de la fusión naturaleza-ciudad. No se trata sólo de no dañar a la naturaleza, sino de disfrutar también en positivo de sus efectos benéficos, de la vivencia en soledad en su seno que toda persona estima, aunque sea sólo temporalmente, y de la que, por muy concentrados que vivamos jamás podremos prescindir. Si se consigue evitar las masivas y adocenadas urbanizaciones, la vivienda unifamiliar en densidades razonables ofrece ventajas de proximidad a la naturaleza que difícilmente podrá alcanzar el habitante de bloque o la casa entre medianeras que tarde o temprano acabará saliendo de su ciudad, a veces a zonas muy alejadas a disfrutar temporalmente de sus efectos benéficos (y a aumentar también así la huella ecológica). Son argumentos que conviene no olvidar si queremos superar la simple y maniquea oposición entre compacidad y dispersión.

7. Bibliografía

- ADAMS, TH. (1905): *Garden Cities and Agriculture: How to Solve the Problem of Rural Depopulation*, Simkin Marshall, Londres.
- ANGAUT, J.C. (2009): «Que faire du naturalisme de L'entraide», *Réfractations*, 23, automne, 9-18
- BEVERIDGE, C. E. (1996): *Frederick Law Olmsted: Designing the American Landscape*, Rizzoli, N. York, 1995.
- BEDZED, *Seven years on the impact of the UK's best known eco-village and its residents*, 2010, en <http://www.oneplanetcommunities.org/wp-content/uploads/2010/03/BedZED-seven-years-on-low-res-final.pdf>
- BOARDMAN, Ph. (1978): *The Worlds of Patrick Geddes: Biologist, Town Planner, Re-educator, Pace warrior*, Routledge & Kegan Paul, Londres.
- BURGESS, J.K. (1998): *Revisiting Sprawl: Lessons from the Past*, The Urban Center Publications, Cleveland State University.
- CLARK, J.P. & C. MARTIN (eds.) (2004): *Anarchy, Geography, Modernity. The Radical Social Thought of Élisée Reclus*, Lexington Books, Langham, Boulder, N.York, Toronto, Oxford.
- CORNUAULT, J. (2008): *Élisée Reclus. Six études en géographie sensible*, Isolato, l'Hay-les-Roses,
- DAL CO, F. (1975): «De los parques a la región. Ideología y reforma de la ciudad americana», en *La ciudad americana*: 131-293, Gustavo Gili, Barcelona.
- ENVIRONMENTAL EUROPEAN AGENCY (2006): *Urban Sprawl in Europe*, Report, núm. 10.
- FEIN, A. (1972): *Frederick Law Olmsted and the American Environmental Tradition*, George, Braziller, N. York
- (1981): *Landscape into Cityscape: Frederick Law Olmsted's plans for a Greater New York City*.
- FERRARO, G. (1998): *Rieducazioni alla speranza, Patrick Geddes planner in India, 1914-1924*, Jaca Book, Milan.
- GEDDES, P. (1884): «Un análisis de los principios de la economía», en J. MARTÍNEZ ALIER (ed.), *Los principios de la Economía Ecológica*, Fundación Argentina, Madrid 1994: 23-60 (edición original *Proceedings of the Royal Society*, Edimburgo.
- (1905): «Civics as applied sociology», part. I y II, *Sociological Papers*: 101-144, MacMillan, Londres.
- (1911): «The Civic Survey of Edinburgh», *Town Planning Conference* (Transact) Londres, Edimburgo.
- (1912): «La sección del valle», en D. LEWIS (ed.), *La ciudad: problemas de diseño y estructura*, Gustavo Gili, Barcelona (1972).
- (1915): *Ciudades en evolución*, KRK Oviedo (2009).
- (1919): *Town Planning and City Development: A Report to the Dunbar of Indore*, 2 vol., Indore (1918).
- GIRÓN, A. (2005): *En la mesa con Darwin. Evolución y revolución en el movimiento libertario en España, 1869-1914*, CSIC, Madrid.
- GOULD, S. J. (1988): «Kropotkin was no Crackpot», *Natural History*, vol. 97: 12-21; en <http://www.marxists.org/subject/science/essays/kropotkin.htm>
- GOURLAOUEN, S. (2005): *Élisée Reclus (1830-1905): Un géographe observateur des villes*, Université de Tours, Département d'Histoire, T.E.R.
- GUARDIA, M. & J.L OYON (eds.) (2010): *Hacer ciudad a través de los mercados. Europa siglos XIX y XX*, Museo de Historia de Barcelona, Barcelona.
- HALL, P. (1996): *Ciudades del mañana*, Ediciones del Serbal, Barcelona,
- & C. WARD (1998): *Sociable Cities: the Legacy of Ebenezer Howard*, John Wiley, N. York.
- HANEY, D.H. (2010): *When modern was green. Life and work of landscape architect Leberecht Migge*, Routledge, Londres-Nueva York.
- HOWARD, E. (1902): Ciudades jardín del mañana «Las ciudades-jardín del mañana», en Carlo AYMONINO *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona (1972).
- KROPOTKIN, P. (1888a): «The breakdown of our industrial system», *The Nineteenth Century*, XXIII (134), april: 497-516.
- (1888b): «The coming reign of plenty», *The Nineteenth Century*, XXIII (136), june: 817-837.
- (1888c): «The industrial village of the future», *The Nineteenth Century*, XXIII, october: 513-530.
- (1890): «Brain work and manual work», *The Nineteenth Century*, march, 476-475 (todos on line en Anarchy Archives).
- (1893): *La conquista del pan*, La España Moderna, Madrid.
- (1899): *Campos, fábricas y talleres*, E. Bauza, Barcelona, s.f.
- (1902): *El apoyo mutuo*, Madre Tierra, Móstoles, 1989 (3.ª).
- LUCARELLI, M. (1995): *Lewis Mumford and the Ecological Region: The Politics of Planning*, The Guilford Press. N. York and London.
- MACKAYE, B. (1928): *The New Exploration*, Harcourt Brace, N. York.
- MELLER, H. (1990): *Patrick Geddes: social evolutionist and city planner*, Routledge, Londres-N. York.
- MILLER, D.L. (1989): *Lewis Mumford, A Life*, Grove Press, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh-Londres.
- MUMFORD, L. (1925): «La cuarta migración», reimpresión en 1968, *Perspectivas urbanas*, Emecé, Buenos Aires.
- (1927): «Regionalism and Irregionalism», en G. PESCE (1981).
- (1934): *Técnica y civilización*, Alianza Editorial, Madrid, 1971.
- (1938): *La cultura de las ciudades*, Emecé, Buenos Aires, 1960 (3 vols.).
- (1961): *La ciudad en la historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas*, Infinito, Buenos Aires, 1966 (2 vols.).
- (1963): «The City and its Region», en *Mumford on the City*, film, part. 3.
- (1969): *Perspectivas urbanas*, Emecé, Buenos Aires.
- MUÑOZ, I. & D. CALATAYUD, (2009): *12+1: la comparación de la huella ecológica de doce tejidos de la región metropolitana de Barcelona*, Documento de trabajo, UAB/UPC.

- (2011): *Sostenibilidad urbana. Los enfoques de ciudad compacta y ciudad autosuficiente ante el impacto global de las ciudades*, Documento de trabajo, UAB/UPC.
- NEWMAN, P.W.G. & J.R. KENWORTHY (1989): «Gasoline consumption and cities», *Journal of American Planning Association*, 25(1): 24-37.
- OYÓN, J.L. & M. SERRA (2011): «Las casas de Reclus: hacia la fusión naturaleza-ciudad», *Scripta Nova* (en prensa).
- PADOVAN, D. (1999): «Social Morals and Ethics of Nature: from Peter Kropotkin to Murray Bookchin», *Democracy and Nature*, 5(3), nov, en http://www.inclusivedemocracy.org/dn/vol5/padovan_morals.htm
- PELLETIER, Ph. (2007): «La grande ville entre barbarie et civilisation chez Élisée Reclus (1830-1905)» en <http://www-ohp.univ-paris1.fr/Textes/Pelletier.pdf>
- PESCE, G. (a cura di), (1981): *Da ieri a domani: la pianificazione organica di Kropotkin, Reclus, Branford e Geddes, Mumford*, Clueb, Bolonia.
- PURCHASE, G. (2003): *Peter Kropotkin. Ecologist, Philosopher and Revolutionary*, Ph. D. University of New South Wales, Sidney.
- RECLUS, E. (1866): «Du sentiment de la nature dans les sociétés modernes», *Revue des deux Mondes*, 15 mai, en http://classiques.uqac.ca/classiques/reclus_elisee/sentiment_nature_soc_moderne/sentiment_nature_soc_mod.pdf en Gallica.
- (1868-1869): *La Terre; description des phénomènes de la vie du globe*, 2 vol., on line en Gallica.
- (1869): *Historia de un arroyo*, J. de Olafeta, Palma de Mallorca, 2008.
- (1875-1894): *Nueva Geografía Universal*, 19 vols.; 1895 on line en Gallica.
- (1895a): «The evolution of cities», *Contemporary Review*, 350: 246-264.
- (1895b): «La Cité du bon accord», *The Evergreen. A Northern Seasonal*, part 2, The Book of Autumn, Patrick Geddes and Colleagues, Edimburgo: 103-106.
- (1901): «Grosse Städte», *Die Wage*, Viena, 1 enero: 9-11.
- (1905-1908): *L'Home et la Terre*, 6 vol., Librairie Universelle Paris, Centro Enciclopédico de Cultura, Barcelona, 1933.
- (2002): *Du sentiment de la nature dans les sociétés modernes et autres textes*, Anthologie composée, présentée y anotada por Joël CORNUAULT, Premières Pierres, Charenton.
- & Élie RECLUS (1896): «Renouveau d'une cité», en *La Société Nouvelle*, 12 (1), 138 juin: 752-758.
- REGIONAL PLANNING ASSOCIATION OF AMERICA (1925): *The Survey Graphic*, LIV, 1 May.
- SAINT PIERRE, C. DE (2011): «Au dela de la Ville centre: regards extérieurs, regards intérieurs dans le contexte français», en *Au marges de la ville*, Actes du Colloque tenu à Lyon, 5-6 may (en prensa).
- SCHUYLER, D. (1988): *The new urban landscape. The redefinition of City Form in Nineteenth-Century America*, John Hopkins University Press, Baltimore.
- STALEY, S. (1999): *The Sprwaling of America: In Defense of the Dynamic City*, Reason Public Institute, Los Angeles, en <http://reason.org/files/ed09db5e-026808f5a16e1e56cf28aad3.pdf>
- SPANN, E.K. (1996): *Designing Modern America: The Regional Planning Association of America and Its Members*, Ohio State University Press, Columbus, Ohio.
- TYRWHITT, J. (ed.) (1947): *Patrick Geddes in India*, Lund Humphries, Londres.
- WEAVER, C. (1984): *Regional Development and the Local Community: Planning, Politics and Social Context*, Wiley, Londres.
- WOODCOCK, G. & I. AVAKUMOVIC (1978): *El principe anarquista*, Júcar, Madrid.

Descubrimiento de La Plata

Rubén PESCI

Arquitecto. Fundación CEPA

RESUMEN: Escribo con gran satisfacción este artículo y nuestra propuesta «La Plata, ciudad patrimonio», como un homenaje para hacerlo me concentro en Fernando De Terán, maestro y amigo y en el descubrimiento de ese gran valor que Fernando ayudó a nacer.

¿Qué ha ligado —y muy fuertemente— a Fernando De Terán y la ciudad donde vivo?
¿Qué lo ha ligado a la formulación de la candidatura La Plata como Sitio del Patrimonio Mundial?
¿Qué lo ligará de por siempre a esta revaloración de La Plata?

DESCRIPTORES: Historia del Urbanismo. La Plata (Argentina). Terán, Fernando de.

Conocí a Fernando De Terán dando una conferencia magistral en el viejo y glorioso Teatro Argentino de La Plata, aproximadamente en 1970. Ese teatro se incendió y los tiempos de impunidad patrimonial de entonces declararon la demolición de unas ruinas aún salvables. Y he aquí el recuerdo de aquella espléndida conferencia, hace 40 años, de un muy joven Fernando, que se me aparece en el recuerdo como el mayor contraste entre la calidad de la disertación en un ámbito que pocos años después se echaría al suelo.

En aquellos años Fernando llegó a La Plata como parte de un gran esfuerzo de la Universidad Nacional de nuestra ciudad, para realizar el libro que se terminó en llamar «La Plata, ciudad antigua, ciudad moderna».

Fernando había descubierto los inmensos valores del urbanismo colonial hispánico en América, pero en esa búsqueda que le llevó 30 años y que culminó con el libro «El sueño de un orden», había también valorado el urbanismo republicano del siglo XIX en América Latina, y en especial el caso La Plata.

Concurren en esta revaloración los intereses eruditos de Fernando (porque eso es, además de planificador, urbanista y arquitecto) y los de un grupo de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata, liderado por Julio Morosi.

Ellos entendieron que La Plata fue fundada con criterios y destrezas urbanísticas muy ligadas a las enseñanzas de la ciudad colonial hispánica en América Latina, y con ello La Pla-

Recibido: 06.09.2011
e-mail: rubenpesci@fundacioncepa.com.ar

ta emerge como una espléndida ciudad «antigua» para las postrimerías del siglo XIX en que se la fundó. Pero también descubren que contiene aspectos que vaticinan el futuro.

Se trata de los aspectos ideológicos republicanos democráticos que alumbran a nuestra ciudad, y a los aspectos higienistas que se propiciaban desde las más altas cumbres del pensamiento ilustrado de la segunda mitad del siglo XIX.

La Plata es nueva, y de alguna manera lo sigue siendo a 130 años de su fundación, porque asume:

- Una cuadrícula de manzanas y calles dimensionada para el tránsito moderno.
- Un sistema de diagonales que la surcan y una circunvalación que la rodea, que posibilitaron el transporte y la movilidad modernos, en tranvía eléctrico y ferrocarril.
- Un sistema de saneamiento y alumbrado público que fuera el primero en América Latina en su época.
- Un sistema de plazas, parques y calles arboladas, que la convierten aún hoy en un ejemplo de ciudad verde.
- Y por último (y no menos importante), una rica urbanidad social, fundada en el sistema de palacios y grandes edificios de equipamiento y servicio, y el uso mixto del suelo urbano, que hacen que caminar por La Plata sea fácil, rico, provea todos los servicios y facilite el encuentro social.

Podemos comparar estas realizaciones de La Plata, originadas en 1880, con las premisas de ciudad sustentable con las que hoy estamos trabajando en nuestra Fundación CEPA y en la Cátedra UNESCO FLACAM para el desarrollo sustentable:

- Ciudad de Visión Regional.
- Ciudad de Interfases o «Ecotonos».
- Ciudad de Matriz Verde.
- Ciudad Compacta y Multifocal.
- Ciudad Justa sin excluidos.
- Ciudad diversa, de economía mixta.
- Ciudad de fácil contacto y movilidad.
- Ciudad de bajo consumo energético y reciclaje.

¡Que vaticinios los de La Plata, entonces, y que visión la de Fernando y el equipo, que vieron ese altísimo interés de la propuesta y la realización de La Plata!

Y que generosidad la de Fernando en especial, que se abocó a trabajar en tal investiga-

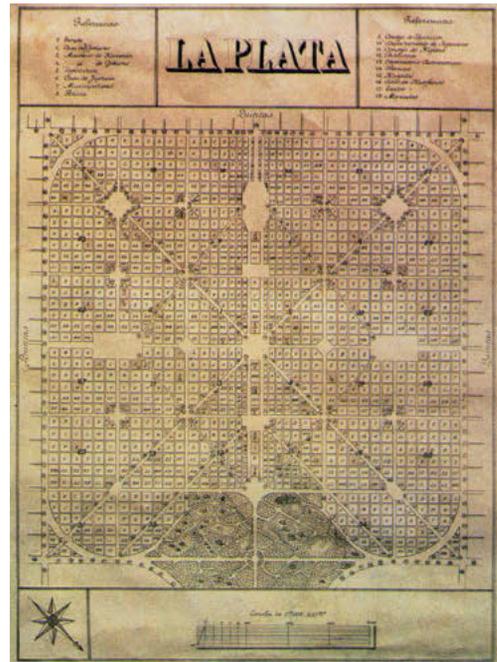


FIG. 1/ **Imagen del plano fundacional, donde se ve la ciudad ideal planificada y fundada en 1882, con un avanzado trazado urbanístico y ambiental para la época**

ción venturosa, difícil, innovadora, en la lejana Argentina, a 10.000 km de su residencia habitual en Madrid.

Pero la historia recién comenzaba, porque Fernando seguiría vaticinando el valor de La Plata, y acercándonos nuevos y más abarcativos productos de su intelecto, en otros momentos de su contacto estrecho y generoso con nuestra ciudad.

Un segundo momento brillante fue su creación de un estudio colaborativo sobre la ciudad en cuadrícula de fundación hispánica en América, que ocurrió aproximadamente entre 1990 y 1993. De ello fueron productos concretos unos diez estudios sobre otras tantas ciudades latinoamericanas, con líderes locales pero con la inspiración y la coordinación general de Fernando de Terán.

Me solicitó que le ayudara a coordinar los casos de estudios en el cono sur, y allí volvimos a entrar con el caso La Plata, ahora ya desde nuestra propia investigación en la Fundación CEPA:

Ese estudio colaborativo culminó en 1992, en un profundo congreso en Salamanca, España, y las conclusiones del estudio de todos esos casos, demostró:

- La gran herencia del patrimonio colonial urbano en América Latina.
- La importancia de los casos republicanos que (como La Habana y La Plata) complementaron y enriquecieron la concepción antigua precedente.
- El valor de la cuadrícula urbanística como patrón recomendable aún en el presente.
- El valor de la variedad en el trazado y el diseño urbano, que sin negar la cuadrícula otorgan flexibilidad y riqueza a la misma.

- El destacado valor de la introducción de amplia riqueza verde en el modelo.
- El valor de un urbanismo republicano y democrático.
- El valor de un Estado que invierte en ciudad, con su extraordinario diseño y construcción, y no solo en barrios habitacionales o pequeñas homeopatías urbanas en ciudades ya muy alteradas.

Desde nuestra perspectiva, el tercer momento, constituido desde 1995 en adelante en la candidatura de La Plata como Sitio del Patrimonio Mundial, tiene también a Fernando como protagonista, aunque esta vez la responsabilidad directa y frontal fue de quien escribe esta nota, en el marco de nuestra Fundación CEPA, de La Plata.



FIG. 2A/ Ejemplo de eje monumental



FIG. 2B/ Ejemplo de sistema de diagonales



FIG. 2c/ Ejemplo de manzanas compactas y equiláteras



FIG. 2b/ Ejemplo de calles veredas anchas y arboladas

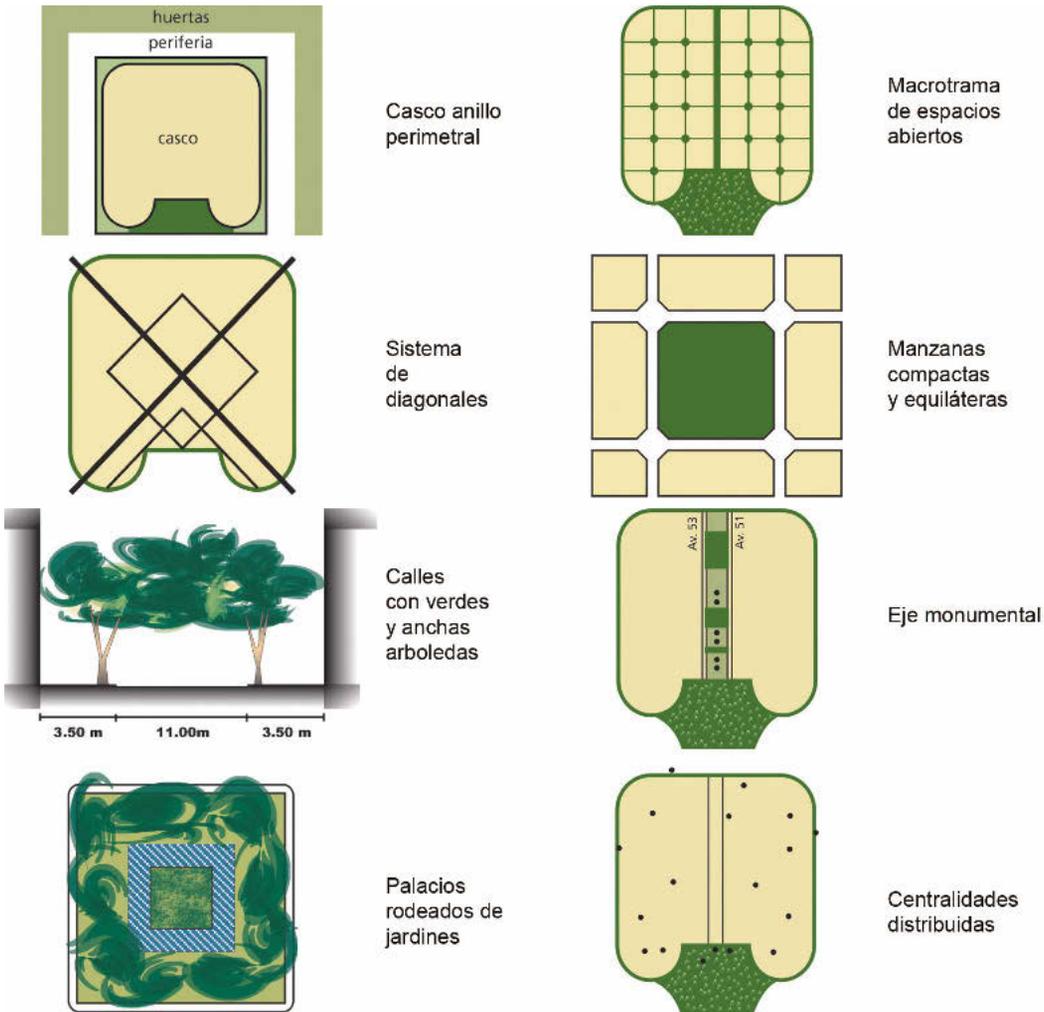


FIG. 2/

Nuestra propuesta valorizó ante todo el urbanismo de La Plata, su traza, su valor higienista/ ambiental, su gran valor cívico institucional como nueva Capital de la Provincia de buenos Aires, y los casi 20 palacios construidos casi al unísono de la construcción de la traza, que demostraron el valor republicano y democrático de la propuesta. Servicios y equipamientos de gobierno, de salud, educación, religión, seguridad, recreación y cultura, que equiparon a esta ciudad con una modernidad que aún hoy parece asombrosa.

Nunca olvidamos entonces que además de urbanismo y medio ambiente, La Plata tuvo grandes valores arquitectónicos (que aún hoy están plenamente vivos), ni tampoco olvidó la formación de un paisaje caracterizado por cier-

ta homogeneidad en la ocupación de sus manzanas compactas y equiláteras.

Fernando vino a La Plata, invitado por Cepa para asesorarnos. Trabajamos un par de semanas y nos enriqueció y apoyó. Pero en ese momento, su sensibilidad se extendió fuertemente también a las manifestaciones arquitectónicas de menor escala, demostrando así una visión integradora del Patrimonio.

A pesar de su acierto, esto suscitó un debate aún no cerrado. Fernando tiene razón, y decidimos incorporar con mayor evidencia en nuestro proyecto de candidatura ante la UNESCO, ese patrimonio «menor» o más difuso dentro de la trama monumental.

Como se observa en la FIG. 4, la salida metodológica que encontramos a aquel debate, fue incluir conjuntos urbanos, donde la presencia mayoritaria de aquel patrimonio menor, ensamblado por una situación urbanística interesante, daba un realce a la elección de ese conjunto para su conservación.

En la esencia de este debate subyacen cuestiones que sería formidable continuar debatiendo con Fernando, y que han sido cruciales a la hora de la suerte que le ha correspondido a La Plata hasta ahora en su candidatura.

Digámoslo de una vez: la Convención Mundial del Patrimonio, de UNESCO, no se expidió nunca formalmente sobre nuestra candidatura. Su evaluador habitual, ICOMOS tampoco lo hizo, aunque nos llegaron informaciones informales de que habríamos sido rechazados.

En esas informaciones se habría dicho que La Plata es de «valor universal» (atributo imprescindible para merecer el título de Sitio de Patrimonio Mundial) por sus valores urbanísticos, pero no merecería ser considerada por la irrecuperable destrucción de sus edificaciones de valor patrimonial. Se habló, aparentemente, de la pérdida de armonía arquitectónica.

Incorporamos en una segunda postulación el catálogo del patrimonio, trabajo muy bien realizado en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata, donde se

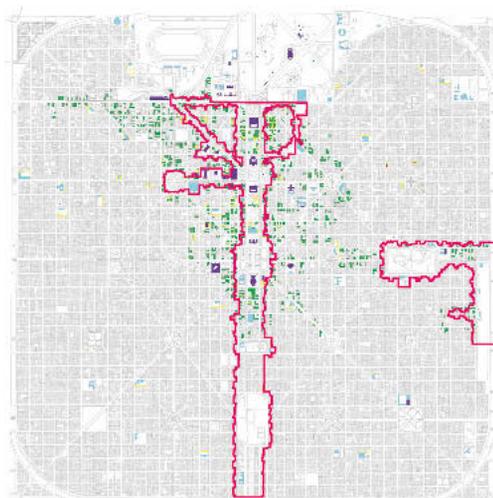


FIG. 3/ Plano de localización de edificios catalogados y sus grados de protección

demonstró que hay casi 3.000 pequeños o medianos inmuebles relativamente bien conservados, pero aún así la UNESCO sigue escéptica y no responde.

En realidad como suele suceder muchas veces, la verdad no existe, o está en el medio de aseveraciones extremas.

Si para ser declarada Sitio del Patrimonio Mundial, La Plata necesita recuperar todas sus antiguas edificaciones, esto es ya una batalla perdida. Pero en cambio sus edificios principales y su urbanismo están en excelentes condiciones.

La negativa o demora de la UNESCO está provocando, indirectamente, el aceleramiento de la búsqueda de destrucción de ese patrimonio menor, propiciado por las ventajas inmobiliarias que ofrece el último código urbanístico aun en litigio. Si la UNESCO nos hubiera propiciado la candidatura, además de los grandes valores del urbanismo, tendríamos ya 3.000 inmuebles con normas de conservación.

Fernando tenía razón, había que incorporar también al pequeño patrimonio, pero en la evaluación de la candidatura no se debería haber puesto el énfasis sólo en éste.

¡Historia azarosa ésta!, aunque quizá no muy diferente a tantas otras pequeñas o grandes epopeyas que se viven en las grandes cuestiones de la ciudad.

Seguiremos trabajando para la valoración de La Plata como creación urbanística excepcional en la historia de la humanidad. Quizá la mejor representación del período republicano en América Latina, a partir de la independencia de nuestros países. Quizá un avanzado caso de urbanismo higienista, precursor de las visiones sustentabilistas actuales. Quizá un testimonio vivo de una ciudad donde se puede vivir con calidad y humildad. Lo contrario de las realizaciones individualistas, sectoriales, exhibicionistas, del urbanismo actual.

En nuestra sede de La Plata, una casona de 1890, tratamos de mantener una marca clara en nuestra vocación de recuperar nuestra ciudad histórica y demostrar que hoy es aún totalmente digno.

Hace apenas una semana fuimos convocados por un agrupamiento cívico espontáneo, que se ha denominado «Asociación para la defensa de La Plata» cuyos contenidos centrales



FIG. 4A/ **Ejemplo de casco anillo perimetral**



FIG. 4B/ **Ejemplo de macrotrama de espacios abiertos**



FIG. 4C/ **Ejemplo de palacios rodeados de jardines**



FIG. 4D/ **Ejemplo de centralidades distribuidas**

son precisamente la defensa de su patrimonio. Se nos solicitó volver a trabajar. Ya lo estamos haciendo.

Pero en la tarea que sigue, y que será mucha, las enseñanzas de Fernando seguirán inspirando esos esfuerzos.

Las ciudades españolas a finales del siglo XIX: la visión de los técnicos

Josefina GÓMEZ MENDOZA

Geógrafa. Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN: Como continuación del cuadro de las ciudades españolas a mediados del siglo XIX trazado por Quirós Linares a partir de los textos de Madoz, se propone en este texto una lectura de la situación de las ciudades en el cambio del siglo XIX al XX caracterizadas por la insalubridad y la precariedad social, en la que se hacen sobre todo intervenciones de ingeniería sanitaria. Se ha utilizado documentación inédita de la Junta Consultiva de Urbanización y Obras para diecisiete ciudades, conservada en el Archivo General de la Administración y se estudian, sucesivamente, las infraestructuras, los servicios y dependencias municipales y las obras de urbanización.

DESCRIPTORES: Urbanismo. Ciudades. Infraestructura. Ingeniería. Higienistas.

El modelo de ciudad que se crea en España en el siglo XIX con el nuevo orden liberal y burgués ha estado vigente, con todas las matizaciones que se quiera hacer, hasta después de la guerra civil del siglo pasado. Es un hecho mostrado por Francisco Quirós Linares que lo concreta así:

«El siglo XIX renueva, pues, o crea *ex novo*, espacios para la residencia, para el trabajo, el ocio, la educación, la salud, la beneficencia, para prevenir el mal, y para castigarlo, de acuerdo con las necesidades y los criterios de la nueva estructura social nacida de la Revolución Industrial» (QUIRÓS, 2002: 155-167).

En su magnífico libro sobre *Las ciudades españolas en el siglo XIX* (1991), recientemente reeditado en formato más manejable, el autor traza un cuadro muy exacto de estas ciudades, a partir del análisis de la información contenida en el *Diccionario Geográfico [...] de España*, publicado por Pascual Madoz entre 1845 y 1850 acompañado de los planos urbanos incluidos por Francisco Coello en su *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar* (1847-1870). En el presente texto, quiero, modestamente, incorporar a este gran cuadro algunas imágenes y noticias de las informaciones urbanas aportadas casi medio siglo después por los técnicos, arquitectos, ingenieros civiles y militares. Lo hago en homenaje de sincera ad-

miración y mucho afecto al gran maestro de la teoría y de la historia del planeamiento moderno y contemporáneo, el profesor Fernando Terrán Troyano, precisamente en esta revista *Ciudad y Territorio*, que él creó en el Instituto de Estudios de Administración Local y que fue su obra durante tantos años.

1. Saneamiento y reforma interior urbana

Como es bien sabido, los ensanches de las ciudades, emprendidos en número considerable durante lo que Manuel Solà Morales ha llamado la «etapa de trazados», 1860-1880, no estaban resolviendo los problemas de vivienda (SOLÀ, 1986: 176). Hubo que volver a mirar al interior urbano por sus grandes problemas de hacinamiento, de salubridad, de eliminación de los residuos, de falta de aire y de sol. La legislación vuelve a ocuparse de reforma interior —olvidando enteramente por otra parte los extrarradios donde reinaba el mayor descontrol— y se promulga en 1879 una nueva ley de Expropiación Forzosa en la que se admitía esta por zonas laterales y paralelas a la vía pública hasta veinte metros; en 1895 y como desarrollo de la ley anterior se dictaba la ley de Saneamiento y Mejora Interior de las Grandes Poblaciones. Era una ley de aplicación compleja y conflictiva que difícilmente podía resolver los problemas que se estaban planteando en los planes de reforma que entrañaban demoliciones y rectificaciones.

En todo caso, la mayor preocupación finisecular radicaba en el saneamiento que la frustrada ley de Posada Herrera de 1861, había definido como «las obras que se emprenden para el desecamiento de los terrenos, supresión de habitaciones o barrios insalubres, construcción de alcantarillas y ventilación de manzanas y cuarteles». Pero, transcurrido más de un tercio de siglo, no se había avanzado lo suficiente y la opinión técnica e ilustrada se mostraba muy sensible a la información detallada de la que se iba disponiendo sobre mortandad, morbilidad y pauperismo en las ciudades. Desde 1879 se estaba publicando el *Boletín mensual de estadística demográfico-sanitaria de la Península e islas adyacentes* por parte de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad del Ministerio de Gobernación, empresa que se mantuvo ininterrumpidamente hasta 1884. Francisco Méndez-Álvaro, Presidente de la Sociedad Española de Higiene, alertaba sobre las altísimas tasas de mortalidad que se daban en Madrid y otras ciudades españolas, con

mucha frecuencia entre 40 y 44 por mil, y el ingeniero Pedro García Faria constataba en esos años de las no mejores condiciones sanitarias de Barcelona.

En 1892, con motivo de la tramitación de una nueva ley de Ensanche, el Ministerio de Gobernación sustituyó al de Fomento en las competencias urbanísticas, de modo que se encontraron reunidas en el mismo departamento la administración de la sanidad y la de urbanismo. Gobernación decidió entonces crear una Junta central que le auxiliara en los asuntos urbanos, al estilo de la Junta Consultiva de Policía Urbana de los años cincuenta que he estudiado en otras ocasiones, creándose por RD de 16 de junio de 1892 la Junta Consultiva de Urbanización y Obras. Se le encomendaba informar sobre todas las cuestiones relacionadas con la «reforma, ensanche y saneamiento de poblaciones, apertura de calles, plazas y paseos, alineaciones, rasantes, aceras, empedrados, redes de alcantarillado, de abastecimientos de aguas, de tranvías urbanos o de cualquier otro servicio municipal o provincial en el subsuelo, en el suelo o aéreo». La composición del nuevo organismo era eminentemente técnica, pero también formaban parte de la Junta los presidentes de la Asociación de Propietarios, Sociedad del Círculo Mercantil, y el de la Española de Higiene.

Una de las funciones que se asignó la JCUO fue establecer orden y método en las obras de reforma interior, requerir de Ayuntamientos y Diputaciones que organizaran servicios facultativos, y una propuesta de distinción entre las obras públicas de ingeniería civil y las de arquitectura. Suprimida por primera vez en 1901, la obra de la JCUO no parece haber sido trascendente salvo por su llamada a que las obras públicas contribuyeran a resolver la crisis obrera:

«Los miembros de la Junta observan cuadros horriblos de miseria, las privaciones, las luchas invencibles por la existencia que llevan el luto y la desesperación a las clases obreras e industriales: la Junta llama la atención sobre la necesidad de proporcionar trabajo. La Junta quiere proponer proyectos de obras inmediatas para salvar la crisis obrera.»

Para ello, la JCUO remitió a las capitales provinciales y a las grandes ciudades un encuesta detallada sobre el estado de sus servicios y de su urbanización y las posibilidades que tenían de emprender obras con el fin mencionado. A ella respondieron con bastante cuidado los técnicos facultativos urbanos, arquitectos e

ingenieros, y la documentación que se conserva y que he localizado en el Archivo General de la Administración, es la que voy a presentar aquí. No hay demasiadas respuestas, pero sí contienen información que enlaza bien con la suministrada por Madoz cuarenta años antes, estudiada por Quirós¹.

2. Ingeniería municipal y sanitaria

Los ingenieros civiles de la segunda mitad del siglo XIX se mostraron particularmente comprometidos en las labores de saneamiento, construcción de infraestructuras y reformas de la ciudad. Algunos de los más involucrados, como Pedro García Faria, Pablo de Alzola y Recaredo Uhagón, unen a la obra técnica, una considerable labor de propaganda y divulgación. No dudan en utilizar el término de ingeniería sanitaria y en reclamar la intervención responsable de los ayuntamientos. Frente a otros trabajos de tipo social, y en particular, muchas Geografías y Topografías médicas, género usual de la época, los escritos de los ingenieros se muestran pronto convencidos de la teoría microbiológica y partidarios de la medicina preventiva. En 1886, Alzola reconoce que el adelanto científico de la higiene pública se debe al conocimiento de la rápida reproducción de los microbios, sobre todo en «habitaciones desaseadas [y con un mal] sistema de evacuación de aguas sucias» (ALZOLA, 1886: 360). Años después, García Faria define la ingeniería sanitaria como la que se ocupa de:

«diversas aplicaciones de la Higiene pública a la construcción, desconocidas antes de haberse alcanzado los considerables progresos de una y de otra, y de ello debemos tratar los que aspiramos a que sea un hecho el saneamiento y mejora de las poblaciones españolas» (GARCÍA FARIA, 1897: 20).

Los ingenieros se declaraban fervientes admiradores de Edwin Chadwick, a quien consideraban el portaestandarte de la ingeniería sanitaria² y envidiaban los grandes resultados conseguidos en Londres donde la mortalidad se había reducido hasta un 15 por mil, confiándose en tener todavía un margen hasta 12 por mil. Muy distinta es la situación que describen para las ciudades españolas, en las que todavía predominaban las tasas brutas de mortali-

dad de 35 a 40 por mil, arrojando Madrid para 1880-84 una media de 41 por mil. Alzola, a partir de datos de José Jimeno Agius, puede afirmar que la comparación de la capital con trece ciudades españolas de más de 50.000 habitantes, arroja el resultado de que solo en cuatro, Lorca, Cartagena, Murcia y Palma, ha habido entre 1880 y 1884 más nacimientos que defunciones, ocurriendo lo contrario en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Valladolid, Granada, Málaga, Cádiz y Jerez (ALZOLA, 1887: 46). Pero el estudio de Jimeno Agius veía cierta esperanza en que si había muchas diferencias entre distritos más pobres y populosos y distritos más ricos, el margen para la mejora, con las obras de saneamiento y limpieza oportunas, era también muy amplio, hasta la tasa de los 20 por mil².

«La disminución que desde el decenio 1861-70 ha experimentado la mortalidad en Madrid no puede atribuirse sino a la mayor atención que hoy se presta a la limpieza pública y al ensanche que ha recibido la población. Dese mayor atención a aquel servicio; háganse desaparecer los llamados pozos negros; empréndase la apertura de amplias calles en los barrios más populosos, haciendo por higiene y en beneficio de las clases pobres lo que en otras partes de la ciudad se hace por ornato o para facilitar la circulación; favorézcase la construcción de casas económicas; trasládense a puntos más distantes ciertos edificios, como el Hospital General, el de San Juan de Dios, el Hospicio y la Cárcel de Mujeres, que son un constante peligro para la salud pública y no se tardará en conseguir una notable disminución en la mortalidad de Madrid» (JIMENO, 1886: 60).

Por su parte, Pedro García Faria, en una conferencia pronunciada en 1886 en el Ateneo barcelonés dedicada al saneamiento de las poblaciones, ofrecía para las capitales provinciales cifras parecidas a las anteriormente citadas, casi siempre dobles de las de Londres y otras metrópolis manufactureras de peor clima. Observaba, en particular, que en Barcelona, durante las últimas epidemias, habían sido las calles estrechas, lóbregas y malsanas, las más castigadas: De las 18 calles en que la mortalidad por cólera de 1885 excedió los diez individuos, ni una sola pertenecía al ensanche.

¹ Toda la documentación que he manejado pertenece al expediente del Archivo General de la Administración 08 25 44/43. Se encuentran las respuestas de las siguientes poblaciones: Alcalá de Henares, Avilés, Gijón, Haro, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Oviedo, Paterna, Segovia, Sevilla, Toledo, Valencia y Zamora. Todas las referencias

que se hacen en el texto tienen esta procedencia. He aludido a esta documentación sin utilizarla en detalle (GÓMEZ, 2011: 439-444).

² Con un espíritu muy propio de ingeniero, García Fabra elogia la que llama la tan sabia como lacónica máxima de Chadwick: Circulation, not stagnation.

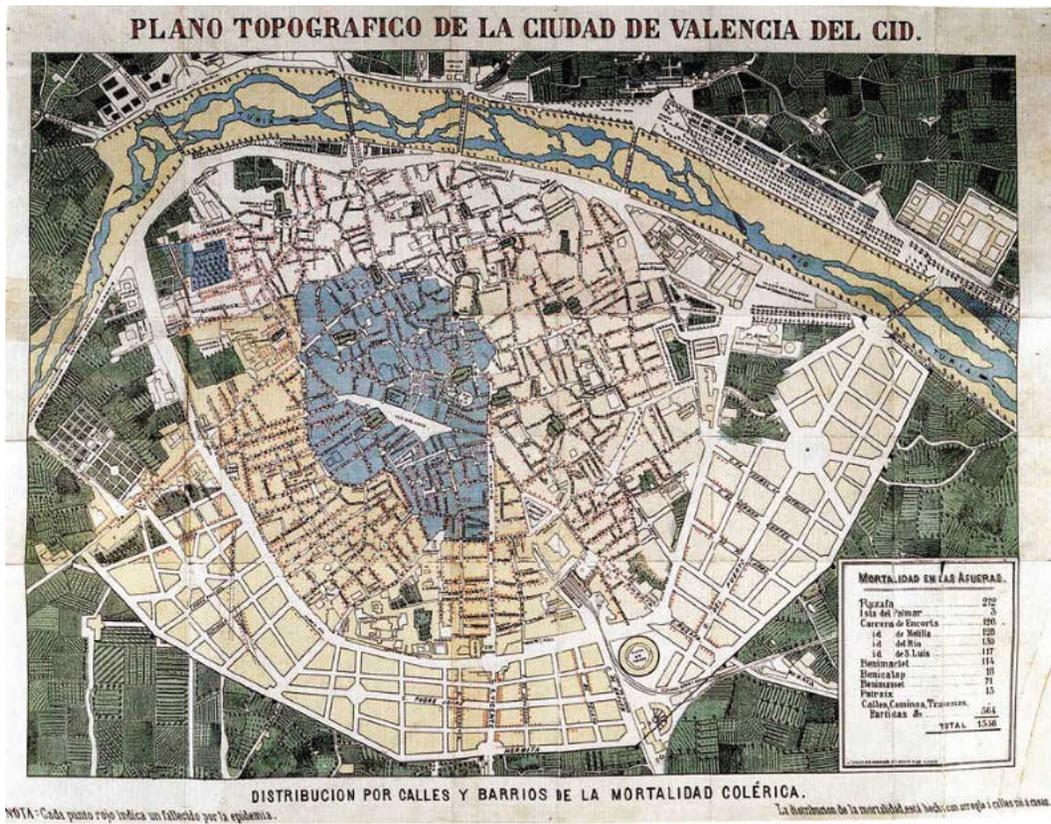


Fig. 1/ Distribución de la mortalidad por cólera por calles. Valencia 1885

Fuente: Cartografía Histórica de Valencia.

Para todos estos ingenieros la memoria de Ildefonso Cerdá estaba muy presente y se vinculaban explícitamente a él. García Faria reproducía datos de mortalidad aportados por el ingeniero del Eixample, según clases sociales, edades y sexos, pisos más o menos elevados de las casas, orientación y latitud de las calles, densidad de las manzanas, a los que añadía información sobre los defectos del alcantarillado y del foco malárico que suponía el Llobregat³. Para ellos, Cerdá había sido traicionado en los principios higiénicos de su teoría urbanística y además había que reconocer que carecía de datos estadísticos pormenorizados y fiables. En todo caso, ante la situación descrita convocaban a «los abogados, los médicos, los ingenieros, los arquitectos, los higienistas, todos en fin» a que con su conocimiento ayuda-

ran a resolver las diferencias entre «lo que son y deberían ser las poblaciones españolas».

Ellos mismos fueron los autores de las obras más celebradas y ejemplares de este periodo. En 1898 podían acudir con entusiasmo al Congreso Internacional de Higiene y Demografía con la exposición de cincuenta y dos proyectos referentes a la higiene pública. A la historia completa de planos y proyectos para el abastecimiento en aguas de Madrid, se añadían, las dos soluciones dadas por el ingeniero José Nicolau de un tercer depósito, entonces en construcción, con capacidad para cerca del medio millón de metros cúbicos. Los demás proyectos modernos presentes eran: conducción y distribución de aguas de Oviedo por Ramón de Aguinaga; conducción de aguas a La

³ Los ingenieros finiseculares admiraban la información contenida en el segundo tomo de la Teoría general de la urbanización y la Memoria estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856, con su subtítulo: «Especimen de una estadística funcional de la vida urbana, con especial aplica-

ción concreta a dicha clase», que fue incorporada al segundo tomo de la Teoría general... Expresión de esta vinculación con Cerdá, es que Pablo de Alzola elaborara una «Memoria relativa a la información sobre la mejora o bienestar de las clases obreras en la provincia de Vizcaya».

Coruña de Manuel Bellido; ensanche de León de los señores Manuel y Pedro Diz, Valbuena y Hernández; alumbramiento y reunión de manantiales para el abastecimiento de León de Pedro Diz; saneamiento de Barcelona, Cartagena, Murcia, llano del Llobregat y varios otros proyectos de Pedro García Faria; saneamiento de Valladolid y de Bilbao de Recaredo de Uha-gón, y de San Sebastián de Víctor Pradera. En la literatura técnica, el que más fama tuvo fue el de la red de alcantarillado de Bilbao con tres colectores, el principal en la margen derecha del Nervión y los otros dos en la izquierda.

3. El estado de las infraestructuras urbanas y de los servicios municipales

Señalaba Quirós que la necesaria renovación de las infraestructuras urbanas fue muy desigual según las ciudades y más asequible para la mayor parte de las municipalidades en lo que toca a pavimentación y alumbrado que a obras de mayor envergadura como el abastecimiento de aguas y la red de alcantarillado. La documentación consultada consistente en las respuestas de los técnicos municipales en 1894 y 1895 al cuestionario de la Junta Central de Urbanización y Obras así lo confirma (ver nota 1). Dicho cuestionario constaba de nueve preguntas, la primera referida a la existencia de plano de población actualizado; la segunda y la tercera respectivamente al abastecimiento de agua y a la red de alcantarillado; la cuarta y la quinta sobre los equipamientos y servicios públicos existentes y obras municipales previstas; la sexta preguntando por el presupuesto municipal; la séptima sobre las ordenanzas; y la octava y la novena consultando sobre el número y tipo de trabajadores que se podrían emplear por el ayuntamiento para contribuir a resolver la crisis obrera.

3.1. Abastecimiento de agua

En lo que se refiere al abastecimiento de agua, la situación parece haber progresado bastante en relación a la narrada por Madoz y analizada por Quirós, lo que no impide que la situación general fuera de insuficiencia y deficiencia. Entre las situaciones descritas como mejores, tanto de disponibilidad como de distribución, están Huesca, Logroño, Segovia, Gijón y Avilés, aunque en este caso se añaden algunos comentarios que matizan bastante las cosas. El agua que abastece Huesca procede de un manantial a 25 km, y llega rodada por acueducto de 16

km de hormigón hidráulico, que la vierte a dos depósitos de más de 3.000 m³ capaces por sí solos de alimentar a la ciudad durante cuatro días; pero es que, además, el agua es distribuida por tubería y cañerías a las viviendas particulares, incluso las más elevadas, y la conducción inspeccionada y vigilada, permitiendo un abastecimiento de 54 litros por día, que cumplía con los 50 establecidos por la ley de Aguas. Los problemas en este caso los originaba el caudal muy variable del manantial que acusaba los estiajes y, sobre todo, el que la ciudad solo poseyera la mitad de las aguas, dedicándose por sus propietarios la otra mitad al riego. La falta de abastecimiento en verano por falta de nieves, pese a la gran disponibilidad de aguas el resto del año, es también la dificultad con la que se tropieza la ciudad de Segovia que toma agua de la Fonfría a 15 km y tiene depósito en la propia ciudad. En Logroño, el ingeniero de Caminos Amós Salvador había realizado el proyecto de iluminación (desde el Iregua), distribución y conducción de aguas, y cada habitante disponía de unos 100 litros diarios de media, que se declaran doble de lo necesario. Luego comentaré esta apreciación.

Mayor disponibilidad de agua tenía Gijón con 114 litros por habitante y día, procedente del abundante manantial de Llantones a 9 km al sur y suficientemente elevado, que era trasladada al depósito por tubería de hierro, iluminada y aireada con aliviaderos. Pero en este caso, no había distribución a las viviendas, sino alimentación de 19 fuentes de vecindad y 240 bocas de riego e incendios. Por otra parte varias parroquias se surtían todavía de antiguos viajes, en muy malas condiciones de potabilidad. En Oviedo, el agua procedía del monte Naranco, era excelente, pero, a diferencia de Gijón, insuficiente, y tenía que ser completada con otras traídas. En Avilés, como en Gijón, se sobrepasaban los 100 litros por habitante, procedentes del manantial Valparaíso, pero aquí el declarante consideraba esa abundancia ilusoria. En efecto, tampoco en este caso el Ayuntamiento era dueño absoluto de las aguas, ya que existía un dominio de los marqueses de Ferrera, cuya venia necesitaban los particulares para usarlas, además de no existir depósito con lo que no se tenía suficiente presión.

«De modo que aunque el habitante tiene más agua que la que necesita para los usos domésticos e industriales, tiene por precisión que tomarla en vasijas de las fuentes públicas, operación impracticable en la mayor parte de las casas, y que reduce el consumo de las casas a lo meramente indispensable, con perjui-

cio evidente de la higiene y de la limpieza, sucediendo hoy que la mayor parte de los 18 litros por segundo que suministra el manantial no prestan otro servicio que el de correr libremente por las cañerías y alcantarillados de la población» [Avilés 3-5-1895. Federico AVEÑO].

Los ingenieros con mayor experiencia en la cuestión ya habían llamado la atención sobre ello. En el caso de Valladolid, cuyo proyecto de saneamiento general fue redactado por Uhagón, se comenta que pocas poblaciones disfrutaban de agua tan abundante (259 l/hab/d) y de tan buenas condiciones, una vez terminadas las obras del Canal del Duero que habían permitido conducir el agua a los usos domésticos. Pero también se advierte que de poco sirve, dada la dificultad de distribución (Uhagón, 1891: 158). García Faria ya había establecido con antelación que el mínimo de 50 litros por día y habitante (de las cuales 20 potables), fijado por el artículo 164 de ley de Aguas de 1879⁴, se había quedado corto desde su misma promulgación y estaba derogado de hecho por las leyes de abastecimiento específicas de las poblaciones. Este ingeniero proponía que se sustituyeran las cantidades establecidas por la ley por 500 y 200 litros por día y habitante, respectivamente (200 de los 500 potables).

En Sevilla también se alcanzaban los 100 litros diarios por vecino, pero nuevamente se juzgaba la cantidad ilusoria por el mal estado de los caños de conducción y por las condiciones que imponía la sociedad abastecedora inglesa. No



Fig. 2/ Colocación de la primera piedra del manantial de Llantonos para el abastecimiento de agua de Oviedo

Fuente: *La Ilustración española*.

se usaban las aguas del río (salvo en Triana) por la cantidad de limos que arrastraban y por verse en ella las materias fecales del antiguo alcantarillado de la población. En cambio, tanto en Valencia, como en Zamora y en Toledo, el abastecimiento se hacía con agua de los respectivos ríos. En la ciudad del Turia, no se habla de cantidades pero sí de potabilidad insuficiente y de proyectos importados de Bélgica para aumentarla. En Zamora, la red de abastecimiento databa de 1871, la distribución a toda la población y los problemas procedían de la concesión a ochenta años del servicio a una empresa extranjera, a la que el ayuntamiento tenía dificultades en pagar. En lo que a Toledo se refiere, el arquitecto advertía de la irregularidad del caudal del Tajo y de la mala disposición de los filtros que hacía que durante periodos de más de un mes no se pudieran utilizar las aguas elevadas por las materias en suspensión que tenían. Pero además, como ilustración de las dificultades y estrecheces encontradas, en esta ciudad se dejaba de prestar el servicio de aguas durante una tercera parte del día por utilizarse los motores para el alumbrado. Los viajes de agua con que se completaba el abastecimiento apenas lograban surtir una fuente cada uno.

En Lérida, que utilizaba un depósito de suficiente cabida construido un siglo atrás, y donde la distribución se hacía correctamente con cañerías a la parte baja de la ciudad y con un motor hidráulico a la alta, las deficiencias procedían de los vertidos que hacían a la acequia de la que se tomaba el agua las fábricas, de tejidos, de hilados, de harina, de papel, instaladas a lo largo de su curso. Pero sin duda, de las respuestas disponibles, la peor situación en lo que a abastecimiento de agua se refiere es la de Huelva; el arquitecto municipal la tildaba de deficientísima: se limitaba a dos viajes particulares y uno municipal, conduciendo a la capital las aguas alumbradas por tuberías de siete kilómetros de longitud, en condiciones de total falta de potabilidad. El firmante dice de modo muy expresivo que las aguas

«no hacen ojo con el jabón, es decir no forman espuma, lo que expresa el vulgo diciendo que corta el jabón y la cochura del garbanzo resulta deficiente que como se sabe son las dos pruebas mejores de la potabilidad»,

de manera que todo el que podía, evitaba beberlas. En particular los empleados de la em-

⁴ El artículo 164 fijaba el derecho de expropiación para agua de boca en estos términos: «Únicamente cuando el caudal de agua de una población no llegase a 50 litros por día y habitante, y de ellas 20 potables, podrá concedérse-

le de la destinada a otros aprovechamientos y previa la correspondiente indemnización la que le falte para completar aquella dotación».

presa Riotinto, que tenían la oportunidad de traer el agua de la sierra por los ferrocarriles de Río Tinto y Zafra a Huelva. Parecía indispensable devolver a las aguas la potabilidad pérdida veinte o treinta años atrás, y sacar a la capital onubense de ser:

«una de las más insanas de Andalucía, [hasta el punto de que] casi iguala a Madrid pues todas la epidemias se estacionan adquiriendo algunas como la difteria carácter endémico pues no desaparece desde hace ocho años que hizo su aparición».

Otras fuentes confirman estas situaciones, en particular el carácter ilusorio de la disponibilidad genérica y las dificultades e interrupciones en el suministro. Por ejemplo, en Alicante, los higienistas constataban que no solo era muy reducida la media de 13 litros por habitante y día, sino que había que corregirla a la baja por dos motivos: porque la población pudiente adquiriría el agua enganchándose a la red general de las dos suministradoras, mientras que la población más pobre la conseguía en las fuentes públicas al precio de cinco céntimos el cántaro de diez litros; y además porque el servicio estaba limitado a tres o cuatro horas al día. El Ayuntamiento urgía al Estado para que resolviera la situación o subvencionase a las empresas abastecedoras (SALORT, 2008: 105).

En suma, por lo que a infraestructuras del agua se refiere, nos encontramos con una situación caracterizada por la desigualdad entre unas y otras ciudades, tanto en cantidad como en calidad, y en todo caso todavía ineficiente y deficiente. Se advierte también cómo cuarenta años después del periodo analizado por Quirós que ponía de manifiesto la aparición de sociedades privadas para el abastecimiento, todavía no se había consumado el cambio de las estructuras económicas del antiguo régimen al nuevo, pero las empresas abastecedoras eran por lo general privadas (QUIRÓS, 2009: 101).

3.2. Saneamiento y alcantarillado

El otro gran capítulo de las infraestructuras es el de los alcantarillados. Quirós constata para mediados del siglo XIX que la mayor parte de las ciudades carecían de él, y también que resultaba una obra excesivamente costosa para los municipios, agobiados por la gran cantidad de servicios e infraestructuras que tenían que crear. Sin duda, a finales de siglo la situación había cambiado bastante, sobre todo en cono-

cimiento técnico, pero la red y su higiene seguían siendo muy deficientes. Se confirma que se habían construido redes en los años centrales de siglo (por ejemplo, la de Logroño en 1854), que en la mayor parte de los casos con información disponían de algún tipo de red, aunque muchas veces incompleta, y al mismo tiempo que se mantenían pozos negros y recogidas en las casas de letrinas con diferentes tipos de contenedores, entre ellos cubas de hierro, para que las materias fecales se utilizaran para abono de huertas.

Salvo Paterna, todas las ciudades de las que tenemos respuestas tenían alcantarillado, pero por uno u otro motivo defectuoso. Los defectos consistían la mayor parte de las veces en filtraciones y contaminación del subsuelo, deficiencia de arrastre por falta de pendiente, y también insuficiente sección y falta de limpieza. En Valencia, seguía funcionando el colector árabe, el Valladar, las depuradoras eran externas, pero se juzgaba indispensable la renovación del sistema. En Huesca, donde todavía se habla de atarjeas, se informa que se requiere un gran colector para las ocho bocas que se encuentran en los límites de la población para verter al Isuela, al menos a un kilómetro de la ciudad, lo que se califica de obra higiénica esencial.

Una vez más, las peores situaciones que se describen son las de Sevilla y Huelva. En la primera, la opinión es que «no merece el nombre de alcantarillado la pequeña red de cloacas sin orden ni concierto construidas hace muchos años» con secciones rectangulares que desaguan por husillos en el Guadalquivir, verdadero foco de infección.

«En el resto no existe cloaca alguna, todo residuo orgánico va depositado al subsuelo, siendo así que la población está asentada sobre un pantano formado de sustancias de descomposición que tiene que ser foco de enfermedades sin cuento [...] y del desarrollo de verdaderas epidemias.»

En Huelva se reprocha a los constructores que no pensaran en que la población estaba casi toda ella a la altura de la pleamar y por consiguiente que había que establecer bien los desagües a la Ría, y facilitar la limpieza. Lejos de ello, la red se había construido con malos ladrillos sin revestimiento, y aunque inicialmente se prohibió que se hicieran los acometimientos de los excusados a las alcantarillas, luego se permitieron con la consiguiente filtración de materias orgánicas en descomposición «en comunicación directa con todas las casas». No

es mucho mejor la situación en Valladolid, cuando Uhagón emprende las obras de saneamiento, ya que los pozos negros situados en la vía pública o en los patios de las casas, con simple revestimiento de mampostería y mortero bien cargado de arena, filtran al subsuelo, hasta hacerse impermeables y requerir limpiezas continuas que no se les dan.

En suma, se constatan obras recientes mal hechas, que hay que rectificar y mejorar. En Sevilla, la propia Junta Consultiva ha encargado un proyecto de alcantarillado al ingeniero inglés Higgins. En Cartagena, donde la situación era parecida a las descritas (RAMOS & *al.*, 1897: 700) el Ayuntamiento solicita junto con el plan de ensanche el de saneamiento. En Gijón, es también el Ayuntamiento el que lo ha encargado al ingeniero del cuerpo de Caminos, Javier Sanz, proyecto en el que se quiere adoptar el sistema de desagüe por gravitación que se llamaba *tout à l'égoût*, todo a la alcantarilla. El proyecto tenía 11 kilómetros, se habían modificado las secciones, empleando en vez de la forma ovoide una parte inferior en semicírculo, y sobre todo fábricas de mampostería enlucidas en el interior con cementos Portland para hacerlas completamente impermeables. En aquel momento se estaban utilizando también sistemas de evacuación neumáticos o a través de las casas, con tecnología francesa, alemana o americana (ALZOLA, 1886: 379).

Las grandes obras de alcantarillado fueron en suma realizadas durante el cambio de siglo, primero el proyecto de Barcelona, realizado por García Faria entre 1888 y 1893 y no terminado hasta 1907 (ASSIS DA COSTA, 1999 y 2000); después, el de Valladolid, con proyecto de Uhagón de 1889; el de Bilbao también de Uhagón, con proyecto de 1893, obras iniciadas en 1895 y terminadas en 1901; las de Sevilla, ejecutadas por J. Ochoa en 1901, las de Zaragoza asimismo de 1901, y las de Alicante, obra de Ramón Montagut, emprendida en 1905 y terminada en 1914 (NAVARRO, 1995). La solución definitiva de la red de alcantarillas de Madrid se retrasó: aunque se había iniciado a mediados de la centuria aprovechando que las obras del Canal de Isabel II estaban removiendo el subsuelo, se interrumpieron en 1867 quedando los barrios del sur sin alcantarillado. Como es sabido la epidemia de cólera de 1885 dio lugar a un gran mortandad, por lo que las obras se reemprendieron y a principios del siglo XX se estaban construyendo los tres gran-

des colectores aprovechando las cuencas naturales de los ríos Manzanares, Abroñigal y Carcabón. En 1911, el Ayuntamiento convocaba un concurso para las obras de saneamiento del subsuelo de Madrid, que fueron adjudicadas una vez más a Recaredo de Uhagón, como apoderado del empresario Oriol y Uriñen⁵ (AYUNTAMIENTO, 1911).



Fig. 3/ Plano de la urbanización de Barcelona y de su alcantarillado del ingeniero Pedro García Faria. 1884

Fuente: AJUNTAMENT DE BARCELONA. Archivo Cerdà. Any Cerdà.

La red de saneamiento construida por Uhagón en Bilbao fue sin duda la de mayor reputación. El fundamento del proyecto consistía en separar las aguas sucias procedentes de las viviendas de las de lluvia, yendo las primeras al nuevo alcantarillado, y las segundas al antiguo, debidamente renovado. La nueva red estaba constituida por tuberías de gres, calculando la pendiente para que en ningún caso se bajara de una velocidad del agua de 75 cm/seg. Como ya he dicho se habilitaron tres colectores a los dos márgenes de la ría que iban a un depósito regulador con traslado final hasta Guecho (UHAGÓN, 1899: 274-275). Cinco años después el ingeniero podía acreditar que desde 1900 en que empezaron a funcionar, las condiciones higiénicas de la villa habían mejorado, la mortalidad descendido sin interrupciones, en particular la de fiebres tifoideas. Consideraba que si se impidiese el hacinamiento en las viviendas y la falta de ventilación de estas y se aumentase la disposición de agua como para desterrar de las cocinas los grifos de agua de la ría, se obtendría unas cifras de mortalidad comparables a las ciudades europeas avanzadas (UHAGÓN, 1904: 527-528).

⁵ Habían concurrido también al concurso la Sociedad General de Obras y Construcciones de Bilbao, Fomento y Construc-

ciones de Barcelona, Ibáñez de Madrid, y Eugenio Grasset y Echeverría, también de Madrid (AYUNTAMIENTO, 1911).

3.3. Dependencias y servicios municipales, provinciales y estatales

La idea más general que se trasluce de las respuestas al cuestionario que estoy exponiendo es que en su enorme mayoría las dependencias y servicios municipales y provinciales no estaban en edificios construidos para el fin a que se dedicaban: con enorme frecuencia se encontraban todavía ocupando o compartiendo conventos de desamortización, además de haber quedado en muchos casos mal localizados a efectos urbanos e higiénicos. Nuevamente, destaca Logroño como una de las ciudades que disponía ya de instalaciones de nueva construcción, aunque algunas compartidas.

Las escuelas municipales, se solían situar en pisos alquilados, normalmente habitados, los cuales ni por capacidad, ni por higiene, ni por instalaciones reunían las condiciones necesarias. En algunos casos existía ya instituto de segunda enseñanza y escuela normal en edificios de nueva planta. En Alcalá de Henares, la opinión es bastante positiva en el sentido de que tanto las escuelas municipales instaladas en construcciones nuevas como las que estaban en otros locales aprovechados o el centro de enseñanza de los escolapios en la antigua Universidad tenían todas las condiciones para «satisfacer al más exigente higienista». Pero, en cambio en Avilés se dice lo siguiente:

«Debemos sobre todo llamar la atención sobre las escuelas. Están instaladas en piso principal y segundo del edificio y constan cada una de una sola clase donde se reúnen hasta 150 alumnos de cada sexo, carece de patios de recreo y dependencias de aseo, no permitiendo la poca altura de los techos que la ventilación sea tan enérgica como conviene para lugar donde permanecen los niños muchas horas al día» [Avilés, 3 mayo 1895].

Los hospitales y asilos de las diputaciones provinciales se encontraban, o bien en antiguos edificios levantados con este fin, o bien en conventos procedentes de las desamortización. La promiscuidad estaba al orden del día. En Sevilla, por ejemplo, el hospital central seguía en el antiguo hospital de 1571, desde 1838 para ambos sexos, y toda clase de enfermos, se habla de entre 4.000 y 5.000 al año. Pero, en cambio, tenía la ventaja de contar con huertas, patios, jardines y, por tanto, «su capacidad respiratoria respon[día] a las leyes de la higiene». En Huelva, la Diputación y el

Hospital ocupaban juntos el edificio de la Merced, «suntuoso pero poco a propósito para el servicio», sin disponer los enfermos convalecientes de la huerta contigua porque había pasado a manos particulares. En Toledo, mientras el hospital Tavera era de propiedad particular, el provincial ocupaba un antiguo y destartado caserón, carente de toda condición. Hospital y asilo de ancianos se encontraban juntos en Zamora y el hospital civil y el militar compartían local en Lérida en mala ubicación. El hospital de la Caridad de Avilés donde se atendía a los pobres del concejo no era un modelo de establecimiento pero cumplía las necesidades del momento. En condiciones más precarias se hallaban asilos y hospicios, a veces confundidos.

La situación de los manicomios, cárceles y correccionales era muchísimo peor. Algunos de los declarantes no ocultan situaciones inhumanas.

«[Huelva] Hay proyecto de correccional en marcha aprobado por Gobernación que no ha empezado por falta de recursos pero debería hacerse por caridad o mejor por humanidad, Las cuadras y calabozos destinados a albergar seres humanos, quizá más desgraciados que culpables, parecen mazmorras y cubiles donde albergar fieras: [...] siendo por lo tanto malsano y cruel encerrar seres humanos de la misma manera que lo hacía la Inquisición que tanto anatemizamos hoy y para [...] evitar que los presos se evadan están cargados con grilletes y cadenas y aun con cepos en los pies. En nombre de la humanidad, conviene, o mejor urge, ordenar a la diputación para que ponga fin a tan desastroso estado y construya el magnífico edificio que tiene proyectado.»

«[Alcalá de Henares] [E]l desgraciado que en este local [el presidio en el antiguo convento de Santo Tomás], tiene que extinguir una condena, si sobrevive, sufre toda su vida las consecuencias de la anemia, el reumatismo, y otras dialeses [sic] que la falta de aire, de luz y calor determinan y además como punto culminante, aparte de la caridad que esos desgraciados inspiran, su deplorable situación que pueda ser causa determinante de su perturbación en la salud general de la población [...].»

Contrasta esta situación con la casa-galera regentada en Alcalá por las hermanas de San Vicente de Paúl, mientras que de la cárcel de partido en el convento de Santo Domingo tampoco se puede decir nada bueno. En Gijón, donde también las condiciones de la cárcel

son malísimas, está en estudio una nueva, y se piensa adquirir los solares con el producto de la venta de terrenos de la antigua fortificación. La única cárcel de nueva construcción de la que se tiene noticia es la de Lérida, aún sin terminar, pero de sistema celular. Además la ciudad contaba con cinco celdas en la Casa provincial de Misericordia para «retener a los alienados», a los que una vez instruido el expediente se trasladaba a San Baudilio de Llobregat.

También es nuevo el matadero de Lérida, confirmando así que era una de las ciudades con los servicios más modernizados. El de Gijón que apenas se había construido tres años antes, ya necesitaba ampliación, mientras que el de Avilés, también reciente y en las afueras, estaba bien provisto. En Sevilla era necesario uno nuevo, porque el existente era antiguo, del siglo XVI, y había quedado cercado por las construcciones. También el de Huelva, que cuando se construyó estaba fuera de la población, se encontraba en medio de otros edificios, además de no reunir las condiciones higiénicas, y se proyectaba uno nuevo. En general, los mataderos eran de una sola nave para todo tipo de reses, y no siempre disponían del agua necesaria.

La situación de los mercados es igualmente diversa. Unas ciudades carecen de ellos (Toledo, donde se afirma que la venta se hace en puntos ocasionales o en puestos de casa particulares, produciéndose así una atomización del abasto en tiendas especializadas), otras los acaban de construir, otras lo van a hacer (Valencia; Segovia, aunque en este último caso se estudiaba el reemplazar el proyecto de mercado por el de las escuelas, más urgente, «lo que al que suscribe le parece bien»); en las ciudades asturianas, el mercado de pescadería está separado del resto, y en Avilés donde el mercado general se había construido en la plaza de las Aceñas se reconoce que se le impuso no elevar la cubierta para no quitar vista a las casas, por lo que había resultado bajo y mal ventilado. Por lo demás, había tiendas particulares en los bajos y entresuelo de la Casa Consistorial lo que le restaba solemnidad e impedía instalar otros servicios públicos.

⁶ Son los siguientes, además de los mencionados de Valencia: Federico Villasante, arquitecto de Huesca; Barrón, el de Logroño; Joaquín Odriozola y Grimaud, arquitecto municipal de Segovia; Juan García Ramírez, de Toledo; Martín Portillo, de Alcalá de Henares; José Sáez y López, arquitecto municipal de Sevilla, autor del proyecto de matadero, de escuelas primarias y de reforma urbana;

En un parecido momento de transición se encuentran los cementerios. Por una vez, el arquitecto onubense se muestra más positivo: «pocas poblaciones tendrán un cementerio como el de Huelva ni en mejores condiciones higiénicas; su situación, altura y naturaleza del terreno son inmejorables» y las inhumaciones, incluso en caso de epidemia, se hacen correctamente; solo tiene el problema de no estar a la distancia que marca la ley. Esta era la dificultad más habitual, la excesiva proximidad a la población. En Toledo había cuatro cementerios cerrados desde la reciente epidemia de cólera y uno de nueva construcción, realizado con sujeción a la ley reciente sobre la materia.

Voy a detener aquí la descripción de las instalaciones. La sola enumeración de todos los demás servicios que son considerados en los cuestionarios haría patente la presión a la que se encontraban sometidos los ayuntamientos, obligados a hacer frente a la vez a todos los equipamientos de las ciudades modernas y a tener que establecer un orden de prioridad. En general, los cuarteles se habían realojado en conventos, las audiencias, juzgados y servicios de la administración (desde los propios Ayuntamientos a Diputaciones, Delegaciones de los Ministerios de Hacienda, de Fomento, de Agricultura, de montes, correos, etc.), compartían edificios o se hallaban en pisos.

4. Planos urbanos, urbanización y crisis

La mayor parte de los que contestan al cuestionario de la Junta Consultiva son los arquitectos municipales⁶ y a veces también los ingenieros, por cierto en buena sintonía. Por ejemplo, en Valencia firmaban el arquitecto mayor, Antonio Ferrer, el del Ensanche, Manuel Cortina (que también lo era de Paterna), el de Distrito, Enrique Semper, el Director de Caminos, Casimiro Meseguer que fue el autor del proyecto del gran camino-paseo de Valencia al mar y del Camino de Tránsitos en la segunda ronda de circunvalación.

Manuel Pérez González, el de Huelva, que hizo el proyecto del mercado de abastos de la ciudad y que, sin duda, suministra la información más precisa y la opinión más ilustrada. En Lérida y Gijón, son los alcaldes los firmantes, respectivamente Miñano y Mariano Medarde (autor del mercado del Sur y de obras en Guadalajara). Solo en Zamora es el maestro de obras el que responde.



Fig. 4/ **Plano geométrico de la ciudad de Valencia.**
Vicente Montero de Espinosa. 1853

Fuente: Cartografía Histórica de Valencia.

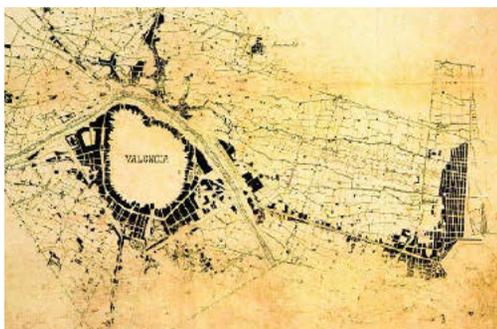


Fig. 5/ **Palencia y el Grao. Plano de José Manuel Cortina 1899. El proyecto de gran Camino-Paseo de Casimiro Meseguer era de 1893, de 100 metros de anchos, y en paralelo a la carretera existente**

Fuente: Cartografía Histórica de Valencia.

La primera pregunta se refería, como se ha dicho, a si existía plano geométrico en condiciones en la población; y nuevamente se percibe a través de ella la precariedad con la que tenían que actuar en la obras, y en particular en las de abasto de aguas y alcantarillados que necesitaban planos a gran escala con curvas de nivel. No era infrecuente que solo se dispusiera de algún plano posterior al de Francisco Coello y basado en él (por ejemplo, Toledo, con plano de 1888 de José Reinoso a 1:4.000) o que solo se tuviera un plano más o menos reciente de la ciudad y otros del ensanche (por ejemplo, el de Lérida era el plano de la ciudad con las murallas del arquitecto Fontseré y había planos del ensanche y de la Rambla distintos; o Gijón de 1867 con la ciudad fortificada, obra del ingeniero militar García de los Ríos,

sin ensanche, por lo que se había encargado un plano general al ingeniero de Caminos Javier Sanz). Algunas ciudades disponían de cartografía actualizada con rectificaciones y alineaciones hechas por los propios arquitectos municipales (Zamora a partir de un plano de 1851, Alcalá de Henares, de otro de 1871). Otras no tenían o lo tenían sin actualizar como Sevilla que había de contentarse con un plano de treinta años antes levantado por el arquitecto autor de la Ronda, Balbino Marrón y sus discípulos de Bellas Artes, Oviedo donde se estaba haciendo un levantamiento topográfico a 1:500, Avilés, Paterna, etc. En cambio, en Huesca se disponía de dos planos de 1891 a 1:1.000 y 1:500 del ingeniero militar Dionisio de Casañal (que también había hecho otro magnífico plano de Zaragoza) y se estaba haciendo cada calle a 1:100. Lo mismo ocurría en Valencia, gracias al arquitecto municipal, que había hecho un plano general de alineaciones y rasantes en 1893 y ocho parcelarios a 1:200, de exactitud contrastada por los ingenieros.

En Huelva, «había plano, pero como si no lo hubiese». Se trataba de un plano de población, sin alineaciones ni reforma de calles, al que había que añadir un número reducido de parcelarios. Pero, sobre todo, con su habitual capacidad crítica, el arquitecto era muy consciente que construcciones y reformas se hacían más por voluntad de los propietarios que por sujeción a planeamiento y ordenanzas.

«[...] si bien al presentarse y tramitarse los planos parcelarios con arreglo a la ley no se hacían observaciones ni por los propietarios ni por los Ayuntamientos en cuanto ha habido que construir alguna casa de *algún influyente* [sic] las líneas marcadas en los planos parcelarios se han modificado en la forma que a un mal entendido interés ha convenido, [Hace] veinte años de la venta por el Estado a una compañía inglesa de la inagotable mina de Riotinto y, sin embargo no hay ni una calle recta y de anchura proporcionada pues todas son tortuosas, mal alineadas, dándose el caso de que en dos casas de reciente construcción avanza la una más que la otra sobre la vía pública más de un metro. Por tanto, hay plano pero como si no lo hubiera. Que en los terrenos ganados a la Ría por la construcción de los dos ramales de carretera solo ha prevalecido el espíritu de sórdida avaricia en el aprovechamiento de los terrenos» [Huelva].

El desarrollo de la ciudad de Huelva se considera pues, defectuosísimo, y pernicioso para el porvenir, con calles tan tortuosas y estrechas como las antiguas, manzanas de más de seis-

cientos metros sin comunicación transversal ni condiciones ambientales. A falta de ensanche, crecen dos colonias, al norte y en Pozodulce, a espaldas del ayuntamiento y a través de la venta por los particulares de trozos de huertos y construcción por los compradores sin orden ni concierto. Igualmente, en Lérida se dice que sin sujeción a planos se ha construido en las Ramblas.

Con descripciones menos elocuentes, todos los informantes transmiten la misma sensación de no controlar los procesos de urbanización espontánea que se están dando y de estancamiento de las obras públicas por falta de dinero. La actividad inmobiliaria particular se muestra perezosa y usurera en los ensanches. En Zamora se habla de crisis inmobiliaria general porque «los capitales se emplean en la usura, que por este país es un gran comercio». En estas condiciones, en las ciudades históricas todavía se puede hacer menos, ya que emplazamiento y trama condicionan toda intervención, y requerirían de grandes actuaciones expropiadoras, para las que no se dan las posibilidades ni económicas, ni sociales, ni legales.

Segovia transmite una de las imágenes de mayor estancamiento, propia de su situación interior y de la pobreza del suelo:

«En población tan antigua es muy difícil realizar una mejora que responda a las necesidades modernas, como sería el ensanche y alineación de sus calles, sumamente estrechas y tortuosas, pues para ello sería preciso hacer grandes expropiaciones que costarían sumas fabulosas, y aun así no se obtendría un trazado perfecto porque a ello se opone la situación de la ciudad sobre una elevada roca, una falta de superficie y lo muy irregular de la planta.» [Segovia, 22 noviembre 1894. Joaquín ODRIÓZOLA].



FIG. 5/ Plano de la ciudad de Segovia del arquitecto Joaquín Odriozola. 1901

Fuente: Ayuntamiento de Segovia.

En Oviedo se mantienen densidades enormes, casi superiores a las de Madrid, lo que aconsejaría que se dinamizara y aumentara la construcción del ensanche con la esperanza de abaratar el suelo y poder dirigir hacia él a las clases menesterosas.

«[I]mpone también la conveniencia de grandes reformas de urbanización que abran mayores espacios a la acción vivificadora del aire y de la luz, la gran densidad de la población que existe en la capital. En efecto [se trata de una] superficie de 79 has aproximadamente con 22.339 habitantes lo que supone 281 hab/ha: más densa que la de Madrid y muchas capitales de España. Esta densidad de población llega en los barrios extremos, habitados por las clases pobres y jornaleros, a un término medio de 14 personas por casa; [tanto más grave si se tiene en cuenta que] los edificios de estos barrios constan en general de solo dos plantas, son de reducidas dimensiones y de antigua y mala construcción y con patios mezquinos y defectuosos desagües. En este concepto y prescindiendo del aumento más o menos importante que pueda recibir la población, se impone también la necesidad de ampliar el ensanche con nuevas vías que aumenten las zonas de terrenos edificables, contribuyan a abaratar los solares dando de este modo facilidades para las construcciones económicas y de carácter industrial con lo que se conseguiría reducir la población específica, mejorar las viviendas de las clases proletarias, facilitar la instalación de industrias que puedan contribuir al bienestar y prosperidad de la ciudad» [Oviedo, 20 junio 1895, Alcalde].

Para acometer este tipo de actuaciones, que reclaman la mayor parte de las ciudades, se requerían para empezar mayores facilidades para la expropiación y agilidad en la tramitación de las obras públicas.

«[Hace falta] una ley que permita la expropiación de una casa, tan pronto como se demuestre su falta de condiciones higiénicas y la revisión de la vigente ley de expropiación forzosa, que viene a ser en muchos casos la valla donde se detienen los más hermosos proyectos de ensanche y reforma de población, sobre todo para las que tienen menos de 5.000 habitantes, por la multitud de trámites que exige, lo largo de los plazos que fija, y el cúmulo de garantías que concede a la propiedad, cuyo derecho si es sagrado no lo es menos el de proporcionar a la clase obrera los medios de subsistir» [Avilés, 3 mayo 1895, Federico AVEÑO].

En Avilés se presentía, en efecto, que la ciudad estaba llamada a tener un gran desarrollo en plazo breve por la entrada en funcionamiento del puerto, la comunicación ferroviaria con la capital y con el occidente de la provincia y la llegada de capitales. También en Gijón se piensa que a talleres y fábricas ya instalados (las forjas de Piles, la refinería de petróleo, los talleres de fundición, las fábricas de harina, de azúcar, etc.) que podían suponer un empleo directo de cerca de cinco mil personas, se unirían nuevas industrias, además de la llegada de los capitales que trajeran los emigrantes de América al retornar. No todas las ciudades encuestadas veían un futuro tan prometedor, ni mucho menos. Las del norte y este peninsular, Logroño, Lérida, Huesca, Valencia, Paterna también muestran todavía cierta capacidad de emprendimiento aunque acusan la crisis. Pero las castellanas no ven recursos con los que hacer frente a la llegada de inmigrantes del campo. Así, en Segovia, se afirma con resignación:

«[E]s sabido que en estas poblaciones del centro de Castilla de muy pobre suelo, con especialidad la nuestra por lo extremadamente frío del clima, sin más ingresos de importancia que los que proporcionan por consumo la estancia de la Academia de Artillería, no se ven medios para resolver la crisis obrera.»

Por su parte las ciudades andaluzas supeditan todo a las reformas que mejoren su pésimo estado sanitario. En Sevilla, todo depende de que se ejecuten las obras de defensa contra las avenidas del Guadalquivir, se activen los trabajos de reconstrucción del muelle, se emprendan nuevas cortas para facilitar la navegación del río, se abran nuevas vías para mejorar una circulación muy deficiente, poniendo:

«los medios para facilitar la instalación de industrias en esta población que hoy puede decirse que no hay más que las que tienen relación con las construcciones urbanas.»

Las obras de defensa de la ciudad del río y de sus afluentes se declararon de interés público por ley de 1892, tras la gran inundación de 1888, y por tanto se realizaron a cargo del Estado. Se sucedieron los proyectos, el del arquitecto local Talavera (1885), el del ingeniero inglés Jorge Higgins (1894) al que se había encargado el proyecto de alcantarillado pero que él supeditaba al de defensa; el de Mariano Cárcer y Juan Ochoa (1895), con presas de regulación en el curso alto y desviación de los arroyos Tagarete y Tamarguillo, y el del inspector general de caminos Juan Sanz Larrumbe (1902), que hizo una revisión de todo lo ante-

rior y propuso como única solución definitiva la reconstrucción de Sevilla a mayor altura, aunque mientras esto se conseguía recurría a una solución provisional que fue la que se ejecutó (DEL MORAL, 1991: 311-328; SANZ, 1902).

Las obras y los proyectos que se están desarrollando en las ciudades de las que me he ocupado cuando les pregunta la Junta Consultiva están en consonancia pues con lo que había sido el ideario urbanístico del siglo que se estaba acabando: derribar barrios miserables, abrir grandes vías y hacer paseos de circunvalación. En Valencia se proyectan dos grandes vías en la ciudad (la de San José a Ruzafa, y la de San Pedro Pascual a Puente Real), y el gran Camino-Paseo de Valencia al mar, que trazó el director de Caminos, Meseguer, el autor también del Camino de Tránsitos, segunda ronda de circunvalación. En Lérida se necesita terminar el paseo de circunvalación por detrás del Castillo y desmontar la calle proyectada en el glacis del mismo, además de consolidar el puente sobre el Segre, que tenía una mitad de piedra y otra de hierro, al haberse hundido en 1866. En Huesca, se considera obra utilísima el ensanche del Coso bajo (al que debería contribuir el Estado por coincidir con carretera de tercer orden) y la construcción de un paseo paralelo al mismo, cuyas expectativas parecen claras: «Como no existe lugar alguno que merezca este nombre y el descrito puede emplazarse tan ventajosamente, no es aventurado suponer que, en breve tiempo, se irán llenando las proximidades de este paseo con las mejores construcciones de la capital». A lo que hay añadir el puente de hierro sobre el Duero en Zamora, cuyas obras se habían suspendido y los paseos públicos que solicita el arquitecto onubense, convencido de que contribuirían, una vez resuelto el saneamiento, a la afluencia de forasteros atraídos por el clima de la ciudad y a los que alejaban las malas condiciones higiénicas.

Estas y todas las otras obras enumeradas a lo largo de este trabajo son los medios que los ayuntamientos encuentran para contribuir a aliviar el paro obrero y agrícola, que van a la par, porque cualquier mejora en la vida del campo evitaría una inmigración hacia la ciudad en la que no encuentra más que paro. Para ello, creen que debe contribuir el Estado: eliminando trabas, aligerando los trámites de las obras públicas, permitiendo que los ayuntamientos vendan sus propios terrenos, evitando rivalidades que estiman innecesarias y perjudiciales entre arquitectos e ingenieros. Pero también con ayuda directa haciéndose cargo de las obras más indispensables, subvencionando la

construcción de vivienda obrera, consintiendo los empréstitos que deban pedir los ayuntamientos, condonando la deuda si se invierte en obras de higiene. A la postre, se afirma en el expediente de Valencia, «el estado convertido en señor absoluto es el único elemento creador de importantes obras».

Los ayuntamientos serían los ejecutores. Valga para terminar esta frase tomada de la declaración de Lérida para comprender el papel que los ayuntamientos creen poder jugar para resolver los grandes cuadros de lucha por la existencia que constatan en sus poblaciones.

«Para resolver la crisis obrera, debería construirse totalmente las cloacas en las calles en

donde no existen, reformar las existentes dándoles mayor capacidad, construyendo solados para evitar filtraciones, rectificar niveles de las calles, construir escuelas públicas, desviar el Noguerola, haciendo de manera que una parte de sus aguas discurrieran por la cloaca general receptora que partiendo desde su cauce terminara en la Rambla de San Fernando, desmontar la calle en proyecto en el glacis del Castillo, paralela a la de San Antón, terminar el paseo de circunvalación por detrás del Castillo, y mejorar en lo posible los caminos que parten de la ciudad que están en pésimo estado y donde podían emplearse a centenares los trabajadores» [Lérida, 7 julio 1895 José MIÑANO, alcalde Presidente].

5. Bibliografía

- ALZOLA, Pablo de (1886-1887): «El problema sanitario», *Revista de Obras Públicas*, 34, 22: 360-364; 23: 377-380; 35, 1: 14-16; 2: 30-31; 3: 45-48.
- ASSIS DA COSTA, Francisco (1999): *La compulsión por lo limpio. Barcelona 1849-1938*, Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Barcelona. http://xcosta.arq.br/HUM_bcn1999/TEXT0.htm. También «La compulsión por lo limpio en la idealización y construcción de la ciudad contemporánea», *Scripta Nova*, 69, 1 agosto 2000.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (1911): *Concurso celebrado para la adjudicación de las obras del subsuelo de Madrid. Antecedentes tenidos en cuenta por el Jurado para la adjudicación del concurso*. Imprenta Municipal.
- CERDÁ, Ildefonso (1867): *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la Reforma y ensanche de Barcelona*, Imprenta Española, Madrid, 2 tomos. Tomo I: *Teoría general de la urbanización*. Tomo II: *La urbanización como un hecho concreto. Estadística urbana de Barcelona*. Se incorpora a este tomo la «Memoria estadística de la clase obrera en Barcelona en 1856». Edición facsímil del Instituto de Estudios Fiscales, 1968, con un tercer tomo que contiene un estudio sobre «La vida y la obra de Ildefonso Cerdá» de Fabián Estapé y un anexo documental.
- GARCÍA FARIA, Pedro (1886): «Saneamiento de poblaciones». Disertación pronunciada por el presidente de la Sección de Ciencias Exactas y Naturales del Ateneo de Barcelona de don Pedro García Faria», *Revista de Obras Públicas*, 34, 4: 145-150.
- (1897): «Apuntes acerca de la urbanización y saneamiento de Madrid», *Revista de Obras Públicas*, 44, I: 20-23.
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina (2006a): *Urbanismo e ingeniería en el siglo XIX: reforma interior de las ciudades y movilidad*, Real Academia de Ingeniería, Madrid.
- (2006b): «Arquitectos, ingenieros y urbanistas. Reforma interior urbana y movilidad», *Claves de la Razón Práctica*, 14-20, 164, julio-agosto.
- (2011): «La ciudad. Teoría y prácticas en la construcción de la ciudad burguesa», en SILVA SUÁREZ, Manuel (ed.): *Técnica e ingeniería en España. Tomo VI. El Ochocientos*, 401-447, capítulo 16, Real Academia de Ingeniería, Institución «Fernando el Católico», Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- JIMENO AGIUS, José (1886): *Madrid, su población, natalidad y mortalidad*, Establecimiento Tipográfico el Correo, Madrid. http://www.bibliotecavirtual-madrid.org/i18n/consulta/busqueda_referencia.cmd?campo=idautor&idValor=4155
- MORAL, Leandro del (1991): *La obra hidráulica de la cuenca alta del Guadalquivir. Siglos XVII-XX*, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- NAVARRO VERA, José Ramón (1995): «Técnicas de saneamiento urbano en España, siglo XIX. El tiempo de los ingenieros higienistas», *Revista OP Ingeniería y Territorio*, Revista del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 31, núm. I, Saneamiento.
- QUIRÓS LINARES, Francisco (1991): *Las ciudades españolas en el el siglo XIX. Vistas de las ciudades españolas de Alfred Guesdon. Planos de Francisco Coello*, Ámbito Ediciones Valladolid. Segunda edición de 2009, Consejería del Medio Ambiente del Principado de Asturias, Ediciones Trea, Oviedo. Incluye DVD con planos de Coello.
- (2002): «El paisaje urbano en el siglo XIX», en ORTEGA CANTERO, Nicolás (ed.): *Estudios sobre la historia del paisaje español*, 155-177, Catarata, Madrid.
- RAMOS BASCUÑANA, Francisco & Pedro GARCÍA FARIA & Francisco OLIVER (1897): «Ensanche, reforma y saneamiento de Cartagena», *Revista de Obras Públicas*, 44, II, 692-703; 45, I, 28-31, 42-45, 60-65.

- SALORT I VIVES, Salvador (2008): *Vivir y morir en Alicante. Higienistas e inversiones públicas en salud (1859-1923)*, Publicaciones Universidad de Alicante, Alicante.
- SANZ LARRUMBE, Javier (1902): «Proyecto de obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones», *Revista de Obras Públicas*, 50, I: 33-38, 57-65, 99-107, 117-121, 125-131, 136-138, 145-147, 151-156, 157-162, 185-188, 191-196, 221-226, 229-236, 238-243, 245, 254-259, 263-268, 270-276, 288-292, 297-300, 305-308, 314-316, 320-324, 341-348, 352-356, 364, 364, 365-372 y 373-375.
- SOLÀ-MORALES, Manuel (1986): «Ensanche y saneamiento de las ciudades» en *Vivienda y urbanismo en España*, 171-188, Banco Hipotecario, Madrid.
- UHAGÓN, Recaredo (1891-1892): «Proyecto de saneamiento general de Valladolid, redactado en virtud de orden del Excmo. Ayuntamiento por Don —», *Revista de Obras Públicas*, 39, IX (10): 157-160; (11): 167-174; (12): 177-186; (13): 193-201; (14): 209-216; (15): 225-233; (16): 246-251; (17): 260-266; (18): 268-275; (19): 293-299; (20): 310-328; (21): 332-360; (22): 371-392; (23): 397-424; (24): 425-440; 1892, 40, X, (1): 3-16; (2): 17-21.
- (1899): «Obras de saneamiento de Bilbao», *Revista de Obras Públicas*, 47, I: 274-275.
- (1904): «Saneamiento de Bilbao», 52, II: 526-52.

Las Obras Públicas en la formación de la ciudad

Jorge BERNABÉU & Miguel AGUILÓ

Fundación Miguel Aguiló, Escuela de Ingenieros de Caminos, Universidad Politécnica de Madrid

RESUMEN: Si a la mera observación de la ciudad recientemente construida se añaden las últimas revisiones teóricas, el panorama del urbanismo actual resulta bastante desolador. Barrios completos, cuando no verdaderas ciudades a menudo costeras, de casas nuevas en venta con grandes avenidas desiertas se conjugan con la evidencia de una normativa a todas luces ineficaz o inservible, para ofrecer un desalentador panorama de lo construido. Pero la completa cesión del proceso de formación de la ciudad al binomio funcionarios-mercado resulta aún más patética cuando se revisa la reciente reflexión académica de cierto alcance y se constata que discurre por territorios ajenos a esa problemática.

DESCRIPTORES: Obras públicas. Ciudades. Significados. Representación.

Revisando los últimos trabajos de la Universidad de Harvard, Fredric Jameson afirmaba en un ensayo titulado *Future City* que el urbanismo tradicional, o quizá más valdría decir moderno, está en un callejón sin salida. Las discusiones acerca de modelos de circulación del tráfico o sobre la distribución por áreas —incluso los debates en torno a la falta de vivienda y los procesos de elitización o segregación urbana [*gentrification*] o a las políticas tributarias sobre bienes inmuebles— se vuelven insignificantes en cuanto pensamos en la inmensa expansión en el Tercer Mundo de lo que solían llamarse ciudades (Jameson, 2003:92).

Dada la escasa atención de aquel urbanismo hacia la ingeniería civil, vale la pena dedicarla

algo de atención en este número. Es habitual considerar el papel conformador de las obras públicas en la ciudad, en cuanto a su capacidad física para proveer determinados servicios o funciones básicas. El crecimiento del caserío a lo largo de las carreteras siempre sirvió de ejemplo para explicar un determinado tipo de poblaciones, por ejemplo en Galicia. La rápida expansión de un barrio promovida por una nueva estación de Metro, podría ser un segundo ejemplo, ahora en Madrid. Y se podrían aducir muchos más en esa misma línea.

Menos frecuente es la consideración de las Obras Públicas como agentes en la formación de «la idea» de una ciudad. No se trata ahora tanto de su valor utilitario como proveedoras

Recibido: 26.09.2011.
email: maguiló@grupoacs.com

de servicios o funciones sustantivas, sino de su capacidad para generar «ideas fuerza» que hacen ciudad. Pero la hacen de manera real y no simplemente retórica lo que, por supuesto, es arriesgado de afirmar o imposible de demostrar, pero muy atractivo para una formulación necesariamente provocadora pero siempre bien intencionada.

Para iniciar esta aproximación, vale la pena recalcar en los orígenes del otorgamiento de sentido, y conviene hacerlo recordando el amplio pensamiento de Dardel: La gran ciudad es una empresa del hombre sobre la Tierra, un desarrollo en torno a un puente, un puerto, un cruce, una explotación minera o manufacturera. Implica intercambios a gran distancia, recursos locales o facilidades de acceso. En revancha, ella es, en sí misma, un cierto horizonte geográfico, una presencia compacta, donde puede nacer esa particular educación que llamamos urbanidad o esos sobresaltos de revuelta que la historia registra como reacción propia de los habitantes urbanos (DARDEL, 1952: 37).

Y estructurarlo a partir de dos ideas. La primera es la capacidad demostrada por las obras públicas de «reunir» paisaje en torno suyo, que ya formuló Heidegger con absoluta claridad al poner como ejemplo un puente para explicar la formación de un lugar. No eligió la casa, ni la plaza, ni cualquier otro referente típico de la idea de centro vital, sino una Obra Pública esencialmente vinculada al paisaje. De hecho, una de las principales propiedades de la idea de lugar es su capacidad para reunir el paisaje en torno suyo, para constituirse en centro y, a partir de ello, otorgar impulso vital a su alrededor.

Como explica y extiende Walter Benjamin en sus *Pasajes* (1982: 524), determinados monumentos son capaces de otorgar vida propia a los barrios donde residen. Como núcleo de importantes calles, son ellos los que confieren a los barrios un centro de gravedad, representando a la vez a la ciudad en cuanto tal. *Todo edificio monumental... constituye el núcleo dominante de un barrio que parece haberse reunido en torno a él.*

La segunda es la constatación del valor de las aportaciones inmateriales en la construcción de la ciudad. Pues la ciudad no se fabrica solamente con normas, planos y ladrillos, son muchas las fuerzas que contribuyen a su construcción. De hecho, lo que le da vigor y consistencia no es la inmisericorde repetición de la pauta de calzada, bordillo, acera y edificio, sólo responsable de una monotonía física más o menos acorde con la normativa urbanística

de zonas y densidades, sino la confluencia de muchas y variadas aportaciones de índole inmaterial. La ciudad se edifica, normalmente, a partir del plano, pero «se hace» con otros materiales.

Benjamín señala la importancia del nombre de las calles en la construcción del imaginario de la ciudad. Unos nombres que se resisten tenacamente al cambio y que perduran por encima de pretensiones y reconocimientos políticos, por mucho que sea el respeto que el personaje o la institución a quien se dedica merezca a sus habitantes. Grande es, por ejemplo, el prestigio que se concede al pensador José Ortega y Gasset, pero son muchos quienes siguen llamando Lista a la calle que lleva su nombre.

A veces sucede, como en ese ejemplo, que la calle es más conocida que el personaje o el acontecimiento que rememora. Pocos sabrán quien fue Lista, pero madrileños y visitantes saben cuál es su calle. Como la cita que recoge el propio BENJAMIN (1982: 517) a propósito del puente de Austerlitz, en París: *A pesar de lo que me habían afirmado, que yo aceptaba en las formas, era la batalla la que sacaba su nombre del puente.*

Esa persistencia de los nombres otorga a las calles una fuerza suficiente como para organizar la ciudad en torno a ellas. No sólo se sabe cuál es la calle sino que las demás calles próximas se conocen por su relación topológica con ella y sus cruces son verdaderos hitos para situarse en la trama. Y mucho más cuando se asocian a la movilidad general como, de nuevo, recuerda BENJAMIN (1982: 518): *En la ciudad, los nombres se tornan poderosos una vez que aparecen en el laberinto de las estaciones de metro.*

Pues, volviendo al pensamiento esencial, la ciudad, como realidad geográfica, es la calle. La calle como centro y marco de la vida cotidiana, donde el hombre es transeúnte, habitante, artesano; elemento constituyente y permanente, a veces casi inconsciente, en la visión del mundo y el abandono del hombre; realidad concreta, inmediata que hace del ciudadano «un hombre público», un hombre delante de los otros, bajo la mirada del prójimo, «público» en el sentido original del término. Para muchos hombres, sobre todo en los siglos pasados, la calle es allí donde se nace, donde se vive y donde se muere sin salir. La calle medieval, tortuosa, en escalera o sin salida, con su fisonomía pintoresca o sórdida, con su gremio instalado de tiempo inmemorial,

sus tenderetes, sus ruidos y sus olores, su vecino lugar de encuentro y sus vías adyacentes, la calle entregada por la noche a la obscuridad y el silencio, es el punto de anclaje del hombre en el universo, su espacio concreto y familiar (DARDEL, 1952: 38).

Las calles son vivienda del colectivo. El colectivo es un ser siempre móvil, siempre inquieto, que tanto vive, conoce, experimenta o imagina como los individuos protegidos entre cuatro paredes. Y, siempre según Benjamin, para entender la *calle* hay que distinguirla del *camino*, más antiguo. Se distinguen por completo según su naturaleza mitológica. El camino implica el miedo a elegir la dirección equivocada en la bifurcación, donde se experimenta el poder de las antiguas indicaciones. Pero quien va por una calle no necesita al parecer ninguna mano que le indique o que le guíe. El hombre no cae en su poder al marchar por un camino equivocado, sino al sucumbir al despliegue monótono y fascinante de la banda de asfalto (BENJAMIN, 1982: 518).

Pero esa fascinación es a la vez un espacioso contenedor de sugerencias en torno a las «posibilidades» abiertas por la existencia del camino. Y no se trata tanto de posibilidades reales de desplazamiento, sino de sólidos sueños de evasión de orígenes o de traída a colación de destinos, capaces de movilizar recuerdos, afectos y añoranzas con mayor vigor que los movimientos reales.

El hombre se hace constructor de espacios abriendo caminos: senderos, pistas, carreteras, ferrocarriles o canales son otra tantas maneras de modificar el espacio, de recrearlo. El camino deshace el espacio para rehacerlo, para reagruparlo. Este reagrupamiento acusa a veces muy firmemente su huella cuando el relieve impone al ingeniero terraplenes, desmontes, muros de contención o viaductos. Incluso en terreno llano, el camino reconstruye el espacio dándole un «sentido» en la doble acepción del término: una «significación» expresada en su «dirección». En la campiña que atraviesa y que, por contraste, parece más inmóvil, más calma, el camino se agita como una llamada al movimiento, como una huida hacia el horizonte o más allá del horizonte; abre el horizonte y dinamita el paisaje.

Al mismo tiempo, el camino es presencia humana, como paisaje real o posible. La intención humana se inscribe sobre la tierra: la vía romana, indiferente a los accidentes naturales del terreno, corta por lo derecho, según la exigencia estratégica que la suscitó. La carretera

moderna, con su función comercial, sigue más dócilmente los valles donde están las ciudades y, por deseo de comodidad, rodea los obstáculos en vez de atacarlos de frente. El ferrocarril, sin nada que hacer en la montaña, la evita con sus túneles para unir por el camino más corto las llanuras y los valles. El puerto, primeramente pasaje (*portus*), contacto entre el elemento continental y el elemento marítimo, se vuelve hacia el mar, indicando un «por allí», una dirección invisible hacia otras orillas. En todos estos casos, el movimiento natural o posible implicado en la vía actúa como una apertura del espacio, fenómeno de apertura que está en la base de toda la geografía de comunicaciones y transportes. Desvelamiento de una posibilidad oculta del espacio, movilización de su inmovilidad, exteriorización de la movilidad innata del hombre en su relación existencial con la Tierra (DARDEL, 1952: 40).

Ese desvelamiento marca el papel del puerto en la ciudad marítima y está en la raíz de los sustanciales cambios de su mutua relación. Durante siglos, el puerto formó parte del sistema general de aprovisionamientos de la ciudad, permitía la llegada de bienes que no se producían en el entorno próximo y la salida de estos hacia lugares donde eran igualmente escasos. De hecho, permitía el comercio que es pieza imprescindible en la formación de la ciudad, al posibilitar su especialización. Al dar salida a los productos que la ciudad sabía hacer bien, permitía mejorarlos de manera eficiente para que se vendieran mejor en otros mercados. Igualmente traía usos, costumbres, materiales o diseños diferentes que, a su vez, daban pie a nuevas oportunidades para enriquecer aquellos productos que se vendían fuera. Por los puertos entraba el trigo capaz de dar sustento a la población, pero también el flujo de novedad que requiere cualquier sociedad para sentirse viva.

Con el ferrocarril todo eso cambió. El hábito de los puertos alcanzó territorios situados mucho más allá de la esfera ciudadana. Al tiempo que daba entrada de ese impulso vital a ciudades muy lejanas de la costa, el puerto perdía peso específico en el interés de la ciudad que lo albergaba. Quizás seguía marcando su pulso con los vaivenes de fuerza de trabajo que exigía el tráfico, pero había sustraído el uso y control de la mercancía al ámbito local. Lo que ganó en alcance significó pérdida de intensidad en el trato con su vecindad.

Pero la ciudad marítima nunca renunció a su contacto peculiar con el mar, vital para mantener su esencial identidad. Y no bastaba la

mera proximidad ni mucho menos el simple contacto visual que se opera desde cualquier punto de la costa. La visión estática de una masa interminable con algún barco ocasional en la lejanía participa de unas cualidades ciertamente ajenas a lo urbano.

La inmensidad de la lámina de agua ocupante del otro lado de la frontera ecológica que es la costa contiene unas sugerencias de masa y lejanía del todo extrañas a la íntima convivencia característica de la vida ciudadana.

El espacio ilimitado deviene símbolo de extensión, de liberación de la existencia, como retorno a una libertad de alguna manera anterior, original (DARDEL, 1952: 51).

El pálpito de la ciudad solo se acercará al carácter contemplativo o sublime de la visión del mar en toda su amplitud, cuando la tribulación le pida sosiego o el fastidio cotidiano requiera de lo lejano, en busca de una cierta alteridad o superación. El pálpito de la ciudad precisa de una cierta presencia de vida en el mar que la baña, solo posible en el puerto y, ocasionalmente y con determinadas particularidades, en la playa.

El puerto es más *contacto* que visión del mar, es una brecha en una gran frontera, es un paso entre el mar y la tierra. Para el ser humano, implica *una posibilidad de movimiento en su relación existencial con la tierra*. Como brecha, el puerto es sugerencia implícita de comunicación, es el espacio donde la frontera une en vez de separar. Y, como tal, tiene un papel sustantivo en la ciudad, que va más allá de su mera funcionalidad, cada vez de más difícil encaje en el ideario de la ciudad.

De hecho, la operación portuaria, el manejo de las mercancías o de los viajeros, los sistemas de carga y descarga, en definitiva, la funcionalidad del puerto ya no es tecnológicamente compatible con la presencia de ciudadanos que hacen otras cosas. La especialización es, en definitiva, segregación, alejamiento. La zanja que separa el puerto de la ciudad es fundamentalmente tecnológica, participa de los mismos caracteres que distinguen otras muchas zanjas con que se topa del desarrollo normal de la vida.

Está presente en la escala desmesurada y en la especialización promovidas por una cegata búsqueda de eficiencia a toda costa y a corto plazo. Está también en la aplicación de unos principios y técnicas de gestión empresariales a unos objetivos completamente ajenos a la

vida cotidiana de la ciudad y de sus vecinos. Está de manera agresiva en la omnipresente presencia de vallas por todas partes: vallas para impedir el paso, vallas para delimitar, barreras para señalar usos y competencias no permitidos al común (AGUILÓ, 2011).

Entre los diferentes tipos de obras de ingeniería civil, quizás los puentes sean las de mayor valor icónico. El puente de Triana puede considerarse como pieza clave en la estructuración representativa de la ciudad de Sevilla. Aunque como estructura es una copia literal del puente del Carrusel de París que fue un tipo ya obsoleto al nacer, en la ciudad da paso al barrio de mayor significación en las raíces castizas de Sevilla y lo vincula a la plaza de toros.

En Bilbao hay varios puentes cuya funcionalidad ha sido sobrepasada por nuevas fuentes de significación. El puente de Deusto fue emblema de modernidad por su condición basculante que permitía el cruce de los barcos del puerto con los camiones y coches de la ciudad. En su día símbolo de progreso, la posibilidad de apertura se convirtió en innecesaria al migrar el puerto hacia la desembocadura de la ría.

Pero, además de ver mitigada su funcionalidad, aquella imagen inicial ha sido sobrescrita por el recuerdo de su papel como escenario de las batallas de la policía y los trabajadores del vecino astillero de Euskalduna, motivadas por la reconversión del sector naval. Con esos cambios de función e imagen, el puente de Deusto pasó a ser visto como memoria de una ciudad ya superada.

También en Bilbao, el puente de La Salve tuvo un importante papel funcional, como primer vínculo directo de la ciudad con sus accesos, y cierta significación tecnológica como puente atirantado metálico temprano. Ambas capas de significado han sido tapadas por la presencia del Guggenheim. El diseño del museo se apropió del puente prolongando su planta bajo el tablero y disponiendo una fracturada torre aguas arriba y al lado del estribo de la margen izquierda.

Posteriormente, el museo organizó un concurso de proyectos para apropiarse también de la única pila del puente. El diseño ganador camufló la sobria pila original tras un arco de color rosa intenso. La resonancia clásica del arco se descompone en la postmodernidad del color enriquecida, además, con nocturnas mutaciones provocadas por fluidas variaciones de la iluminación.

Todo ello no es nuevo pero corrobora la convicción de que, a largo plazo, la función aguantará menos que la forma, que es esencia de la obra como ya formuló Aristóteles. Y como la presencia de la obra sigue ahí aunque cambie o desaparezca la función, su realidad física se carga de nuevas representaciones que protagonizan su verdadero papel en la formación de la idea de la ciudad.

Con todo ello, cabe preguntarse ¿siguen siendo hoy significantes las Obras Públicas para la ciudad? Y no resultará sencillo conseguir una respuesta pretendidamente clara por dos motivos. Primero, debe afrontarse su cada vez más cuestionable adecuación a las necesidades ciudadanas, sobre todo en un contexto de crisis sistémica como el actual. Segundo, debe considerarse su extraordinaria e inevitable presencia en la cada vez más difícil representación de la ciudad. Y, quizás, esos dos motivos hagan necesario referirse a la irrupción del simulacro en la actual idea de la ciudad, asunto que viene apuntando en los párrafos anteriores.

En primer lugar, aunque las necesidades humanas tienen una definición racional y representable, su transformación en proyectos de Obras Públicas pasa por el filtro del gobernante que las modula según su conveniencia política. Hasta hace pocos años, eso daba lugar a obras que cubrían un amplio espectro de formulaciones, quizás discretas u ostentosas, estrictas o excesivas, mínimas o redundantes, pobres o magnificentes. Pero no solían perder la conexión de sentido con la necesidad originaria. Ahora, sin embargo, en vez de necesidades se proponen satisfacer deseos, de difícil definición y en constante cambio, que cuando son satisfechos renacen encarnados en nuevos fetiches. Eso produce una deriva que lleva desde la construcción para cubrir necesidades hasta la construcción de escenografías del deseo, de modo que las ciudades actuales adoptan un aspecto onírico coincidente con la desintegración de las clases sociales (AZÚA, 2003: 16).

En el caso concreto de las Obras Públicas, no se trata solo de la desmesura de algunos puentes, de la excesiva dotación de glorietas en desérticas circunvalaciones, de la redundancia de autopistas y carreteras con y sin peaje, o de la estrambótica forma o desmedida escala de algunos puentes. Es que además de construir un paisaje descontextualizado y sin sentido, hay aeropuertos sin aviones, puertos vecinos que se quitan los barcos, trenes veloces pero vacíos, autopistas desiertas o vistosos puentes que no salvan obstáculos.

Luego está la cuestión de cómo se representa la ciudad actual, que sigue siendo el depósito principal de nuestra memoria y el centro neurálgico de nuestra civilización, pero se ha ido convirtiendo en un laberinto de imágenes. Pintura y dibujo fueron suficientes para la ciudad antigua; la escritura dio cuenta de la ciudad industrial; cine y fotografía se bastaron para el siglo XX. Las *vistas* renacentistas de las ciudades y las descripciones literarias enseguida transformadas en novelas, capaces de forjar una verdadera *alma* para tantas ciudades, cedieron paso a la fotografía y el cine. Walter Benjamin relacionó la técnica del montaje, específica de esas nuevas artes visuales, con la esencia de las metrópolis industriales. Entendió que la yuxtaposición de imágenes sin relación interna expresaba con toda propiedad el proceso productivo, las condiciones de trabajo proletario, las relaciones sociales y la experiencia sensible del ciudadano en la gran urbe industrial. Pero la urbe del siglo XXI escapa a esos medios técnicos de representación. Y es que, siempre según AZÚA (2003: 15), la ciudad como unidad conceptual ya no existe, pero en su lugar y sobre ella se está construyendo un *simulacro* de ciudad clásica muy convincente que, además, es *verdadero*.

Los ejemplos de Obras Públicas protagonistas de las imágenes contenidas en esos medios de representación son abundantes. Y las protagonizan por razones de escala y dominancia de la escena urbana, donde su presencia siempre es notoria sino conspicua. Pero juegan ese papel de una manera más activa: ya no se trata del protagonismo de los puentes de Nueva York en la imagen de la ciudad reflejado por Woody Allen en sus películas. El cineasta recogía el acumulado y perenne atractivo de esas grandes obras y lo convertía en símbolo icónico.

Pero ahora, los puentes se conciben y diseñan para ser recordados, con independencia de que sean o no importantes en términos de luz salvada, grandeza del obstáculo, servicio prestado o bondades del diseño. Un puente sigue sirviendo para pasar sobre un río, pero es construido no tanto por el interés del paso sino para hacer atractivo un nuevo barrio. Y para ello se utilizan, no ya los tipos estructurales más adecuados para el problema resistente a resolver, sino aquellos que ofrecen mayor presencia o alzado —como los puentes atirantados— pues deben ser muy visibles, deben sobresalir en el paisaje para constituirse en el centro de la actuación, para ser recordados y asociados al nuevo barrio, a la ciudad.

Como explica KOOLHAAS (2008, cap. 5: 16), en el pasado, las complejidades del nuevo espacio urbano eran compensadas por la austera crudeza de sus infraestructuras... que exhibían rutinariamente una impresionante pureza, objetivo original del modernismo.

Ahora, a base de enormes inyecciones de lirismo, la infraestructura —el único dominio hasta ahora inmune al diseño, el gusto o el mercado— se ha unido al mundo del espacio basura, que ha expandido sus manifestaciones bajo el sol. Las estaciones de tren se despliegan como mariposas metálicas, los aeropuertos brillan como ciclópeas gotas de rocío, los puentes se extienden a menudo sobre insignificantes orillas como versiones grotescas y ampliadas del arpa. Cada riachuelo tiene su propio Calatrava.

Y para ello no se duda en aprovechar cualquier resquicio de prestigio o cualquier sugerencia resonante, capaz de tener eco en el competitivo mundo de las marcas. Se buscan desesperadamente «imágenes de marca» capaces de sostener enormes operaciones de marketing. Los retornos comerciales esperados —en términos de ventas, de visitas turísticas, de revalorizaciones de la propiedad o de posición competitiva— exigen a su vez grandes inversiones que han de financiarse agre-

gando nuevos espacios y usos rentables a la operación:

Cada centímetro cuadrado se convierte en una superficie codiciosa y necesitada que depende de apoyos, compensaciones y fondos, ya sean manifiestos o encubiertos: para la cultura, lapidas en honor al «donante»; para todo lo demás, efectivo, arriendos, usufructos, cadenas y marcas que reclaman todo el espacio que quepa. Cada atracción porta sus propias debilidades; debido a su endeble viabilidad, el espacio basura se traga cada vez mas programa. En el espacio basura, el viejo aura encuentra un nuevo lustre para generar una súbita viabilidad comercial: Barcelona se fusiono con los Juegos Olímpicos, Bilbao, con el Guggenheim; la calle 42, con Disney. En lugar de «vida pública», espacio público «de marca»: lo que queda una vez eliminado lo impredecible (KOOLHAAS, 2002: 184).

Lo anterior parece apuntalar la idea de que las Obras Públicas van perdiendo su original independencia en cuanto a planteamientos, diseño y modo de construcción y son asumidas como un elemento más del vasto conjunto de lo construido. Aquel papel de faro de la modernidad que asumieron a principios del siglo xx parece haberse disuelto en los vacíos mecanismos que gobiernan la formación de la ciudad actual.

Bibliografía

- AGUILÓ, Miguel (2011): «Lo que la ciudad pide al puerto». *Rede*, núm. extraordinario, octubre.
- AZÚA, Félix de (2003): «La necesidad y el deseo». *Sileno*, 13 diciembre: 13-20.
- BENJAMIN, Walter (1982): *Das Passagen-Werk. Suhrkamp, Frankfurt am Main*. Ed. español: *Libro de los pasajes*. Akal, Tres Cantos (Madrid), 2005.
- DARDEL, Eric (1952): *L'homme et la terre*. Comité des travaux historiques et scientifiques, Ministère de l'Éducation National, Paris, 1990.
- JAMESON, Fredric (2003): «Future City». *New Left Review*, 21 (mayo-junio): 91-106.
- KOOLHAAS, Rem (2002): «Junkspace». *October* (MIT Press), Vol. 100, Obsolescence. (Spring): 175-190.
- (2008): «El espacio basura de la modernización y sus secuelas». En: *Distorsiones Urbanas*. Gustavo Gili. Barcelona.

Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligentes

Miguel Ángel TROITIÑO VINUESA

Geógrafo. Catedrático de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN: Este texto plantea algunas cuestiones sobre las relaciones e interdependencias entre territorio, patrimonio y paisaje, con la preocupación de contribuir a repensar la acción territorial, así como para evidenciar la necesidad de dotarse de instrumentos y prácticas de planificación y gestión más integradores y eficaces que los actuales, algo imprescindible, si es que realmente estamos dispuestos a caminar hacia un nuevo orden económico y también medioambiental, superando la dictadura del pensamiento económico. Tras un planteamiento general, en el marco de una perspectiva territorial integradora, se argumenta a favor de una nueva cultura y práctica de la acción territorial, entendiendo el territorio como un recurso de dimensiones múltiples que debe ocupar un papel relevante en la configuración de un nuevo modelo de desarrollo. Se evidencian las complejas relaciones entre patrimonio y desarrollo territorial, así como los riesgos de aislamiento y fragmentación que implica la proliferación de territorios protegidos. Finalmente se propugna un urgente cambio de rumbo, apostando por la necesidad de liderar estrategias de desarrollo territorial en clave patrimonial, como una de las vías para dotar de contenido operativo al desarrollo sostenible.

DESCRIPTORES: Territorio. Patrimonio. Paisaje. Desarrollo territorial.

1. Introducción y planteamiento general

El crecimiento urbano incontrolado, el despilfarro territorial, la crisis medioambiental, la degradación del paisaje y la pérdida de recursos patrimoniales son cuestiones interdependientes, evidenciando la necesidad de introducir un profundo cambio de rumbo en la acción territorial. El debate científico

lleva tiempo planteado, sin embargo no ha calado realmente ni en la esfera política ni tampoco en la social, a pesar de la difusión de documentos tan clarificadores como el *Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio* (AGE, 2006).

El modelo de urbanización imperante, marcado por la práctica perversa del urbanismo y la inoperancia de la ordenación del territorio, im-

Recibido: 07.09.2011
e-mail: matroiti@ghis.ucm.es
Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación:
La Capacidad de Carga como Instrumento de Planifica-

ción y Gestión de los Recursos Patrimoniales, del Ministerio de Ciencia e Innovación (CSO 2010-20702).
Investigadora principal María García Hernández.

plica un consumo voraz y desordenado de territorio, con altos costes ambientales, paisajísticos, económicos y sociales, generando pesadas hipotecas, como una metropolitanización caótica, urbanización masiva del litoral, territorios fragmentados, y también una profunda crisis de credibilidad institucional.

Los problemas planteados, las insatisfacciones existentes y los efectos negativos de las prácticas territoriales imperantes requieren de una reflexión serena sobre el uso, la ordenación y la gestión prudente del territorio. Su consideración como un recurso con valores patrimoniales y paisajísticos, fundamentales para preservar los equilibrios medioambientales y garantizar calidad de vida, puede ayudar a superar la mal llamada ingobernabilidad territorial, así como a que los ciudadanos puedan ejercer, realmente, su derecho al territorio. Para superar esta intencionada ingobernabilidad, hay que considerar de forma interdependiente las cuestiones territoriales, las patrimoniales y las paisajísticas. El territorio es una estructura compleja resultante de interrelaciones diversas y de cómo estas se formalizan derivan patrimonios, naturales o culturales, y construcciones paisajísticas que, en función de contextos y visiones culturales, les asignamos funciones o valores de nivel local, nacional o universal, tal es el caso de los paisajes culturales de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (Aranjuez, Valle de Viñales, Tramuntana, etc.).

En una sociedad cuya población está cada vez más concentrada en las ciudades —algo más de la mitad de la población mundial, el 80% de los ciudadanos de la Unión Europea, el 70% de los españoles— es necesario superar la concepción simplista del territorio como mero suelo soporte de la actividad económica, pasando a entenderlo como un recurso de dimensiones múltiples, al reflejar las interdependencias entre factores ambientales, económicos, sociales y culturales. El desarrollo sostenible implica formulas y formas diferentes de territorializar las decisiones, sean estas económicas, patrimoniales o paisajísticas, y requiere de nuevos instrumentos de ordenación y acción territorial. Para ello es necesario revisar y rearmar en profundidad el andamiaje de la actuación territorial, pues sólo así será posible construir nuevas geografías, ya que las actuales, a juzgar por los rostros del Planeta —un tercio de la población urbana de la Tierra vive en chabolas, del orden de mil millones de personas—, no sólo no son atractivos sino que resultan insostenibles en términos medioambientales y económicos, tal como

está poniendo de manifiesto la actual crisis financiero/inmobiliaria.

La acción territorial para ganar en eficacia necesita afianzarse, no sólo en las diversas esferas del poder político y de la gestión administrativa sino, fundamentalmente, en las prácticas sociales, relacionando con claridad ordenación y desarrollo. La ordenación, no puede continuar siendo un ineficaz intento de controlar el desarrollo, sino que, fundamentada en nuevos principios, debe ser una herramienta importante para un nuevo orden territorial. Más allá de una mera regulación de dimensiones físicas y de usos del suelo, debe servir para mejorar y equilibrar las geografías del presente y ayudar a construir las geografías del futuro, unos territorios que sean el resultado de un equilibrio dinámico y sostenible entre naturaleza, sociedad, cultura y economía. La Geografía importa y el territorio, como construcción social, no puede ni debe ser sólo el resultado del libre juego de las fuerzas del mercado.

En un contexto de intencionado descrédito de la acción planificadora debido, en gran medida, a un urbanismo judicializado, poco o nada atento a los problemas reales de los ciudadanos, la reformulación de la Ordenación del Territorio en clave de Desarrollo Territorial sigue brindando oportunidades para contribuir a una regeneración ética del sistema de planificación, dado que continúan pendientes cuestiones relevantes en relación con la vertebración y cohesión territorial, la cooperación, la complementariedad, la concertación y la inserción de las nuevas preocupaciones culturales y necesidades medioambientales.

En España tenemos un modelo de gobierno del territorio donde, si bien las preocupaciones medioambientales y patrimoniales han ido penetrando de forma sectorial, hoy hay capacidad para afrontar las cuestiones relacionadas con un proceso de urbanización rápido y creciente, el cambio climático o la degradación medioambiental. El problema no es sólo de proteger el patrimonio, natural, cultural o paisajístico, sino de construir y gestionar territorios, entendidos como realidades dinámicas y multifuncionales. No está resultando fácil dotarse de instrumentos eficaces para caminar hacia un necesario y urgente nuevo orden territorial (BENAVENT, 2009), acorde con el cambio de civilización que nos está tocando vivir. La visión crítica de la experiencia adquirida (formulación jurídica, planificación y gestión) y la valoración de trayectorias y experiencias de éxito, aunque estas no sean demasiadas, deberían servir para construir nuevos marcos de referencia.

Desde las ciencias del territorio, caso de la Geografía, disciplina territorial integradora, es necesario implicarse y asumir un compromiso que contribuya a provocar un profundo cambio de rumbo las políticas territoriales que se vienen formulando, más que aplicando realmente, para dotarlas de legitimidad y proyección social, algo que en España aún no se ha logrado (ROMERO & FARINÓS, 2006).

2. La necesidad de una nueva cultura y práctica de la acción territorial

El debate de los últimos años permite vislumbrar ideas y planteamientos innovadores y sugerentes alrededor de cuestiones relacionadas con el territorio, el patrimonio y el paisaje (TARROJA & CAMAGNI, 2006; OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD DE ESPAÑA, 2009). Se va abriendo camino, no sin dificultades, el convencimiento de la necesidad de una nueva cultura del territorio y de la acción territorial, con nuevos métodos y técnicas de trabajo, donde se reclama el paso de un modelo burocrático de ordenación a otro participativo, dado que el territorio es una construcción social y, lógicamente, no puede hacerse sin los ciudadanos. Para ello se requiere, por encima del reparto de competencias administrativas, variables según las estructuras político administrativas de los diferentes estados (MASSIRIS, 2006; SALINAS, 2008; ROMERO, 2009), de una nueva cultura y práctica de la cooperación y la concertación interadministrativa.

Las políticas territoriales, en sus dimensiones urbanísticas, medioambientales, patrimoniales o paisajísticas, más allá de las formulaciones y declaraciones genéricas, tienen que territorializarse, en el sentido de adaptarse a la diversidad del Planeta, entendida esta diversidad como factor de riqueza y fuente de oportunidades, ya sea en las regiones urbanas, las zonas de montaña, el litoral o de los territorios protegidos, dado que si los procesos y dinámicas son supramunicipales estos no se pueden seguir gobernando sólo con instrumentos de escala municipal.

Las actitudes y las voluntades políticas son ciertamente diversas, así, mientras en la región metropolitana de Barcelona, con 164 municipios, 3.236 km² y casi 5 millones de habitantes, el último gobierno tripartito de la Generalitat logró aprobar, tras múltiples experiencias fallidas, el *Plan Territorial Metropolita-*

no (Catalunya. Generalitat, 2010), en la Comunidad de Madrid, un territorio con más de 6 millones de habitantes, tras diversos intentos —*Avance de Directrices de Ordenación del Territorio* (1985), *Planes Regionales de Estrategia Territorial* (1995 y 1996)— no se cuenta con ningún instrumento de coordinación territorial; el territorio se ha construido, fundamentalmente, en base a potentes infraestructuras y grandes paquetes urbanísticos, quedando en un segundo plano el capital territorial acumulado a lo largo del tiempo (TERÁN, 2006).

La cuestión de fondo radica en la necesidad social de dotarse de instrumentos estratégicos flexibles y, fundamentalmente, de marcos estables de concertación y cooperación. Para avanzar es imprescindible, además de asumir la gravedad y complejidad de los problemas planteados, resolver cuestiones de diferentes niveles y escalas, especialmente en los territorios más valiosos o frágiles y allí donde estos son más complejos, tal como ocurre en las áreas metropolitanas, las zonas costeras, las zonas rurales en crisis o los territorios de valor patrimonial.

Urge, tal como propugna en el *Manifiesto por una nueva cultura del territorio*, trabajar para fundamentar las bases de una nueva cultura territorial, cultura de las relaciones, interdependencias y de las complementariedades, que impregne el debate social, la política, la planificación y la gestión territorial. Una interpretación renovada y actualizada de la acción territorial (ZOIDO, 2007), requiere impulsar planteamientos orientados, por un lado, a elaborar visiones y, por otro, a configurar herramientas disciplinares y administrativas que permitan impulsar prácticas compartidas orientadas hacia el buen gobierno del territorio. Este buen gobierno exige de una planificación territorial que, enlazando con planteamientos explícitos en la Agenda Territorial Europea (COMISIÓN EUROPEA, 2007), propicie la aproximación entre el pensamiento social, el económico y el territorial, incorporando las nuevas preocupaciones y sensibilidades medioambientales, las de cohesión territorial y las paisajístico-culturales, presentes estas últimas en el *Convenio Europeo del Paisaje* (CONSEJO DE EUROPA & ESPAÑA. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, 2007) y en las leyes y estrategias de paisaje que recientemente vienen impulsando las Comunidades Autónomas.

En este sentido, el patrimonio, natural, cultural y paisajístico, tiene que activarse como capital territorial central para la construcción de nuevos modelos de desarrollo, superando plantea-

mientos aislacionistas o su consideración como afección, sea cultural o medioambiental.

3. El territorio como patrimonio y la configuración de nuevos modelos de desarrollo

La visión compartimentada de las cuestiones territoriales, patrimoniales y paisajísticas, además de ineficaz, resulta contraproducente. Para gestionar con eficacia el patrimonio, ya sea natural, cultural o paisajístico, es necesario hacerlo desde una interpretación del territorio como un recurso de dimensiones múltiples, al reflejar las interdependencias entre factores ambientales, económicos, sociales y culturales, superando su concepción de mero soporte de la actividad económica o de la actuación urbanística. Nuestra sociedad se enfrenta al reto de construir un nuevo modelo de desarrollo, dado que el que hemos construido además de injusto, el 5% de los habitantes del planeta concentran el 30% de la riqueza (DURAND & *al.*, 2008), resulta insostenible en términos sociales y territoriales.

En estos inseguros comienzos del siglo XXI, más allá de los ataques de los mercados, el desarrollo y la conservación son realidades que tienen que ser necesariamente compatibles, fruto de nuevas formas de valoración, ordenación, explotación y gestión de los recursos de la Tierra. De la falta de una visión global o de la no consideración de las interrelaciones entre las dimensiones territoriales, económicas, sociales y culturales se derivan un buen número de conflictos. El uso racional de los recursos del planeta es la mejor garantía de sostenibilidad y, en este contexto, territorio, patrimonio y paisaje deberían ser pilares básicos de cualquier estrategia de desarrollo. La teoría del desarrollo sostenible concibe al territorio como un factor y un agente clave del desarrollo, planteamiento que enlaza con la visión del territorio como un producto social.

El actual cambio tecno-productivo plantea dinámicas territoriales que ofrecen oportunidades para el desarrollo pero también para el incremento de las desigualdades, como bien evidencia el mapa mundial de distribución de la renta per cápita en 2008, 55.672 dólares en Noruega, 32.545 en España, 14.337 en México, 4.503 en Marruecos y 320 en la República Democrática del Congo.

En la era de la globalización, las diferencias geográficas siguen teniendo una importancia

estratégica fundamental. En esta diferenciación, el patrimonio, natural y cultural, y el paisaje tienen un papel destacado. El reto está en encontrar, según el lugar geográfico, ideas y proyectos que permitan movilizar los capitales territoriales para construir modelos de desarrollo que atiendan a las necesidades sociales. El futuro de un territorio no se halla predeterminado pero, en un contexto de cambios tan rápidos y profundos como los actuales, el desarrollo territorial sostenible no tendrá operatividad si no se integra en un nuevo proyecto social, en lugar de concentrarse, tal como ha venido ocurriendo hasta ahora, en la corrección de los desequilibrios. Las dimensiones patrimoniales, por tanto, son fundamentales para avanzar en la construcción de territorios sostenibles.

El concepto de patrimonio remite a la noción de legado, una herencia de especial valor que es necesario identificar, proteger, conservar, rehabilitar, poner en valor y, también, transmitir a las generaciones futuras. La visión unitaria del patrimonio, ya presente en La Estrategia Territorial Europea (COMISIÓN EUROPEA, 1999), tiene en cuenta una doble perspectiva, de una parte, la vinculada con las señas de identidad de los pueblos y, de otra, su consideración como recurso y factor de desarrollo. Esta visión del territorio como patrimonio requiere prestar más atención a las relaciones e interdependencias entre los diferentes componentes del sistema territorial.

El patrimonio (natural, cultural o paisajístico), por las funciones ambientales, culturales, sociales y turísticas que desempeña, está dejando de entenderse como carga, para pasar a considerarse como un recurso fundamental en las estrategias de desarrollo (Grefe, 2010). Por otra parte, la concentración patrimonial en un determinado territorio le confiere condiciones especiales a la hora de construir proyectos diferenciados de desarrollo. España, país de encrucijada, tanto en términos biogeográficos como culturales, cuenta con una gran riqueza patrimonial, 44 bienes (3 naturales, 2 mixtos y 39 culturales) incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, sobre un total de 936 (725 culturales, 183 naturales y 28 mixtos) (UNESCO, 2011). La imbricación entre patrimonio natural y cultural queda evidente en las Reservas de la Biosfera, 40 sobre un total mundial de 580 (UNESCO, 2011).

Una aproximación integrada al patrimonio implica descubrir en el territorio todo un conjunto de recursos, tanto materiales como inmateriales, que no sólo son expresión de su identidad,

de su pasado, sino también la base para armar el desarrollo futuro (DELTA, 2004). En este mismo sentido, los paisajes culturales son, además de herencias brillantes del quehacer de nuestros antepasados y totalizadores cargados de valores y civilización (MARTÍNEZ DE PISÓN, 2009a), piezas fundamentales, con frecuencia las más valiosas, de las estructuras territoriales actuales. El concepto de paisaje, bien instrumentado, puede abrir el camino hacia planteamientos y metodologías más eficaces, ya que los planteamientos de aislamiento o de protección físico-cultural no están dando buenos resultados.

4. **Diffíciles y complejas relaciones entre patrimonio y desarrollo territorial sostenible**

El territorio se encuentra sometido a un rápido y profundo proceso de reorganización económica, funcional y social, al tratarse de una realidad viva, fruto de complejos y, con frecuencia, precarios equilibrios. En España, entre 1987 y 2000 las superficies artificiales se incrementaron en un 29,5% pasando de 814.149 has a 1.054.316; en el caso del Área Metropolitana de Madrid el incremento, durante el mismo periodo de tiempo, fue del 49,4% (OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD DE ESPAÑA, 2006), proceso que aún fue más intenso entre 2000 y 2007.

Las políticas avanzadas en materia de conservación apuestan por estrategias de uso responsable de los recursos, sobre la base de nuevos modelos de desarrollo y de gestión territorial. Con demasiada frecuencia, se han olvidado las relaciones e interdependencias entre patrimonio, natural o cultural, y espacio social. El acercamiento a la realidad territorial evidencia que, si bien las figuras de protección se refuerzan a nivel internacional (Red Natura 2000, Patrimonio Mundial), estatal/federal (Red de Parques Nacionales) y estatal/autonómico (parques naturales, conjuntos históricos), no está resultando nada fácil establecer alianzas para el desarrollo territorial (TROITIÑO & *al.*, 2005).

La planificación patrimonial en sus diversas dimensiones (ambiental, cultural, urbanística...) es uno de los grandes cometidos públicos de nuestra época, siendo así, el desarrollo territorial debería encontrar en ella un poderoso aliado. Las posibilidades que ofrecen, al menos teóricamente, los marcos normativos de la UNESCO, Unión Europea, España, etc., sólo

se harán realidad en base a nuevos modelos de gestión territorial. Las posibilidades del patrimonio, a la hora de funcionar como dinamizador de recursos para el desarrollo sostenible, están empezando a ser exploradas, aunque no se discute su importancia en actividades como el turismo (TROITIÑO & TROITIÑO, 2010). Sin embargo, la función de los territorios protegidos, entendidos como ámbitos estables de ordenación y gestión sostenible del territorio, es aún débil y de ahí se deriva que estén sistemáticamente presionados desde frentes diversos (turístico, urbanístico, recreativo, etc.), tal como ocurre en la Sierra del Guadarrama en la región urbana de Madrid (TROITIÑO, 2005: 87-120), donde está resultando interminable y complejo el proceso de su declaración como parque nacional (MARTÍNEZ DE PISÓN, 2009b). Un parque nacional que no debería entenderse como una isla en el territorio sino como una pieza central de un sistema territorial complejo y dinámico como es el de la región de Madrid que, en términos funcionales, desborda ampliamente el ámbito de la Comunidad de Madrid (TROITIÑO, 2009; SOLÍS, 2011).

En territorios de vieja cultura e intensamente humanizados, como es el caso de la vieja Europa, hay siempre que contar con la presencia del hombre, incluso para explicar la dinámica de aquellos paisajes que en ocasiones, con visiones en exceso simplistas, se clasifican y pretenden gestionar como naturales, pues no debería olvidarse que la gestión del patrimonio es, ante todo, una cuestión social. Sólo desde el afianzamiento de una nueva cultura del territorio, entendido como recurso y depositario del patrimonio natural y el cultural, será posible ganar terreno a la irracionalidad económica-urbanística, cuya perversa deriva en los últimos años ha llevado a un consumo desmedido del mismo, al entenderlo meramente como suelo soporte de la actividad constructiva (MATA, 2007). La planificación urbana, territorial, medioambiental y patrimonial está teniendo dificultades para adaptar los paisajes del pasado a las necesidades del presente, y no está resultando nada fácil llegar a acuerdos para dotarse de adecuados instrumentos de planificación y de gestión. Esto no significa, tal como se viene propugnando desde los enfoques neoliberales, que no sea necesario contar con instrumentos de planificación sino que, tal como resaltó Joaquín Nadal, entonces consejero de Política Territorial de la Generalitat de Cataluña en el VI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio de FUNDICOT (Pamplona, 2010), necesitamos de más y, fundamentalmente, de mejor política territorial.

5. Territorios y patrimonios protegidos: los riesgos del aislamiento y la fragmentación

La consolidación de las políticas y de las administraciones medioambiental y cultural han propiciado que, durante las últimas décadas, se haya producido un formidable incremento y reforzamiento de los territorios protegidos, fundamentalmente en relación con el patrimonio natural (parques nacionales, naturales, reservas de la biosfera, paisajes protegidos, etc.) siendo del orden del 25% de nuestro territorio el que está incluido en la Red Natura 2000, pero también del patrimonio cultural (monumentos, conjuntos históricos, zonas de monumentos, yacimientos arqueológicos, paisajes y parques culturales, etc.), del orden de 15.950 Bienes de Interés Cultural.

Se ha producido una progresiva extensión del concepto de patrimonio (ARIÑO, 2002), pasando paulatinamente del monumento al territorio, algo que plantea nuevos desafíos de planificación y de gestión. El modelo de valorar e intervenir ha llevado, con frecuencia, a separar o segregar el patrimonio de los proyectos de desarrollo territorial. El problema no es tanto de aislar, pensando con la mejor intencionalidad que así se preserva mejor, sino de cómo resolver mejor las cuestiones de relaciones e interdependencias entre las diferentes piezas del sistema territorial.

Esta situación, junto con la proliferación de múltiples figuras de protección, la localización de buena parte de los recursos patrimoniales en territorios sensibles (montaña y zonas rurales desfavorecidas, litoral, centros y barrios históricos de las ciudades, etc.), requiere, por un lado, de más coordinación y, por otro, buscar soluciones innovadoras en el terreno de la gestión. Los criterios utilizados hasta ahora, donde han primado planteamientos de conservación pasiva que, con frecuencia, han minusvalorado las realidades socio-territoriales, ayudan a explicar algunos de los rechazos suscitados en la sociedad y también las debilidades operativas de buena parte de las políticas patrimoniales emprendidas.

Nos enfrentamos al desafío, nada fácil en países con tan débil cultura territorial como España, de integrar el patrimonio en el marco de programas de desarrollo y gestión territorial, donde se contemplen las dimensiones ambientales, las económicas, las culturales y las sociales. Sólo superando visiones aislacionistas e incorporando a la sociedad en la defensa y

gestión del territorio se podrán convertir sus recursos en factores activos de desarrollo sostenible, un deseo cada día más explícito en los documentos y declaraciones internacionales pero que está encontrando enormes dificultades operativas.

El desafío está en dar el salto de la conservación del patrimonio a la gestión inteligente del mismo, en el marco de nuevos modelos de desarrollo territorial. La recuperación integrada y la gestión sostenible del patrimonio presentan dificultades pero también ofrece oportunidades. Hay que utilizar los instrumentos disponibles, cuando así sea posible, o dotarse de otros nuevos para que estos paisajes, cargados de valores naturales y culturales, sean piezas estratégicas en las estructuras urbanas y territoriales y sirvan para construir, dotar de identidad y cualificar los territorios.

6. Un necesario y urgente cambio de rumbo: liderar estrategias de desarrollo territorial en clave patrimonial

La difusión de la ciudad en el territorio, el estallido de las estructuras urbanas tradicionales, los conflictos en la gestión de los paisajes culturales y espacios protegidos, junto con las insatisfacciones de la planificación vigente, demandan, en estos comienzos del siglo XXI, marcados por turbulencias económico-financieras y también ecológicas, utilizar el patrimonio, de forma inteligente, para impulsar nuevos modelo de desarrollo territorial. Los problemas son indicadores de una crisis que refleja, además de situaciones coyunturales, las debilidades, las incoherencias y los riesgos (ambientales y sociales) de nuestro modelo de desarrollo.

En relación con el territorio, es necesaria la optimización de los recursos y oportunidades de las diferentes piezas del mosaico territorial, asumiendo, más allá del insustancial cambio aceptable, la necesidad de introducir límites y reducir consumos, fundamentalmente de energía, para amortiguar los impactos negativos. En suma, buscar un modelo diferente de relaciones entre el sistema ecológico, del que el Hombre, con una potente capacidad transformadora y destructora, constituye una pieza fundamental, y el sistema económico-social, dado que las estructuras territoriales y los paisajes no son otra cosa que un fiel reflejo de sus bondades y maldades (Nel-lo, 2010).

Ante los efectos perversos, a nivel medioambiental y social, del ciclo neoliberal, se requiere de inteligencia territorial, liderazgo institucional, implicación y participación social para construir nuevos modelos territoriales de referencia e impulsar acciones cualificadoras que contribuyan a superar lacras sociales como la pobreza, el desempleo o la exclusión social. El Territorio Mundo que estamos construyendo no resulta, ciertamente, muy satisfactorio cuando más de mil millones de personas viven en la pobreza extrema, son decenas de millones las que están sin trabajo y, además, se están poniendo en riesgo los equilibrios ecológicos básicos de nuestro planeta.

Así, para superar las dificultades de los territorios rurales en crisis, una parte mayoritaria de la superficie española, es necesario territorializar las políticas de desarrollo, integrando las nuevas dimensiones y funciones del medio rural, buscando la complementariedad con las políticas medioambientales, así como la cooperación entre los territorios rurales y urbanos, algo que, si bien se esboza en la Ley 45/2007 para el Desarrollo Rural Sostenible (GARCÍA REGIDOR, 2008), apenas está teniendo aplicaciones concretas.

Se habla insistentemente de la necesidad y urgencia de cambiar el modelo de desarrollo, sin embargo poco se avanza. Todo parece indicar como si la crisis implicase aplazar las decisiones y políticas más inteligentes, convirtiendo en verdades absolutas las que sólo son relativas, tal como evidencia el *Manifiesto de Economistas Aterrados* (ASKENAZY & al., 2011). Integrar coherentemente el patrimonio natural, cultural y paisajístico en los proyectos territoriales (TROITIÑO, 2009), en cuanto que sus recursos atribuyen valor y ofrecen oportunidades de crecimiento, es un desafío que sólo desde una apuesta decidida por la territorialización de las políticas se puede afrontar con algunas garantías de éxito.

El tratado de Lisboa, al incorporar la cohesión territorial al derecho primario de la Unión Europea, abría nuevas posibilidades de actuación (Hildenbrand, 2009). En, alguna medida, permitía pensar en la posibilidad de superar el arrinconamiento de la Ordenación del Territorio en la Agenda Política Europea, reformulándolo en clave de Desarrollo Territorial (DAVOUDI & al., 2009: 199-238). El actual cambio de civilización nos enfrenta no tanto al reto de competir, núcleo frecuente de la desigualdad (TROITIÑO, 2010), como al de movilizar el capital territorial para afrontar los desafíos relacionados con el cambio climático, la cuestión migra-

toria, la revisión del modelo de consumo energético, la planificación y la gestión de los recursos patrimoniales, etc.

Hay que definir con claridad el sentido que damos a la cohesión territorial y asumir, con valentía e ilusión, el sueño de construir ciudadanía y territorio, más allá de la economía, con nuevas fórmulas de asociación y gobernanza territorial, con agrupaciones institucionales flexibles y eficaces para el gobierno de los territorios, más allá de los actuales constreñimientos de las estructuras jurídico-administrativas, dado que, cada día con más fuerza, se evidencian los desajustes entre estas y las necesidades y demandas sociales.

La interpretación activa del patrimonio territorial, entendiendo el territorio como un recurso de dimensiones múltiples, al reflejar las interdependencias entre factores económicos, ambientales, sociales, culturales y, también, éticos, resulta imprescindible para la creación de nuevos espacios de desarrollo, donde se haga explícita la voluntad de concertación y cooperación. Hay que optimizar el uso y la gestión de los recursos disponibles para lograr una adecuada estructura territorial y para caminar hacia una relación más armoniosa entre el sistema patrimonial y el de poblamiento. En este sentido, el patrimonial debería integrarse en programas de desarrollo territorial, considerando el manejo de los recursos naturales, culturales y paisajísticos como oportunidad para ofrecer a la sociedad los medios necesarios para llenar de contenido operativo el desarrollo sostenible. Se trataría, en suma, de liderar estrategias territoriales en clave patrimonial, pensando en la calidad de vida de los ciudadanos y no sólo, tal como ocurre en la actualidad, en los intereses inmobiliarios y de las grandes empresas constructoras.

Las Estrategias Integradas de Desarrollo y de Gestión Territorial, formuladas a diferentes niveles y escalas, se presentan como oportunidad para generar y dotar de contenido operativo al conocimiento territorial/patrimonial, así como para sentar las bases para caminar hacia lo que hoy, en buena medida, sigue siendo una utopía, el desarrollo sostenible. Resolver las dificultades administrativas, llenar de contenido operativo a las estrategias y avanzar en el terreno de la praxis requiere, además de reflexión científico-técnica, de compromiso social y político.

Los problemas son complejos y las soluciones nada fáciles pero, para superar bloqueos y avanzar, hay que dar visibilidad, dimensión y utilidad social a la acción territorial. Ello requiere

re, también, de una mayor participación e implicación de la sociedad civil, no sólo en la defensa del patrimonio sino también en los procesos de desarrollo territorial. Resulta urgente, además de indignarse, asumir compro-

misos que, en el marco de una visión y explicación dinámica y conflictiva de los territorios, alimenten debates que contribuyan a la configuración de instrumentos eficaces de planificación y gestión del desarrollo territorial.

7. Bibliografía

- ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES (2006): *Manifiesto por una nueva cultura del territorio*.
- ARIÑO, A. (2002): «La expansión del patrimonio cultural», *Revista de Occidente*, 250: 129-150.
- ASKENAZY, PH. & TH. COUTROT & A. ORLEANS, & H. TEYNISK (2011): *Manifiesto de Economistas Aterrados. Pasos Perdidos*, Barataria, Madrid.
- BENABENT, M. (2009): «Los Planes de Ordenación del Territorio en España. De la Instrumentación a la Gestión», en L. SÁNCHEZ PÉREZ-MONEO & M. A. TROITIÑO VINUESA, 143-158.
- CATALUNYA, GENERALITAT (2010): *Plan Territorial Metropolitano de Barcelona*, Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, Barcelona.
- COMISIÓN EUROPEA (1999): *Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE*, Comunidades Europeas, Luxemburgo.
- CONSEJO DE EUROPA & ESPAÑA. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2007): *Convenio Europeo del Paisaje. Textos y comentarios*, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- DELTA (2004): *Guide Méthodologique pour le développement des Systèmes Culturels Territoriaux*, Euromed Heritage-IMed, Roma.
- DAVOUDI, S. & J. FARINÓS & V. PAUL & A. VRIES (2009): «El desarrollo territorial: entre la perspectiva ambiental, la cohesión social y el crecimiento económico», en J. M. FERIA & A. GARCÍA & J. OJEDA (eds.): *Territorios, Sociedad y Políticas*, Universidad Pablo Olavide-Asociación de Geógrafos Españoles, Sevilla.
- DURAND, M. F. & PH. COPINSCHI & B. MARTIN & D. PLACIDI (2008): *Atlas de la globalización. Comprender el espacio mundial contemporáneo*, Publicaciones Universidad de Valencia, España.
- FARINÓS, J. & J. ROMERO (coords.) (2007): *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible. Nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo*, Universitat de Valencia, España.
- GARCIA REGIDOR, J. (coord.) (2008): *Desarrollo Rural Sostenible: Un Nuevo Desafío*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid.
- GREFFE, X. (2010): «El patrimonio cultural ¿lastre o motor de la economía en un contexto de crisis?», *Rev. Patrimonio Cultural de España*, 3: 31-76.
- HILDENBRAND, A. (2009): «La Ordenación del Territorio en la Agenda Política Europea», en SÁNCHEZ PÉREZ-MONEO, L. & M. A. TROITIÑO VINUESA, 121-142.
- MARTÍNEZ DE PISÓN (ed.) (2009a): «Un Plan de Ordenación para la Sierra del Guadarrama», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 51: 65-92.
- (2009b): *Miradas sobre el paisaje*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- MASSIRIS, A. (2006): *Políticas Latinoamericanas de Ordenamiento Territorial: Realidad y Desafíos*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia.
- MATA, R. (2007): *Auge inmobiliario y evolución de los usos del suelo en España. Por una nueva cultura del territorio*, Universidad Autónoma de Madrid.
- NEL·LO, O. (2010): *De la conservació a la gestió del paisatge*, discurso de recepción como miembro de número del Instituto de Estudios Catalanes, Institut D'Estudis Catalans, Barcelona.
- OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD DE ESPAÑA (2006): *Cambios de Ocupación del Suelo en España. Implicaciones para la sostenibilidad*, Observatorio de la Sostenibilidad en España-Ministerio de Fomento-Universidad de Alcalá de Henares, Madrid.
- (2009): *Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico. Claves para la Sostenibilidad Territorial*, Observatorio de la Sostenibilidad en España-Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y marino-Fundación Biodiversidad-Fundación Universidad de Alcalá, Madrid.
- ROMERO, J. & J. FARINÓS (eds.) (2006): *Gobernanza territorial en España. Claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos*, Universitat de Valencia, Valencia.
- ROMERO GONZÁLEZ, J. (2009): *Geopolítica y Gobierno del Territorio en España*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- SÁNCHEZ PÉREZ-MONEO, L. & M. A. TROITIÑO VINUESA (coords.) (2009): «Agua, Territorio y Paisaje: De los Instrumentos Programados a la Planificación Aplicada», *Actas del V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio*, FUNDICOT, Madrid.
- SALINAS, E. (coord.) (2009): *El Ordenamiento Territorial: Experiencias Internacionales*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Instituto Nacional de Ecología-Universidad de Guadalajara, México.
- SOLÍS, E. (2008): «El horizonte urbano madrileño: más allá de la región político administrativa», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid*, 28 (1): 133-162.
- (2011): *Del área metropolitana a la región urbana policéntrica madrileña: cambio de escala, estructura y articulación territorial*, tesis doctoral, Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid, Biblioteca digital U.C.M. Madrid.
- TARROJA, A. & R. CAMAGNI (coords.) (2006): *Una Nueva Cultura del Territorio*, Diputació Barcelona, Barcelona.

- TERÁN, F. (2006): *En torno a Madrid. Génesis espacial de una región urbana*, Comunidad de Madrid. Madrid.
- TROITIÑO, L. (2009): *Madrid y los destinos patrimoniales de su región turística*, tesis doctoral, Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid, Biblioteca digital UCM, Madrid.
- TROITIÑO, M. A. (2005): «El territorio del Guadarrama: procesos de cambio, tensiones y conflictos», en AAVV: *La Sierra de Guadarrama. Diagnóstico de un territorio*, 87-120, FIDA, Madrid.
- (2009): «El papel del patrimonio en la sostenibilidad territorial. Avanzando hacia nuevos modelos de desarrollo», en OSE: 139-148.
- (2010): «La crisis como oportunidad para repensar la ordenación del Territorio», en R. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (dir.), *Territorio. Ordenar para competir*, 53-64, Netbiblo, La Coruña, España.
- & F. J. DE MARCOS & M. GARCÍA & I. DEL RÍO & J. CARPIO & M. CALLE & L. ABAD (2005): «Los Espacios Protegidos en España: Significación e Incidencia Socioterritorial», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 37: 227-266.
- TROITIÑO, M. A & L. TROITIÑO (2010): «Patrimonio y turismo: una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y cualificación de la visita», *Rev. Patrimonio Cultural de España*, 3: 89-108.
- ZOIDO, F. (2007): «Territorialidad y gobierno del territorio, hacia una nueva cultura política», en FARIÑÓS, J. & J. ROMERO: 19-48.

La excelencia española en la producción del espacio urbano y el territorio en el siglo XXI

Mario GAVIRIA

Sociólogo Urbanista, Premio Nacional de Medioambiente 2005

RESUMEN: En la segunda mitad del siglo XX España (1957-2007), junto con Japón, Corea y Alemania, fueron los países más exitosos del mundo, especialmente en los aspectos de crecimiento económico. España se convirtió en un país altamente desarrollado, la séptima potencia del mundo (hoy la undécima), con un Estado del Bienestar potente y una producción del espacio y de la vivienda excelentes (unas 150 ciudades de diversos tamaños que resisten una comparación exitosa con las restantes ciudades del mundo de sus dimensiones respectivas). España sigue siendo un territorio y una sociedad atractiva tanto para inmigrantes como para turistas. Es uno de los más antiguos Estados del planeta (el undécimo), con baja densidad de población y alta calidad y cantidad de viviendas (unos 30 millones de viviendas para 47 millones de habitantes más 65 millones de turistas anuales). Urbanística, residencialmente y edificatoriamente, España es muy nueva, ya que la mitad de las viviendas tienen menos de 30 años (estimación aproximada).

DESCRIPTORES: Espacio urbano. Territorio.

1. Introducción

Es tierra de destino, tierra de llegada, sin ser Pueblo Elegido ni Tierra Prometida.

La producción del espacio en el siglo XXI va a ser aún mejor que en la segunda mitad del siglo XX. Mi propuesta es que para el año 2050 podamos alcanzar la cifra de 70 millones de habitantes para poder responder a la demanda de la Unión Europea, Rusia y los Países del

Este, de disfrutar del placer del clima, del espacio urbano y de la buena vida.

España, que ha tenido la suerte de no tener petróleo ni gas, es líder mundial en energías renovables y, por tanto, de posibilidades futuras de producción del espacio sostenible. Todo un desafío para la economía española, así como para las vanguardistas empresas constructoras, los urbanistas, sean arquitectos o ingenieros, biólogos o sociólogos. Estamos en *pole position*.

Recibido: 22.09.2011

2. Una producción inmaterial, especialmente española

A Fernando de Terán me lo presentó otro urbanista, don Pedro Bidagor, el de la Ley del Suelo de 1956 y el lápiz gordo. De Fernando aprendí muchas cosas, me enseñó a hacer barrios y a analizar ciudades, me metió el gusanillo de las ciudades nuevas, y aprendí de él que tan importante es la Ciudad como el Territorio. Terán es un urbanista culto en el mejor sentido de la palabra. Un sabio, un investigador, heredero y producto de la Institución Libre de Enseñanza. Con Terán y Alonso Velasco ganamos algunos concursos urbanísticos: el barrio de la Almozara, en Zaragoza, hoy Puerta Sancho, que es un espacio urbano completo, magnífico, junto al Ebro y la Expo. Propusimos por primera vez en la historia del urbanismo español del siglo XX reinventar la calle y la Rambla en el Polígono de Sardanyola. También ganamos el concurso del Centro Direccional de Barcelona al otro lado de la Sierra de Collcerola, que no se desarrolló (excepto la Universidad Autónoma de Barcelona). A Fernando de Terán le debo el que me avisara, cuando yo estaba de profesor en EEUU, año 1972, animándome para que me presentase al concurso sobre la investigación del Estudio Social y Ecológico de las nuevas aglomeraciones surgidas en España con motivo del turismo. Gané el concurso de la Fundación Marx, y durante 6 años me dediqué sobre todo a la investigación sobre el espacio turístico-urbano-playero. Invité a venir y a trabajar en Benidorm a Henri Lefebvre y 40 personas más. Recientemente he descubierto un texto que le encargué al gran maestro con el nombre *La arquitectura y el espacio del placer (L'architecture de la jouissance)*. Lo tengo en francés y traducido al castellano en espera de un editor valiente, un texto inédito que merece la pena.

Uno de los problemas del paso del tiempo, y de mi exceso de movilidad es que pierdes contacto con amigos a los que aprecias y les has robado parte de su sabiduría. Cincuenta años después sigo recordando la seriedad y profunda inquietud intelectual de Terán con el que comentamos en numerosas ocasiones la importancia de la crítica de Henri Lefebvre a la Carta de Atenas, redactada por Le Corbusier que en el fondo odiaba la calle-corredor promiscua y la ciudad compleja, continua, compacta, densa, basada en avenidas, calles, plazas y espacios de propiedad, uso y mantenimiento público. La Carta de Atenas no racionalizó la ciudad, la destruyó, la destartaló colaborando con las redes arteriales y los coches particulares.

Cuando volví de EEUU, en 1973, tuve también una sesión en que Fernando se interesó profundamente a lo que podría tener consecuencias urbanísticas derivadas del concepto de sostenibilidad energética, ciudades autosostenibles que, 40 años después, comienzan a ser tomados en serio.

Desde mediados de los 70 di por perdida mi lucha contra la zonificación segregativa que acaba destruyendo la ciudad y la vida urbana, y me centré en la lucha antinuclear y en el desarrollo de la sostenibilidad (entonces hablábamos de autosostenibilidad), y de las energías renovables: los edificios y ciudades sostenibles que no llegarán del todo, mientras perduren el petróleo y el gas baratos. Con el paso de los años y a pesar de que las Leyes Autonómicas del Suelo, por lo general, han sometido y subordinado la complejidad del planeamiento urbano a un galimatías jurídico, encadenado a la corrupción, me da la impresión, tal vez es la senectud, que el resultado no es tan catastrófico como me parecía en el día a día durante los últimos 40 años. En los comienzos del año 2012 se puede afirmar que la arquitectura, la vivienda, el espacio urbano, la ordenación del territorio, los equipamientos urbanos y las grandes infraestructuras de todo tipo desarrolladas en España, son las más recientes, las más nuevas, y probablemente las mejores entre las mejores del mundo. La arquitectura, el urbanismo, la ingeniería, la construcción, todas ellas juntas para la producción del espacio habitado, han alcanzado un nivel de calidad difícilmente superable, excepto en lo relacionado con la sostenibilidad energética. El éxito de España en lo que ahora se llama la crisis de ladrillo es haber respondido en el Litoral Mediterráneo y en las islas a una demanda de la Europa fría en búsqueda de sol, playas, emociones y la buena vida.

3. Perpiñá Grau profetizó con acierto una futura ciudad continua desde Gibraltar a Portbou

Pero no sólo la producción del espacio del ocio europeo ha respondido a una estrategia geopolítica del Estado de Bienestar Europeo, sino que también han mejorado todas, absolutamente todas, las 150 mayores ciudades de España. Madrid se está convirtiendo en la tercera ciudad europea a causa y a pesar de los errores urbanísticos.

Podemos imaginar el año 2050 en el que España sigue acogiendo a millones de europeos. Es probable que alcancemos unos 70 millones de habitantes (como Francia, Italia o Inglaterra), y que una de nuestras producciones, además de la alta tecnología en la que España está bien situada, sea la producción de emociones, en un espacio desarrollado que fue, en parte, financiado por la Unión Europea para disfrute de los Europeos. Para el 2050, con el petróleo y el gas escasos y muy caros, España se sitúa en primera posición, habiendo logrado el autoabastecimiento alimentario, hidráulico, y energético (energías renovables).

Si a ello añadimos que se podrían construir unos 10 millones de viviendas más, el futuro es prometedor a pesar de los malos diagnósticos que corren en los últimos 4 años. Con la ayuda y la financiación de la Unión Europea, España está hiperdotada, hiperequipada en infraestructuras de todo tipo (sobran autopistas, autovías, puertos, aeropuertos, y sólo el AVE, que ya es en un 30% de su consumo eléctrico propulsado por las energías renovables, podrá garantizar la sostenibilidad y movilidad adecuada a distancias entre 100 y 1.000 kms). En España sobran también infraestructuras de generación eléctrica no sostenibles (nucleares, térmicas de carbón, ciclos combinados de gas. En total casi 100.000 Mw de potencia eléctrica instalada).

Con la ayuda europea se han desarrollado también un exceso de equipamientos sociales urbanos de todo tipo. Sobra espacio en las universidades, las bibliotecas, los estadios, los centros de investigación, los parques, los centros culturales, los museos, los centros deportivos, paseos marítimos, etc. España está ya equipada en infraestructuras y edificaciones públicas, municipales y autonómicas para una población de 70 millones de habitantes.

Ese capital social acumulado es el objeto de deseo de la Europa fría y Rusia, que seguirán siendo bienvenidos. En 1975, en mi libro *España a gogó*, diagnosticué y acérte que España era imprescindible e insustituible para el turismo de sol y playa a medio plazo. Hoy, casi 40 años después, puedo volver a afirmar lo mismo, pero hasta el año 2050.

Evidentemente se han cometido graves errores, muchos de ellos subsanables, que han sido señalados por autores sólidos, indiscutibles e indiscutidos como José Manuel Naredo, Ramón Fernández Durán, Jiménez Beltrán, Perico Arrojo y otros. Tanto el Observatorio sobre la Sostenibilidad, como Greenpace, como

Ecologistas en Acción, han realizado diagnósticos y denuncias acertadas sobre la degradación del litoral, pero a pesar de todo, la planificación urbana del siglo XXI podrá mejorar las cosas. Tenemos tres de las diez mejores playas urbanas del mundo.

Hay que recordar que España es un país muy bien alojado, unos 30 millones de viviendas, un millón de los cuales no encuentra, por ahora, comprador. El problema grave sería que no hubiera viviendas, que es lo que está pasando en Francia, donde la Fundación del Abate Pierre señala la urgencia de construir anualmente 500.000 nuevas viviendas en los próximos 20 años.

En todo lo relacionado con el desarrollo del Litoral Mediterráneo y las islas, yo abriría un debate nuevo en torno a la Ley del Suelo de 1956. Yo volvería incluso a fórmulas sofisticadas de la Ley de Ensanche para la construcción de media docena de ciudades nuevas en el Litoral Mediterráneo y Canarias.

En lugar del círculo vicioso y corrupto de las recalificaciones, volvería a un Estado fuerte y riguroso en todo lo relacionado con la producción del espacio. Un país postindustrial avanzado como España requiere un Estado fuerte en todo lo relacionado con la autosostenibilidad, con el sistema financiero, con las energías renovables, el urbanismo y la Ordenación del Territorio, la Seguridad Social y el Estado del Bienestar.

Media docena de ciudades nuevas de medio millón de habitantes cada una, serían un objetivo razonable sobre el suelo público y sin ninguna posibilidad de desarrollo y licencia si no se garantiza previamente el abastecimiento energético renovable descarbonizado, el agua y la movilidad sostenible. Más de la mitad del Litoral Mediterráneo se puede salvar si se concentran las nuevas ciudades en un espacio lindante a las playas por debajo de la cota 100.

No debemos olvidar que, a diferencia de otros modelos y países como el británico, el francés e incluso el alemán y el italiano, España tiene todavía baja densidad de población, 93 habitantes por kilómetro cuadrado, y el espacio urbano de ciudades y cascos urbanos ocupan poco más del 2% del territorio nacional.

Con los escasos medios artesanos de que dispongo, he llegado a sumar todo el espacio o el territorio ocupado por las energías renovables en España y no ocupan, todavía ni siquiera el 2% del territorio. En estos cálculos incluyo el

almacenamiento en los embalses de agua de 60.000 hectómetros cúbicos, el suelo ocupado por unos 22.000 megavatios de parques eólicos, el suelo ocupado por unos 1.400 megavatios de energía solar termoeléctrica y unos 4.500 megavatios de energía solar fotovoltaica.

4. **La producción del territorio es y será el resultado de las instalaciones de generación y transporte de electricidad renovable sostenible descarbonizada**

España necesitará el desarrollo y ampliación de una red mallada e inteligente de alta tensión para evacuar la electricidad producida por las energías renovables descarbonizadas.

La ordenación del territorio en España, en el último tercio del siglo XX dio prioridad a la construcción de infraestructuras de todo tipo que han permitido el éxito de las energías renovables en el siglo XXI. La hidroelectricidad, la mejor, la más gestionable y almacenable de todas las energías renovables descarbonizadas va a ser clave en los próximos 30 años. España dispone de unos 1.110 embalses de más de 10 Hm³, 35 de los cuales tienen equipos de generación hidroeléctrica de más de 100 Mw de potencia instalada. Las Confederaciones Hidrográficas funcionan como Operador de la regulación y transporte del agua, controlando los embalses que permiten almacenar simultáneamente unos 60.000 hectómetros cúbicos. La crítica de la nueva cultura del agua es acertada, y ha demostrado que el éxito de la hidroelectricidad y los regadíos ha ido en detrimento de la calidad de las masas de agua y de los ríos (a pesar de que, con la ayuda europea y los planes autonómicos de depuración de aguas residuales, los ríos españoles han mejorado, excepto en los casos en los que desaparece el caudal ecológico).

A pesar de los pesares y como consecuencia del cambio climático, la política hidráulica va a destinar una primera prioridad a la gestión de la hidroelectricidad. En los próximos años habrá que superar la fractura entre embalses privados (Endesa, Iberdrola, Acciona, Unión Fenosa, etc) para la hidroelectricidad, y embalses públicos para la regulación de ríos, regadíos y abastecimientos urbanos. Los 60.000 hectómetros cúbicos de agua almacenados indican que ya no son necesarios más embalses en España, sino que el esfuerzo de organización y gestión del agua deberá contribuir a mante-

ner la calidad en los ecosistemas hídricos, compatible con el aumento de la producción hidroeléctrica en embalses que todavía no la tienen por medio de bombeos reversibles (de los que España tiene una gran experiencia antigua derivada de las centrales nucleares), y aplicable en el futuro a la gestionabilidad de las renovables. Se requerirá únicamente la construcción de pequeños lagos o pequeños contraembalses a pie de presa para incrementar enormemente la gestión y eficiencia del sistema eléctrico español.

Un consumo importante de agua resultará de la creciente instalación de centrales solares termoeléctricas, de las que España es líder tecnológico mundial. A finales de 2011 hay en España unos 1.400 Mw de solar termoeléctrica de potencia instalada en unas 30 centrales, cada una de las cuales ocupa unas 200 hectáreas, llanas y consume unos 700.000 metros cúbicos de agua al año, lo que sin duda es un factor limitante para el futuro solar termoeléctrico de Andalucía.

La fotovoltaica instalada tanto en tejados o techos como en huertas solares, tiene escaso impacto visual y ambiental, pero las huertas solares y las centrales termoeléctricas son grandes espacios territoriales vallados que eliminan los cultivos, la ganadería, la permeabilidad de especies animales, etc.

La reina de la electricidad renovable, la energía eólica, es la más exitosa de todas, la más competitiva, con el precio actual del petróleo y la de menos impacto medioambiental. Hay personas a las que les molesta el impacto visual y paisajístico por considerar que es una agresión cultural a su memoria íntima. A mí, por el contrario, me parece que los aerogeneradores altos, esbeltos, alegres, perfigan los paisajes de una España sostenible en el año 2050. He tenido ocasión de trabajar y definir a fondo desde hace 20 años en la estrategia de abastecimiento de agua de calidad procedente del Pirineo para Zaragoza y el Valle Medio del Ebro. Des de el 2008, el embalse de la Loteta, situado a las puertas de la ciudad, de 105 hectómetros cúbicos, con 26 km de costas, está rodeado en un radio de 25 km de empresas industriales de fabricación y tecnología solar eléctrica y de decenas de parques de huertas solares y parques eólicos. Además de la vocación de agua para beber de máxima calidad, y recreo (se está convirtiendo en el segundo *spot* de *kitesurf* más importante de la península ibérica, después de tarifa, en Cádiz). A los usos recreativos se acabarán añadiendo los usos hidroeléctricos (bombeos reversibles). La

Loteta es un caso casi perfecto de combate del cambio climático con estrategia de futuro sostenible. Yo soy de los que creo que vamos a salvar al planeta.

5. La Ordenación Territorial Eólica y el Paisaje

España es cuarta potencia mundial en energía eólica instalada y primera en potencia eólica instalada por millón de habitantes y 1.000 km². Hay en España casi mil parques eólicos, cada uno de ellos con un tamaño medio de unos 23 Mw. Hay en España más de 18.000 aerogeneradores de más de 700 Kw. La energía eólica es ya competitiva sin necesidad de primas, y entre otras virtudes espaciales medioambientales y urbanísticoterritoriales, está el hecho de que los parques eólicos no están vallados, permiten la circulación y permeabilidad de los ecosistemas y biotopos, el cultivo agrícola de regadío y secano, y la ganadería bajo los aerogeneradores. Probablemente ha sido el mayor éxito de ordenación territorial en la historia de España. El éxito se debe en primer lugar a la gestión de Red Eléctrica de España, creada en 1984 y cuya función es doble: la regulación del sistema eléctrico y el transporte de alta tensión. El éxito de la eólica y de las renovables que triunfan de manera acelerada en España hubiera sido imposible sin un ente de gestión, de regulación y transporte centralizado. La presencia del exministro de agricultura Luis Atienza como presidente de Red Eléctrica de España ha hecho posible el milagro. Por su parte, cada una de las comunidades autónomas ha seguido criterios y estrategias propias, algunas como las

dos Castillas, Galicia y Navarra han sido modélicas. La autorización de 1.000 parques eólicos, la concesión de explotación del recurso eólico a largo plazo y el respeto medioambiental, han sido altos y con poca corrupción (casos aislados en Canarias y Galicia).

Esta colaboración entre un operador central y una autorización autonómica con máximos criterios medioambientales podría ser el modelo, no sólo para la ordenación del territorio en España en los próximos 30 años, sino para la gestión de la producción del espacio urbano: centralización de las grandes decisiones y estrategias, máxima transparencia, y gestión autonómica y local de los espacios urbanos y urbanizables con prohibición de las recalificaciones.

6. En el 2011 las energías renovables ocupan sólo el 1% del territorio español

Lo más sorprendente del éxito de las energías renovables en lo relacionado con la ordenación del territorio es que ocupan poco espacio y que ayudan a mantener poblado el territorio. Hay que introducir en los próximos años una profunda mejora en los espacios de baja densidad de población de las dos Castillas, Aragón, Extremadura y parte de Andalucía que soportan las redes de alta tensión, se beneficien y participen en las decisiones y en la inversión en energías renovables. En Dinamarca, líder mundial en eólica, hay más de 100.000 socios de cooperativas eólicas en las que cada vecino empadronado tiene derecho de manera organizada a invertir unos 30.000

FIG. 1/ Ocupación y uso territorial de las principales energías renovables en España: el 1% en el 2011 y el 1,6% en el 2020

	Mw de potencia instalada por km ² ^a	Mw de potencia instalada 2011	Territorio ocupado en km ² ^a	Mw de potencia instalada 2020	Territorio ocupado en km ² ^a
Hidroelectricidad	6	19.869	3.311	22.362	3.727
Eólica terrestre	12	21.855	1.821	45.000	3.750
Solar fotovoltaica en tierra	17	4.498	264	8.367	492
Solar termoeléctrica	200	1.379	7	5.079	26
TOTAL		47.601	5.403	80.808	7.995

^a Estándares resultantes de las mediciones y estimaciones para España (año 2011). Previsiones PANER (año 2020).

Fuente: PANER y elaboración propia Mario Gaviria.

euros en aerogeneradores locales. También en España en los próximos años habrá que incrementar la participación de las comunidades de regantes, que necesitan electricidad para el ahorro de agua de riego y deben colaborar estrechamente y disponer de concesiones de parques eólicos.

Las energías renovables descarbonizadas están ya creando empleo y produciendo territorio en las zonas de la España interior y ello estimula la presencia humana.

En los próximos 10 años, la ocupación de nuevo territorio por las energías renovables va a afectar aproximadamente a unos 2.600 km², es decir, ocupará unos 8.000 km² en total, menos del 2% del territorio. Un gran desafío para el Medioambiente y el Paisaje y para los planificadores urbanísticos y territoriales que van a tener un gran trabajo por delante.

Los planificadores, los expertos en medio ambiente, van a desarrollar un trabajo importante sobre territorios en general poco poblados y de nueva utilización energética.

7. **No sólo lo hemos hecho bastante bien en el planeamiento urbano, sino también en ordenación del territorio**

Los estudios de Greenpeace demuestran nuestras posibilidades de autoabastecimiento energético con energías renovables para 2050, 100% renovables.

Me he preocupado de calcular cuanta superficie del territorio español ocuparían estas energías, parques solares, parques eólicos, bombeos reversibles hidroeléctricos para almacenamiento de hidrógeno, etc., y no llegaremos a ocupar el 12% del territorio en el año 2050 con España 100% renovable.

Por tanto, parece evidente que se pueden corregir las gigantescas destrucciones que se hayan producido en el litoral, y a la vez planificar y producir nuevos espacios urbanos sostenibles y atractivos para residencia temporal, o de inmigración de poblamiento, de los próximos 40 años.

Podemos y deberemos aumentar los espacios naturales, los parques nacionales, los Lics y las Zepas, y aún así nos sobra espacio, sin necesidad de ocupar el *offshore* marino.

8. **Volverá el ladrillo**

Muy pocos territorios en el planeta, tan dotados de infraestructuras y tecnologías avanzadas disponen, como la Península Ibérica, de agua dulce abundante y regulada, 2.400 horas de sol y 2.400 horas de viento al año y baja densidad de población.

Es evidente que volverá una forma de ladrillo bien temperado. La crisis es una válvula de seguridad, una purga del propio capitalismo ante sus propios excesos. José Miguel Iribas insiste en que no es tanto una crisis del ladrillo (pisos caros que no se venden), como una crisis de macroinversiones en suelos que en la mayoría de los casos no serán objeto de desarrollo urbanístico.

A pesar de todos los errores, a pesar de los pesares, a pesar de que yo soñé con una España utópica, con unas ciudades utópicas, tengo que reconocer que nuestras ciudades tampoco están tan mal (excepto la prioridad automóvil) y que se pueden corregir los errores. No hay casi nada irreversible en la producción del espacio urbano.

9. **Algunos requisitos irrenunciables para la producción con excelencia del suelo urbano del siglo XXI**

1. El Estado Central debe recuperar la última palabra en todo lo relacionado con la producción del espacio urbano.
2. Se rechazan las recalificaciones y convenios que llevan consigo por lo general, la corrupción y no han aumentado la calidad del espacio urbano.
3. A finales del siglo XXI las ciudades españolas podrán ser autosuficientes si son densas, compactas, continuas, complejas, con usos mezclados, con abundancia de espacio de propiedad, uso y mantenimiento público, con transportes colectivos sostenibles y monumentos.

Nada de lo anterior es nuevo, pero con el paso de los años se confirma la hipótesis de que a los que nos gustan las ciudades las encontramos allí donde hay todos los usos mezclados y altas, muy altas densidades de población. El mejor Madrid está al interior de la M-30, y el mejor Zaragoza al interior del tercer cinturón, siguiendo el Plan Yarza de 1957.

Habrà que densificar, intensificar y complejificar en usos los cientos de Barrios Sindicales y

del Patronato Francisco Franco que han supervivido en todas las grandes ciudades españolas.

Habrá que parar de una vez los excesos de las redes arteriales, en un mundo futuro en que el coche eléctrico tendrá límites. No se puede plantear las ciudades del siglo XXI con tantos coches como en la segunda mitad del siglo XX.

En España tenemos la experiencia suficiente para poder desarrollar modelos urbanos muy densos, complejos, continuos, compactos en los que desde el primer momento la planificación urbana incluya los transportes colectivos, que hasta ahora en los Planes Generales se quedaban fuera y eran añadidos después (se ha visto con los nuevos Tranvías y los nuevos Metros). A la libertad, igualdad y fraternidad de la ciudad occidental hay que añadir como elemento importantísimo la seguridad, uno de los derechos humanos más importantes. El espacio urbano debe tener no sólo muy altas densidades, sino calles, plazas y cientos de espacios urbanos abarcables a pie y, como decía Jane Jacobs, «con anchas aceras y ojos sobre las aceras». A los que nos gusta la ciudad occidental, que otros llaman Ciudad Mediterránea, nos gusta más Manhattan como Ciudad Mediterránea que Venecia devenido un Parque Temático maloliente.

Las ciudades del siglo XXI deberán inventar los necesarios monumentos y ser bellas, bellísimas, no sólo sostenibles y «funcionales».

En el fondo no estoy proponiendo cosas que no haya propuesto antes, en los últimos 40 años, y que ahora les está llegando su momento como ocurrió con las energías renovables.

A pesar de las posibilidades de la energía solar fotovoltaica en los tejados, en términos urbanísticos a largo plazo, yo creo que triunfará, y yo al menos lo apoyaré, la tecnología ya exitosa en España, basada en una opción por el todo eléctrico renovable descarbonizado con un operador y transportista de alta tensión que consolide y haga pública, al contrario de privatizarla, la empresa Red Eléctrica de España. En el debate sobre energía distribuida y las frivolidades de J. Rifkin a mi me parece que el modelo español es muy superior. Consiste en producir la energía eléctrica renovable solar o eólica en el territorio, transportarla y operar el Sistema a través de Red Eléctrica (que no se debe privatizar, sino todo lo contrario), y readaptar las ciudades al peatón, la bici y los transportes colectivos eléctricos. Estoy convencido que en los 40 próximos años conven-

drá ir abandonando los automóviles de combustión interna y sustituirlos con mucho cuidado por vehículos eléctricos. Habrá que explicar a la población que el conseguir que una quinta parte de los actuales vehículos existentes en España, fueran sustituidos por sólo un 20% de coches eléctricos alimentados por energías renovables. Dicho más claro, el punto más débil de la sostenibilidad de las ciudades no es ni el alumbrado público que ayuda a la seguridad y belleza de las ciudades de noche, ni la calefacción y refrigeración que irá aumentando eficiencia y ahorro energético. El punto clave de las ciudades del futuro será el limitar el número de vehículos privados eléctricos que, a pesar de todo, requerirán la construcción de nuevas y gigantescas redes de alta tensión conectando con Europa desde Portugal hasta el Nordic Pool en Escandinavia.

Las dos Castillas, Extremadura y el Valle del Ebro exportarán electricidad renovable descarbonizada hacia la Europa fría, pero esto sólo será posible si los 30 millones de vehículos existentes actualmente se reducen a unos 6 millones de vehículos eléctricos.

10. Frenar la logística excesiva

En un mundo autosostenible y autosuficiente localmente veremos cómo las ciudades podrán funcionar sin los excesos actuales de la logística y los vuelos de bajo coste, económico y alto coste medioambiental.

Zaragoza presume de tener la mayor área logística de Europa, cuyo resultado ha sido un fracaso económico y un gigantesco despilfarro de suelo que llaman logístico, pero que no es ni verdaderamente urbano ni industrial. Un plan de 1.200 hectáreas con exceso de viario y sin ninguna acera en el que, para llenarlo, se sustituye la ideología logística por equipamientos urbanos que debería haber estado en la ciudad. Hay edificios de oficinas, centros comerciales, cines, hoteles, residencias de ancianos, un centro para la expulsión de inmigrantes ilegales desde el aeropuerto vecino, y ausencia de viviendas. Hay Eros Centers y Mezquita de polígono industrial. Las universidades, los centros de investigación y las oficinas, permiten todas ellas producciones inmateriales que pueden estar dentro de la ciudad como los cines, los comercios, los bares de copas y el botellón. El defecto de las plataformas logísticas, los polígonos industriales, los parques empresariales, los parques tecnológicos, es que encubren el fracaso de la planificación y zonificación segregadas. Casi todo lo

que cabe en estos llamados «parques», cabría en la ciudad. En el fondo, en el siglo XXI, pudiéramos ver que para hacer viables muchos de estos espacios con usos urbanos, pero sin vida urbana, sólo faltaría reintroducir viviendas. En algunas zonas industriales de España se están aceptando las localizaciones de lofts, reconociendo que una ciudad no es ciudad si no hay residentes, si no hay muchas viviendas en alta densidad y complejidad.

La realidad es que una de las virtudes del modelo de producción del espacio en España es la vivienda en propiedad. La otra es la alta tasa de segundas y terceras residencias.

La vivienda en propiedad acabará siendo proclamada como un derecho humano universal e individual reclamable ante los tribunales. La vivienda en propiedad y la alta calidad del espacio público y los equipamientos públicos no sólo aumentan la calidad de vida, sino que estabiliza la población e integra las generaciones, cohesiona la sociedad ante fracturas étnicas e identitarias. El modelo español de vivienda en propiedad, heredero del régimen anterior, con continuidad los dos grandes partidos estatales y los partidos nacionalistas, ha dado mejores resultados que los modelos soviéticos o social-demócratas, nórdicos, de vivienda propiedad del Estado y de alquiler social. El resultado más catastrófico es el modelo francés, en el que el propietario es el Estado, que administra en propiedad unos 5 millones de viviendas sociales de renta moderada HLM en los que se ha ido concentrando la población musulmana que ha ido comunitarizando y privatizando el espacio público, estrategia ante la que el Estado Francés está fracasando estrepitosamente. El Ministerio de la Ciudad, en realidad el Ministerio de las Aljamas, junto con la policía han reconocido y declarado la existencia de 750 Zonas de Urbanización Prioritaria Privada (ZUP) edulcoradas con metáforas como territorios perdidos de la República, denominadas legalmente ZUS, Zonas Urbanas Sensibles, donde patrulla militarmente la Policía Nacional. La lucha de clases ha dejado paso en la Unión Europea, especialmente en Francia, Inglaterra, Alemania, Holanda y los Países Nórdicos, a la lucha identitaria entre el Islam y el Laicismo. En España el proceso va más lento, no sólo porque empezó más tarde, sino porque la bajísima tasa de viviendas sociales VPP, Vivienda de Promoción Pública, no más del 1% del total de las viviendas existentes en España, impiden la concentración de los excluidos no organizados, o de los autoex-

cluidos identitariamente. El Islam, sistema político religioso-cultural, monista, que no separa la política de la religión, y que tiene como consecuencia la desaparición del espacio público de la mitad femenina de la población aceba, contraviniendo la Declaración Universal de Derechos Humanos sobre igualdad de varones y mujeres. Destruye la ciudad occidental.

La estrategia de la producción del espacio en España consistirá en los próximos 40 años en evitar los errores del Estado Francés, así como de Dinamarca, Noruega, etc., incluso de Alemania, que acaba generando barrios islamizados reproduciendo las aljamas medievales a los que impropriamente se llama guetos, institución inventada en Italia, Venecia, para aislar a los judíos contra su voluntad, todo lo contrario de la tradición comunitarista de las aljamas musulmanas autosegregadas.

El conflicto y su solución en los próximos decenios en cuanto a la ciudad española serán de sostenibilidad energética y búsqueda de una fórmula, pendiente de ser inventada y experimentada, de superación de choque identitario con el Islam (no se presentan otros problemas identitarios con el resto de los aproximadamente 6 millones de inmigrados en España y extranjeros con residencia permanente o turismo de inmersión en nuestro país).

La teoría y las buenas prácticas, a pesar de los pesares de la planificación urbana española podrá ser mejorada en el siglo XXI si, como no les va a quedar más remedio, a los planificadores urbanos se les incluye como criterio de planeamiento la sostenibilidad energética de las ciudades, las viviendas y las actividades humanas. En lo social y en lo político el objetivo y la planificación urbana será la defensa del espacio público y el evitar los errores del comunitarismo.

11. Una propuesta final

La revista *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales* podría convocar un número dedicado a la Ordenación del Territorio y las Energías Renovables, y un gran congreso que reuniera a grandes expertos de los Ministerios de Fomento, Medio Ambiente, Industria, IDAE, Red Eléctrica de España y las Comunidades Autónomas.

Las épocas de crisis pueden ser muy útiles para definir nuevas estrategias de futuro más sostenibles.

El planeamiento de escala intermedia como corazón del planeamiento español: una propuesta de nueva organización de las figuras de planeamiento

Enrique BARDAJÍ

Arquitecto. Profesor asociado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid

RESUMEN: Hay numerosísima doctrina en relación con las características técnicas, de alcance de determinaciones, de gestión, de ejemplos en desarrollo del planeamiento parcial español. Creo que unos apuntes más en relación con este tipo de aproximación al tema en un número de la revista que se dedica al profesor Terán no estarían a la altura de la capacidad de investigación y de innovación que caracteriza la vida académica y profesional de don Fernando. Creo, por el contrario, que pergeñar algunas ideas en relación con los cambios que, en mi opinión, son necesarios en la estructura del planeamiento español para convertir el planeamiento de escala intermedia en el corazón del «urbanismo», es una apuesta por el debate más acorde con la esencia intelectual de Fernando Terán.

Queden aquí, por tanto, estas reflexiones heterodoxas.

DESCRIPTORES: Planeamiento urbanístico. España.

1. Valoración de los resultados de la legislación urbanística española

Estamos en momentos, después del estallido de la burbuja inmobiliaria, de valorar los resultados que la aplicación de las Normas Urbanísticas, han dejado en nuestras ciudades. Sin matices, podemos afirmar que los resultados de la actividad común en construcción, transformación y ampliación de ciudades y pueblos en España en los últimos cincuenta

años es, en términos generales (con las excepciones meritorias suficientemente publicitadas), un campo de mediocridad, despilfarro, simplicidad, insostenibilidad, depredación del territorio y fealdad arquitectónica insuperables. Y casi por igual en todo el territorio español, con independencia de las diferentes regulaciones legales en cada una de las Comunidades Autónomas.

No se argumente que la fealdad y el desorden urbanos son un fenómeno global más y que el caos urbano es consustancial y consecuencia del caos de las sociedades de principios del

Recibido: 05.09.2011
e-mail: ebardaji@ebardaji.es

siglo XXI y, por ende, imposible de contrarrestar desde la disciplina. Alemania, Suiza, los Países Nórdicos e incluso Francia (dentro de nuestro entorno cultural) presentan barrios, ciudades y territorios mucho más organizados, accesibles y comprensibles, mucho más atractivos para la vida en ellos, que los españoles.

Claro está que hay en España excepciones internacionalmente reconocidas a la fealdad y a la incomodidad (más referidas al hecho arquitectónico que al proyecto urbano), pero estas no son capaces de ocultar (si lo queremos ver de verdad) el desastre generalizado de las periferias de nuestras ciudades y pueblos, de nuestras costas y de los espacios interiores de inicial interés paisajístico.

Y es preciso señalar (para enmarcar lo que sigue en el alcance que pretendo) que dentro del «desastre formal» se han dado mejoras extraordinarias en la calidad de vida de los ciudadanos por su acceso a viviendas de indudable dignidad constructiva y funcional, a equipamientos imposibles de prever 30 años atrás y a sistemas de comunicaciones amplios y cómodos; y por lo tanto cuando hablo de desastre formal estoy hablando de la inexistencia de ese plus de configuración de nuestras ciudades que les proporciona aquella calidad de los espacios públicos, aquella magia urbana que permite considerar una pieza como **«lugar de convivencia»** y no como **«apilamiento residencial»**.

Pero en su conjunto y desde el punto de vista formal, de la conformación física de la ciudad, la aplicación de las normativas urbanísticas de las últimas décadas ha sido un fracaso y esta es una afirmación que mantengo tanto para la periferia madrileña como para la de Las Palmas, la de Santiago de Compostela, la de Palamós o la de Alcalá de Guadaíra.

Quiero desarrollar estas notas observando que el origen de este fracaso está, además de obviamente en tantos factores de condición técnica, económica y política, en la estructura jerárquica del planeamiento español y en la determinación del contenido del derecho de la propiedad en el sistema de clasificación de suelo que debe contenerse en los Planes Generales Municipales. Mis observaciones son, en estas notas, de trazo grueso y me gustaría que fuesen leídas introduciendo tantas excepciones a lo común como el lector especializado desee, pero comprendiendo lo real de las prácticas que se comentan.

Después de la primera Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956, han sido muchos los temas de

competencias, gestión y contenidos que han cambiado con normativas urbanísticas posteriores y especialmente los que se derivan de la Constitución Española de 1978 y la asignación a las Comunidades Autónomas de las competencias en materia urbanística. Sin embargo la estructura y contenido de las figuras de planeamiento municipal ha tenido poca modificación desde su descripción en el Título Primero de la vieja Ley. El Plan General Municipal, El Plan Parcial (de reforma interior o de extensión en terminología de la LS56), el Plan Especial y el proyecto de urbanización siguen siendo, en el vasto y proceloso mar de la legislación urbanística española, prácticamente lo mismo que hace 55 años.

Y esta estructura no es otra que la de un Plan General Municipal que, atendiendo a determinaciones de Planes Territoriales o sin atender a ellas, intenta definir, con exactitud impropia de su escala de redacción, las características concretas de la intensidad de los usos y estructura formal de cada metro cuadrado del término municipal. Especialmente en los últimos años y como quiera que la fijación del aprovechamiento de los propietarios de suelo en el Plan General es el que permitía iniciar el negocio inmobiliario y las transacciones de suelo necesarias para ello, el Plan General debía ser cada vez más detallado y, en consecuencia, incluso en las fichas de determinaciones urbanísticas de Planes de Desarrollo las prescripciones de trazado e inversiones eran intencionalmente definitorias (a la vez que obligadamente superficiales, porque no es posible definir la ordenación de una ampliación de 30 ha. y 1.000 viviendas, por ejemplo, desde la escala de redacción de un Plan General). Esta sobredefinición ha «chirriado» sistemáticamente con la ejecución concreta de estos ámbitos y ello ha generado toda una marea incontrolada de Modificaciones Puntuales de Plan General (obviando y recorriendo por mil caminos la condición de revisiones globales de muchas de estas alteraciones del planeamiento general). El Plan General actual define extremadamente, programa arbitrariamente, soporta todas las observaciones sectoriales territoriales, medioambientales y de comunicaciones, aguanta (o cede a ellas) todas las presiones de clasificación y calificación de los propietarios de suelo y se convierte, así, en un documento casi imposible de redactar y desde luego casi imposible de aprobar y, si por la confluencia de diferentes astros e intereses acaba estando vigente, desde luego que se aleja por completo de la comprensión de los comunes a los que se les indica, además, que deben participar en numerosas informaciones públicas completamente ignotas para el ciuda-

dano normal. Este documento monstruoso e inútil sigue rigiendo la transformación de nuestras ciudades y pueblos y produciendo, cada mes que pasa, mayor y mayor complejidad normativa, mayor arbitrariedad interpretativa y mayor confusión, caldo de cultivo indispensable para la generalización de la corrupción.

Los Planes de Desarrollo, de escalas más abarcables por el diseño urbano, están, como queda dicho y es bien sabido, totalmente condicionados por las determinaciones de la escala superior de planeamiento (su condición en algunas legislaciones urbanísticas autonómicas de «modificativos» es sistemáticamente despreciada por funcionarios encargados de su tramitación dado que es más «cómodo y seguro» no desviarse, aunque se haga acríticamente, ni un ápice de lo señalado en el planeamiento de escala y jerarquía normativa superior) y bastante tienen con encajar el puzle que el Plan General les ha preparado. Se desperdicia, con ello, la introducción de criterios de ordenación que valoren la riqueza enorme de las experiencias urbanas espaciales que la disciplina urbanística ha ido elaborando en el último siglo y medio.

El Instituto de la Equidistribución agrava esta situación pues la necesidad de fijar aprovechamientos igualitarios entre propietarios de suelo ya desde el Plan General, ha generado unas técnicas de distribución y unas garantías en los procesos que fijan dichos aprovechamientos, que condicionan extremadamente la forma de las parcelas y la edificabilidad sobre ellas, con ello de las edificaciones y consiguientemente de la forma de la ciudad. Y además, en una férrea voluntad de extender la supuesta igualdad (entre los propietarios de suelo) a todo el territorio, se ha introducido cada vez más y más una complejidad de gestión que ha hecho que arraigue la idea (no muy descabellada, en mi opinión) de que cualquier actuación en la ciudad es difícil, dilatada en el tiempo, y si finalmente concluye es porque, seguro, han sido utilizadas malas artes de informaciones privilegiadas, tráficos de influencias o actividades fraudulentas similares. ¿De qué otra forma sino pueden aprobarse y ejecutarse Planes cuando es conocido que las Normas lo hacen prácticamente imposible?

La Ley y su aplicación garantizan hasta la extenuación procesal (y jurisprudencial) un solo metro de aprovechamiento pero son ajenas por completo a la belleza, a la conveniencia colectiva o al sentido común cuyas definiciones se remiten al PG que como he señalado tiene enormes dificultades para fijarlas.

Si la visión negativa que hago del crecimiento y transformación de nuestras ciudades es una realidad y las causas que han generado tales espacios sin alma ni capacidad de generar sentimientos de pertenencia o identidad son, entre otras, las descritas, ¿debemos seguir perpetuando el modelo que los ha producido?

Mi contestación a la pregunta es no. Y cambiar el modelo de planeamiento municipal actual no es eliminar la regulación urbanística como algunos han pretendido sino llevarla a un campo donde se valore con más intensidad la corrección técnica y arquitectónica de las intervenciones urbanas que el proceso jurídico de fijación de los usos y sus aprovechamientos. No estoy con ello preconizando, como se verá, una relajación de la seguridad jurídica de los propietarios de suelo, sino un ajuste de las determinaciones normativas de los diferentes Planes a sus efectivas posibilidades de regular aspectos que sean comprensibles y abarcables por la escala (por la dimensión y complejidad del territorio que abarcan) en que están redactados.

2. Una nueva estructura del planeamiento

Dado que la configuración del contenido del derecho de la propiedad, del valor de los terrenos, no depende sólo (en materia urbanística) de los criterios de derechos y obligaciones generales que la Ley del Suelo (Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo) establece genéricamente para su fijación en las legislaciones autonómicas, sino también de otros aspectos más allá de aprovechamientos, cargas y cesiones, es mi opinión que podría aprobarse también con carácter general (en desarrollo del art. 149.1.1.^a de la Constitución española) una norma que estableciese una regulación igualitaria en todo el territorio español de las características del Planeamiento General y su desarrollo, en todos aquellos aspectos que condicionen la obligada igualdad entre españoles (recogida en el art. 14 y en concordancia con los arts. 33.1 «Reconocimiento de la propiedad privada», 33.2 «Función social de la propiedad», y 33.3 «Regulación de la utilidad pública y el interés social», todos ellos de la Constitución Española) y a la manera (cabe ya decirlo) de la legislación alemana en este campo (*Neufassung des Baugesetzbuchs [Libro de preceptos constructivos]*, de 27 de agosto de 1997 [BGBl. I S. 2141]).

Esta norma, complemento de la Ley del Suelo general, regularía las características técnicas y de contenido de los Planes generales y de sus Planes de desarrollo en relación con los criterios de edificabilidad e intensidad de los usos urbanos, y podría establecer recomendaciones para una unificación en la tramitación y aprobación de dichos Planes Generales Municipales y de sus Planes de Desarrollo incidiendo en los siguientes aspectos:

a) Planes Municipales PM.

Además del ajuste a las determinaciones de Planeamientos Territoriales y de Normas Sectoriales (con todo la regulación de los elementos de protección y con la persecución, ya establecida, del crecimiento sostenible), regularían las áreas donde pudieran desarrollarse determinados usos genéricos, atendiendo a diferentes maneras de agrupación urbana, prefijadas desde la Ley y tales como, por su consideración general:

- Zonas residenciales R.
- Zonas mixtas residenciales y terciarias M.
- Zonas terciarias, de producción y distribución P.
- Zonas especiales E.

Y atendiendo a su consideración particular:

1. Pequeños ámbitos residenciales RA.
2. Ámbitos residenciales normales RP.
3. Ámbitos residenciales generales RG.
4. Ámbitos turísticos RT.
5. Ámbitos residenciales especiales RE.
6. Pueblos y estructuras rurales MV.
7. Ámbitos mixtos MM.

8. Cascos históricos MC.
9. Ámbitos terciarios PT.
10. Ámbitos industriales PI.
11. Ámbitos especiales EE.
12. Ámbitos residenciales de fin de semana EF.

La mera unificación de criterios urbanísticos para la definición de estas áreas y el debate sobre su alcance formal, sería ya una aproximación definitiva hacia la claridad y la sencillez en la práctica urbanística española (sinceramente, a la vista de los resultados tan uniformes en las periferias de las ciudades tanto de las franjas atlántica y cantábrica, como de las mesetas, como de los valles de los grandes ríos, como del litoral mediterráneo, no me creo que sean imprescindibles excesivas diferenciaciones normativas **generales** sustentadas en particularidades territoriales. Si son imprescindibles estas diferenciaciones, sin embargo, en las normativas de desarrollo, en la escala intermedia, en la escala de la concreción del hecho edificatorio).

Dentro de estas zonas y ámbitos, y desde la Ley, podría establecerse una edificabilidad no superable entendida como referencia máxima y que estarían referidas a **conceptos técnicos fijados desde la Ley para todo el territorio del estado**, tales como ocupación, edificabilidad y, en algunos casos, volumen, pero que **sólo se concretarían en aprovechamientos de los usos pormenorizados en el planeamiento de desarrollo.**

Como mero ejemplo y referencia, en el caso alemán las edificabilidades para las zonas descritas son las siguientes:

	Zona construible	Ocupación % S parcela	Edificabilidad m ² /m ²	Volumen m ³ /m ²
1.	Pequeños ámbitos residenciales RA	0,2	0,4	—
2.	Ámbitos residenciales normales RP	0,4	1,2	—
3.	Ámbitos residenciales generales RG	0,4	1,2	—
4.	Ámbitos turísticos RT	0,4	1,2	—
5.	Ámbitos residenciales especiales RE	0,6	1,6	—
6.	Pueblos y estructuras rurales MV	0,6	1,2	—
7.	Ámbitos mixtos MM	1,0	3,0	—
8.	Cascos históricos MC	1,0	3,0	—
9.	Ámbitos terciarios PT	0,8	2,4	10,0
10.	Ámbitos industriales PI	0,8	2,4	10,0
11.	Ámbitos especiales EE	0,8	2,4	10,0
12.	Ámbitos de fin de semana	0,2	0,2	—

Los Planes Generales Municipales, ajustándose a la Norma General que señala los tipos de zonas edificables y, por lo tanto, sus edificabilidades máximas (o inferiores a estas), tendrían una concepción más de Plan Estratégico, de Proyecto de Organización de Futuro Colectivo (urbano y rústico), que de Plan Programa con vocación de determinar hasta las últimas consecuencias formales de la ciudad.

Una concepción del Plan General como Plan Estratégico que define las grandes orientaciones de crecimiento y/o de transformación, de reserva de dotaciones generales, de organización de la movilidad general y de protección del patrimonio y del territorio y que, además, se sustrae de la discusión sobre las intensidades de usos puesto que estas ya están fijadas con carácter general y se concretan en los planes de su desarrollo, y también de la forma concreta de la ciudad, podría ser un documento real de participación y debate con la sociedad civil del municipio y, con ello, un documento que consensuado o al menos discutido y conocido, pueda tener una duración más amplia en el tiempo, una posibilidad más cierta de ser ejecutado y con una seguridad jurídica mayor.

b) Los Planes de Desarrollo PD (el concepto de construcción de la ciudad).

Los Planes de Desarrollo (planes de extensión, planes de reforma interior, planes especiales, planes maestros, planes de detalle, etc.) serían, con la concepción de la estructura del planeamiento municipal que se está explicando, el corazón del urbanismo español, esto es, donde se deciden las cosas concretas de la ciudad y de su futuro urbano (o de su relación con el mundo rural).

En una primera aproximación que me permite visualizar el alcance de esta nueva figura de planeamiento, los Planes de desarrollo PD deberían regular, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El ámbito concreto del Plan de Desarrollo, la unidad de ejecución.
- b) La estructura morfológica, el trazado de la ciudad y la estructura de las parcelas, (el ejercicio de la construcción de la ciudad —Städtebau— en su ámbito).
- c) Las intensidades edificatorias (igual o por debajo de las señaladas en la zona correspondiente por la Norma General y recogida en el PG), las densidades residenciales y los coeficientes de ponderación entre usos en el ámbito.
- d) Las alturas de la edificación y la definición del paisaje urbano o rústico, en su caso.

- e) Los usos autorizables, compatibles con los usos principales o característicos de la zona del PG, dentro de la cual se desarrolla.
- f) Las conexiones viarias, de servicios básicos y de movilidad con la ciudad existente.
- g) Las determinaciones temporales de ejecución.
- h) Los sistemas de actuación urbanística
- i) Los procesos de realojamiento de población existente incompatible con el planeamiento.

La concepción extensa y detallada de los PD como elementos fundamentales de las definiciones de trazado, de determinación de parcelas públicas y parcelas privadas, de intensidades de los usos y de fijación de las fórmulas de configuración del aprovechamiento, de inversiones infraestructurales y de formación del paisaje urbano, conllevaría varias consecuencias:

- a) La determinación de la imagen de la ciudad con el suficiente detalle y el ajuste flexible tanto a las condiciones del lugar como a las condiciones económicas concretas. Esta posibilidad de ajustar tanto trazados, como aprovechamientos, como programas inmobiliarios en la escala intermedia, introduciría en el planeamiento español los instrumentos de construcción de la ciudad que hemos venido desarrollando en la doctrina y en la formación académica y que hemos llamado el **Proyecto Urbano**.
- b) La clasificación del suelo en los PG podría reducirse al suelo urbano (consolidado y no consolidado) y al suelo rústico en profundización conceptual de la Ley del Suelo General 2/2008.
- c) La equidistribución de cargas y beneficios (cuya voluntad de igualdad entre propietarios de suelo se habría acercado sensiblemente con la fijación por Ley de la edificabilidad máxima de las diferentes zonas urbanas) podría extenderse exclusivamente a los propietarios de un ámbito de PD ajustando los factores de fijación del valor a ámbitos homogéneos y de relativa pequeña escala y simplificando, con ello, la ejecución del planeamiento.
- d) La determinación exacta del contenido económico de la propiedad del suelo se llevaría al momento de la aprobación del PD y vendría concretada por el ajuste de las edificabilidades de la zona general fijada en el PG a las condiciones técnicas del lugar, al tipo de ciudad desarrollada y al momento económico concreto. Esta circunstancia resta importancia al propietario

de suelo como agente del proceso de crecimiento y transformación de la ciudad, de tal manera que los precios de suelo no deberían estar tan condicionados por factores expectantes como en la actualidad y podrían ajustarse más exactamente a las posibilidades efectivas de desarrollar un ámbito concreto.

- e) La concepción del documento desde su redacción (por su capacidad de definición) como una pieza de participación ciudadana referida, desde luego a todo aquel ciudadano del municipio que lo desee, pero obligadamente a las entidades sociales locales, propietarios y habitantes, tanto dentro del ámbito o bien periféricos inmediatos al mismo. En este sentido, referir la participación ciudadana a ámbitos pequeños que puedan concretar las determinaciones finales del aspecto e impacto de una zona concreta de la ciudad y puedan ser entendidos en su alcance por ciudadanos no especializados y directamente afectados, introduciría el espíritu de la transparencia y la negociación entre agentes inmobiliarios, administración y usuarios. Es muy probable que fuera conveniente para fomentar este «espíritu de transparencia y negociación» arbitrar, en los trámites de aprobación de un PD, un informe preceptivo de una Comisión Ciudadana creada «ad hoc»
- f) La iniciativa del planeamiento no debería sufrir, en mi opinión cambios sustantivos en relación con lo existente, aunque una concepción del planeamiento como el descrito podría abrir campos muy amplios de colaboración público-privada, en el sentido de los apuntados para la rehabilitación por la Ley de Economía Sostenible, pero mucho más ambiciosos y concretos, si efectivamente se desarrolla en el marco de la transparencia y la negociación.
- g) Las modificaciones precisas por razones de oportunidad o conveniencia estarían referidas a un documento sustancialmente local, con lo que ello supone, no sólo de erradicación de las descontroladas (en términos de globalidad) modificaciones puntuales del PG, sino en simplificación burocrática y en apuesta real por la administración municipal (con los ajustes políticos, financieros, de organización técnica que aún precisan los municipios españoles).

3. Conclusiones

Como consecuencia de los efectos de la crisis económica global y, en España, de su intensi-

ficación por la crisis inmobiliaria particular, estamos en la obligación de preguntarnos si el modelo de planeamiento que ha sustentado la ampliación o transformación de nuestras ciudades ha creado, en general, espacios urbanos atractivos o no. La respuesta es negativa.

Aunque existen numerosos aspectos que también son causa de la malformación urbana reciente, uno de los aspectos más relevantes (y de interés para estas notas) es la incapacidad de los Planes Generales y los Planes que los desarrollan, en su formulación actual, para controlar públicamente el paisaje urbano, para suscitar un conocimiento y control de los ciudadanos en la forma en que se ha de intervenir arquitectónicamente en su barrio o en su ciudad y obtener con ello una identidad urbana relevante.

Los Planes Generales actuales son, con pequeñas diferencias entre Comunidades Autónomas, exageradamente pesados en su redacción y aprobación, arbitrariamente detallados, inútilmente programáticos, inseguros jurídicamente puesto que son modificados a placer, retardatarios de cualquier iniciativa de inversión, contrarios a cualquier innovación y mejora urbana y caldo de cultivo, por su oscuridad, para propiciar corrupción.

Una nueva estructura del planeamiento municipal es necesaria y debería intentar resolver algunas de estas derivas.

En continuidad con la Ley 2/2008 del suelo podría desarrollarse una «Ley de Determinaciones Generales de la Intensidad de las Edificabilidades y los Usos Urbanos» que exigiese, para aproximar los criterios de obtención del valor de los suelos urbanos entre los territorios españoles, la aplicación en los nuevos Planes Generales de unas edificabilidades máximas por zonas urbanas, definiendo la configuración de tales zonas y unificando los conceptos de edificabilidad, ocupación y volumen construibles.

Estos nuevos Planes Generales deberían ser fundamentalmente estratégicos definiendo, como queda dicho, los aspectos sustantivos de las grandes orientaciones de crecimiento y de transformación, la determinación de los tipos de zonas urbanas generales definidas en la Ley y a concretar por los Planes de Desarrollo, las reservas de dotaciones generales, la organización de la movilidad general y la protección del patrimonio y del territorio. Un documento de este tipo, podría ser, por su relativa ligereza y alcance, un documento real de participación y debate entre administraciones pú-

blicas y de estas con la sociedad civil del municipio, propiciando un mayor consenso, la definición de objetivos urbanos y económicos a los que pudieran sumarse con normalidad las iniciativas económicas y de inversión del conjunto de fuerzas y actores de la ciudad y, con todo ello, un documento que pueda tener una posibilidad más cierta de ser ejecutado y una mayor seguridad jurídica.

En desarrollo de este tipo de Planes Generales, los Planes de Desarrollo concentrarían la definición de la forma de la ciudad, su trazado y paisaje, el contenido del derecho de la pro-

piedad y su equidistribución y su condición de instrumento de participación y negociación urbana, esto es, el Proyecto Urbano.

Sólo con la simplificación y la unificación de criterios técnico-urbanísticos generales, con la agilización y condición estratégica del Plan General, con la introducción de los instrumentos disciplinares del Proyecto Urbano en los Planes de Desarrollo y con la concepción transparente y negociada de la tramitación urbanística, podremos esperar una mejora de la calidad de nuestras ciudades y de la relación emocional de los ciudadanos con ellas.

El hipotético modelo Barcelona y su relación con otras ciudades: consideraciones sobre el modelo y comparación con los casos de Bilbao, Monterrey, Río de Janeiro y Buenos Aires

JORDI BORJA

Geógrafo-urbanista. Director del Área de Gestión de la Ciudad y Urbanismo de la Universitat Oberta de Catalunya Ex miembro del gobierno de la ciudad de Barcelona (1983-1995)

RESUMEN: El autor no considera adecuado calificar el urbanismo de Barcelona como generador de un «modelo», un tipo ideal al que se atribuye la capacidad de interpretar y también orientar el urbanismo de otras ciudades. Sin embargo los aspectos exitosos del urbanismo, especialmente de los años 80 hasta mediados de los 90, han influido en otras ciudades, en bastantes ciudades españolas y en algunas europeas y latinoamericanas. Aunque en algunos casos, como Bilbao, más que influencia podría hablarse de coincidencia en algunos planteamientos. El urbanismo de Barcelona se distingue más por el método que por el «modelo de ciudad» o la formalización de los proyectos. Y la supuesta influencia práctica en muchos casos, como los que se exponen de América latina (Río, Buenos Aires, Monterrey), aunque se reclamen de Barcelona ni la situación de partida, ni el planteamiento del proyecto ni sus resultados, son similares a los barceloneses de la época del «modelo», el de la alcaldía Maragall.

DESCRIPTORES: Modelos urbanos. Barcelona. Bilbao. Monterrey. Río de Janeiro. Buenos Aires.

o. Justificación

Me temo que soy mal cumplidor de las fórmulas protocolarias y de simple cortesía propias de estos casos. Para bien o para mal con frecuencia me dicen que escri-

bo o expongo conferencias con el mismo estilo y lenguaje que si hablara en un café con algunos amigos. Por lo tanto no me siento cómodo escribiendo algo que sin embargo deseo decir a los posibles lectores. Agradezco mucho la oportunidad de manifestar mi amistad, respeto

Recibido: 25.09.2011
e-mail: jborjas@uoc.edu

y afecto a Fernando Terán. Por su trayectoria intelectual y profesional, inteligente, culta, profesional, ética.

Fernando también representa para mí a un universo de colegas, compañeros y amigos que en los años 70 y 80 fueron la cara amable, solidaria, imaginativa y estimulante de Madrid, ciudad a la que frecuenté desde mi regreso a España a finales de los 60 hasta los años 90. Una ciudad de la que me enamoré, como lo estaba ya de París donde había vivido gran parte de la década de los 60 y como luego me sucedió con Buenos Aires y Nueva York. Las ciudades no son celosas y se permite este tipo de poligamia.

En Madrid siempre me sentí cómodo y aceptado, nunca entendí la absurda confusión terminológica que se practica en Catalunya identificando Madrid y sus ciudadanos con algunos, no la mayoría ni mucho menos, políticos, burócratas y gentes de los medios de comunicación, que incitan el odio a Catalunya. Lo cual forma parte del discurso reaccionario rancio y de amplio espectro que pretende excitar las pasiones más bajas y primarias de la población.

En *Ciudad y Territorio*, donde escribí alguna vez, en el INAP luego, en tertulias nocturnas de amigos muchas veces, aprecié a Fernando como persona, como ya le había admirado antes como lector de textos suyos, entre ellos sobre la historia del urbanismo en España. Fernando publicó algunos de mis primeros libros, como *Descentralización y participación* o *Manual de Gestión municipal democrática* (destinado a un público latinoamericano). Reconozco que en aquellos tiempos mi estilo literario era aún mucho más mediocre que el actual. Y siempre encontré su comprensión y su apoyo.

Y permitan finalmente que añada una razón más de mi afecto, que no se refiere en sentido estricto a él. En los años 60 fui estudiante de geografía en París. Estudié y me relacioné durante varios años (1963-1968) con Pierre George y los profesores que fueron sus alumnos primero: Lacoste, Kayser, Coquery, Bataillon, etc., todos ellos de una forma u otra se ocupaban de la ciudad. Algunas veces en el seminario del departamento buscaba revistas españolas. Me aburrían y me deprimían en general aquellas publicaciones, me parecía que trataban la ciudad de forma muy poco intere-

sante, con mentalidad preindustrial. Pero pronto descubrí algunas perlas: los artículos de Manuel de Terán. Fue un plus sentimental conocer y apreciar luego a su hijo.

El texto que sigue, que me ha solicitado Luis Moya (¡gracias, Luis!), se basa en algunas notas de dos charlas que por invitación de Josep M.^a Montaner y Zaida Muxí impartí en la pasada primavera en la Escola d'Arquitectura de Barcelona y que hasta ahora no habían sido objeto de publicación.

1. Introducción

Muchas veces he visto que se me citaba como uno de los difusores del «modelo Barcelona», especialmente en el exterior, en Europa y América latina. Eso es cierto, por lo menos en parte. Después de los JJ.OO. mi etapa en el gobierno municipal entraba en su tramo final. Permanecí aun dos años más en el Ayuntamiento cómo «delegado del Alcalde para las relaciones internacionales»: Esta actividad que anteriormente había sido complementaria se convirtió en oficial y principal. La participación en congresos, seminarios, conferencias o mesas redondas hacía inevitable aparecer como representante de una experiencia considerada exitosa. Cuando el Programa de Gestión Urbana de Naciones Unidas y Banco Mundial me encargaron un libro lo titularon *Barcelona, un modelo de transformación urbana*, que se publicó en inglés y castellano en 1995. El título no es del autor, fue una decisión de los responsables del PGU (NN.UU.-WB)¹.

Fue mi última actividad en el Ayuntamiento. El libro que coordiné y en parte escribí, pero en el que colaboraron diversos autores, políticos y técnicos, todos vinculados de formas diferentes al gobierno de la ciudad, no se caracteriza por ofrecer una visión crítica y si bien no es propagandístico, enfatiza la lectura positiva de las políticas públicas de los primeros 15 años de democracia.

Hay que decir que entonces, y también ahora, pienso que la transformación de la ciudad desde 1979 ha sido globalmente positiva. La distancia y el hecho que desde los mediados de los años 90 han sido más visibles las omisiones o aspectos negativos de la gestión municipal, me ha conducido a analizar el proceso urbano de Barcelona desde una perspectiva, si me permiten la expresión, más «dialéctica», ha

¹ El autor hubiera preferido el título *Barcelona, un caso de transformación urbana*.

procurado descubrir las contradicciones del proceso, las virtudes y las debilidades de las políticas, las intervenciones conflictuales de los diferentes actores, los efectos perversos de los éxitos y los defectos de algunos de los grandes proyectos².

Creo sinceramente que hay que desmitificar el así llamado «modelo Barcelona». Por tres razones principales.

En primer lugar por inadecuación del término «modelo». Un modelo es una construcción conceptual, abstracta, que facilita el análisis de realidades concretas pero no es una fotografía del objeto real-material. Si es acertado es una clave interpretativa, casi siempre parcial, de la realidad.

Segundo: el modelo, en el lenguaje habitual, hace pensar en un diseño formal que se puede reproducir in situ y con valor general. La transformación de Barcelona no lo es. Se puede hablar de un método urbanístico o de un proyecto político, pero no de un modelo formal. El término «modelo» en todo caso podría aplicarse al diseño físico de Cerdà para el Eixample, pero hay que tener en cuenta que se trataba de una propuesta para un gran espacio vacío, diez veces mayor que la ciudad existente.

Tercero: el modelo Barcelona cuando se dirige al exterior o hay una recepción del mismo, se tiende a interpretar como un conjunto de normas y actuaciones que configuran una propuesta urbanística ideal y transferible. Pero ni es posible hacer esta transferencia, ni hay un urbanismo ideal definido. Cada ciudad es un caso, los problemas pueden ser similares, los criterios u objetivos compartidos, las respuestas tienen que ser necesariamente diferentes.

La mitificación del «modelo Barcelona» ha sido un factor de promoción de la ciudad pero también ha tenido efectos negativos. En Europa y otras partes del mundo se admiró a una ciudad que con los JJOO entró en un proceso de encantamiento autosatisfecho y cuyos gobernantes fueron perdiendo el sentido crítico. Gradualmente una parte de la ciudadanía y de la opinión experta internacional empezó a mostrar un cierto malestar y cansancio, incluso decepción, especialmente a partir del nuevo siglo³.

² Este planteamiento está desarrollado por BORJA (2010).

³ Ver los textos de contenido crítico de MONTANER & al. (2004), y de CAPEL (2005) que anteriormente colaboraron o defendieron el urbanismo barcelonés. El mismo MONTANER (2003) publicó en los años 80 y 90 numerosos artículos recogidos en un libro y, ya hemos citado el libro coordinado

Operaciones «emblemáticas» no han obtenido buena crítica y se han considerado una perversión del «modelo». Como el Fórum 2004, o la Plaza Europa (entre la ciudad y el aeropuerto) (una treintena de torres como dejadas caer al albur en un páramo suburbano). Se ha abusado de objetos arquitectónicos descontextualizados, a menudo obras caprichosas de arquitectos famosos (ejemplo: Nouvel, la mal caída torre Agbar y el absurdo diseño del Parc Central del Poble Nou). En América latina, con la distancia, la mitificación no siempre correspondía a un conocimiento preciso y continuado del urbanismo barcelonés, y a menudo se han querido copiar algunos programas o proyectos sin la debida adecuación. Algunos profesionales, unos vinculados al urbanismo de Barcelona, otros tan sólo vagamente conocedores del mismo, con buena fe o por oportunismo, han vendido un modelo idílico *prêt à porter* que no ha llevado a ningún sitio.

El caso de Barcelona es más explicativo exponerlo como un proceso contradictorio en el que intervienen:

- a) las políticas públicas y la fuerza inercial de las mismas,
- b) las relaciones de fuerza entre las dinámicas del mercado y los actores económicos capitalistas y las demandas y movilizaciones sociales o populares, y
- c) la influencia de las culturas urbanísticas acumuladas y las ideas predominantes en los sectores profesionales e intelectuales.

2. De dónde proceden las ideas sobre el urbanismo barcelonés⁴

Las políticas urbanas no nacen de la simple voluntad política o de las visiones de los profesionales. En el caso de Barcelona tenemos que distinguir tres factores contextuales que han condicionado, en un sentido positivo, el urbanismo de la democracia.

1. La existencia de una cultura urbanística específica. Podríamos definirla como la voluntad de hacer una ciudad compacta, tanto cuando las condiciones permiten «hacer ciudad sobre la ciudad» como cuando hay que planificar el desarrollo ur-

por BORJA (1995), ambos de contenido positivo. Una crítica más violenta la encontramos en DELGADO (2007). La crítica exterior se expresó por ejemplo en los números dedicados a Barcelona de las revistas europeas especializadas *Domus* (2004) y *Area* (2007) o en el texto de BALIBREA (2004).

⁴ Ver el dossier ZAMORANO (2007).

bano en las periferias. A principios de siglo XIX era evidente el agotamiento de la ciudad en el interior de las murallas. El clamor ciudadano, popular y burgués, profesional y social, consiguió derribar las murallas. El desarrollo se hizo mediante la continuidad urbana, a una escala y una trama diferentes, siguiendo unos planes, principalmente el de Cerdá, pero también influyeron en la cultura urbanística local, en mucha menor escala, las alternativas o las continuidades: Rovira i Trias (1859), Garriga i Roca (1862), Baixeras (1867), García Faria (1891), Jaussely (1905), hasta el Plan Macià o Le Corbusier (1932). Los planes y las propuestas, incluso los que no se realizan, forman parte de una cultura que influye en el urbanismo posterior. Se manifiesta desde la demolición de las murallas, una voluntad colectiva de «hacer ciudad», en la cual se expresan intereses contradictorios, desde la «gran Barcelona» como motor económico y cultural de la Cataluña de la Lliga, hasta las políticas socialdemócratas que promueven Esquerra Republicana y el GATPAC al inicio de los años 30. Estas políticas o proyectos priorizan equipamientos y viviendas para los trabajadores, ideas e iniciativas que se radicalizarán en un sentido anticapitalista en el período revolucionario (decretos de municipalización del suelo urbano y de colectivización del sector de la construcción de 1937). La cultura del planeamiento urbano es vigente incluso durante la dictadura: Plan Comarcal de 1953, Esquema director metropolitano de 1964-1967, Plan general metropolitano 1974-1976. En estos planes y proyectos no sólo colaboraron los equipos profesionales cualificados, también hubo debate ciudadano (especialmente en los años 70), y si bien recibieron críticas por la opacidad derivada del marco político dictatorial también cuando hizo falta fueron defendidos por los sectores democráticos profesionales, de comunicación y cívicos. Como ocurrió con el Plan general metropolitano (1974-1976) que suscitó una activa defensa de colegios

y colectivos profesionales (como el Ceumt) y de la prensa local de orientación democrática.

Las políticas urbanas de los gobiernos progresistas de la democracia no insistieron sobre el planeamiento, aparente paradoja, sino sobre los proyectos, más o menos complejos, pero ejecutables. Las razones son evidentes: hacía falta priorizar el hacer ciudad sobre la ciudad por una parte y por otra, el planeamiento y la legislación vigentes ya ofrecía un arsenal de instrumentos para actuar y para responder a las demandas sociales. Pero transferir estos criterios a otras ciudades, por ejemplo latinoamericanas, donde no existe ni la misma cultura de planeamiento, ni los mismos instrumentos legales para hacer proyectos orientados por el interés social mayoritario, hubiera sido un error. Además hay que tener en cuenta la diferente estructura social de las ciudades españolas y latinoamericanas⁵.

2. En Barcelona existe una «sociedad civil» implicada en el urbanismo y la calidad de la ciudad, como se deduce del punto anterior. Pero hay que añadir que en los años 60 y 70 se generó una crítica urbana y se difundió y legitimó un conjunto de valores y criterios sobre el urbanismo que crearon un ambiente consensual y una capacidad de presión social considerable. Los dos actores principales fueron por una parte un movimiento popular urbano y ciudadano que integraba sectores trabajadores de barrios tradicionales o periféricos y sectores de clases medias. Y por otra parte sectores profesionales, culturales, universitarios y de medios de comunicación. Podríamos añadir los sectores ilustrados del empresariado (Círculo de Economía). Todo junto creaba unas condiciones que favorecían una política urbana transformadora. Los programas de los partidos políticos en las primeras elecciones municipales (1979) eran bastante similares, expresaban un «consenso activo» positivo que incluía a los partidos más o menos de izquierdas (PSUC, PSC, ERC) y los partidos de centro (CiU, UCD)⁶.

⁵ En el primer caso nos encontramos en sociedades estratificadas en las que entre los sectores de mayores ingresos y los de más bajos ingresos hay diversos sectores intermedios solventes que reclaman una oferta urbana de calidad y expresan también demandas solventes. Incluso una parte de los sectores de bajos ingresos disponen de un pequeño excedente lo cual permite que la mejora del entorno urbano atraiga también ofertas comerciales y animación urbana. En las ciudades latinoamericanas, a pesar del crecimiento de los sectores medios en las últimas dos décadas, es aun muy fuerte la «dualización social» que conlleva un uso menor de la ciudad formal, los sectores

más altos encerrados en sus zonas de privilegio y los más pobres en zonas marginales. Lo cual no es un argumento, al contrario, de promover políticas públicas de equipamientos, servicios y espacios públicos in situ y de acceso a zonas de calidad de la oferta urbana para transferir «salario indirecto ciudadano» a estos sectores.

⁶ Por ejemplo, en la campaña de estas primeras elecciones municipales encontré en la calle una hoja de propaganda del UCD (entonces el partido centrista que lideraba el presidente de gobierno, Suárez) que era una copia literal de una parte de un documento programático del PSUC que yo personalmente había redactado.

3. El gobierno de la ciudad elegido en 1979 lo formaban un ancho espectro político-social-cultural hegemonizado por los dos partidos entonces principales (PSC y PSUC habían sido los dos más votados), pero con la participación de CiU (que a medio mandato pasó a una oposición blanda hasta los JJOO). A lo largo de los 30 años que siguieron esta mayoría se ha mantenido hasta las últimas elecciones. Los tiempos del urbanismo son largos, un proceso de transformación de la ciudad no se hace ni en uno, ni en dos mandatos de 4 años. No sólo ha habido tiempo y una mayoría política y social estable, también se han dado unas circunstancias excepcionales. Las demandas de la sociedad estaban arraigadas y habían conseguido un importante nivel de agregación y una complicidad en los sectores políticos y profesionales que habían llegado al poder local. A partir del segundo mandato la hacienda local se fue saneando y se inició un período de reactivación económica en el país y en Europa. España se pone de moda y Barcelona, próxima a Europa, está bien situada para reconvertir su base económica industrial en una ciudad de servicios personales y a las empresas y en turismo. La candidatura olímpica da a la ciudad el impulso definitivo.

Resumiendo, el caso Barcelona puede estudiarse como un ejemplo exitoso derivado de su transformación urbana, con sus contradicciones y sus efectos perversos o no deseados, o resultado de omisiones y concesiones a los agentes (*developers*) privados. El balance en muchos aspectos se puede considerar relativamente positivo. Las circunstancias fueron también muy favorables. Sería erróneo, gratuito y confusionario presentarlo como un modelo perfecto, transferible e imitable.

3. La recepción en el exterior del «modelo Barcelona»

Nos parece necesario objetivar el discurso sobre Barcelona, asumiendo sus contradicciones, «sus luces y sus sombras» como intentamos hacer en el libro citado al inicio de este texto. Es también una condición necesaria para una recepción eficaz y correcta por parte de públicos exteriores. En los últimos 20 años he desarrollado una parte importante de mi

vida profesional en el extranjero, especialmente desde comienzos de 1995 cuando cesé en el gobierno de la ciudad. He trabajado principalmente en Francia y en América latina, con estancias más breves y espaciadas en Italia, Portugal y Estados Unidos. Hay que decir que en todas partes he encontrado un ambiente, en general, muy favorable al «modelo Barcelona», lo que se ha hecho, cómo se ha hecho y cómo se ha interpretado. No quería, obviamente, negar el balance positivo pero tampoco me parece ni honesto intelectualmente, ni positivo para la ciudad alimentar la visión idílica, acrítica y no siempre bien informada de mis interlocutores.

El discurso triunfalista en realidad ha provocado reacciones en sentido contrario en la misma ciudad. Críticos moderados que reconocen el valor positivo de las transformaciones de la ciudad han tendido a ampliar su visión crítica y acercarse a las voces hipercríticas, minoritarias tanto en Barcelona, como en el exterior, que a partir de los aspectos negativos, silenciados por el discurso dominante, exponen una visión radicalmente crítica, la de una ciudad rica que excluye a los pobres, un urbanismo y una arquitectura de apariencias al servicio de la especulación y la ostentación y un gobierno cómplice de promotores y constructores que ha dado la espalda a los movimientos ciudadanos. Esta visión radical, negativa, no la comparto, pero reconozco que se basa en elementos reales. Es la otra cara del discurso publicitario que ha practicado el gobierno de la ciudad y una parte importante de los sectores profesionales y culturales bien relacionados con aquél, así como algunos personajes internacionales, que incluso escribieron libros laudatorios, como Ken Hugues (1992) y Peter Rowe (2006). En un caso todo es blanco, en el otro todo es negro. En Barcelona se ha generalizado bastante la idea dicotómica que divide el urbanismo en dos períodos temporales: el buen urbanismo es el que llega hasta los Juegos Olímpicos y el perverso es el posterior. En este caso habría dos «modelos», el bueno y el malo, como en el cine. Facilita el análisis pero proporciona una visión sesgada de la realidad. Ni todo fue perfecto en el primer período, ni todo es rechazable en lo hecho después de los JJOO. Aunque ciertamente en este segundo período las sombras han aumentado en número e intensidad⁷.

He preferido rehuir a los modelos estructurales y practicar una perspectiva historicista, anali-

⁷ En *Luces y sombras del urbanismo de Barcelona*, ya citado, se pueden encontrar las referencias de los principales

autores y textos con visiones contrapuestas del urbanismo barcelonés.

zar unos procesos complejos, sus precedentes y condicionantes, las contradicciones objetivas y los conflictos entre los actores, sus impactos en la realidad social, incluidos los efectos perversos del éxito. Y en la medida de mis posibilidades, construir un discurso equilibrado y comprensible tan para el público local como por el exterior. A éste me quiero referir ahora.

Creo que desde Barcelona hay que hacer un discurso crítico que se avance a la crítica exterior que tiende más a seguir las modas. Pues si bien Barcelona todavía disfruta de una muy buena fama en los medios de comunicación masivos y en la opinión pública en los sectores políticos y profesionales, en los últimos 10 años han empezado a manifestarse reticencias y algunos del grandes proyectos urbanísticos y obras arquitectónicas recientes (por ejemplo operación Fórum 2004, o las citadas obras de la Plaza Europa y del Parque Central del Poble Nou de Nouvel) no han suscitado entusiasmos. Mantener actualmente el discurso ingenuo e idílicamente positivo (como a menudo hacen los responsables municipales) no solo es cerrar los ojos a una parte de la realidad, es poco hábil. No hay que olvidar que cuando se pierde la hegemonía intelectual a la larga se pierde la influencia en los sectores mucho más amplios de la vida política y social.

En América latina la recepción del «modelo Barcelona» nos propone una cuestión ética importante, que no se plantea igual en el ámbito europeo. En Europa se ha admirado el urbanismo barcelonés, en algunos casos se han encargado proyectos o asesorías a profesionales de la ciudad, pero no se puede decir que el discurso sobre la política y las estrategias urbanas de origen barcelonés haya modificado significativamente la cultura y la práctica del urbanismo en los países de nuestro entorno. Otras ciudades españolas han realizado políticas similares, en espacio público especialmente, y si bien en algunos casos se refieren a Barcelona es más bien por compartir una cultura urbanística similar y no por influencia de un polo dominante barcelonés que solo existe por ahora en fútbol. En realidad hay una cultura urbanística europea en gran parte compartida y el caso de Barcelona, por la talla, la rapidez y el éxito mediático de su transformación, ha confirmado su pertinencia. En América latina en cambio cuando «se ha comprado el discurso» no ha significado que ello se materializara en una acción coherente, continua, transformadora. En todo caso se ha traducido en actuaciones puntuales, dispersas o intermitentes. Se ha interpretado o aplicado, voluntariamente o por la fuerza de las circunstancias,

en el marco del neoliberalismo imperante: plan estratégico sin capacidad reguladora pero legitimador de proyectos urbanos puntuales, promoción de la ciudad más por la vía de enclaves que de la integración ciudadana, falta de criterios y de programas reductores de las desigualdades sociales, etc. En otros casos ha servido para promover actuaciones parciales, interesantes en sí mismas, pero sin capacidad transformadora de partes importantes de la ciudad y de efectos contradictorios. Y en muchos otros casos las propuestas o proyectos inspirados por el caso de Barcelona y por profesionales que han tenido alguna vinculación esta ciudad han quedado reducidos a discursos, papeles, documentos, ideas en el aire... No es necesariamente negativo, es un poco positivo el que quedará, pero no todo, por no decir la mayoría de las veces, lo que se ha planteado o iniciado en las ciudades latinoamericanas citando el ejemplo de Barcelona ha tenido resultados equivalentes.

Las debilidades de los marcos legales y políticos, la escasa complicidad entre sectores profesionales y en general de las clases medias con los movimientos populares y la relativamente insuficiente capacidad de éstos para influir en las políticas públicas integrales ha derivado en unos casos en una recepción más legitimadora culturalmente que eficaz en la práctica por parte de sectores políticos y profesionales y en otros ha servido a una política más clientelar que ciudadana, especialmente cuando se trataba de programas dirigidos a sectores de ingresos bajos o medio bajos.

La gran desigualdad social a la que ya nos hemos referido es un *handicap* difícilmente superable: cuando la mitad de la población vive bajo el umbral de pobreza y a menudo en condiciones de fuerte exclusión social, estrategias como las nuevas centralidades, la rehabilitación de barrios o los efectos redistributivos de los espacios públicos no se pueden plantear de la misma manera. Hay que vincular estas acciones con programas destinados a satisfacer necesidades básicas (empleo, alimentos, acceso a la escolarización, salud pública, etc.).

Algunos de los profesionales que hemos estado vinculados a la gestión urbana en Barcelona, hemos trabajado también en algunas ciudades latinoamericanas. En mi caso en bastantes: México DF, Monterrey, Bogotá, Santiago de Chile, Valparaíso, Buenos Aires, Córdoba, Rosario, São Paulo y Santo André, Río de Janeiro, La Habana, etc. Hemos intentado adaptarnos a unos entornos muy diferentes. Seguramente no siempre lo hemos conseguido.

do. Y en todo caso soy consciente de que a menudo nuestro discurso barcelonés ha dado pie a interpretaciones que no compartíamos y que han servido para legitimar prácticas políticas con las cuales no nos podíamos identificar. Sería conveniente que los profesionales de Barcelona que han trabajado en América latina hicieran un análisis autocrítico⁸.

Desmitificar el «modelo Barcelona» presentando sus sombras es la mejor manera de hacer creíbles las muchas luces que se han encendido en la ciudad. Reconocer que no es un modelo transferible a otras ciudades no sólo es una cuestión de responsabilidad intelectual, es también ofrecer un conjunto de ideas y criterios que pueden estimular a otros a buscar soluciones propias. Sin embargo la experiencia transformadora de Barcelona, relativamente exitosa, pero también contradictoria y con crecientes efectos perversos, compleja y realizada en un período de tiempo corto (para los que son los tiempos del urbanismo) nos facilita claves que nos ayudan a evaluar otras experiencias de ciudades que en algunos casos se consideraron influenciados por Barcelona en algunos aspectos (Río de Janeiro, Buenos Aires) y en otros no (Bilbao, Monterrey).

4. El no modelo Barcelona y su utilidad para analizar otros casos

No hay duda que la estrategia o quizá mejor el método urbanístico de Barcelona resultó eficaz. Ya nos hemos referido a las circunstancias favorables cultura urbanística acumulada y a la movilización gradual de la sociedad civil a partir de la década de los sesenta. Y también la continuidad de una mayoría política progresista a lo largo de las dos últimas décadas del siglo en que se forjó el «modelo Barcelona». Hay que destacar un hecho que no siempre se tiene en cuenta: las oportunidades existen si se saben aprovechar, lo cual supone que previamente los actores protagonistas saben lo que quieren. El gobierno de la ciudad y los liderazgos sociales y culturales lo sabían. Y cada oportunidad se supo aprovechar: movilización ciudadana primero, proyectos urbanos ambiciosos una vez obtenida la candidatura olímpica, concertación con agentes privados cuando la ciudad devino más atractiva para los

inversionistas. Pero no bastan las circunstancias favorables. El marco legal existente (legislación urbanística, planeamiento vigente) permitía disponer de una diversidad de instrumentos que permitía un importante protagonismo público (por ejemplo el destino obligado para equipamientos o espacios públicos del suelo si cambiaba de uso). Lo cual permitió definir de entrada unos objetivos políticos-urbanos deseados y viables: renovación de centros históricos; equilibrio empleo-residencia en el Ensanche, la extensa área central; nuevas centralidades; desarrollo del frente de mar; reconversión de la zona portuaria y de las zonas industriales; rehabilitación de los sectores degradados o deficitarios en los barrios populares; etc. Es decir primero se define un plan político de objetivos y actuaciones y se intenta generar los máximos consensos institucionales y ciudadanos posibles; luego se elabora un proyecto inicial, complejo, de carácter integral y se somete a información y debate ciudadano; a continuación se busca la figura legal que conviene aplicar en cada caso; a partir de este momento se deben encargar los diversos programas y proyectos técnicos que correspondan, los cuales a su vez deberán ser debatidos y aprobados.

Este método supone la combinación de unos criterios generales de cultura política y urbanística muy definidas como fue en los primeros años de la democracia: concepto de ciudad igualitaria, que hoy llamaríamos derecho a la ciudad para todos; protagonismo de las centralidades, los ejes, el espacio público y la movilidad («monumentalizar la periferia y hacer accesibles los centros»); apuesta por la mixtura de funciones y poblaciones, reducir al máximo posible la especialización funcional y la segregación social; etc. La aplicación consecuente de estos criterios supone a su vez un liderazgo político muy potente, un alto nivel cultural y técnico y de compromiso ciudadano de los equipos profesionales y una sociedad civil activa, crítica y con capacidad de movilizarse.

A pesar de las circunstancias favorables, de la bondad de los criterios y de la capacidad para aplicarlos de los actores políticos y profesionales protagonistas el resultado no siempre respondió a los objetivos en unos casos y en otros, por acción o por omisión. No siem-

⁸ Ver la crítica en *Ciudades sin rumbo* (Siap-Ciudad, 1991), de José Luis CORAGGIO al uso que se ha hecho de las ideas expuestas por J. Borja defensa de la Descentralización. Coraggio critica con razón la interpretación de la «descentralización» en un sentido neoliberal y apunta que

se trata de un proceso contradictorio y que puede utilizarse con objetivos contrarios a los que la cultura progresista propone. Es decir que se puede utilizar para aumentar las desigualdades en vez de reducirlas.

pre hubo coherencia en las actuaciones públicas, por ejemplo el gobierno de la Generalitat disolvió el ente metropolitano cuando más necesario era, fue a finales de los 80 cuando se concretaron los proyectos de gran escala. No se previeron los efectos perversos o incluso se conculcaron los objetivos proclamados. En el caso de Barcelona señalemos como puntos negros: la falta de política de vivienda social y concertada y de política de suelo para hacerla efectiva; la insuficiencia del sistema regional de transporte público correspondiente al mercado de trabajo y a la movilidad cotidiana; y la inexistencia de un gobierno metropolitano correspondiente a la ciudad real, el ámbito no solo de la base económica local, también de la población aglomerada y en el que se dan las desigualdades sociales principales.

Por tanto si analizamos a continuación otros casos (Bilbao y Monterrey, Río de Janeiro y Buenos Aires) utilizando las claves interpretativas derivadas del supuesto «modelo» no es para comparar a partir de un prejuicio favorable a Barcelona. En todos los casos hay aspectos positivos y negativos y nunca son los mismos. Simplemente utilizamos los indicadores positivos que orientaron la transformación barcelonesa para ver hasta que punto se cumplen o no en otras ciudades.

El somero análisis sobre los otros casos lo haremos teniendo en cuenta cinco criterios (no son los únicos pero sí los más directamente urbanísticos) que en Barcelona han sido considerados exitosos aunque no se han evitado que se hayan producido efectos perversos. Estos criterios son:

1. La integralidad de la actuación que en el caso barcelonés se ha aplicado a proyectos de intervención sobre la ciudad compacta, bien en el centro histórico (Ciutat Vella), bien en zonas industriales en proceso de reconversión (22@).
2. Producción de nuevas centralidades como operaciones estratégicas, complejas, relativamente largas y costosas, que requieren una diversidad de agentes públicos y privados y que reciben un impulso decisivo si se sabe aprovechar (o propiciar) una oportunidad favorable (ejemplo obvio: los Juegos Olímpicos, pero fracaso relativo de la operación Forum del 2004).
3. Articular la ciudad existente con el entorno metropolitano mediante ejes potentes vinculados a los sistemas de movilidad y a las nuevas centralidades. Ya hemos expuesto la debilidad de la política metropolitana

que no ha cumplido adecuadamente una función integradora coherente y reductora de desigualdades a escala de la aglomeración plurimunicipal. En unos casos incluso la fragmentación política existente ha producido proyectos monstruosos en la periferia como la Plaza Europa.

4. La actuación en los barrios populares y zonas mal integradas en la ciudad mediante operaciones de rehabilitación de las viviendas, mantenimiento de la población y atracción de nuevos grupos sociales, creación de equipamientos y espacios públicos de calidad y facilitar la accesibilidad y la visibilidad. Entre otros objetivos convertidos en slogan recordemos el «monumentalizar la periferia y hacer accesible el centro».
5. La Gestión descentralizada y participativa de las proyectos y programas urbanos que permitan crear consensos activos con los distintos colectivos sociales en especial los más demandantes con el fin de reducir la desigualdad social y el desequilibrio territorial y de facilitar la expresión de las reivindicaciones ciudadanas. Barcelona no es Porto Alegre pero en los años 80 de democracia sí que funcionó una relación fluida entre los colectivos ciudadanos y el gobierno de la ciudad.

5. Bilbao y Monterrey. Una experiencia afortunada, una perla en un espacio lacónico

Dos ciudades industriales, caracterizadas por su potente actividad económica, una estructura social propia del capitalismo clásico (burguesía y proletariado) y una calidad de la oferta urbana discreta. Ambas con bastantes similitudes con Barcelona. Y como en el caso de la capital catalana el municipio relativamente pequeño es el centro de una aglomeración donde se expresa la segregación social, uno o dos municipios periféricos ricos y el resto para los sectores populares con escasa calidad de ciudad. Ambas también con necesidad de modernizar su base económica, dotarse de infraestructura cultural y ofrecer un ambiente urbano atractivo tanto para responder a las crecientes demandas sociales de los sectores medios y populares como para atraer actividades y poblaciones externas. Y en ambos casos con la «oportunidad» que representó en un caso la crisis industrial seguida de un período de reactivación económica del entorno (el ingreso en la Unión Europea en los 80 en el caso de Bilbao y la posición privilegiada para la relación con EE.UU. en Monterrey). En el

caso de Bilbao la oportunidad se concretó en la Operación Ría para reconvertir una extensa zona industrial central debido al cierre de la siderurgia y a la necesidad de trasladar el puerto. Y faltaba algo especial para cambiar la imagen de la ciudad, que fue el Guggenheim. En el caso de Monterrey fue primero la Operación Fundidora, la reconversión del viejo parque industrial siderúrgico y luego la Macropiazza y los equipamientos adyacentes (Museo de arte contemporáneo) y posteriormente la celebración de un evento, el Foro de las Culturas. Sin embargo a pesar de las similitudes los resultados fueron muy dispares.

Bilbao acumuló un conjunto de factores, objetivos y subjetivos, favorables. El gran «espacio de oportunidad» de la siderurgia estaba situado en la Ría y en el puro centro de la ciudad. La operación Ría se planteó conjuntamente entre el gobierno español y el vasco con el de la ciudad en un largo período de colaboración entre las dos fuerzas políticas principales (nacionalistas vascos y socialistas). Desde el inicio se concibió como una operación compleja, integral y articulada con otras operaciones en la ciudad (traslado del puerto, nuevo aeropuerto, el metro, la mejora del centro histórico, actuaciones en los áreas periféricas). Y con la fortuna de contar con un factor inicialmente no previsto y que se convirtió en el elemento emblemático que dinamizó la operación, cambió la imagen de la ciudad y la proyectó en el mundo: el Guggenheim.

Es lo que podríamos denominar un caso de *serendipity*, apareció algo que no se buscaba y alguien que lo propició que no se esperaba. Fue una iniciativa al margen, impulsada por el secretario general de la Cámara de Comercio y el consejero de Cultura del gobierno vasco que concibieron un proyecto de un gran equipamiento cultural y encontraron en el espacio disponible de la ría el lugar adecuado. Pero ni forma parte del gran proyecto de la Ría ni se esperaba que tuviera los efectos mágicos que tuvo. El Guggenheim y su entorno se pueden considerar como el equivalente a los JJOO de Barcelona en cuanto proyección exterior⁹.

En resumen se trata de un caso exitoso, con muchas similitudes en el planteamiento con el

de Barcelona, con resultados bastante parecidos. También lo son algunos efectos perversos como las dinámicas gentrificadoras, los excesos arquitectónicos (Diagonal mar y Forum en Barcelona y las 4 torres concebidas por Pelli y encargadas a él mismo y a otros tres otros arquitectos divinos), la insuficiencia de la política de la vivienda, la concepción como un todo de la realidad metropolitana y en consecuencia el mantenimiento de las desigualdades sociales aunque sea a escalas diferentes.

No se pueda hablar de la aplicación del mismo «modelo» pero sí de criterios semejantes, pero aplicados por medios y actuaciones diferentes. Aunque en ambos casos siempre con un fuerte liderazgo público y una preocupación positiva por la calidad de los proyectos. Incluso cuando la problemática es la misma y los objetivos son coincidentes las respuestas deben ser distintas, pues la historia, la morfología, la cultura urbanística, la estructura social, el marco político y jurídico, los instrumentos y recursos disponibles y el tipo de liderazgo son diferentes. En todo caso Bilbao es una experiencia afortunada en el doble sentido de la palabra: proyectos bien planteados y exitosos favorecidos por la suerte o el azar de múltiples coincidencias. Se reaccionó frente a la crisis con ambición¹¹. Con independencia de que luego aparecieran algunos efectos perversos citados.

Monterrey no nos merece, a nuestro parecer, el mismo juicio. El punto de partida era parecido, aparentemente los objetivos y el tipo de actuaciones bastante similares, los resultados muy diferentes. Había diferencias importantes de entrada. El gran espacio de oportunidad, La Fundidora, era exterior al área central de la ciudad, separado aunque cercano al tejido urbano. Se trata de un complejo fantástico, de una gran belleza, los antiguos edificios y espacios adyacentes de la siderurgia reconvertidos en equipamientos culturales, sociales y deportivos. A los que se añadieron algunos edificios nuevos (hoteles por ejemplo), todo ello inmerso en un parque atractivo y acogedor. Un polo con un indudable potencial de centralidad. Había distancia física y psicológica pero era factible crear un eje potente que lo articulara con el área central. Lo que no se ha sabido hacer,

⁹ Un caso de *serendipity*: la obra de Ghery resultó ser algo que ni sus promotores ni el arquitecto que aprovechó unos dibujos que tenía en reserva habían previsto: el emblema, el aparente motor del cambio de la realidad, o de su imagen. Encontraron algo que no buscaban, lo que se denomina *serendipity*.

¹⁰ En una visita político-profesional a Bilbao, en 1979, me reuní con varias decenas de militantes políticos y barria-

les así como profesionales progresistas, entre los cuales bastantes recién elegidos de la ciudad y de los municipios periféricos y colaboradores de éstos. El ambiente era pesimista, la crisis económica, personificada por la siderúrgica, era impactante. Mi primera reacción fue argumentar que el gran vacío dejado por la siderurgia en el centro de la Ría era también su gran oportunidad. ¡Saltaba a la vista!

solamente un modesto trayecto para facilitar el acceso a algo que continua siendo externo. Una de las pocas operaciones interesantes que se realizaron con ocasión de la celebración del Forum Mundial de las Culturas que se celebró en la ciudad en el 2007 y que fue poco aprovechado por la ciudad.

La gran operación central anterior al Forum resultó poco exitosa, la Macropiazza. Una realización orgullo de las élites locales, una prueba más de su bajo nivel cultural. Un proyecto arquitectónico disparatado, abarrotado de obstáculos que impiden usos colectivos diversos, de una ostentación de mal gusto, ni funcional ni acogedor, mal rodeado de edificios que en vez de enmarca la plaza la niegan (es el caso del Museo de Legorreta, el más significativo, que le da la espalda). El viejo centro que lo rodea ha carecido de un proyecto integral y ambicioso de rehabilitación, ha envejecido mal, ofrece una imagen poco atractiva y en gran parte degradada. No se ha aprovechado el cauce del río y su entorno a pesar de que atraviesa el centro de la ciudad. Se mantiene una fuerte segregación social en la ciudad y especialmente en la periferia, en cuyos municipios se concentran los sectores populares en un entorno urbano extremadamente deficitario, en territorios de exclusión. Con la excepción de una zona, un municipio especialmente, donde se concentran una gran parte de los sectores de altos ingresos y que contrasta brutalmente con los municipios adyacentes.

El principal factor diferencial con Bilbao es la falta de un liderazgo político potente, con un proyecto integrador y con una cooperación interinstitucional efectiva (gobierno local y gobierno del estado de Nuevo León). Este débil liderazgo en parte se explica por el bajo nivel cultural de las élites y la voluntad política de estas de mantener una fuerte segregación social en el territorio. Esta segregación se expresa en parte en el interior de la ciudad y de una forma más brutal en la periferia donde al lado de uno de los municipios más ricos de América latina (San Pedro) se encuentran otros extremadamente pobres. La falta de una política metropolitana o de cooperación intermunicipal significa renunciar a ordenar el terri-

torio tanto para facilitar un desarrollo coherente como para reducir la desigualdad social. Hay un déficit tremendo de cultura política democrática.

El Instituto Tecnológico de Monterrey, prestigioso y principal productor de conocimiento, se caracteriza por un escaso interés por la cultura humanística, por la falta de espíritu crítico, por su carácter socialmente excluyente y por proporcionar una simplista formación de manual. Tampoco existe una movilización ciudadana de los sectores medios, relativamente débiles en una sociedad dualizada. Los sectores populares en gran parte residen en los municipios periféricos y en todo caso tienen carencias locales o barriales muy urgentes que hace muy difícil que promuevan un proyecto ciudadano global integrador con vocación hegemónica. Los sectores dirigentes del mundo económico y social no manifiestan más interés que el negocio inmediato y la complicidad con los poderes políticos. Cuando le comenté al presidente de la Cámara de Comercio la importancia incluso económica de una buena oferta cultural me contestó tranquilamente «sabe usted a mí la cultura no me interesa nada». *Quam natura non dat, Salmantica non praestat*¹¹.

6. Río de Janeiro y Buenos Aires: ciudades fantásticas mal servidas por sus gobiernos¹²

En este caso nos encontramos con dos ciudades exuberantes de belleza y actividad, de alto nivel cultural y de una base económica diversificada. En un caso existe una naturaleza extraordinaria que la ciudad, **Río de Janeiro**, ha integrado en su tejido urbano, tanto la relación con los frentes de agua como con la espléndida vegetación. Una ciudad con una vitalidad urbana extraordinaria. En el otro, **Buenos Aires**, dispone de una herencia urbana de alta calidad, forjada desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, con áreas centrales y espacios públicos comparables con las mejores ciudades europeas y con oferta cultural de alto nivel. Y un conjunto de barrios con identidades marcadas.

¹¹ Los comentarios sobre Monterrey se derivan de la experiencia personal de un trabajo profesional realizado, conjuntamente con Manuel Herce, Mirela Fiori y Arturo de Mier y Terán entre 2003 y 2005 por encargo del gobierno de Nuevo León. Se trataba de proponer un conjunto de estrategias metropolitanas para integrar el territorio de la aglomeración capital del estado y de reforzar su centralidad. Hicimos el trabajo, nos lo recibieron amablemente pero fuimos conscientes que iría a parar a un armario. Así fue.

¹² El autor colaboró desde los inicios de los 90 con ambas ciudades. En Río como codirector del Plan Estratégico y como miembro del equipo técnico de la candidatura a los JJOO del 2004 (que no se ganó). En Buenos Aires colaboró (con Busquets y Alemany) en la propuesta de Puerto Madero, conjuntamente con la secretaria de Planeamiento (Fredy Garay) y posteriormente fue asesor del Plan urbano y ambiental, del Proyecto de Descentralización y del Plan Estratégico.

Hay el lado oscuro de la pobreza, en gran parte recluida en zonas marginales (favelas, villas miseria) y, sobre todo en el entorno metropolitano, que en Buenos Aires (Gran BBAA) acoge una población triple a la de la ciudad central y mientras que la población Río, de territorio extenso, es inferior a la de su región metropolitana (Baixada Fluminense, Niteroi).

Ambas ciudades a partir de la década de los 90, han promovido unas políticas urbanas en algunos aspectos similares a Barcelona y según sus protagonistas dejándose inspirar por el urbanismo barcelonés. Sin embargo el punto de partida era bastante diferente. Las dos grandes ciudades latinoamericanas son de territorio extenso, lo que hace que a pesar de su población numerosa (solo comparable con Londres y París en Europa occidental) no nos encontramos ante una aglomeración compacta. En ambas aparecen enormes zonas periféricas de urbanización discontinua, caracterizadas por la exclusión territorial, con déficits básicos históricos y hábitat informal, en donde se concentra mayoritariamente una población de bajos ingresos y economía informal. El contraste es muy grande entre la ciudad central y las periferias, pues si bien en la ciudad que da nombre al territorio estos contrastes también existen es en relación a las periferias que la desigualdad es mucho mayor. Y los gobiernos locales periféricos disponen de muchos menos recursos por habitante que la ciudad central, a pesar de que está si aparece «rica» con relación al resto no dispone de recursos equivalentes a Barcelona o Bilbao. Se añade a todo esto la inestabilidad política puesto que a cada elección cambian el personal y las prioridades, Los proyectos se interrumpen, se generan enclaves privilegiados mientras que el entorno metropolitano presiona con sus demandas sobre los equipamientos y los servicios de la ciudad central.

Barcelona se apoyó en una tradición urbanística culturalmente hegemónica: Cerdà, el movimiento moderno con orientación social de los años 30 (GATCPAC) y la cultura ciudadana progresista forjada contra la dictadura). Un centro histórico relativamente extenso pero acotado, monumental y residencial popular a la vez, degradado en parte pero con fuertes

elementos atractivos e integradores que no era difícil concebir su rehabilitación. Un Ensanche potente que mantenía un equilibrio entre residencia con diversidad social, equipamientos centrales y barriales, trama viaria que garantizaba la movilidad y empleos. Y unos barrios populares muy movilizados y que habían definido unas demandas que formaban parte del capital político compartido por la gran mayoría de sectores políticos democráticos. Además la crisis industrial había dejado en manos del gobierno municipal un importante patrimonio de suelo disponible para equipamientos y espacios públicos. Transferir políticas urbanísticas similares a ciudades latinoamericanas, incluso tan potentes como **Río** y **Buenos Aires**, pero mucho más problemáticas que las europeas, no podían producir los mismos efectos. Y estas políticas en bastantes casos no eran tan parecidas a las barcelonesas como pretendieron a veces algunos de sus responsables. El urbanismo no puede resolver el conjunto de problemas sociales acumulados en el territorio urbano¹³.

En **Río** el Plan estratégico fue elaborado a partir de 1994 por un equipo conjunto carioca-barcelonés. Pero ni consiguió el consenso político-ciudadano-socioeconómico del de Barcelona, ni tuvo continuidad debido a los cambios políticos ni introdujo un conjunto de proyectos nuevos en la agenda de los gobiernos. Si que puso sobre la mesa del debate ciudadano algunas cuestiones básicas sobre el desarrollo urbano del centro y de las zonas norte, la importancia decisiva de un buen sistema de transporte público (que era y es muy deficitario), la conveniencia de una política metropolitana, etc.

Dos programas específicos fueron más eficaces. Uno, «**Favela-barrio**», es interesante, ha conseguido éxitos parciales y ha servido de modelo para una política para todo el país. Es un programa con una voluntad integradora coincidente con los criterios de la capital catalana aunque ésta no tuvo ninguna influencia sobre ello. El programa «**Río cidade**» en cambio sí que se presentó desde su inicio como una iniciativa similar a los proyectos barceloneses de los años 80. Se trataba de desarrollar una estrategia cualificadora de distintas

¹³ En una ciudad no muy distinta de Río en cuanto problemática social, Porto Alegre, conversé con Tarso Genro, entonces prefeito (alcalde) de la ciudad. Me mostraba un barrio periférico muy pobre, de vivienda precaria y pésima urbanización. Comenté que facilitar el acceso al barrio, hacer llegar el camino principal desde la ciudad a una plaza, con fuente, comercio, centro de reunión, etc., le proporcionaría al barrio calidad y esperanza, movilizaría recursos y le da-

ría visibilidad. Tarso replicó que era cierto, sería una mejora pero añadió: esta gente a penas tiene para comer cada día, no todos pueden pagar el transporte, la mejora del espacio público no puede tener los mismos efectos que en Barcelona. Tenía razón, la injusta distribución del ingreso impone unos límites a veces casi insuperables al urbanismo democrático. Lo cual no justifica no mejorar el espacio público, aunque no produzca milagros.

zonas de la mediante la mejora de los espacios públicos. Fue una operación interesante que, como otras, no tuvo continuidad debido a los cambios políticos, aunque ha dejado huella en la ciudad y en su cultura urbanística. Sin embargo este tipo de operaciones requieren además de continuidad ir seguidas de otros proyectos transformadores (accesibilidad, nuevas centralidades, equipamientos, programas económico-sociales, rehabilitación y programas de renovación del parque de viviendas, etc.). Es decir la estrategia del espacio público puede motorizar una actuación integral pero si ésta no se da el efecto es muy limitado.

La estrategia de creación de espacios públicos es especialmente eficaz cuando la desigualdad social urbana no es muy grande y la población de bajos ingresos tiene cubiertas sus necesidades básicas y dispone de un cierto excedente para atraer y generar inversiones privadas. En este aspecto la diferencia entre Barcelona y las ciudades latinoamericanas es grande y lo que en la primera obtiene efectos positivos indirectos en las otras son más limitados cuando debieran ser mucho más poderosos.

Río también se planteó la recuperación del centro urbano. A diferencia de Barcelona no ha sido objeto de un plan integral y de ejecución relativamente rápida. Han sido un conjunto de actuaciones y medidas que han revitalizado considerablemente el centro tanto la actividad comercial diurna como la vida nocturna. Sin embargo una transformación rehabilitadora del conjunto y de recuperación de la función residencial está aún pendiente. La mejora de la movilidad y de la oferta del transporte colectivo, especialmente entre la periferia y la ciudad central es otra deuda histórica. Algo tan sencillo como la tarifa integrada y la conexión entre la red metropolitana y la ciudadana aun no se ha resuelto, lo cual contribuye a aumentar los costes sociales y la desigualdad. Los intereses de los potentes grupos privados del transporte se imponen a los intereses públicos.

Los Juegos Olímpicos, mejor dicho las propuestas de candidatura, ofrecen un interesante elemento de comparación entre Río, Buenos Aires y Barcelona. Las dos ciudades latinoamericanas se inspiraron en Barcelona, por lo menos en el planteamiento inicial de aprovechar la candidatura para promover una transformación significativa del tejido urbano. Ambas prepararon su candidatura para los JJOO de 2004 a mediados de los años 90 y ambas quedaron fuera en la primera vuelta. Como es sabido una década después Río ha obtenido la

nominación para los Juegos del 2016 (lo comentamos más adelante). La propuesta técnica anterior (para los JJOO de 2004) fue preparada en gran parte por un equipo en el que participaron varios de los responsables del proyecto urbano para los JJOO de Barcelona. En resumen: contra la idea inicial de algunos responsables de Río y especialmente de las élites económicas y deportivas que optaban por concentrar las actividades olímpicas en el rico Sur (Lagoa, Barra de Tijuca, Río Centro) se optó por priorizar la extensa zona central, con muchos espacios disponibles y la isla Fundao, muy próxima al centro y fácilmente conectable con el norte (aeropuerto, barrios proletarios de Río, Baixada). La propuesta técnica fue bien evaluada, la gestión política mucho menos (Havelange, presidente de la FIFA, dio a entender que tenía más o menos comprados a personajes del COI) y los JJOO estaban destinados a una ciudad europea.

La nueva propuesta de **Río**, en este caso ganadora, ha dado lugar a que diversos responsables de la ciudad hayan proclamado que se inspira de Barcelona. Quizá la intención sí, o una idea muy distorsionada de Barcelona, puesto que el proyecto presentado es opuesto a lo que serían los criterios de la candidatura barcelonesa. En este caso se optó por priorizar el desequilibrio existente entre este y oeste y se ubicaron las intervenciones en aquellos ejes y puntos de centralidad que se querían desarrollar, contra las tendencias del mercado existentes que generaban más desigualdades. En cambio la propuesta de Río concentra las mayores intervenciones y el 50% de la inversión en la zona Sur lo cual representará importantes costes sociales y ambientales, tanto por la desubicación de las operaciones como por las oportunidades perdidas. Es una propuesta elitista, especulativa, destinada a reforzar la desigualdad social y el desequilibrio territorial, fragmentadora del tejido urbano, insostenible por los costes ambientales y energéticos que genera, económicamente inviable pues se genera una oferta que difícilmente encontrará demanda solvente y se desaprovecha la posibilidad de desarrollar zonas deprimidas, políticamente antidemocrática, éticamente impresentable. Se ha perdido absurdamente una gran oportunidad.

Río en cambio podría ofrecer un triángulo en el centro orientado al norte basado en un triángulo cuyos elementos principales son: el centro histórico y administrativo, la zona portuaria y el área San Cristóbal/Maracanã. Hay suelo disponible y edificios subutilizados recuperables. Sería una operación de gran escala que

cualificaría la zona más densa (si sumamos residentes con usuarios) de la ciudad. Y tendría efectos dinamizadores hacia el norte. Pero sobre todo una propuesta de este tipo significaría dar un giro radical para romper las dinámicas perversas y segregadoras que dominan el desarrollo urbano. En este caso se han impuesto lamentablemente los intereses de algunos grupos económicos inmobiliarios con la complicidad de responsables políticos y técnicos ¿Razones de este comportamiento político? Quizá la mitificación de los agentes privados como «eficaces»; o por ignorancia sobre lo urbano muy propio de los políticos que tienen en la cabeza solo el «Estado»; o por haber dejado pasar el momento oportuno para intervenir, por temor a hacer peligrar la candidatura; o por no existir en la cultura política local un proyecto de ciudad socializado; y probablemente en algún caso por interés lucrativo, por complicidad entre promotores codiciosos y políticos venales. El resultado es tan sorprendente como desagradable: gobiernos teóricamente progresistas han asumido un proyecto contrario a lo que podría ser una idea de ciudad democrática¹⁴.

Buenos Aires es una ciudad fantástica con una gran capacidad de resistir a los malos gobiernos. Después de los siniestros años de la dictadura (segunda mitad de los 70 hasta 1983) siguió un período de grave crisis económica que no permitió grandes proyectos urbanos. Los gobiernos de los 80 se centraron en las políticas culturales y sociales y en redefinir la organización política local mediante la elaboración de una «Constitución de la ciudad» que diera carácter electivo al gobierno, o por lo menos al jefe de gobierno, más competencias al Consejo (Asamblea legislativa) e iniciar un proceso descentralizador y participativo. A inicios de los 90 el nuevo jefe de gobierno, Grosso, antes de asumir efectivamente el cargo, viajó a Barcelona y se propuso llevar a su ciudad, algunas de las iniciativas que despertaron

su interés: los espacios públicos conquistados, la descentralización y especialmente la reconversión de la zona portuaria para la ciudad. El primer proyecto de Puerto Madero lo preparó un equipo mixto entre la Secretaría de Planeamiento y un equipo vinculado al gobierno de Barcelona. Se proponía una trama que continuara la retícula de la ciudad, con diversidad de usos incluidos las residencias para demandas diferenciadas y se colocaban los edificios altos en la prolongación de las avenidas. Era un proyecto integral que «hacía ciudad». Pero exigía un liderazgo público para mantener los equilibrios a lo largo de un período de tiempo relativamente largo. Pero la presión de los intereses políticos y económicos de los administradores «públicos» optaron por la solución fácil y lucrativa a corto plazo de ofrecer los galpones (almacenes portuarios) y los posiciones centrales a los promotores o grupos económicos más fuertes para concentrar edificios de oficinas y comercio de lujo en las zonas más accesibles. El resultado ha sido un paisaje de galpones de arquitectura atractiva situados frente al agua privatizados para las elites económicas y políticas y edificios-torres dispersos en el territorio adyacente sin trama ciudadana y separado de la ciudad por playas y vías de estacionamiento y circulación. Se ha creado un enclave elitista mediante una operación especulativa y excluyente solo atenuado por la calidad del espacio público reforzado por la belleza del entorno. El jefe de gobierno tenía un proyecto de ciudad, por las razones que fueran, presión de intereses espurios o complicidad con éstos, o quizá creer que o era una operación lucrativa para los agentes políticos y económicos dominantes o no se haría nada, el hecho es que se realizó una operación vistosa pero no lo que requería un proyecto democrático de ciudad.

El planteamiento del **proyecto olímpico** de los años 90 nació con la misma lógica especulativa: concentrar todas las inversiones en la cos-

¹⁴ En marzo 2010 la Prefeitura de Río y el Instituto de Arquitectura organizaron un seminario Río-Barcelona sobre JJOO y Ciudad, a partir de la experiencia de Barcelona y las propuestas de Río. Participaron en el encuentro el prefeito y el que fue alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall, líder de su transformación urbana desde inicios de los 80 hasta después de los JJOO, así como algunos de los responsables políticos y técnicos de aquel proceso, entre ellos el autor. Los responsables de Río o bien parecían perplejos o confusos sobre el proyecto urbano de los Juegos o bien defendían la bondad «técnica» del proyecto (es el caso del secretario de planeamiento). Dirigentes del Instituto de Arquitectura y profesionales reconocidos de la ciudad se mostraron críticos y más o menos discretamente lo expresaron pero tuve la sensación que la suerte esta echada, eran pocos (entre ellos el presidente del Instituto) los que se atrevían a una crítica

radical del proyecto aprobado. A la argumentación de que el proyecto en su dimensión técnica había sido bien valorado por el Comité Olímpico le respondí que este Comité tiene en cuenta si cumple los requerimientos de los JJOO (equipamientos deportivos, áreas de residencia, gestión de la movilidad, seguridad) pero no es competente ni lo pretende evaluar la dimensión urbanística que dejará una traza en la ciudad. Además las decisiones urbanísticas son políticas, pues supone tener objetivos integrales sobre la ciudad, tomar opciones en función de las prioridades ciudadanas, evaluar los efectos económicos, sociales, culturales y ambientales, etc. Considerar sólo el aspecto «técnico» al margen de todas estas dimensiones podría llevarnos a exaltar la maravilla técnica de eliminar por medios sofisticados a 6 millones de personas inocentes en hornos crematorios como hicieron los nazis.

tanera norte, la zona rica de la ciudad pero con mucho espacio disponible (parques y espacios públicos de calidad, aeropuerto ciudadano) cuando la lógica ciudadana exigía aprovechar la oportunidad para un desarrollo cualificante hacia el sur (que fue la lógica seguida en Barcelona con la ubicación de la Villa Olímpica en el frente de mar del este). Como no se obtuvo la nominación el proyecto quedó para otra ocasión¹⁵.

Las **actuaciones posteriores** han seguido casi siempre el mismo camino pero sin la ambición de los dos ejemplos citados. Se han facilitado las operaciones especulativas de pequeña escala por medio de torres aisladas que rompen la magnífica retícula de la ciudad. La arquitectura al servicio de un mercado salvaje ha ido substituyendo al urbanismo ciudadano. Se deterioran los espacios públicos mientras se realizan pequeñas o medianas obras públicas intrascendentes para favorecer negocios «público-privados». Se mantiene la prioridad al transporte privado mientras se deteriora el transporte público colectivo y el espacio público.

El caso de la **calle Corrientes** es muy expresivo de la impotencia o la falta de cultura ciudadana de los responsables políticos. El deterioro de una calle emblemática como Corrientes no es una cuestión de circulación, o lo es solo muy parcialmente. Cerdà decía que la calle no es una carretera, menos aún una calle que merece ser patrimonio de la humanidad. Corrientes debiera ser semipeatonal, es un espacio público signficante y polivalente, una calle con vocación de paseo, comercio y ocio. En los años 90 la secretaria de planeamiento convocó un concurso para arquitectos para su rehabilitación. Ganó una propuesta intervencionista y barroca, costosa e innecesaria. Cuando el director de planeamiento me pidió opinión al respecto le respondí de entrada que le proponía gratis una solución muy poco costosa, adecuada al lugar y viable a corto plazo. Era suficiente recuperar para los viandantes

dos de los seis carriles de tres metros cada uno que se destinaban a la circulación de vehículos. Le pareció una buena idea pero difícil de aceptar por parte del jefe de gobierno (De la Rúa, que luego fue presidente y nunca se distinguió por su coraje) pues él y la mayoría de los miembros del gobierno se asustarían ante la reacción de los medios de comunicación y de los automovilistas. Solo se ha conseguido al cabo de años de debate recuperar uno de los 6 carriles para ampliar unas veredas misérrimas¹⁶.

Paralelamente a estas dinámicas se elaboró la Constitución de la Ciudad cuya virtud principal ha sido ampliar la clase política local mientras que la ley de Comunas, es decir la descentralización, se ha ido aplazando y pervirtiendo, puesto que parece destinada a favorecer una nueva extensión de la partitocracia y de la burocracia locales.

También se fue elaborando un Plan urbano ambiental sin objetivos definidos, sin proyectos ancla, sin prioridades ni movilización de recursos, sin consenso político ni apoyo ciudadano. Y una buena idea como fue el Plan Estratégico que generó un espacio ciudadano de debate y participación fue dejado de lado progresivamente por los gobiernos de la ciudad.

Y sin embargo *e pur si muove*. En los últimos años la reactivación económica y cultural ha supuesto una mayor animación del espacio colectivo. Ha prevalecido excesivamente la ocupación comercial y de ocio de la escena pública para sectores medios y para turistas puesto que supone en muchos casos disponer de excedente económico. Una ansia de aparecer globalizados. Pero Buenos Aires es exuberante de vitalidad cultural, tiene una identidad marcada y diversa en sus centros y en sus barrios, existen múltiples organizaciones ciudadanas y redes sociales, hay debate urbano al margen de las instituciones políticas. Es una ciudad que enamora. La ciudadanía se merece otros gobernantes.

¹⁵ Cuando se preparaba la candidatura, su responsable (o uno de ellos) era el Secretario de Turismo de la Nación me propuso una entrevista. Cuando insinué que la opción prioritaria debía ser intervenir en la zona sur replicó: de ninguna forma, nosotros debemos invertir allá donde va ahora el sector privado. Es decir lo contrario de lo que debe hacer un gobierno: corregir las desviaciones del mercado y en todo caso crear y poner condiciones para atraer a zonas degradadas o marginales inversiones públicas y privadas.

¹⁶ La calle Corrientes es un icono urbano excepcional, una concentración de elementos físicos y simbólicos, sedentarios y móviles, en fin, objetos y ruidos, viandantes y vehículos. En fin un exceso debido a como se han acu-

mulado usos diversos, entre ellos ambulantes y depósito de lo que comercios y restaurantes dejan como deshechos. Propuse ampliar las veredas para los viandantes pues recuperando un carril de cada lado el espacio entre la circulación y los comercios se casi triplicaba. Los 4 carriles que quedaban para los vehículos serían de dos direcciones, un carril a cada lado para buses y taxis y los otros dos para la circulación libre. Un rediseño del mobiliario urbano y de los usos fijos en las veredas (kioscos, ambulantes, contenedores) para dejar espacios podía permitir mayor transparencia y facilidad de movimientos para los ciudadanos: por ejemplo, concentrando estos elementos en las esquinas o al lado de las paradas de los transportes colectivos.

7. Nota conclusiva

Esta sintética comparación no pretende oponer una experiencia positiva (la española) frente a experiencias negativas (las latinoamericanas). Hemos utilizado el discurso de Barcelona para hacer la crítica de otras ciudades que se han servido de este discurso para legitimar sus acciones y omisiones. No nos hemos entretenido en el caso de Barcelona ni en el de Bilbao puesto que en esta misma obra se analizan críticamente y el autor también lo ha hecho tanto en una obra colectiva de hace unos años, BORJA & MUXÍ (2003), y muy recientemente en *Luces y sombras del urbanismo de Barcelona*, ya citada.

Hemos procurado exponer por una parte las diferencias contextuales entre la situación de las dos ciudades españolas y las tres latinoamericanas, lo cual explica en parte como en muchos casos las sombras han sido más visibles en estas últimas. Pero también hemos querido resaltar que la voluntad, o mala voluntad, política también ha influido en el uso perverso de un discurso teóricamente democrático y de facto excluyente por acción o por omisión.

Esta reflexión crítica sobre los tres casos latinoamericanos no nos exime de hacer un discurso crítico sobre el caso español, que se lo merece¹⁷. El modelo que ha prevalecido progresivamente, en especial a partir de los 90, ha llevado a una crisis económica que nos ha convertido en el país más endeudado del mundo «desarrollado», tanto en deuda pública como privada (en relación a la población). Y si bien es cierto que en las ciudades compactas

en los primeros 20 años de democracia (las dos últimas décadas del siglo XX) se han producido transformaciones positivas, no sólo en Barcelona y Bilbao, también en otras muchas ciudades, también lo es que los efectos perversos se han manifestado con el tiempo cada vez más fuertes. El mercado inmobiliario ha ido expulsando a los sectores populares de las ciudades centrales y éstas se han hecho más exclusivas y excluyentes en sus zonas de más calidad. Se han utilizado ideologías como la «competitividad urbana» (un concepto absurdo) o la «inseguridad» debido a la existencia de «colectivos (supuestamente) peligrosos», inmigrantes, jóvenes, pobres, para favorecer esta exclusión y enviar a los sectores de bajos ingresos lejos de la ciudad de calidad o acosarlos sistemáticamente en el espacio público (ver BORJA, 2006 y 2009). Y de esta forma en España las ciudades centrales ofrecen una apariencia de ciudad democrática mientras en las extensas zonas suburbanas domina la exclusión, la anomía y la miseria ciudadanas.

Nuestro objetivo ha sido analizar la contradicción entre el discurso producido en Barcelona vehiculado en América latina y la realidad de las políticas urbanas de tres ciudades que el autor ha podido conocer de cerca. Y verificar nuestra hipótesis de que el uso que se ha hecho de este discurso ha servido más de legitimador que de orientador de las prácticas urbanas. Con el tiempo estos mismos usos perversos se han aplicado también en España a nuestras realidades. El urbanismo aunque su ejecución tenga una dimensión técnica es ante todo una parte importante de la política.

8. Bibliografía

- BALIBREA, M. P. (2004): «Barcelona, de modelo a marca», en Tim MARSHALL, *Transforming Barcelona*, Routledge, Londres.
- BORJA, J. (ed.) (1995): *Barcelona. Un modelo de transformación urbana*, Programa de Gestión Urbana, Banco Mundial y NN.UU., Quito.
- (2006): «Inseguridad ciudadana en la sociedad de riesgo», *Revista Catalana de Seguridad Pública*.
- (2009): «Dret a la inseguretat», *Metrópolis Mediterránea*, Barcelona, en <http://www.barcelonametropolis.cat/ca/page.asp?id=23&ui=346>.
- (2010): *Luces y sombras del urbanismo de Barcelona*, Editorial UOC, Barcelona.
- & Z. MUXÍ (eds.) (2003): *Urbanismo del siglo XXI. Madrid, Bilbao, Valencia, Sevilla y Barcelona*, Ediciones UPC, Barcelona.
- CAPEL, H. (2005): *El modelo Barcelona, un examen crítico*, Ediciones del Serbal, Barcelona.
- DELGADO, M. (2007): *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria de Barcelona*, Ediciones Catarata, Madrid.
- MONTANER, J. M. (2003): *Repensar Barcelona*, Ediciones UPC, Barcelona.
- & M. HERCE & J. BORJA (2004): *Urbanismo en el siglo XXI*, Ediciones UPC, Barcelona.
- NAREDO, J. M. & A. MONTIEL (2011): *El modelo inmobiliario español*, Editorial Icaria, Barcelona.
- RODRÍGUEZ, E. & I. LÓPEZ (2009): *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*, Editorial Traficantes de sueños, Madrid.
- ZAMORANO VILLARREAL, C. C. (2007): «La circulación de ideas en el urbanismo. Entrevista con Jordi Borja», *Sociológica*, 22 (65): 279-284, septiembre-diciembre.

¹⁷ Ver dos obras recientes: NAREDO & MONTIEL (2011), y RODRÍGUEZ & LÓPEZ (2009). J. Borja, en el epílogo de *Luces y sombras... op. cit.*, también expone una crítica

sintética del modelo de desarrollo urbano que ha prevalecido en España en las dos últimas décadas.

Por una metrópolis de cosas

Manuel DE SOLÀ-MORALES

Laboratorio de Urbanismo Escuela de Arquitectura de Barcelona

RESUMEN: Hace tiempo que algunos geógrafos, han utilizado la imagen del archipiélago para combatir la tendencia uniformadora al calificar las formas metropolitanas. Los planes metropolitanos que, desde los años 70, ha desplegado la urbanística habitual, han sido demasiado fieles al concepto de metrópoli olvidando la riqueza y la variedad de los fenómenos que previamente habían querido definir, acumulándolas en la gran mancha metropolitana. La prioridad de las llamadas «infraestructuras», por ejemplo, es uno de sus axiomas más difusos. Hace falta comenzar a pensar de otra manera la gran ciudad. Por delante de las estructuras, las «cosas».

DESCRIPTORES: Estructura urbana. Territorio.

Hace tiempo que algunos geógrafos, sobre todo de la escuela italiana, han utilizado la imagen del archipiélago para combatir la tendencia uniformadora al calificar las formas metropolitanas. La denominación de un crecimiento urbano expansivo como «metropolitano» ha llevado a esconder bajo este término una multitud de hechos variados, a veces poco reconocidos, a veces poco entendidos y proporcionarles un envoltorio conceptual, que ahorre una valoración detallada. Frente a la multiplicación de usos del suelo, de localizaciones, de medidas, de interrelaciones y de estructuras físicas, el análisis ha conducido a la agregación clasificadora, y su tratamiento en el planeamiento urbanístico se ha concebido como ordenación estructural de este conjunto agregado. Asumir la tarea de poner orden como responsabilidad de es siempre un gesto de valentía, pero a veces puede serlo también de egolatría o de excesiva autoconfianza.

En todo caso, los planes metropolitanos que, desde los años 70, ha desplegado la urbanística habitual, han sido demasiado fieles al concepto de metrópoli idealizado por la literatura mítica de los años 30 y 40, y cuantificados por la sociología y la economía de los años 60 y 70. Con frecuencia, estos planes han acabado por olvidar la riqueza y la variedad de los fenómenos que previamente habían querido definir, acumulándolas en la gran mancha metropolitana. La complejidad interior se simplifica, saltando de dimensiones y de y óptica, y sustituyéndola por ciertos sistemas y parámetros de gran dimensión (infraestructuras, centralidades, reservas, zonas, etc.).

Tal vez hace falta comenzar a pensar de otra manera la «ordenación» de la gran ciudad. O, al menos, poner en cuestión la simplicidad de estas herramientas intelectuales que acaban jugando solamente con normas y perímetros, sin otra razón que contentar todos los

intereses, ni otra justificación que el trámite jurídico no impugnado. Por otra parte ya vemos que al menos en nuestra casa, la inercia del urbanismo burocrático, es insensible a los cambios de color político o al progreso de las tecnologías de proyecto, por lo que tampoco de esos frentes cabe esperar vientos de reacción.

El paradigma metropolitano, que tendría que ver con diversidad e interdependencia (lo que, en principio, implica grandes números) es prontamente resumido a las cuestiones de gran tamaño (llamadas a veces de «gran escala», engañosamente). Las grandes opciones y los grandes sistemas toman el protagonismo del proyecto metropolitano, porque son más caros, más extensos y afectan a más gente. Autopistas, aeropuertos, ferrocarriles, ensanches, polígonos, protecciones naturales, parques temáticos, dibujan líneas y manchas que se querían hacer casar en un orden equilibrado. Poner «orden» y «equilibrio» al aparente caos resulta así el único objetivo que justifica la operativa actividad planificadora. Paradoja. Porque orden y equilibrio son dos conceptos completamente contrarios a la energía original que enciende las luces en la metrópoli. Al adoptar esta lógica global (repito, antimetropolitana) los planes urbanísticos tienden a cometer dos grandes errores de simplificación: el esquematismo estructural y la agregación territorial.

Los planes urbanísticos dibujan con rayas muy fuertes las autopistas, y con unas más finas, pero de color más intenso, las vías férreas que se cruzan entre sí. Unos focos, unas centralidades, unas manchas, unas superficies. Pero todos son mecanismos de simplificación, de una realidad cada vez más variada, más diferente, más separada, y que en cambio, en nuestro intento de gobernar, intentamos comprender por vía de la abstracción.

Hoy, no obstante este es ya un camino agotado, y el fenómeno metropolitano actual —por la modernización de los medios de contacto, de los sistemas de producción y de los modos de vida— está menos dispuesto a ser resumido en ejes, líneas, puntos, focos, centros, manchas, y pugna cada vez más, las «cosas» son más importantes en sí mismas cada una.

Hay una gran complejidad en urbanizaciones, en crecimientos, en zonas industriales... Por de pronto diversidad física, diversidad paisajística, pero también diversidad de uso, de flujos, de cómo la gente entiende cada elemento o cada espacio. Por lo que, la reducción a man-

chas, a conceptos o a títulos, es enormemente engañosa. Y por ese camino —y no sólo por éste— puede venir mucha de la debilidad de nuestras propuestas, que además se convierten en tan genéricas, en tan bien intencionadas, en tan optimistas, que realmente no llegan a tocar el fondo de los territorios.

Reducir el proyecto metropolitano a la definición de sus grandes estructuras es una simplificación cada vez más dramática. La aplicación indiscriminada de la teoría de sistemas al conocimiento de las ciudades ha llevado a confundir las sustancias de la ciudad con la relación entre ellas, y, preocupándose de la sintaxis llega a olvidarse la gramática, creyendo que por hablar de flujos ya no hay lugares; y por reconocer sistemas, ya no hay materias. Pensar que la complejidad puede atraparse por medio de estructuras y sistemas, puede ser una clasificación práctica para la reglamentación jurídica, pero muy engañosa para dar apoyo a la vitalidad metropolitana. La planificación estructural, nueva versión «fin de siglo» del pensamiento estructuralista de los 70, que hoy nos repite como una comida mal digerida, resulta incapaz de reflejar los aspectos más interesantes de la ciudad contemporánea. La prioridad de las llamadas «infraestructuras», por ejemplo, es uno de sus axiomas más difusos. Industriales y políticos, técnicos, reclaman infraestructuras como una cuestión cuantitativa, sin discutir apenas cuáles, dónde y por qué. El «infraestructuralismo» es la moda que denuncia la ausencia casi total de «intraestructuralismo», de conciencia del propio modelo.

En una sociedad de bienestar y avanzada, la ciudad no es tan sólo un factor de producción, es, sobre todo, un bien de consumo colectivo, y es en función de esta cualidad de «utilizable» como han de elegirse las opciones territoriales y urbanas. El esquematismo de las infraestructuras —por el hecho innegable de que son insuficientes, inter territoriales y muy caras— las ha priorizado entre los objetos urbanísticos, creando un falso silogismo por el cual lo que es pequeño depende siempre de lo que es grande (funcionalismo ingenuo) y la cualidad parcial no existe sin la eficacia global, ¿de qué globalidad?

Pero la ciudad contemporánea, la metrópolis post-industrial tiene precisamente la virtud de hacer vivir muchas unidades autónomas. Autónomas respecto a exigencias de continuidad, de contigüidad o de estructura. No hace falta repetir la lista de cómo pequeños barrios, grandes industrias, almacenes, espacios deportivos



Fig. 1/ Algunas «cosas» del Camp: Centro Comercial les Gavarres, rotonda en construcción de acceso a La Secuita, puente del ferrocarril sobre el Francolí, grandes silos en polígono industrial de Constantí, mosaico agrícola en las cercanías de Reus, estación del AVE, urbanización en expansión cerca de Palleresos, núcleo histórico de Constantí, «detrases» en La Masó, almacén agrícola al lado de urbanización de chalets, Port Aventura, carretera interior de acceso a la Petroquímica, Mas de la Tallada, nudo viario y bucles de conexión, carretera y descampado de entrada a la Pobra de Mafumet...

y de recreo, oficinas, escuelas y hospitales, calles y cruces, trenes y carreteras, se reparten sin que la fricción del espacio sea ya el coste que provoca la aglomeración compacta. En un cierto sentido profesional, si pensamos en el valor del lugar, en la cualidad intrínseca de todas estas cosas urbanas que se acumulan por sí solas, podemos decir que el valor de la infraestructura se relativiza, es más sustituible, siempre deseable, nunca decisivo.

Por encima de las estructuras, las «cosas». A cambio de las infraestructuras, las intraestructuras. Antes que lo grueso, lo fibroso. Más que el esqueleto, el tejido. Así es como piensa la actual vanguardia de la biología y la genética: de los huesos y los órganos lo sabemos todo, pero cómo inventar tejido es la gran pregunta que se plantean los investigadores.

En un taller en la Escuela de Arquitectura de Barcelona, hemos planteado la discusión de esta cuestión en el caso de la metrópolis Reus-Tarragona, donde esta reflexión parece especialmente importante. Se trata de un espacio geográfico amplio que concentra una población superior a los 300 mil habitantes, en el que destaca el peso de ambas ciudades (con

unos 100 mil habitantes cada una) y donde está además Valls, ciudad más pequeña, que se sitúa en un campo agrícola vivísimo: de la avellana, de la vid, del olivo, del algarrobo, del secano... con un paisaje suavísimo con multitud de pequeños pueblos preexistentes. De una importancia turística enorme, ligada a las playas de Salou y al gran centro de recreo que es Port Aventura y el centro cultural de primer orden que es la histórica Tarragona. Con nuevas oportunidad de transporte, cuando desde el aeropuerto de Reus se conecta con vuelos *low cost* con media Europa. Con el potencial económico de su gran refinería, con asentamientos de gran tamaño sobre el puerto y tierra adentro. Y sin embargo, la nueva estación del AVE llega aparentemente por sorpresa, muy lejana respecto a los centros urbanos. Y el efecto que va a producir sobre el territorio, recompone las piezas del área y crea la ocasión de discutir una forma propia de metrópolis que está en acelerado crecimiento.

Es una situación metropolitana muy real, donde al lado de un campus universitario hay un trozo de fábrica que resulta a tocar del estribo de un pueblo, y allá hay unos algarrobos y a su lado están viniendo los turistas y un poco

más allá está la antigua iglesia. Y ésta es la riqueza, la enorme riqueza intrínseca de la urbanización moderna a gran escala: que no es tampoco la urbanización rural fortuita (aunque en algunos aspectos se le parece), ni el *collage*, sino la panoplia de las «cosas urbanas». En mi manera de razonar ahora, el mismo concepto de las «cosas urbanas» valdría a mayor escala, trasladando a la ciudad territorial la idea de que los objetos autónomos son cosas (piezas relativas).

En el Camp de Tarragona, la construcción de nuevas infraestructuras de transporte y de movilidad se ha acelerado en los últimos años y se prevé que continuará aún de forma importante. Es un área de rápido crecimiento, de gran variedad morfológica y enorme vitalidad, empujada por la centralidad geográfica entre Zaragoza, Barcelona y Valencia, por la economía del puerto y de las refinerías de crudo en su entorno, y por la reciente transformación de los paisajes agrícolas y litorales. Unido al enriquecimiento económico de la zona, en el Camp se dibuja uno de los mapas más dinámicos del territorio peninsular. Aquí, el «infraestructuralismo» es todavía más dramático, ya que sus vías parecen trazarse sin coherencia, no ya con el paisaje o las poblaciones, sino ni siquiera consigo mismas. El disparate del Camp es un caso espectacular de incompetencia de los mecanismos «ordenadores» implícitos en la autoridad devastadora concedida a los proyectos infraestructurales. La programación de las localizaciones económicas huye de la racionalidad funcional y de la lógica interna, y la autonomía municipal muestra sobre todo su viciada miopía parroquial más allá incluso de otras ventajas de posibles defensas identitarias. Las políticas locales podrían, en el Camp, constituir un frente de apoyo de los valores y oportunidades del territorio como tal, en lugar de erigirse como refugio de los intereses particulares más inmediatos.

Muchas voces salen cada día reconociendo el escándalo de esta situación. La apertura de la nueva estación de La Secuita (Camp de Tarragona), sola como una seta que nace por sorpresa cuando hace ya tiempo era conocido de su proyecto oficial, y las carreras de gestores públicos y promotores privados para proveerla de servicios y beneficiarse de las plusvalías, están siendo uno de los espectáculos más vistosos de la miserable política territorial catalana. El Camp es hoy, a pesar de todo esto, una de las áreas con más futuro del sur de Europa. Con una coincidencia de ventajas de posición y de oportunidades de transformación extraordinarias. Y con una organización territorial rígi-

da y moderna, hecha de episodios urbanos distribuidos en dispersión, o sostenidos por la propia vitalidad de cada uno. Es un área metropolitana que nace: sí, pero no como una metrópolis clásica, aglomerada y centrípeta. Es una red de lugares independientes, más o menos conectados, que deja siempre espacios libres, agrícolas o naturales, como protagonistas visuales del territorio. Es un archipiélago de cosas urbanas, de islotes y marismas que se relacionan entre sí por distancias conocidas y como hitos que se reflejan sobre el espejo del secano. Son piezas autónomas, vías, polígonos, vecindarios, industrias, grandes núcleos, parques turísticos, puertos, playas, caminos, barrios, cruces, monumentos... variadas cosas urbanas. Su futuro feliz pasa por reconocerse e inventar su propia figura metropolitana.

Para muchos, la tentación de buscar una estructura urbana «vertebradora» puede ser fuerte. ¿Estructura urbana o «cosas urbanas»? Éste es el dilema teórico que ha de superarse para imaginar el Camp de manera moderna. ¿Se debe comenzar —eternamente— por ordenar las grandes infraestructuras porque se supone que todo depende de ellas? Y en este desenvolver sin fin este hilo de Ariadna iremos siempre menospreciando las cosas concretas, la materia urbana, el verdadero repertorio de la metrópolis. Es necesario abandonar, o al menos reconducir, las razones estructuralistas de la urbanización (sea en la versión de los 60 o en la post-moderna de los 90 que hoy todavía domina), y descubrir la modernidad hoy posible del territorio magmático y heterogéneo, y por tanto específico, visual y táctil y distante (ah, ¡la «distancia interesante»!). Es necesario arrinconar el lenguaje de los «sistemas» y los «flujos» para reconocer «cosas» y «lugares». El Camp como un archipiélago de secano, como un campo plantado de cosas urbanas.

Si manchamos en positivo lo que es el magma de los espacios vacíos de El Camp (el llano deltaico del triángulo Reus-Valls-Tarragona) veremos la importancia superficial de estos espacios, pero también su estructura. Es un sistema de áreas tratado por múltiples configuraciones yuxtapuestas que no se deducen de los ámbitos urbanos sino que parece resultar precisamente al revés. El mar de secano es un mar de islotes y pequeños arrecifes, un líquido continuo que envuelve con su trama filiforme y granulada las piezas sólidas que ha retenido.

Es útil para esta discusión hacer comparaciones. Por ejemplo, el Baix Empordà es también un territorio de cosas. Pero las distancias y los islotes son diferentes a los del Camp. El peso

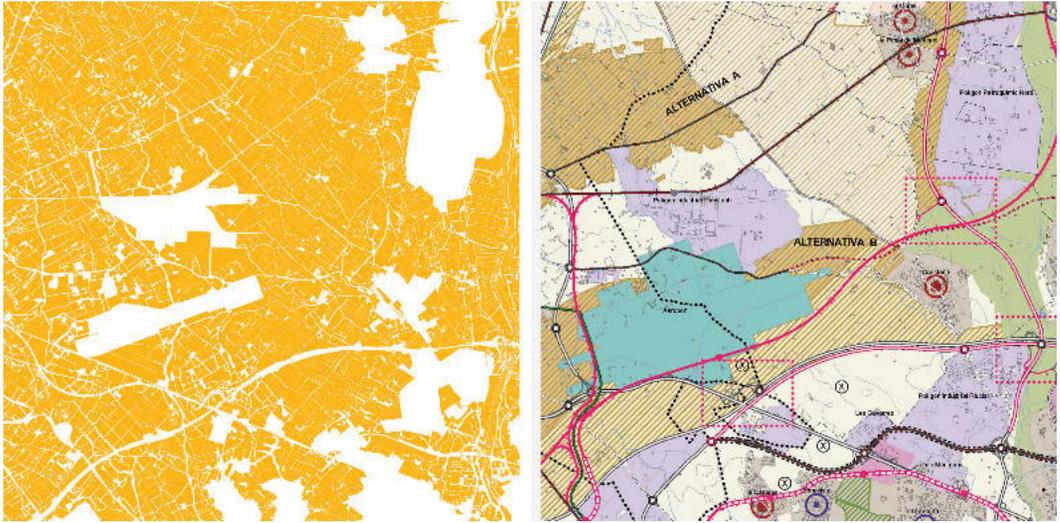


FIG. 2/ El «infrastructuralismo» versus el «intrastructuralismo». Comparativa gráfica del área central del Camp de Tarragona (Plan Territorial Parcial de las Comarcas de Tarragona, Generalitat de Catalunya, versus interpretación de la estructura de vacíos).

de la antigua lógica romana mantiene su regularidad. El agua del archipiélago es más líquida y las piezas urbanas son más simples. Hay un equilibrio de tamaños y distancias en continuidad con el tejido vacío, casi geométrico en su composición e isotropía. No hay vectores ni tensiones. Es un territorio unitario, un territorio parado. Las medidas son menores.

La comparación nos hace ver cómo en la forma del vacío, de la tierra libre es la forma característica del paisaje urbano actual. También el Empordà es un espacio disperso e integrado a la vez, pero con morfología cristalina.

En cambio, un trozo del Área Metropolitana de Barcelona muestra su espacio vacío como formas lagunares entre altas montañas donde sólo algún riachuelo las conecta. El plano está dominado por las formas del blanco y en los vacíos no apreciamos apenas estructura. Este es un archipiélago rocoso. La evidencia morfológica de estas diferencias ya habla por sí sola de lo que es propio de cada forma, y de cómo puede sustituirse la lógica del macizo, de las masas llenas, por la mancha del vacío como tema principal de la identidad metropolitana.

Cada metrópolis «tiene sus cosas».

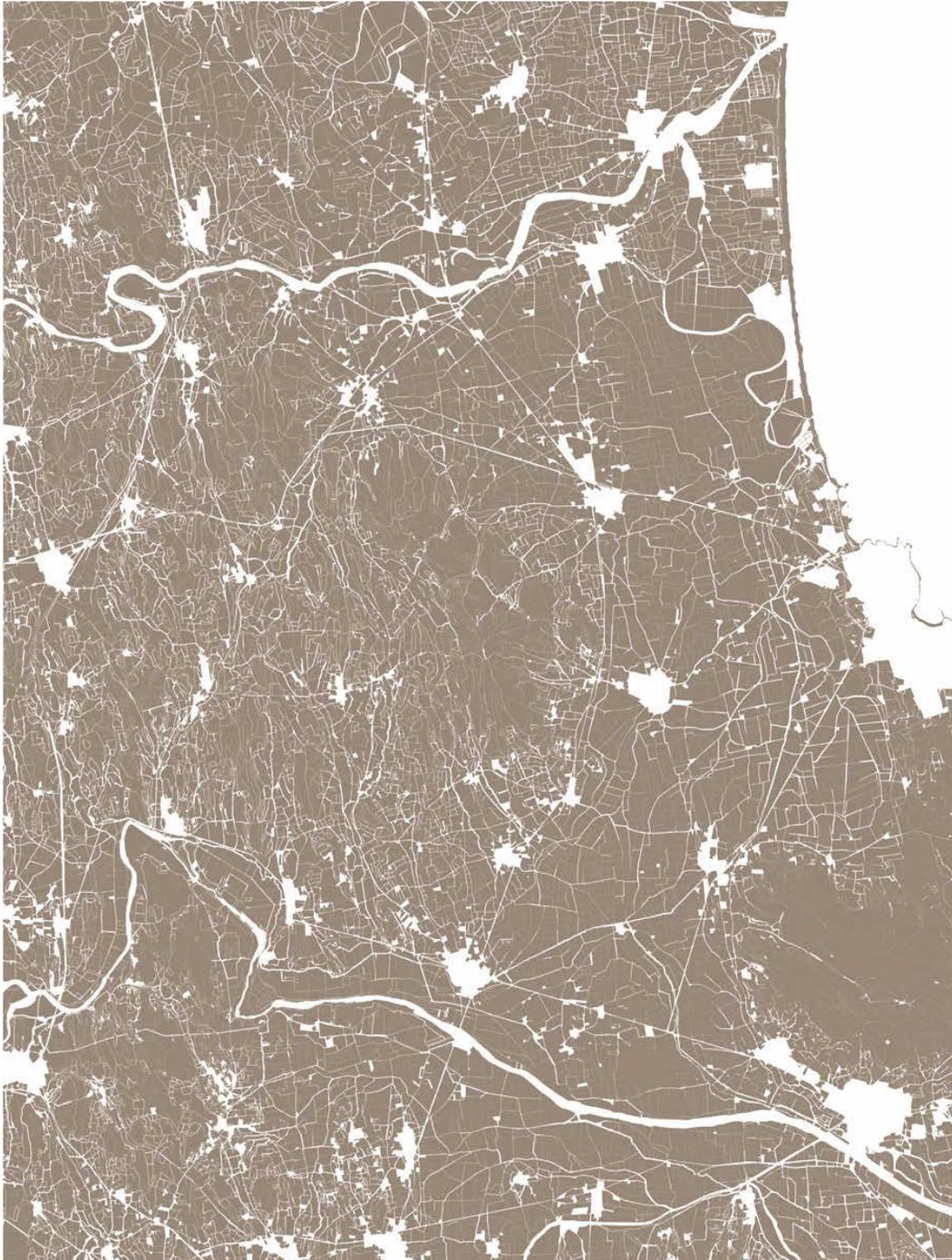


FIG. 3/ Los vacíos de la metrópolis. Comparativa entre El Baix Empordà (muchos hilos, manchas pequeñas), El Camp de Tarragona (hilos y manchas) y el Área Metropolitana de Barcelona (grandes manchas, pocos hilos).

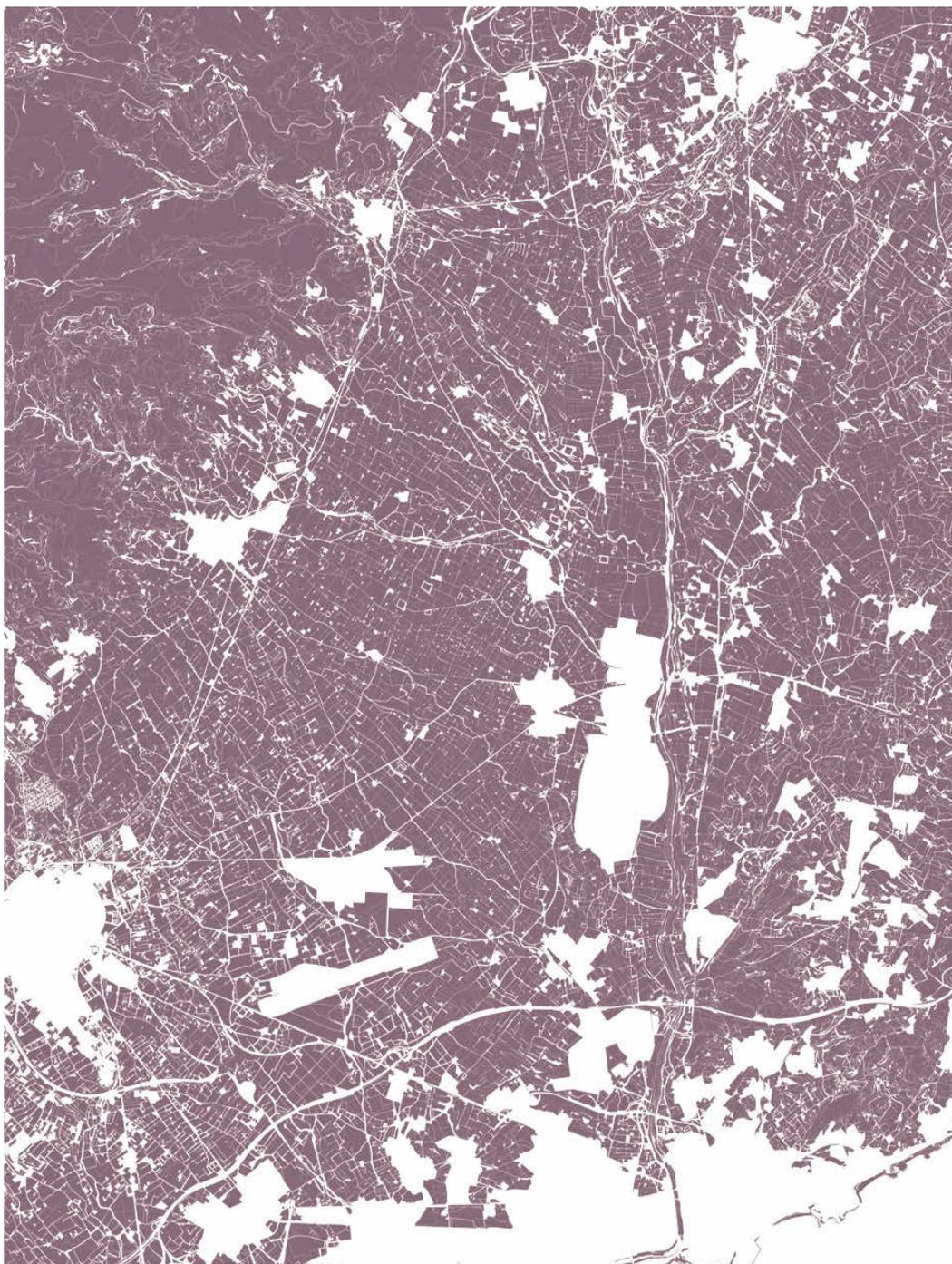


Fig. 3/ Los vacíos de la metrópolis. Comparativa entre El Baix Empordà (muchos hilos, manchas pequeñas), El Camp de Tarragona (hilos y manchas) y el Área Metropolitana de Barcelona (grandes manchas, pocos hilos).

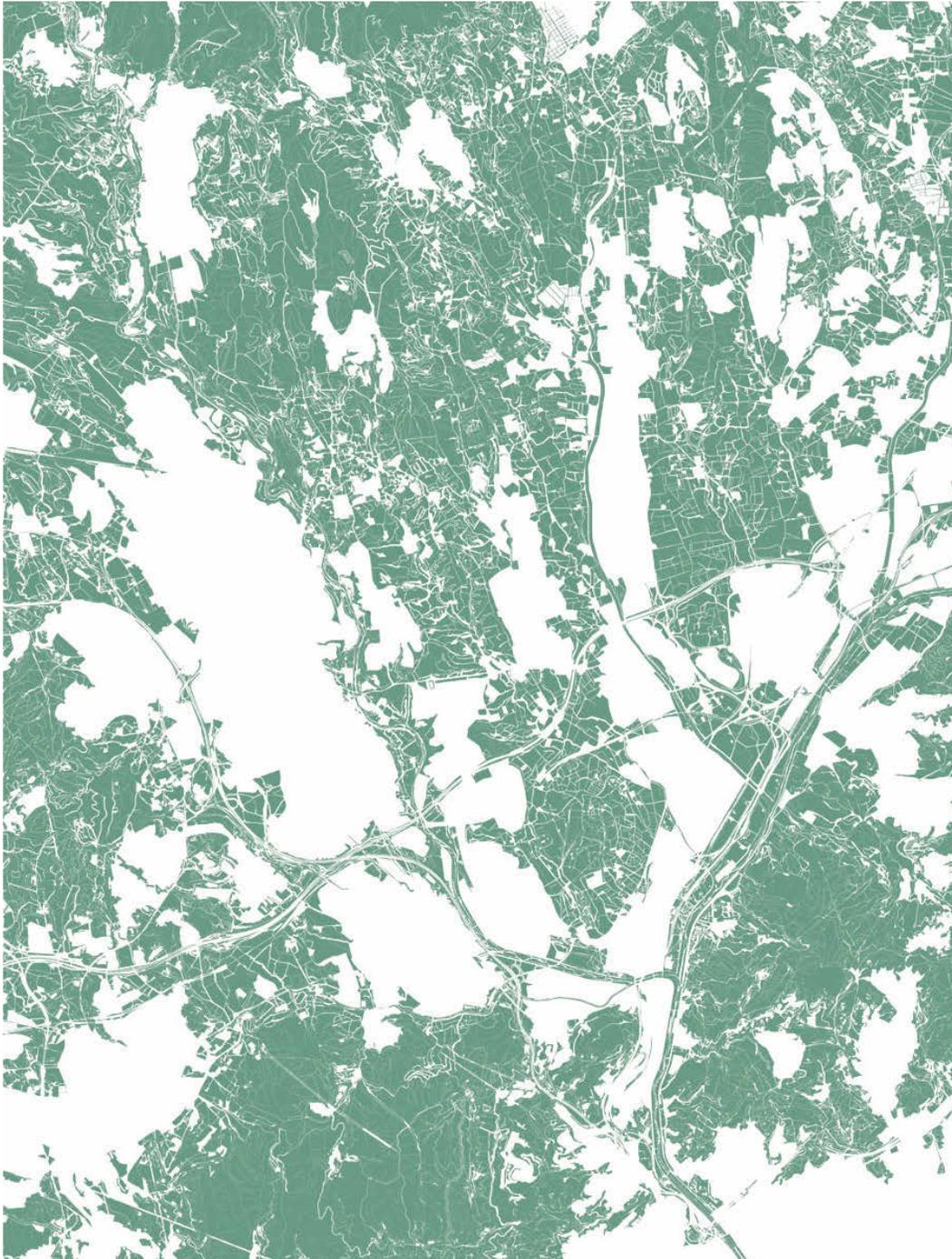


FIG. 3/ Los vacíos de la metrópolis. Comparativa entre El Baix Empordà (muchos hilos, manchas pequeñas), El Camp de Tarragona (hilos y manchas) y el Área Metropolitana de Barcelona (grandes manchas, pocos hilos).

Los arquitectos como agentes urbanos y la enseñanza del urbanismo

Horacio CAPEL

Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Barcelona

RESUMEN: Este homenaje, dedicado a Fernando de Terán, puede ser una ocasión para volver a considerar el papel de los arquitectos en la construcción de la ciudad, su posición entre los agentes urbanos y cómo los cambios y bandazos que ha habido en la profesión, afectan a la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo.

DESCRIPTORES: Arquitectos. Agentes urbanos. Urbanismo. Enseñanza.

1. Introducción

El silencio estruendoso de los arquitectos ante numerosos problemas urbanos recientes, sus inmensas pretensiones y falta de modestia les está convirtiendo en una profesión poco estimada. Para entender ese escaso aprecio sólo hay que recordar el mutismo general que han tenido en los años 80 ante la difusión de las ideas «contra el plan», la aceptación acrítica de las posiciones ideológicas neoliberales, o el silencio que han practicado ante los excesos inmobiliarios durante el *boom* de los años finales de 1990 y comienzos de los 2000 y en la crisis actual, o lo poco que se les ha oído denunciar la destrucción del patrimonio histórico.

Me siento por ello muy feliz de participar en este homenaje a uno de los arquitectos que no se callaron, el profesor Fernando de Terán, que en pleno dominio de las críticas contra el plan recordó la necesidad del planeamiento urbano para construir una ciudad justa y bien organizada. Ha sido uno de los que alzaron su

voz contra el deterioro urbanístico, denunciando las agresiones al medio ambiente y al paisaje, hasta el punto de señalar en varias ocasiones —y entre ellas en 2005, con ocasión de la entrega del Premio Jaime I de Urbanismo— que «España está fuera de control», y que «los vientos liberalizadores y la dinámica económica española han conducido a la difusión de ciudades dispersas e insostenibles». Ha sido especialmente crítico con la planificación urbana realizada sólo por arquitectos, y ha dudado de que éstos puedan realizarla «dada la orientación mayoritaria de sus intereses profesionales».

Este homenaje que ahora se le dedica puede ser una ocasión para volver a considerar el papel de los arquitectos en la construcción de la ciudad, su posición entre los agentes urbanos, y cómo los cambios y bandazos que ha habido en la profesión afectan a la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo.

La complejidad de la construcción de la ciudad es muy grande, y no puede entenderse sin

considerar la actuación de los agentes urbanos fundamentales, sus intereses, objetivos y estrategias. Pero la actividad urbanizadora e inmobiliaria requiere también el concurso de un amplio número de profesiones auxiliares al servicio de los agentes principales, entre ellos los arquitectos.

La fuerte autovaloración de los arquitectos les lleva a considerarse ellos mismos los protagonistas indiscutibles de todo lo que se refiere al urbanismo y la construcción, en detrimento de la actividad de otros que también participan. Sin embargo, el margen de maniobra que poseen es a veces escaso, ya que conviene no olvidar que, excepto cuando construyen su propia casa, en general han de partir de condicionantes que poseen una gran fuerza, desde los deseos y la propuesta de quien encarga la obra a la financiación de la misma o a la forma y localización de las parcelas.

2. La construcción de la ciudad y los agentes urbanos (principales y auxiliares)

La tradicional distinción entre actores y agentes urbanos puede seguir teniendo valor hoy. Los primeros son todos los individuos y grupos sociales presentes en la ciudad, que viven y se mueven en ella; mientras que forman el segundo grupo los que tienen capacidad para actuar, directa o indirectamente, en la construcción de la misma (propietarios del suelo, propietarios de los medios de producción, promotores inmobiliarios, constructores, financieros, empresarios industriales...), todos los cuales actúan en el marco (o, eventualmente, al margen de) las reglas de juego que proporcionan el sistema económico y las normas legales. Entre unos y otros agentes, y en el interior de cada grupo, pueden existir conflictos de intereses; pero también transacciones y acuerdos.

La actividad inmobiliaria requiere el concurso de un amplio número de profesionales, cuya labor resulta indispensable para el funcionamiento del proceso. Se trata de los agentes urbanos auxiliares o secundarios. Algunos son esenciales para la resolución de los numerosos problemas legales que se plantean al desarrollar una promoción inmobiliaria, desde la adquisición y garantía de las ventas (con la escritura de los pisos acabados y la inscripción en el Registro de la Propiedad) al asesoramiento para la constitución y disolución de empresas, las cuestiones fiscales y la actuación en los litigios que pueden producirse; en este

grupo encontramos abogados, notarios, gestores, registradores de la propiedad, y asesores fiscales.

Otros se encargan de la promoción y la venta de las promociones ya construidas, incluyendo la publicidad y las estrategias de propaganda; se integran aquí agentes de ventas, diseñadores y publicistas, entre diferentes profesionales. Finalmente, un tercer grupo realiza el proyecto de los edificios, o intervienen en la dirección de las obras y en la construcción de las infraestructuras: arquitectos, aparejadores, ingenieros.

3. La actividad de los arquitectos

Los técnicos que diseñan los edificios y dirigen su construcción han trabajado siempre al servicio del proyecto ideado, impulsado y financiado por un promotor. Así ocurrió desde la Antigüedad y también durante la época industrial. Tanto los que eran capaces de concebir un proyecto y plasmarlo en planos como los técnicos que poseían la práctica constructiva (albañiles y maestros de obras), todos trabajaban en relación con programas edificatorios imaginados previamente.

Sin embargo, a veces se ha puesto énfasis en la concepción, es decir en el proyecto, y no en la ejecución, es decir la construcción y la obra. En la visión idealizada del arquitecto, que se afirma desde el Renacimiento, y que no tiene suficientemente en cuenta la práctica histórica de la construcción, se tiende a destacar la concepción y el diseño. Es por esa valoración de estas dimensiones que el arquitecto tiene tendencia a considerarse a sí mismo como un creador y, por ello, a veces también un artista.

Tenemos necesidad de una crítica política de la arquitectura y del trabajo de los arquitectos. El comienzo de tal crítica se encuentra ya en los años 70, por parte de diversos científicos sociales. Una reflexión en ese sentido apareció en el número 1 de una revista —*Espaces et Sociétés*, dirigida por Henri Lefebvre y Anatole Kopp— que había de ser muy influyente en el desarrollo de un pensamiento crítico sobre las ideas urbanas. En el contexto de un esfuerzo memorable para situar sobre unas nuevas bases la reflexión sobre la política del espacio, parecía importante insistir en que «la arquitectura instaura unas relaciones sociales de las que es inseparable», que «su modo de producción y su modo de uso modelan decisivamente, en última instancia, un modo de

vida» y, finalmente, que «no está exenta de ideología». En palabras de Pierre Riboulet:

«El principal fundamento ideológico continúa siendo que la arquitectura es producida por una clase social dominante que toma a su cargo, según ella, el interés general, o mejor dicho lo que ella llama interés general. Esta cobertura ideológica nos presenta a la arquitectura, según el discurso humanista clásico, como un campo puro, libre de las relaciones políticas fundamentales, pendiente únicamente del desarrollo armonioso de la “ciudad”» (RIBOULET, 1970: 37).

Frente a ello, el análisis de la producción arquitectónica permitiría mostrar unos claros condicionantes que afectan al trabajo del arquitecto. Estos técnicos, en general, hacen aquello que está establecido en el programa constructivo, donde «están ya determinadas, en gran medida, las soluciones para traducirlo en el espacio»: grupos sociales a los que se dirige la promoción, el coste y la calidad de las viviendas. Pero, sin duda, esa crítica política del trabajo de los arquitectos —como de otras profesiones— debe continuar y profundizarse.

4. Los arquitectos como técnicos asalariados

La figura tradicional del arquitecto es la del profesional liberal que actúa por cuenta propia en un marco legal que reconoce y protege sus competencias, que trabaja para un cliente al que se liga con un contrato independiente, con mayor o menor autonomía respecto al constructor, y en un sistema de competencia, con precios que a veces son regulados por los Colegios profesionales.

Desde el siglo XVIII, con la creación de las Academias de Bellas o Nobles Artes, existen ya estudios reglados específicos para la formación de los arquitectos. Pero, a pesar de la creación de Escuelas de Arquitectura durante el XIX, los arquitectos titulados fueron escasos y una buena parte de los edificios de ese siglo fueron todavía diseñados por maestros de obras. El número de arquitectos que existía en España en 1869 era de 400, localizados en las ciudades y algunos sin ejercer la profesión (GARCÍA FILGUEIRA, 2006). La cifra aumentó en los decenios siguientes; finalmente, el título de

maestro de obras, que además entraba en conflicto con el de aparejador, fue suprimido en 1871, aunque se rehabilitaría durante la Restauración, período en el cual estos profesionales pudieron hacer gran competencia a los arquitectos¹.

Hay que reconocer que no siempre la participación de los arquitectos cambió mucho ni mejoró la construcción. La verdad es que a veces encontramos poca diferencia entre las obras que diseñaron los arquitectos y las que hacían los maestros de obras: con mucha frecuencia hallamos la misma disposición, los mismos elementos decorativos, la misma utilización acrítica de los modelos existentes. En ocasiones, trabajos similares a los realizados por los arquitectos eran efectuados por los maestros de obras, con brillantez y solvencia constructiva, y el observador se siente llevado a preguntarse para qué servían los estudios, y porqué reservaban sus conocimientos para los grupos privilegiados. Sólo algunos arquitectos, vinculados a movimientos utópicos, o progresistas en general, se atrevieron a imaginar otras construcciones.

En la segunda mitad del siglo XIX en Gran Bretaña, primero, y luego en otros países, empiezan a aparecer empresas constructoras con actividad permanente. El incesante crecimiento de las ciudades suponía exigencias crecientes de viviendas y permitía pensar en convertir el negocio de la construcción en algo más amplio y lucrativo.

Las ciudades europeas y norteamericanas crecían a un fuerte ritmo. El antiguo sistema de construcción quedaba obsoleto. Algunos podían seguir construyendo pocas casas (y ese sistema continuó existiendo durante todo el siglo XX, y se ha mantenido, especialmente en las pequeñas ciudades, hasta prácticamente hoy), pero también era posible dar otra dimensión al negocio, exigida por la creciente demanda.

En esa nueva situación la actividad inmobiliaria fue necesitando cada vez más técnicos y especialistas, que la nueva sociedad industrial permitía facilitar. Conviene advertir que ésta es más rica en profesiones y en especializaciones, y que los centros de enseñanza de grado medio y superior se multiplicaron. De esa manera fue posible disponer de arquitectos y aparejadores, a la vez que de otros mu-

¹ Los datos son coincidentes en diferentes regiones y ciudades; además de la obra citada en nota anterior (véase BASURTO, 1999 y LABORDA, 1982).

chos especialistas vinculados a la construcción (encofradores, carpinteros, herreros, electricistas...).

En el siglo XIX el acuerdo entre teoría y práctica era a veces difícil, lo que puede tener que ver con la complejidad del hecho constructivo. Los arquitectos podían resultar muy teóricos si carecían de experiencia, y los maestros de obras poco capaces de seguir cursos teóricos. Esos problemas se observan en tratados decimonónicos como el de Manuel Fornés y Gurrea *Observaciones sobre la práctica del Arte de Edificar*, publicado en Valencia en 1841. El ejercicio de la arquitectura, con arreglo a los principios del arte, era considerado imprescindible para acometer la construcción de edificios;

«y si no —indicaba el autor (p. VII)— obsérvese que aun arquitectos de grande nombradía, como asimismo ingenieros militares e hidráulicos, lo primero que procuran, cuando se les encarga alguna obra, es buscar un práctico inteligente que les pueda desempeñar esta parte, que es la que más pronto da a conocer el buen o mal resultado, y convence más que todas las teorías desenvueltas en grandiosos dictámenes».

En Gran Bretaña, donde el exacerbado liberalismo imponía menos controles, algunos de los que se llamaban arquitectos y firmaban los proyectos podían no estar titulados e incluso ser en realidad los mismos promotores. Todavía en 1911 solamente el 27% de los que firmaban en Gran Bretaña los planos como arquitectos estaban colegiados, es decir, formaban parte del Royal Institut of British Architects (WHITEHAND, 1992: 128). Eso era más difícil, en principio, en España o Francia, donde los controles públicos de las profesiones han sido tradicionalmente mayores. Lo que aquí podía ocurrir es que algunos arquitectos realizaran una gran actividad firmando proyectos de obras que luego no controlaban.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX la actividad de los arquitectos titulados se va haciendo presente, en primer lugar, en las grandes ciudades.

Las normas legales que a mediados del siglo XIX se dictaron para que las obras arquitectónicas de carácter público fueran realizadas por arquitectos titulados se hicieron efectivas lentamente, y en numerosos casos sólo se aplica-

ron realmente en las primeras décadas del siglo XX. En todo caso, fue en las tres décadas iniciales del novecientos cuando se generalizó la norma, y llegó a comarcas en las que los arquitectos titulados tuvieron también la posibilidad de encontrar una clientela privada (PUIGVERT, 2011). En las áreas de montañas y litorales esa presencia empezó a dejarse sentir en los núcleos que se convertían en lugares de veraneo de la burguesía urbana.

Cuando eran pocos, los arquitectos se concentraban en los palacios, en los bloques de viviendas burguesas o en las residencias secundarias de la burguesía. Sólo más tarde empezaron a aceptar pequeñas operaciones (promociones de pasajes o pequeños grupos de vivienda popular), especialmente al comienzo de su carrera, cuando todavía no eran conocidos, y casas entre medianeras (un género que los profesionales más reputados acostumbran a menospreciar).

En general, los arquitectos han cumplido aplicadamente (o según su buen saber y entender) las instrucciones de sus empleadores, de acuerdo con el contrato convenido. Es cierto que la aristocracia y la burguesía han tenido sus arquitectos preferidos, pero no son éstos quienes eligen sino que son elegidos. La arquitectura de la vivienda propia, como expresión del triunfo social, dio lugar a mansiones que trataban de reflejar el éxito y el poder de forma ostentosa. En general, los arquitectos predilectos de una clase social fueron desde el siglo XIX los que construían con los ideales de representación de dicha clase. La mejor prueba de que es así se encuentra en la similitud de muchas tipologías realizadas por diferentes arquitectos para una misma clase social. Son las necesidades de representación y de relación social las que impusieron tanto las apariencias externas de los edificios como la estructura interna de los mismos (en este caso, con la inclusión de estancias para recibir, gran salón, despacho, comedor... y habitaciones para la servidumbre).

La unidad tipológica y la simultaneidad de cambios temporales en las viviendas que se fueron construyendo en los barrios de las clases adineradas es una prueba de lo que decimos. Bien significativo es el caso de las construcciones en las áreas de vivienda burguesa en Bilbao entre 1830 y 1930². La burguesía de mayores pretensiones, si no encontraba el arquitecto local adecuado, lo contrataba fuera para impresionar más a sus paisanos.

² (BEASCOECHEA, 2006: 449); el autor alude a los sucesivos arquitectos predilectos de la burguesía bilbaína y a la actitud

de diferenciación de Ramón de la Sota al contratar unos arquitectos británicos para construir su residencia, p. 449.

A partir de los años 30, con el desarrollo del Movimiento Moderno, existen ya las bases teóricas para el desarrollo de una arquitectura finalmente adecuada a los avances de la Revolución Industrial, con la generalización de nuevos materiales, la posibilidad de normalización de los componentes, la fabricación industrial y a gran escala de los mismos y la industrialización de la construcción en general. El negocio de la construcción puede adquirir ahora otra dimensión.

La relación salarial de los arquitectos con las empresas inmobiliarias tiene ya décadas de antigüedad. Pero, en cualquier caso, los cambios que se han producido en el último medio siglo han sido de gran trascendencia, en relación con la formación de conglomerados empresariales cada vez más poderosos y que actúan a escala internacional y, en el caso europeo, con las normas de la Unión Europea para asegurar la movilidad de los técnicos y la libre competencia. Los proyectos se han hecho cada vez más amplios y complejos, con mayores exigencias en la concepción y en la gestión, y necesidad de coordinar a gran número de constructores especializados, empresas y suministradores de materiales cada vez más estandarizados y prefabricados, así como exigencias de control en lo que se refiere a costes y tiempos.

En el siglo XX son, cada vez más, los promotores quienes imponen, salvo excepción, las tipologías y la calidad de las edificaciones; en cierta manera, modelan en realidad el paisaje urbano, decidiendo qué tipo de viviendas se construyen en su promoción. Son ellos quienes, tras haber adquirido el terreno y asegurado los apoyos financieros para una nueva promoción, deciden qué tipo de viviendas y equipamientos se construirán; y el arquitecto se limita a dar forma a los programas. Así ocurrió cuando, en los años 20 y 30, se lanzaron las parcelaciones de vivienda unifamiliar en la periferia de las grandes ciudades norteamericanas y europeas: fueron las empresas promotoras las que impusieron las tipologías en función de las demandas del mercado, y las que, tratando de estandarizar al máximo la construcción para reducir los costes y aumentar los beneficios, decidieron los tipos de casas que se debían construir. Por ejemplo, cuando Abraham Levitt decidió lanzar el proyecto de Levittown, en Nueva Jersey, fue él quien, conociendo la reacción que había contra la fuerte homogeneidad de las promociones de los años 30, decidió construir diferentes tipos de casas, incluyendo el estilo pseudo-colonial y el estilo pseudo Cape Cod, el primero de los cuales

estaba destinado a atraer a compradores de rentas elevadas (FEAGIN, 1983: 9).

En los años 20 y 30 la mayoría de los nuevos barrios que se construyeron en la periferia de las grandes ciudades británicas tenían poca calidad. En general fueron diseñados por «ayudantes sin calificación» con modelos copiados de libros o revistas. Sólo a partir de los años 30 las grandes empresas aumentaron la contratación de arquitectos graduados. En realidad, con frecuencia eran los promotores y especuladores de suelo quienes tomaban muchas decisiones urbanísticas, presionando a los ayuntamientos para obtener recalificaciones y mayores densidades, construyendo en los bordes de las carreteras existentes largas extensiones de viviendas semiadossadas, que eran personalizados por sus compradores para tratar de producir un paisaje que no recordara los barrios de construcción municipal, percibidos como monótonos y poco valorados.

Los promotores de alguna experiencia conocen bien las demandas del mercado, saben lo que desea la gente, o creen saberlo. Son ellos quienes deciden si se construye vivienda unifamiliar, y de qué tamaño —según al público al que se dirige— o vivienda en bloques, y de qué características.

Lo cual puede comprobarse fácilmente analizando las actuaciones o leyendo las obras de los mismos promotores o de los expertos en mercadotecnia. En una de ellas (BUENO & *al.*, 2005: cap. 3) se recomienda que en la fase inicial de una promoción que se lanza en la periferia de la ciudad, debieran ser viviendas unifamiliares de lujo las que se promocionen, para atraer a una clientela que prestigie a un sector hasta entonces desconocido. Más adelante, en una fase de consolidación, podrá pensarse en diversificar las ofertas, ofreciendo también parcelas menores y viviendas más sencillas, para un público más amplio. Finalmente, se pueden empezar a construir y comercializar bloques de viviendas, con una progresión similar, atrayendo primero a grupos de rentas más altas para que los primeros residentes de dichos bloques prestigien la promoción y atraigan, a su vez, a otros.

Las estrategias, naturalmente, no son únicas y se adaptan a las diferentes situaciones que se presentan. Podría suceder que fueran contrarias a las antes descritas; por ejemplo, atraer primero a clase medias para que vayan colonizando un sector alejado, con el objetivo de promover más tarde otras urbanizaciones para clases de mayores rentas en los espacios que

quedan libres, y que ha sido valorados por esa colonización anterior y con la construcción de infraestructuras.

En todo ello lo esencial es el estudio de mercado, la clientela potencial, las facilidades que se dan para atraer a los primeros colonizadores de la promoción, las cuestiones de financiación, etc. Los técnicos de la urbanización (ingenieros que construyen los viales, arquitectos que diseñan las viviendas) tienen manifiestamente un papel secundario, y actúan después que los asesores legales, abogados y notarios hayan confirmado la decisión de adquirir la parcela o vivienda, se haya asegurado la calificación del suelo.

Los arquitectos han sido muchas veces acusados de actuar esencialmente al servicio de los promotores, y de favorecer la especulación. Entre esas acusaciones tienen especial significado aquellas que proceden de miembros de la misma profesión, que conocen bien la práctica interna de la misma. Aunque el espíritu corporativo dificulta el debate público sobre sus actuaciones —al igual que en el caso de los médicos—, a veces, por razones éticas o de otro tipo, se escapan algunas informaciones significativas.

Especial interés tiene la valoración que hizo de esas prácticas un arquitecto que había participado en la redacción de la Ley del Suelo de 1956, al analizar las razones de su fracaso. En 1980, al reeditar el libro *Teoría de la ciudad*, inicialmente publicado en 1947, Gabriel Alomar estima que la arquitectura es esencialmente «orden» y que:

«todo buen arquitecto que se sienta consciente de su función social, al surgir un conflicto entre los intereses más o menos bastardos del cliente (en muchos casos especulador puro) y las exigencias del orden urbanístico, que es al mismo tiempo orden social y estético, debe ponerse del lado de este último». Pero advierte a continuación que «en la mayoría de los casos los arquitectos del “desarrollo” se hicieron los mayores cómplices de la especulación» (ALOMAR, 1980: 66-67).

No cabe duda de que los arquitectos han tenido creatividad para innovar en los edificios y en su disposición. Los paquetes de viviendas construidas en las grandes ciudades por los más prestigiosos lo muestran en ocasiones. Si se examina la estructura de esos conjuntos, a

veces se observa una disposición bien estudiada: bloques al trespelillo, juego con las alturas, jardines interiores y zonas públicas bien articuladas, y adaptación a la topografía. Pero también se percibe que los arquitectos se han sabido adaptar al mismo tiempo, de forma aparentemente muy dócil, a los cambios de los programas constructivos decididos por los promotores con el fin de aumentar la densificación y los beneficios. Así se puede comprobar si se examinan las características y los cambios en las promociones efectuadas en Madrid durante el siglo XX, tal como se describen en una excelente guía de la arquitectura y el urbanismo de dicha ciudad (BATALLER & al., 2004).

También con referencia a Madrid se ha podido observar que las operaciones inmobiliarias en la periferia se han adaptado a la red viaria existente, con gran variedad de opciones morfológicas, aunque, en general, tendentes todas al máximo aprovechamiento del espacio, en el caso de las promociones privadas, con total sumisión a los objetivos y a las exigencias de la empresa promotora (RODRÍGUEZ CHUMILLAS, 2001 y 2006). Estos y otros testimonios que podríamos aportar muestran que los técnicos han tenido siempre un papel subordinado a las decisiones de los promotores. Las infracciones y las deficiencias, pocas veces penalizadas, son un rasgo esencial de muchas de esas promociones.

Las empresas inmobiliarias prefieren tener sus propios despachos de arquitectura, a los que encargan las promociones con las especificaciones que previamente han decidido. También tienen sus escuderías de profesionales, en las que destacan algunos despachos o arquitectos prestigiosos como imagen de marca. Eventualmente pueden contratar a un arquitecto famoso para una promoción determinada, dándole la adecuada publicidad³. En las declaraciones de los promotores, y en la publicidad que realizan una y otra vez, se observa que son ellos los que deciden qué se ha de realizar, y contratan luego a un arquitecto para que lo realice. Así, con referencia a las actuaciones de La Llave de Oro en Barcelona se ha podido escribir que:

«es uno de los grupos inmobiliarios que más ha definido cómo había de ser un edificio de viviendas para la burguesía media: cuidar mucho la fachada, gastar mucho dinero en el vestíbulo, parquet en el comedor» (ALIBES & al., 1973).

³ Como hizo el Grup Inbesós a fines de 2005, difundiendo la noticia de que había contratado a Ricardo Bofill para

una promoción de 199 viviendas en la calle Vapor de Palafrugell.

Con frecuencia es la empresa inmobiliaria, y no el arquitecto, quien garantiza las construcciones. Podríamos citar numerosos casos de ello, a partir de las informaciones públicas facilitadas por las mismas empresas. Nos limitaremos a uno, a título de ejemplo. Cuando el Grupo Clapé decidió construir Gavá Park, con una inversión prevista de 94,8 millones de euros, y 84.000 metros cuadrados de superficie construida de uso industrial hotelero y oficinas, el mismo grupo fue el que garantizó «la homogeneidad arquitectónica del parque», y declaró que:

«se ha trabajado para que cada edificio y cada fachada sean únicos, adaptándose así a las necesidades e imagen de cada cliente. También los materiales y acabados de todo el parque se han seleccionado cuidadosamente, desde el hormigón color blanco de las fachadas, hasta la madera de ipe de las terrazas, pasando por la carpintería muro cortina o las puertas seccionales»⁴.

La conclusión es clara. Puede discutirse hasta que punto en el pasado los arquitectos como miembros de una profesión liberal, influían en las características de los edificios que construían. Pero en la actualidad, en su mayor parte son unos simples asalariados, como los mismos técnicos reconocen⁵.

5. Los cambios en la profesión de arquitecto

La evolución de la profesión y la actividad de los arquitectos han sido muy intensas en las últimas décadas, paralelamente a la de la actividad inmobiliaria en general. Frecuentemente, su papel en los proyectos ha ido disminuyendo en importancia. El informe sobre la profesión de arquitecto en Europa, elaborado por el grupo internacional W. S. Atkins por encargo de la Comisión Europea y publicado en agosto de 1993, permite tener una idea precisa sobre la evolución de la actividad⁶.

El informe ponía de manifiesto las necesidades de adaptación de los arquitectos a una diversificación creciente de los encargos. Han aumentado los realizados por las grandes empresas de promoción inmobiliaria, mientras que se van reduciendo de forma importante las encomiendas tradicionales de un sólo edificio a petición del propietario o del pequeño cons-

tructor. Las empresas requieren los servicios de arquitectos asalariados que resuelven los encargos que se les hacen, con escasa independencia personal.

Cada vez más las empresas promotoras (no sólo de viviendas, sino también de oficinas, de hoteles o de otras promociones) quieren controlar la concepción, la construcción y la gestión con sus propios despachos técnicos, en los que el arquitecto es un simple asalariado, con escasa capacidad personal de maniobra. Los arquitectos se ven así enfrentados con tareas diversas. En algunos casos, el cliente le encomienda el proyecto del edificio, dejándole libertad de concepción (después de unas especificaciones) y encargándole de los trámites legales y la dirección de la obra. Otras veces el cliente contrata a arquitectos independientes (actuando bien de forma individual o agrupados en despachos de arquitectura) para preparar separadamente el proyecto, dirigir la construcción y gestionar la promoción.

Con todo ello el papel del arquitecto, como el del ingeniero, cambia radicalmente respecto a la situación anterior. De tener, a veces, el control del diseño y la construcción, se convierten, de forma clara, en simples eslabones de un proceso complejo en el que desarrollan solamente un aspecto parcial, con especificaciones y materiales que les son impuestos, ritmos de trabajo estrictos, y a veces con necesidad de dedicar su esfuerzo a aspectos que antes les eran ajenos, tales como marketing, ventas, atención al cliente, etc. Cada vez más, deben prestar atención a las cuestiones técnicas para las que pueden no tener una formación adecuada en aspectos esenciales de la edificación actual, tales como sistemas de aire acondicionado, instalación de servicios electrónicos y de control, salud de los edificios. También se emplean en empresas de proyectos múltiples, de consultoría, y como controladores técnicos al servicio de compañías de seguros, y en temas de gestión, peritajes, arbitrajes.

El arquitecto que trabaja individualmente cada vez tiene menos espacio de actuación. Lo normal es la formación de grandes despachos que realizan la concepción y el diseño a partir de encargos concretos complejos y minuciosamente especificados por clientes que poseen objetivos bien definidos y una amplia información. Eso les obliga a veces a una fuerte especialización, ya que la normativa se hace cada

⁴ *Barcelona Meeting Point y La Vanguardia*, 11 de octubre de 2005, Monográfico Especial.

⁵ Por ejemplo (PIÉ, 2005: 47).

⁶ Resumen del informe y de las reacciones producidas (BRANDÃO, 2006: 200-207).

vez más exigente (y a veces tal vez más compleja y confusa), con crecientes especificaciones de calidad, y una innovación técnica muy rápida.

La especialización es una exigencia para los pequeños despachos, si quieren ser competitivos, mientras que los mayores pueden tener una actividad en varias direcciones, incluyendo aspectos de ingeniería financiera para los proyectos. A veces despachos prestigiosos pueden caer en la órbita de una gran empresa promotora, perdiendo su independencia, o ser incapaces de resistir la competencia de los despachos técnicos propios de las grandes corporaciones empresariales. Especialmente en un momento en que la actuación internacional se ve facilitada por la caída de barreras proteccionistas, sobre todo en el interior de grandes conglomerados plurinacionales como es la Unión Europea o el ámbito del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA). Al mismo tiempo las administraciones públicas han reforzado, al menos en ciertos casos, los despachos técnicos, que se encargan de los trabajos de carácter estatal, regional o municipal, desde el proyecto a la dirección y gestión de la obra.

La normativa europea sobre la actividad de los arquitectos es cada vez más estricta y se extiende a las dimensiones ambientales, la adjudicación de los trabajos y tipos de contratos, a la coordinación de los procesos de adjudicación de contratos públicos, a la seguridad de los trabajadores y a las características de los productos usados en la construcción⁷.

6. La crisis de la enseñanza

Ante este panorama, los problemas de la formación recibida en las Escuelas Superiores de Arquitectura se plantean cada vez con más virulencia. Frente a unas necesidades crecientes de flexibilidad y diversificación, la formación es frecuentemente muy dirigida hacia el diseño, con insuficiente atención a los aspectos normativos, técnicos y otros que van quedando cada vez más en manos de los ingenieros, o sujetos al autodidactismo de los futuros profesionales. Se ve la necesidad de una mayor atención a aspectos multidisciplinarios, y de una formación continua.

Algo debe de ir mal en la arquitectura cuando uno de los historiadores más respetados de la profesión, Kenneth Frampton, cuyo libro *Una historia crítica de la arquitectura moderna* es de consulta obligada para los profesionales, no ha dudado en declarar repetidamente que:

«el 80% de lo que se construye es mediocre y está mal hecho»⁸.

Declaración similar a las que se atreven a hacer, de vez en cuando, otros arquitectos conocidos, que pueden alternar las actitudes arrogantes y autocomplacientes hacia su propia obra con descalificaciones someras a las de sus colegas, como Rem Koolhaas y otros más que no es necesario citar ahora. Algunos se atreven a afirmar que el 90 por ciento de lo que se construye son, en realidad, simplemente 'edificios', y no arquitectura, aunque los autores de los proyectos tengan esta titulación.

Generalmente por la clase social a la que con mucha frecuencia pertenecen, y por la formación que han recibido en las Escuelas de Arquitectura, estos profesionales han sido tradicionalmente elitistas, y tienen a veces un discurso formal y vacío. Sólo con la mayor apertura de las Escuelas de Arquitectura y el acceso a ellas de jóvenes de grupos populares y de mujeres, esta profesión ha podido empezar a cambiar. Pero dicha apertura se ha ido haciendo lentamente.

No faltan arquitectos que son especialmente duros con sus colegas, y emiten juicios que dejan en muy mal lugar a la enseñanza de la Arquitectura y la actitud de estos profesionales. Alguno ha tomado la imagen de Manfredo Tafuri sobre

«la inutilidad del gesto arquitectónico frente al capitalismo» y la metáfora de que los ejercicios arquitectónicos en las Escuelas de Arquitectura son simplemente los de los «gimnastas en el patio de una prisión»,

tanto los gimnastas de escuela (los tutores) como los gimnastas aprendices (los estudiantes)⁹. Se ha podido sostener que las Escuelas desarrollan discursos autónomos y sistemas de valores de la profesión que están

⁷ Puede verse el resultado de un estudio del autor sobre las directivas de la Unión Europea con impacto sobre la profesión de arquitecto (BRANDÃO, 2005). Comentario (CAPEL, 2005a). Resumen (BRANDÃO, 2006, *op. cit.*).

⁸ *El País*, 6 de junio de 2011, p. 41 (entrevista por A. Zabalbeascoa), y en *News Letter. Revista de l'Associació de*

Becaris de La Caixa, Julio de 2011, n.º 59, p. 8 (entrevista por J. L. Valderrábano).

⁹ Jeremy TILL (EAAE Prize for Writing in Architectural Education) en su trabajo titulado «Lost Judgement»; incluido, con el título «O julgamento perdido» (BRANDÃO, 2011: 269-275).

desconectados de la realidad. Se inculca una valoración de la tecnología, sin cuestionar en ningún modo las consecuencias sociales o las catástrofes ambientales que pueden provocar. Otro autor considera que los arquitectos están llenos de conocimientos, pero:

«sin herramientas críticas para usarlos con sensibilidad»,

y que la arquitectura y la construcción son:

«un sector controlado por las fuerzas de mercado de los promotores, con los profesionales, incluyendo los arquitectos, totalmente marginalizados» (HILL, 2003).

Ha sido también intenso el debate sobre la formación de urbanistas, una profesión que ha estado normalmente controlada por los arquitectos.

Aunque éstos han intentado dominar el campo del urbanismo, a partir de las facultades legales que la normativa les atribuye, en realidad su formación es insuficiente, lo que ha podido conducir a graves problemas por la desatención a aspectos esenciales de la organización territorial. Lo que ha sido puesto de manifiesto recientemente por parte de los mismos profesionales¹⁰. Tal como algunos autores han recordado, se les formó como arquitectos generalistas o, más adelante, en un «urbanismo para arquitectos», centrado en la ciudad construida o en construcción. En todo caso, los arquitectos han intentado controlar ese campo, para el que, muchas veces, carecen de competencias adecuadas; especialmente en las áreas de las ciencias sociales.

En realidad, a pesar de las pretensiones que tienen, los arquitectos con mucha frecuencia no hacen planificación. La mayor parte de ellos realizan simplemente recalificaciones. Son, se ha dicho en alguna ocasión, el brazo armado de la especulación al dictado de los intereses económicos, se limitan a asignar edificabilidad al suelo. Los promotores y los políticos toman, con frecuencia, las decisiones fundamentales. Los planes urbanísticos diseñados por los arquitectos son accesorios y, si hace falta, pueden cambiarse. A veces los arquitectos son simplemente los agentes del planeamiento, facilitando los trámites burocráticos y haciendo

posibles las actuaciones de los verdaderos agentes urbanos, y colaborando en el diseño de piezas parciales.

Muchos arquitectos insisten hoy en destacar en el urbanismo la importancia de la capacidad de negociación entre individuos, empresas, organismos gubernamentales y locales, grupos sociales, etc. Con referencia a las prácticas del urbanismo en diversos países europeos se ha podido escribir que las aptitudes de integración y comunicación son un requisito previo para un urbanista en ejercicio¹¹. Es decir, se reconoce que la construcción de la ciudad no es un asunto puramente técnico sino resultado de la negociación entre agentes y actores, en un marco social, económico y legal determinado.

Existe, sin duda, un conflicto por el control del campo del planeamiento territorial, que enfrenta esencialmente a arquitectos e ingenieros y que hereda debates planteados ya desde la segunda mitad del siglo XVIII¹². Tiene gran interés estudiar las formas edificatorias producidas por los técnicos que actúan individualmente, en tanto que profesionales liberales, y los que lo hacen de forma corporativa, como los ingenieros cuando actúan integrados en un Cuerpo (véase CAPEL, 2005b). También es esencial el conocimiento de los tratados que se utilizan, y de las revistas y publicaciones concretas a través de las cuales se difunden los modelos.

El conflicto entre arquitectos e ingenieros ha seguido siendo muy virulento durante el XX, y afecta a las estrategias profesionales y a los planes de estudios. Recientemente se ha vuelto a poner en evidencia con ocasión de los debates de proyectos de ley que afectan a la edificación en España. Debates que exigirían análisis detallados, que deberán apoyarse en los marcos teóricos de la sociología de la ciencia y de las profesiones.

En el campo de la arquitectura ha habido un rechazo decidido a cualquier reconocimiento del título de Ingeniero de Construcción, o de la Edificación, como se vio ya en las discusiones que tuvieron lugar en 1989 en relación con las reformas de los estudios de Arquitectura, y en las propuestas del Grupo para la Reforma Universitaria de aquel año¹³.

¹⁰ Un reciente número de *Urban*, 10, nos permite tener una idea de las perspectivas y debates actuales del urbanismo en Europa. (Véanse en particular los artículos de TERÁN, 2005, y PIÉ, 2005) (*cit.*), referentes a España.

¹¹ Así, con referencia a Grecia (GOSPODINI, 2005), y Portugal (CABRAL & *al.*, 2005).

¹² Pueden verse referencias en (BONET, 1985 y en CAPEL, 2003).

¹³ Puede verse una información sobre esos debates en (PIÉ, 2005).

En el otoño de 1998, con ocasión de la discusión del proyecto de Ley de Ordenación de la Edificación, elaborado para dar garantías a los usuarios de las viviendas, arquitectos e ingenieros se acusaron mutuamente de querer robarse las competencias profesionales y de presionar a los políticos para favorecer sus intereses. Los ingenieros (concretamente los de caminos) reprochaban a los arquitectos querer monopolizar la edificación y participar, además en el urbanismo; éstos a los ingenieros de querer controlar el urbanismo y, además, invadir el campo de la arquitectura —a través de la sustitución de la expresión «arquitecto» por la de «la titulación profesional habilitante», que incluiría la ingeniería—. Los puntos conflictivos eran, además de la expresión antes citada, el término «proyecto de edificación», que los arquitectos querían sustituir por el de «proyecto arquitectónico»; pero, advirtiendo que éste es un concepto amplio, «más que hacer un edificio», y se extendía al «respeto al paisaje y al entorno, así como la incorporación de la cultura propia de cada país»¹⁴.

El conflicto acabó como cabía esperar: tras numerosas negociaciones, arquitectos e ingenieros se repartieron las competencias y pusieron fin al mismo¹⁵. El proyecto finalmente elaborado como Ley de Ordenación de la Edificación estableció que será necesario tener la titulación de arquitecto para firmar proyectos de construcción de edificios destinados a viviendas, uso sanitario, administrativo, religioso, docente y cultural; la de ingeniero o arquitecto para firmar proyectos de construcción de edificios destinados a los sectores aeronáutico, agropecuario, energético, hidráulico, minero, de las telecomunicaciones, forestal, industrial, naval y de saneamiento; el resto de las edificaciones las podrán firmar ingenieros o arquitectos, técnicos o superiores.

El proyecto de Ley de Ordenación de la Edificación dio lugar a numerosas protestas. Las negociaciones permitieron llegar a un acuerdo entre ingenieros y arquitectos, delimitando de forma precisa las responsabilidades de los distintos cuerpos en la construcción: daban a los arquitectos competencias exclusivas en edificaciones de viviendas, actividades educativas, sanitarias y culturales; los ingenieros, en cambio, tendrían atribuciones en los edificios destinados a transportes, energía, telecomunica-

ciones y edificaciones agropecuarias, aunque los arquitectos podrían también participar en estos proyectos¹⁶.

El 21 de enero 1999 se firmó un acuerdo entre ingenieros y arquitectos para aceptar dicha ley. Pero, por su parte, los ingenieros industriales siguieron protestando por considerar que la ley recortaba sus atribuciones en beneficio de los arquitectos. Hubo más de tres meses de movilizaciones, entre enero y fines de abril de 1999. Uno de sus lemas fue: «poner ladrillos no es edificar». Insistieron en que con la nueva ley se les daba a los arquitectos competencia exclusiva en edificios de tipo administrativo, docente, sanitario, religioso cultural y residencial, construcciones que, según diversas sentencias del Supremo eran también competencia de los ingenieros industriales¹⁷. Ante la pregunta de porqué otros ingenieros no protestaban, el presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales estimó que la ley se había cambiado a favor de los ingenieros de caminos.

Los estudiantes de arquitectura reaccionaron manifestándose a comienzos de mayo 1999 también en defensa de la nueva Ley. Esgrimían el lema «Mira tu ciudad, es más que una industria», y consideraban que la ley no perjudicaba a ningún cuerpo profesional¹⁸.

Las tensiones entre arquitectos e ingenieros continuaron en los años siguientes. En octubre de 2007, con ocasión de las propuestas de adaptación de las titulaciones universitarias al espacio europeo, los colegios de arquitectos de Sevilla y Madrid se opusieron a las propuestas del Ministerio de Educación. Pretendían mantener la duración de cinco años para la carrera, más el proyecto final; se enfrentaron, sobre todo, a una propuesta que molestó profundamente a los arquitectos: la posibilidad de que un ingeniero pudiera hacer un master de arquitectura y obtuviera de esa forma competencias profesionales de arquitecto¹⁹. Por otro lado, esa pretensión de cinco años de estudios para tener el título en arquitectura era un argumento también contra los aparejadores, que aceptaron el plan europeo de tres años para el grado y dos más para el máster especializado, lo que les permitió una mayor flexibilidad.

Los conflictos se han agudizado por las cifras crecientes de arquitectos y de ingenieros y los

¹⁴ Como declaró a la prensa Jaime Duró, presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos del España y del Consejo de Europa de Arquitectos, *El País*, 12-11-1998, p. 32; y 17-11-1998, p. 26.

¹⁵ *El País*, 22 de enero de 1999, p. 34.

¹⁶ *El País*, 15 de enero de 1999, p. 25.

¹⁷ *El País* (Susana Pérez), 29 de abril de 1999, p. 32.

¹⁸ *El País*, 11 de mayo de 1999, p. 34.

¹⁹ *El País*, 19 de octubre de 2007, p.42.

problemas del empleo que hoy existen en muchos países. La evolución de las cifras de arquitectos en España es impresionante. El número de colegiados ha ido aumentando regularmente en los últimos sesenta años. Eran un millar en 1946 y en 1960 todavía su número no se había doblado. Desde entonces el crecimiento ha sido muy rápido: en el año 2000 ascendían a 31.903²⁰, y en los diez años siguientes acabaron sus estudios y se colegiaron otros casi 20.000 arquitectos, situándose la cifra de colegiados en 51.158 arquitectos, a los que había que añadir unos 56.000 aparejadores²¹, convertidos luego (o con posibilidad de convertirse) en Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación.

A lo largo de 2008 y en los años siguientes la crisis de la construcción ha ido afectando al trabajo de los arquitectos. Las noticias de cierres de despachos y de disminución del trabajo se multiplicaron, se buscaban nuevos caminos, dedicando atención a campos que ellos mismos reconocían que habían desatendido, tales como la rehabilitación, la gestión urbanística, el empleo en las administraciones locales²². Ante la crisis inmobiliaria los arquitectos están también en crisis. Las respuestas han sido diversas. Algunos emigran a diferentes países y otros han creado en marzo de 2008, la asociación Arquitectos Explotados para la mejora de las condiciones laborales²⁴, se ha fundado el Sindicato de Arquitectos de España, y denunciado el subempleo, la precariedad y que el 60% de ellos trabajan como «falsos autónomos»²⁵.

7. Final

Las páginas anteriores han tratado de mostrar algunos cambios en la profesión de arquitecto, las dudas que existen sobre su formación, la competencia con otros profesionales, especialmente los ingenieros, y la conciencia creciente de crisis, lo que lleva a propuestas para la reforma de los estudios.

Es posible que la situación actual agudice la conciencia crítica de los arquitectos, y conduz-

ca a propuestas nuevas para intensificar, y situar sobre nuevas bases, la colaboración con otros profesionales, entre ellos los ingenieros. El urbanismo, especialmente, necesita de una nueva actitud de colaboración interdisciplinaria. Un camino para el que pueden ser útiles las ideas que Fernando de Terán ha expresado en diversas ocasiones. En una entrevista que José Fariña le hizo en agosto de 2009, Fernando de Terán señalaba que:

«estamos funcionando en realidad como si fuésemos varias profesiones, mientras mantenemos la ficción del gran arquitecto único que sabe de todo y asume todas las responsabilidades como si lo dominara todo, cuando todos sabemos que eso es hoy imposible; esa diversificación parece imprescindible».

Añadía que:

«me parece imprescindible apuntar hacia la deseable consecución del nuevo profesional del plan, diferente del profesional del proyecto».

Ha abogado, asimismo,

«por separar, por una parte, a un profesional del proyecto (actualmente ese papel lo cumplen satisfactoriamente los arquitectos y los ingenieros, con la elaboración del proyecto urbano, del proyecto de urbanización y del proyecto de obra pública) y por otra, a un profesional del plan, que hay que crear, ya que el papel no puede ser asumido, por ahora, por el geógrafo, el economista, u otros, aunque lo estén intentando ya, dada la desertión de los profesionales que se ocupaban tradicionalmente»²⁵.

La solución parece ser un nuevo urbanismo, interdisciplinario y multidisciplinario. Pero eso no basta. Es necesario algo más. Un urbanismo diferente, basado en el diálogo con los usuarios y en la participación de los ciudadanos. Algo que requiere decisiones políticas y voluntad profesional.

²⁰ Fuente: Asociación Española de Técnicos Urbanistas (según PIE, 2005: 48).

²¹ «Arquitectos: contra la crisis, hacer la maletas» <<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/08/06/suivienda/1281076954.html>>. La cifra real es mayor, pues no todos los arquitectos han de estar colegiados (sólo lo necesitan si firman proyectos), y algunos han podido darse de baja.

²² Declaraciones del Decano del Colegio de Arquitectos de Cataluña, «La crisis de arquitectos y aparejadores» (Cla-

ra Planchar), *El País*, 6 de junio de 2008, Propiedades, p. 3.

²³ <<http://arquitectosexplotados.blogspot.com/>>

²⁴ *El Mundo*, 27 de abril de 2010, <<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/26/suivienda/1272278686.html>>

²⁵ Este autor ha tratado más ampliamente del tema (TERÁN, 2009: cap. «¿Y ahora qué disciplinas, qué profesionales, qué instrumentos?»: 289-303) [En línea, Google Books].

8. Bibliografía

- ALIBES, J. M. & J. CAMPO & E. GIRALT & J. M. HUERTAS & R. PRADES & S. TARRAGÓ (1973): «La Barcelona de Porcíoles», *CAU*, 21, septiembre-octubre.
- ALOMAR, G. (1980): *Teoría de la ciudad. Ideas fundamentales para un urbanismo humanista*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- BASURTO FERRA, N. (1999): *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad de Bilbao, 1876-1910*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, Bilbao.
- BATALLER ENGUIX, J. J. & R. LÓPEZ DE LUCIO & D. RIVERA BLASCO & J. TEJERA PARRA (2004): *Guía urbana del urbanismo. Madrid s. XX*, Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, Madrid.
- BEASCOECHEA GANGOITI, J. M. (2006): «Castillos en la Ría de Bilbao. Vivienda y burguesía (1860-1930)», en J. M. BEASCOECHEA & al., 429-458.
- & M. GONZÁLEZ PORTILLA & P. NOVO LÓPEZ (eds.) (2006): *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, Zarautz, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- BONET CORREA, A. (dir.) (1985): *La polémica entre arquitectos e ingenieros*, Turner/Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puentes, Madrid.
- BRANDÃO, P. (2005): *Ética e profissões no design urbano. Convicção, responsabilidade e interdisciplinaridade. Traços da identidade profissional no desenho da cidade*, tesis doctoral dirigida por el Dr. A. REMESAR BELLOCH, Universidad de Barcelona
- (2006): *O arquiteto e outras im perfeições: ética, identidade e prospetiva de profissão*, Prefácios de TOSTÕES, A. & H. CAPEL, Livros Horizonte Lisboa.
- (2011): *O sentido da cidade. Ensayos sobre o mito da imagem como arquitectura*, Livros Horizonte, Lisboa.
- BUENO, E. & al. (2005): *Estrategias en el mundo inmobiliario. Dónde y cuándo comprar, qué construir y cómo vender. Guía imprescindible para urbanistas, promotores, constructores, agentes y profesionales del sector*, Díaz de Santos, Madrid.
- CABRAL, J. & T. FIDELIS & J. C. MOTA (2005): «Práctica profesional y enseñanza del Urbanismo en Portugal», *Urban*, 10: 77.
- CAPEL, H. (2003): «Construcción del Estado y creación de cuerpos profesionales científico-técnicos: los ingenieros de la Monarquía española en el siglo XVIII», en CÁMARA MUÑOZ, A. & F. COBOS GUERRA (eds.), *Fortificación y Frontera Marítima. Actas del Seminario Internacional celebrado en Ibiza durante los días 24 al 26 de octubre de*. Eivissa: Ajuntament d'Eivissa (CD-Rom). Reproducido en *Scripta Vetera*, 2005 (85). <http://www.ub.edu/geocrit/sv-85.htm>
- (2005a): «Comentario a Brandão (2005)», en *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 10 de julio X (594). <http://www.ub.es/geocrit/b3w-594.htm>.
- (2005b): «La morfología de las ciudades», vol. II, *Aedes Facere. Técnica, cultura y clase social en la construcción de edificios*, El Serbal, Barcelona.
- FEAGIN, J. R. (1983): *The Urban Real Estate Game. Playing Monopoly with Real Money*, Englewood Cliffs, N. J.
- GARCÍA FILGUEIRA, M. (2006): «Arquitectura y urbanismo en Galicia. Alejandro Sesmero, arquitecto municipal de Vigo», *Miniús: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, 14:115-136.
- GOSPODINI, A. (2005): «Planes de estudios en las escuelas de Urbanismo griegas: transformaciones y perspectivas», *Urban*, 10: 70.
- HUGHES, H. (2003): «De-Profesionalised, automated construction procurement», en *The Professional Choice: The Future of the Built Environment Professions*, Londres: Foxwell, Building Futures, (cit. en BRANDÃO 2011: 271).
- LABORDA YNEVA, J. (1982): *Maestros de obras y arquitectos en el período ilustrado en Zaragoza. Crónica de una ilusión*, Diputación General de Aragón, Zaragoza.
- PIE NINOT, R. (2005): «La titulación de Urbanismo en España. Una nueva oportunidad», *Urban*, 10.
- PUIGVERT, J. M. (2011): «Josep Danés (1891-1955), arquitecto. Un estudio de caso al servicio de la historia social de las profesiones liberales en Cataluña», *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVI (906), 25 de enero. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-907.htm>>.
- RIBOULET, P. (1970): «Éléments pour une critique de l'architecture», *Espaces et Sociétés*, noviembre, 1.
- RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I. (2001): «Vivienda y promoción inmobiliaria en Madrid», *Espai/Temps*, 43.
- (2006): «La modernización del sistema inmobiliario madrileño: vías de cambio y novedades en la promoción urbana del siglo XIX», en J. M. BEASCOECHEA & al.: 507-528.
- TERÁN, F. de (2009): *El Pasado Activo. Del uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad*, Akal, Madrid.
- WHITEHAND, J. W. (1992): *The making of urban landscape*, Basil Blackwell (Series of the Institute of British Geographers), Oxford.

La ciudad no es la gente

Oriol BOHIGAS

Arquitecto

RESUMEN: Cualquier tema de profundo alcance social suele ser un entramado complejo, una vivencia sometida a cambios constantes y, por tanto, a nuevos métodos de análisis y nuevas líneas programáticas adaptadas a las sucesivas circunstancias. Incluso, a menudo, estas nuevas líneas obligan a cambiar el encuadre disciplinar de los profesionales que tradicionalmente se ocupaban del tema. Uno de los casos más evidentes y significativos es el urbanismo en sus distintas variedades y en sus diversas escalas.

DESCRIPTORES: Ciudades. Urbanismo.

A lo largo de la historia moderna se han situado en la hegemonía profesional del urbanismo —y a veces con firme exclusividad— profesiones diversas: militares, médicos, epidemiólogos y especialistas en sanidad urbana, arquitectos, ingenieros de toda especie, alcaldes y demás autoridades políticas, funcionarios obsesionados por los problemas de gestión, historiadores, economistas, sociólogos, geógrafos, abogados aplicando, todos ellos, a la ciudad las utopías angélicas de la socialización o las realidades diabólicas de la especulación territorial. Y —con persistencia cósmica— la fuerza ejecutiva de los grandes lobbies inmobiliarios. Desde el siglo XVIII, el arquitecto y el ingeniero —apoyados por otros técnicos y artistas al servicio del poder— han sido los que han encarnado más directamente la indeterminada profesión del urbanista, entendido como el interpretador de la decisión de los políticos —en régimen democrático o en despotismos aproximadamente ilustrados— que son, finalmente, los auténticos autores de la ciudad con su criterio o con su impuesta fal-

ta de criterio, es decir, su consciente incapacidad de diseño. Lo cual es también una propuesta programática que derivaría hacia dos caminos políticos: la ciudad del anarquismo o la ciudad neoliberal, dos extremos que en la práctica urbana acaban coincidiendo.

Se suele hablar de una cierta lucha gremial entre arquitectos e ingenieros para apropiarse la preeminencia profesional, cuando en realidad éste no sería más que un problema puntual y casi personal porque ambos profesionales pertenecen al mismo mundo del diseño y trabajan precisamente en la determinación de formas físicas, correspondientes a unas funciones previamente planteadas —en el terreno puramente funcional y en el campo comprometido de la cultura—. En cambio, están apareciendo otros profesionales que pueden representar el inicio de algún cambio categórico en los objetivos habituales del urbanismo. Me refiero a las diversas disciplinas que se mueven entorno de la sociología, la antropología, la psicología colectiva, etc.

Recibido: 27.09.2011
e-mail: obohigas@mbmarquitectes.cat

En las campañas electorales recientes hemos oído cómo muchos partidos políticos marcados por una voluntad progresista y por una literatura de gesto izquierdoso, utilizaban un aparato eslogan cuando hablaban de urbanismo: «La ciudad es la gente». Con él querían afirmar una política urbanística en contra de potenciar y dar significado expresivo e ideológico a «la piedra, el cemento y el asfalto» de los arquitectos y los ingenieros, utilizando una metáfora populista de contenido claramente reaccionario. Porque, evidentemente, la ciudad no es la gente en su autonomía salvaje. La ciudad es un conjunto de espacios e instrumentos artificiales, diseñados para que sean utilizados por el género humano en un proceso cultural y en condiciones mucho más apropiadas que las que la torpe naturaleza le ofrece. Una realidad ambiental que incite y potencie unas relaciones sociales que definen la civilización.

La ciudad es, pues, un proyecto arquitectónico en el que se desarrolla —y se promueve con intención y fundamentos políticos— una manera de convivencia y, por lo tanto, una propuesta política. La arquitectura de la ciudad —es decir, la ciudad— es el marco en que se incluye la posibilidad de desarrollo de un programa social y político y es también el ámbito construido artificialmente para empujar al ciudadano hacia una forma de vida y unas maneras de asociación. La ciudad es una propuesta política, en la cual tiene una importancia fundamental la forma y la expresión de los espacios públicos y/o privados, colectivos y/o singularizados. Hemos dicho muchas veces —antes de esos nuevos populismos— que la ciudad es «sus espacios públicos». Podríamos mejorar el eslogan diciendo que la ciudad es un escenario artificial, antinatural, construido para que el género humano viva en unas determinadas condiciones políticas. Por tanto, la ciudad no es la gente, sino su casa y su ámbito cultural civilizado. Y, por tanto, en la realización de la ciudad hay un aspecto fundamental que es el diseño de la forma urbana a partir de un programa político. Pero el programa social y político no es un proyecto de realización física, sino de contenido moral. Y no hay urbanismo real si no hay definición proyectual que sepa asumir aquellos contenidos. El urbanismo es la ciencia y el método para traducir a proyecto realizable —diseñar— aquellos contenidos políticos. Si no hay una decisión formal, no hay urbanismo. La forma de los objetos y los ámbitos del entorno es el medio más eficaz para imponer un comportamiento. Y esa conversión proyectual es precisamente la primordial característica de los profesionales del diseño. Por esto los arquitectos y los ingenieros sol-

ventes y responsables siempre han pensado que con sus obras participaban a la divulgación de una nueva organización social y, a menudo, a provocarla. Y por esto el urbanismo se ha asimilado profesionalmente a la metodología del diseño de la construcción, presidida por arquitectos e ingenieros.

¿De dónde proviene, pues, el empeño en tergiversar los términos y llamar ciudad a los ciudadanos? No vamos a responder con anécdotas de competencias gremiales, pero la pérdida de la hegemonía profesional de los arquitectos y los ingenieros a favor de sociólogos, antropólogos, biólogos, postgraduados en cualquier lujo humanístico es un fenómeno que acarrea confusiones porque ataca la estructura conceptual. En efecto, la cita exclusiva de «la gente» es un error de definición que hay que interpretar como un manifiesto muy oportuno a favor de la prioridad del discurso teórico y la programación política, antes de cualquier formalización, cualquier diseño o cualquier veleidad ornamental no sometida al discurso general. Es decir, la forma de la ciudad hay que determinarla interpretando e intensificando la idea política de la ciudad. Pero, simultáneamente, el cambio de método profesional —la reducción de los métodos de diseño y de precisión formal— puede tener otra interpretación menos positiva: el repudio de la precisión proyectual que obligaría a los políticos a la afirmación de responsabilidades y a la redacción de programas comprometidos.

En conjunto, pues, se trata de una general aberración que proviene de una deficiencia política. La ambigua referencia a “la gente” es una manera de eludir el compromiso de lo concreto y, sobre todo, la exigencia de responsabilidad en la definición del programa sociopolítico. La exagerada ampliación de profesionales dedicados al urbanismo y la reducción de aquellos que son especialistas en definir formas condicionadas conceptualmente —los diseñadores— es, pues, una tendencia que está reduciendo la capacidad de transformación social del urbanismo y reduce la imposición de unos principios políticos. Esta tendencia es similar en otros acontecimientos paralelos, desde las vías de participación vecinal al margen de la ideología programada democráticamente, hasta los métodos de planificación que siguen priorizando la ambigüedad informal del Plan General a la formalización comprometida de los Proyectos Urbanos.

Atribuir a los programadores sociales, económicos, políticos la capacidad de definir los ámbitos físicos —la construcción de la ciudad—

aparenta ser un acierto porque es una manifestación a favor de priorizar la idea al proyecto. Pero, por otro lado, si ello comporta la pérdida de los métodos de diseño substanciales en la arquitectura, la ausencia de pro-

puesta proyectual concreta se convierte en una triste llamada a la inoperancia, a la irresponsabilidad, a la banalidad de tanta planificación inútil, muerta en los papeles de la ambigüedad política.

Testimonios del pensar urbano: en torno al profesor Fernando de Terán

Antonio FERNÁNDEZ ALBA

Arquitecto

RESUMEN: Para entender con cierta objetividad los trabajos teóricos y publicaciones del profesor Fernando de Terán, dentro del panorama de la urbanística en España, no se puede eludir el clima cultural en el que vivía el país, superada la mitad del siglo XX.

DESCRIPTORES: Pensamiento urbanístico. Terán, Fernando de.

Las Escuelas de Arquitectura, vivero de los escasos profesionales atraídos por la «planificación y ordenamiento del espacio urbano», administraban el saber de la ciudad como un pequeño correlato del «edificio bello» que no superara los límites del idealismo arquitectónico. La «escuela romántica», de rasgos académicos, era sustituida por la «institución tecnocrática» portadora del espíritu del proyecto arquitectónico que respondía, por las décadas de 1960-1970, con una secuencia de formalizaciones simbólicas junto a una serie de soluciones a problemas funcionales que de alguna manera consagraban dentro de las demandas habitacionales, imágenes arquitectónicas eficaces e inmediatamente útiles, ajenos, por supuesto a las demandas del proyecto urbano, sometido ya, a la servidumbre que ofrecían los primeros destellos de la industrialización con los procesos de *descomposición y repetición* en la construcción de la trama y el desarrollo de la ciudad moderna.

Resultaba difícil, desde la atalaya de la producción simbólica de las Escuelas de Arquitectura, intuir para quienes orientaban el trabajo

profesional en torno a la planificación buscar otras coordenadas desde la arquitectura y entender que los rasgos fundamentales que construyen la ciudad moderna, es un proyecto bajo el *paradigma mecanicista* sujeto a los procesos de «fragmentación y repetición» del objeto, dos órdenes simultáneas que caracterizan el saber moderno en el desarrollo del espacio de la ciudad.

Los trabajos del profesor De Terán, desde el libro, *Ciudad y Urbanismo en el Mundo Actual, Madrid, Barcelona (1969)*, responden a un «discurso genérico» sobre el retorno a la ciudad ante el acoso industrial y la fragmentación de lo urbano; interpretando, sin duda, ya desde aquellas décadas, la necesidad de superar y ordenar un modelo frente a una ciudad sin cualidad, que responde a un canon de aglomeración, donde a diario sus habitantes sufren el final de la resistencia de lo urbano y anhelan el deseo de reconquistar la ciudad. También estos criterios perfilan la fascinación por una ciudad totalmente diseñada por la lógica de los fenómenos urbanos, que pudiera expulsar los males de la ciudad moderna ante la limitada ciudad que suscitaban las propuestas de los

arquitectos, o el radical funcionalismo de la carta de Atenas.

Textos que conforman un ideario, y, en ocasiones reclaman, un pensamiento arquitectónico más libre, en un intento de recobrar, para la ciudad la dimensión estética y corporal, inseparable vínculo del acontecer de la vida en la ciudad; sin olvidar el poder configurar un modelo teórico, donde poder recrear las condiciones de un *cuerpo urbano*, traducido como un «Pasado activo» o en palabras del profesor Fernando de Terán el «uso interesado de la Historia para el entendimiento y construcción de la ciudad», sin el cual, la urbanidad se resiste.

Este título «Pasado activo», tan escueto en su caligrafía como en su expresión sintáctica, habla o quiere invitar a entretenernos en descubrir, recordar acontecimientos del tiempo; hechos que sucedieron en él, bordados en la construcción de la ciudad, de una ciudad, la del siglo precedente en España. Participio, pretérito pasado, al que acompaña un eficaz adjetivo, activo, señalando que produce sin dilación su efecto (RAE).

Tal vez el autor, el profesor Fernando de Terán en esta penúltima entrega en torno al análisis historiográfico de la ciudad, libro importante en su haber de publicaciones, nos ha querido ofrecer un reposado manifiesto, mezcla, si, de *memoria* y *deseo*. El conocimiento cuando está bien administrado, con los años se suele transformar en modesta sabiduría, refugio este, que permite no preocuparse por la propia virtud que es una espantosa arrogancia.

Algo de estos aromas destilan las páginas del libro en sus paráfrasis, apartados y capítulos. Este trabajo recoge una serie de reflexiones sobre los episodios teóricos, sus conflictos y dudas, análisis, e hipótesis planificadoras, los escenarios de la ciudad funcional y su crítica social..., junto a unos acotados apuntes sobre la *metrópoli intangible* que nos invade, textos unos y otros que su lectura pueda permitir liberarnos del exilio de la «*provincia sitiada*».

Es un hecho natural de la crítica urbana requerir de las historias de la ciudad, y este libro narra historias, demandar digo, el *significado de lo construido* y sus repetidas reconstrucciones dentro de la propia naturaleza que tiene el origen de la ciudad, también, poder nombrar las nuevas funciones en esa heterogeneidad que reproduce el acontecer del cambio o bien cauterizar en cada tiempo el uso de la historia, conscientes de que la forma urbana, es frágil y perecedera.

Lo nuevo, en la narración de la «Tierra baldía», según T. S. ELIOT procedía de profundizar en las raíces del conocimiento de la tradición, «lo nuevo radical aseveraba, procede de lo antiguo intemporal».

En este caminar por lo urbano, nadie duda hoy, que los itinerarios de la ciudad que vivimos, alberga múltiples y sugerentes alfabetos originales, que constituyen el enriquecido museo perceptivo de la «metrópoli que va», y, también como nuestro deambular por los lugares metropolitanos, acota y en ocasiones clausura, aquellos territorios de libertad que la ciudad como utopía lleva implícito desde sus orígenes.

Leídos y sobre todo recordados algunos de los episodios acaecidos en la ciudad española, en el siglo precedente. El relato de su planificación que acota el libro nos deja una mueca herida de tenue melancolía, como si nos revelara un signo, que fuera protagonista de un espacio urbano ausente; planos, planes, zonas, mapas, redes, una amplia cartografía de la utopía maltrecha de la técnica, decanta la prosa amable del profesor de Terán y un mensaje cierto: no fue posible concebir unos lugares en las ciudades de España de residencia apacible, ni dignificar el espacio urbano en muchas de estas ciudades las inéditas texturas de la nueva arquitectura, que la policromía plástica de la pintura y escultura ya habían consagrado en otros lugares.

La intención narrativa-didáctica del libro, manifiesta con claridad y expone la historia de la ciudad moderna como una arqueología de lo urbano, subyacen en la historia narrada distintos y diferenciados estratos; mapas, imágenes, una escueta radiografía documental, diferentes ortodoxias teóricas quedando soterradas pero manifiestas en sus pictografías los afares que acontecieron durante este tiempo para desarrollar la ciudad de la máquina; funcionalismo, organicismo, cientifismo, «naturalización de lo urbano, o la construcción de la ciudad como un proceso de evolución natural» (pág. 29).

La acción del *urbanismo científico* a través de una tecnología sofisticada, años de la década 1960, había velado el protagonismo secular de la arquitectura como modelo operativo para edificar la realidad urbana, lejos quedaba el resplandor que con tanta vehemencia trazara Le Corbusier, en sus emotivos croquis de la *ciudad radiante*, junto a los rígidos protocolos del modulator, sin percibir aquellos profetas de la bella forma urbana, que la soledad enajenada del hombre moderno, le había despojado del

cobijo que prestaba la ciudad burguesa como recinto de «patria», y de tantas razones abatidas de sus certezas.

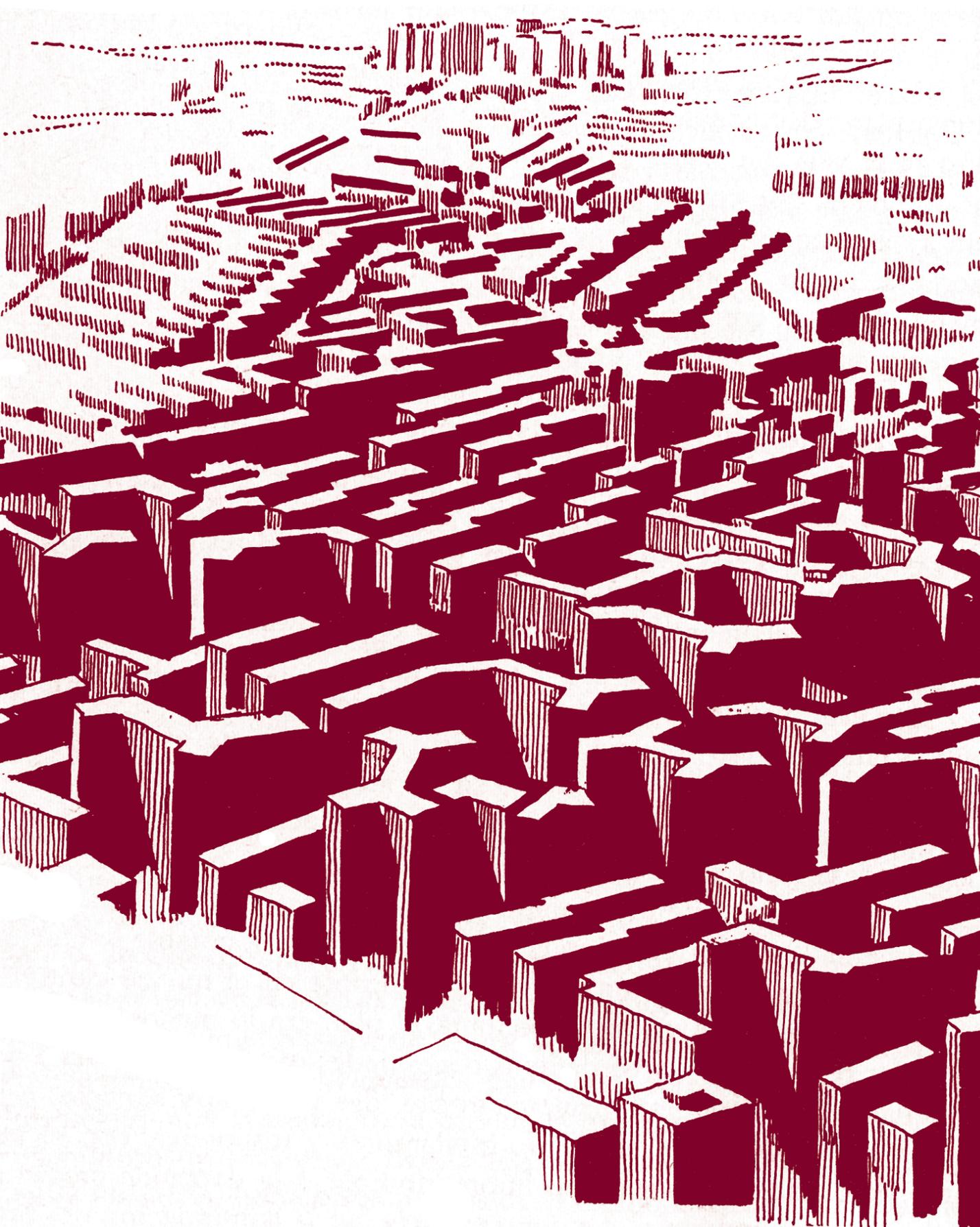
Tensiones urbanas, modelos operativos y arquitectura de la ciudad, discurren por las páginas del libro, mostrándonos los intentos de fundar la *ciudad moderna* en España, y lo expone, a mi juicio, como un *hecho social* que va a configurar un concepto de espacialidad ambigua, con una secuencia de rupturas al encuentro de un proyecto en el que inscribir el *nuevo orden racional*, sin olvidar que el espacio de la ciudad es lugar de producción en el incipiente archipiélago del mercado. No descuida contemplar la ciudad como *ciudad espectáculo* y el protagonismo de nuevo de la arquitectura en la formalización de la ciudad, ahora, desde los idílicos parámetros de la *simulación posmoderna*.

La lectura del libro del profesor de Terán desde un rigor historiográfico del ser y de lo sido de la ciudad moderna en España, nos deja en estos textos, descritos como crónicas que guarda la *memoria del testigo* y se complementan en un encuadre más general en la cartografía de la ciudad europea, encuadre que anuncia la reposada y tranquila *mirada del superviviente*, mostrándonos algunos perfiles de la posciudad en la que vivimos y, que abraza en el hetero-

géneo acontecer metropolitano la esencia del *ser urbano posmoderno*, del que es difícil liberarse, ya sean por el anhelo de fugas utópicas o de buscar el encuentro de nostalgias pretéritas.

Las páginas del libro nos relatan, creo yo, que los paradigmas de la historia reciente del urbanismo en España, ofrecen unas imágenes con acusado desencanto. El planeamiento urbanístico que se desarrolla desde la mitad del siglo XX, nace de un intento de *ordenar* la construcción de la ciudad dentro de los postulados racionalistas de las vanguardias europeas y su reconstrucción posbélica (1940-1945), pero su desarrollo se concibe y realiza desde una *mediocre morfología de trueque* inmobiliario-industrial.

La palabra como el arte crea y define siempre lugares de entendimiento y, la historia de la ciudad encierra tanta sabiduría como evocan las edades de la tierra; «mezcla de memoria y deseo». Por eso la historia de la ciudad, que nos evocan estos textos, es y seguirá siendo una singular amalgama de prodigios, vida orgánica, vida mecánica, una suma de ensueños tal vez para superar o bien descifrar, aquel inquietante interrogante del geógrafo Claude Raffestin: ¿y si la ciudad no fuera más que la historia de un exilio?



La construcción masiva de bloques de los 60 del siglo pasado

Fuente: (dibujo de F. TERÁN).

Aprendiendo de Terán: archivo comentado de obras

Carlos FERNÁNDEZ SALGADO (1) & Luis MOYA GONZÁLEZ (2)

(1) Arquitecto, Técnico Urbanista INAP e Investigador G.I. Vivienda Social, UPM.
(2) Dr. Arquitecto, Catedrático de Urbanismo, Responsable Grupo de Investigación Vivienda Social, UPM.

RESUMEN: El trabajo de Fernando de Terán se ha desplegado principalmente en aquella dimensión de la arquitectura que atiende a la construcción de la ciudad. Una ciudad entendida como gran «artefacto» humano, complejo y problemático, en el que se entrelazan los aspectos físicos con cuestiones políticas, económicas y sociales.

La ciudad es para Terán un campo de fuerzas en movimiento que se reorganizan constantemente, produciendo una serie de manifestaciones espaciales. Teniendo en cuenta los condicionantes de contorno, son a estos aspectos físicos a los que Terán ha dedicado la mayor parte del esfuerzo en su investigación teórico-práctica.

El artículo se centra en clasificar y describir las principales aportaciones de los trabajos profesionales y publicaciones desarrollados por Terán a lo largo de medio siglo de pensamiento y acción sobre la ciudad y el territorio. El resultado que aquí se publica son las principales lecciones aprendidas de su pensamiento y acción.

DESCRIPTORES: Planeamiento territorial. Planeamiento urbano. Gestión urbanística. Planeamiento de desarrollo. Historia. Urbanismo. Territorio. Obras públicas. Urbanismo en Hispanoamérica.

o. Introducción

La obra y publicaciones de Fernando de Terán se alimentan mutuamente, pues como él mismo señala, a lo largo de su trayectoria profesional —que es su propio viaje dentro del recorrido generacional— no ha separado las dos actividades que entiende mutuamente dependientes: «el trabajo práctico de intervención sobre la ciudad a través de planes y proyectos, y la curiosidad intelectual por la propia acción, ya que no soy capaz de hacer nada sin tratar de saber, antes o al mismo tiempo, por qué voy por dónde voy y por qué el viaje tiene ese recorrido¹».

Terán comienza el fructífero *viaje* dentro del momento cultural que le ha tocado vivir, con una visión crítica del *racionalismo* dominante, que le llevará a defender la recuperación de elementos como la calle o los espacios urbanos bien definidos, que el *Movimiento Moderno* había sustituido por otros de resultado incierto. Su crítica se centrará en la disfunción producida entre los espacios proyectados y construidos y el correcto discurrir en ellos de la *vida cotidiana*². Estas reflexiones se materializarían en publicaciones y proyectos, buscando en ellos dar una respuesta formal diferente y con ello mejorar la calidad de vida de los usuarios de la ciudad.

e-mail: gi.vs@upm.es

¹ TERÁN (2009: 21): *El pasado activo*. Akal.

² Autores como H. Lefebvre habrán realizado estudios sobre la *vida cotidiana*.

Pero además de responder activamente a las *partes* de la ciudad, Terán ha ido mostrando una honda preocupación por la planificación del *todo*, incluyendo en éste tanto la ciudad como el territorio. En esta escala, su producción de conocimiento se sitúa en un contexto en el que por una parte se había desarrollado un maduro sistema de planeamiento, al tiempo que se habría ido constatando un proceso por el cual lo planificado se distancia de la situación real del medio físico. La necesidad y vigencia del planeamiento será una de las constantes en la obra de Terán.

A continuación se clasifican y describen las aportaciones de los principales trabajos profesionales y publicaciones del autor³.

1. Trabajos profesionales

Los principales trabajos profesionales de Fernando de Terán en el campo del urbanismo tienen una serie de rasgos comunes, como son la consideración de la topografía y condicionantes naturales del lugar; la búsqueda de una articulación a través de ejes cívicos como mecanismo de superación del racionalismo estricto; el trabado de borde e interior de las piezas urbanas; o la combinación de una búsqueda del orden al tiempo que dotar de grados de libertad proyectual a las propuestas.

La obra de Terán se puede clasificar en las siguientes cuatro categorías, cuyos principales ejemplos posteriormente se detallan: **(1.1) Proyectos unitarios de nueva planta**, dentro de los cuales se diferencia entre los poblados de colonización y la estrategia para la nueva ciudad; **(1.2) Planificación y diseño de nuevos fragmentos urbanos**, recorriendo la evolución que se produce entre los proyectos basados en la *unidad vecinal* trabada a través de lo cívico hasta la vuelta al «verdadero ensanche»; **(1.3) Gestión de lo urbano**, destacando la participación de Terán en importantes procesos urbanísticos desde dentro de la Administración; **(1.4) La recuperación de la ciudad existente**, a través del diseño de planes y la reforma de fragmentos urbanos.

³ Para un mayor detalle biográfico ver la nota curricular elaborada con motivo de la concesión en el año 2000 de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, en TERÁN (2002): *Medio siglo de pensamiento sobre la ciudad*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid. Las coautorías de los trabajos profesionales así como

1.1. Proyectos unitarios de nueva planta

1.1.1. Poblados de colonización: Sacramento (Sevilla), 1964 y Setefilla (Córdoba), 1965

Los dos poblados de colonización construidos por Terán -Sacramento y Setefilla- son su obra más completa, ya que abarca todas las escalas (planeamiento, diseño urbano y arquitectura) y han sido ejecutadas.

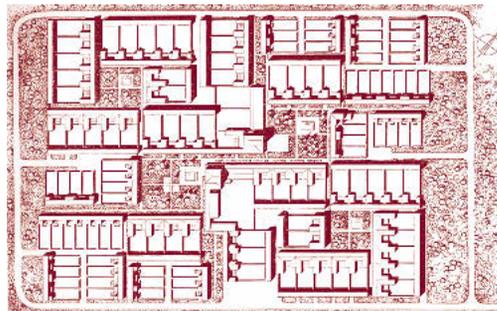


Fig. 1/ Sacramento, vista aérea y planta

La construcción de este tipo de poblados, desarrollados por el Instituto de Colonización entre 1939 y 1971, tiene su razón de ser en la explotación agraria de determinadas zonas del país. Los poblados que construirá Terán para el Instituto serán en una etapa tardía de acción de éste, en la que se habían rebajado las pretensiones estilísticas de corte falangista. El encargo consistía en construir dos pequeños pueblos «que habían de surgir de la nada, que no tenían historia⁴».

El desarrollo del trabajo debía de ajustarse a las Normas del Instituto que estaban en vigor desde 1949 y habían sido elaboradas

otros detalles pueden consultarse en el anexo en el que figuran todos sus trabajos profesionales y publicaciones.

Las imágenes han sido facilitadas por el propio Terán.

⁴ Para un mayor interés consultar: «Los pueblos que no tenían historia», en TERÁN (2009): *El pasado activo*. Akal.

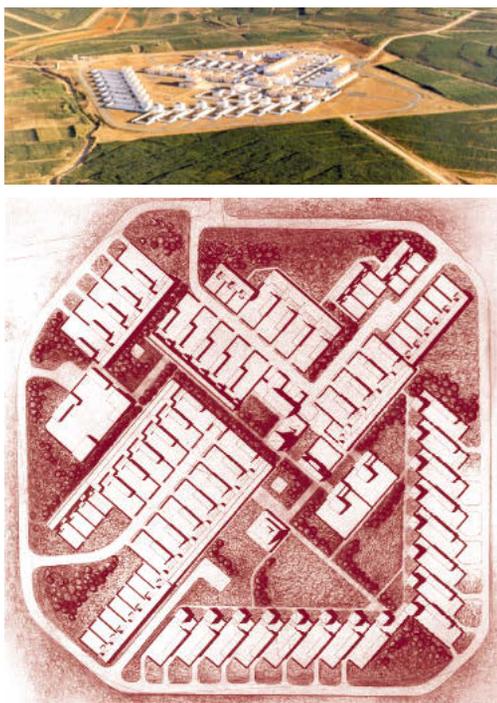


Fig. 2/ Setefilla, vista aérea y planta

para establecer el llamado Plan de Edificación de los Pueblos de Nueva Planta. Normas bastante escuetas, que incorporaban indicaciones sobre la urbanización y materiales de construcción y que básicamente enfatizaban el aspecto rural y artesanal. Las Normas se completaban con instrucciones concretas para cada caso, donde se fijaba el programa.

Los proyectos de Terán se apoyaron en el ropaje arquitectónico de referencias vernáculas, buscando una cierta resonancia con los grandes cortijos, pero al tiempo su respuesta pretendía incorporar una mejora en la calidad de vida. Terán en las memorias de los proyectos hablará de las interacciones y las relaciones vecinales, favoreciendo la importancia de los lugares de paso obligado y de agradable permanencia, lo que se materializa en un uso intencionado de los elementos tradicionales constitutivos del espacio urbano: la calle y la plaza, entendidos de la forma plásticamente más inclusiva y acogedora, más envolvente y huyendo de los pintoresquismos irregulares. Lo cual, dada la baja densidad y la escasa compacidad que imponía el tipo de parcela de grandes superficies, planteaba bastantes problemas para conseguir la continuidad urbana buscada.

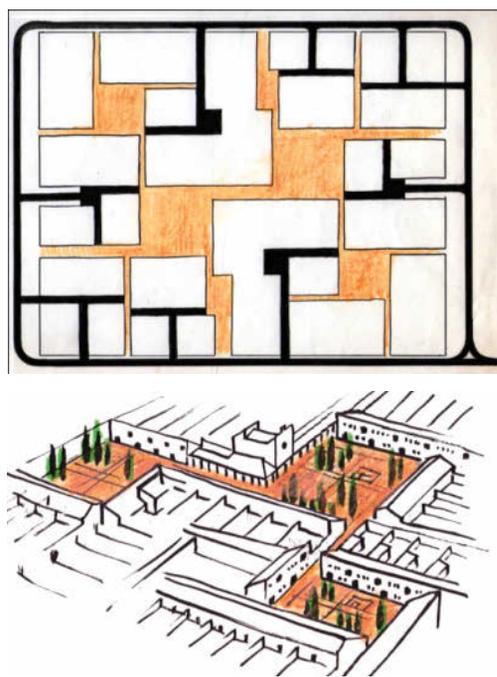


Fig. 3/ Sacramento, esquema Radburn y perspectiva de los espacios públicos definidos y concatenados

Pese a la falta de población necesaria para realmente generar vida urbana, Terán pensó que sería conveniente que el esquema no fuera homogéneo e isótropo, si no que se configurara un eje de mayor vitalidad. En las soluciones se percibe claramente, al margen de la escala, la influencia de la manzana Radburn⁵ —con distribución perimetral en anillo sin circulaciones transversales interiores— con su corazón peatonal protegido. Las calles y plazas se proyectaron dotadas de pavimentación parcial, de guijarros alternando con espacios de vegetación, especialmente arbolado de sombra y fuentes decorativas.

Las viviendas se abren a las plazas y calles interiores y dan la espalda al exterior, de modo que desde fuera dominan las lisas tapias de las dependencias agrícolas. Hay varios tipos de viviendas, que se disponen siempre adosadas formando filas, ya que la intención que se persigue es la de conseguir fachadas planas con poca altura constante por tramos que actúen como pantallas para configurar el espacio interno del pueblo. La presencia de los edificios singulares en puntos especialmente buscados, contribuye a definir la sencilla estructura espacial.

⁵ La manzana Radburn, ya se había venido utilizando en otros poblados del Instituto.

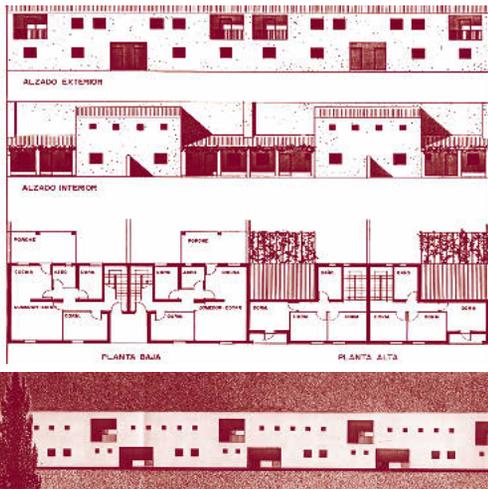


FIG. 4/ Sacramento, ejemplo de tipo edificado y alzado continuo que permite la definición del espacio público



FIG. 5/ Setefilla, alzado continuo que permite la definición del espacio público

En el caso de Sacramento, la construcción de las 57 viviendas de colonos más otras 7 complementarias, iglesia y dotaciones comunitarias, se llevó a cabo a mediados de los años '1970'. De igual forma, la construcción de las 47 viviendas para colonos, más otras 6 complementarias, iglesia y dotaciones comunitarias de Setefilla, se llevó a cabo a finales de la misma década.

1.1.2. La estrategia para la nueva ciudad. Centro Direccional (Barcelona), 1969/1976

En los años '1960' se había puesto de manifiesto la clara divergencia entre la ciudad planeada y la construida, siendo esto más patente en las áreas metropolitanas, donde se había empezado a constatar el fenómeno de la dispersión urbana. En ese contexto, la búsqueda de modelos estructurales de soporte del crecimiento urbano, será una de las preocupaciones para Terán.

⁶ La explicación a la *Ciudad Direccional* se puede encontrar en TERÁN (1978): *Planeamiento urbano en la España contemporánea*. Gustavo Gili.

La ciudad «direccional»⁶ responde a un modelo de planeamiento para la metrópoli de «crecimiento direccional», que pretende crear una nueva ciudad que solucione los problemas de la existente, programando el crecimiento en una dirección y no siguiendo otros patrones, tipo disperso o en mancha de aceite, por ejemplo.

Para entender la propuesta de Terán para la nueva ciudad, basada en un esquema «direccional» y particularizada en el caso de Barcelona, nos apoyaremos en la publicación⁷ que recoge las bases del concurso nacional convocado por la Comisión de Urbanismo de Barcelona y la solución presentada por el equipo de Terán, que ganó el 2º y único premio.

El concurso planteaba cómo lograr que el desarrollo urbano de un nuevo núcleo para 80.000 personas no fuera totalmente abandonado al azar de iniciativas disgregadas, produciendo de esa forma un resultado caótico de actuaciones inconexas, carentes de organización estructural. La respuesta del equipo de Terán fue a través de una malla infraestructural bien definida y de unas normas de gestión muy claras, encontrando en ello un paralelismo con los ensanches del s. XIX, donde la trama asegura un orden armonioso y unas ordenanzas regulan el modelo, que de esta forma cuenta con grados de libertad controlada.



FIG. 6/ Centro Direccional. La propuesta dota de estructura.

Para ello se proponía una estructura urbana densa en forma ramificada y lineal, apoyada sobre una malla infraestructural hexagonal y penetrada por múltiples sistemas de transporte colectivo. A la trama, que sólo asegura un orden morfológico, se le superponían unos ele-

⁷ TERÁN & al. (1973): *Una nueva ciudad: el centro direccional del área metropolitana de Barcelona*; También puede consultarse lo publicado sobre el concurso en *Ciudad y Territorio*, 2 (1969).

mentos primarios diferenciados, creando una jerarquía de polaridades. Se considera elemento estructural fundamental el punto central, concebido como un conjunto *macroarquitectónico* continuo que podía desarrollarse en etapas, localizado en el cruce de las tres direcciones y con un fuerte impacto visual.

El modelo suponía el abandono de la división en distritos, barrios y *unidades vecinales* desde el planeamiento. La solución adoptada permitiría que sólo el funcionamiento real de la vida urbana que en él se instalara, estructurara las unidades como consecuencia de la dinámica social necesariamente cambiante⁸. La propuesta suponía la superación de la zonificación mediante la acumulación y mezcla voluntaria de funciones urbanas. Además, incorporaba una reflexión sociológica sobre la densidad óptima⁹.

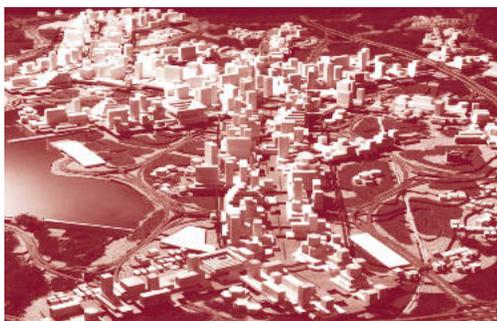


FIG. 7/ Centro Direccional. La formulación volumétrica debe entenderse como imagen no vinculante

La estrategia no supone la definición volumétrica concreta, ya que ésta sería, en palabras de los autores, resultado de miles de horas de trabajo de centenares de arquitectos, como ocurre en toda la ciudad. Por ello la propuesta no era un proyecto físico, sino un conjunto de leyes para la organización de un proceso espacio-temporal. La formalización volumétrica había de entenderse como un documento de imagen, requerido en las bases del concurso, siendo una de las soluciones posibles dentro de la estructura planteada. Por ello hablan de la combinación de «visión prospectiva» y de «voluntaria indeterminación», huyendo de esta forma de la concepción de la ciudad entendida como una obra de arte, como una gran escultura en el sentido estático.

⁸ En los años '1960' Terán llevará a cabo estudios en los que investiga sobre la «estructura urbana vital» de barrios que se habían construido siguiendo los principios del Movimiento Moderno. Ver TERÁN (1966): «La calle de una sola acera», en *Arquitectura*, 92, sobre el barrio de la Concepción en Madrid, o TERÁN (1968): «Estructura urbana»,

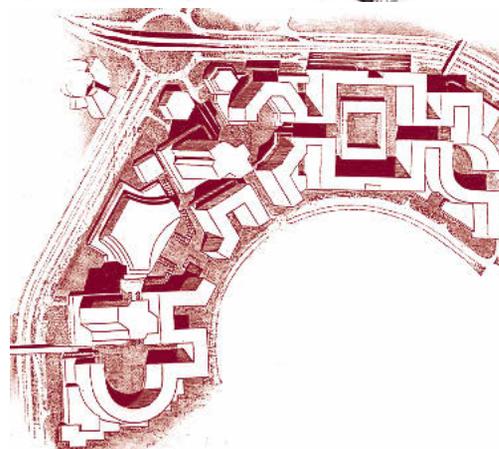


FIG. 8/ Centro Direccional. Esquema y volumetría del eje «lugares-forma» de la propuesta en fase de Avance

En 1976 la Corporación Metropolitana de Barcelona les encarga —con un planteamiento más limitado— el Avance de Planeamiento para la ordenación en grado de Plan Parcial del Centro Dirección del área Metropolitana de Barcelona. El Avance, nunca desarrollado, plantea una de las ideas que continuarán en la obra de Terán y es la de la articulación de «lugares-forma» encadenados, como ejemplo deseable de espacio urbano. Esto es: una fuerte configuración arquitectónico-urbanística del espacio público, como articulador espacial de aquellos lugares con *forma* que en la ciudad tradicional se llamaban calles, plazas o paseos y que la ciudad resultante de los principios de la Carta de Atenas había sustituido por otros que en esos momentos, pasado un cierto tiempo sobre su realidad construida, mostraban su fracaso.

en *Arquitectura*, 113-114, sobre San Blas, en la misma ciudad.

⁹ De forma paralela, Terán reflexiona en 1969, en *Ciudad y urbanización en el mundo actual*. (pág 286 y ss.), sobre como uno de los futuros posibles de la ciudad pasa por la concentración y mezcla de usos.

La volumetría del «lugar-forma» no pretende imponer una unidad estilística, si no que refuerza la idea de «inevitable poliformismo», creando de esta forma discontinuidades identificadoras que configuren los diversos fragmentos del collage urbano, sin la necesidad del paso lento de la historia¹⁰.

1.2. Planificación y diseño de nuevos fragmentos urbanos

1.2.1. La unidad vecinal trabada a través de lo cívico

En los años '1960' Terán¹¹ se preocupa por las condiciones del ambiente de la ciudad para que el ciudadano se sienta socialmente a gusto. Una de las dos teorías influyentes en ese momento era la de la «unidad vecinal», que en 1929 el urbanista americano Clarence Perry definió como un área poblada capaz de mantener y requerir una escuela primaria con una concurrencia de 1.000 a 1.200 alumnos, lo que suponía una población total de 5.000 a 6.000 personas. Sobre este concepto otros urbanistas habían venido trabajando, hablando de unidades urbanas jerarquizadas y escalonadas¹². Pero en ese momento Terán ya es crítico y considera que verificaciones experimentales demostraban que lo mejor era una vida social amplia y variada, frente al potenciamiento de los *endogrupos* y las pequeñas comunidades. Por lo que ya entonces apostaba por el empleo de la teoría de una forma flexible y no dogmática.

En España existía en ese momento una versión de esa teoría, definida oficialmente por el Plan Nacional de la Vivienda y exigida por el Instituto Nacional de la Vivienda en todos los Planes de Ordenación que se promovía y se ejecutaban a través de él. La teoría parte de una unidad vecinal de 5.000 habitantes, llamada «núcleo residencial», pasa por la unidad de «barrio», compuesta por 20.000 personas y llega al «distrito» como una unidad de 100.000 habitantes.

El Plan Nacional establecía una densidad de población de 500 habitantes por hectárea, fijando de esta forma la extensión de estas tres

comunidades urbanas en 10, 40 y 250 Ha. Una densidad que en esos momentos se manifestaba excesiva y que para Terán sólo respondía a problemas de carácter económico del Gobierno. De esta forma estaban apareciendo proyectos obligatoriamente congestionados y soluciones por tanto *seudorracionalistas*, que supusieron un mayor rechazo del espacio indiferenciado propio del Movimiento Moderno.

La segunda gran influencia en ese momento es la estructuración a través de la red viaria de flujos separativos, debido al aumento de la motorización que se estaba produciendo. Los nuevos trazados debían tenerla en cuenta, frente a la trama antigua, abiertamente incompatible con una alta motorización. Terán considera que hay que contar con el coche, combinando máxima comodidad y fluidez para la circulación rodada y máxima tranquilidad y seguridad para el peatón.

Diversas son las soluciones que se ponen en marcha en esos momentos: separación de circulaciones, distinción entre vías de circulación y aparcamiento, diferenciación y jerarquización de viarios. La más utilizada es la descomposición celular de la ciudad en zonas homogéneas cuyo interior esté libre de tráfico rápido. El viario interior es, simplemente una red de acceso. Unas *células* que pueden hacer coincidir con las unidades de 5.000 habitantes.

Plan Parcial de Ordenación del polígono Lobete (Logroño), 1963

La explicación anterior de los principios directores se pone en práctica en el caso del polígono ordenado en Logroño, encargo de la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda, donde las decisiones de proyecto parece una secuencia lógica siguiendo las corrientes e imposiciones del momento.

El polígono de 40 Ha casi horizontal, se encontraba en contacto directo con la ciudad, lo que permitió su integración mediante la prolongación del viario. El tamaño encajaba con exactitud en lo que el Plan Nacional de Vivienda consideraba una «unidad de barrio», de 20.000 habitantes, con una densidad recomendada por el Plan de 500 hab/Ha, ajustándose por tanto a las 40 Ha.

¹⁰ Puede consultarse la reflexión del propio autor sobre los «lugares-forma» en TERÁN (2009): «Planificación y diseño urbano», en *El Pasado Activo*. Akal.

¹¹ En este punto nos vamos a apoyar en el artículo TERÁN (1967): «Un ejemplo característico del planeamiento parcial», en *Problemas del Urbanismo Moderno*. IEAL.

¹² En España serán importantes las publicaciones de ALOMAR, Gabriel (1947): *Teoría de la ciudad. Ideas fundamentales para un urbanista humanista*. IEAL, Madrid; y (1955): *Comunidad planeada*. IEAL, Madrid.

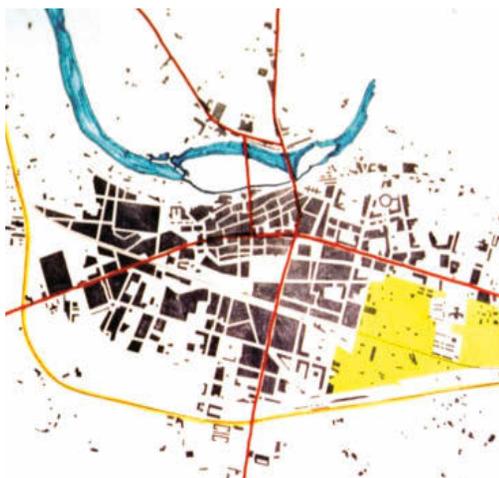


Fig. 9/ Lobete. Localización de la nueva pieza urbana

Los condicionantes de diseño fijaban un programa para una *unidad de barrio* como la proyectada, compuesta de un centro comercial, de un instituto de segunda enseñanza, dos centros parroquiales y cuatro núcleos residenciales o *unidades vecinales* de 5.000 habitantes cada una, con su dotación correspondiente, consistente esencialmente en subcentro comercial, escuela primaria y guarderías infantiles.

Siguiendo el preceptivo Plan Nacional de la Vivienda, la red viaria servía como elemento de configuración espacial del polígono, despiezándolo en cuatro unidades libres de tráfico de paso. Por tanto, el polígono es un claro ejemplo de aplicación de la teoría, con sus cuatro núcleos muy definidos y sus correspondientes dotaciones bien identificadas y segregadas. Tras ello se dimensiona y jerarquiza las vías, se emplazan adecuadamente los edificios singulares y la organización óptima de las zonas destinadas a vivienda, superponiendo un esquema de circulación peatonal formada por una sucesión de espacios urbanos o paseos arbolados que harían agradable el recorrido o la estancia, acompañando las circulaciones frecuentes o «paseos vitales».

Construido durante los años sesenta y setenta, la normativa que regula el desarrollo de la edificación estaba concebida para combinar el uso de elementos fijos —o de estructura— y elementos variables, que contaban con libertad en cuanto a formas y volúmenes, permitiendo agrupaciones o manzanas de morfología y tipologías variables, no preconicionadas.

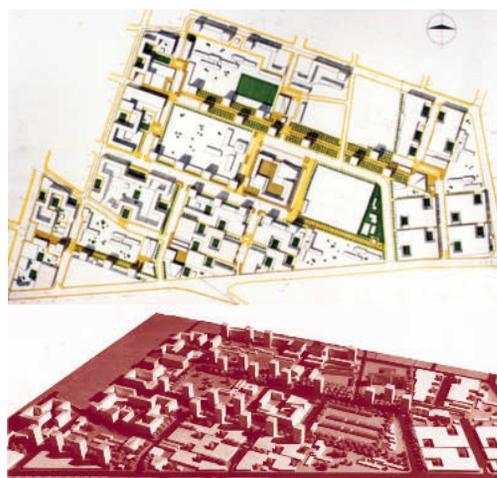


Fig. 10/ Lobete. Planta y volumetría de imagen

Para Terán, vista desde la perspectiva posterior, esta experiencia merece la crítica de una insuficiente articulación espacial, dada precisamente por unos principios de ordenación dominante cultural y normativamente. Dichos principios llevaban a la utilización de la teoría de las comunidades urbanas escalonadas como principio mecanista de organización social y funcional y a ordenaciones de bloques paralelos dentro de la más estricta ortodoxia racionalista.

Por lo que respecta a la edificación, Terán observa en este caso que «principio de indeterminación» no dio los resultados esperados y que a pesar de la libertad de diseño, se produjo la aparición de bloques lineales con espacios vacíos e indiferenciados entre ellos, repitiendo la elemental configuración espacial de otros polígonos de la época.

Plan Parcial de Ordenación del Polígono Canaletas, Sardanyola (Barcelona), 1966 / 1967

El barrio de Canaletas, se halla situado en el término municipal de Sardanyola, lindante con Barcelona y a 12 Km. del centro de la ciudad. La propuesta del equipo dirigido por Terán, ganó el primer premio en el Concurso Nacional¹³ de 1966. El concurso planteaba la construcción de una *unidad residencial* de 4.500 viviendas, para unos 18.000 habitan-

¹³ Concurso Nacional publicado en *Arquitectura*, 94, Madrid (1966) y en *Cuadernos de Arquitectura*, 66, Barcelona (1966).

tes, junto con una completa dotación, que permitirá el desarrollo comunitario de sus habitantes y la satisfacción de las necesidades complementarias de la vivienda. En 1967 les encargarán el Plan Parcial de Ordenación, con ámbito ampliado respecto al del Concurso.

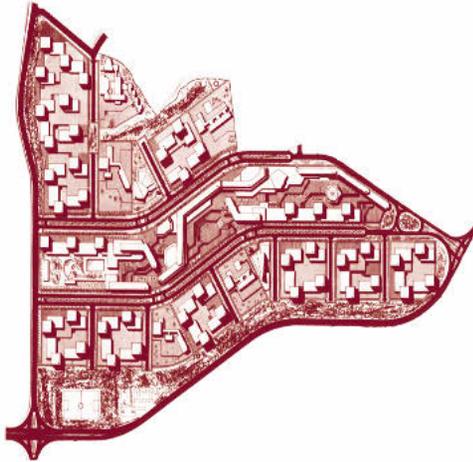


FIG. 11/ Canaletas. Planta

El proyecto incorporaba un paso más en el diseño del trabado urbano, mediante la idea de «*rambla de vida intensa*¹⁴», como centro vital lineal, en oposición a las organizaciones en bloques aislados propias del momento. La idea se resume en la concentración lineal de altas densidades de toda clase de usos, como espina dorsal de todo el barrio, en una concatenada serie de espacios de distintas formas e intenciones. A causa de su realización interrumpida, esta nueva concepción del espacio urbano quedará como una hipótesis no verificada.

La propuesta para el polígono Canaletas discurre en paralelo al proyecto para el Centro Direccional. El propio Terán¹⁵ comenta la importancia de ambos como estadio intermedio anterior a la vuelta a la manzana, utilizando largos bloques longitudinales que podían configurar espacios semicerrados.

¹⁴ Teorizada por el sociólogo Mario Gaviria con quien Terán colaborará en este y otros proyectos.

¹⁵ En obras como: TERÁN (1967): «El futuro de la ciudad», en *Revista de Occidente*, 56-57; TERÁN (1969: 315): *Ciudad*

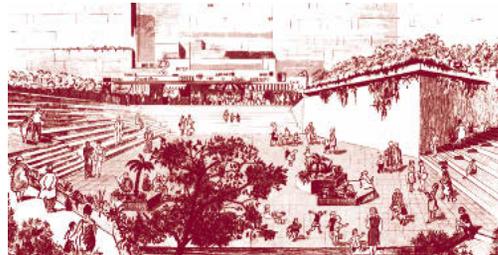


FIG. 12/ Canaletas. Esquema del eje «lugar-forma», volumetría de imagen y espacios de la propuesta

Plan Parcial de Ordenación del Polígono La Cartuja (Granada), 1975

El proyecto responde al encargo del Instituto Nacional de Urbanización para la ordenación, mediante Plan Parcial, de un nuevo barrio soldado a la ciudad de Granada para unas 4.500

y urbanización en el mundo actual: TERÁN (1982: 428): *Planeamiento urbano en la España contemporánea 1900-1980*: TERÁN (1999: 337): *Historia del urbanismo en España: Vol. III. Siglos XIX y XX.*



Fig. 13/ La Cartuja. Planta

viviendas. El programa incluía un Centro Cívico-Comercial de ámbito superior al local, en desarrollo de las previsiones del Plan General de la ciudad.

Proyectado en 1975 y desarrollado parcialmente en los '1980', en su concepción y diseño se pueden apreciar la síntesis de los principios anteriormente descritos. Esto es, el trabado con la ciudad existente y la articulación de la vida a través de lo cívico, mediante la predefinición de «espacios-forma» que superen el racionalismo estricto e incorporen grados de libertad en cuanto al diseño final. Un conjunto de ideas que anticipan la vuelta a la manzana, que veremos a continuación.

La formalización concreta, diferenciada en el tiempo y apoyada en los grados de libertad con que Terán dotó a estas y otras propuestas —siguiendo un principio de flexibilidad controlada— propició un resultado construido que no supuso la explotación al máximo los principios propuestos.

¹⁶ TCC: CERDÁ, I. (1859): *Teoría de la Construcción de las Ciudades*; TVU: CERDÁ, I. (1861): *Teoría de la Viabilidad Urbana*. Transcritos en 1991 por el INAP y el Ayuntamiento de Barcelona. Citas recogidas por TERÁN (1999): «El urbanismo

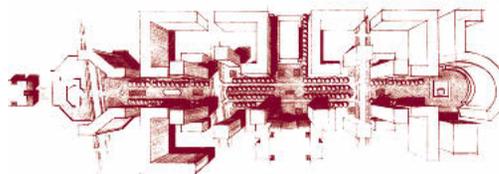


Fig. 14/ La Cartuja. Planta fugada del eje «lugar-forma» de la propuesta

1.2.2. La vuelta al «verdadero ensanche».

Los años ochenta estarán marcados por un tratamiento morfologista de la ciudad con una clara preocupación dentro de la profesión por recuperar la calle.

Terán, que será crítico en cuanto a que este planteamiento en su supuesto restrictivo limita la visión de la ciudad en su conjunto y la resolución de sus problemas de estructura presentes y futuros, aportará sin embargo a las piezas urbanas diseñadas entonces la idea de lo que denomina «verdadero ensanche».

La admiración de Terán por los planteamientos teóricos iniciales de Cerdá, antes de verse transformados al llevarlos a la práctica, se hará patente en su obra. Recuperamos de Cerdá una serie de ideas de las que en varias ocasiones hablará Terán¹⁶: «un sistema de manzanas abiertas por dos de sus lados» (CERDÁ, 1859, TCC: 410) con una disposición mediante bloques paralelos que se anticipa a la ciudad racionalista; «que hacen desaparecer, con la variedad de sus combinaciones y de sus jardines, la monotonía que por lo general acompaña á todas las ciudades construidas por el sistema cuadrículado» (CERDÁ, 1959, TCC: 420); una manzana que «debe tener precisamente un gran patio, ó mejor jardín que la atraviese por el medio» (CERDÁ, 1961, TVU: 161).

Terán retomará estas y otras ideas de Cerdá en su vuelta al «verdadero ensanche». Pero como más tarde observa Terán¹⁷, la vuelta al ensanche se hará mediante unas piezas urbanas mucho menos densas, lo que provoca una insuficiente demanda comercial y con acceso único y distribución por el espacio comunitario, lo que desertiza todavía más la calle.

européo en América y el uso de la cuadrícula: Cerdá y la ciudad cuadrículada», en *CyTET* 119-120.

¹⁷ TERÁN (1999): *Historia del urbanismo en España. Vol. III. Siglos XIX y XX*. Ediciones Cátedra, Madrid.

Plan Parcial de Ordenación del polígono El Zurguén (Salamanca), 1979 / 1982

El Plan Parcial responde al encargo del Instituto Nacional de Urbanización, para la ordenación de un nuevo barrio en la ciudad de Salamanca. Concebido para unas 4.000 viviendas, Terán utiliza la manzana cuadrada en una topografía fuertemente condicionada.



FIG. 15/ **El Zurguén. Planta**

Plan Parcial de Ordenación del Ensanche de Vallecas (Madrid), 1994

Encargo del Ayuntamiento de Madrid, para la construcción de un nuevo barrio para unas 20.000 viviendas. La propuesta de Terán, desarrollada hasta sólo fases iniciales, cuando la M45 se planeaba como vía urbana y no una vía segregadora del ámbito en dos partes.



FIG. 16/ **Ensanche de Vallecas. Maqueta aprobación inicial**

La propuesta de Terán supone el planteamiento de su idea de «verdadero ensanche». Esto es, dotar de una cuidada estructura reticular trabada, en la que aparecen de forma destacada unos ejes de mayor intensidad de uso, siendo rellenado este tablero mediante diferentes configuraciones volumétricas que se adaptan a la trama. Las ordenanzas permitirían desarrollos diferentes de las manzanas, de modo que el resultado de su edificación sería una combinación aleatoria de tipos distintos.

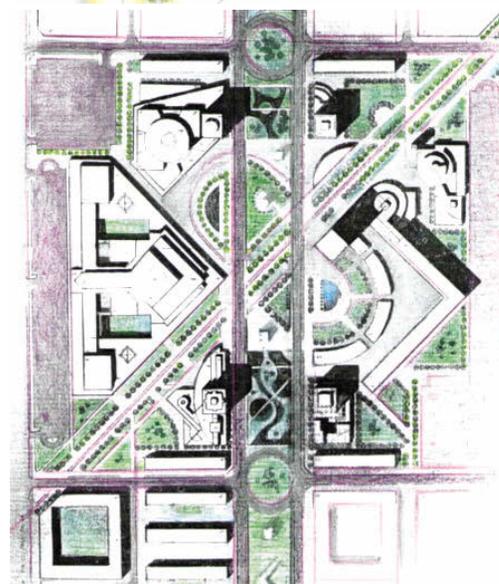


FIG. 17/ **Ensanche de Vallecas. Planta de imagen, perspectiva y detalle de centro representativo. Versión inicial**

Para Terán, el interés de estos nuevos tejidos urbanos generados, radicaría en las formas de entendimiento de la manzana, entre ellas la manzana permeable, con espacio interior de uso público, que puede considerarse como una «manzana-plaza».

El proyecto de Terán para el ensanche se completaba con el diseño de los elementos urbanos, así como el de las piezas de espacio público significativas, garantizando de esta forma la articulación global de la propuesta y sus partes.

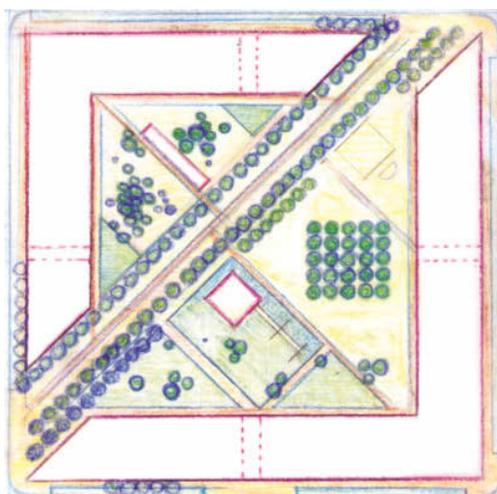


FIG. 18/ Ensanche de Vallecas. Detalle de gran patio de manzana. Versiones iniciales



FIG. 19/ Ensanche de Vallecas. Detalle diseño parque. Versiones iniciales

Ordenación de la Unidad de Desarrollo Equilibrado de Vicálvaro (Madrid), 1997

Los estudios previos desarrollados por Terán responden al encargo de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de una de las propuestas recalificadoras para el Sur del conjunto metropolitano.

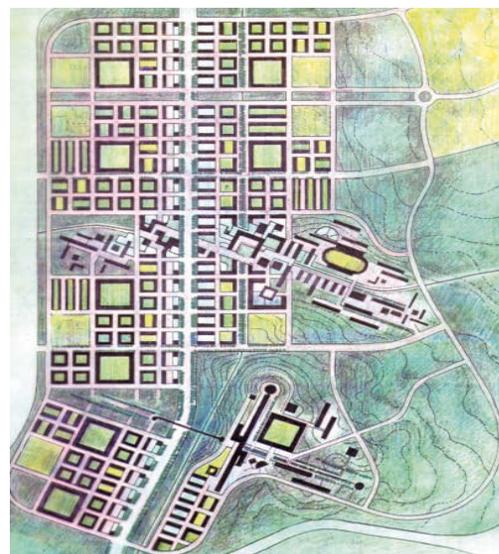


FIG. 20/ Vicálvaro. Propuesta de ordenación volumétrica: recuperación de la esencia del «verdadero ensanche» de los primeros planteamientos de Cerdá

1.3. Gestión de lo urbano

El conocimiento de la realidad y la propuesta de modificación del marco desde dentro de la Administración

Entre 1971 y 1973 Terán ocupará el cargo estatal de Subdirector General de Urbanismo, por lo que todos los planes de ciudades de más de 50.000 habitantes pasaban por su Subdirección. Ello le permitió tomar conocimiento del problema que suponía la falta de relación existente entre el modelo de plan propuesto normativamente por la Ley del Suelo, vigente desde 1956 y el desarrollo real de las ciudades españolas ocurrido desde entonces. De su análisis dejó constancia escrita elaborando modelos explicativos, fruto además de una amplia reflexión personal y colectiva que impulsó personalmente¹⁸.

¹⁸ Por ejemplo: TERÁN (1971): «La situación actual del planeamiento urbano y sus antecedentes», en *Ciudad y Territorio*, 2-71; TERÁN (1971): «Datos para la verificación

de una hipótesis», en *Ciudad y Territorio*, 4-71; TERÁN (1978): *Planeamiento urbano en la España contemporánea*. Gustavo Gill.

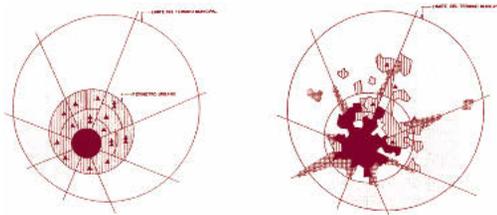


FIG. 21/ Diagramas que ilustran el distanciamiento entre el planeamiento teórico y la realidad

El análisis crítico planteado por Terán le llevó a cuestionar la validez de los instrumentos de planificación tal y cómo estaban configurados, sin que ello le llevara a dar saltos en el vacío. Es decir, Terán planteará la necesidad de introducir modificaciones en el marco de forma puntual, en base al aprendizaje histórico.

En ese período Terán estudió, propuso y ayudó de forma importante a conseguir la modificación del sistema de planeamiento vigente, aprovechando la oportunidad de dotar a los planes de una condición más realista, con motivo de la revisión legislativa de 1975. En ella tuvo un destacado papel, al dirigir el grupo de trabajo que elaboró la reformulación de aquel sistema de planeamiento, introduciendo la figura del Programa de Actuación Urbanística (PAU) y la nueva forma de clasificación del suelo, incluyendo el «*urbanizable no programado*» en un primer intento de flexibilizar el planeamiento, sin renunciar a su acción, para hacerlo más eficaz. De esta forma se adecuaba a una inevitable situación creciente de liberalismo económico, distinta al modelo anterior que había sido pensado para ser desarrollado según un modelo plenamente dirigista.

PAI: Programa de Acciones Inmediatas (Madrid), 1978-1980

La segunda experiencia directa desde dentro de la administración fue el cargo que desempeñó entre 1977-1980 como Director Técnico de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO).

Terán, que ya había reflexionado sobre la necesidad de participación en el planeamiento¹⁹, en esos momentos de cambio con la llegada de la Democracia considera que el *nuevo* planeamiento debía incorporar la participación

¹⁹ Por ejemplo en TERÁN (1969): *Ciudad y urbanización en el mundo actual*. Blume.

ciudadana. Para ello pondría en marcha los Programas de Acciones Inmediatas 'PAIs', que serían desarrollados por numerosos equipos técnicos cualificados, en contacto directo con los ciudadanos.

El programa se inició en 1978, consensuando su alcance y naturaleza con todas las fuerzas políticas y la clase profesional. A mediados de 1980 estaban terminados los trabajos correspondientes a todas las áreas y se estaba iniciando el proceso de coordinación y de síntesis, que empezaba a una visión total. Pero la experiencia tuvo que ser abandonada. Las primeras elecciones municipales de la nueva Democracia llevarían a la izquierda al poder local en los principales Ayuntamientos del Área Metropolitana de Madrid, mientras que COPLACO dependía del gobierno central, en esos momentos en manos del centro-derecha. El *municipalismo* a favor de la descentralización rompió el inicial clima de entendimiento.



FIG. 22/ Anuncios fomentando la participación en los PAIs

El Programa PAI tenía por objeto el conocimiento «desde abajo» de los problemas urbanos del Área Metropolitana de Madrid, para lo que contaron con una intensa participación pública, tras unos primeros momentos de recelo del *movimiento ciudadano* y la participación de los mejores técnicos del momento. Los PAI finalmente no tuvieron vigencia en sí mismos pero sí sirvieron para documentar la información y diagnóstico de muchos Planes Generales municipales del Área Metropolitana que se revisaron entonces, entre ellos el Plan General de Madrid (tramitado entre 1980 -1985).

A principios de los '1980' Terán ya anticipó²⁰ que la sustitución de la labor coordinadora desarrollada por COPLACO por la creación de un Consejo de Municipios, con carácter voluntario, como contrapunto municipal al órgano planificador de la Administración Central, suponía asumir en la coordinación un papel poco definido. Terán señalará²¹ a finales de los '1990' que la experiencia de los primeros planes municipales autónomos de mediados de los '1980' demostraron que el desarrollo de Madrid no puede pensarse más que en referencia al de todos los núcleos urbanos de su entorno, ya que no tiene sentido trocear el área metropolitana por las demarcaciones administrativas a efectos de definir el futuro del desarrollo urbano conjunto.

1.4. Recuperación de la ciudad existente

Plan General de Ordenación de Leganés (Madrid), 1982-1984

Los nuevos ayuntamientos democráticos pondrán en marcha unos planes de urbanismo centrados en «recuperar» la vida urbana a través de la mejora de la ciudad existente. Momento en el planeamiento en el que tiene lugar una mayor preocupación de los centros, desde

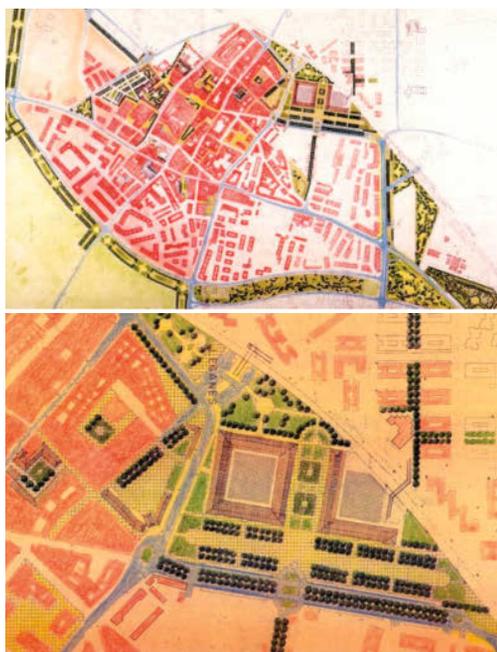


FIG. 23/ Leganés. Casco y Fragmento

²⁰ En TERÁN (1982): *Planeamiento urbano en la España contemporánea 1900-1980*. Alianza.

un punto de vista morfológico, que llevado al extremo, como se ha señalado, a Terán le parece inadecuado.

En el caso del Plan General de Ordenación Urbana encargado por el Ayuntamiento de Leganés, se trababa principalmente de poner en valor el casco, tras un período de desarrollo sin ordenación. El trabajo desarrollado por Terán se centró en el tratamiento de fragmentos recuperables, al tiempo que proveía de suelo para el necesario desarrollo industrial.

La reforma de piezas urbanas. Plan Especial de Reforma Interior Glorieta Elíptica (Madrid), 1987



FIG. 24/ Glorieta Elíptica. Situación anterior a la remodelación, ordenación propuesta y detalle

²¹ TERÁN (1999): *Historia del urbanismo en España: Vol. III. Siglos XIX y XX*. Ediciones Cátedra.

Frente a la creación de ciudad a través de nuevas piezas urbanas de «ensanche» o polígonos de nueva planta en vacíos urbanos, la tradición urbanística se completa con la acción de reforma en piezas interiores de la ciudad, campo en el cual Terán también ha trabajado, como se pone de manifiesto en los siguientes ejemplos seleccionados.

El Plan Especial de Reforma Interior de la Glorieta Elíptica, resuelve la sustitución de una bolsa de infravivienda por un nuevo tejido urbano. Encargado por la Gerencia Municipal de Madrid, dentro del programa de erradicación de las «bolsas de deterioro urbano», fue construido con modificaciones en los años noventa. Siguiendo la estela de la *Operación de Remodelación de Barrios de Madrid*, cuya principal acción se había venido desarrollando a lo largo de los años '1980'. El plan planteó la creación de 400 viviendas y equipamiento docente con un bulevar central y plaza terminal con edificios públicos.

Ideas para la ordenación de la Bahía de Töölö (Helsinki), 1993

Por invitación de la Asociación de Arquitectos Finlandeses, Terán proyecta una propuesta cuyo punto de partida era completar el desarrollo arquitectónico de la ciudad sobre una zona descuidada, produciendo una cuidada incorporación del hermoso paisaje natural de la bahía.



FIG. 25/ Helsinki. Propuesta ordenación

Propuesta de Ordenación de la península de Zorrozaurre en la ría de Bilbao, 1994

La propuesta de Terán pretendía crear un paisaje de formas contundentes. Una imagen potente, expresión de una identidad enraizada en lo geográfico y antropológico, formalizada mediante macroesculturas evocadoras de las primeras formas monumentales adinteladas, como dólmenes, y cromlechs o pórticos aislados.

Imágenes para Terán ancladas en el recuerdo. Una idea cargada de ecos ancestrales, reinterpretando el proyecto de escultura de Oteiza titulado *Estela conmemorativa en un paisaje vasco con cromlechs*.

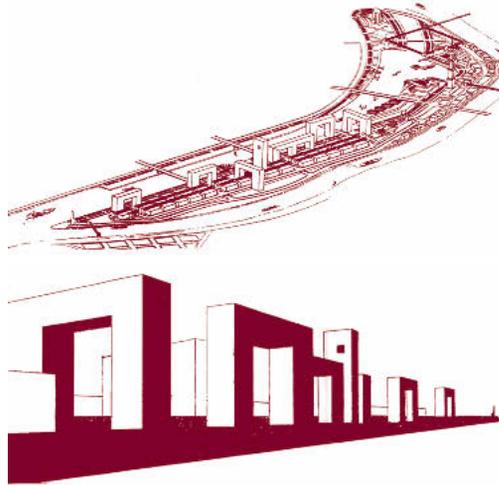


FIG. 26/ Bilbao. Planta y volumetría de la propuesta de ordenación

Plan Especial Recoletos-Prado (Madrid), 2002-2010

La propuesta del equipo de Terán ganó el primer premio en el concurso y elaboración de planeamiento de desarrollo del céntrico ámbito delimitado por el Plan General de Madrid de 1997. La propuesta se basa en recuperar y mejorar los valores culturales, paisajísticos y ambientales del eje, dando prioridad al peatón y reduciendo el impacto negativo del exceso de circulación rodada.

En la publicación sobre el proyecto²², Terán señala como existe una corriente actual de regeneración urbana, revalorizando del modelo de ciudad compacta existente, por contraposición no excluyente, con la proliferación periférica del modelo de ciudad difusa nueva. Esto es, revalorización de los escenarios que ofrece la ciudad histórica (especialmente la plaza, la calle y el paseo) que habían ido perdiendo su cualidad de tales, al haber sido progresivamente adaptados al funcionamiento de la creciente e invasora circulación rodada.

²² La publicación *Recuperación del espacio público de Madrid. El Eje Recoletos-Prado. Memoria, Realidad y Proyecto*. Ayuntamiento de Madrid, 2003.



Fig. 27/ Recoletos-Prado. Imagen y planta de propuesta

Para Terán el proyecto del eje Recoletos-Prado, se plantea como una operación de recuperación de un espacio público que funcionaba como tal cuando no había automóviles, que fue luego tomado por ellos, y que actualmente funciona como gran arteria circulatoria central, que cumple un papel estructural fundamental, por lo que su cauce no puede dejarse seco. A lo más que se puede aspirar es a disminuir la corriente, pero nunca a una peatonalización completa.

Como se ha señalado, para Terán la búsqueda de los espacios urbanos peatonales no supone necesariamente la negación absoluta del automóvil, una idea que viene defendiendo en otras reflexiones escritas²³, al señalar que la planificación debe contar con el automóvil —aunque este no deba ser el protagonista— y con la presencia de usos diversos en la calle.

2. Publicaciones

La combinación de reflexiones en forma de publicación de carácter histórico-urbanístico y de reflexión disciplinar, definirá lo que el propio Terán denomina «historicismo epistemológico». Un arma de entendimiento de la realidad urbana y apoyo para la instrumentación más adecuada de las formas de intervención sobre ella. Porque para Terán la ciudad, como todo lo humano, no tiene *naturaleza*, sino *historia*, reformulando la cita de Ortega.

²³ Como muestra de ello consultar: TERÁN (1996): «Calles y algo más que calles», en *Urbanismo-COAM*, 29.

²⁴ En TERÁN (1992): *Madrid*. Mapfre.

²⁵ ROWE, C. & F. KOETTER (1984): *Collage City*, MIT Press.

Terán, refiriéndose al uso que pretende dar en sus estudios a la historia, señala²⁴ que la realidad urbana, aparece en gran medida como un proceso azaroso y aleatorio de impredecibilidad y de incertidumbre respecto al estadio siguiente. Y siguiendo a Colin ROWE²⁵ considera que por ello el plano de una ciudad se puede ver como una especie de *collage* de piezas yuxtapuestas, ensambladas mejor o peor, separadas por huecos, discontinuidades y cortes, salpicado de emergencias inesperadas, producto de decisiones aisladas sucesivas o simultáneas, a veces incluso insolidarias o contradictorias.

La selección de publicaciones comentadas se clasifica para su seguimiento de la siguiente forma: **(2.1) Historia del urbanismo, territorio y obras públicas**, donde prevalecerá una aproximación histórico-urbanística; **(2.2) Estudios sobre planeamiento urbano y territorial**, donde desde el conocimiento histórico de los diversos mecanismos de planeamiento apostará por su necesidad y vigencia; **(2.3) Una ciudad y un territorio: Madrid**, donde centra o ejemplifica muchos de sus estudios; **(2.4) Otro urbanismo: Hispanoamérica**, al que dedicará reflexiones escritas y organización de eventos relativos a la transmisión de conocimientos; **(2.5) Creación de publicaciones**, campo al que también dedicará sus esfuerzos.

2.1. Historia del urbanismo, territorio y obras públicas

Política de obras públicas en Carlos III y la Ilustración, Vol1. Ministerio de Cultura, Madrid, 1988

El estudio de la historia que realiza Terán es selectivo, interesándose en mayor medida por aquellos periodos que tienen una mayor repercusión con el momento actual. Aunque en algunas publicaciones realiza aproximaciones anteriores²⁶, Terán profundiza en sus estudios en la época de la Ilustración, ya que supone el origen en España de la moderna estructura articuladora del territorio.

En la publicación se estudia el conjunto de obras de ingeniería desarrolladas en todo el país durante el reinado de Carlos III. Terán señala como era forzoso que la mejora de los desplazamientos

²⁶ Por ejemplo, en *El problema urbano* (1982), donde Terán trata sucintamente la historia del urbanismo desde las aportaciones de civilizaciones antiguas; o en la aproximación histórica a la ciudad de Madrid en numerosas publicaciones, desde épocas remotas.

tos, los transportes y las comunicaciones recibiese especial atención en un proyecto de modernización y de revitalización económica, como el que se trató de poner en marcha, vehementemente, unas veces, parsimoniosamente otras, en España en la Ilustración.

Pero lo verdaderamente importante es que ello obedeció al intento de una política planificada con visión de conjunto, que debía realizarse sistemáticamente según una estrategia previamente elegida. Otra cosa es el acierto de los presupuestos de aquella planificación, la eficacia de esa estrategia y la realidad de la sistematización. De ese momento destacarán fundamentalmente el impulso a la red viaria, sentando eficazmente las bases de la estructura general de carreteras actuales del país, y la construcción de canales de transporte y riego.

A Terán le interesa igualmente que ello supuso la necesidad de una mayor especialización que en poco tiempo va a culminar con la creación de la Escuela y el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y la disociación entre la ingeniería de las obras públicas y la arquitectura.

«El ensanche de las ciudades; la cuestión higiénica» en La ingeniería del agua en España en el siglo XIX: ciclo de conferencias. Colegio de Ingenieros de Caminos, 2002

Las ciudades españolas en la primera mitad del s. XIX son todavía amuralladas, muy compactas y densas, con un trazado la mayor parte de las veces espontáneo. Para Terán, el problema de las ciudades españolas en ese momento -común a otras ciudades europeas- es un problema higiénico. Un problema de cómo evacuar las aguas residuales de una población cada vez mayor, que ya no caben en el subsuelo y que están produciendo tremendas complicaciones de tipo sanitario, en un momento en que el cólera aparece con cierta frecuencia.

La búsqueda de soluciones constituye la urbanística moderna. Las soluciones planteadas son o aumentar la ciudad, hacerla crecer fuera de las murallas o la reforma interior: reformar, sanear y dignificar. Disyuntiva que se resolverá en España a favor de los ensanches.

Terán señala como los modelos para la ciudad en esos momentos son el «estético prestigioso» derivado de la ciudad barroca y el «técnico-razional», el de la eterna retícula ortogonal. Este modelo será el adoptado por la Escuela de Ingenieros de Caminos de España. Por

ello, para Terán no tiene nada de extraño que Cerdá que es ingeniero, adopte ese modelo para Barcelona y no el «estético-prestigioso» que era más el modelo de los arquitectos, el modelo de la estética, de la belleza urbana.

Terán señala como lo más novedoso de la propuesta de Cerdá no es su respuesta formal final, si no el mecanismo de producción de ciudad, que se anticipa a todas las legislaciones europeas. Como señala Terán, las técnicas de reparcelación para poder producir esa nueva forma se desvirtuará al pasar a la Ley y más tarde debido a la presión de los propietarios del suelo. Por eso, las manzanas de Cerdá, inicialmente abiertas, con el 50 % de la superficie destinada a jardín y el otro 50 a la edificación, acabarán macizándose.

«Arquitectura y urbanística», en España fin de siglo, 1898. Fundación La Caixa, 1997

Terán describe como a finales del s. XIX las ciudades españolas constituían un conjunto de espacios heterogéneos, carentes en general de la prestancia y monumentalidad de otras ciudades europeas. Hechas de añadidos y reelaboraciones sucesivas, en los que había tanto el *collage* o ensamblamiento de piezas diversas, como el palimpsesto reescrito una y otra vez sobre sí mismo.

Pero es en ese momento cuando el complejo producto de muchos siglos de elaboración había entrado en un proceso de transformaciones, tanto por la renovación del caserío como por operaciones más amplias de dignificación ambiental y de adaptación funcional. Paseos y alamedas constituyen una de esas incorporaciones. En España aparecían nuevas plazas monumentales, escenarios de prestigio o centralidades representativas.

Los recién estrenados ensanches incorporarán todos los servicios urbanos y calles con arbolado: una alternativa racional y del progreso, de la ciudad abierta e ilimitada, frente a la irregularidad y limitación de la ciudad tradicional, comprimida dentro de una muralla que había de derribar para permitir que la ciudad creciese.

Pero al tiempo que señala las grandezas, Terán también señala las debilidades, entre ellas que los ensanches respondieron finalmente sólo a las necesidades e intereses de la protagonista burguesía, dejando sin resolver el acceso a la ciudad para las clases económicamente inferiores.

Ello supuso el despliegue sin control de las formaciones periféricas suburbanas, sobre precarias parcelaciones sin urbanizar. Para Terán, ello pone de manifiesto una insuficiencia para acercar la teoría a la realidad, de la que tampoco se librará la urbanística posterior, pagando con sus frecuentes fracasos la ingenua suposición de que la producción de la ciudad iba a dejar de ser un negocio privado.

«**Cerdá, Madrid y la financiación del urbanismo**». En *Crónica 2010*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2011.

El artículo supone la inmersión en un aspecto menos conocido de la obra de Cerdá, como es su teoría sobre la Reforma Urbana, puesta en práctica para el caso de Madrid. Terán señala cómo el corpus teórico supone un mecanismo innovador en cuanto a la gestión de los agentes que intervienen en la renovación urbana, pero cómo lo revolucionario de la propuesta hizo que esta no fuera finalmente aprobada. Resaltando el interés del mecanismo planteado, Terán es crítico con el esquema físico de la propuesta. Escrito de una forma brillante, el artículo relata cronológicamente la relación de Cerdá con la Ciudad de Madrid.

Para Terán la Teoría de la Viabilidad es un documento complejo y con una lógica no muy clara. Parte de un estudio detallado del desarrollo histórico de la ciudad, que muestra el conocimiento de las características de la red viaria de Madrid de entonces, pero trata superficialmente algunos temas, en especial los correspondientes al desarrollo histórico.

Mucho más interés tiene para Terán el estudio económico: la construcción de un ambicioso sistema, totalmente novedoso, para asegurar la financiación de las reformas urbanas. Las ideas coinciden, aunque mucho más brevemente allí con el Pensamiento Económico, preparado prácticamente de forma simultánea (1860) para el Proyecto de Ensanche de Barcelona, pero aquí con un desarrollo mucho más elaborado y concreto.

El modelo articulado en base al sistema existente era el de la concesión de obra pública, modelo que tenía como ejemplo lo que se estaba poniendo en práctica con los ferrocarriles. Terán señala como lo que plantea Cerdá es un atractivo sistema tan difícil de instrumentar que no se ha puesto en práctica, aunque muy pos-

teriormente se hayan realizado algunas aproximaciones parciales en la formulación de la legislación urbanística.

La Ciudad Lineal, antecedente de un urbanismo actual. Ciencia Nueva, Madrid, 1968



La reivindicación de relevancia en la historia del urbanismo que supone la obra de Cerdá, así como la de Arturo Soria será una constante en la obra de Terán. Terán considera que las aportaciones de ambos personajes debían adquirir, en el momento de escribir esta breve publicación, una mayor relevancia. En concreto y en lo que ahora nos ocupa, la figura de Arturo Soria y su Ciudad Lineal.

La temprana publicación²⁷ coincide con un momento en el que la Ciudad Lineal construida en Madrid se encontraba en un fuerte proceso de degradación que hacía necesaria su puesta en valor: «Su estado actual es para avergonzar», llega a decir Terán en la obra, escrita en un momento en el que se interpreta más como una vía de circunvalación y en el que se habían ido produciendo transformaciones de la

²⁷ Esta publicación desarrolla otras investigaciones anteriores sobre el tema, como: TERÁN (1964): «Revisión de la

Ciudad Lineal», en *Arquitectura*, 72; TERÁN (1967): «El futuro de la Ciudad Lineal», en *Diario Ya*, marzo.

edificación que desvirtúan el modelo. Para Terán Madrid perdía la Ciudad Lineal por una sucesión de vulgaridades. Pero -y esto será una constante a lo largo de sus reflexiones- el exceso de conservadurismo como respuesta es también insatisfactorio.

La Ciudad Lineal, concebida en 1882, antecede a la propuesta teórica de Ciudad Jardín de Howard, de 1899. A diferencia de Howard, Soria no materializó formalmente su ideario, más allá de sus publicaciones asociadas, que deben interpretarse desde un punto de vista propagandístico. Por ello, la investigación de Terán consiste en un rastreo por sus publicaciones, folletos y demás fuentes que ayuden a entender sus intenciones.

Soria mezcló la teoría con la propaganda y la acción, lo que para Terán pone de manifiesto que las aportaciones en la mejora de la ciudad no tienen porque ir separadas del beneficio empresarial. Es decir, que puede existir innovación en el mundo inmobiliario privado²⁸.

Arquitectura y urbanismo. En La época de la Restauración: (1875-1902), Volumen XXXVI de la Historia de España Menéndez Pidal. Espasa-Calpe, Madrid, 2002

Terán considera que existe un consenso que permite afirmar que el sistema de la Restauración fue el montaje instrumentado para la dominación de la burguesía hegemónica, asumiendo el modelo europeo liberal-constitucional en su forma política, aunque con mucho menor calado en cuanto al planteamiento de los contenidos económico-sociales.

Se trata de un momento en el que además de la sustitución del caserío, se procederá a la rectificación de la planta de la ciudad por medio del mecanismo de las alineaciones. En algunas ciudades existía el llamado plano geométrico (en algunos casos se remontan al s. XVIII) teóricamente encargado de recoger la situación de las alineaciones y que una Real Orden de 1859 había establecido como obligatorio para poblaciones de más de 8.000 habitantes. Por ello se ha querido ver en esa disposición el nacimiento de la planificación urbanística en España. Otras disposiciones oficiales posteriores introducen regulaciones operativas, como la cesión gratuita de los espacios para paso de calles (cesión de viales

de la Real Orden de 1860) y otras limitaciones a la propiedad de dificultoso cumplimiento y escasa aplicación.

Tampoco la Ley de Saneamiento y Mejora Interior de Poblaciones, que mucho más tarde y con más experiencia, ya en 1895, intentó facilitar las cosas, reforzando los mecanismos de la expropiación forzosa, tuvo mucho más éxito. Para Terán, desde esos primeros momentos embrionarios puede verse la aparición de la contradicción que siempre ha acompañado a los intentos de regulación urbanística, necesariamente limitadora y condicionadora de la libre utilización de la propiedad privada del suelo.

Pero de ese control se derivaba que la administración pública se hiciera cargo también de la urbanización y la construcción de los servicios urbanos. El sistema se definía en dos fases: una primera, como tarea pública, consistente en la publicación de las ordenanzas, en el trazado de las alineaciones y en la realización de la urbanización y una segunda, como negocio privado en ejercicio del derecho de propiedad, dentro esas limitaciones, beneficiándose de la inversión pública urbanizadora. Una contradicción que como señala Terán, pronto será advertida y criticada.

Arquitectura y Urbanismo. En La Edad de Plata de la Cultura Española. Volumen XXXIX de la Historia de España Menéndez Pidal. Espasa-Calpe, Madrid, 1994

Terán considera que con la aportación decisiva de capitales extranjeros, se irá produciendo en las primeras décadas del s. XX la consolidación del capitalismo nacional, manteniéndose la ausencia de una decidida atención a los problemas sociales. La presencia y crecimiento de un proletariado urbano miserable en las segregadas periferias insalubres supone la ruptura de la ciudad en dos realidades físicas y sociales muy diferentes.

En este momento se llevará a cabo la refundición de la legislación de Ensanche con la de Saneamiento y Mejora Interior, así como una nueva forma de entender la acción urbanizadora, suponiendo que ésta no debe conformarse con la actuación uniforme sobre una pieza unitaria, como eran los ensanches, sino que debe ser la realización en múltiples sectores de la ciu-

²⁸ Terán en *Arquitectura y Urbanismo, en La Edad de Plata de la Cultura Española* (1994), considera que en el origen de la Ciudad Lineal se aprecia un carácter diferente e

incluso insólito, más cerca de los aspectos utopistas y arcádicos del naturalismo decimonónico que del negocio inmobiliario.

dad y en formas no homogéneas. Es aquí para Terán, precisamente por esto, donde cabe encontrar, por primera vez, la aparición embrionaria de un planteamiento urbanístico más moderno, entendido como previsión previamente estudiada a través de un documento que contemplase el futuro de todo el término municipal.

Los nuevos planes determinaban unas superficies alrededor de la ciudad existente, o proyectada en el plan de extensión cuando éste existía, de modo que en términos generales consolidan una disposición general radial, al apoyar las nuevas partes de la ciudad futura que se añadían sobre las principales vías de comunicación existentes.

Terán señala como mayoritariamente se proyecta la organización interna de esas partes nuevas en forma de manzanas cerradas separadas por calles o paseos, con inclusión de alguna plaza y jardín, pero a medida que avanza el tiempo, la edificación en manzana cerrada va cediendo ante la aparición de bloques longitudinales independientes y paralelos, lo que refleja claramente la penetración de la estética racionalista, que se abrirá camino en los años treinta.

Historia reciente, en Vivienda Reducida. Mairea, Madrid, 2007. Coordinador Luis Moya

La primera etapa de la vivienda reducida estará caracterizada por una identificación de la vivienda económica con la vivienda obrera. Lo cual, como señala Terán, es diferente del momento actual en el que la demanda se ha ampliado y diversificado.

El principal debate de finales del s.XIX es si el problema de la vivienda obrera se abordaba a través de la realización de conjuntos, formando núcleos de cierta homogeneidad llamados barriadas obreras, temidas por algunos como potencialmente problemáticas. O dentro de la propia ciudad burguesa, ya que la tecnología permitía la estratificación social vertical -ocupando sótanos y buhardillas- lo que posibilitaba el control social.

Para Terán, otro aspecto de trasfondo ideológico y que enlaza con el presente, es que se sostenía que esa vivienda estuviese donde estuviese, no debería ser nunca dada en régimen de alquiler, en contra de las propuestas utópicas socialistas. Terán afirma que esto es porque las propuestas se concebían mayoritariamente entonces desde una perspectiva conservadora, es decir, en términos de atención a la familia tradicional.

En base a la Ley de Casas Baratas de 1911 llegan a construirse conjuntos en bastantes ciudades españolas, pero muy lejos de las necesidades. La Ley no llegó a poder superar nunca la inhibición privada ante la falta de rentabilidad. Por ello sería modificada en 1921, reforzándose las funciones programadoras y gestoras de los ayuntamientos, a los que se encomienda urbanizar incluso crear ciudades satélites de casas baratas. Terán señala que se entra en una etapa de mayor actividad pero supondrá la desviación de objetivos porque no serán destinadas a los obreros si no a las clases medias, con lo que inmediatamente adquieren rentabilidad y su producción se convierte en un atractivo negocio.

La necesidad de viviendas higiénicas, aunque fuesen más pequeñas, conducía a la investigación tipológica de formas más funcionales, puesto que la vivienda reducida no podía ser simplemente la reducción dimensional de la vivienda burguesa tradicional. Ello conducía al diseño de nuevos modelos donde se eliminaba el pasillo e introducía definitivamente el cuarto de aseo. La investigación sobre el «mínimo existencial» será elaborada por los alemanes, destacando Klein en 1926-1928, o las 100 propuestas de viviendas mínimas recogidas en el segundo de los CIAM (1933), incluso se abre el debate sobre su estandarización.

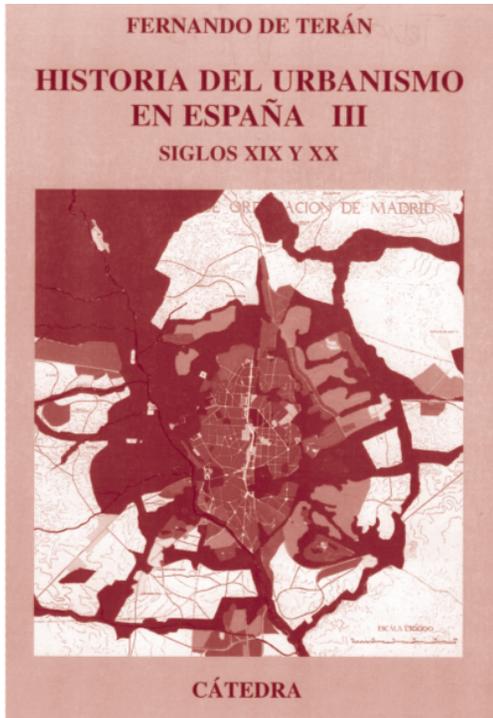
Historia del urbanismo en España: Vol. III. Siglos XIX y XX. Ediciones Cátedra, Madrid, 1999

El libro está escrito en un momento singular de la historia del urbanismo en España, al que el propio Terán hace referencia en la obra, en el que se está bajo los efectos de la conocida sentencia²⁹ que declara inconstitucional gran parte del contenido de la Ley del Suelo estatal en esos momentos vigente (Texto refundido de 1992). Ello derivará en la aprobación de una Ley de Suelo estatal de alcance más limitado, en 1998 de corte, como el propio Terán señala, liberalizador.

Terán considera además que el momento en la historia del urbanismo en el que escribe el libro supone el abandono de la componente histórica y la constatación del fracaso de las explicaciones totalitarias como formas de abordar el complejo proceso urbanístico. En la obra el

²⁹ Sentencia del Tribunal Constitucional de España Nº 61/1997, dictada el 20 de Marzo de 1997.

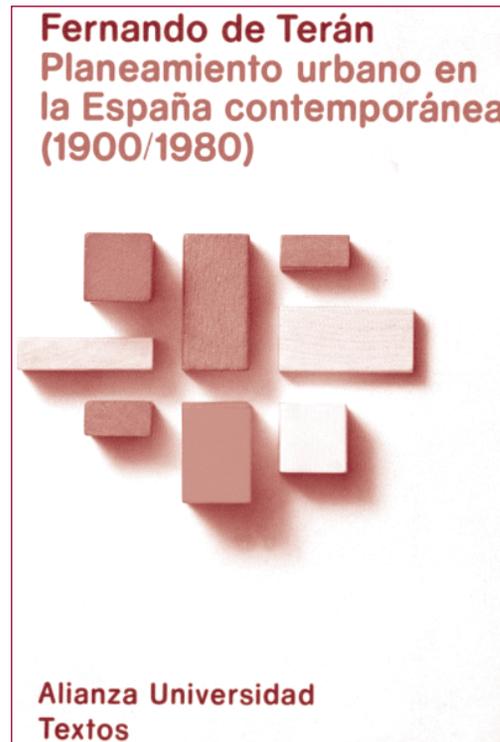
discurso urbanístico aparece fuertemente atado a la historia y a las condiciones sociopolíticas. Como señala Terán, la historia del urbanismo debe entretejer la evolución de los hechos urbanos reales y las situaciones históricas generales, con las ideas sobre la ciudad y con la evolución de los instrumentos de la práctica reguladora para su construcción o transformación.



Los dos siglos estudiados suponen el paso de una sociedad principalmente agraria a una urbana. A Terán le interesa especialmente el punto en el que el planeamiento a escala ciudad supera la idea de simplemente servir de trazado y da el salto para servir como previsión completa de ciudad en el futuro. Momento al que asocia la concepción del Plan urbanístico, enfatizando de esta forma su papel de elemento estructurador, que tiene su hito en España en la Ley del Suelo de 1956.

Terán considera que parte de los fracasos urbanísticos en la época de la dictadura se deben a que el sistema urbanístico español, coherentemente organizado desde 1956, se verá afectado por la descoordinación administrativa, por la mayor importancia que se le da al desarrollo económico y a las diferentes políticas sectoriales no coordinadas.

Planeamiento urbano en la España contemporánea 1900-1980. Alianza Editorial, Madrid, 1982



El libro es una segunda edición del anterior³⁰, ampliada para introducir unas primeras reflexiones sobre el desarrollo del planeamiento urbano en la España democrática, percibiendo en él una gran inercia, pues la Transición política y administrativa se hizo sin ruptura de la legalidad vigente, por lo que para Terán no dio lugar a muchos cambios urbanísticos espectaculares. Los cambios con más incidencia fueron la reorganización administrativa y la irrupción del movimiento vecinal que incidían en la problemática social.

El libro ofrece un prolijo panorama histórico de la evolución de la planificación urbanística en España, ligada a las situaciones políticas correspondientes, desde la crisis del planeamiento de Ensanche, hasta la quiebra del complejo sistema institucionalizado por la ley del suelo de 1956, pasando por la experiencia de la República y las etapas de la posguerra y Autarquía.

Las ideas básicas que guían el libro son la búsqueda y abandono de un Plan Nacional y la

³⁰ TERÁN (1978): *Planeamiento urbano en la España contemporánea: historia de un proceso imposible*. Gustavo Gill.

conformación del marco e ideas previas en las que nace la Ley del Suelo de 1956 así como su alcance y desvirtuación. Terán narrará el papel de personalidades clave, en especial Pedro Bidagor, quien estará al frente del urbanismo nacional, 30 años de continuidad en puestos clave (1939-1969). Y de quien hablará a lo largo de la publicación en tono elogioso, salvo en un momento, en la década de los años '50', en el que la interpretación «orgánica» de la ciudad lleva a una evolución hacia la zonificación y descomposición funcional donde las analogías orgánicas son llevadas a extremos increíbles: lo que pudiera parecer un divertimento se plantea como método de trabajo y procedimiento de investigación de la estructura urbana.

«El futuro de la ciudad», en Revista de Occidente, Nº 56-57, 1967

Para Terán, el reto del urbanismo es tener que actuar y construir un futuro incierto, lejos de situaciones anteriores, basadas en el lento y seguro madurar de la ciudad tradicional en las largas épocas estables de la historia.

Terán describe el fenómeno de la concentración creciente de la población en las ciudades. Así aparecen fuerzas centrípetas que conducen a la hipertrofia de las grandes ciudades y a la congestión de sus zonas centrales, siendo el rascacielos la expresión plástica de la concentración. Ello prefigura para Terán la «ciudad-cerebro» del futuro, basada sobre una alta concentración e intensidad de actividades entre las que tiene lugar la disponibilidad de información.

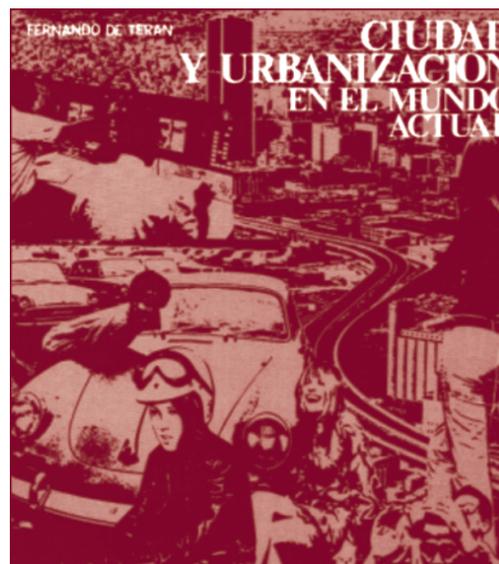
El concepto de concentración evoca el de congestión: una concentración excesiva produce perturbaciones. Los estudios relativos al espacio mínimo dentro de esta corriente de concentración llevan a la noción de «territorialidad», estudiada por los naturalistas para designar el espacio mínimo para el desarrollo de una especie³¹.

Junto a la concentración se produce otro fenómeno, que es el de la «dispersión», basada en el aumento de la movilidad y en la facilidad de todo tipo de comunicaciones, apareciendo así las fuerzas centrífugas de dispersión. Una forma nueva de vida urbana basada en la movilidad, que dibuja nuevamente los perfiles de la

gran metrópolis regional dispersa, como modelo urbano opuesto al de la ciudad concentrada vertical.

El texto sorprende porque en él Terán apuesta por un mayor peso de la aproximación científica en el planeamiento, aspecto sobre el cual posteriormente será crítico. Terán considera que para corregir el divorcio entre pensamiento y acción, los métodos de trabajo deben ser más seguros que la simple imaginación apoyada en concepciones abstractas, acercándose a éstos con actitud objetiva. En esos momentos el desarrollo de las ciencias humanas y de la estadística considera que lo permitan, pasando de esta forma de la observación al nacimiento de ritmos y con ellos certezas y de ellos a unas posibles sistematizaciones que permitirían la previsión científica prospectiva.

Ciudad y urbanización en el mundo actual. Blume, Madrid, 1969



El libro, escrito en un lenguaje llano y con abundante apoyo gráfico debido a su carácter divulgativo, parte de la idea de que en ese momento existe una conciencia colectiva sobre la idea de *conflicto* urbano, más allá del problema de la vivienda.

³¹ Terán cita experiencias con animales que demuestran que el hacinamiento produce fenómenos degenerativos (transposiciones al comportamiento humano cuestionables a día de hoy). Sobre este tema se sugiere la consulta de HALL,

E.T. (1966): *La dimensión oculta: enfoque antropológico del uso del espacio*. IEAL, Madrid, 1973. Título original: *The Hidden Dimension*.

Escrito en un momento inmediatamente posterior a la construcción de las «New Towns» en Inglaterra (reinterpretación de la ciudad-jardín) y de los «*grands ensembles*» en Francia (siguiendo el modelo funcional de la Carta de Atenas). Ambos en procesos de revisión de sus principios originarios, en un momento en el que se habla del aireado fracaso del urbanismo moderno y del autoritarismo de la acción urbanística. Ello pone al descubierto algo tan complejo, problemático y tan cargado de implicaciones de todo tipo como es la compatibilización de la libertad individual con la necesidad de planificación, como salvaguarda del bien común.

Terán acusa al urbanismo del primer momento, que incluye los ensanches españoles, de preocuparse únicamente por la forma compositiva. Sorprende que las aportaciones de proyectos de ciudades de Le Corbusier («una ciudad de tres millones de habitantes») o su continuación «ciudad radiante») sean tratadas de forma continua con lo anterior, es decir como una aportación formalista entendidas como «hermosa composición de abstracta geometría».

En España, Terán centra los problemas en el desequilibrio regional y la especulación. Por ello da unas claves que se deberían de introducir en el urbanismo español, sobre todo incidiendo en el control del territorio, del «libertinaje urbanístico» y una apuesta por la descentralización y un control municipal una vez que estuvieran preparados estos municipios, así como políticas de nacionalización de suelo mediante la adquisición de suelo rústico por parte del Estado.

Terán habla del «problema de la ciudad», que va más allá del problema de la vivienda, enlazando con lo que en esos momentos teoriza H. Lefebvre, lo cual, junto al tono general del libro, sorprende por estar escrito en el marco político de una Dictadura, que si bien en esos últimos años ha rebajado su censura sobre la producción intelectual en sectores especializados y minoritarios.

El problema urbano. Salvat, Barcelona, 1982

Nuevamente en este libro Terán describe la situación como problemática de cara a fomentar la cultura urbanística y el debate. La publicación, no muy extensa, trata numerosos temas de forma concisa, dándole la misma extensión a los 30 puntos en los que se detiene, como si se tratara de un fichero. Un excelente ejercicio de síntesis de la historia del urbanismo desde los primeros asentamientos urbanos pasando por los hitos en la cultura urbanística.



Escrita en un momento en el que las ciencias sociales aparecen cuestionadas, justifica la importancia de la aproximación histórica como fórmula de entender el presente, frente a teorías más generales de explicación del *todo*. Se apoya además en la idea de la pervivencia de la traza de la ciudad, ya que señala que se puede comprobar la notable capacidad de permanencia del plano urbano a través de la historia, que asegura la continuidad de la forma urbana, aunque varíe el aspecto visual al transformarse y sucederse la edificación.

En la obra, Terán define el urbanismo como un conjunto de conocimientos para actuar sobre la realidad urbana. Distingue entre dos tipos generales de actuación. Por una parte acciones concretas, limitadas y encaminadas a la obtención de resultados inmediatos (proyectos). Por otra la búsqueda de cambios más generales a medio y largo plazo (planes). Para Terán, el planeamiento de la realidad urbana se ha ido afirmando como una necesidad a la vista de los daños e inconveniente provocados por el proceso espontáneo de urbanización. El Plan aparecerá como un instrumento neutral de arbitraje social ante el inevitable conflicto de intereses en competencia.

Terán hace hincapié en señalar el fuerte contraste entre lo planeado y la realidad, pero justifica los logros conseguidos con la planificación. También describe sus fracasos y como principales motivos de ello señala que toda la primera época de planes desconoció la importancia de las fuerzas económicas y sociales que estaban produciendo la concentración de la población y las actividades en las ciudades.

Para Terán es necesario involucrar a la sociedad en la toma de decisiones en las formas de democracia viva, con responsabilidad social. Por ello considera que es esencial la incorporación de la participación en los procesos de planeamiento aunque el proceso continúe siendo esencialmente tecnocrático.

Medio siglo de pensamiento sobre la ciudad. Discurso del académico electo. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 2002

Los años '1960' demostraron que la población crecía, especialmente en las ciudades, que recogería contingentes de inmigración. Por ello los planes tuvieron que aumentar sus previsiones de crecimiento. La extensión de la ciudad iba englobando los núcleos próximos. El «área metropolitana» se convirtió en objeto de estudio por economistas, sociólogos, geógrafos y arquitectos e impulsaron al urbanismo a formulaciones de carácter científico. En ello tuvo una importancia directa las corrientes anglosajonas, apoyadas en la noción de estructura y la ayuda de la informática.

La planificación se abría camino como una ciencia. Así aparecía la ciudad como sistema de funcionamiento cibernéticamente regulado por leyes fijas: organicismo, funcionalismo, estructuralismo o sistemismo. La ciudad entendida y tratada a través del método científico, como si fuese un objeto del mundo natural, determinado regularmente, y no como la entiende Terán, como un hecho cultural ampliamente indeterminado.

Las reacciones a los postulados científicistas fueron para Terán igualmente radicales y saltando a los '1980' comenzarán marcados por una postmodernidad de exaltaciones morfologistas. Ello supuso la renuncia a aspectos globales más propios del plan, lo que propiciará un encuentro con la ciudad que se producirá a una escala intermedia, la del *proyecto urbano*. Para Terán la ciudad parecía que podía ser sólo tratada por operaciones fragmentadas, renunciando a las visiones previas de conjunto.

Analizando el momento actual, Terán observa que la ciudad se está creando como una heterogeneidad discontinua, formada por urbanización diluida alternando con fragmentos de equipamientos sueltos, pero coexistiendo con fragmentos espaciales de otras características morfológicas y funcionales, entre los que estarán los nódulos más o menos grandes de las ciudades tradicionales. Esta idea enlaza con la visión de Rowe sobre el *collage urbano*, exten-

diéndola al territorio, a lo que Terán se refiere como *paisaje collage*.

Para poner orden en todo ello, Terán cree necesaria la vigencia reformulada del Plan, señalando que el planeamiento del futuro pasará por seguir en el eterno juego de razón e intuición, en que siempre se ha basado la creación urbanística.

«Calles y algo más que calles», en Urbanismo-COAM, Nº 29, 1996

Magnífico texto en el que a través de la calle se recorre la historia del urbanismo reciente. Las reflexiones de Terán abordan el papel de estos espacios lineales como ejes dinamizadores de procesos de reorganización urbana.

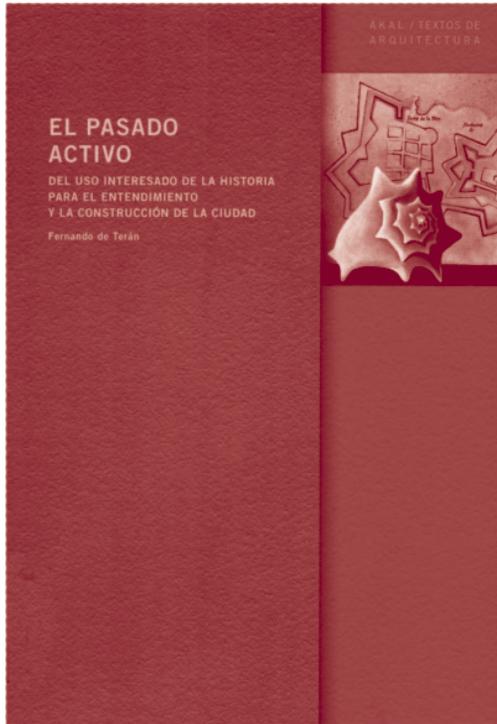
Para Terán la historia de la calle ha pasado por la construcción de las más hermosas calles de la ciudad tradicional a la proclamación programática de la *muerte de la calle* y, de ahí, a la constatación, a veces irritada y a veces nostálgica, de que no hay ciudad sin calles. Pero para Terán, igual que entendemos que no hay ciudad sin calles, sabemos que no hay calles sin arquitectura, es decir, sin una envolvente edificatoria que puede adoptar una infinidad de formas, pero siempre caracterizada por una marcada continuidad, que configura un espacio tridimensional longitudinal.

La calle así adquiere su valor ambiental, formal, visualmente enriquecido y es capaz de albergar y acoger a un conjunto heterogéneo de funciones, sin renunciar a la circulatoria. Es así el escenario vital por excelencia. Terán señala que la superposición pacífica de funciones, enriquecedora por su complejidad, que identifica a la calle tradicional, quiebra cuando una de sus funciones adquiere preponderancia desmedida, lo que ocurre especialmente con la función circulatoria. Ello supuso la búsqueda de soluciones y la aparición de otras ideas de calle.

La década de los '1960' fue la de la reivindicación de la componente social de la calle: la calle entendido como lugar de encuentro, albergue del comercio, el lugar de juego de niños y de tantas otras cosas. Como la calle había sido destruida era el tiempo de reconstruirla.

Terán, recogiendo a otros autores como Jacobs o Alexander, considera que el análisis continuado de las experiencias sucesivas, ha confirmado que la calle sólo puede seguir siendo calle si reúne todas sus tradicionales componentes, incluida la circulación, eficaz e insustituible generadora de animación social y económica.

El pasado activo: del uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad. Akal, Tres Cantos, 2009



Terán considera que es difícil adentrarse en la comprensión de la compleja realidad que es hoy la ciudad, sin conocer los grandes trazos y a veces los menores, de su proceso de formación. No se trata de reconstruir y contar un proceso lineal único y ordenado, hecho de sucesiones coherentes de causas y efectos, sino analizar a través de una labor de deconstrucción los diversos y numerosos procesos de yuxtaposición o superposición, a la que Terán se refiere como *historia collage*.

Terán narra cómo se revelan insatisfactorias e inconvincentes tanto la visión científicista como la interpretación marxista, pretendidamente desenmascadora de una especie de «prevaricación universal». Pronto se vio que tampoco la solución pasaba únicamente por la reverencia ante la autonomía formal a través de su construcción arquitectónica, que para Terán, tenía mucho de huida hacia un reduccionismo simplificador. Por ello considera que era necesario un entendimiento más global de la realidad urbana,

que ya no podía ser de base simplemente científica, pero que tampoco podía reducirse a considerar tan sólo los aspectos formales. Lo cual suponía una cierta automarginación respecto a la exitosa primacía del proyecto que se dio en los años '1980'. Ese contexto hizo conveniente su aproximación histórica.

Terán considera que la principal crítica que se ha hecho para justificar el «fracaso del urbanismo» es que no ha sabido dar respuesta a los problemas. Sin embargo para él han fallado muchas otras cosas: la comprensión y el apoyo de los estamentos y de los aparatos políticos, jurídicos y administrativos, que no se han movilizado ni implicado, dejando inevitablemente inerte e inoperante cualquier propuesta urbanística, que siempre es dependiente de esas actitudes, sin cuyo apoyo no es nada y se pregunta si se puede hablar de urbanismo sin política. Pero frente a las proclamas derrotistas, para Terán la actividad planificadora continuó y continuará.

2.2. Estudios sobre planeamiento urbano y territorial

«Estructura urbana», en *Arquitectura*, N° 113-114, 1968.

Como se ha señalado, en España los años '1960' supondrán una revisión crítica³² de aquellos barrios construidos siguiendo los principios del Movimiento Moderno. En este país destacarían los estudios sociológicos de Mario Gaviria, sobre la realidad de los barrios madrileños, donde se buscaba conocer el verdadero grado de satisfacción de sus habitantes y la respuesta que daba la realidad a las previsiones e hipótesis de los urbanistas.

Terán pretende ver cómo se mueven las fuerzas que generan un grupo humano y cómo se adaptan a las condiciones estáticas de un marco físico creado a priori, hablando de adecuación y conflictos. Así se formula el concepto «estructura urbana vital», que se utiliza para analizar todas las capas superpuestas realcionadas. La «estructura urbana» sería simplemente los aspectos físicos o espaciales, que serían el principio ordenador que explicaría la organización coherente del medio físico.

Terán detecta que la falta de coincidencia o adecuación entre ambos tipos de estructura, la que denomina *vital*, y la *espacial* o *física*, es

³² Un estudio similar, pero de menor alcance, puede encontrarse en TERÁN (1966): «La calle de una sola acera», en

Arquitectura, 92, sobre el barrio de la Concepción, en Madrid.

altamente frecuente, puesto que esta última por su naturaleza es estable y fija, mientras que los sistemas de actividades y su organización son algo cambiante y movedizo.

Para Terán por una parte están las viejas ciudades heredadas que responden en su disposición espacial a una organización de los sistemas de actividades que no tienen ya vigencia. Por otro lado, las nuevas ciudades o fragmentos nuevos de ciudad que se estaban creando y que no satisfacían con su estructura física a una nueva organización global de la sociedad. De ahí denuncia el fracaso del «urbanismo moderno». De ahí la acuciante necesidad de la investigación de esas realidades desconocidas.

Problemas de diseño y estructura. En Planificación Territorial. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid, 1974

El artículo se centra en la idea de que las nuevas piezas ordenadas de la ciudad deben contener cierto grado de indeterminación controlada, para lo cual deben incorporar lo que Terán denomina «diseño estructural básico», que funcione como un armazón global consistente.

Terán señala como los principios en esos momentos en crisis para la ordenación de la ciudad eran la *zonificación* como segregación de funciones y asignación de un espacio definido y concreto para cada función; el principio de la *comunidad vecinal* como célula social básica que a efectos de diseño solía combinarse con el área libre de tráfico, dando lugar a la fragmentación espacial y a unidades autosuficientes (desconcentración orgánica); el tratamiento de los espacios urbanos interiores mediante una falta de delimitación y cierre; y la morfología típica de volúmenes puros y por tanto desaparición del «escenario urbano» a cambio de «naturalización» de la ciudad.

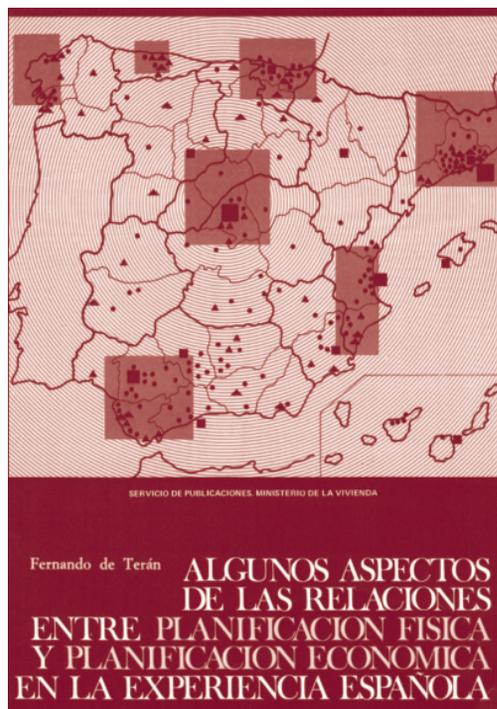
Para Terán la idea de «estructura» sirve, como en otros campos, para guiar la respuesta urbanística. De lo que se trataba era de encontrar una explicación del funcionamiento interno de esa realidad, para una vez conocida, traducirla a leyes manejables, y de ellas derivar principios tipificados de intervención, que pudieran ser utilizados en la previsión y el proyecto.

La «estructura urbana» entendida como distribución y orden de las *partes* de la ciudad res-

pecto a su *todo*, asegurando la trabazón general, siendo la estructura el conjunto de relaciones mutuas e interdependientes. Terán considera que uno de los primeros componentes de la estructura urbana son aquellos espacios de la ciudad en los que ocurren de forma más intensa, característica y recurrente, algunas actividades importantes como intercambio, esparcimiento, descanso o producción. El segundo componente importante de la estructura urbana es el sistema de vías o canales a través del cual tienen lugar los flujos o corriente de personas o cosas.

Terán considera que la respuesta en esos momentos debía ser un posibilismo abierto y adaptativo cuya manifestación pudiera dar lugar a unas realidades de uso inmediato por la sociedad pero al tiempo pudiera dejar un margen de indeterminación. Una actitud que defiende como progresista y posibilista, que desconfía sistemáticamente de los apriorismos definidos de una vez por todas y constata lo difícil, tal vez imposible, que resulta comprender el fenómeno urbano.

Algunos aspectos de las relaciones entre planificación física y planificación económica de la experiencia española. Servicio de Publicaciones del Ministerio de la Vivienda, Madrid, 1970



Escrito en un contexto en el que se vislumbraba un rápido crecimiento demográfico en España, la descripción de la realidad lleva a Terán a afirmar que el reparto demográfico era desigual y también lo era el económico y social. Considera que en España existía una insuficiente visión económica en la planificación física, al mismo tiempo que una insuficiente inserción de la planificación económica en lo físico sobre unidades territoriales definidas.

Terán señala que la Ley del Suelo de 1956 permitía en esos momentos un planeamiento de mayor alcance al de Plan General, al hablar en su cascada de planeamiento desde el Plan Nacional hasta el planeamiento parcial. Por otra parte considera que el marco de planeamiento de 1956 y la situación económica del momento en el que se creó no eran las de los años '1970' donde fenómenos como la explosión demográfica, el *boom* turístico, o la apertura económica hacían que el planteamiento «estático» del plan fuera excesivamente rígido.

En cuanto a la planificación económica señala que en 1963 ocurre un hecho de gran relevancia: se aprueba por Ley el primer Plan de Desarrollo Económico y Social, orientándose la política del Gobierno hacia la aceleración del desarrollo económico. La estrategia industrial se plantea por rentabilidad y eficacia, creando polos de crecimiento repartidos por la geografía nacional, destinados a políticas agrarias, turísticas, o de desarrollo de áreas marginales. El principal instrumento de la política de desarrollo regional estuvo constituido por los «polos».

Los polos eran acciones puntuales sobre unos pocos lugares cuidadosamente seleccionados, en los cuales se concentraban los limitados recursos de inversión disponibles, en vez de dispersar éstos sobre áreas más extensas y repartidas. El artículo pone de manifiesto el complicado equilibrio o desequilibrio entre la ordenación territorial y la maximización de los objetivos económicos.

Aspectos técnicos de la planificación física. En XV Congreso Interamericano de municipios. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1976

El artículo se centra en la preocupación por el paisaje y el medio ambiente. Terán señala que en esos momentos los rasgos físicos del desarrollo y del subdesarrollo son evidentes, tanto en el medio urbano como en el territorial. Re-

percusiones sobre el medio físico que, en muchos aspectos, son negativas en relación con las condiciones precedentes y que contribuyen a la configuración del «paisaje del desarrollo», señalando de esta forma un problema de degradación del medio ambiente.

Terán se plantea lo siguiente: ¿desarrollo veloz con desequilibrios regionales, altos costes sociales y fuerte deterioro del medio, o desarrollo lento, equilibrado, no deteriorante y equitativo? Dos alternativas en términos extremos, que se apoyaban en esos momentos en tres políticas: desarrollo regional (desarrollo económico); política de ordenación del territorio (en la que se tratan temas físicos); y política urbanística (centrada en lo urbano).

Del planteamiento de las tres surgen los modelos territoriales de planificación urbanística y sus contradicciones. Así, mientras los planes de ordenación de las ciudades postulaban sistemáticamente la detención del crecimiento y la extensión de las mismas mediante las fórmulas del *anillo verde* y la descongestión urbana en pequeñas ciudades satélites, los procesos reales seguían concentrando empresas y población en las ciudades existentes, al emplazar empleo e industria en las localizaciones que ya contaban con infraestructura.

Terán insiste en que el planeamiento ya no facilitaba la rígida profecía, siempre desmentida por los hechos, acerca del estado final de la ciudad al cabo de los años de vigencia del plan. Por ello apostaba por un planeamiento que pudiera dar respuesta adecuada a los nuevos problemas del territorio con su inestabilidad y variabilidad, proporcionando la necesaria flexibilidad y adaptabilidad, permitiendo la evaluación periódica y sistemática (revisión de programas y previsiones), a lo que se refiere como «planeamiento continuo».

Un planeamiento que complica la elaboración, por el alto grado de complejidad y además condiciona a las administraciones tanto en el seguimiento como en la responsabilidad sobre la toma de decisiones, frente al simple papel de ejecutoras de unas previsiones contempladas y posiblemente desfasadas.

Política de suelo y ordenación urbana. En Las reformas urgentes. Editorial J.B. Madrid, 1976

La obra en la que se incluye el artículo está dedicada a una serie de reformas en diferentes campos, necesarias con la llegada de la

Democracia. Cabe señalar que en el pensamiento de Terán no se observa un salto brusco al llegar la Democracia. En este sentido y como señalará en otras obras, su aproximación a las posiciones que desde una visión marxista explicaban el conjunto de problemas del suelo urbano fue contenida, siendo uno de los puntos singulares de este artículo una mayor convergencia con el pensamiento *lefebvriano*, que conoce en profundidad.

Pero en realidad además de alentar un nuevo urbanismo acorde con los derechos colectivos defendidos por la Democracia, lo verdaderamente singular de lo apuntado por Terán en el artículo, es que escrito en un momento que derivaría en exaltación municipalista, es firme defensor de la coordinación supramunicipal. Terán es partidario de la reorganización de la Administración en materia de urbanismo y ordenación territorial, pero apuesta por seguir utilizando órganos superiores de coordinación.

Las reformas puestas en marcha en ese momento en lo urbano para Terán pondrían a prueba la capacidad de adaptación del *capital*. Pero las concesiones ilimitadas a éste impedirían la satisfacción de las necesidades sociales más allá de un cierto punto. Para Terán es la condición última del juego: se puede aceptar, pero también se puede «romper la baraja». Por ello considera que si se deseaba poner un remedio más completo a la situación, la solución pasaría inevitablemente por otro tipo de reformas que requerirían transformaciones estructurales tales que pudieran dar lugar a modificar más radicales de las formas de producción de la ciudad y transformación del territorio. Porque señala que como ha sido ampliamente comentado y es ya históricamente evidente, la propiedad privada del suelo urbano encierra una contradicción insalvable con una producción óptima del espacio urbano para toda la sociedad.

Como se puede apreciar en este artículo y en otros, Terán es firme defensor del papel coercitivo que tiene que ejercer la Administración en materia de urbanismo para garantizar la *función social* de la propiedad, ya que de forma natural no se produciría. Por otra parte será muy crítico en escritos posteriores con las posturas marcadamente liberales en materia de urbanismo.

«Planificación y diseño urbano», en *La ciudad del futuro*. Instituto de España, 2009

Para Terán, la planificación de la ciudad parte hoy de conocer lo que está pasando y prever

lo que puede pasar, para a partir de ello, organizar estrategias adecuadas, para que pase lo que queremos que pase y no lo que no queremos. Pero lo que queremos que pase no es algo sobre lo que exista fácil acuerdo. No es algo que pueda descubrirse científicamente, en forma deductiva, indiscutiblemente convincente para todos, si no que implica elecciones voluntarias, basadas en valoraciones no objetivas, inevitablemente ideológicas. Todo ello remite directamente al terreno de la política.

Terán critica el planteamiento liberal en materia de urbanismo que postula que será el mercado el que asigne los usos más convenientes. Considera que es la actitud de quienes desean la desaparición, o la mínima presencia, de la planificación, alegando su innecesariedad o, incluso su inconveniencia. Considera que así no aparecen determinados usos, necesarios pero no rentables y que los que aparecen, no siembre se sitúan adecuadamente en el espacio, creando frecuentemente problemas de funcionamiento futuro y provocando a menudo un deterioro ambiental y la desaparición de recursos naturales.

Si la *planificación* responde al intento de influir en la configuración voluntaria de la organización funcional del uso del espacio de la ciudad y del territorio, el *diseño urbano* responde al deseo de la configuración formal, de modo perceptible, de la forma y calidad de ese espacio. Terán señala que como ocurre con la planificación, también aquí se dan actitudes negadoras de la conveniencia o de la necesidad del diseño, que defienden la aleatoriedad en la formación del espacio urbano, apoyándose en el interés y la belleza de los resultados azarosos, en hermosos fragmentos de la ciudad histórica que no fueron diseñados. Pero como señala Terán, sin tener en cuenta que tales espacios necesitaron siglos para adquirir la forma en que actualmente los vemos, a través de un largo proceso de adiciones sucesivas, que nada tiene que ver con la vertiginosa velocidad de formación del espacio urbano actual.

Para Terán, la construcción de la ciudad del futuro debería poder hacerse con planificación y diseño, a partir de actitudes sociales y políticas que, entre otras cosas, permitan el control social del uso del suelo. La planificación de la ciudad del futuro, dependerá de las actitudes políticas que se adopten en relación con las variables, externas a ella, pero que condicionan su desarrollo y su eficacia.

«La explosión de las ciudades y la arquitectura», en *Literatura y Bellas Artes. Biblioteca Nueva*, 2009

Terán considera que lo que le parece especialmente preocupante de la realidad que observa actualmente no es la ausencia de marcos y planes, si no que al amparo de los mismos se esté produciendo la ciudad que se está produciendo. Sin embargo, por ahora, para Terán, no resultaría útil pensar en instrumentos revolucionarios muy diferentes a los conocidos. Más eficaz le parece proceder por ajustes, permaneciendo en contacto con lo que realmente está sucediendo en la ciudad y el territorio. Para ello nuevamente apuesta por aprender de la historia.

Terán considera que en esta nueva etapa se han superado los reduccionismos morfologistas, aunque sin renunciar a sus aportaciones, produciéndose una cierta recuperación de lo que había sido la naturaleza conceptual del plan, entendido nuevamente como estrategia organizadora de conjunto, urbano y territorial, que aspira a definir, como primer objetivo, una estructura general, mediante la localización física de un sistema de infraestructuras y equipamientos, de un sistema diferencial de ocupación definida y limitada de usos del suelo y de un sistema de espacios libres y de protección natural.

Terán considera que el desarrollo del estado autonómico ha desprovisto a la Administración central de las competencias en materia de suelo y territorio. Ello combinado con el auge inmobiliario espectacular, con un decantamiento de la economía española a favor de la construcción y con la modificación varias veces de la legislación urbanística estatal y autonómica. El resultado del proceso ha sido para Terán el «desastre urbanístico español» al que la democracia no ha sabido enfrentarse, o más bien no ha querido. La confrontación en el momento de bonanza, como pasó con el «desarrollismo» fue escasa y quedó anulada ante la consideración de los beneficios económicos.

Para Terán en el clima reinante de exaltación neoliberal, se ha ido generalizando el desprecio hacia la necesidad de que existan restricciones y coherencias organizativas previas y que la urbanización se deba someter a limitaciones de ocupación de suelo, clase e intensidad. Pero Terán no sólo denuncia la actitud de propietarios del suelo y grandes inmobiliarias, si no que señala que la experiencia de estos años ha puesto de manifiesto que gran parte de las decisiones inconvenientes derivan de

las políticas de los Ayuntamientos, debido a que con ello encuentran vías de financiación derivadas del urbanismo.

«Sobre la enseñanza del Urbanismo en España», en *Urban*, Nº 10, 2005

El artículo hace referencia a qué profesionales se necesitan para desarrollar con éxito el proceso de planificación. Terán señala que lo que sí parece seguro es que seguir considerando al urbanismo como una simple derivación de la arquitectura o de la ingeniería, es una de las peores opciones que pueden adoptarse.

Pero además considera que el apoyo a la enseñanza del urbanismo necesita un impulso exterior, con acciones de tipo pedagógico y de concienciación social, que debían ser objeto de campañas como las emprendidas en relación con la defensa del medio ambiente. Para Terán es necesario aumentar, desde la primera educación, el conocimiento social de los problemas de la ciudad de su relación con el territorio.

Terán considera que se está produciendo a través de los hechos la separación de la práctica urbanística en dos niveles, con metodologías bastante diferentes, atendidos por dos tipos de profesionales: el «urbanismo urbano» y el «urbanismo territorial». En términos instrumentales, por una parte un urbanismo centrado en el proyecto urbano y por otra parte, un urbanismo centrado en el plan de ordenación. En su opinión, para el primer nivel y una vez superada la etapa corrosiva de desprestigio, la formación actual del arquitecto es, en general muy adecuada. Para el otro nivel es para el que considera que la formación es insuficiente.

Terán cree que existen razones por las cuales el arquitecto es el profesional más adecuado para la realización del trabajo en ese nivel urbano-territorial, por su especial preparación en la percepción del espacio y en las posibilidades de su organización, en cualquiera de las escalas posibles. Para ello viene defendiendo la tesis de que la arquitectura siga estando presente en el desarrollo del «urbanismo territorial».

Pero considera que esa capacidad proyectual no es condición suficiente, sin la necesaria inserción en una sensibilización y en una preparación específica, de la que la preparación del arquitecto actual generalmente carece, por desconocimiento o desprecio. Por ello considera necesario un complemento formativo para intervenir adecuadamente en el segundo nivel, el del Plan.

2.3. Una ciudad y un territorio: Madrid

Muchas de las obras, de carácter más enciclopédico o de temas parciales, centran su atención en el estudio de caso de Madrid. Además de ellas, de forma monográfica Terán cuenta entre sus publicaciones con publicaciones específicas sobre Madrid, como las que nos ocupan a continuación, que se describen sucintamente según su ámbito de análisis.



Movilidad, comunicaciones y riesgos en el entorno del Madrid borbónico. En Madrid y los Borbones en el siglo XVIII. Comunidad de Madrid, 1984

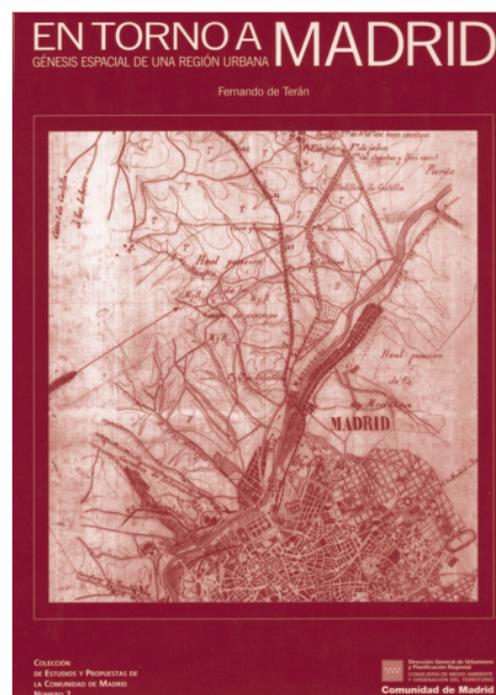
El artículo se centra en la mejora de la movilidad y las comunicaciones a lo largo del s. XVIII, en el espacio geográfico que después sería la Provincia de Madrid. El trabajo se engloba dentro de una investigación más detallada y extensa sobre la historiografía de las obras públicas de la Provincia de Madrid, desarrollada por la Cátedra de Urbanismo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la UPM.

Los caminos de postas de Felipe V se convertirán con Fernando VI en las seis carreteras principales, según el plan general que pone en marcha un Real Decreto de Carlos III en 1761 y que será el empeño del conde de Florida-Blanca pese a las críticas de Jovellanos por el excesivo centralismo del modelo, que no facilitaba los movimientos interprovinciales, sino sólo la relación de Madrid con la periferia. Modelo que sería confirmado en 1763 al crearse el servicio de diligencias sobre las mismas rutas radiales.

Por su parte, el canal se entendía como vía de comunicación complementaria de la terrestre, siendo una preocupación dominante entre economistas y estadistas del siglo ilustrado. Se le atribuía un papel decisivo para impulsar el desarrollo. Será con Fernando VI el periodo en el que se estudien en profundidad las cuencas fluviales, reflejándolos en los correspondientes planos hidrológicos. El objeto era posibilitar la navegación y la ampliación de los regadíos

El artículo concluye con un mapa sintético formado a partir de la información recogida de itinerarios, guías de caminos, relatos de viajes, mapas y planos. Con ello Terán representa una aproximación a lo que podría ser el sistema de movilidad y comunicaciones a principios del s. XIX, tras la obra de dotación de infraestructuras realizada a lo largo del s. XVIII.

En torno a Madrid: génesis espacial de una región urbana. Lunweg, Barcelona, 2006



Conociendo cuándo, cómo y por qué se han producido los hechos que han configurado los rasgos de la realidad actual, Terán considera que se descubre lo que ha determinado su forma, su estructura y sus características. Ello tiene su especial importancia y utilidad cuando de lo que se trata es de comprender la forma, la estructura y las características de esos en-

tes heterogéneos que se extienden por el territorio con apoyo en la proliferación de las infraestructuras, que son las regiones urbanas.

La obra, cuya edición gráfica es muy cuidada, trata de profundizar en la historia de la formación de la ciudad y del territorio de Madrid. Con ello Terán construye una versión encadenada de hechos físicos transformadores, que está formada por el establecimiento y desarrollo del conjunto de infraestructuras que acondicionan el territorio, dotándolo de accesibilidad, condiciones de movilidad y comunicación, posibilidades de uso y habitabilidad, así como su ocupación para el desarrollo estable y duradero.

Terán afirma que en el espacio analizado se ha producido un notable desarrollo e intensidad de las redes infraestructurales, paralelamente al aumento de población y a la concentración de actividades humanas. No sólo es que la ciudad de Madrid, por su centralidad y su aplastante protagonismo, haya requerido todo, si no que ello ha repercutido sobre un territorio circundante no tan próximo. Y ello, desde mucho antes de que empezaran a notarse, primero los fenómenos de metropolización y luego los de la dispersión regional que han producido la dinamización de toda la Comunidad.

La historia del desarrollo espacial de Madrid en estos siglos, es pues, una sucesión de encierros y desbordamientos en dirección este y sureste, configurada por la localización de las puertas en las sucesivas murallas y por los caminos convertidos en calles que salían o convergían en ellas.

Madrid: ciudad-región. Entre la ciudad y el territorio en la segunda mitad del siglo XX. Comunidad de Madrid, 1999

Para Terán la última legislatura de Joaquín Leguina como presidente de la Comunidad de Madrid es la de la maduración del proyecto socialista sobre la política territorial. Se aprobará en 1995 la Ley de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo por unanimidad, que incorpora la figura del Plan Regional de Estrategia Territorial, documento para la ordenación territorial global. Pero no hubo tiempo para formularlo como tal dentro de la legislatura. Terán lo considera un documento muy interesante³³, con pocas sorpresas, con

planteamientos heredados de etapas anteriores: equilibrio, respeto ambiental, vertebración territorial a través de un sistema de movilidad primordialmente de transporte colectivo y por el reparto de la «centralidad» a través de operaciones estratégicas.

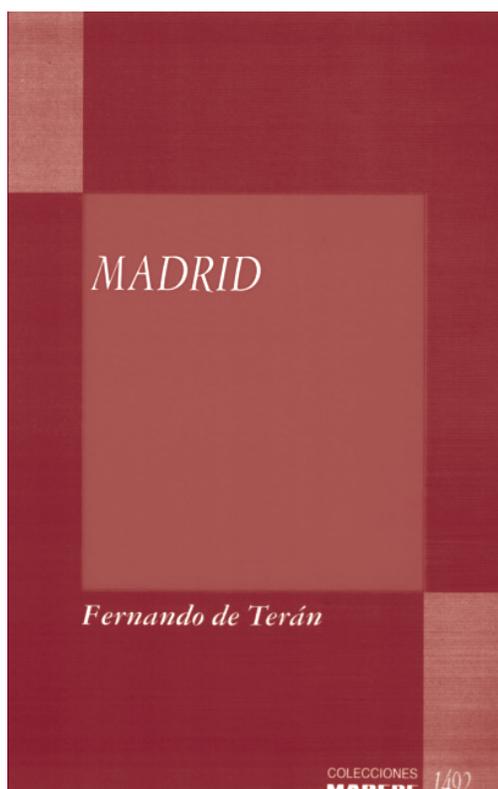


Las elecciones de 1995 supusieron un cambio de color político en el gobierno de la Comunidad y la elaboración de un nuevo documento, cuyo conocimiento coincide con el momento de elaboración del libro. Esta nueva estrategia partió de una visión que enfatiza la valoración y la importancia de las expectativas que apuntan aspectos expansivos de desarrollo económico, de ubicuidad locacional y de alta movilidad. Las propuestas se abren a las posibilidades de considerables crecimientos no detenibles, preocupándose por la estructuración de ellos. Adquiere importancia protagonista el sistema de canalización de una movilidad generalizada, como base de la estructuración del territorio, con la dificultad añadida que introdujo la Ley estatal 1998 para controlar el uso del suelo urbanizable.

En ese momento se plantea novedosamente transformar la red existente en una retícula ortogonal que rompe la atracción gravitatoria y abre más las posibilidades de expansión de la ciudad al territorio. Cautamente Terán argumenta que observa forzado la justificación de la retícula introducida por Pedro Ortiz como un hecho *natural* de la propuesta, puesto que para Terán contradice la esencia de la retícula: tiene su justificación en sí misma, en su propia eficacia estructurante, independiente de las condiciones del soporte físico natural. Nunca se deriva de él, se impone a él, lo domina y lo configura.

³³ Se refiere al *Plan de Estrategia Territorial*. Documento preparatorio de las Bases. Comunidad de Madrid, 1995.

Madrid. Ed. Mapfre. Madrid, 1992



Fruto del encargo el libro no es ni técnico ni erudito y combina dos enfoques: el descriptivo-analítico-interpretativo, semejante al de la geografía tradicional; y un enfoque historicista pero desprovisto de toda carga determinista. En la primera parte se ofrece un panorama general de la situación de la ciudad y de sus principales problemas. En la segunda se explica su desarrollo histórico. Y en la tercera se hace un esbozo de la personalidad de la ciudad y de las perspectivas que ofrece su futuro.

Terán realiza una primera aproximación a los diferentes tejidos urbanos de Madrid desde aspectos morfológicos y perceptivos, de calidad ambiental, con independencia del momento histórico en el que fueron construidos o transformados. Este pasaje en el libro es una magnífica reflexión sobre la idea de *collage* urbano. Así el paso del casco antiguo al ensanche no se explica desde las decisiones que llevaron a su construcción, si no como si hiciéramos un paseo urbano en el que la trama de pronto se geometriza y ordena, finalmente señalando que ello responde a su origen planificado.

En el momento de escribir el libro señala que el Plan General (1985) está seriamente cuestionado, habiéndose iniciado los trabajos para su revisión (que darán como resultado el PG97). Aunque señala que el PG85 es un gran Plan en la orientación de sus previsiones concernientes al tratamiento morfológico, Terán considera especialmente perjudicial y lesiva la concepción de la red viaria que hace, renunciando a cualquier previsión de gran volumen de tráfico. Terán señala ello como una tremenda equivocación respecto a la demanda real de movilidad, que pronto hubo de ser enmendada. Pero también es cierto que la política a favor del transporte colectivo que el Plan preveía no fue desarrollada en su totalidad.

Para Terán en esos momentos se manifiesta uno de los errores repetidos en la planificación de Madrid, en la que una vez más se había vuelto a la siempre repetida pretensión de «cerrar» Madrid, de limitar su crecimiento espacial lo cual para Terán tiene una larga historia de antecedentes, llena de murallas, cercas, fosos, anillos verdes, vías de circunvalación y prohibiciones jurídicas, chocando con fuerzas fácticas de transformación de la ciudad y por ello limitando la vigencia de las figuras de planeamiento aprobadas.

2.4. Otro urbanismo: Hispanoamérica

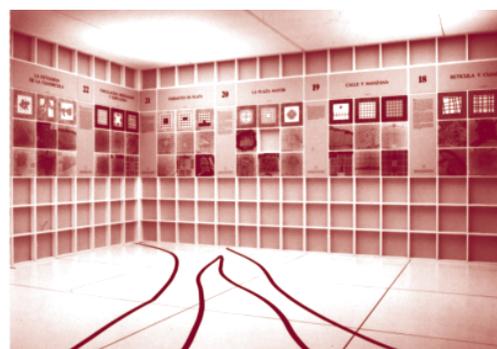


FIG. 28/ Imágenes de la exposición «El sueño de un Orden», celebrada en Madrid en 1989

Desde mediados de los '1970', Terán comenzará a tener un interés creciente por los problemas urbanos de la herencia española en América. Es nombrado Profesor Honorífico de universidades latinoamericanas, así como Comisario de la gran Exposición sobre la Ciudad Hispanoamericana, organizada bajo su dirección por el Centro de Estudios Históricos de Obras Pública y Urbanismo en Madrid en 1989

y luego en otros países americanos, que dio lugar al libro *La Ciudad Hispanoamericana*, prologado y dirigido también por él.

Los límites territoriales del sueño de un orden. En Andalucía en América. Junta de Andalucía, 1995

Terán señala que entre las aproximaciones que se han hecho al tipo de ciudad mayoritariamente adoptado en las fundaciones en América, está el de ser una construcción fundamentalmente abstracta. La ciudad aparece allí como una pieza, como una parte del «sueño de un orden», un sueño universal del momento. Pero Terán se pregunta hasta dónde llevan las huellas del sueño de un orden en el territorio.

Cuando se refiere a la extensión territorial del sueño de un orden (que la cuadrícula urbana representa), Terán no está pensando en operaciones de organización material del espacio si no en alguna manifestación conceptual, de una organización abstracta de un espacio geométrico puro, que prolongase hacia el exterior la reflexión y la conceptualización, también abstracta, realizada sobre el espacio urbano.

Para Terán parece claro que las ciudades españolas en Hispanoamérica aparecieron como puntos aislados en el territorio, por mucho que pudieran ser concebidas (y no siempre lo fueron) sin cerros, sin murallas, sin límites materiales. Por tanto, aunque abiertas al territorio natural, no dejan de mostrarse insertas en una radical discontinuidad como ámbitos puntuales muy reducidos de urbanidad en el medio de un espacio natural. Ni siquiera aparecen relacionadas durante mucho tiempo por infraestructuras estables. Y cuando estas acaban de consolidarse lo hacen en función de una estrategia en la que no prima esa idea de interconexión global, interregional o siquiera interurbana, si no de conexión con la costa y de ahí con España.

Más tarde, centros administrativos y comerciales, ciudades mineras y puertos, empezaron a configurar un nuevo orden. De este modo, a pesar de la superposición, puede decirse que en el s. XVII había sido establecida una nueva red, sobre unas nuevas jerarquías, servida por una trama viaria en gran parte diferente.

La enorme cantidad de fundaciones del s. XVIII se planteó en algunos casos como operaciones de conjunto, formando grupos, a veces alrededor de una primera. Para Terán po-

dría verse en ello el reflejo de unos atisbos de política de *ordenación del territorio*, que, sobre una geografía ya más conocida, establecía una lógica espacial de localizaciones. Pero Terán es cauto, como en otras ocasiones, al afirmar que no parece que haya suficiente base para estar seguros de ello.

La ciudad hispanoamericana: el sueño de un orden. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1989. Reimpresiones 1997

Terán señala que la ciudad desarrollada por España en América, a partir de 1492, supone la más grande empresa de creación de ciudades llevada a cabo por un pueblo, una nación o un imperio en toda la Historia. Para Terán las Ordenanzas de Felipe II (1573) constituyen un impresionante código político-urbanístico que, en sus disposiciones formales, recogen por una parte el resultado de una experiencia ya realizada en la práctica, sin normativa oficial. Lo que le interesará especialmente a Terán de ello es que la práctica precedió a la norma, configurando a ésta a posteriori.

Otro de los grandes temas en los que se detendrá Terán de la ciudad hispanoamericana es la vigencia de la trama. Así, a lo largo del s. XX se produce la densificación de la trama, dividiendo las parcelas. Se producirá la extensión de la cuadrícula o un *puzzle* de varias cuadrículas yuxtapuestas giradas, con piezas heterogéneas.

Para Terán las transformaciones muestran la capacidad de la trama como soporte organizativo para adaptarse versátilmente a las diversas formas de utilización a través de su historia, con una notable indiferencia hacia contenidos culturales sucesivos, como demostración de la validez permanente del esquema básico, independientemente de los valores sociales, simbólicos o estéticos con los que coyunturalmente se le reviste.

La ciudad hispanoamericana nació, se configuró y se desarrolló inicialmente con una notable homogeneidad y coherencia formal, a través de un sistema de parcelación y una tipología arquitectónica repetidas. La ausencia de nuevas formas para la definición de la volumetría es responsable de la abigarrada y generalmente confusa volumetría actual. Para Terán la permanencia de la cuadrícula y su adopción para extensiones asegura al menos la racionalidad de la organización básica, como herencia viva del sueño de un orden.

«Cuadrícula y señas de identidad del patrimonio urbano iberoamericano», en Revista Astrágalo: revista cuatrimestral iberoamericana, Nº 7, 1997

Terán considera que el Patrimonio Histórico y Cultural de la Comunidad Iberoamericana ha sido estudiado desde aspectos heterogéneos pero con mucha menos frecuencia un hecho cultural de primera magnitud y profunda repercusión, como es la creación de un estilo propio de ciudad. Un estilo de ciudad que, si bien tiene claras sus raíces en la tradición europea, lo cierto es que no alcanza su plenitud hasta que no se desarrolla en tierras americanas como una creación histórica nueva, original y propia de todo un conjunto de países.

Para Terán, estamos acostumbrados a ver siempre la ciudad a través de la arquitectura. Y ocurre frecuentemente por ello que -como los árboles respecto al bosque- a veces los edificios no dejan ver la ciudad. La de estas ciudades es una configuración tan potente y clara que condiciona y marca rotundamente la forma de percepción del espacio y determina una idea precisa de ciudad para quienes desarrollan en ella sus vidas, llegando por ejemplo a escritores como el chileno Rojas Mix a defender su condición de americano vinculado a connotaciones urbanísticas, asociándolo a calles rectas en damero, llegándose por tanto a hablar de la cuadrícula como el símbolo urbano americano.

Terán considera necesario reconocer que es una forma de ciudad que, por causa de crecimientos hipertróficos demasiado mecánicos, simplemente repetitivos, ha producido también en muchos casos una realidad espacial insatisfactoria, vacía de sentido, en la que esa acusada y característica configuración puede ser negativamente percibida, como frecuentemente se ha hecho por los detractores de este estilo.

Para ponerlo en valor, Terán considera necesario la protección integral del medio urbano, que viene a suceder a la forma restringida monumentalista, de entender la defensa del patrimonio. Pero con ello Terán no defiende el «pastiche urbanístico». Basta con captar bien la importancia del conjunto de las señas de identidad para jugar dentro de ellas, dimensionado bien la relación entre acción y preservación. Además, no se puede olvidar la necesidad de mantener viva y en funcionamiento a la ciudad. No se trata de planteamientos estéticos o de intereses arqueológicos. Por ello Terán aboga por operaciones de conservación y rehabilitación integrada.

La plaza mayor de la ciudad hispanoamericana. Transferencia cultural y lógica formal. En La plaza en España e Iberoamérica. Ayuntamiento de Madrid, 1998

La plaza de la ciudad hispanoamericana, es muy diferente de la plaza más significativa que se produce al tiempo en las ciudades españolas. Para entender la singularidad del tipo hispanoamericano, Terán señala que es conveniente el análisis detallado de la plaza, su forma y dimensiones, su modo de inserción en la ciudad, su relación con el resto del trazado y su contribución a la organización del conjunto urbano, es decir su papel estructural.

Hay en el modelo más utilizado una peculiar forma de inserción de la plaza, siendo el embrión de una manera de hacer ciudad que se extenderá por el continente americano. La disposición de la plaza le permite tener un papel estructural, el de vacío cuadrangular centrifugador, del que parten las calles por las esquinas. La cuadrícula aparecerá así con toda su rotunda simplicidad, configurando esa abstracción geométrica. Y esta será para Terán la ciudad que no tiene antecedentes, aunque puedan encontrarse formales, que no estructurales, ni dimensionales. Un modelo que adquirió su forma definitiva en la primera mitad de la década de 1530.

Aquel entonces coincide con la construcción en 1561 reinando Felipe II de la plaza mayor de Valladolid, operación que se ha tomado como la primera manifestación urbanística del Renacimiento en España. Para los consejeros reales y el propio rey, interesado en estos temas, imbuidos de ideas renacentistas, la plaza, como la de Valladolid de 1561 debía tener las proporciones del rectángulo 1:1.5.

Esta métrica aparecerá en las llamadas Leyes de Indias (1573), que para Terán constituyen una elaboración teórica independiente, cargada de erudición y de resonancias cultas (Vitruvio, Tomás de Aquino, Eximenis, Tomás Moro o Alberti) siguiendo su propio discurso intelectual alejado de la realidad, que acaba en un sofisticado juego de relaciones geométricas, eludiendo el papel fundamental como elemento estructurador que jugaba la plaza que realmente se estaba construyendo.

Pero como señala Terán, la ciudad real que había nacido y se había desarrollado ya en América durante varias décadas, rechazó la transferencia de esa plaza teórica europea, asumiendo para siempre la suya propia, siguiendo manifestando así su carácter de invención original, en desarrollo lógico forma de una tradición cultural europea transferida.

El urbanismo en el Nuevo Mundo. Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura, Madrid, 2002

El artículo introductorio de Terán trata el tema de la forma de la ciudad hispanoamericana a través de sus representaciones y es una síntesis del conjunto de ideas dan forma al modelo.

Terán considera que el aumento del conjunto de conocimientos disponibles sobre la ciudad hispanoamericana, que amplían su simple consideración como aplicación de un trazado reticular ortogonal de forma sistemática, refuerzan la idea de modelo propio. Las dimensiones de las calles, distancias entre intersecciones, y por las maneras de ocupar las parcelas por la edificación y su volumetría, así como sus plazas y su relación con el conjunto.

De la representación de la ciudad más ordenada se extrae la conclusión que primero se trataba de la delimitación de las manzanas como simple perímetro lineal y luego las casas, de proporciones regulares. El orden geométrico aparecerá desde un principio, frente al laberinto de la ciudad árabe, lo cual exigía un orden, porque como decía el Rey Católico en sus vagas instrucciones a los conquistadores-fundadores: lo que se hace con orden, permanece siempre ordenado.

Será con Carlos I y su ordenanza de 1523 cuando se considere la adopción de la retícula ortogonal. Ello recomendaba la utilización del trazado previo, la centralidad de la plaza y la utilización de la línea recta. Pero sin mayor precisión sobre la forma. De forma empírica y sin norma oficial, estaba apareciendo ya un modelo, que se ve reiteradamente en planos y dibujos. A esta organización correspondía una imagen de ciudad baja, con los edificios ocupando sólo pequeñas porciones de parcelas muy grandes, dejando el resto para huertos y animales. El resultado era una «ciudad de tapias».

A través de documentación gráfica puede seguirse como se transforma la ciudad. De este modo puede estudiarse uno de los temas clave en las investigaciones urbanísticas de Terán, que es por una parte la evolución de la ciudad real y por otra la evolución de la ciudad pensada.

«El urbanismo europeo en América y el uso de la cuadrícula: Cerdá y la ciudad cuadrícula», en Ciudad y Territorio, Nº 119-120, 1999

El artículo trata de explorar en qué medida el uso que hizo de la cuadrícula el urbanismo desarrollado en América por las naciones colonizadoras europeas puede constituir alguna clase de antecedente del uso del mismo tipo de trazado hecho en su obra por Cerdá. Se puede suponer que América devolvió parte del gran legado urbanístico, en forma de formulaciones utilizables aquí, en los ensanches de finales del s. XIX. Pero Terán considera que un examen en paralelo de ambos casos conduce a señalar la existencia de dos experiencias independientes.

Terán señala que Cerdá sabía de las retículas ortogonales en América, pero se pregunta qué sabía de la ocupación de las mismas. Porque como señala Terán es un tema clave, ya que ello produce un modelo u otro de ciudad. La idea inicial de Cerdá era que el espacio de las manzanas se ocupara por edificaciones independientes y discontinuas, defendiendo «el aislamiento de las construcciones» y «las casas completamente aisladas y rodeadas de jardines». Esta situación de porosidad y discontinuidad era la que se daba originariamente en la ciudad hispanoamericana. Pero Terán se pregunta si llegó Cerdá a conocerlo. Una frase referida a Buenos Aires en Teoría de la construcción de Ciudad, 1859 parece decir que sí: «las casas están generalmente situadas entre jardines».

Ello le hizo concebir a Cerdá su manzana en el Anteproyecto de 1855 de edificación fragmentada, discontinua, separada por jardines. Terán no se atreve a asegurar si era conocimiento o coincidencia. Pero la elaboración de Cerdá evoluciona y la manzana puede rellenarse de otras maneras, aumentando su edificabilidad, pasando de la casa aislada al bloque, apareciendo un sistema de manzanas abiertas por dos de sus lados que hace que se abandone la monotonía que por lo general acompaña a todas las ciudades construidas por el sistema cuadrículado. Estamos así ante el segundo modelo de manzana de Cerdá, la del Proyecto de 1959, que supone una propuesta original y totalmente nueva de ciudad, absolutamente insólita para la época. Y aquí, como señala Terán, sí que no puede encontrarse conexión alguna con la ciudad hispanoamericana, como tampoco con ningún otro antecedente, porque se trata de una invención.

La Plata, Ciudad nueva, ciudad antigua: historia, forma y estructura de un espacio urbano singular. Universidad de La Plata e Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1983

Terán llegó en 1974 a la Plata y se propuso penetrar a fondo en sus encantos, porque se había enamorado de ella. La publicación coordinada por él es el resultado de una amplia investigación realizada junto a un grupo de profesores de la Universidad de La Plata (Argentina) sobre los valores urbanísticos, arquitectónicos y ambientales de la ciudad.

Terán parte de un problema y es la mezcla de dos sensaciones contradictorias al contemplar La Plata en aquellos momentos: por una parte la pervivencia de la materialización según sus criterios de creación, de acuerdo con un proyecto unitario y coherente de gran calidad; pero entremezclados con otros elementos posteriores no menos condicionantes de la percepción de la imagen urbana en ese momento, que rompían brutalmente los resultados de aquel planteamiento inicial, produciendo un escenario urbano desgarrado, discordante y contradictorio.

Terán considera entonces que para no caer en una apreciación indiferente de la realidad era necesario apoyarse en la historia, porque si se prescindía de las claves históricas, la ciudad se vulgariza, se trivializa, pierde su personalidad. Por tanto el libro tiene un carácter divulgativo y el objetivo último puede entenderse como que cesen en la ciudad los atentados destructores de su historicidad.

Pero esto no debe entenderse como una actitud inmovilista. La actitud historicista de Terán es aquella que concede un valor primordial a la historia. Pero la historia no está escrita de antemano ni predeterminada, sino que se hace en cada momento. No puede pretenderse la existencia de unas condiciones que configurasen una especie de naturaleza propia de la ciudad (como para Terán quiso ver el organicismo, el funcionalismo, el estructuralismo, la teoría de sistemas e incluso un cierto marxismo estructuralista de gran repercusión). Ni tampoco es posible mantener la ilusión de una idea-forma platónica predeterminada e inmutable. La ciudad, como producto humano y como fenómeno cultural, no está sometida a ningún determinismo, sino que por lo tanto, cabe la intervención para modificar en todo momento su desarrollo, en función de los legítimos intereses humanos. Pero para Terán intereses legítimos no pueden

ser nunca aquellos que producen la destrucción de un patrimonio social por la búsqueda exclusiva del beneficio privado.

2.5. Creación de publicaciones

Ciudad y Territorio, 1969



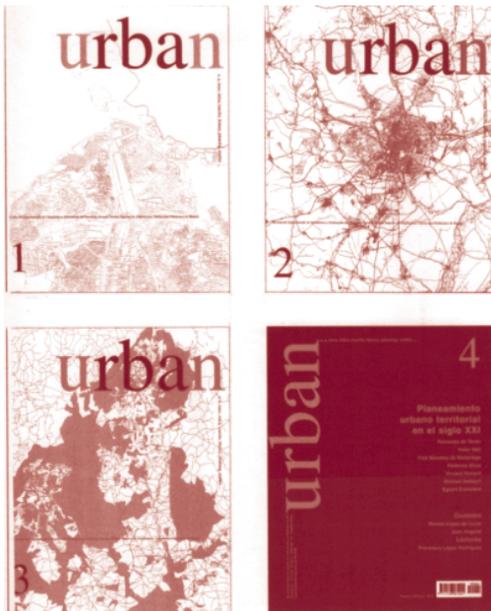
Como señala el propio Terán³⁴, a finales de los años '1960' surge un debate en sectores editoriales, académicos y profesionales, que anteriormente habían guardado una actitud indiferente sobre la problemática urbanística. Y es en ese contexto en el que cobra especial interés la aparición de la revista *Ciudad y Territorio*. En el editorial³⁵ de su primer número, Terán analizaba precisamente las condiciones y limitaciones propias del momento.

Ciudad y Territorio fue la primera revista española que estuvo dedicada exclusivamente al tratamiento de los temas urbanísticos y estuvo caracterizada por su apertura pluridisciplinar. Creada en 1969, editada por el Instituto de Estudios de Administración Local, en Madrid, publicó hasta 1989 bajo su dirección ochenta y tres números. En 1980 la revista ganó el Premio Nacional de Urbanismo para publicaciones.

La intención de los editoriales, escritos siempre por Terán, siguiendo con atención la evolución del pensamiento urbanístico nacional e internacional y la riqueza y variedad de las colaboraciones de arquitectos, economistas, geógrafos, sociólogos, etc., ha constituido una de las más importantes contribuciones a la formación, extensión, profundización y divulgación de la cultura urbanística española.

³⁴ TERÁN (1982: 478): *Planeamiento urbano en la España contemporánea 1900-1980*. Alianza.

³⁵ Editorial titulado «Lo que es posible», en *Ciudad y Territorio*, 1 (1969).

Urban, 1997

La revista de urbanismo *Urban*, editada por el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, fue fundada y dirigida por Terán en 1997. La publicación surge en un momento que supone el «retorno» del Plan y la revista sirvió de foro de discusión sobre las condiciones de ese retorno³⁶. En 1998 obtuvo el Premio de Urbanismo para Publicaciones del Ayuntamiento de Madrid.

Desde el año 2011 inicia una etapa marcada por los condicionantes para su consideración como publicación científico-académica referen-

te, segregándose al tiempo una nueva revista en soporte digital, *Urban-e*, centrada en la difusión de trabajos profesionales de interés³⁷.

3. A modo de conclusión

Historia *collage*, territorio *collage*, ciudad y partes de ella como piezas de un *collage*, la importancia de la amplia y variada obra de Terán radica en su comprensión y acción sobre las *partes*, articuladas en el *todo*, teniendo en cuenta la complejidad de las relaciones establecidas.

El análisis del *collage* que supone su obra sorprende por la coherencia de las piezas, dentro de un discurso global que apuesta por el control de lo urbano, basado en una administración capacitada para ello, tanto por el marco normativo como por su decidida acción; un cuerpo técnico cualificado y comprometido en el diseño del escenario estructural en el que se habrán de mover las piezas, que deberán incardinarse en un orden superior; llegando al diseño del espacio de interacción entre el urbanismo y la arquitectura.

Para ello Terán considera necesario aceptar la incertidumbre, nutrirse de la historia como un campo de experimentación continua y apoyarse en la reflexión pausada que dé respuestas a la acción, en ocasiones apresurada. Para seguir reescribiendo el proceso urbano -que no tiene por qué ser una historia imposible- será necesario un aprendizaje continuo, en el que trabajos y publicaciones como los de Fernando Terán serán una constante referencia.

³⁶ Sobre el retorno del Plan: TERÁN (1997): «Resurgam», en *Urban* N°1; TERÁN (2000): «El retorno del plan», en *Urban* N° 4.

³⁷ La revista *Urban-e* puede consultarse en: <http://urban-e.aq.upm.es/>

Conversación mantenida con Fernando de Terán el 30 de septiembre de 2011

Luis MOYA

El texto que aparece a continuación es el resultado de una conversación informal, grabada y luego trascrita, que tuvo lugar en el Estudio de Terán un día soleado del final del verano con vistas al jardín. No pretende profundizar en los temas que se tratan, para ello están las publicaciones que citamos en las notas a pie de página, sino conversar sobre temas que ha escrito, y tener la oportunidad de aclarar posibles contradicciones así como completar puntos de vista al día de hoy.



Expresión clara

L.M. Tu expresión clara, tanto verbal como escrita, creo recordar, fue el origen de mi interés por seguir tu actividad, previo al conocimiento personal y una larga relación de traba-

jo y amistad. Es algo sobre lo que había pensado trabajando con mi tío Luis Moya, excelente profesor precisamente por la exposición clara de los temas más complejos. Decía las cosas de una manera tan directa que en ocasiones podía ser acusado hasta de simple

para los que no entienden que lo sencillo es lo más difícil, hace falta gran conocimiento y seguridad. Encontré en ti un paralelismo en el campo del urbanismo que me interesaba enormemente: te entendía en este complejo campo, veía que decías cosas muy lógicas y convincentes.

F.T. Sí, Luis Moya fue profesor mío y le admiraba mucho. Lo que dices me recuerda dos cosas. Primero que yo ridiculizaba esa manera de hablar en la que para decir *dos casas distintas* se decía *dos hechos arquitectónicos con identidad figurativa diferente*. Pero es que ha habido un momento —que no sigue— en que hablar claro estaba mal visto. Esto incluso me lo llegaron a reprochar en una ocasión en Argentina.

L.M. Sí, recordando los textos antiguos que nos han quedado, son todos textos de una escritura clarísima. El ejemplo que has puesto, es fruto de la moda y por tanto pasajeros, dentro de un tiempo seguro que ya no se dirá así. Pero a veces la expresión clara no se reconoce en el presente.

Actitud proyectual aplicada al territorio y participación

L.M. En la planificación territorial me parece que has recuperado y reforzado la actitud proyectual, algo con lo que estoy totalmente de acuerdo. Sin embargo en el territorio es donde menos participación ha habido, ni siquiera de las administraciones locales y a veces ni de las autonómicas. No se ha articulado un diálogo sobre el territorio con los agentes involucrados. Sin embargo la política sectorial y de grandes infraestructuras es una de las más condicionantes: aeropuertos, refuerzo de puertos, nuevas universidades, por ejemplo. En este sentido me gustaría saber cómo ves la posibilidad de poner de acuerdo la actitud proyectual —entendida desde el punto de vista técnico— con una cultura más participativa sobre el territorio.

F.T. Habría en tu pregunta una primera duda sobre por qué el énfasis proyectual referido al territorio. Sobre esto te diré que no me refiero a la actitud proyectual exclusivamente en la escala territorial y no en lo urbano. Creo que nunca he separado ambas escalas. Me refiero a la necesidad de adoptar una actitud pro-

yectual ante cualquier clase de proyectación: a la pequeña, a la grande, e incluso a la escala gigante.

La segunda parte de lo que me planteas, la participación, es un tema sobre el que creo que he ido variando mi punto de vista. A finales de los '70' impulsé figuras como los 'PAI'¹, confiando plenamente en la participación ciudadana. Hoy en día no es que no confíe, pero en un clima de exaltación participativa me parece necesario reforzar el papel del técnico. Pensar que la solución óptima pasa exclusivamente por llevar a cabo una serie de exigencias de los usuarios, sin ninguna matización, no me parece garantía de éxito. Creo que a la gente hay que escucharla al máximo, recoger sus opiniones, tenerlas en cuenta y elaborar los programas a partir de lo que te digan. Pero a la hora de dar forma a las ideas creo que hay que recuperar el papel de los técnicos. Ya que según mi experiencia, una participación sin unos buenos apoyos en ese sentido, seguramente conduzca al fracaso en las propuestas. Porque la gente no tiene por qué saber. Es decir, que la actitud proyectual a cualquier escala tiene que estar dirigida por el técnico cualificado, teniendo en cuenta la participación como suministro de información: te dirán lo que necesitan, lo que quieren, lo que les gustaría, etc. Pero cómo eso toma forma y cómo se implanta en el territorio, eso es una competencia técnica.

L.M. Estoy de acuerdo contigo, en que al final la configuración de un espacio -que es lo que nos incumbe a los arquitectos- es un acto proyectual y por tanto creativo. Pero entiendo que cuando te refieres a la necesidad de ese contacto con el usuario —que no rehúyes— además de informarte sobre sus necesidades también consideras necesario informarte sobre las prioridades de éstas, estableciendo de esta forma una jerarquización. Y esto es precisamente lo que no se hace y por lo que se comenten tantos errores, ya que se priorizan actuaciones muy espectaculares y caras que si se consensuaran igual no se llevarían a cabo y en su lugar desarrollar otras de más incidencia cotidiana.

F.T. Sí, por supuesto. A ello me refería al hablar del programa. El programa sí que debe surgir del contacto con los usuarios y de la jerarquización de sus necesidades.

¹ Terán impulsó los Programas de Acciones Inmediatas (PAI) para el Área Metropolitana de Madrid entre 1978 y 1980, como Director Técnico de la Comisión de Planea-

miento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO).

L.M. En ello vuelve a jugar también un papel esencial el técnico comprometido, en la necesaria labor pedagógica con el usuario. Sin embargo la labor del político debería limitarse a gestionar lo que los ciudadanos y los técnicos definen. En cierta medida es así como lo planteabas en los 'PAI'. Sigo viendo una continuidad en tu forma de pensar a este respecto, aunque tú consideres que ha ido variando.

F.T. Tengo la sensación de que en aquella época era todavía más partidario de trabajar directamente con la gente hasta el final, para todo. El clima era ese y era compartido por muchos en aquel momento histórico de Transición.

Estructura: elementos fijos y variables

L.M. Aun sabiendo que es un concepto extenso y complejo, podrías hablar ahora de la idea de estructura sobre la que has reflexionado en tu obra escrita y proyectos. Es un tema actual de debate y está presente en este número monográfico. Desde la distinción de lo que le corresponde al planeamiento general frente a lo que le corresponde al planeamiento parcial; entre los planteamientos de Bernardo Secchi o Benévolo; o la distinción entre los elementos fijos y variables.

F.T. Has tocado un tema clave, pero que no creo que esté totalmente resuelto. Es evidente que hay cosas que hay que dejar hechas para muchísimo tiempo, porque de lo contrario no se podrían hacer, como las grandes infraestructuras o la localización de un gran equipamiento. Eso es una apuesta que se hace en un momento y ya no se puede revisar, ahí queda condicionando todo lo que vendrá detrás. La pregunta en cuanto a las determinaciones de planeamiento es hasta dónde llegar, porque vas bajando en la escala de detalle y llega un momento en el te encuentras con que has construido un modelo totalmente rígido. ¿Dónde te quedas? Es un tema que creo no tiene una solución única y clara.

L.M. En relación con la estructura ¿donde debe haber más participación real, en la escala grande o en la de detalle? teniendo en cuenta que las decisiones unipersonales pueden producir errores graves y absolutamente condicionantes; por ejemplo la definición de las infraestructuras.

F.T. En eso también creo que estoy en un momento de reflexión pausada sobre el valor de la opinión pública. Creo cada vez más en la apuesta por un planeamiento basado en infraestructuras estructurantes. Y para llevarlo a cabo con éxito, creo que es necesaria una cierta visión «desde arriba», que ha estado en los últimos tiempos mal vista por asociarse al autoritarismo. Sin embargo la coordinación en la historia del urbanismo ha dado buenos ejemplos: para mí el modelo más interesante de visión estratégica del territorio es el Esquema Director de París, de 1965. Se lo juegan todo: desde las grandes vías a la localización de las ciudades nuevas. Y París hoy visto desde el aire es exactamente como dijo el esquema director. Un modelo que funciona estupendamente y del que los directivos de la planificación francesa -con quienes lo he comentado- están plenamente satisfechos. Un esquema director que apenas ha tenido necesidad de modificarse, aunque ha permitido que los planes generales de las demarcaciones que abarca se hayan modificado en numerosas ocasiones. Para mí ese es el modelo. Un modelo que requiere una administración fuerte, con una decidida iniciativa en estos temas. Los que hemos vivido 40 años de Dictadura tenemos una visión un tanto trastocada que considera a priori que toda autoridad es mala. Yo he tardado en curarme de eso y ahora creo que es necesaria una cierta autoridad en materia de urbanismo y ordenación del territorio. Por supuesto en un marco absolutamente democrático y transparente.

L.M. Ahí vuelven a jugar un papel esencial los técnicos. Ya que los errores en estas decisiones estratégicas tienen un alto impacto.

F.T. El resultado feliz en el caso francés se consigue con una administración fuerte que implanta un modelo territorial que se impone a las numerosas administraciones locales concernidas. Pero evidentemente la feliz coincidencia es que hubo un gran equipo que lo concibió.

Respuesta reflexiva y culta

L.M. Supongo que compaginar el trabajo de escritor con el de urbanista, para una persona que el primero surge como necesidad para ejercer el segundo, dificulta adecuarse a los ritmos que a veces se exigen hoy día; es decir la reflexión retarda la acción. Ello puede ser la causa del menor número de encargos o de concursos en los que has participado.

F.T. Creo que el deseo de entender retrasa la acción, no cabe duda. Y de cara a ejecutar y a hacer, es un estorbo. El ideal es pensar lo suficientemente deprisa como para que no tarde una acción que se necesita en un determinado momento. Tengo la sensación de que ello sí que me ha perjudicado. No tienes más que ver los pocos planes generales que he hecho. El por qué se debe a que siempre he tenido la duda de cómo enfocar el planeamiento general. Ello ha hecho que no me presentara a muchos concursos de planeamiento porque en estos casos sí que mi reflexión retardaba tanto la acción que la hacía inservible. Por tanto, sí que me ha marginado este aspecto, pero quizás la mayor marginación ha venido en momentos puntuales dentro de la propia profesión².

L.M. Hablas de pensar suficientemente rápido. Pero en general podemos decir, que la velocidad en el pensamiento es muy similar. Lo que ocurre es que algunos se lanzan a la piscina rápidamente y con intuición aciertan. En otras ocasiones también se pueden estrellar. Esto tiene también que ver con que hay caracteres reflexivos e impulsivos. Pero tú además tienes la característica de que has sabido llegar a algo, sin regodearte en una actitud intelectual complicada sino concreta, sistemática y manejando planteamientos muy estructurados.

F.T. Al final la forma de ser también influye. Necesito pensar y saber por dónde voy, como comentaba en la introducción de mi último libro, *El pasado activo*³. No es una rareza, en todas las disciplinas hay gente que se ha parado más a pensar, incluso que se ha dedicado sólo a eso. Muchos de ellos en nuestro campo, sin la necesidad de haber llevado su pensamiento a la acción, nos han iluminado con obras trascendentes.

Velocidad en la ciudad

L.M. La velocidad en la reflexión sobre lo urbano, guarda relación con el natural ritmo lento de construcción de la ciudad en la historia. Un tema sobre el que he escrito recientemente⁴ y sobre el que me gustaría saber tu opinión. Coincidió contigo que no hay certezas

absolutas en la ciudad y que en la construcción de ésta se cometen errores, de los se puede aprender. Aunque siempre es mejor que estos errores sean pequeños que grandes, lo cual tiene que ver con lo adecuado o no del ritmo de construcción de la ciudad. Volvemos a hablar del tiempo, ahora del tiempo en la construcción de la ciudad. La ciudad concebida de una vez seguramente sea una ciudad peor que aquella que se construye lentamente por piezas.

F.T. Considero que hay dos temas distintos. Por una parte, si se mira la historia de la ciudad en un periodo largo, ocurren constantemente cosas de una forma continua. Por otra parte están determinadas piezas concretas de la ciudad que surgen en un determinado momento en relativamente poco tiempo. Ejemplo de esto último son la Place Vendôme o Bath. Y ahí están y están muy bien. Creo que para los que tienen que intervenir, hacer de cuando en cuando alguna pieza de éstas, que le dan «forma» a la ciudad, es conveniente, pues la ciudad se enriquece con esas piezas. Por tanto, por una parte está el proceso histórico, que es lento y participativo en gran medida. Pero de vez en cuando es bueno que aparezcan piezas. Otra cosa es que la ciudad entera se conciba así, por ejemplo el caso de Brasilia. Aunque al final la Brasilia proyectada por Lucio Costa y construida por Niemeyer es hoy el «centro histórico» de una metrópolis que ha surgido como ha podido.

L.M. En efecto es conveniente la construcción de determinadas piezas concebidas de una sola vez. Pero, y en la línea de lo que dices, estaríamos hablando de la importancia de la escala de estas piezas. Desde luego la construcción de la ciudad actual no sólo puede responder al proceso aditivo medieval, en la que una casa se sumaba a la anterior. La ciudad actual se ha construido por piezas, una solución que encajada en una estructura superior podría dar como resultado un excelente espacio urbano. Pero me gustaría preguntarte por esas grandes ciudades surgidas de una vez, como el proyecto para la ciudad de Masdar en Abu Dhabi, de Norman Foster. Ya no se trata de piezas, si no pretensiones de ciudad entera de golpe y sin considerar la diversidad de personas que pueden habitarla.

² Terán hace referencia a momentos en los que considera que se ha visto vetado dentro de la propia profesión, tras su paso por una serie de cargos públicos que ejerció desde un enfoque estrictamente técnico. Sobre este tema ha reflexionado en *Madrid: Ciudad-Región. Entre la Ciudad y el Territorio en la segunda mitad del siglo XX*. Comunidad de Madrid, 1999. Pág. 115 y ss.

³ *El pasado activo: del uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad*. Akal, 2009.

⁴ MOYA «Vitesse et lenteur Dans la construction de la ville» Rev. «Urbanisme», nº 377, Francia, 2011.

F.T. Pocas veces ha ocurrido en la historia de la ciudad la construcción en pocos años de toda una ciudad de tamaño considerable. Quizás habría que remontarse al Imperio Romano. Pero creo que proyectos como el de Foster que citas, será dentro de dos siglos muy distinto a lo que podamos analizar hoy y es posible que en ese momento esté bien, mientras que ahora es el esquema de algo que se acabará desarrollando. El problema es que la sociedad actual lo demanda y hay que dar esa respuesta y no se puede confiar en el lento y seguro paso del tiempo. No, porque hay una demanda: «quiero una ciudad aquí».

L.M. A estas escalas seguramente esas demandas sean más propagandísticas que necesarias socialmente. Enormes piezas asociadas a regímenes autoritarios. Pero vienes a decir, si te he entendido bien, que las grandes piezas aunque se hagan de una vez se van a ir fraguando, constituyendo y viviendo a lo largo de la historia y de esta manera transformándose.

F.T. Sí y añadiría que es imposible adelantarse porque las necesidades de dentro de un siglo serán distintas de las actuales.

L.M. Y aunque se haga, pues la capacidad de adaptación humana es enorme así como la capacidad de adaptación del «molde», el esfuerzo será mucho mayor que si se hubiera hecho la pieza estrictamente necesaria.

F.T. Es un tema sobre el que se ha reflexionado. Hubo una época en que lo analicé con detalle. El caso que me pareció más interesante es la idea de plantear una ciudad nueva teniendo en cuenta la perspectiva del cambio y la imposibilidad de proyectar de una vez una ciudad para el futuro, es el caso de Milton Keynes⁵, una de las últimas *New Towns* inglesas de los '60'. La idea del proyecto es interesantísima, donde está muy bien pensada la dosificación entre los elementos fijos y lo que irá apareciendo sobre ellos. Me impresionó mucho y fue uno de los proyectos que tomé como referencia y como ejemplo de ciudad nueva. Una estructura rígida y un desarrollo absolutamente flexible.

L.M. Vienen a ser los mismos principios que utilizasteis en los planteamientos de nueva ciudad, desarrollados para el caso del Centro Direccional de Barcelona⁶, proyectado a finales de los '60'.

⁵ Sobre este proyecto se puede consultar: *The Plan for Milton Keynes*. Buckinghamshire. Milton Keynes Development Corporation, 1970.

⁶ El proyecto del Centro Direccional se desarrolló entre 1969 y 1976. Las ideas del proyecto se pueden consultar

F.T. Sí, efectivamente, en esos momentos estábamos con estas ideas en la cabeza.

El urbanista y el liberalismo

L.M. Me gustaría conocer qué opinión tienes sobre el futuro del profesional urbanista en un contexto de liberalismo económico acentuado, de desregulación y de privatizaciones.

F.T. He escrito como sabes recientemente sobre ello⁷. Para mí está muy claro: en un marco de liberalismo a ultranza y de desregulación total, los urbanistas sobramos. No tenemos nada que hacer. Como no sea arreglar a posteriori las cosas. Como no sea resolver problemas surgidos precisamente por la imprevisión.

L.M. Un liberalismo que puede ser muy contagioso popularmente. Luego venimos los técnicos hablando de la regulación y parece que ponemos obstáculos, en vez de ofrecer soluciones de futuro.

F.T. Es muy fácil hacer literatura y demagogia en contra de la regulación y la intervención. Es muy fácil. Entre otras cosas porque también se han cometido excesos y errores.

L.M. La solución pasaría por la educación y formación en estos temas de incidencia ciudadana.

F.T. Nos encontramos con el problema de quién tiene el poder para influir en la educación, medios de comunicación, etc. Y nos metemos decididamente en la política.

L.M. Sí, que es un tema que tratas en el capítulo del libro al que has hecho mención, donde señalas que decisiones en planeamiento no convenientes desde criterios estrictamente técnicos están en ocasiones refrendadas por mayorías absolutas. Experiencias que en cierta manera nos vuelven a alertar sobre el exceso de confianza en una democracia delegada o indirecta.

F.T. Sí, de ello hablo en el texto, poniendo entre otros ejemplos lo que ocurre en la costa mediterránea, donde las reprimendas sucesivas de la Unión Europea son respondidas po-

en TERÁN, F. et al.: *Una nueva ciudad: el centro direccional del área metropolitana de Barcelona*. IEAL, Madrid, 1973.

⁷ En TERÁN: «Planificación y diseño urbano». En *La ciudad del futuro*. Instituto de España, 2009.

líticamente porque se supone que aquellas decisiones están respaldadas por mayorías absolutas. La solución seguramente pase por potenciar a través de la educación la conciencia colectiva de respuesta. Pero nuevamente estamos en el terreno de la política.

L.M. Quizás la crisis vuelva las cosas a su sitio, en un país de propietarios donde la semilla de la especulación está muy imbuída.

F.T. Claro hay muchos beneficiados de este modelo de desarrollo económico.

L.M. Es lógico que en urbanismo acabemos derivando hacia la política, puesto que dependemos de ella.

La formación del urbanista

L.M. Ahora es un buen momento para que nos aclares tu postura sobre la profesión de urbanista ¿Cabe una profesión, hoy día, específica, o dada la complejidad que alcanzan los fenómenos urbanos y territoriales, no es preferible abordar su resolución con equipos interdisciplinarios en los que al arquitecto le corresponde la definición espacial? Y en el primer caso ¿debería existir una enseñanza de grado universitaria⁸, también específica?

F.T. Lo que no entiendo es que todos los arquitectos sean urbanistas. Que haya arquitectos urbanistas es lógico, pero que todos los arquitectos sean urbanistas creo que no es así. Por tanto no entiendo que sea necesario que a un urbanista se le enseñen ciertos conocimientos exclusivos del proyecto de edificación, como instalaciones, construcción o estructuras. Materias que no va a tener que poner en práctica como urbanista. Por tanto hay dos maneras de enfocarlos: o formamos técnicos que sean exclusivamente urbanistas o especializamos la carrera de arquitectura. A veces me pregunto para qué me han servido esas materias que te citaba en mi desarrollo profesional.

L.M. Bueno, en tu caso has desarrollado también proyectos de arquitectura, como por ejemplo el Colegio Rosales, luego te ha servido. Entiendo que lo que dices se refiere a tu trabajo como urbanista, pero en este el conocimiento y manejo de diferentes escalas ¿no ha facilitado y mejorado tu práctica?.

F.T. Pero para ser urbanista no hubiera necesitado ser arquitecto. El tema de la construcción especialmente me resulta atractivo y por ello estoy trabajando ahora en unos proyectos de edificación. Me manejo en estas disciplinas, pero insisto en que las entiendo ajenas al trabajo de urbanista.

L.M. Sin embargo si nos paramos a analizar los dos poblados de colonización⁹ que construiste íntegramente, se observa que las decisiones sobre el proyecto de arquitectura son totalmente acordes con las decisiones urbanísticas.

F.T. Sí, bueno, pero fueron construidos y a eso voy, con el apoyo —en ese caso impuesto por la Administración— de un técnico para los temas de edificación. Es que yo a eso me refiero como «*microubanismo*». El urbanismo de la pequeña escala que llega efectivamente al encuentro con la arquitectura, pero para mí sin la necesidad de entrar en las tripas de la misma. Eso lo hizo el arquitecto del Instituto.

L.M. En esto, como sabes, tenemos ideas no coincidentes, pues sigo pensando que el urbanismo puede llegar hasta la arquitectura, el umbral no es tan claro, tanto espacialmente como en las expectativas de trabajo profesional que preocupa especialmente a jóvenes arquitectos y estudiantes. Además se puede comprobar que el resultado profesional es mejor cuando se practica la escala de detalle desde la grande que viceversa.

F.T. Sí, lo se. Es una deriva de nuestra profesión que lleva más a permanecer en la arquitectura que dentro del urbanismo. Con respecto a la búsqueda de trabajo es posible, y estamos de acuerdo en que una cosa es el urbanismo llegando hasta la arquitectura y otra es la arquitectura metiéndose en el urbanismo.

Encargos

L.M. Los encargos en edificación y urbanismo se hacen de forma diferente. A mi modo de ver debían adoptarse en urbanismo con más frecuencia la figura del concurso.

F.T. Sí, efectivamente, no se ha inventado una fórmula mejor que los concursos. El único resquicio de duda es quién elige a los jurados. El reto sería garantizar la competencia del jurado.

⁸ En TERÁN: «Sobre la enseñanza del Urbanismo en España», en revista *Urban*, Nº 10, 2005.

⁹ Poblados de colonización: Sacramento (Sevilla), 1964 y Setefilla (Córdoba), 1965. Encargos del Instituto de Colonización.

L.M. Además de otros problemas que a veces ocurren como la inseguridad en el anonimato o la falta de consideración de las bases del concurso al elegir las propuestas premiadas. El concurso a nivel de escala media, como el Plan Parcial o el Proyecto urbano, debería ser mucho más frecuente; sería una excelente fórmula para enriquecer la ciudad.

F.T. Con todos sus problemas no se ha inventado un sistema mejor.

El mundo de la informática y su afición en lo físico

L.M. Cabría volverse a preguntar qué supondrá en la ciudad del futuro la innovación informática, haciendo un paralelismo con lo que supuso las redes de comunicación y los transportes.

F.T. Esta es la materia que ha abordado Castells, con el que he hablado en numerosas ocasiones. El tema sería si la irrupción de esos sistemas diluye la ciudad, si lo deslocaliza todo y convierte en un magma extenso relacionado por estos sistemas. Esto es lo que está pasando. Pero como dice Castells esto no hace desaparecer la necesidad del contacto personal. Por ello la ciudad del futuro puede ser un magma informe extendido por el territorio pero que necesita puntos de concentración en los que se buscará el contacto personal, la conversación, el lugar de acogida y de grupo.

L.M. Incluso que aparezcan en los espacios públicos de forma espontánea nuevos hábitos y usos de la vida urbana.

F.T. Sí, este es un tema que a mi me ha apasionado y sobre el que he escrito¹⁰. El espacio público como lugar de encuentro donde ocurren toda clase de usos espontáneos y divertidos que enriquecen la vida urbana. Esto es algo que todos hemos experimentado y que yo cuando lo he visto me ha llamado la atención especialmente. Recuerdo un día en la plaza nueva de Barcelona, delante de la catedral, donde en un determinado momento de mi paseo me detuve a escuchar la música que producían unos jóvenes, al tiempo que veía la actuación de un acróbata. Manifestaciones que hacen que el estar en ese lugar sea atractivo y suponga un momento único.

¹⁰ Se sugiere la consulta de la introducción escrita por Terán sobre la importancia del espacio público en la ciudad en Recuperación del espacio público de Madrid. El Eje

L.M. Estos usos espontáneos del espacio público lo han sabido ver los movimientos sociales recientes, que han llevado al espacio público nuevos usos imprevisibles.

F.T. Sí, efectivamente.

L.M. Sobre la dispersión y el trabajo a distancia, parece que tampoco acaba de arrancar porque no se muestra tan operativo como se pensaba. Nuevamente vuelve a ser necesario el contacto personal, porque muchas cosas surgen a partir de dicho contacto.

F.T. En general todos tenemos bastante claro que el contacto personal en lo profesional enriquece siempre las soluciones. Una cosa es lo que piensas, otra lo que piensa el otro, puedes cambiar impresiones a través de medios varios, pero es completamente distinto a sentarse en una mesa y hablar del tema.

Representación gráfica digital

L.M. Como coleccionista de planos me gustaría saber si te interesas por los nuevos sistemas de representación gráfica, tan trascendentes para facilitar el trabajo.

F.T. No manejo los sistemas de creación de estos documentos, pero sí me beneficio de las nuevas tecnologías que permiten su difusión. Ahora bien el documento en sí mismo lo veo muy diferente al tradicional. Para mí no tiene nada que ver con la carpeta de planos antiguos que colecciono.

L.M. Sin embargo también hay creación artística en el manejo de estos nuevos sistemas informáticos, al margen de mejorar la cantidad de información que pueden contener. Pero deduzco que no te producen la misma emoción estética.

F.T. Vamos hacia esto, este es el futuro. Pero como objeto de coleccionista no se me ocurriría juntar en la misma colección el Teixeira y un plano de los que estamos hablando. Son demasiado diferentes. Quizás una persona más joven no ve por qué tienen que ser tan distintos. Sin embargo para mí lo son, porque el plano antiguo es un ejemplar artesanal, hasta el papel es especial y probablemente ni se fabrique. Es un objeto interesante en sí mismo donde todas las copias son distintas. Ahora estoy aprendiendo a grabar y sé que no hay dos grabados iguales.

⁶ Recoletos-Prado: Memoria, Realidad y Proyecto. Ayuntamiento de Madrid, 2003.

L.M. Pero debemos reconocer que hay capacidad creativa en estas nuevas técnicas de representación, como se puede observar en las propuestas de muchos concursos.

F.T. No lo pongo en duda. Pueden ser objetos interesantísimos y bellísimos. Pero me cuesta pensar que puedan entrar en mi colección. Aunque me estás haciendo recordar que en esa colección tengo recopilados hojas de la revista Urbanística de los años '60', que hacía unos planos bellísimos. Por lo tanto sería posible. Estamos ante un nuevo tiempo para las artes gráficas. Lo que quizás no tengan es el valor de la artesanía, el valor de la obra única. Pero hay que dejar sin duda la puerta abierta.

Academia de Bellas Artes

L.M. La Academia es un *Buleuteriun* de la antigua ciudad griega donde la sociedad escucha y aprende de sus mayores. Nos ayuda a prosperar, frente a las culturas que renuncian a este conocimiento comenzando siempre de nuevo. En este sentido una Academia bien organizada es imprescindible. Para ti cuál sería el papel en un futuro de la Academia de Bellas Artes: continuar como hasta ahora o introducir algún tipo de transformación.

F.T. Una buena Academia es algo conveniente, incluso en el sentido griego que tú le das. Lo que pasa es que es complicado. La consideración de este tipo de instituciones se puede ver condicionada por las malas actuaciones de otras parecidas, que pueden echar por tierra cualquier credibilidad en este tipo de entes. Sin duda la Academia es necesaria, pero tiene que ser buena y tiene que responder a lo que se espera de ella. Creo que en la Academia, como muestra el último ejemplar de la Crónica¹¹, lleva a cabo actividades interesantes. A lo que se suma la actividad museística, o la lista de informes que al cabo del año pasan por la Academia a petición de entidades externas, como informes sobre restauraciones, agresiones al patrimonio o un largo etcétera. Frecuentemente nos lo piden ayuntamientos o juzgados aunque no tienen validez jurídica al no ser informes que vinculen o condicionen. Pero cada vez hay más entidades externas que consideran que el dictamen de la Academia inclina la balanza.

¹¹ *Crónica 2010*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2011.

L.M. Por lo que dices estos informes no se piden sólo para quedar bien. Se espera por tanto un asesoramiento real.

F.T. En los casos que conozco casi todos han tenido interés en recibir el informe. En ocasiones son temas delicados que implican incluso responsabilidades penales. Es de las cosas más interesantes que hacemos.

L.M. En cuanto a la estructura interna, ¿consideras correcto el funcionamiento? Tú eres ahora Secretario General.

F.T. La Academia tiene dos ramas: la de los académicos y la del personal. De hecho este segundo grupo es poco conocido y sin embargo numeroso, rondando las setenta personas. Y es que hay que mantener un museo, calcografía, organizar exposiciones y toda una serie de locales en cuanto a su uso y mantenimiento.

Para ello, el funcionamiento no cabe otro que sea como el de una empresa. Como Secretario General tengo responsabilidades de gestión. El problema es que según los estatutos y reglamento, que vienen desde el siglo XVIII, estos temas no los puede llevar nadie más que los académicos, que no estamos preparados específicamente para ello y lo hacemos como buenamente podemos. Lo llevamos a cabo gracias a que el personal es excelente y con una altísima cualificación, por lo que hay un ambiente muy agradable.

En mi participación actual allí además hay una parte muy enriquecedora que es aquella que tiene que ver con el intercambio de pensamiento, donde escuchas a los músicos, a los escultores, a los directores de cine, etc. hablar de sus problemas. Como ejemplo de estos diálogos se puede ver la sección en la Crónica llamada Reflexión, donde por ejemplo, en este último número hay un diálogo entre Luis de Pablo y yo; es muy enriquecedor estar en ese ambiente de intercambio.

L.M. Es una inmejorable relación con otras Bellas Artes facilitada por una institución que además se encuentra en un bello edificio. ¿Y no os planteáis la reforma de los estatutos y la incorporación de la figura de un gestor?

F.T. El problema es que no hay dinero. La Academia vive de unas subvenciones limitadas y de generar unos recursos propios mínimos, que exigen controlar mucho el gasto ya que sólo el mantenimiento del edificio consume muchos recursos.



FIG. 1/ Iglesia del Sacramento, Madrid

Fuente: (dibujo de F. TERÁN).

Cambios en la forma de pensar

L.M. Para terminar te formulo esta cuestión que me parece básica para los que estudien tu obra, pues puede poner de manifiesto la actitud intelectual con el que desarrollas tu trabajo.

Con el devenir del tiempo, cambios sociales y la reflexión sobre la propia experiencia, hay personas que cambian radicalmente su forma de pensar y otras que evolucionan sobre las mismas bases. Partiendo que considero válidas ambos caminos creo que perteneces a este segundo grupo.

F.T. Creo también que pertenezco a la segunda categoría. Pero aún así creo que he cambiado bastantes aspectos en mi forma de pensar, evolucionando. Esa evolución en gran medida está obligada por las circunstancias en las que he tenido que desarrollar mi vida, que son las que también han cambiado. Por ejemplo, la situación en la que me enfrento con el mundo profesional al acabar la carrera y voy profundizando en el campo del urbanismo, que

era completamente distinto. Era la época de las certezas. Todavía con los ecos del Movimiento Moderno, donde resonaban las frases de Le Corbusier tan seguro de todo. Un momento en los '60' en el que el *American Institute of Planners* decía que estaban formulando procedimientos «exactos» en cuanto a la planificación. Hay textos de la conocida revista JAPA¹² que hablaban del triunfo de la modelización, debido al exceso de confianza en la informática. Íbamos a ser capaces de encontrar fórmulas precisas para prever el desarrollo urbano y por tanto el urbanismo iba a ser algo dominable científicamente. Posteriormente descubrí la incertidumbre del mundo actual, donde nadie es capaz de hacer afirmaciones definitivas. A la fuerza tienes que variar tu manera de pensar y de enfrentarte a la realidad. Por tanto evolucioné, de ser un chico joven que oye todo esto y piensa que lo que hay que hacer es aprender de lo que otros ya saben, confiando en que hay una especie de sabiduría exacta de cómo hacer las cosas, a la situa-

¹² La revista *Journal of the American Planning Association* (JAPA), fundada en 1935, es una publicación americana referente en materia de investigación en urbanismo.

ción en la que nadie sabe cómo hacer las cosas y que las cosas varían constantemente. He pasado así de un mundo de certezas a un mundo de incertidumbres.

L.M. Pero crees que eras totalmente permeable a estas certezas o tenías un cierto pensamiento crítico ante ellas.

F.T. Yo estaba abierto a que me las enseñaran. Confiaba que en algún sitio habría alguien que sabría cómo hacer las cosas. Y que lo que había que hacer era enterarse. Buscaba en los libros extranjeros, que llegaban en aquellos años, respuestas a cómo actuar. Muchos decían saberlo, comenzando por Le Corbusier, que lo sabía todo. Pero no sólo él, sino gente mucho más matizada y dubitativa como Eliel Saarinen y su precioso libro que hizo época, *La Ciudad*¹³, donde también sabía lo que había que hacer con aquellos esquemas tan bonitos de cómo planificar Estocolmo y otras ciudades nórdicas a las que se dedicaba, o la teoría de la nucleación. Todos sabían cómo hacer las cosas. Ahora irónicamente podríamos decir que ni los maestros más prestigiosos saben cómo hacerlo.

L.M. Pero toda la corriente crítica con el racionalismo más ortodoxo, como los Team 10 o los Smithson que empezaron a cuestionar a Le Corbusier, ¿qué grado de influencia ejerció sobre tí?

F.T. Llegaron, pero más tarde. Es que hay que tener en cuenta que el triunfalismo de los americanos durará hasta más allá de la mitad de la década de los años '60'. Constatando su fracaso en el influyente artículo de Lee sobre el «Requiem por los grandes modelos»¹⁴. Un crucial artículo que marcará la duda sistemática de que el fenómeno urbano no se puede modelizar, más que en aspectos parciales como pueda ser el tráfico.

L.M. Pero creo que tú, a finales de los '60', ya eras escéptico con los límites de la modelización.

F.T. Sí, pero yo desde que comencé la actividad hasta esas fechas me tuve que ir apeando de estas influyentes corrientes, del burro de las certezas. Otro de los cambios fue el paso del determinismo al relativismo. Vivíamos en un momento en el que creíamos que la ciudad

se comportaba como los fenómenos del mundo natural: determinadamente. También hubo que descubrir que no, que no hay manera de encontrar relaciones de causa-efecto siempre, como ocurre en el mundo de la naturaleza. Ese cambio también llevó tiempo. En este punto considero influyente la revisión de la historia de la ciencia por parte de los propios científicos, al darse cuenta de que la ciencia no es segura y que se ha ido avanzando gracias no a las verdades científicas incommovibles, si no gracias al acuerdo científico de lo que era la verdad.

L.M. Como te conocí a principios de los '70' no sabía la historia del joven Terán que todavía se creía las certezas.

F.T. No del todo, porque ni siquiera las conocía totalmente. Si no que creía que podía encontrar respuestas. Que las cosas podían ser ciertas y que intervenir sobre la ciudad era una técnica dominable.

L.M. Es cierto que tus primeros trabajos de los '60' estaban más dentro de la seguridad. Sin embargo tu padre, Manuel de Terán, como tú mismo has señalado en otras ocasiones, te inculcó un pensamiento crítico y la duda sobre la adscripción de forma ciega a las corrientes en boga.

F.T. Sí, es cierto. Es probable que desde el principio tuviera una duda sistemática. Tengo una importante influencia de mi padre, un intelectual pleno que a su vez había pasado en su vida por muchas vicisitudes que le hacían tener una actitud reflexiva y cauta.

L.M. Igual se trataba más de una duda intelectual y el campo de las certezas lo considerabas necesario en las respuestas profesionales, o de salida de resultados. Pero incluso en tus propuestas de proyecto pronto se aprecia una reflexión sobre la necesidad de contar con la incertidumbre, dejando ciertos grados de libertad controlada. Como por ejemplo puede ser Lobete en Logroño¹⁵. Una libertad que no fue explotada al máximo al materializarse en el tiempo las propuestas.

F.T. Es verdad, en Logroño al final lo que surgieron fueron unos bloques paralelos de lo más racionalista, frente a lo que ofertábamos de una mayor libertad proyectual. En aquel

¹³ SAARINEN, E.: *The city : its growth, its decay, its future*. MIT, Massachusetts, 1965.

¹⁴ DOUGLASS B. LEE JR.: «*Requiem for Large-Scale Models*». *Journal of the American Institute of Planners*(JAPA),

Volume 39, Issue 3, 1973.

¹⁵ Plan Parcial de Ordenación del polígono Lobete (Logroño), 1963.



FIG. 2/ **Cualquier ciudad**

Fuente: (dibujo de F. TERÁN).

momento lo que imperaba era esa idea y es lo que se construyó. Nadie se acogió al grado de libertad que el plan parcial incluía.

L.M. Algo similar te ocurrió con la interesante propuesta de los espacios-forma de Granada¹⁶, donde tampoco se acabó de materializar como los tenía en mente. ¿Ahora serías más partidario de acotar más restrictivamente los modelos?

F.T. Volvemos a la idea de que hay una parte que debe ser rígida y otra flexible, que no debe ser estar formalizada hasta el final ¿hasta dón-

de? ¿Dónde te quedas? Mi idea en los primeros planes parciales, y que sigo considerando acertado, es que es bueno formalizar hasta el final determinadas piezas, por ejemplo en Logroño el centro comercial. Pero una vez determinadas las infraestructuras que van a dar la forma al territorio, la edificación creo que no hay por qué proyectarla. Pero es necesario prever los mecanismos a través de los cuales se pueden introducir formas diversas que complejizan las propuestas. Para ello, es necesario utilizar técnicas como los volúmenes envolventes, alineaciones no traspasables y otras herramientas de este tipo que permitan una libertad controlada, de tal manera que el resultado no sea absolutamente discordante con las infraestructuras planteadas.

¹⁶ Plan Parcial de Ordenación del Polígono La Cartuja (Granada), 1975.

L.M. Esto nos remite nuevamente a la necesidad de unos buenos técnicos, en este caso de control, donde el arquitecto municipal tuviera una mayor capacidad de decisión en base a una alta cualificación. Volver al modelo de los Bruno Taut y otros excelentes arquitectos municipales de la Alemania de los años '20'. Porque son una figura clave para poder aplicar una normativa que no sea excesivamente rígida.

F.T. Sin duda, es necesario el criterio personal del técnico que está ahí y que sabe lo que hace. Pero además hay que tener en cuenta que la falta de determinismo hace que tengamos que aceptar que las soluciones son múltiples, donde aparece la libertad de proyecto. Sobre esto opino que la ciudad no es predecible pero si es proyectable.

L.M. Sí, aunque con un matiz dependiendo de la escala; yo en algunos proyectos de espacios públicos he utilizado la idea de dejar algunos de ellos bien definidos, pero no definitivos, es decir alterables sin casi gastos adecuándose a nuevos usos y costumbres.

F.T. Volvemos de nuevo a la idea de crear una estructura con la que haces una apuesta en un determinado sentido, que con el tiempo se desarrollará de diversas maneras. La estructura como soporte esquemático, el esqueleto, a todas las escales, desde el territorio al microubanismo, que se caracteriza porque no agota los detalles. La idea de estructura combinada con conveniencia de esas piezas de las que hablábamos antes, totalmente diseñadas, unos elementos que introducen todavía más orden.

L.M. Se habla incluso de que la estructura pueda variar, refiriéndonos por tanto más a esquemas que definan la idea estructurante.

F.T. Esto nos lleva a un amplio tema que tiene que ver con lo debatido sobre la flexibilidad de la estructura. Un tema relacionado con los tiempos de ejecución de la ciudad. Podríamos decir que la estructura puede ser flexible para lo que se realizará dentro de mucho tiempo. Pero lo que tienes que definirla en lo que se construirá el medio y corto plazo, ya que la materialización de la estructura se hace a través de la infraestructura. Y la infraestructura tiene una presencia física construida. Esto enlaza con múltiples aspectos, entre ellos de gestión. Como por ejemplo la modificación de la Ley del suelo en 1975, en la que participé, en la que lo que era rígido de la Ley de 1956, quedó como rígido solo hasta un determinado punto. Por ejemplo el invento del suelo urbanizable no programado, en el que se decía que una vez establecidas las grandes líneas infraestructurales que iban a ser rígidas, lo otro se desarrollaría en el tiempo dentro de unas determinadas limitaciones.

L.M. Me alegra que en la conversación haya ido saliendo recurrentemente el tiempo. Que es algo de lo que no se habla mucho. Quizás se hable más del tiempo pasado, pero habrá que acostumbrarse a introducir el tiempo en el diseño de los planteamientos de futuro.

F.T. Simplificándolo mucho podríamos decir que la certidumbre en el proyecto debe ser inversamente proporcional a la distancia de su realización en el tiempo.

L.M. Llevamos dos horas de conversación y por tanto la dejamos aquí sin pretensión de acabarla. En realidad como cualquier conversación que se precie de tal, pero continuará.

Hacia un proceso posible de planeamiento urbanístico

Luis MOYA

«Texto redactado y leído con motivo de la concesión de la Medalla de Oro de Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Madrid del año 2000 al arquitecto Fernando de Terán Troyano».

Fernando de Terán constituye un eslabón de una larga cadena de urbanistas ilustres de ésta Comunidad desde que se concibe la ordenación con una visión de conjunto de la ciudad moderna con Ángel Fernández de los Ríos y Arturo Soria. Hasta los más recientes, Pedro Bidagor y Manuel Castells, ya premiados con una medalla como la que hoy se entrega a Fernando de Terán. En todos ellos se reconoce su aportación para la mejora de nuestro entorno urbanístico y a cada uno de ellos se les recuerda y constituyen un hito por alguna de sus actividades en nuestra disciplina. De igual manera Fernando de Terán es una referencia permanente por la importancia de sus libros y artículos aunque en cierta medida estos han hecho palidecer otras facetas como arquitecto-urbanista que sin embargo contribuyen de forma trascendente a la evolución y mejora del urbanismo, lo que es igual que decir a la cultura de este país.

Por tanto me propongo ahora, con la brevedad que este acto impone, destacar alguna de estas otras actividades como es la de enseñar que ha consumido muchas horas de su vida no siempre reconocidas socialmente. Lo puedo atestiguar yo que me considero su discípulo desde hace treinta años. Lo primero que me atrajo fue su excelente escritura, lo que no era frecuente en nuestro medio profesional, que de forma sencilla analizaba y explicaba la complejidad de la ciudad y el territorio, como sólo los grandes intelectuales saben hacer. En este tiempo he sido testigo de casi todas sus tareas, trabajando a su lado en el entonces

Ministerio de la Vivienda cuando se propuso realizar un estudio comparado del planeamiento en países con tal tradición, preparando lo que sería la nueva etapa, con nueva legislación y nueva gestión en la democracia; o en la revista que dirigía, Ciudad y Territorio, única en el género; o en su Cátedra recién estrenada en la nueva área de urbanismo de la Escuela de Caminos, o en la redacción de aquel planeamiento innovador en su método y participativo en su procedimiento que fueron los PAI (Programas de Acciones Inmediatas) que puso en marcha como Director del entonces Organismo de Planeamiento del Área Metropolitana de Madrid llamado COPLACO, o como compañero actualmente de Cátedra de la Escuela de Arquitectura donde nos sentimos muy orgullosos de su presencia.

Puedo asegurar que en todos estos trabajos, unos más profesionales y otros más académicos, ha predominado en toda su actividad un enfoque de honda reflexión por encima de cualquier otro más coyuntural. Lo que pone de manifiesto su talante universitario, si bajo este calificativo podemos reunir una estructura mental, racional, sistemática que impide adscribirse a tendencias temporales y rechaza posturas de moda.

Pero para entender el pensamiento de Fernando de Terán creo que es necesario reconocer su origen orteguiano. Como el gran filósofo su atmósfera juvenil, algo nihilista tras la guerra civil española, le lleva por lo que yo entiendo a una cierta forma de neokantismo que propug-

na una filosofía de la cultura y un idealismo ético. Ya no existen seguridades propias del positivismo por lo que se recurre al modelo fenomenológico de ir a lo esencial de las cosas mismas. De ahí que no sea casualidad que uno de sus autores favoritos sea Henri Bergson -que a través de su obra en 1934 «El pensamiento y el movimiento» concede a la intuición la capacidad inmediata de captar la realidad y aprehender el movimiento dando lugar a las disciplinas idiográficas versus las homotéticas propias del positivismo científico. Este es el enfoque urbanístico de Fernando de Terán frente al estructuralismo de los años «60» o versiones más postmodernas a partir de los años «80», por tanto se adscribe al modelo historicista en un sentido epistemológico de la palabra y no en la acepción peyorativa más frecuente, que deja de ser historia anticuaría para ser historia contemporánea y es la nueva sensibilidad para la historia que dice Ortega y Gasset, la sensibilidad para las circunstancias que nos rodean y limitan «yo soy yo y mi circunstancia» pero también que nos posibilitan y definen «y si no la salvo a ella no me salvo yo». Me parece que esta es la base que sustenta su actitud ante el urbanismo. De aquí surge su necesidad de analizar el lugar y dar una respuesta adaptada al momento de la intervención, con carácter de temporalidad, sin dogmatismo pero sobre una estructura de lo permanente identificada a través del proceso histórico. De aquí surge también un rechazo a los pretendidos «inventos» propagados con técnicas comerciales y al mismo tiempo con carga ideológica, en el sentido de una visión parcial de la realidad con pretensión de globalidad para alcanzar fines particulares; pero que encuentran su caldo de cultivo en círculos de ignorantes en el mejor de los casos y de interesados en el peor.

Por ello Fernando de Terán ha consagrado gran parte de sus escritos al análisis y a la defensa consecuente de un planeamiento que necesita adecuarse, en cuanto a su método, a las circunstancias que lo rodean. Nos lo ha transmitido en su libro «Planeamiento Urbano en la España Contemporánea: historia de un proceso imposible» a pesar del equívoco intencionado que han querido encontrar en el subtítulo los no partidarios del planeamiento. Para Fernando de Terán el planeamiento urbanístico forma parte indisoluble de la justicia social. Si el planeamiento es ordenación del espacio globalmente considerado para prever racionalmente las necesidades futuras y mejorar los desajustes presentes, considerando la demanda de equipamiento de suelo urbanizado económico, y todo ello con un criterio sus-

tentable, ¿quién puede negar su existencia, más que los especuladores y los que persiguen intereses profesionales espúreos? Fernando de Terán nos ha demostrado que cree y practica un planeamiento flexible en el que la forma de la ciudad es el resultado estético final que debe perseguir toda ordenación teniendo en cuenta los condicionantes sociales y económicos del momento. En este sentido, y por poner un ejemplo concreto, a él se debe la idea del suelo urbanizable no programado que más tarde se incorporaría a la Ley del Suelo de 1975 siendo pieza clave para el planeamiento flexible, aunque hoy precisamente se ha suprimido en aras o ironía, de la flexibilidad del planeamiento cometiendo el error clásico, pero no inocente, de pensar que las normas entorpecen, cuando lo que entorpece es su complejidad, su incoherencia con otras complementarias y sobre todo la incapacidad de hacerlas cumplir. Precisamente este suelo reglamentaba la situación adaptándose a la oferta de promoción que pueda surgir en un lugar y un momento dado.

¿Pero cómo conseguimos que nuestras ciudades sean más bellas y cómodas, y las cargas y beneficios se repartan igualmente si no es mediante el planeamiento urbanístico? o ¿nos unimos al coro de los que cantan la belleza del caos y rezan a la libertad individual por encima de la colectiva? Fernando de Terán que es quien probablemente, tiene más páginas escritas de crítica al planeamiento es también, el que más lucha por el mismo. Sus armas son el artículo, la conferencia, la clase, y quizá esté pensando que este premio contribuirá a dar más difusión a sus ideas.

El particular interés de Fernando de Terán por la forma de la ciudad y el territorio que procede probablemente del estímulo que recibió en su ambiente familiar, desarrolló una sensibilidad que le llevó en los años 60, cuando en nuestro país ni siquiera se había traducido a autores como Muratori o Rossi, a contestar la ciudad de polígonos de bloques abiertos del entonces indiscutible Movimiento Moderno, para proponer la recuperación de la calle y del concepto de manzana, no cerrada necesariamente, como piezas clave de la ciudad con identidad y animación urbana.

Por fin me gustaría detenerme en el libro «Madrid» no sólo porque tiene una evidente relación con esta convocatoria sino porque aunque no es uno de sus libros más conocidos, debido a lo inadecuado de su edición, creo que es muy representativo de su polifacetismo, como destaca el académico Fernan-

do Chueca en el prólogo, pues en cada uno de sus tres capítulos aflora un aspecto de su personalidad cuyo sumatorio nos dá la dimensión auténtica del autor¹.

Pero este libro nos muestra que el carácter objetivo y cartesiano del índice y de la metodología no logra ocultarnos el carácter de compromiso y visión personal donde el autor vuelca no sólo sus conocimientos, sino también sus experiencias vitales. Entre las muchas lecturas posibles que una ciudad como Madrid ofrece, Terán ofrece la suya personal, reconociendo así y defendiendo una subjetividad muy presente en el proceso de análisis y conclusiones. Personalismo que me parece proustiano pues nos pone de manifiesto el papel de la memoria en la comprensión de la ciudad ya que es la memoria la que hace que hayamos vivido unos hechos y no otros y por tanto que no sólo seamos el resultado de nuestra circunstancia orteguiana sino también de la circunstancia que recordamos. La mejor prueba de esta asevera-

ción es el hecho de que el autor utilice en el libro sus propios dibujos, medio de expresión clásica de los arquitectos para interpretar y por tanto explicar su realidad.

El Colegio de Arquitectos de Madrid propuso, por unanimidad de sus representantes, a Fernando de Terán por considerarle el arquitecto con más méritos en el campo urbanístico, parte fundamental de nuestra actividad profesional, y se siente muy honrado y muy agradecido como Institución que el Jurado de los Premios de la Comunidad Autónoma de Madrid lo haya considerado no sólo entre arquitectos sino entre todos aquellos profesionales del urbanismo.

Quería terminar diciendo, como miembro del Jurado, que si por una parte esta Medalla de Oro es un reconocimiento a la figura de Fernando de Terán es por otro, un orgullo de los premios que convoca la Comunidad Autónoma de Madrid tenerle en nuestra lista de urbanistas ilustres.

¹ Me remito a la reseña que se incluye en este número de CyTET

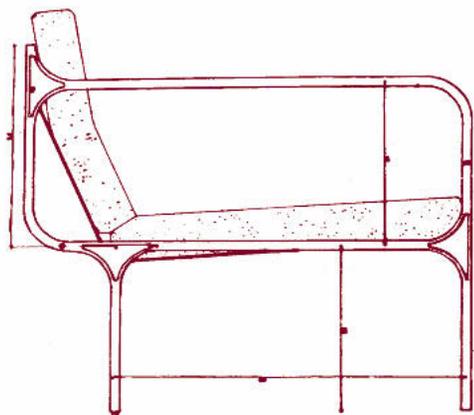
Relación cronológica de trabajos profesionales y publicaciones de Fernando de Terán

Carlos FERNÁNDEZ SALGADO

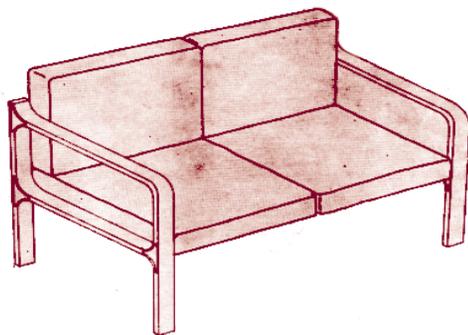
Relación de trabajos profesionales

1961. *Ideas para la ordenación del Polígono Alces, en Alcázar de San Juan.* Concurso convocado por la Dirección General de Urbanismo. Trabajo realizado en colaboración con el arquitecto Ricardo Álvarez de Toledo, obteniendo un Accesit en dicho Concurso.

1961. *Concurso H de muebles.* Concurso de diseño de butaca ligera confortable. Primer Premio. Publicado en revista Temas de Arquitectura (TA), N° 28, 1961.



1961. *Sistema constructivo aplicable a la fabricación de muebles.* Publicado en la revista Hogar y Arquitectura, N° 36, 1961.



La base documental para la elaboración de la presente relación ha sido facilitada por Fernando de Terán.

1963. *Plan Parcial de Ordenación del polígono Lobete, en Logroño.* Encargo de la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda.

1964. *Proyecto del nuevo pueblo de Sacramento, en la provincia de Sevilla.* Encargo del Instituto Nacional de Colonización.

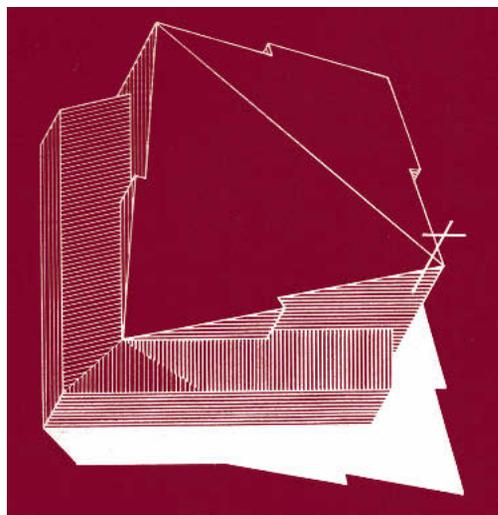
1965. *Proyecto del nuevo pueblo de Setefilla, en la provincia de Córdoba.* Encargo del Instituto Nacional de Colonización.

1966. *Plan Parcial de Ordenación del cabo de las Huertas, en Alicante.* Encargo de promoción privada.

1966. *Ideas para la Ordenación del Polígono Canaletas, en Sardanyola (Barcelona).* Concurso convocado por el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona. Trabajo realizado en colaboración con el arquitecto Juan Manuel Alonso Velasco y el sociólogo Mario Gaviria, obteniendo el primer premio en dicho concurso.

1967. *Plan Parcial de Ordenación del Polígono Canaletas, en Sardanyola (Barcelona).* Encargo del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona. Colaboración con J.M.A. Velasco y M. Gaviria.

1967. *Parroquia de Santa María de los Ángeles en San Fernando de Henares, Madrid.* Publicado en la revista Arte Religioso Actual, N° 15, 1968.



1969. *Plan Parcial de Ordenación del Polígono Santa Isabel, en Zaragoza.* Colaboración con J.M.A. Velasco y M. Gaviria.

1969. *Plan Parcial de Ordenación del Polígono Valdefierro, en Zaragoza.* Concurso convocado por el Ayuntamiento de Zaragoza. Colaboración de J.M.A. Velasco y M. Gaviria.

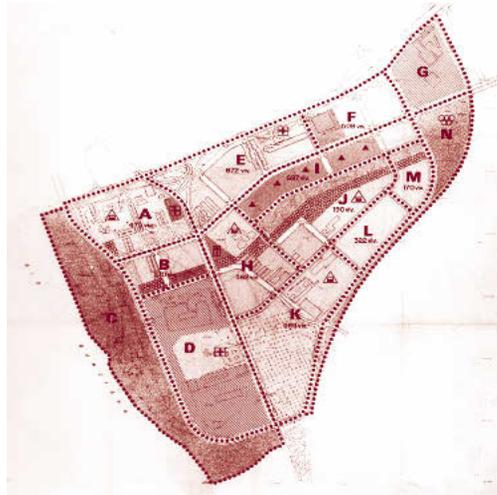
1969. *Ideas para la Ordenación del Centro Direccional del Área Metropolitana de Barcelona.* Concurso convocado por la Comisión de Urbanismo de Barcelona. Trabajo realizado en colaboración con J.M.A. Velasco, M. Gaviria, Antonio Valdés y Fernando Fernández Cavada, obteniendo el único premio concedido en dicho concurso.

1970. *Metodología general para el planeamiento de la nueva ciudad de Tres Cantos.* Por encargo del Director General de Urbanismo.

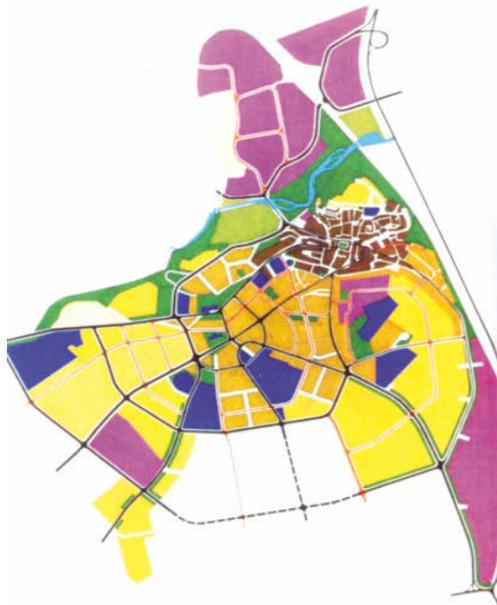
1973. *Información urbanística, estudios previos y avance de planeamiento para los Planes de Reforma y Extensión de Navalcarnero, Valdemoro, Parla, Fuenlabrada y Griñón (Madrid).* Colaboración con J.M.A. Velasco. Encargo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO).

1975. *Plan Parcial de Ordenación del Polígono La Cartuja, en Granada.* Encargo del Instituto Nacional de Urbanización.

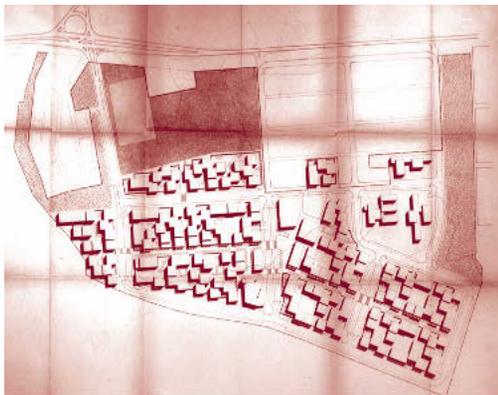
1975. *Plan Parcial de Ordenación del Polígono Miralbaida, en Córdoba.* Encargo particular.



1977. *Plan General de Ordenación Urbana de Haro (Logroño).* Colaboración con J.M.A. Velasco. Encargo del Ayuntamiento.



1977. *Plan Parcial de Ordenación del polígono Cortijo del Aire, en Granada.* Colaboración con J.M.A. Velasco.



1976. *Avance de Planeamiento para la ordenación en grado de Plan Parcial del Centro Direccional del Área Metropolitana de Barcelona.* En colaboración con J.M.A. Velasco. Encargo de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

1976. *Plan Parcial de Ordenación de los Polígonos 2,3 y 4 de Mérida.* Adjudicación del Ayuntamiento por concurso.



1977. *Normas subsidiarias de Planeamiento de Villarcayo (Burgos).* Colaboración con J.M.A. Velasco. Encargo del Ayuntamiento de Villarcayo.

1977. *Plan General de Ordenación de Laredo (Santander).* Colaboración con J.M. Velasco. Encargo del Ayuntamiento de Laredo.



1978. *Plan Parcial de Ordenación de los Polígonos G-1, G-3, G-10, G-11, G,13 de Granada.* Colaboración con J.M.A. Velasco. Encargo del Ayuntamiento de Granada.



1978. *Información de base y análisis morfológico de la Sierra de Gredos.* Encargo de la Dirección General de Urbanismo. Actuando como asesor de un amplio equipo.

1978. *Delimitación de suelo urbano en 20 núcleos del valle del Tiétar en Gredos (Ávila).* Encargo de la Dirección General de Urbanismo.

1978. *Delimitación de suelo urbano en 16 núcleos de la comarca de la Vera (Cáceres).* Encargo de la Dirección General de Urbanismo.

1978-1980. *Elaboración y dirección del Programa de Planeamiento Metropolitano de Madrid,* como Director Técnico de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO).

1981. *Teorías urbanística y ciencia social.* Proyecto de investigación realizado para el Centro de Investigaciones Sociológicas.

1982. *Plan Parcial de Ordenación del polígono El Zurguén (Salamanca).* Encargo del Instituto Nacional de Urbanización.

1983. *Introducción general al estudio del urbanismo.* Libro preparado para el Instituto del Territorio y Urbanismo.

1982-1984. *Plan General de Ordenación de Leganés.* Encargo del Ayuntamiento.

1984-1985. *Revisión del Plan General Municipal de Ordenación de Laredo.* Encargo del Ayuntamiento. Colaboración con J.M.A. Velasco.

1985. *Lanzamiento y dirección del Proyecto de investigación denominado «La Cuadrícula»,* en colaboración con 20 universidades americanas.

1985. *Estudio para la ordenación de un Área de Ocio en Alcorcón.* Encargo Privado.



1985. *Pabellón en Colegio Santa María de los Rosales, Madrid.* Encargo privado.



1984-1986. *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid.* Encargo de la Comunidad de Madrid.

1987. *Plan Especial de Reforma Interior «Glorieta Elíptica».* Encargo de la Gerencia Municipal de Madrid.

1987. *Proyecto de Restauración de Can Roselló en Calonge, Gerona.* Encargo particular.

1988. *Plan Parcial «Morillas».* Sector del Plan General de Málaga. Encargo privado.

1988. *Restauración de masía en Calonge, Gerona.* Encargo privado



1989. *Concepción, preparación y dirección de la exposición «La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden»,* en virtud del nombramiento como Comisario, por el Consejo de CEHOPU.



1992. Dirección de la organización y desarrollo del Seminario Internacional «*La cuadrícula en la ciudad hispanoamericana: un modelo urbano permanente*» y de la Exposición correspondiente, por encargo del Ayuntamiento de Salamanca como primera fase de la terminación del proyecto de investigación denominado «*La cuadrícula*».

1992. *Estudios Básicos y planteamiento de estrategias de ordenación territorial del norte*

metropolitano de Madrid. Encargo de la Comunidad de Madrid. En colaboración con Juan A. Santamera y C.G.S.

1992. *Programa de Actuación Urbanística Nº13 del Plan General de Madrid y de la Unidad de Actuación por Expropiación en la Carretera de Valencia.* Encargo del Ayuntamiento de Madrid. En colaboración con Juan A. Santamera y C.G.S.

1993. *Helsinki. Ideas para la ordenación de la Bahía de Töölö, Helsinki.* Invitación de la Asociación de Arquitectos Finlandeses.

1994. *Ensanche de Vallecas, Madrid. Plan Parcial de Ordenación.* Encargo del Ayuntamiento de Madrid.

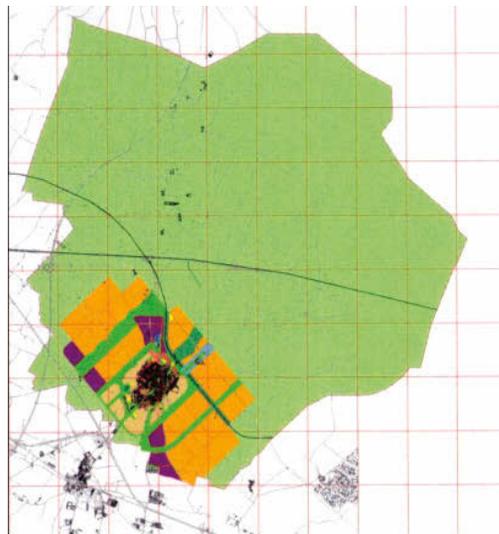
1994. *Propuesta de Ordenación de la península de Zorrozaurre en la ría de Bilbao.* Ideas para un nuevo paisaje urbano. Concurso Thyssen.

1995. *Diseño de conjunto de elementos urbanos y de integración de la escena urbana para el Proyecto de Urbanización del Ensanche de Vallecas.* Encargo del Ayuntamiento de Madrid.

1997. *Bases, ideas, esquemas y sugerencias para la redacción del Plan Especial de Reforma Interior del Casco Antiguo de Calonge.* Ayuntamiento de Calonge.

1997. *Ordenación de la Unidad de Desarrollo Equilibrado de Vicálvaro.* Encargo de la Comunidad de Madrid.

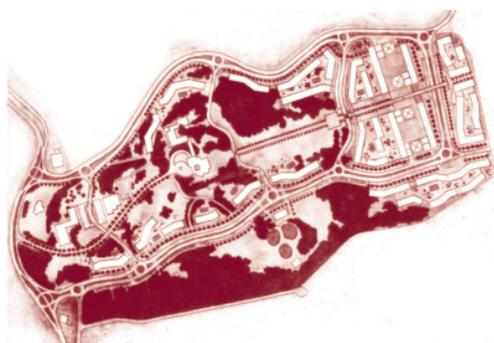
1997. *Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Torrejón de Velasco, Madrid.* Encargo del Ayuntamiento.



1998. *Propuesta de ordenación de la Plaza de Santo Domingo, calle de Preciados y Plaza de Callao de Madrid.* Encargo del Ayuntamiento de Madrid.



1998. *Estudio de ordenación para los Alcores. Sevilla la Nueva, Madrid.* Encargo privado.



1999. *La formación de una Región Urbana.* Estudio encargado por la Comunidad de Madrid.

2002-2010. *Plan Especial Recoletos-Prado.* Planeamiento de desarrollo del APR.03.03 del Plan General de Madrid de 1997. Primer premio en el concurso y elaboración de planeamiento. En colaboración con Álvaro Siza, Juan Miguel Hernández León, Carlos de Riaño y José Miguel Rueda.

2002-2011. *Proyectos de urbanización en desarrollo de Recoletos-Prado.*

2005. Diagnóstico y propuestas de intervención en el sistema general viario de Ceuta. Ciudad Autónoma de Ceuta.



En curso. *Plan General de Ceuta.* Creación de equipo y codirector del equipo redactor. En elaboración.

En curso. *Anteproyecto para Centro Termal-Balneario en Calogne, Girona.* En colaboración con Xavier Ramoneda y Pau Millet. Encargo privado



Relación de publicaciones

Libros

1968. *La Ciudad Lineal, antecedente de un urbanismo actual.* Ciencia Nueva, Madrid.

1969. *Ciudad y urbanización en el mundo actual.* Blume, Madrid, 1969.

1970. *Algunos aspectos de las relaciones entre planificación física y planificación económica de la experiencia española.* Servicio de Publicaciones del Ministerio de la Vivienda, Madrid.

1972. *Algunos aspectos conflictivos de la relación entre planificación económica y planificación territorial.* Ministerio de la Vivienda. Secretaria General Técnica, Madrid.

1978. *Documentos de apoyo a la Cátedra de Planeamiento Urbanístico: documento 1: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio.* Universidad Politécnica E.T.S. de Arquitectura, Madrid.

1978. *Planeamiento urbano en la España contemporánea: historia de un proceso imposible.* Gustavo Gili, Barcelona.

1982. *El problema urbano.* Salvat, Barcelona.

1982. *Planteamiento urbano en la España contemporánea 1900-1980.* Alianza Editorial, Madrid.

1992. *Madrid.* Ed. Mapfre. Madrid. 1992.

1999. *Historia del urbanismo en España: Vol. III. Siglos XIX y XX.* Ediciones Cátedra, Madrid.

1999. *Madrid: ciudad-región. Entre la ciudad y el territorio en la segunda mitad del siglo XX.* Comunidad de Madrid.

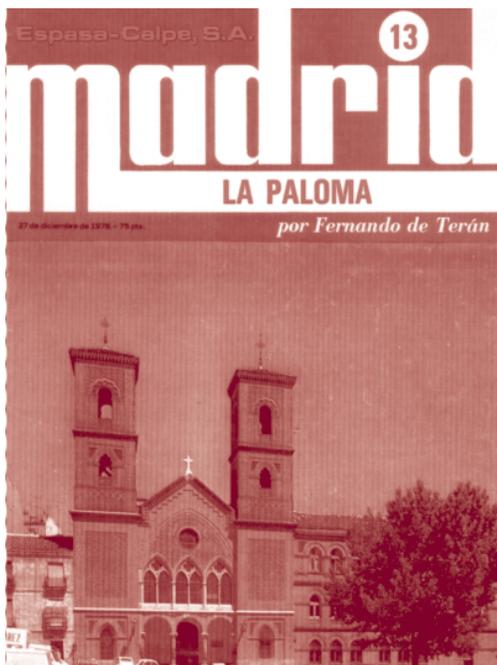
2002. *El urbanismo en el Nuevo Mundo.* Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura, Madrid.

2006. *En torno a Madrid: génesis espacial de una región urbana.* Lunweg, Barcelona.

2009. *El pasado activo: del uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad.* Akal, Tres Cantos.

Libros colectivos

- 1967.** «Un ejemplo característico del planeamiento parcial». En *Problemas del Urbanismo Moderno*. Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid.
- 1973.** *Una nueva ciudad: el centro direccional del área metropolitana de Barcelona*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid. En colaboración con Antonio Valdés, Juan Manuel Alonso y Mario Gaviria.
- 1974.** «Problemas de diseño y estructura». En *Planificación Territorial*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Madrid.
- 1976.** «Aspectos técnicos de la planificación física». En *XV Congreso Interamericano de municipios*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- 1976.** «Política de suelo y ordenación urbana». En *Las reformas urgentes*. Editorial J.B. Madrid.
- 1978.** *La Paloma*. Espasa-Calpe, Madrid.



Análisis de la formación y evolución histórica del castizo Barrio de La Paloma de Madrid y de los antecedentes de la construcción de la iglesia del mismo, como parte del libro colectivo Madrid, de Espasa-Calpé, 1978

- 1983.** «Evolución y crisis de los fundamentos teóricos». En *Curso de planificación territorial*. Colegio de arquitectos, Madrid.
- 1983.** Prólogo (y dirección de la investigación y de la edición) en *La Plata, Ciudad nueva, ciudad antigua: historia, forma y estructu-*

ra de un espacio urbano singular. Universidad de La Plata e Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

- 1984.** «Movilidad, comunicaciones y riesgos en el entorno del Madrid borbónico». En *Madrid y los Borbones en el siglo XVIII*. Comunidad de Madrid.
- 1988.** «Política de obras públicas». En *Carlos III y la Ilustración*. Ministerio de Cultura, Madrid.
- 1989.** Introducción (y comisario de la exposición correspondiente y director de la edición) en *La ciudad hispanoamericana: el sueño de un orden*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1989. Reimpresiones 1997.
- 1989.** «Las ciudades del futuro y la política regional». En *Política regional en la Europa de los años 90*. Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- 1989.** «Spain». En *Modern Urban History in Europe, USA and Japan*. Berg Publishers Limited. Oxford. New York. Munich. En colaboración con Martín Bassols.
- 1994.** «Arquitectura y Urbanismo». En *La Edad de Plata de la Cultura Española. Volumen XXXIX de la Historia de España Menéndez Pidal*. Espasa Calpe, Madrid.
- 1995.** «Los límites territoriales del sueño de un orden». En *Andalucía en América*. Junta de Andalucía.
- 1998.** «Arquitectura y urbanística». En *Exposición España fin de siglo, 1989*. Fundación La Caixa, Barcelona.
- 1998.** «La plaza mayor de la ciudad hispanoamericana. Transferencia cultural y lógica formal». En *La plaza en España e Iberoamérica*. Ayuntamiento de Madrid.
- 2002.** «Arquitectura y urbanismo». En *La época de la Restauración (1875-1902)*. Espasa Calpe, Madrid.
- 2002.** «El ensanche de las ciudades; la cuestión higiénica». En *La ingeniería del agua en España en el siglo XIX: ciclo de conferencias*. Colegio de Ingenieros de Caminos.
- 2003.** *Recuperación del espacio público de Madrid. El Eje Recoletos-Prado: Memoria, Realidad y Proyecto*. Ayuntamiento de Madrid.
- 2007.** «Historia reciente». En *Vivienda Reducida*, Mairea, Madrid. Coordinador Luis Moya.
- 2009.** «Planificación y diseño urbano». En *La ciudad del futuro*. Instituto de España.
- 2009.** «La explosión de las ciudades y la arquitectura». En *Literatura y Bellas Artes*. Biblioteca Nueva.
- 2011.** Prólogo en *La práctica del Urbanismo*. Editorial Síntesis, Madrid. Coordinador Luis Moya.

Artículos

- 1960.** «*Brasilia*». En *Estudios geográficos*, Nº 79.
- 1963.** «*La ciudad y el viento*». En *Arquitectura* Nº 48, 49, 50.
- 1963.** «*Los planes de ordenación y la Ley del Suelo*». En *Arquitectura*, Nº 59.
- 1964.** «*Revisión de la Ciudad Lineal*». En *Arquitectura*, Nº 72.
- 1965.** «*Plazas de Madrid*». En *Arquitectura*, Nº 77.
- 1965.** «*Perspectivas del desarrollo urbano*». En *Arquitectura*, Nº 83.
- 1966.** «*Ideas para un plan regional. Ejemplo: Menorca. Red viaria*». En *Arquitectura*, Nº 85.
- 1966.** «*La calle de una sola acera*», en *Arquitectura*, Nº 92.
- 1966.** «*Anverso y reverso*». En *Arquitectura*, Nº 93.
- 1967.** «*El futuro de la Ciudad Lineal*». En *Diario Ya*.
- 1967.** «*El futuro de la ciudad*». En *Revista de Occidente*, Nº 56-57.
- 1968.** «*Estructura urbana*». En *Arquitectura*, Nº 113-114.
- 1968.** «*Casa Engel. Ciudad Puerta de Hierro. Madrid*». En *Hogar y arquitectura: revista bimestral de la obra sindical del hogar*, Nº 83.
- 1969.** «*Evolución del planeamiento de núcleos urbanos nuevos en España*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 1.
- 1969.** «*Panorama de la planificación física en la República Socialista de Rumanía*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 1.
- 1969.** «*Ante el proyecto municipal para la Ciudad Lineal de Madrid*», En *Ciudad y Territorio*, Nº 2.
- 1970.** «*Reflexiones sobre la crisis del planeamiento*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 4.
- 1970.** «*Actualidad de las nuevas ciudades de Gran Bretaña*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 5.
- 1971.** «*La situación actual del planeamiento urbano y sus antecedentes*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 2-71.
- 1971.** «*Datos para la verificación de una hipótesis*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 4-71.
- 1972.** «*Notas sobre la Ciudad Verde del Jarama*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 1-72.
- 1972.** «*Descongestión industrial, zonificación y urbanismo*». En *Economía Industrial*.
- 1973.** «*Algunos aspectos de las relaciones entre planificación física y planificación económica en la experiencia española*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 2-73.
- 1974.** «*El planeamiento y la nueva Ley de Carreteras*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 4-74.
- 1975.** «*La confusión del planeamiento regional*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 1,2-75.
- 1975.** «*Desprecio y aprecio del patrimonio arquitectónico*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 3-75.
- 1976.** «*Puntualizaciones a la visión de Richardson sobre la planificación urbana en España*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 4-76.
- 1976.** «*Administración del urbanismo. Mecanismos de control*». En *Revista del Consejo Superior de Arquitectos de España*, Nº 5.
- 1976.** «*Notas para la historia del planeamiento urbano de Madrid*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 2, 3-76.
- 1977.** «*Notas para la historia del planeamiento de Barcelona. La era de Franco*». En *Ciudad y territorio*, Nº 2-77.
- 1977.** «*Un Madrid que no pudo ser*». En *Diario El País*, 13 de julio de 1977.
- 1978.** «*El planeamiento y las nuevas formas comerciales*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 1-78.
- 1978.** «*Brasilia: ¿ciudad-Olimpo o área metropolitana?*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 2-78.
- 1978.** «*Un programa de planeamiento para Madrid*». En *Diario El País*, 2 de Mayo de 1978.
- 1978.** «*Sobre la remodelación del centro de Madrid*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 2-78.
- 1978.** «*Sobre las condiciones de un nuevo planeamiento de Madrid*». En *Boletín de Información de Aparejadores*, Nº 28.
- 1979.** «*Una experiencia válida para un planeamiento democrático*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 1-79.
- 1980.** «*Diez años de urbanismo en España*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 1-80.
- 1981.** «*New planning experiences in democratic Spain*». En *Revista Internacional Journal of Urban and Regional Research*. Londres.
- 1981.** «*La plata: espacio urbano singular*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 3-81. En colaboración con Julio A. Morosi.
- 1981.** «*Planeamiento en la transición*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 4- 81.
- 1983.** «*Crecimiento urbano y planeamiento de Madrid*». En *Revista de Occidente*, Nº 27-28.
- 1983.** «*Madrid de villa a metrópolis: apuntes para una historia*». En *Revista Alfoz*, Nº 4.
- 1984.** «*Teoría e intervención en la ciudad. Balance de un periodo. Estado de la cuestión. Perspectivas*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 59-60.
- 1984.** «*Urbanismo y posmodernidad*». En *Diario El País*, Julio, 1984.
- 1989.** «*Veinte años de teoría y práctica*». En *Ciudad y Territorio*, Nº 81-82.

- 1996.** «Evolución del planeamiento urbanístico (1846-1996)». En *Ciudad y Territorio*, N° 107-108.
- 1996.** «Historia urbana moderna en España: Recuento y acopio de materiales». En *Revista Ayer*, N° 23.
- 1996.** «Calles y algo más que calles». En *Urbanismo-COAM*, N° 29.
- 1997.** «Cuadrícula y señas de identidad del patrimonio urbano iberoamericano». En *Revista Astrágalo: revista cuatrimestral iberoamericana*, N° 7.
- 1997.** «Resurgam. Invocación para recuperar el urbanismo y continuar el planeamiento». En *Urban*, N° 1.
- 1999.** «La ciudad de la Residencia». En *Revista Residencia*, N° 8.
- 1999.** «El urbanismo europeo en América y el uso de la cuadrícula: Cerdá y la ciudad cuadrícula». En *Ciudad y Territorio*, N° 119-120.
- 2000.** «El retorno del Plan». En *Urban*, N° 4.
- 2002.** «Intervención en Siguëenza». En *Urban*, N° 7. En colaboración con María Martínez del Río.
- 2002.** «Medio siglo de pensamiento sobre la ciudad : discurso del académico electo Excmo. Sr. D. Fernando de Terán Troyano, leído en el acto de su recepción pública, el día 17 de febrero de 2002, y contestación del Excmo. Sr. D. Fernando Chueca Goitia». Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.
- 2003.** «RESURGAM: Invocación para recuperar el urbanismo y continuar el planeamiento: El planeamiento urbano en España». En *Mediterraneo económico*, N° 3.
- 2004.** «Los anhelos de Zuazo: (Sobre las Memorias de Secundino Zuazo)». En *Revista de Occidente*, N° 275.
- 2005.** «Sobre la enseñanza del Urbanismo en España». En *Urban*, N° 10.
- 2005.** *Entrevista con Amador Ferré*. En *Revista Papers*, N° 43.
- 2009.** *Presentación de la edición facsimil del Plano de los alrededores de Barcelona y proyecto de su reforma y ensanche, obra de Ildelfonso Cerdá (1859)*. En *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, N° 108-109, Madrid.
- 2011.** «Cerdá, Madrid y la financiación del urbanismo». En *Crónica 2010*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Recensión del libro Madrid

Luis MOYA

Madrid: TERÁN, FERNANDO DE, Mapfre; Madrid. 1992; 15 x 24 cm. 358 pp. mapas, il., láms. ISBN: 84-7100-469-0.

Ya Walter Benjamin hablando de la modernidad y también de Baudelaire, que no deja de ser lo mismo, no tuvo más remedio que referirse a la ciudad construida como el espacio de la discontinuidad, el anonimato, y la alienación, el referente más preciso del shock que conduce a la percepción aguda de una cierta forma inaugural de vivir contradictoriamente en la contemporaneidad. Y aunque ello fuera París, el Madrid que Fernando Terán ha construido en esta su última entrega tiene más de un resabio de esa modernidad benjaminiana. Efectivamente, el discurso académico con el que va construyendo la ciudad según las pautas medidas de su Geografía e Historia, le explota vitalmente en las manos a la hora de configurar el Madrid contemporáneo y el Madrid posible al que caracteriza, lejos de organicismos, por la saludable multiplicidad y heteroglosia de su carácter.

El carácter objetivo y cartesiano del índice y de la metodología no logra suprimir del todo, el carácter de compromiso y visión personal de un libro en el que el autor vuelca no sólo sus conocimientos sino también sus experiencias vitales. Muy pronto, el lector queda avisado de las distintas posibles lecturas que una ciudad como Madrid ofrece y entre las que Terán ofrece una visión muy personal, reconociendo así y defendiendo, y en esto se revela asimismo moderno, una subjetividad muy presente en el proceso de análisis y conclusiones. Es este un Fernando Terán que une la calidad, racionalidad y sistemática de trabajos anteriores a un estilo y punto de vista más directo e intimista que incluso arriesga con frecuente opiniones sobre la posible ciudad que se nos avecina.

Comentario del libro de Fernando de Terán aparecido en 1993 en la revista *Urbanismo*, 19, Ed. COAM.

Este carácter queda de manifiesto, entre otras cosas, en las abundantes ilustraciones del libro, en su mayoría, obra del propio autor. En ellas se aprecia que el afán minucioso, y científico de describir, interpretar y explicar el paisaje rural o urbano, le lleva a una síntesis interpretativa absolutamente personal, cuyo resultado son unos dibujos expresionistas más que singulares. Asimismo, resulta extremadamente innovador el hecho, inusual en el método histórico, de que el autor trascienda el habitual análisis del momento actual, y, sin solución de continuidad empeñe su esfuerzo en una visión de futuro, arriesgando el posible desarrollo de Madrid como vector resultante entre las tendencias espontáneas discontinuas y los esfuerzos planificadores.

Como destaca su prologuista, Fernando Chueca, el contenido del libro demuestra la visión y formación polifacética de su autor, y es ésta una de las características que lo singularizan frente a otras obras que también abordan el tema de Madrid. «¿Quién es y de dónde viene?» preguntaba Sócrates en los diálogos platónicos a cada uno de sus interlocutores; pues bien, los quiénes y de dónde de Fernando Terán se ven materializados en esa fusión de lo geográfico-histórico con lo puramente urbanístico que singulariza a este libro y da entidad a sus diferentes partes. Aunque todas ellas están conjuntadas armoniosamente, en el primer capítulo de «Presentación» del objeto de estudio predomina la visión geográfica tan querida por el autor, herencia del gran geógrafo que fue su padre D. Manuel de Terán, autor entre otros trabajos de los magníficos estudios de las calles de Alcalá y Toledo de Madrid. El segundo capítulo está dedicado a la «Formación» de Madrid y en él accedemos a la visión histórica de la ciudad, entendida como instrumento de comprensión de la realidad que nos rodea y, por tanto como actuación sobre la misma para mejorarla. Ello es evidente en el tercer capítulo de «Conclusiones», el más personal del

autor, en donde, fiel a una postura que Terán siempre ha mantenido, la visión del planeamiento urbanístico utiliza el bagaje anterior para la intervención y ejecución.

En el primer capítulo se describe Madrid en su continente y en su contenido: los aspectos básicos que proporciona la naturaleza, como el suelo, y también los artificiales o contruados, como la morfología del tejido madrileño; junto a ello, la gente que lo habita y que lo constituye y modifica, su organización y actividades de todo tipo.

En el segundo capítulo se desarrolla la evolución histórica de la ciudad, remontándose arqueológicamente e indagando en los orígenes fabulosos y documentados de lo que en algún momento fue poblachón manchego, despejando incógnitas que en lo relativo a orígenes siempre suelen ser interesadas. La línea de progresivo desarrollo histórico se va espesando conforme nos acercamos al momento presente, incluyendo tanto la explosión creativa del Madrid del cheli renacentista del alcalde Tierno como el más canalla del Umbral de los ochenta. Pero no crea el lector que se trata de un recorrido anecdótico. El análisis crítico de la conformación se va deteniendo a cada paso en lo que el autor considera sus momentos más significativos. Así, por ejemplo, la curva linealmente creciente se demora en algunas épocas por las que el autor siente preferencia, como pueda ser la Segunda República y sus intervenciones.

El tercer capítulo tiene dos partes bien diferenciadas. La primera desarrolla las visiones subjetivas del fenómeno Madrid, y la segunda es el ejercicio de prognosis ya comentado, donde se arriesga lo que será esta ciudad en el siglo XXI. Me gustaría destacar de este último capítulo su análisis y crítica serena del tan manido fenómeno conocido como el centralismo madrileño. Analiza sus antecedentes y sus vicisitudes contemporáneas, destacando las raíces del mismo y la canibalización periférica de un funcionario no madrileño sujeto visible del centralismo denostado por los márgenes. Es muy interesante en este sentido el ejercicio comparatista con otras capitales europeas

como Paris, donde, a diferencia de Madrid, se ha trabajado desde distintas instancias para incrementar cualitativamente el patrimonio construido, y donde se ha respetado y cuidado su patrimonio natural. En Madrid, por el contrario, y no hace falta para eso remontarse a la famosa, Regalía de Aposento, ha soportado y sigue, soportando la centralización del poder, incluso en el momento descentralizado actual, sin las compensaciones suficientes de otras capitales europeas. Frente al planchado capitalino de otras capitales europeas que dejan leer en sus calles y luces la memoria histórica, Terán dibuja el claroscuro de un Madrid caracterizado por la discontinuidad heterogénea, que quizá constituya, frente a otras memorias, su característica más creativa y contemporánea. Si Paris y Londres producen en el paseante el asombro de lo que fue, Madrid puede todavía inducir a la melancolía y a la empatía de sus cielos velazqueños, como le ocurría a Azaña, y su desorden antimemoriado puede inducir todavía a formas de creatividad, quizá mucho más vitales.

Al estudioso le serán muy útiles los Apéndices con una cronología de hechos destacables; una Biografía de personajes que han participado en el desarrollo urbanístico de Madrid; una Bibliografía muy escogida y comentada a la que añadiría, porque creo que es complementaria del libro, el «Madrid no construido» editado por Alberto Humanes en 1982, por encargo de la Comisión de Cultura del COAM, con artículos de muchos autores y finalmente, un comodísimo Índice Onomástico. En fin, creo que de lo hasta aquí expresado se deduce que recomiendo su lectura, principalmente a los estudiosos del fenómeno heterogéneo que es Madrid. Pero no sólo a ellos. Personas lúcidas con intereses variados encontrarán en este libro materia para pensar porque su espectro desborda el marco del estricto especialista por su lucidez expositiva que resulta en una lectura más que agradable. Es lástima, sin embargo, que no se haya cuidado suficientemente la edición: aparecen erratas con más frecuencia de lo aceptable y hubiera sido deseable un mayor esmero en la reproducción de la parte gráfica. Esperemos que todo ello se mejore en las próximas ediciones de la obra.

Abstracts

Versión inglesa por John POWNALL

Half a Century of City and Territorial Thought: the Figure of Fernando Terán

Luis MOYA GONZÁLEZ

The paper attempts to portray the intellectual, professional and artistic stature of Fernando Terán. The underscoring rationale to his life's work and its grounding in his home environment and authors amongst these especially Ortega and Bergson is gone into. For the author here, his epistemological historicism is the driving force behind his contribution to planning from an architect's professional stance. Three points of inflexion to his career are underlined and felt to point up the coherence of his thinking as is the position he held on various major issues such as Territory as project, the city and Communications, environmental planning, Structure and Flexibility in planning and the role this latter in Social Reform. The paper is rounded out with a description of his artistic preferences and visions of the Future

Dreams of reason: the Genealogy of the Paradigms for a Theory of Planning in the Thought of Fernando Terán

José María EZQUIAGA

In what he sees as a period of epistemological and control crisis the author finds a re-examining of the key planning notions of Fernando Terán of signal importance in the defining of the corner stones of what planning has since become. This however he finds no small undertaking given the protean modulations of this discourse in constant evolution and, in the main, heuristic in character. Terán's thinking was not a finished architectural doctrine but rather an epistemological assault on the obstacles obstructing the ethical imperative that should justify the collective drive to build a-right both the city and Territory. In the paper and from this standpoint his thinking is examined in terms of the key paradigms by him established in their dialectical relating to the then intellectual, social and political universe of discourse into which they were brought forth by their author as follows: 1. criticism of the institutional framework and plans as a means of governing territory. 2. criticism of positivist planning: history seen here as a methodological instrument. 3. criticism of technocratic planning: T&C from the base upwards. 4. criticism of neo-liberal de-regularization: planning seen as an expression of the collective will's wishes for both city and territory. 5. criticism of architectonic projects as autonomic instruments for city building and 6, planning in an undeterminable and uncertain context.

Theory of Anarquist Cities in Spain

Antonio BONET

For the author from ancient times to the present much has been written as to the origins, growth process and why-for of cities and the subject is here seen to have taxed all manner of thinkers from philosophers, law-makers, geographers, historians, demographic and hygiene experts and, naturally, architects and engineers and, as naturally, novelist, poets and of late, from the 20th century in and on, film makers and photographers.

Dispersion as against Compacting: the Paradox of Proto-Ecological Town and City Planning

JOSÉ Luis OYÓN

The author sees recent ecological T&C Planning thinking to have veered in the main in favour of rehabilitation and compacting high-rise-ism as against dispersion and low density projects. Having taken a fresh look at proto-ecological thought from the mid-nineteenth century through to the 'fifties of the next, the paper examines the writings of writers of an anarcho-geographical tendency attitude towards regionalism and landscape architecture only to discover that beneath a general haze of decentralization before all things, the majority were in favour of a urban dispersion of concentrated centres supported by public transport link-ups and even single family suburban housing. The author concludes that if the work of these authors can be said to be of any usefulness, it is in that of serving towards a refocusing of the dispersal-compacting issue beyond its usually simplistic universe of references.

Discovering La Plata

RUBEN PESCI

The author speaks of the great pleasure that writing this article gives him and of the proposal to make the city of La Plata a heritage city, seeing both as being inspired by the homage he owes towards his friend and maestro Fernando Terán for discovering the grounds on which this claim is to be made. The author examines why Terán was so moved, why he lent his name to the project and then how his name will be ever linked to its success.

Late Nineteenth Century Spanish Cities: Technicians' Dreams

Josefina GÓMEZ MENDOZA

Following on from the picture of the mid-nineteenth century Spanish city given by Quirós Linares based on texts by Madoz, the author offers a vision of these same at the turn of the twentieth century with their characteristic and precarious health and social problems in answer to which public health engineering initiatives were the order of the day. Hitherto unpublished source documents of Junta Consultiva de Urbanización (T&C Planning Consulting Board) along with seventeen works drawn up for as many cities held by the Archivo General de la Administración have been consulted here and a study made of first infrastructures, next services and facilities and then T&C planning works.

How Public Works Shape the City

Jorge BERNABÉU & Miguel AGUILÓ

A cursory glance at recent building made in cities if taken through the lens of recent theoretical revisions of T&C Planning thinking is here held to be grounds sufficient for disillusion and more. The housing picture offers entire districts and even coastal townships of new housing up for sale with immense empty avenues underlining the existence of norms that are devoid of any effect or simply not up to answering the calls made on them by building mayhem. Worse for the authors, the giving over of the making of the city to local government officers and business while promising little offers still less when recent academic thinking is taken into consideration as this seems busied with matters distant from what is actually happening at home.

Territory Heritage and Landscape: Challenges for Planners and Intelligent Administering

Miguel Ángel TROITIÑO VINUESA

The paper taxes itself with a series of considerations as to the relation and inter-relation of Territory, Heritage and Landscape wishing in doing so to offer something towards a re-thinking of action undertaken upon Territory while calling the while for fresh planning and administrating instruments and practices that would be more in-binding and effective than those at present to hand, seeing the call for such as being essential at the very least if progress is to be made towards a new economic ordering of things that would face down mere market demands. After a general introduction of his theme, a new culture and work mode for Territorial action is urged, 'Territory' being understood here to be a multi-dimensional means that must play a signal part in the drawing up of any possible new model for development. The highly complex inter-relation as between heritage and developing territory is given due attention as are the risks of isolation and fragmenting inherent in any over-generation of protected territories. The paper winds up with a call for an urgent change of tack that would call for undertaking responsibilities for territorial strategies of a heritage cast as but one of the ways that sustained development might become an operative fact.

Spain's Skill in the Creating of Urban Space and Territory in the 21s. Century

Mario GAVIRIA

The paper tells of how Spain, along with Japan, Korea and Germany, was one of the success stories of the second part of the twentieth century, especially when it came to economic growth, Spain becoming a highly developed country (the seventh so though now-a-days the eleventh) and enjoying as such the advantages of a well-founded Welfare State and excellent housing and ground-space production figures. (some 150 cities of all sizes comparable to any others world wide of similar dimensions). And she still attracts both immigrants and tourists. And she is one of the oldest surviving states in the world (the twelfth so) and her density of population is low and she offers high quality and plentiful housing (30 million units for 47 million people and a further 65 million for tourists and furthermore, building type-wise, planning-wise and residentially speaking Spain is all but brand new as more than half her housing is less than thirty years old.

Medium Scale Planning as the Spanish Mainline Norm: a Proposal for Organizing Planning Figures Afresh

Enrique BARDAJÍ

The Author affirms that as there already exists a vast body of doctrine as to planning's technical characteristics, the reach of fixed limits, administration, types of development within Spanish C&T Planning. Little that he could add, even in a monographic edition of this magazine given over to Prof: Fernando Terán could match the innovative skills and talent for research that so marked that worthy's academic and professional contribution to his field. However, in all modesty, the author does venture some few suggestions as to those changes that he feels to be necessary for the future health of Spanish planning, changes that would make the medium scale the best reference for C&T planning, suggestions that he also feels would have met with Fernando Terán's approval.

Barcelona as a Hypothetical Model and its Incidence in other Cities

Jordi BORJA

The author does not consider it right to understand Barcelona's planning history as having given rise to a model of ideal reference up to being used as a measuring rod for or thing to be imitated by other cities. Be this so, he does accept that certain happy undertakings there during the 80s and early 90s of the last century have influenced many Spanish and even some other European and South American cities. This said, the author sees more of coincidence than of influence in the case of Bilbao and Barcelona. What is said here to characterize Barcelona's planning practice is more its method that the city type sought after or the way projects are formalized. Barcelona's practical influence, though made for Latin America (Rio, Buenos Aires, Monterrey) could never claim the same sort of starting points, grounding for any project, nor outcome as those proper to Barcelona during the? Model? Period of reference, namely that of Mayor Maragall.

In Favour of a Metropolis of Things

Manuel de SOLÀ-MORALES

Certain geographers for some time now have used the image of an archipelago to ward of the tendency to qualify metropolitan forms in a uniform way. Post 70s Metropolitan mapping has however kept to the more usual norm with its notion of the metropolitan fact as coming first and foremost thus ignoring much of that wealth and variety that hitherto had been expressed, subordinating these to the vastness of the great metropolitan stain. Infrastructures are now seen to be what most requires expressing. The author feels that it is high time to see the great city in new ways that would include making structures less important than things.

Architects as Urban Agents and the Teaching of C&T Planning/Urbanistics

Horacio CAPEL

The author grasps this homage to Fernando Terán as a good moment for reconsidering the architect's role in building the city along with his standing among the other urban agents and the changes suffered and undergone by the profession and how these have affected the teaching of both Architecture and Urbanistics.

Cities are not Folk

Oriol BOHIGAS

For the author anything with profound social repercussions must be a tangled thing, a something lived and thus subject to constant change and thus to new ways of being analysed and new approaches that will bend to the circumstances that are to be met. As often as not, such changes, it is here felt, will even alter the underpinnings of the professional practice of those working in the sector in question. One of the clearest and significant examples of all this is the world of C&T Planning in all its many varities and at all its many levels.

Testimonial Planning Thought

Antonio FERNÁNDEZ ALBA

For the author, any understanding of the placing of the theoretic discourse and published works of Prof: Fernando Terán as within the Spanish T&C Planning world, were it to be in anywise objective, would first require a thorough knowledge of the cultural climate of post mid twentieth century Spain.

Learning from Terán: Works Commented File

CARLOS FERNÁNDEZ SALGADO & LUIS MOYA GONZÁLEZ

The paper would have it that Terán's principle contribution is to be found in that part of Architecture that concerns itself with the building of cities, this where the city is understood as a vast, complex and problem-laden human artefact in which things physical are close meshed with others political, social or economic. This city is for Terán a field of forces in flux that is forever re-organizing itself and expressing this through spatial manifestations. Forever keeping in mind the conditioning factors of its siting, for the authors it is these physical outcomes of the city that have most exercised Terán's mind in his theoretic and practical research. The paper is centred upon a classifying and describing of the major contributions of Terán's professional undertakings and publications during a half-century of thought and action tied in with the city and Territory. The result aims at pointing up the principle lessons to be learnt from his thinking and endeavour.

El mercado de la vivienda tras la recaída de la crisis

Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ

Doctor en CC. Económicas por la UCM. Fue presidente del BHE y de Caja Granada. Vocal del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid y del Consejo Superior de Estadística del INE

«Los países mas importantes de la eurozona deben de aportar un mercado pujante para los menos solventes cuando estos no puedan financiar sus deficits, o tendrán que financiar a los mismos. Si el sector privado no aporta la financiación precisa, entonces el sector público deberá de hacerlo. De no actuar así, una oleada de quiebras se sucederán en los sectores público y privado, lo que acabará afectando asimismo a los países importantes a través de las exportaciones.»

Martin WOLF,

«The time has come for politicians to back the ECB», *Financial Times*, 14 de septiembre de 2011

1. Introducción

Las previsiones de crecimiento de la economía mundial se han revisado a la baja de forma sustancial para el segundo semestre de 2011. Las dificultades de la política económica de Estados Unidos y la complejidad institucional para hacer frente a crisis de la deuda soberana en la Eurozona han perturbado la escena económica mundial. La economía española resultará afectada por dicha evolución. Los esfuerzos del gobierno de España para reducir el alcance de la deuda han encontrado una seria resistencia al alza en el caso de las comunidades autónomas. El mercado de vivienda no ha mantenido en el primer semestre de 2011 el perfil de recuperación moderada que apuntó 2010. El retroceso del empleo, la persistencia de un cierto racionamiento de crédito y la realidad de unos precios todavía lejanos respecto de los niveles de ingresos de los nuevos hogares no han contribuido a la recuperación del mercado de vivienda en España. 2011 no será, pues, el año de la recuperación de dicho mercado.

En los apartados segundo y tercero se analiza la situación económica general y de España, respectivamente. El comportamiento del mercado y de la financiación a la vivienda está recogido en los apartados tercero y cuarto. En el quinto se repasan los principales cambios registrados en la política de vivienda y en el último y sexto apartado se incluye una previsión de lo que va a ser el ejercicio de 2011 en el mercado de vivienda.

2. ¿Una recaída en la crisis mundial?

El verano de 2011 fue un periodo atípico, tanto por las novedades políticas acaecidas como por las abundantes situaciones problemáticas que se presentaron en la escena económica mundial. En septiembre se acentuaron las perturbaciones en los mercados, a la vista de la reducción del crecimiento de la economía mundial y de la prolongada crisis de deuda soberana que afecta a la Eurozona. En esta área

económica cualquier evolución no prevista podría acelerar quiebras en algunos estados miembros. Si ello se produce,

«no habrá tiempo para que la diplomacia actúe» (MUNCHAU, 2011).

La crisis del verano de 2007, que explotó cuando en septiembre de 2008 quebró el banco Lehman Brothers, ha dado paso a una posible «recaída» en el segundo semestre de 2011. La crisis de deuda, que sucedió a las crisis económica y financiera iniciales, resulta de difícil solución sin un serio desapalancamiento previo de los agentes endeudados, gobiernos, empresas y hogares.

Para desapalancar o reducir los altos niveles de deuda pública, la solución radica sobre todo en disminuir el nivel de gasto, pues los aumentos de impuestos resultan problemáticos en momentos de débil crecimiento.

«Sin crédito y empleos, han aparecido otras líneas críticas, como es el caso del estancamiento de los salarios reales y desigualdades extremas. Se trata por completo de una crisis de demanda» (MAGNUS, 13.9.2011).

Se han revisado a la baja las previsiones de crecimiento para 2011-2012 de la economía mundial, y ello tanto para los países desarrollados como para los emergentes. La desaceleración del crecimiento del segundo trimestre de 2011 puede profundizarse en los dos últimos trimestres del año, que puede terminar en una situación de estancamiento en numerosas economías. La OCDE había anticipado en mayo de 2011 la posible influencia negativa sobre el crecimiento tanto de la vulnerabilidad fiscal provocada en Estados Unidos como de la persistencia y profundización de la crisis de deuda en algunos importantes estados miembros de la eurozona. Dichos factores han influido de forma negativa en el comportamiento observado de la economía mundial a partir del verano de 2011.

Las más recientes previsiones de crecimiento de la economía mundial en 2011 son del 4% (5% en 2010), mientras que para Estados Unidos y la Eurozona es de un aumento del PIB de solo el 1,6% (FIG. 1). Se trata, pues, de una sensible revisión a la baja respecto de las previsiones de primavera. El menor crecimiento de la economía en 2011 estará acompañado de una menor inflación, por el estancamiento de los precios del petróleo en el segundo tri-

Fig. 1/ OCDE, USA y Zona euro. Principales agregados macroeconómicos. Tasas anuales de crecimiento

	2010	2011 (*)	2012 (*)
1. PIB precios constantes			
Estados Unidos	2,9	1,6	2,0
Zona Euro	1,7	1,6	1,3
Economía mundial	5,0	4,0	4,2
Países desarrollados	3,0	1,7	2,2
Países emergentes y en desarrollo	7,3	6,5	6,2
2. Inflación, IPC (aumentos medios anuales)			
Estados Unidos	1,7	1,9	1,3
Zona Euro	1,6	2,6	1,6
3. Desempleo (% activos)			
Estados Unidos	9,6	8,8	7,9
Zona Euro	9,9	9,7	9,3
4. Balanza P. C Corriente (% PIB)			
Estados Unidos	-3,2	-3,7	-4,0
Zona Euro	0,2	0,3	0,8
5. Comercio Mundial	12,4	8,2	6,7
6. Saldo AA. Públicas (% PIB)			
Estados Unidos	-10,6	-10,1	-9,1
Zona Euro	-6,0	-4,2	-3,0
7. PIB mundial	5,0	4,0	4,2

(*) Previsión.

Fuente: FMI, junio 2011, OCDE, mayo 2011 y septiembre 2011, BCE (25-08-2001).

mestre, evolución que contrasta con la previsión inicial de aumento continuado a lo largo del año (FIG. 2).

En la Eurozona el crecimiento se debilitará sobre todo por el papel menos dinámico de las exportaciones netas. Las perturbaciones procedentes de los mercados de deuda y las dificultades de financiación de los bancos europeos, con necesidades de reforzamiento de la solvencia, supondrán un nuevo freno a la demanda.

Existe el riesgo de que la recesión de los países desarrollados resulte severa y se transforme en depresión, a la vista de las menores disponibilidades instrumentales de los gobiernos para corregir la caída de la actividad respecto del periodo 2008-2009. Las fuertes tensiones de los mercados financieros han alcanzado niveles que no se lograban desde la caída de Lehman Brothers. También es evidente la incidencia del recrudecimiento de la crisis sobre los países emergentes.

La dimisión del principal economista del Banco Central Europeo (BCE), el alemán Jugen Stark, ha sacado a la luz la contestación que encuentra dicha entidad al soporte que realiza de la deuda soberana de algunos países miembros de la eurozona, especialmente de los bonos públicos de Italia y de España. Si el BCE es el principal soporte de la eurozona y se pone en

cuestión su línea de actuación, por el supuesto carácter heterodoxo de dicha política, el futuro se presenta incierto para el euro y para dicha área económica.

Son frecuentes las críticas al tratamiento de la crisis por parte de Grecia. Sin embargo, sorprende la capacidad de resistencia de dicho país. Someter a una nación a unos pagos de deuda abrumadores solo resulta soportable si el país en cuestión consigue crecer a costa de reforzar las exportaciones. Algo así fue lo que opinó Keynes respecto de las obligaciones impuestas a Alemania tras la primera guerra mundial, opiniones recogidas en el libro «Las consecuencias económicas de la paz». En dicha obra se anticipaban unos violentos y proféticos cambios políticos en dicho país si se mantenían tales pagos en concepto de reparaciones de guerra.

Si todos los países desarrollados se limitan a reducir la deuda (desapalancar), a nivel de estado, empresas y hogares, entonces la crisis de demanda está asegurada. Las consecuencias serán un estancamiento de la actividad productiva, del empleo y de las rentas, lo que puede provocar cambios políticos. Los gobiernos se deben comprometer a una mayor dinamización del crecimiento económico, coherente con el rigor presupuestario. Desde el Fondo Monetario Internacional se ha subrayado en septiembre de 2011 la necesidad de que los gobiernos emprendan drásticas acciones colectivas sin demora.

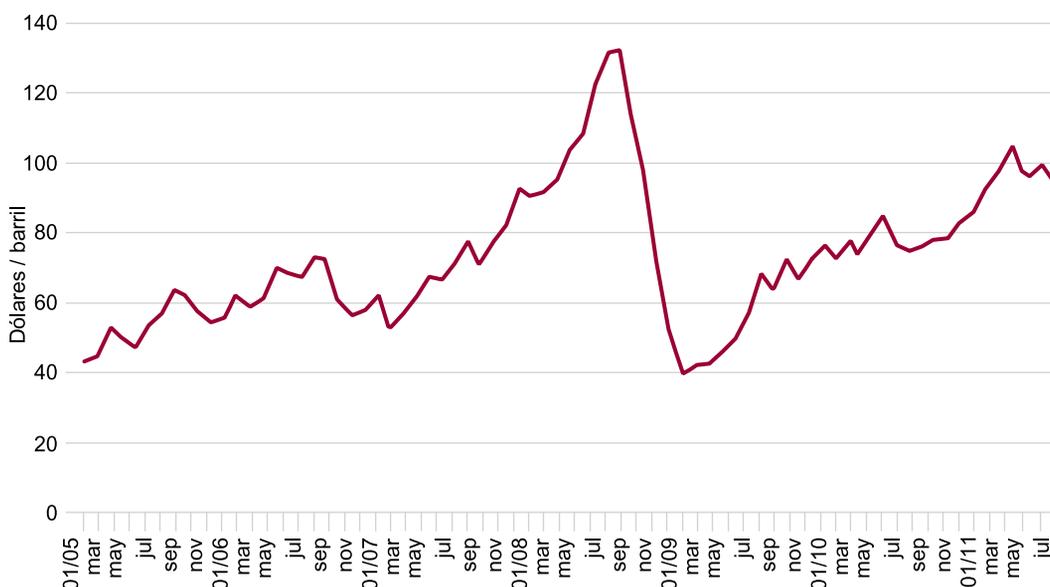


Fig. 2/ Precios mensuales medios del petróleo (Mar del Norte). Serie mensual, 2005-2011

Fuente: BdE

Una recesión severa estaría acompañada asimismo de importantes crisis financieras en la mayoría de los países desarrollados. Cualquier plan global para frenar el alcance de la posible recesión deberá acompañarse de medidas que atenúen la austeridad y que aporten estímulos a corto plazo, junto a reestructuraciones ordenadas de la deuda pública y privada. También parecen imprescindibles las recapitalizaciones de los bancos y el reforzamiento de la competitividad de las economías más debilitadas (ROUBINI, 2011).

3. España: persistió la política económica de ajuste

En la presentación en el Congreso de los Diputados, en agosto de 2011, de un Real Decreto que contenía medidas de política económica, el presidente del gobierno, de forma no prevista, anunció el propósito, consensuado con el Partido Popular, de llevar a cabo una importante reforma del artículo 135 de la Constitución Española de 1978. La reforma consagra el principio de estabilidad presupuestaria para todas las Administraciones Públicas (Estado, Autonomías y Ayuntamientos), introduce el concepto de déficit estructural a topar y también pone un límite al endeudamiento de dichas Administraciones.

Una Ley Orgánica, prevista en el nuevo Artículo 135 de la Constitución, a aprobar antes del 30 de junio de 2012, definirá el concepto de déficit estructural (equivalente al déficit corregido de ingresos y gastos públicos derivados del ciclo de la economía) e incluirá los mecanismos precisos para cumplir el límite de deuda pública prevista en el nuevo artículo 135-3.º. El compromiso político es que dicho déficit estructural no supere el 0,4% del PIB. No está prevista, en principio, la celebración de un referéndum popular para ratificar el acuerdo en cuestión, que fue aprobado con la mayoría suficiente en el pleno del Congreso de 2 de septiembre de 2011.

Una vez superado el trámite parlamentario relativo a la aprobación de la reforma constitucional que consagra, pues, el principio de la estabilidad presupuestaria, la comprobación de que el ritmo de crecimiento se ha frenado de forma significativa en los países desarrollados ha arrojado todo tipo de incertidumbres sobre la escena económica nacional. La celebración de elecciones generales en noviembre de 2011 introduce también nuevos elementos

de debate acerca de cual debe de ser el contenido de la política económica de España en los próximos años.

Tras los retrocesos sufridos por el PIB en 2009-2010, en los trimestres primero y segundo de 2011 dicha magnitud registró variaciones positivas. Destacó el crecimiento del 0,4% del primer trimestre, que se desaceleró hasta el 0,2% en el 2.º trimestre. El componente más dinámico fue el de las exportaciones netas, mientras que el consumo privado también se desaceleró en el primer semestre de 2011.

El PIB de la economía española aumentó en un 0,8% en el primer semestre de 2011 sobre el mismo periodo del año precedente (FIG 3). En dicha evolución destacó la nueva caída de la demanda interna (-0,6), mientras que las exportaciones netas aportaron 1,4 puntos porcentuales al crecimiento de la economía. El agotamiento que vienen presentando las exportaciones a lo largo de 2011 esta siendo mas que compensado por el mayor retroceso de las importaciones.

El débil aumento del PIB en 2011 ha estado acompañado de un nuevo descenso del empleo, menos acusado que el de los años precedentes. En el segundo trimestre de 2011, según la Encuesta de Población Activa del INE, el empleo descendió en 173.200 sobre 2010 (-1,2%), mientras que, de forma un tanto sorprendente, el número de hogares creció en términos netos en 203.600 (1,07% fue la variación relativa anual). Según la fuente estadística citada, en el 2.º trimestre de 2011 el total de empleos ascendió a 18,3 millones, mientras que el número de hogares era de 17,3 millones (FIG. 3 bis).

La estadística de la afiliación en alta a la Seguridad Social de agosto de 2011 (17,3 millones de afiliados) reflejó un descenso interanual en el número de afiliados a fin de mes del -1,3%, correspondiente a una disminución de 222.300 sobre la misma fecha de 2010. El 90% de dicho descenso lo explicó el sector de la construcción, que vio disminuir su afiliación en 199.800 (-13%) en el mismo periodo de tiempo.

La comparación entre las tasas de variación del PIB de España y de la Eurozona (FIG. 4) indica que entre 1994 y 2009 el crecimiento español superó al de dicha area económica de forma continuada. Por el contrario, el crecimiento español ha estado por debajo del de la Eurozona en 2010 (-1,8%) y 2011 (-0,9% es la diferencia prevista). Esto implica que el impacto

FIG. 3/ España. Principales macromagnitudes. 2004-2011. Tasas interanuales de crecimiento. Precios constantes

ESPAÑA	2010	2011(*)	2012(*)
1. PIB, precios mercado	-0,1	0,7	1,0
2. Consumo privado	1,3	0,6	1,1
3. Consumo público	-0,7	-1,0	-2,4
4. Formación bruta de capital fijo	-7,6	-5,4	-1,7
4.1. Construcción	-11,1	-8,6	-4,9
4.2. Bienes de equipo y otros	-3,2	-1,2	2,2
5. Demanda interna	-1,2	-1,0	-0,1
6. Exportaciones	10,3	8,3	5,3
7. Importaciones	5,4	1,7	1,4
8. Exportaciones netas (% PIB)	1,1	1,7	-1,1
9. Empleo. Ocupados	-2,4	-1,0	-0,2
Tasa de desempleo (% activos)	20,1	20,9	20,9
10. Índice de precios de consumo (media anual)	1,8	3,2	1,6
11. Deflactor del PIB	0,9	1,7	1,5
12. Salario por persona ocupada	1,3	0,8	1,2
13. Balanza de Pagos. Cuenta Corriente (% PIB)	-4,5	-4,0	-3,4
14. AA. Públicas	-9,3	-6,8	-5,0

(*) Previsiones.

Fuente: Funcas, septiembre 2011.

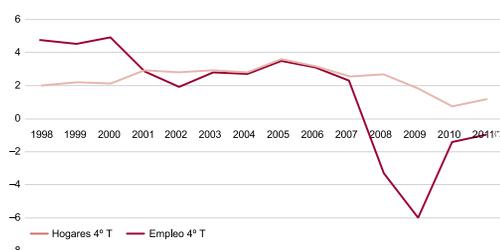


FIG. 3BIS/ Empleo (CNTR) y hogares (EPA). 4.º trimestre. Variaciones interanuales (%). 1998-2011

de la crisis ha sido superior en España, en gran parte por la mayor dependencia de su economía del sector de la construcción, que tan decisivo había sido para lograr el intenso ritmo de crecimiento de la década comprendida entre 1997 y 2007.

El aumento de los precios de consumo se aceleró desde el 3% de 2011 hasta el 3,8% en abril de 2011. Sin embargo, el descenso pos-

terior de los precios del petróleo ha llevado de nuevo la variación anual de dicho índice al 3% en agosto de 2011. Por otra parte, el saldo negativo de la balanza de pagos por cuenta corriente de la economía española descendió en un 11,3% en el primer semestre de 2011 respecto del mismo periodo de 2010. Dicha variación es consecuencia del retroceso del déficit comercial (-8,4%) y del aumento de los ingresos netos por turismo, que crecieron en un 17,3% en dicho periodo de tiempo. Las balanzas de rentas y de transferencias corrientes volvieron a registrar en 2011 nuevos aumentos en sus saldos negativos en el primer semestre citado respecto de 2010, del 13,2% y del 5,5%, respectivamente. La previsión de déficit exterior corriente de España para 2011 es del -4% del PIB, inferior al -4,6% de 2010 y al -5,8% de 2009.

La previsión de déficit de las Administraciones Públicas (Estado, Autonomías y Corporaciones Locales) de España es del -6,8% del PIB en

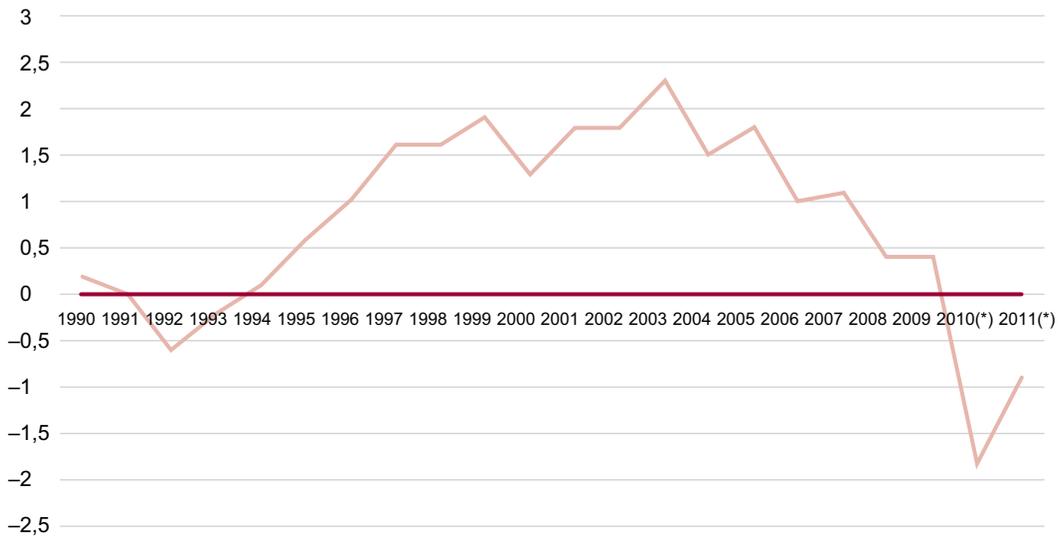


Fig. 4/ España: Diferencial de crecimiento anual con la Eurozona. 1990-2011 (previsión) (%)

2011, por encima del -3% previsto para el conjunto de la Eurozona en este año (Fig. 5). El que las autonomías hayan superado ampliamente el déficit previsto en el primer semestre de 2011 tiene que ver con el hecho de que dicha previsión supere el -6% previsto para el conjunto de 2011. Tal circunstancia debilita la cotización de la deuda española en los correspondientes mercados de deuda. La previsión de deuda pública de España para fines de 2011 es del 67,8% del PIB, en este caso más en línea con las previsiones recogidas en el Programa de Estabilidad de España para el periodo 2011-2014 (Fig. 6).

Los problemas institucionales de la Eurozona y la realidad de unos elevados déficits públicos y exteriores, unidos a unos notables niveles de endeudamiento público y privado en

algunos países de dicha área económica, han dado lugar a una seria crisis de deuda soberana, visible sobre todo a partir de 2010. Como consecuencia de lo anterior se han sometido a serios programas de ajuste, entre 2010 y 2011 y por parte del FMI, BCE y Unión Europea, a las economías de Grecia, Irlanda y Portugal.

Las serias expectativas de incumplimiento de las obligaciones derivadas de la deuda por parte de Grecia y la tardanza en aplicar las medidas adoptadas en la cumbre europea de julio de 2011 (elevación a 750.000 millones de euros del fondo de estabilización y realización de una «quita» del 20% en la deuda griega en poder del sector privado) han acentuado la especulación contra el euro. La presión vendedora se extendió a la deuda de Italia y de España,

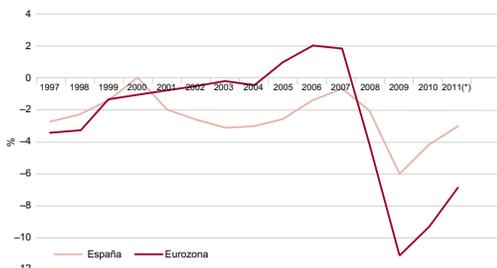


Fig. 5/ Déficit AA. Públicas. España y Eurozona, 1997-2011. Porcentajes del PIB

(*) Previsión

Fuente: FMI, BCE y Funcas.

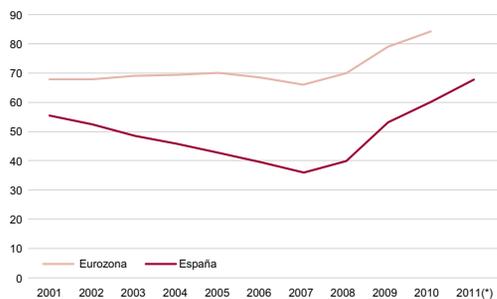


Fig. 5BIS/ Deuda Pública, España Eurozona. Porcentajes del PIB, 2001-2011

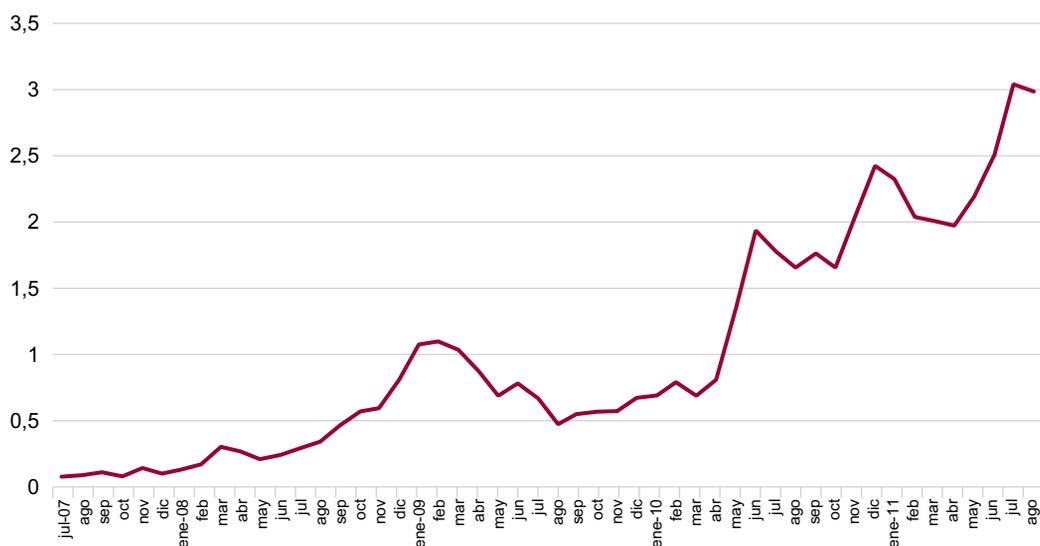


Fig. 6/ **Diferencial de los rendimientos de la deuda pública a 10 años. España-Alemania. Serie mensual, 2007-2011**

como lo revela la fuerte elevación del diferencial del tipo de interés exigido a la deuda española a diez años con la deuda alemana del mismo dicho plazo (Fig. 5 bis), diferencial que algunos días de agosto de 2011 superó el 4%. Lo anterior revela, pues, las dificultades presentes de la economía española, que debe de hacer frente a las previsiones de reducción del déficit público, a la vez que tiene que mejorar la competitividad de su economía, rellenando de alguna forma el vacío provocado por el acusado retroceso de presencia del sector de la construcción.

4. **El mercado de vivienda. Se profundiza la debilidad de la demanda**

En el primer semestre de 2011 pareció debilitarse de forma significativa la demanda de vivienda en España, a la vista del descenso de las ventas y de la caída de los precios de las viviendas. El deterioro del clima económico derivado de la desaceleración del crecimiento y la persistencia del racionamiento de crédito han frenado dicha demanda, que parecía haberse recuperado en 2010 (Fig. 7). El fin de los estímulos fiscales que estuvieron presentes en 2010 (aumento del IVA desde el 7% hasta el 8% en julio de 2010 y el anuncio del fin de la desgravación por compra de vivienda habitual desde el 1 de enero de 2011 para un 25% de los contribuyentes), junto a la nueva desacele-

ración de la economía, ha hecho descender las ventas de viviendas en la primera parte de 2011.

Los precios de las viviendas han acentuado en 2011 el descenso iniciado en 2008. También las viviendas iniciadas han vuelto a retroceder en la primera parte del año. La mejora experimentada por la accesibilidad a la vivienda en 2011 no se ha traducido en una mayor presión de la demanda, aunque dicha mejora puede ayudar a una futura recuperación de las ventas.

Los diferentes indicadores de los precios de las viviendas han reflejado un reforzamiento del descenso de los precios en 2011 respecto de 2010. La estadística de precios de tasación publicada por el Ministerio de Fomento experimentó en el segundo trimestre de 2011 un retroceso del -5,2% respecto del mismo periodo de 2010 (Fig. 8). Los precios de las viviendas, según dicho indicador, descendieron en un -4% en el primer semestre del año, por encima del descenso del -2,3% del primer semestre de 2010. El precio medio de la vivienda en España en el 2º trimestre de 2011 fue de 1.752,1 euros por metro cuadrado construido. Los precios disminuyeron en dicho periodo en todas las comunidades autónomas, correspondiendo el descenso menor a Galicia (-3,2%) y el más acusado a Murcia (-8,4%) (Fig. 9). El recorrido registrado entre el nivel de precios más elevado (primer trimestre de 2008) y el más reducido del 2.º trimestre de 2011 ha sido del -16,6 %.

FIG. 7/ Mercado de vivienda. España principales magnitudes, 2009-2011.

Demanda	2010	Variaciones interanuales. Porcentajes		Último dato
		2010/2009 (%)	2011/2010 (%)	
1. Compraventas registradas (*)	439.891	6,8	-12,5	jul-11
2. Transacciones inmobiliarias (**)				
2.1. Transacciones inmobiliarias Nuevas. S. Nuevas	199.731	-17,1	-51,9	2011 II
2.2. Transacciones inmobiliarias usadas	291.556	30,9	-25,2	2011 II
3. Hipotecas sobre viviendas (Número de viviendas hipotecadas)	605.172	-7,0	-24,9	jun-11
4. Encuesta poblacion activa				
4.1. Empleo. Ocupados, 4.º t	18.408	-1,3	-0,9	2011 II
4.2. Hogares. Miles, 4.º t	17.253	0,8	1,2	2011 II
4.3. Afiliación a la SS en alta (miles)	17.478,1	-0,9	-1,3	ago-11
5. Inversion extranjera Viviendas equivalentes	20.385	2,9	28,7	2011 I
Oferta				
6. Aparejadores. Visados o Nueva	91.662	-17,3	-14,1	may-11
7. Aparejadores. Vv. terminadas	257.443	-33,5	-49,3	may-11
8. Inversion en vivienda (***) millones euros	49.695	-16,8	-8,7	2011 II
9. Consumo aparente cemento (miles de toneladas)	24.325	-15,1	-10,2	jun-11
Precios (4º trimestre)				
10. Precios vivienda (4.º T) (euros/m²)	1.825,5	-3,5	-5,2	2011 II
11. Precios vivienda INE. Total	90,1	-1,9	-6,8	2011 II
12. Precios vivienda Tinsa. INSA (euros/m²)	1.872,0	-3,9	-6,8	ago-11
Financiación				
13. Créditos comprador vivienda. Formalizaciones (millones euros)	69.479	-5,0	-46,9	jul-11
14. Cuota por cada 1.000 euros en préstamos a 25 años (euros/mes)	4,61	-6,9	5,2	jul-11

(*) INE, según Registradores.

(**) Ministerio de Fomento, según datos de los Notarios.

(***) Contabilidad Nacional, millones de euros, tasas a precios constantes.

Fuente: INE, Banco de España, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Fomento.

El índice de precios de viviendas del INE, obtenido a partir de los precios de venta declarados en las escrituras ante los notarios y corregido del cambio de muestra, descendió en un -6,8% en el segundo trimestre de 2011 sobre el mismo periodo de 2010. Destacó la intensidad del retroceso en el caso de las viviendas usadas, el -8,3%. El menor descenso fue el de Baleares (-3,9%) y el más acusado fue el de La Rioja (-10,9%). El recorrido a la baja de los precios de las viviendas, según el indicador en

cuestión, entre el tercer trimestre de 2007 y el 2.º de 2011 fue del -16%.

La estadística de precios de la empresa tasadora Tinsa registró asimismo un descenso del -6,8% entre agosto de 2011 y el mismo mes del año anterior. Baleares y Canarias registraron los menores aumentos de precios (-4,9%), mientras que en la Costa Mediterránea el descenso en cuestión fue del -7,1%. El recorrido a la baja de este indicador, correspondiente al

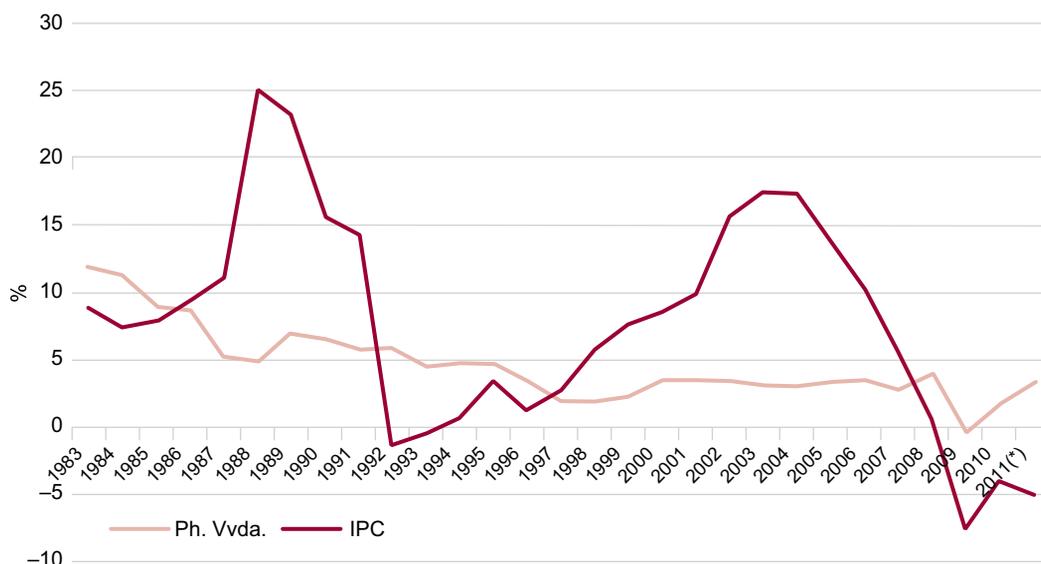


FIG. 8/ Precios de las viviendas (tasaciones) e Índice de Precios de Consumo. Variaciones medias anuales, 1983-2011

(*) Datos hasta agosto de 2011 para el IPC y hasta el segundo trimestre en el IPV
Ph. Vvda. = Precios de las viviendas.

Fuente: Ministerio de Vivienda e INE

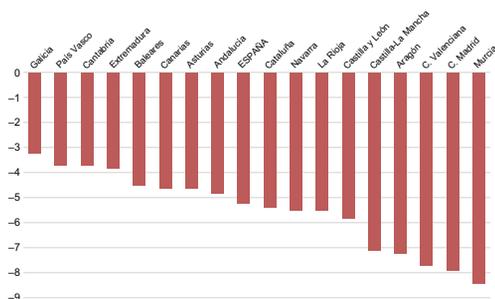


FIG. 9/ Precios de las viviendas, España y CC. AA. Tasas de crecimiento anual del 2.º trimestre de 2011 (%)

periodo transcurrido entre diciembre de 2007 y agosto de 2011, ha sido del $-23,5\%$, el más acusado entre los indicadores de precios de vivienda más utilizados.

En cuanto a las ventas de viviendas, en el primer semestre de 2011 se registró un descenso de las transacciones de viviendas formalizadas ante notario del $-36,5\%$. Dicho descenso fue más intenso que el aumento correspondiente al pasado ejercicio ($5,9\%$). El descenso en cuestión fue en especial más acusado en el caso de las viviendas de nueva construcción ($-52,1\%$) que en el de las nuevas ($-25,2\%$) (FIG. 10). Las transacciones de viviendas descen-

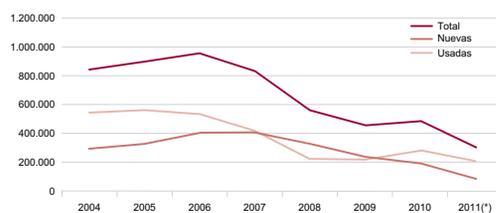


FIG. 10/ Transmisiones de viviendas (notarios). Totales anuales, nuevas y de segunda mano 2004-2011 (previsión con datos hasta segundo trimestre)

Fuente: Ministerio de Fomento.

dieron en dicho periodo en todas las autonomías (FIG. 11). El menor retroceso correspondió a Canarias (-12%) y el más acusado fue el de Navarra ($-56,8\%$).

Frente a las 491.300 viviendas vendidas en todo el ejercicio de 2010, el ritmo correspondiente a 2011, de acuerdo con el comportamiento del primer semestre de 2011, ha descendido hasta las 312.000. La proporción de ventas de viviendas de nueva construcción se ha situado en el bajo nivel del 31% en el periodo citado. Otro indicador, el relativo a la estadística de compraventas registradas, apoyada en las inscripciones en los registros de la propiedad, también ha presenta-

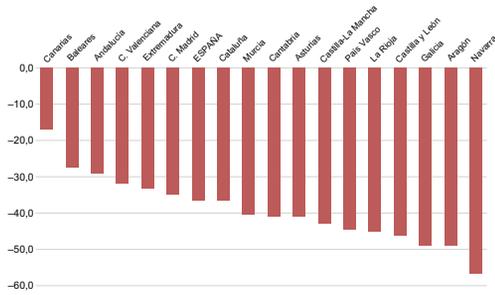


FIG. 11/ Transmisiones de viviendas, 2011-2010 (primer semestre) (%). España y Comunidades Autónomas

do un retroceso sobre 2010, en este caso del -12,5% en el periodo enero-julio de 2011, superior al aumento de dicho indicador en el ejercicio de 2010 (6,8%).

En cuanto al stock aparente de viviendas de nueva construcción, terminadas y no vendidas, según la estadística de transacciones (notarios), destaca el hecho de que en el primer semestre de 2011 las ventas de viviendas de nueva construcción han sido inferiores a las viviendas terminadas, a pesar del fuerte retroceso de estas últimas (FIG. 12). El stock aparente de viviendas de nueva construcción no vendidas crecerá así hasta 1,3 millones a fin de 2011, de mantenerse los ritmos de terminaciones y de ventas del primer semestre de 2011. Corregida de la autopromoción (cooperativas, autopromoción individual y comunidades de propietarios), la previsión de dicho stock para fin de este año sería de 718.999, inferior al existente a fines de 2010 (FIG. 13).

La accesibilidad a la vivienda ha mejorado en 2011, ante el fuerte descenso de los precios. La relación entre los precios de venta y la renta familiar (salario medio por persona ocupada) descendió hasta el nivel de 6,87 (7,30 en 2010). El aumento de los tipos de interés corrigió en parte la mejora de la accesibili-

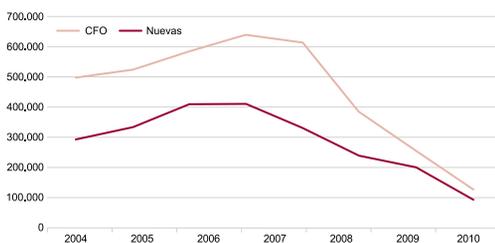


FIG. 12/ Formación del stock de viviendas no vendidas. Viviendas terminadas (CFO) y transmisiones de viviendas nuevas. Totales anuales, 2004-2011

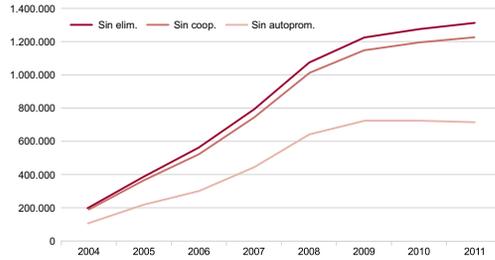


FIG. 13/ Stock aparente de viviendas terminadas y no vendidas. Diferentes estimaciones a partir de las viviendas terminadas y de las ventas de viviendas de nueva construcción. Datos a fines de año, 2004-2011 (previsión)

Sin Elim.: sin deducir autopromoción.
Sin coop.: deduciendo promociones cooperativas.
Sin autoprom.: deduciendo las cooperativas y la autopromoción y las comunidades de propietarios.

Fuente: Ministerio de Fomento y estimación propia.

dad, que se situó en el 28,6% de la renta familiar, siempre que el adquirente pueda acceder a un préstamo bancario para la compra de la vivienda y disponga del 20% del precio de venta correspondiente al pago de entrada (FIG. 14).

Por el lado de la oferta del mercado de vivienda, destaca el hecho de que la oferta de nuevas viviendas va a volver a descender en 2011, a la vista de la significativa caída del conjunto de los proyectos inmobiliarios visados por los Colegios de Aparejadores. Así, los visados de obra nueva, equivalentes a las viviendas iniciadas, descendieron en un -14,1% en enero-mayo de 2011 respecto del mismo periodo del año precedente (FIG. 15). Retrocedieron asimismo los visados relativos a ampliación (-17,8%) y a rehabilitación (-7,9%). Estos últimos han supuesto el 27% del conjunto de visados, proporción ampliamente superior a la alcanzada en los años de auge, en los que dicha figura no alcanzó en ningún ejercicio el 9% de dicho total.

En el primer semestre de 2011 las transacciones realizadas en materia de suelo descendieron en un 24,9% sobre el mismo periodo de 2010 (FIG. 15 bis). La superficie transmitida en dichas transacciones creció en un 10,2%, experimentando los precios de venta un aumento medio interanual del 2,6%.

5. Financiación a la vivienda

La evolución de la financiación a la vivienda en España refleja el alcance del cambio cíclico sufrido por el mercado de vivienda después de

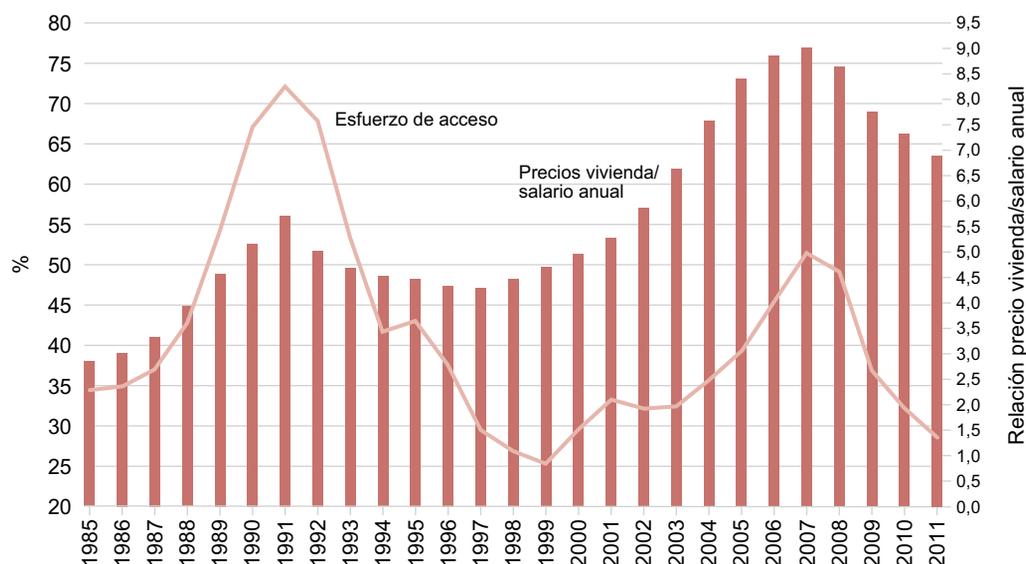


Fig. 14/ **Accesibilidad a la vivienda. Primer acceso. Esfuerzo bruto. Media anuales, 1985-2010**

Esfuerzo de acceso: Proporción renta familiar precisa para acceder a una vivienda de 90 m² construidos con un préstamo a 20 años. Desde 1997 a 2010, se emplea un plazo de 25 años. (P) previsión.

Fuente: Estimación propia con datos del INE, Ministerio de Vivienda y BdE.

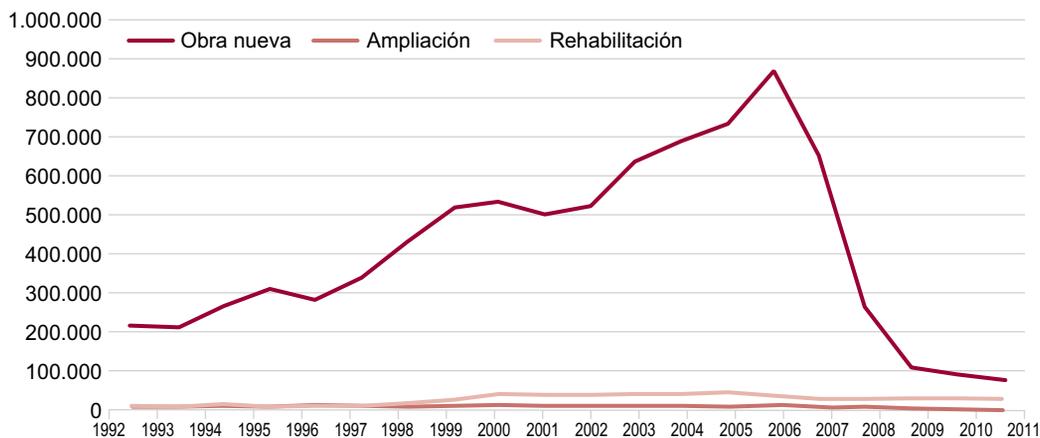


Fig. 15/ **Visados de dirección de obra: obra nueva, ampliación y rehabilitación. Totales anuales, 1992-2011 (previsión con datos de mayo). Número de viviendas**

2007. Lo más relevante es la mayor trascendencia de la evolución cuantitativa de los préstamos respecto de la evolución de los tipos de interés.

En principio, los tipos de interés volvieron a crecer entre 2010 y 2011, tras haber descendido con fuerza entre 2008 y 2010. El tipo de interés de los créditos a comprador ascendió al 3,54% TAE en julio de 2011, 0,83 puntos

porcentuales por encima del correspondiente al mismo mes del año anterior.

En los siete primeros meses de 2011 la cuota de los préstamos a comprador de vivienda a 25 años de plazo aumentó en un 5,2%, como consecuencia de los mayores tipos practicados en la financiación a la compra de vivienda. Las elevaciones citadas de los tipos de interés se derivaron, a su vez, de las subidas del tipo

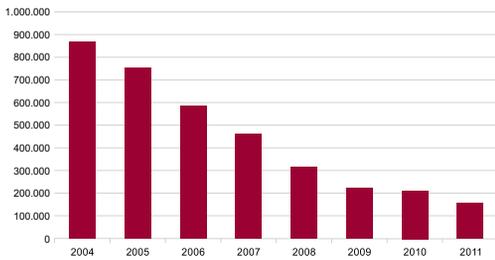


FIG. 15BIS/ Suelo: transmisiones. Totales anuales, 2004-2011 (previsión)

Fuente: MINISTERIO DE VIVIENDA a partir de los Notarios.

de interés de referencia, el euribor a doce meses. Los aumentos del euribor correspondieron a la política más severa de tipos de interés desarrollada por el BCE. Las elevaciones de tipos por parte del BCE respondieron al mayor impulso de la inflación asociado con los mayores altos precios de la energía y con el relativo dinamismo que en la segunda parte de 2010 presentó la economía de la Eurozona.

Las expectativas de severa reducción del ritmo de crecimiento de la economía en el verano de 2011 han provocado el freno, por parte del BCE, de las previstas elevaciones del tipo de interés de intervención. Resulta previsible, pues, que el proceso de elevación de los tipos de interés haya »tocado techo», como lo ha anticipado el descenso sufrido en agosto de 2011 por el euribor a doce meses.

En todo caso, más importante que la nueva elevación de los tipos, que no han alcanzado niveles excesivamente elevados en la fase de elevación comprendida entre 2010 y 2011, ha resultado ser la persistencia del proceso de racionamiento de crédito en este periodo. La financiación a comprador de vivienda en España en 2010-2011 parece haberse canalizado hacia los adquirentes de las vivienda propiedad de los bancos, como consecuencia de las ejecuciones de hipotecas y de las abundantes daciones en pago efectuadas a las entidades de crédito por parte de los promotores inmobiliarios.

El crédito al sector privado (saldo vivo) descendió en un -1,3% en julio de 2011 sobre el mismo mes del año anterior. El descenso citado fue mayor en el caso de los créditos a hogares (-1,7%), mientras que fue más moderado en el caso del crédito a comprador de vivienda (-1,1%). Con datos hasta marzo de 2011, el saldo vivo de los créditos a la promoción y a la construcción de viviendas registró unos descensos interanuales más importantes, el -3,2% y el -15,4%, respectivamente.

Según la Encuesta de Préstamos del Banco de España, los nuevos créditos formalizados a comprador de vivienda descendieron en un 46,9% en enero-julio de 2011 sobre el mismo periodo del año precedente (FIG. 16). La previsión para 2011 es de un total de 37.000 millones de euros, equivalentes al 3,4% del PIB. Esta cifra contrasta con el 17,3% del PIB alcanzado en 2006, año en el que los nuevos préstamos a comprador alcanzaron el mayor nivel absoluto en la pasada fase de auge del mercado de vivienda. Por otra parte, la tasa de dudosidad de los préstamos a comprador de vivienda se situó en el 2.º trimestre de 2011 en el 2,52%, lejos de las tasas alcanzadas por los préstamos a la construcción residencial (15,92%) y por los préstamos a la promoción (17,8%), que han mantenido un importante aumento en 2011 (FIG. 17).



FIG. 16/ Encuesta de préstamos del Banco de España. Crédito a comprador de vivienda. Nuevas operaciones formalizadas, millones de euros. Totales anuales, 2003-2011 (previsión con datos hasta julio)



FIG. 17/ Tasas de dudosidad, a 31 de diciembre. Créditos a comprador, constructor y promotor de vivienda, 2000-2011 (a 30 de junio) (%)

Fuente: BANCO DE ESPAÑA.

La significativa morosidad alcanzada por los préstamos a comprador de vivienda desde el inicio de la crisis ha estado acompañada de un aumento paralelo de las ejecuciones hipotecarias. Según los datos divulgados por el Consejo General del Poder Judicial, las ejecuciones hipotecarias crecieron desde las 25.943 de 2007 hasta 93.622 en 2010. Dicho proceso parece tener menor intensidad en 2011, año en el que han descendido en un -21,2% respecto

de 2010, con datos disponibles solo hasta el primer trimestre (FIG. 17 bis). Entre 2010 y 2007 las ejecuciones hipotecarias se multiplicaron en España por 3,61. Por autonomías, el mayor aumento, fue el de Murcia (4,89) y el menor correspondió a Baleares (1,58).

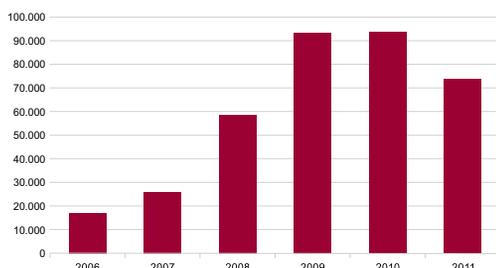


FIG. 17BIS/ Ejecuciones hipotecarias presentadas. Totales anuales, 2006-2011 (previsión con datos hasta el primer trimestre)

Fuente: CGPJ.

6. La política de vivienda, 2010-2011

La modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en lo que se refiere a la regulación de las ejecuciones hipotecarias, los cambios introducidos en la práctica urbanística y la reducción del tipo impositivo del IVA que grava la compra de vivienda habitual de viviendas de nueva construcción, han sido las principales novedades en materia de política de vivienda entre junio y agosto de 2011.

Desde 2007 ha destacado, pues, el aumento sufrido tanto por la morosidad de los préstamos inmobiliarios como por las ejecuciones hipotecarias consiguiendo a los impagos. La morosidad del crédito a comprador de vivienda en junio de 2011 ascendió, como antes se comentó, al 2,52%, muy superior al 0,43% de diciembre de 2006.

Las ejecuciones de las garantías hipotecarias presentadas en los juzgados iniciaron una rápida expansión desde 2007, ante la creciente morosidad de los préstamos destinados a la compra de vivienda y también en los créditos a promotor y constructor. Entre 2006 y 2010 se han presentado 289.200 ejecuciones hipotecarias, equivalentes al 8,5% de las hipotecas para comprador de vivienda formalizadas en el mismo periodo.

Entre las bases legales de la ejecución hipotecaria en España destaca el artículo 1911 del

Código Civil, según el cual el acreedor se puede quedar con todo el patrimonio del deudor para recuperar el préstamo. El artículo 105 de la Ley Hipotecaria fija la garantía personal e hipotecaria del deudor.

La Ley de Enjuiciamiento Civil (Ley 1/2010) establece que, si una vez producido el impago del préstamo, el bien se saca a subasta y esta queda desierta, el banco se puede quedar con la vivienda abonando solo el 50% del valor de tasación de la misma. La entidades de crédito pueden reclamar al deudor la diferencia entre el importe de la deuda, aumentada en los intereses de demora, y el 50% citado del valor de tasación, junto a las costas del procedimiento.

En el proceso de recuperación de la deuda la entidad de crédito puede embargar el salario del deudor, al que hasta ahora se le ha reconocido un derecho inembargable equivalente al 110% del salario mínimo interprofesional (705 euros), cantidad que puede aumentar según el número de familiares a cargo del mismo. El que el valor de la vivienda sea el 50% del valor de tasación, los pesados intereses de demora del periodo que va entre el impago y la subasta y la hipoteca que puede realizarse del salario

«configuran un sistema muy favorable para los bancos. La subasta del piso inicia los problemas para los deudores en España» (DALEY, 2010).

Son numerosos los movimientos sociales que vienen defendiendo en España que la entrega del piso termine con la responsabilidad hipotecaria. Algunos estudios señalan que con la dación en pago de la vivienda bajaría la relación préstamo/valor en los nuevos préstamos, se reducirían las concesiones de préstamos y se encarecerían los pagos de la hipoteca, incluso para los prestatarios que pagan puntualmente la cuota.

El Real Decreto Ley 8/2011, de 1 de julio (BOE de 7 de julio de 2011), en su artículo 1.º ha elevado los ingresos inembargables de los deudores hasta el 150% del Salario Mínimo (SMI) (961 euros). Dicha cuantía podrá incrementarse hasta el 30 por cien por persona dependiente del núcleo familiar y para pensionistas a su cargo cuyos ingresos familiares no alcancen al cómputo anual del SMI. Se ha elevado desde el 50 al 60% del valor de tasación el límite mínimo para la adjudicación del bien. El depósito ahora exigido a los postores en la subasta (artículo 2.º), equivalente al 30% del valor del bien ejecutado, se reduce hasta el 20%.

A pesar del importante paso producido, parece conveniente seguir avanzando en la cuestión de la ejecución hipotecaria, aproximando la legalidad española a lo que es corriente en otros países avanzados. La Reforma de la Ley Concursal, abriendo vías a los particulares que ahora funcionan solo para las empresas, se vislumbra como una posible salida, como sucede en la mayor parte de los países de Europa Occidental. Parece también conveniente la fijación de topes a los intereses de demora percibidos por las entidades de crédito entre el impago y la subasta. La proporción de dicho valor de tasación por el cual el banco adquiere la vivienda tras la subasta desierta no debería de bajar del 70-80%. Se debe de asegurar, asimismo, que el deudor recibe el salario legalmente garantizado. Una Ley de Insolvencia debe de fijar los derechos y responsabilidades de este último.

El mismo Real Decreto 8/2011 ha incluido un conjunto de medidas para el fomento de las actividades de rehabilitación. Lo más relevante es el refuerzo que hace del papel de comunidades de propietarios, asociaciones y cooperativas, la concreción del 50% de edificabilidad, viviendas o edificios, como límite para las Actuaciones de Dotación Urbanística y la regulación de las Inspecciones Técnicas de Edificios.

El gobierno aprobó en Consejo de Ministros de 19 de agosto un paquete de medidas de política económica en el que se incluyó una modificación respecto del contenido inicialmente anunciado. Dichas medidas han tenido su plasmación en el Real Decreto 9/2011, de 19 de agosto (BOE, de 20 de agosto de 2011). Así, según la Disposición Transitoria cuarta del Real Decreto citado, se aplicará un tipo reducido del 4% en Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que grava las primeras transacciones de viviendas de nueva construcción. Dicha reducción se aplicaría entre el 20 de agosto y el 31 de diciembre de 2011, algo más de cuatro meses.

La actualización temporal a la baja del tipo del IVA es coherente con la línea de actuación seguida por el Ministerio de Fomento, ahora titular de las competencias estatales en materia de política de vivienda, y ello en lo relativo a la reducción del stock existente de viviendas de nueva construcción terminadas y no vendidas, en poder de promotores y de entidades de crédito. A los road-shows por Europa organizados por dicho ministerio ofreciendo las ventajas de las viviendas españolas vacías, situadas sobre todo en costas y puntos turísti-

cos, se ha unido, pues, una reducción importante de la fiscalidad que grava las ventas de las viviendas nuevas.

El fuerte descenso del tipo impositivo puede mejorar las ventas de viviendas de nueva construcción, aunque reducirá de momento los ingresos fiscales derivados del IVA que grava las ventas de dichas viviendas. Se intenta, pues, reactivar la construcción residencial, que por sí sola explica más de un millón de empleos perdidos entre 2007 y 2011. Una alta proporción del stock de viviendas no vendidas está en poder de las entidades de crédito, lo que supone un serio obstáculo para culminar la reforma en marcha del sistema financiero.

Como se indicó en el número precedente de esta publicación, la caída de la demanda de vivienda ha afectado también al componente de la construcción y venta de viviendas protegidas (VPO). El retroceso de las calificaciones provisionales de viviendas protegidas ha sido más intenso en 2011 (-45,4% respecto de 2010 en enero-marzo) que en 2010 (-23,4%) (Fig. 18). Las calificaciones definitivas de viviendas protegidas, equivalentes a las viviendas protegidas terminadas, han descendido en un -3,3% sobre 2010, situándose así por debajo de las 50.000 viviendas en el presente ejercicio.

En cuanto a las ventas de viviendas protegidas, en los dos primeros trimestres de 2011 las transacciones efectuadas de dicho tipo de viviendas, formalizadas ante notario, descendieron en un 26,9% sobre el mismo periodo de 2010 (Fig. 19). De mantenerse el ritmo del periodo citado las ventas de viviendas protegidas descenderían así desde las 46.900 viviendas vendidas en 2010 hasta algo menos de 35.000 en 2011. A pesar de dicho descenso, la cifra citada de ventas de VPO en 2011 implica una cuota del 11% de dichas viviendas dentro del total de transacciones de viviendas, la cuota

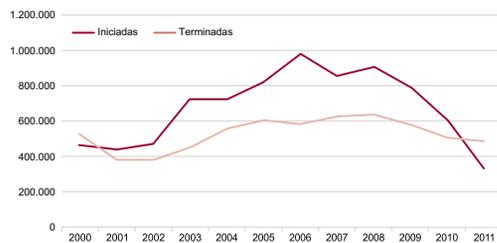


FIG. 18/ **Viviendas protegidas. Calificaciones provisionales y definitivas (Vv. terminadas). Totales anuales, 2000-2011 (previsión con datos hasta marzo)**

Fuente: Ministerio de Fomento.



FIG. 19/ **Viviendas protegidas. Transacciones inmobiliarias. Totales anuales, 2004-2011 (previsión con datos hasta el segundo trimestre)**

Fuente: Ministerio de Fomento.

anual más elevada desde que se dispone de la estadística de ventas de viviendas. La participación de las viviendas protegidas en las ventas resulta mayor si se emplea el indicador de compraventas registradas, el 13,6% con datos correspondientes al periodo enero-julio de 2011.

El saldo vivo de los préstamos destinados a la compra de viviendas protegidas había crecido en marzo de 2011 en un 2,6% respecto del mismo mes del año anterior. A pesar del reducido crecimiento que dicha tasa supone, el que dicha tasa siga siendo positiva implica que la cuota de dichos préstamos, dentro de los destinados a la compra de vivienda, haya crecido de forma continuada hasta el 5,3% desde diciembre de 2008 (4,93%) (FIG. 20).



FIG. 20/ **Crédito convenido para actuaciones de política de vivienda. Tasas interanuales (diciembre/diciembre), 1991-2011 (%)**

7. Previsiones del mercado de vivienda para 2011

De acuerdo con la información disponible sobre el comportamiento del mercado de vivienda y de las previsiones macroeconómicas para el conjunto del año, se puede anticipar que 2011 no será precisamente un ejercicio de recuperación de las ventas y de la producción de nuevas viviendas. A la vista de la evolución previsible para la economía española, todo apunta a que en 2011 retrocederán de nuevo las ventas de viviendas, se reforzará la caída de los precios de las viviendas y no reaccionará de forma significativa la construcción residencial.

Las ventas de viviendas (FIG. 21) se aproximarán a las 320.000 y los nuevos préstamos a comprador de vivienda descenderán de forma significativa. Las viviendas iniciadas (80.000) estarán por debajo de los niveles de 2010 y la inversión en vivienda disminuirá en torno al -7% a precios constantes en el conjunto del año. Esto último quitará más de un cuarto de punto al crecimiento de la economía en 2011. Los precios de las viviendas retrocederán en el intervalo del 6%-7%. La persistencia en la destrucción de empleo impedirá un mayor aumento del número de hogares, aunque el aumento de dicho total será superior al de 2010. El stock de viviendas terminadas y no vendidas descenderá ligeramente si se elimina toda la autopromoción potencial, situándose en todo caso por encima de las 700.000 viviendas.

FIG. 21/ Previsiones del mercado inmobiliario, 2003-2011. España. Porcentajes

España. Mercado Inmobiliario. Indicadores	2009	2010	2011 (P)
1. Hogares.Datos EPA			
1.1. Variación relativa del stock	2,0	0,8	1,0
1.2. Variación absoluta	326.200	131.300	172.500
2. Tipos de interés. Créditos-vivienda (Medias anuales) Valores absolutos (TAE)	3,44	2,77	3,20
3. Créditos a comprador de vivienda (millones euros)	73.154	69.478	37.000
4. Viviendas Iniciadas (*)	110.800	91.662	80.000
5. Viviendas Terminadas (*)	387.100	257.443	135.000
6. Ventas de viviendas			
6.1. Transmisiones de viviendas (Notarios)	463.719	491.300	319.300
7. Precios de las viviendas (cuarto trimestre). Previsiones de variación	-6,3	-3,5	-6,0
8. Inversión en vivienda. Contabilidad Nacional Variaciones interanuales	-24,5	-16,8	-7,0

(P) Previsión.

(*) Colegios de Arquitectos Técnicos.

Fuente: Estimación propia, Banco de España, Ministerio de Fomento, INE.

8. Bibliografía

DALEY, Suzanne (2010): «In Spain, homes are taken but debt stays». *The New York Times*, 29 de octubre.

MAGNUS, George (2011): «Financial bust has bequeathed a crisis of capitalism». *Financial Times*, 13 de septiembre.

MUNCHAU, Wolfgang (2011): «Stop rejoicing: this was no victory for the eurozone». *Financial Times*, 12 de septiembre.

ROUBINI, Nouriel, (2011): «Como mitigar una recaída en la recesión». *El Economista*, 19 de septiembre.

Crónica Jurídica

Omar BOUAZZA ARIÑO

*Profesor Titular de Derecho Administrativo
Universidad Complutense de Madrid*

RESUMEN: En los últimos meses se ha frenado el ritmo vertiginoso de aprobación de normativa estatal y autonómica que afecta a lo urbano y territorial. En el ámbito autonómico puede estar debido a diferentes factores como el cambio de legislatura llevado a término en todas las Comunidades autónomas, excepto en las tradicionalmente denominadas «históricas», que tienen su propio calendario electoral. La Crónica se resume, en cualquier caso, en la aprobación de tres normas estatales, a saber: el Real Decreto-Ley de medidas para la regularización y control del empleo sumergido y fomento de la rehabilitación de viviendas, la Ley sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos y la Ley sobre residuos y suelos contaminados. En el ámbito autonómico continúa el goteo de normas por las que se adaptan las legislaciones turísticas a la Directiva de la Unión Europea sobre Libre Prestación de Servicios.

1. Rehabilitación de viviendas

Debe comenzarse la crónica jurídica de derecho estatal haciendo referencia al **Real Decreto-ley 5/2011, de 29 de abril, de medidas para la regularización y control del empleo sumergido y fomento de la rehabilitación de viviendas**. Por lo que se refiere a este último aspecto, esta norma modifica la actual regulación de la deducción por obras de mejora en la vivienda habitual introducida en la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de Medidas para el Impulso de la Recuperación Económica y el Empleo. En concreto, se amplía tanto el objeto de la deducción, que ya no estará limitado a las obras que se realicen en la vivienda habitual, como el colectivo de potenciales beneficiarios, al incrementarse el límite anual de base imponible para acceder a la misma de 53.007,20 a 71.007,20 euros anuales. Al mismo tiempo, se mejora la propia cuantía de la deducción, elevándose del 10 al 20 por ciento el porcentaje de deducción, y de 4.000 a 6.750 euros anuales, la base anual máxima de deducción. Igualmente, se incrementa de 12.000 a 20.000 euros anual la base acumulada de la deducción. La nueva regulación de la deducción resultará de aplicación a las obras que se realicen desde la entrada en vigor del presente Real Decreto-ley hasta el 31 de diciembre de 2012.

El carácter de estas medidas expuestas y la inmediatez con que deben aplicarse en aras de su eficacia manifiestan la concurrencia de los requisitos de extraordinaria y urgente necesidad que exige el artículo 86 de la Constitución para su aprobación mediante Real Decreto-ley.

El carácter de estas medidas expuestas y la inmediatez con que deben aplicarse en aras de su eficacia manifiestan la concurrencia de los requisitos de extraordinaria y urgente necesidad que exige el artículo 86 de la Constitución para su aprobación mediante Real Decreto-ley.

e-mail: obouazza@der.ucm.es

Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación «Servicios públicos e infraestructuras en la nueva ordena-

ción territorial del Estado» (DER2009-13764/JURI), dirigido por el Prof. Dr. D. Tomás CANO CAMPOS, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid.

2. Energía nuclear

La segunda norma estatal a destacar en esta Crónica es la **Ley de las Cortes Generales 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos**. El objeto principal de esta ley es regular la responsabilidad civil nuclear de conformidad con las enmiendas a los Convenios internacionales de París y Bruselas aprobadas en febrero de 2004, lo que se complementa con el establecimiento de un régimen específico de responsabilidad civil por los daños que puedan causar accidentes en los que se vean involucrados materiales radiactivos que no sean sustancias nucleares.

Los Convenios de París y Bruselas establecen como principio fundamental la responsabilidad objetiva del explotador por los daños nucleares producidos como consecuencia de un accidente en una instalación nuclear con independencia de la causa origen, dentro de las limitaciones y en las condiciones que se establecen en los mismos. El Convenio de París determina la responsabilidad mínima obligatoria a la que debe hacer frente el explotador, mientras que el de Bruselas establece compensaciones complementarias, hasta un límite determinado, para indemnizar a las víctimas o reparar daños en caso de que los daños superen la responsabilidad fijada para el primero.

3. Residuos y suelos contaminados

En tercer lugar, hay que citar la **Ley de las Cortes Generales 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados**. La producción de residuos se encuentra en continuo aumento y la actividad económica vinculada a los residuos alcanza cada vez mayor importancia, tanto por su envergadura como por su repercusión directa en la sostenibilidad del modelo económico europeo. El Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente llama a la revisión de la legislación sobre residuos, a la distinción clara entre residuos y no residuos y al desarrollo de medidas relativas a la prevención y gestión de residuos, incluido el establecimiento de objetivos. En el mismo sentido, la Comunicación de la Comisión de 27 de mayo de 2003, «Hacia una estrategia temática para la prevención y el reciclado de residuos»; insta a avanzar en su revisión. Todo ello ha conducido a la sustitución del anterior régimen jurídico comunitario de residuos y a la promulgación de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y

del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas integrándolas en una única norma, la «Directiva marco de residuos». Esta nueva Directiva establece el marco jurídico de la Unión Europea para la gestión de los residuos, proporciona los instrumentos que permiten disociar la relación existente entre crecimiento económico y producción de residuos, haciendo especial hincapié en la prevención, entendida como el conjunto de medidas adoptadas antes de que un producto se convierta en residuo, para reducir tanto la cantidad y contenido en sustancias peligrosas como los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente de los residuos generados. Así incorpora el principio de jerarquía en la producción y gestión de residuos que ha de centrarse en la prevención, la preparación para la reutilización, el reciclaje u otras formas de valorización, incluida la valorización energética y aspira a transformar la Unión Europea en una «sociedad del reciclado» y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

La transposición de esta Directiva en nuestro ordenamiento jurídico interno se lleva a cabo a través de esta Ley que sustituye a la anteriormente vigente Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Esta Ley estableció en su día la primera regulación con carácter general de los residuos en nuestro ordenamiento jurídico. En los doce años de aplicación de esta norma las administraciones públicas, los productores y los gestores de residuos han adquirido una experiencia y formación en este campo mucho mayor que la existente en el momento de la aprobación de la norma anterior y, por otra parte, la prevención, producción y gestión de los residuos, y los principios que la inspiran, han experimentado una importante evolución. Por otro lado, siendo la lucha contra el cambio climático una prioridad de la política ambiental y aunque la contribución de los residuos al cambio climático es pequeña en relación con el resto de sectores, existe un potencial significativo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, asociado al sector de los residuos.

Por todo ello, la transposición de la Directiva marco de residuos y la sustitución de la anterior Ley de residuos requieren la actualización del régimen jurídico de la producción y gestión de residuos a la luz de la experiencia adquirida, de las lagunas detectadas, y de la evolución y modernización de la política de residuos. Además, esta Ley, en el marco de los principios básicos de protección de la salud humana

y del medio ambiente, orienta la política de residuos conforme al principio de jerarquía en la producción y gestión de los mismos, maximizando el aprovechamiento de los recursos y minimizando los impactos de la producción y gestión de residuos. Promueve la implantación de medidas de prevención, la reutilización y el reciclado de los residuos, y conforme a lo que establece la Directiva marco permite calificar como operación de valorización la incineración de residuos domésticos mezclados sólo cuando ésta se produce con un determinado nivel de eficiencia energética; asimismo, aspira a aumentar la transparencia y la eficacia ambiental y económica de las actividades de gestión de residuos.

Finalmente, forma parte del espíritu de la Ley promover la innovación en la prevención y gestión de los residuos, para facilitar el desarrollo de las soluciones con mayor valor para la sociedad en cada momento, lo que sin duda incidirá en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a este sector y contribuirá a la conservación del clima.

4. Turismo

Como ya se dio cuenta en el anterior número, tanto Estado como Comunidades Autónomas están adaptando sus normativas a la Directiva

2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, más conocida como «Directiva Servicios».

El sector turístico es de los más afectados por esta regulación comunitaria. Implica, en términos generales, la sustitución del régimen de autorización para el ejercicio de actividades turísticas por una declaración responsable del cumplimiento de los requisitos legales, que debe hacer el interesado antes de comenzar el ejercicio de la actividad de que se trate. Ello tiene indudables consecuencias en materia de urbanismo y territorio, como ya se indicó. En este número se dará constancia de las Comunidades Autónomas que han adaptado su legislación a la Directiva comunitaria en los últimos meses. Así, hay que mencionar el **Decreto balear 13/2011, de 25 de febrero, por el que se establece las disposiciones generales para facilitar la libertad de establecimiento y de prestación de servicios turísticos, la regulación de la declaración responsable y la simplificación de los procedimientos administrativos en materia turística**; la **Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León**; y el **Decreto 14/2011, de 4 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 2/2001, de 31 de mayo de 2001, de turismo de La Rioja**.

Legislación

Francisca PICAZO

*Jefe del Servicio de Estudios Urbanos de la
Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas*

NORMATIVA ESTATAL

Constitución Española

- Reforma del artículo 135 de la Constitución Española, de 27 de septiembre de 2011 (BOE 27.09.2011).

Leyes y Reales Decretos-Leyes

- Ley Orgánica 12/2011, 22 septiembre, modifica la Ley Orgánica 6/1985, 1 julio, del Poder Judicial (BOE 23.09.2011).
- Ley 2/2011, 4 marzo, de *Economía Sostenible*. Recurso de Inconstitucionalidad nº 2703-2011 (BOE 16.06.2011).
- Ley 12/2011, 27 mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos (BOE 28.05.2011).
- Ley 22/2011, 28 julio, residuos y suelos contaminados (BOE 29.07.2011).
- Real Decreto-Ley 5/2011, 29 abril, medidas para la regularización y control del empleo sumergido y fomento de rehabilitación de viviendas (BOE 06.05.2011). Acuerdo de convalidación: Resolución 26.05.2011 (BOE 01.06.2011).
- Real Decreto-Ley 8/2011, 1 julio, medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las Entidades Locales, de fomento de la actividad empresarial y de simplificación administrativa (BOE 07.07.2011, corrección errores en BOE 13.07.2011). Acuerdo de convalidación: Resolución 14.07.2011 (BOE 22.07.2011).
- Real Decreto-ley 12/2011, 26 agosto, modifica la Ley 1/2000, 7 enero, de Enjuiciamiento Civil, para la aplicación del Convenio Internacional sobre el embargo preventivo de buques y se regulan competencias autonómicas en materia de policía de dominio público hidráulico (BOE 30.08.2011).

Reales Decretos

- R.D. 1666/2008, 17 octubre, *traspasos de funciones y servicios de la AGE a la Comunidad Autónoma de Andalucía en cuenca del Guadalquivir*. Sentencia 14.062011, lo declara nulo (BOE 17.08.2011).
- R.D. 347/2011, 11 marzo, Pesca marítima de recreo en agua exteriores (BOE 05.04.2011).
- R.D. 556/2011, 20 abril, desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (BOE 11.05.2011).
- R.D. 687/2011, 13 mayo, modifica el R.D. 430/2004, 12 marzo, sobre emisiones a la atmósfera de grandes instalaciones de combustión y de refinerías de petróleo (BOE 26.05.2011).

Reales Decretos (continuación)

-
- R.D. 1025/2011, 15 julio, establece las Comisiones Delegadas del Gobierno (BOE 16.07.2011).
 - R.D. 1189/2011, 19 agosto, regula el procedimiento de emisión de los informes previos al planeamiento de infraestructuras aeronáuticas, establecimiento, modificación y apertura al tráfico de aeródromos autonómicos, y modifica el R.D. 862/2009, 14 mayo (normas técnicas de diseño y operación de aeródromos de uso público y regula la certificación de los aeropuertos competencia del Estado), el D. 584/1972, 24 febrero (servidumbres aeronáuticas) y el R.D. 2591/1998, 4 diciembre (ordenación de los aeropuertos de interés general y su zona de servicio) (BOE 25.08.2011).
 - R.D. 1274/2011, 16 septiembre, aprueba el Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017, en aplicación de la Ley 42/2007, 13 diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (BOE 30.09.2011).
 - R.D. 1329/2011, de 26 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones (BOE 27.09.2011).
-

Otras Disposiciones

-
- Resolución 15.03.2011, Acuerdo de Consejo de Ministros de 23.12.2010, fija la cuantía del Módulo Básico Estatal para 2011 (BOE 25.04.2011).
 - Órdenes FOM/1508 y 1509, 18 mayo, modifican las denominaciones oficiales de los Aeropuertos de Barcelona y Málaga, respectivamente (BOE 06.06.2011).
 - Orden TAP/2018/2011, 30 mayo, aprueba el deslinde entre los términos municipales de Serranillos del Valle (Madrid) y Carranque (Toledo) (BOE 18.07.2011).
 - Resolución 25.07.2011, Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación AGE Comunidad Autónoma de Galicia sobre la Ley 9/2010, 4 noviembre, de aguas de Galicia (BOE 28.09.2011).
-

Cerrado en Boletines Oficiales de las CCAA a 30.06.2011
Cerrado en Boletines Oficiales del Estado a 30.09.2011

NORMATIVA AUTONÓMICA**Administración Local**

-
- | | |
|--------------------|---|
| ARAGÓN | — Decreto 120/2011, 31 mayo, cambio de denominación del municipio de Veracruz por el de Beranuy (BOE 05.07.2011). |
| BALEARES | — Ley 4/2011, 31 marzo, de la buena administración y del buen gobierno (BOE 30.04.2011). |
| CASTILLA-LA MANCHA | — Ley 10/2011, 21 marzo, modifica la Ley 3/1991, 14 marzo, de Entidades Locales (BOE 03.05.2011). |
| CATALUÑA | <ul style="list-style-type: none"> — Ley 4/2011, 8 junio, modifica la Ley 30/2010, 3 agosto, de veguerías (BOE 25.06.2011). — Decreto 338/2011, 17 mayo, alteración de los términos municipales de Castellnou de Bages y de Santpedor (BOE 17.06.2011). — Decreto 348/2011, 7 de junio, alteración de los términos municipales de Castell-Platjad'Aro y de Calonge (BOE 08.08.2011). |
| EXTREMADURA | — Decreto 103/2011, 1 de julio, segregación de la entidad local menor de Tiétar para constituirse en municipio independiente de Talayuela (BOE 24.09.2011). |
-

NORMATIVA AUTONÓMICA

Administración Local (continuación)

NAVARRA	<ul style="list-style-type: none"> — Ley Foral 2/2011, 17 marzo, Código de buen gobierno (BOE 12.04.2011) — Ley Foral 4/2011, 17 marzo, modifica el título VII de la Ley Foral 6/2011, 2 julio, de la Administración Local (BOE 12.04.2011). — Acuerdo 01.082011, declara oficial la denominación del municipio de Estella-Lizarra (BOE 14.09.2011).
VALENCIA	<ul style="list-style-type: none"> — Ley 8/2011, 1 abril, modifica los artículos 86.3 y 104.2 de la Ley 8/2010, 23 junio, de Régimen Local (DOGV 06.04.2011 y BOE 25.04.2011). — Decreto 102/2011, 26 agosto, segregación de parte de Andilla y se agregación de Higuieruelas (BOE 24.09.2011).

Aguas

CANARIAS	— Decreto 134/2011, 17 mayo, Reglamento de instalaciones interiores de suministro de agua y de evacuación de aguas en los edificios (BOCAN 22.06.2011).
CASTILLA-LA MANCHA	— Ley 8/2011, 21 marzo, del Consejo del Agua (BOE 03.05.2011).

Cultura

ARAGÓN	<ul style="list-style-type: none"> — Ley 5/2011, 10 marzo, del Patrimonio (BOE 25.04.2011). — Decreto 100/2011, 26 abril, declara BIC (Zona Arqueológica) el yacimiento de Nuestra Señora del Pueyo, en Belchite (Zaragoza) (BOA 10.05.2011). — Decreto 105/2011, 10 mayo, delimita el Conjunto Histórico de Albalate del Arzobispo (Teruel) (BOA 18.05.2011).
ASTURIAS	— Ley 1/2011, 11 marzo, modifica la Ley 1/2001, 6 marzo, de Patrimonio Cultural (BOE 04.05.2011).
BALEARES	— Resoluciones 24.05.2011, declaración BIC (Yacimientos Arqueológicos): Cala des Camps (Artá), Mandia Vell (Manacor), Turó d'en Boleto y Es Caparó (Villafranca de Bonany) (BOE 14.06.2011).
CANARIAS	— Decreto 118/2011, 17 mayo, declara BIC (Sitio Histórico) «El Camino del Socorro», en Güimar (Tenerife) (BOCAN 31.05.2011).
CASTILLA Y LEÓN	<ul style="list-style-type: none"> — Acuerdo 188/2011, 14 julio, declara BIC (Zona Arqueológica) el enclave de «Zorita-Las Quintanas» en Valoria la Buena (Valladolid) (BOE 05.08.2011). — Acuerdos 196, 197 y 198/2011, agosto, declaran BIC (Zona Arqueológica) el yacimiento de Revenga (Comunero de Revenga), el Castro de Zarranzano (Cubo de la Sierra) y el de Cuyacabras (Quintanar de la Sierra) (BOCyL 24.08.2011 y 01.09.2011, BOE 24.09.2011).
CATALUÑA	— Acuerdo 08.03.2011, declara BCIN (Conjunto Histórico), el núcleo histórico de Conesa y delimita su entorno (BOE 16.04.2011).
EXTREMADURA	— Decreto 92/2011, 20 mayo, declara BIC (Lugar de Interés Etnológico), el poblado minero de «Aldea Moret», en Cáceres (DOE 27.05.2011).

NORMATIVA AUTONÓMICA

Cultura (continuación)

GALICIA	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto 99/2011, 19 mayo, declara BIC (Zona Arqueológica), el área de los castros de Neixón, en Boiro (A Coruña) (DOG 30.05.2011 y BOE 24.06.2011). — Resolución 15.03.2011, relaciona los yacimientos megalíticos con arte rupestre y ordena su asiento en el Registro de Bienes de Interés Cultural (DOG 08.04.2011).
MADRID	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto 29/2011, 2 junio, declara BIC (Zona Arqueológica), el yacimiento del Llano de la Horca, en Santorcaz (BOCM 10.06.2011).
VALENCIA	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto 62/2011, 20 mayo procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local (DOGV 26.05.2011).

Espacios Naturales

ARAGÓN	<ul style="list-style-type: none"> — Ley 6/2011, 10 marzo, declaración de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro (BOE 25.04.2011).
CASTILLA-LA MANCHA	<ul style="list-style-type: none"> — Leyes 5 y 6/2011, 10 marzo, Declaración de los Parques Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y de Alcudia y Sierra Madrona, respectivamente (BOE 02.05.2011). — Orden 28.03.2011, establece el Registro de Montes Protectores y Montes Singulares (DOCM 13.04.2011).
MADRID	<ul style="list-style-type: none"> — Ley 2/2011, 15 marzo, de la Cañada Real Galiana (BOE 04.07.2011).

Estructura Orgánica

ANDALUCÍA	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto 105/2011, 19 abril, Consejería de Medio Ambiente (BOJA 29.04.2011).
ARAGÓN	<ul style="list-style-type: none"> — Decretos de 15, 22 y 25 julio 2011, de Organización de la Comunidad Autónoma (BOA 16.07.2011), de competencias de los Departamentos y adscripción de organismos públicos (BOA 25.07.2011) y de Estructura Orgánica Básica (BOA 26.07.2011).
ASTURIAS	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto 11/2011, 16 julio, Consejerías (BOPA 18.07.2011). — Decreto 173/2011, 19 agosto, Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (BOPA 20.08.2011).
CANARIAS	<ul style="list-style-type: none"> — Ley 5/2011, 17 marzo, modifica el artículo 11.1.D).e) de la Ley 5/2002, 3 junio, del Consejo Consultivo (BOE 07.04.2011). — Decretos 86/2011 y 170/2011, Consejerías (BOCAN 11.07.2011 y 14.07.2011).
CASTILLA Y LEÓN	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto 2/2011, 27 junio, reestructuración de Consejerías (BOCyL 28.06.2011). — Decreto 34/2011, 7 julio, Consejerí de Fomento y Medio Ambiente (BOCyL 08.07.2011).
CASTILLA-LA MANCHA	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto 125/2011, 7 julio, Consejería de Fomento (DOCM 09.07.2011, modificado por Decreto 281/2011 DOCM 26.09.2011).

NORMATIVA AUTONÓMICA

Estructura Orgánica (continuación)

CATALUÑA	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto 336/2011, 10 mayo, reestructuración del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural (DOGC 12.05.2011). — Decreto 342/2011, 17 mayo, Departamento de Territorio y Sostenibilidad (DOGC 19.05.2011).
EXTREMADURA	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto 15/2011, 8 julio, Consejerías (DOE 09.07.2011). — Decretos 208 y 209/2011, 5 agosto, Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo y Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Energía (DOE 08.08.2011).
NAVARRA	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto Foral 10/2011, 1 julio, Estructura Departamental (BON 02.07.2011). — Decretos Forales 62/2011 y 143/2011, Departamento de Fomento y Vivienda (BON 06.07.2011 y 31.08.2011). — Decretos Forales 109/2011 y 141/2011, Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente (BON 29.07.2011 y 31.08.2011).
LA RIOJA	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto 3/2011, 27 junio, Consejerías (BOR 28.06.2011). — Decretos 47 y 49/2011, 6 julio, Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial y Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (BOR 07.07.2011)
VALENCIA	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto 75/2011, 24 junio, Presidencia y Consellerías (DOGV 27.06.2011).

Medio Ambiente

ANDALUCÍA	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto 169/2011, 31 mayo, Reglamento de Fomento de las Energías Renovables, el Ahorro y la Eficiencia Energética en Andalucía (BOJA 09.06.2011). — Decreto 239/2011, 12 julio, regula la calidad del medio ambiente atmosférico y crea el Registro de Sistemas de Evaluación de la Calidad en el Aire (BOJA 04.08.2011).
ARAGÓN	<ul style="list-style-type: none"> — Ley 8/2011, 10 marzo, de medidas para compatibilizar los proyectos de nieve con el desarrollo sostenible de los territorios de montaña (BOE 25.04.2011).
BALEARES	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto 82/2011, 22 julio, modifica los Decretos de creación y régimen jurídico del Instituto Balear de la Naturaleza (69/1997), de organización y el régimen jurídico de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental (115/2005) y de creación, organización y régimen jurídico de la Empresa Pública Espacios de Naturaleza Balear (71/2006) (BOCAIB 23.07.2011).
CANARIAS	<ul style="list-style-type: none"> — Decreto 121/2011, 17 mayo, modifica el Decreto 32/2006, 27 marzo, que regula la instalación y explotación de los parques eólicos (BOCAN 25.05.2011).
CASTILLA-LA MANCHA	<ul style="list-style-type: none"> — Ley 9/2011, 21 marzo, crea el canon eólico y el Fondo para el Desarrollo Tecnológico de las Energías Renovables y el Uso Racional de la Energía (BOE 03.05.2011).
CATALUÑA	<ul style="list-style-type: none"> — Dictamen 4/2011, 14 abril, sobre el Real Decreto 102/2011, 28 enero, relativo a la mejora de la calidad del aire (DOGC 14.07.2011).

NORMATIVA AUTONÓMICA

Medio Ambiente (continuación)

EXTREMADURA	— Decreto 54/2011, 29 abril, Reglamento de Evaluación Ambiental (DOE 06.05.2011).
	— Decreto 81/2011, 20 mayo, Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental (DOE 26.05.2011).
NAVARRA	— Ley 12/2011, 1 abril, modifica la Ley Foral 17/2005, 22 diciembre, de Caza y Pesca (BON 11.04.2011).
PAÍS VASCO	— Ley 2/2011, 17 marzo, de Caza (BOPV 29.03.2011 y BOE 13.04.2011).

Ordenación del Territorio y Urbanismo

ANDALUCÍA	— Decreto 66/2011, 29 marzo, funciones, medios y servicios traspasados por la AGE a la Comunidad Autónoma en materia de Ordenación y Gestión del Litoral (BOJA 01.04.2011).
	— Decreto 67/2011, 5 abril, control de calidad de la construcción y obra pública (BOJA 19.04.2011).
	— Acuerdo 03.05.2011, Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana (BOJA 19.05.2011).
ARAGÓN	— Decreto 54/2011, 22 marzo, Norma Técnica de Planeamiento (NOTEPA) (BOA 05.04.2011).
ASTURIAS	— Decreto 30/2011, 13 abril, modifica el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo (BOPA 03.05.2011).
CANARIAS	— Ley 6/2011, 21 marzo, modifica la Ley 13/2007, 17 marzo, de Ordenación del Transporte por Carretera (BOE 07.04.2011).
	— Ley 7/2011, 5 abril, actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias (BOE 07.05.2011).
	— Ley 9/2011, 11 abril, declaración de interés general de la reubicación de los barrios de Ojos de Garza, La Montañeta y el Caserío de Gando, afectados por la ampliación del aeropuerto de Gran Canaria (BOA 28.04.2011 y BOE 31.05.2011).
CANARIAS	— Decreto 71/2011, 11 marzo, Plan Insular de Ordenación de la Isla de la Palma (BOCAN 01.04.2011).
CANTABRIA	— Ley 2/2011, 4 abril, modifica la Ley 2/2001, 25 junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo (BOC 13.04.2011 y BOE 29.04.2011).
CASTILLA-LA MANCHA	— Decreto 29/2011, 19 abril, aprueba el Reglamento de la Actividad de Ejecución (DOCM 29.04.2011).
	— Decreto 34/2011, 26 abril, aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística (DOCM 29.04.2011).
CASTILLA Y LEÓN	— <i>Ley 6/2010, 28 mayo, de Declaración de Proyecto Regional del «Complejo de Ocio y Aventura Meseta-Ski»</i> . Recursos de inconstitucionalidad nº 1511-2011 y 1287-2011 (BOE 08.04.2011 y 26.07.2011, y BOE 27.05.2011).
	— Decreto 45/2011, 28 julio, Reglamento de Carreteras (BOCyL 22.07.2011).

NORMATIVA AUTONÓMICA

Ordenación del Territorio y Urbanismo (continuación)

EXTREMADURA	<ul style="list-style-type: none">— <i>Ley 9/2010, de 18 de octubre, de modificación de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura</i>. Recurso de inconstitucionalidad nº 4308-2011, (BOE 27.09.2011).— Ley 9/2011, 29 marzo, de modificación de la Ley 15/2001, 14 diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial (DOE 30.03.2011 y BOE 13.04.2011).
GALICIA	<ul style="list-style-type: none">— Instrucciones 12.04.2011, núm. 1 a 4/2011, de aplicación de la Ley 2/2010, 25 marzo (medidas urgentes de modificación de la Ley 9/2002, de aplicación de sus Disposiciones Transitorias 3ª y 13ª y su metodología de cálculo del grado de consolidación edificatoria (DOG 11.05.2011).
VALENCIA	<ul style="list-style-type: none">— Ley 3/2011, 23 marzo, de Comercio (BOE 16.04.2011).— Ley 6/2011, 1 abril, de Movilidad (DOGV 05/04/2011 y BOE 25/04/2011).
PAÍS VASCO	<ul style="list-style-type: none">— Ley 7/2008, de 25 de junio, modifica la Ley de la Actividad Comercial (BOE 03.09.2011).

Vivienda

ASTURIAS	<ul style="list-style-type: none">— Resolución 04.04.2011, desarrolla el Decreto 56/2010, 23 junio, del Registro de demandantes de Vivienda Protegida (RED VIVA) (BOPA 14.04.2011).
CANARIAS	<ul style="list-style-type: none">— Decreto 87/2011, 15 abril, modifica los Decretos 135/2009, 138/2007, 152/2008 y 1/2004 (sobre el Plan de Vivienda 2009-2012, estatutos del Instituto Canario de la Vivienda, adjudicaciones y precios de venta y renta de viviendas protegidas) (BOCAN 27.04.2011).
CASTILLA-LA MANCHA	<ul style="list-style-type: none">— Ley 1/2011, 10 febrero, de garantías en el acceso a la vivienda (BOE 30.04.2011).— Decreto 18/2011, 29 marzo, modifica el Decreto 173/2009, 10 noviembre, (V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012) (DOCM 01.04.2011).
VALENCIA	<ul style="list-style-type: none">— Decreto 43/2011, 29 abril, modifica los Decretos 66/2009, 15 mayo y 189/2009, 23 octubre, que aprobaron, respectivamente, el Plan Autonómico de Vivienda de la Comunitat Valenciana 2009-2012 y el Reglamento de Rehabilitación de Edificios y Viviendas (DOGV 03.05.2011).

Cerrado en Boletines Oficiales de las CCAA a 31.08.2011.
Cerrado en Boletines Oficiales del Estado a 30.09.2011.

Planeamiento urbanístico

PLANEAMIENTO GENERAL EN TRAMITACIÓN EN MUNICIPIOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 1996	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
ANDALUCÍA	ALMERÍA	Almería	187.521	PG/1998	PG		20.08.05		
		Adra	23.880	NS/1996					
		El Ejido	80.987	PG/2009					
		Nijar	26.126	PG/2011					
		Roquetas de Mar	77.423	PG/2009					
		Vícar	21.515	PG/2001					
CÁDIZ	CÁDIZ	Cádiz	127.200	PG/1995	PG			16.02.09	04.06.10
		Algeciras	115.338	PG/2001					
		Arcos de la Frontera	31.017	PG/1995					
		Barbate	22.851	PG/1995					
		Barrios Los	21.977	PG/2008					
		Chiclana	76.171	PG/2007					
		Conil de la Frontera	20.752	PG/2001					
		Jerez de la Frontera	205.364	PG/2009					
		La Línea	64.240	PG/1985	PG			27.12.02	
		Puerto de Santa María	86.288	PG/1992	PG			26.02.03	04.07.06
		Puerto Real	39.648	PG/2010					
		Rota	27.918	PG/1995					
		San Fernando	96.155	PG/1992	PG		15.04.02	26.04.06	30.10.2008
		Sanlúcar de Barrameda	64.434	PG/1996	PG		30.01.06		
		San Roque	28.653	PG/2000	PG			30.01.06	
CÓRDOBA	CÓRDOBA	Córdoba	325.543	PG/2002					
		Baena	21.260	PG/2003					
		Cabra	21.288	PG/2010					
		Lucena	41.698	PG/2000					
		Montilla	23.811	NS/1992					
		Palma del Río	21.440	PG/2007					
		Priego	23.309	NS/2000					
		Puente Genil	29.503	PG/1991					

Documentación

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 1996	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
ANDALUCÍA	GRANADA	Granada	236.988	PG/2001	PG			02.03.07	
		Almuñecar	27.544	PG/1987	PG	24.11.95		17.08.05	
		Armillá	20.882	PG/2008					
		Baza	23.287	PG/2010					
		Guadix	20.326	PG/2002					
		Loja	21.570	PG/1994					
		Maracena	20.297	NS/1995					
		Motril	59.163	PG/2004					
	HUELVA	Huelva	148.027	PG/1999	PG			28.09.06	
		Almonte	21.452	PG/2006					
		Isla Cristina	20.982	PG/2008					
		Lepe	25.041	PG/2006					
	JAÉN	Jaén	116.417	PG/1995					
		Alcalá la Real	22.524	PG/2005					
		Andújar	38.979	PG/2010					
		Linares	61.340	PG/1995					
		Martos	24.520	PG/1999					
		Úbeda	34.462	PG/1996					
	MÁLAGA	Málaga	566.447	PG/2011					
		Alhaurín de la Torre	33.567	NS/1990					
		Alhaurín el grande	22.785	PG/1994					
		Antequera	45.037	PG/2010					
		Benalmadena	55.960	PG/2003	PG	17.10.06			
		Cártama	20.436	PG/2009					
		Cóin	21.484	PG/1998					
		Estepona	62.848	PG/1994	PG		12.12.05		
		Fuengirola	68.646	PG/2011					
		Marbella	130.549	PG/2010					
		Mijas	70.437	PG/2000	PG		30.06.04	05.08.05	
		Nerja	22.621	PG/2000					
		Rincón de la Victoria	37.145	PG/1992	PG			05.08.05	
		Ronda	36.532	PG/1993					
		Torremolinos	63.077	PG/1996					
Vélez-Málaga	72.842	PG/1996							
SEVILLA	Sevilla	699.759	PG/2006						
	Alcalá de Guadaira	68.452	PG/1994						
	Camas	25.780	PG/2000						
	Carmona	27.950	PG/1984	PG	20.03.93	30.06.94			
	Coria del Río	27.528	NS/2001						

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 1996	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
ANDALUCÍA	SEVILLA	Dos Hermanas	120.323	PG/2002	PG				20.04.07
		Écija	40.143	PG/2010					
		La Rinconada	35.097	PG/2008					
		Lebrija	26.046	PG/2011					
		Mairena del Aljarafe	39.831	PG/2003					
		Morón de la Frontera	28.259	PG/1982					
		Palacios y Villafranca (Los)	36.350	PG/2008					
		S. Juan de Aznalfarache	20.249	NS/1983	NS			03.08.94	
		Tomares	21.921	PG/2006					
		Utrera	50.098	PG/2002					
ARAGÓN	ZARAGOZA	Zaragoza	666.129	PG/2008					
		Calatayud	21.905	PG/1998	PG		04.07.09		
	HUESCA	Huesca	51.117	PG/2008					
	TERUEL	Teruel	35.037	PG/1985	PG			13.10.09	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	ASTURIAS	Oviedo	220.644	PG/2005					
		Avilés	83.517	PG/2006					
		Castrillón	22.843	PG/2001	PG		08.08.05	03.03.06	
		Gijón	275.699	PG/2006	PG	17.02.10		07.08.10	
		Langreo	45.663	PG/2011					
		Mieres	44.459	PG/2006					
		S. Martín del Rey Aurelio	18.810	NS/1997	PG	06.08.04			
		Siero	50.233	PG/2006					
ISLAS. BALEARES	BALEARES	Palma de Mallorca	396.570	PG/1999					
		Calviá	47.934	PG/2000					
		Ciutadella de Menorca	28.696	PG/2006					
		Eivissa	46.835	PG/2009					
		Inca	29.450	PG/2005					
		Llucmajor	35.092	PG/1999	PG		20.01.06		
		Mahón	28.904	PG/1987	PG		30.03.06		
		Manacor	39.434	NS/1980	PG		30.03.07		
		Marratxi	32.380	NS/1999	NS		11.10.05		
		Sant Antoni de Portmany	21.082	PG/2001					
		Sant Josep de sa talaia	21.304	NS/1986					
		Sta. Eulalia del Río	30.364	NS/2004					
CANARIAS	L.PALMAS DE GRAN CANARIA	Las Palmas de Gran Canaria	381.123	PG/2000	PG	28.08.08		22.06.09	
		Agüimes	28.224	PG/2004	PG	28.08.08			
		Arrecife	59.040	PG/2004	PG			02.04.07	
		Arucas	35.542	PG/2005	PG		15.03.09	27.95.10	
		Gáldar	23.951	PG2006					

Documentación

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 1996	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
CANARIAS	L.PALMAS DE GRAN CANARIA	Ingenio	28.809	PG.2005	PG	28.08.08			29.08.08
		Mogán	20.391	NS/1987	PG	28.08.08	26.01.11		
		Oliva (La)	21.354	NS/2000					
		Pájara	20.283	PG/1999	PG	28.08.08			
		Puerto del Rosario	35.293	PG/2011					
		S. Bartolomé de Tirajana	51.260	PG/1996	PG	28.08.08			
		Santa Lucía	61.325	PG/2008					
		Telde	99.201	PG/2002	PG	28.08.08			
	SANTA CRUZ DE TENERIFE	Santa Cruz de Tenerife	221.956	PG/2006	PG				16.02.07
		Adeje	41.002	NS/1982	PG			03.08.06	
		Arona	75.903	PG/2011					
		Candelaria	23.394	PG/2007					
		Guía de Isora	20.004	PG/2005	PG	16.09.08			
		Granadilla de Abona	38.866	PG/2005					
		Icod de los Vinos	24.087	PG/2009	PG	06.04.11			
		La Laguna	148.375	PG/2005	PG		12.03.09		
		La Orotava	40.945	PG/2004					
		Llanos de Aridane (Los)	20.525	PG/2011					
		Puerto de la Cruz	31.804	PG/2006					
		Realejos (Los)	37.385	PG /2010					
		Tacoronte	23.369	PG/2010					
CANTABRIA	CANTABRIA	Santander	182.302	PG/1997	PG	17.08.09			
		Camargo	31.086	PG/1988	PG			13.01.03	
		Castro Urdiales	30.814	PG/1997	PG	30.05.07			
		Torrelavega	55.910	PG/1986	PG	28.02.05	26.10.05		
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	Albacete	166.909	PG/1999	PG	09.10.06			
		Almansa	25.591	PG/1985					
		Hellín	31.054	PG/1994	PG			31.10.08	
		Villarobledo	26.311	PG/1993					
	CIUDAD REAL	Ciudad Real	72.208	PG/1997	PG		02.11.10		
		Alcázar de San Juan	30.408	PG/1992					
		Puertollano	51.305	PG/1990					
		Tomelloso	37.532	PG/1984	PG	06.08.93			
		Valdepeñas	30.255	PG/2011					
		CUENCA	Cuenca	54.600	PG/1995				
GUADALAJARA	Guadalajara	81.221	PG/2000						
	Azuqueca de Henares	30.794	PG/1999						
TOLEDO	Toledo	80.810	PG/2008						
	Talavera de la Reina	87.763	PG/1997	PG			08.07.08		

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 1996	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE					
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional	
CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	Ávila	56.144	PG/2006	PG		15.02.10			
		BURGOS	Burgos	177.879	PG/1999	PG		17.07.08	21.01.10	
			Aranda de Duero	32.460	PG/2000					
			Miranda de Ebro	39.589	PG/1999	PG			05.01.04	22.09.04
	LEÓN	LEÓN	León	135.119	PG/2004					
			Ponferrada	67.969	PG/2007					
			San Andrés del Rabanedo	30.217	PG/2010					
	PALENCIA	Palencia	82.626	PG/2008						
	SALAMANCA	Salamanca	155.740	PG/2007						
	SEGOVIA	Segovia	56.858	PG/2008	PG			04.05.2011		
	SORIA	Soria	39.078	PG/2006						
	VALLADOLID	VALLADOLID	Valladolid	318.461	PG/2003					
			Laguna de Duero	21.483	PG/2011					
			Medina del Campo	21.256	PG/2011					
ZAMORA	Zamora	66.672	PG/2011							
CATALUÑA	BARCELONA	Barcelona	1.615.908	PG/1976						
		Badalona	215.329	PG/1976						
		Barbera del Vallés	30.271	PG/2010						
		Castellar del Vallès	22.626	PG/2005						
		Castelldefels	60.572	PG/1976						
		Cerdanyola del Valles	58.493	PG/1976						
		Cornellá de Llobregat	85.180	PG/1976						
		Esparreguera	21.451	PG/2005						
		Esplugues de Llobregat	46.586	PG/1976						
		Gavá	45.190	PG/1976						
		Granollers	60.122	PG/2007						
		Hospitalet de Llobregat	253.782	PG/1976						
		Igualada	38.164	PG/1986						
		Manresa	75.053	PG/1997						
		Manlleu	20.505	PG/2008						
		Masnou (El)	22.066	PG/2001						
		Martorell	26.169	PG/1992						
		Mataró	119.780	PG/2005						
		Molins de Rei	23.828	PG/1976						
		Mollet del Valles	51.912	PG/2005						
		Moncada i Reixac	32.750	PG/1976						
		Olesa de Montserrat	22.914	PG/1993						
		Pineda de Mar	25.931	PG/1992						
Prat de Llobregat	62.899	PG/1976								

Documentación

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 1996	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
CATALUÑA	BARCELONA	Premia de Mar	27.545	PG/1991	PG		14.04.03	21.06.06	
		Ripollet	36.255	PG/1976					
		Rubí	71.927	PG/2006					
		Sabadell	203.969	PG/1994					
		Sant Adrià de Besos	33.223	PG/1976					
		Sant Andreu de la Barca	26.279	PG/1981					
		Sant Boi de Llobregat	81.335	PG/1976					
		Sant Pere de Ribes	28.066	PG/2001					
		Sta. Coloma de Gramenet	117.336	PG/1976					
		Sant Cugat del Valles	76.274	PG/1976					
		Sant Feliu de Llobregat	42.628	PG/1976					
		Sant Joan Despi	31.647	PG/1976					
		Sant Vicenç dels Horts	27.461	PG/1976					
		Santa Perpetua de Mogoda	24.325	PG/2005					
		Sitges	27.070	PG/2006					
		Terrasa	206.245	PG/2003					
		Vic	38.964	PG/1981	PG	15.03.06			
		Viladecans	62.573	PG/1976					
		Vilanova i la Geltrú	64.905	PG/2001					
		Vilafranca del Penedés	37.364	PG/2004					
GIRONA		Girona	94.484	PG/2006					
		Blanes	39.107	PG/2010					
		Figueres	42.809	PG/2001					
		Lloret de Mar	37.734	PG/2007					
		Olot	32.903	PG/2004					
		Palafrugell	22.109	PG/2007					
		S. Feliu de Gixols	21.726	PG/2006					
		Salt	28.763	PG/2005					
LLEIDA	Lleida	131.731	PG/2003						
TARRAGONA		Tarragona	137.536	PG/2005					
		Amposta	20.652	PG/1985					
		Calafell	22.939	PG/2006					
		Cambrils	30.956	PG/2006					
		El Vendrell	34.931	PG/2006					
		Reus	107.770	PG/2005					
		Salou	27.754	PG/2003					
		Tortosa	35.734	PG/2007					
		Vila-seca	20.039	PG/1993					
		Valls	24.710	PG/1988					

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 1996	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE					
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional	
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE	Alicante	331.750	PG/1987	PG				27.03.10	
		Alfás del Pi (I)	20.939	PG/1987						
		Alcoy/Alcoi	61.698	PG/1989						
		Altea	23.532	PG/1982						
		Benidorm	70.280	PG/1990						
		Calpe	29.228	PG/1994						
		Campello	26.043	PG/1986	PG				03.10.05	
		Crevillente	28.432	PG/1984	PG			30.07.04		
		Denia	44.035	PG/2006						
		Elche	228.348	PG/1998						
		Elda	55.174	PG/1985						
		Ibi	24.093	PG/2000						
		Javea/Xabia	31.140	PG/1991						
		Mutxamel	21.481	NS/1998						
		Novelda	27.008	NS/1992						
		Orihuela	84.626	PG/1990						
		Petrer	34.109	PG/1998						
		Pilar de la horadada	21.424	PG/2000						
		Sant Joan d'Alacant	21.681	PG/1991						
		San Vicente del Raspeig	51.507	PG/2002						
		Santa Pola	30.987	PG/2009						
		Torrevieja	101.381	PG/2000						
		Villajoyosa	32.534	PG/1999						
		Villena	34.928	PG/2004						
		CASTELLÓN		Castellón de la Plana	177.924	PG/2000				
				Almazora/Almassora	23.891	PG/1998				
				Benicarlo	26.381	PG/1987	PG			
Burriana	34.235			PG/2004						
Onda	25.362			PG/1994						
Vall d' Uixó (La)	32.617			PG/1995						
Vila-real	50.626			PG/1993						
Vinaroz	27.912	PG/2001								
VALENCIA		Valencia	807.200	PG/1988						
		Alaquás	30.297	PG/1990	PG				03.03.05	
		Alboraya	22.174	PG/1991						
		Aldaia	29.173	PG/1990						
		Alfafar	20.655	PG/1991						
		Algemesí	27.770	PG/1987	PG				06.08.04	
		Alzira	43.892	PG/2002						

Documentación

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 1996	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA	Bétera	20.292	PG/2000					
		Burjassot	37.667	PG/1990					
		Carcaixent	21.973	PG/1998					
		Catarroja	25.552	PG/1988	PG		06.07.06		
		Cullera	23.777	PG/1995	PG		21.06.06		
		Gandia	79.958	PG/1999					
		Liria	22.441	PG/2006					
		Manises	30.478	PG/2003	PG		24.07.06		
		Mislata	43.740	PG/1988					
		Moncada	21.651	PG/1994					
		Oliva	28.279	PG/1982					
		Ontinyent	37.518	PG/2007					
		Paiporta	23.245	PG/1999					
		Paterna	61.941	PG/1991					
		Quart de Poblet	25.441	PG/1992					
		Requena	20.807	NS/1988					
		Sagunto	65.821	PG/1997					
		Sueca	28.713	PG/2001					
		Torrent	76.927	PG/1991	PG		21.03.06		
		Xàtiva	29.363	PG/2000					
Xirivella	30.633	PG/1989	PG				27.10.92		
EXTREMADURA	BADAJOZ	Badajoz	146.832	PG/2007					
		Almendralejo	33.177	PG/1996	PG			02.03.09	
		Don Benito	35.334	PG/2006	PG				29.06.10
		Mérida	55.568	PG/2000					
		Villanueva de la Serena	25.576	PG/1983	PG				01.06.2011
	CÁCERES	Cáceres	92.187	PG/2010					
		Plasencia	40.105	PG/1997	PG		16.02.09		
GALICIA	A CORUÑA	Coruña (A)	245.164	PG/1998					
		Ames	25.818	PG/2002					
		Arteixo	28.961	NS/1995	PG		06.07.01		03.09.03
		Cambre	22.900	NS/1994	PG		29.09.97		29.08.01
		Carballo	30.653	PG/2003					
		Culleredo	27.670	PG/1987	PG	14.06.96	07.05.97		12.11.02
		Ferrol	74.696	PG/2001					
		Narón	37.008	PG/2002					
		Oleiros	32.381	PG/2009					
		Ribeira	27.430	PG/2003	PG	10.09.08			
		Santiago de Compostela	94.339	PG/2008					

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 1996	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE					
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional	
GALICIA	LUGO	Lugo	95.416	PG/1990	PG	20.01.97	26/04/00	10.02.06	23.01.09	
		Monforte de Lemos	19.486	NS/1985	PG	08.10.08				
	OURENSE	Ourense	107.057	PG/2003	PG	16.09.08				
	PONTEVEDRA	Pontevedra	80.749	PG/1989	PG	21.10.03				
		Cangas	25.537	NS/1994	PG		29.03.01	03.02.05		
		Estrada (a)	21.886	NS/1978	PG	29.09.08				
		Lalín	21.130	PG/1999						
		Marín	25.879	NS/1978	PG	12.03.04		01.03.07		
		Ponteareas	22.750	NS/1995	PG	14.03.03				
		Redondela	30.036	NS/1987	PG	18.04.01	11.04.02			
		Vigo	295.703	PG/2008						
		Vilagarcía de Arousa	37.329	PG/2000	PG	13.08.08				
		C. DE MADRID	MADRID	Madrid	3.213.271	PG/1997				
	Alcalá de Henares			203.645	PG/1991	PG	16.02.99	02.12.05		
Alcobendas	107.514			PG/2009						
Alcorcón	167.997			PG/1999						
Aranjuez	52.224			PG/1996						
Arganda del Rey	50.309			PG/1999	PG	14.02.03				
Boadilla del Monte	41.807			PG/2002						
Ciempozuelos	21256			PG/2008						
Colmenar Viejo	42.649			PG/2002						
Collado Villalba	54.658			PG/2001						
Coslada	89.918			PG/1995	PG	09.08.04				
Fuenlabrada	194.791			PG/1999	PG		30.05.07	03.12.2010		
Galapagar	31.261			NS/1976	PG		15.08.11			
Getafe	164.043			PG/2003						
Leganés	184.209			PG/2000						
Majadahonda	66.585			PG/1998						
Mejorada del Campo	22.267			PG/1997						
Móstoles	206.275			PG/2009						
Navalcarnero	20.058			PG/2009						
Parla	108.051			PG/1997	PG	27.04.04	01.06.10			
Pinto	42.445			PG/2002	PG			19.12.05		
Pozuelo de Alarcón	81.365			PG/2002						
Rivas-Vaciamadrid	64.808			PG/2004						
Rozas de Madrid (Las)	83.428			PG/1994	PG		25.08.04	14.03.06		
San Fernando de Henares	40.654			PG/2002						
San Sebastián de los Reyes	72.414			PG/2002						
Torrejón de Ardoz	116.455			PG/1999						

Documentación

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 1996	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
C. DE MADRID	MADRID	Torrelodones	21.231	PG/1997					
		Valdemoro	58.623	PG/2004					
		Villaviciosa de Odón	26.248	PG/1999	PG	07.11.05	06.08.09		
		Tres Cantos	40.606	PG/2003					
R. DE MURCIA	MURCIA	Murcia	430.571	PG/2001	PG		09.07.04	02.02.05	
		Águilas	34.101	PG/2003	PG	21.08.04	08.02.05	09.10.06	
		Alcantarilla	40.458	PG/1984	PG	21.11.98	16.01.03	29.12.06	
		Caravaca de la Cruz	26.240	PG/2005					
		Cartagena	210.376	PG/1987	PG			23.03.09	21.12.09
		Cieza	35.141	PG/2008					
		Jumilla	25.348	PG/2004					
		Lorca	90.924	PG/2003					
		Mazarrón	34.351	PG/1989	PG	26.10.06			
		Molina de Segura	62.407	PG/2006					
		San Javier	30.653	NS/1990					
		San Pedro del Pinatar	23.272	PG/1984					
		Torres de Cotillas (las)	20.456	PG/2010					
		Torre-Pacheco	30.351	NS/1995	PG	01.06.04	16.12.05		
		Totana	28.976	PG/2011					
		Yecla	34.869	PG/1984	PG		22.12.05		
C.F. NAVARRA	NAVARRA	Pamplona	197.275	PG/2003					
		Barañain	22.193	PG/1991					
		Tudela	33.910	PG/1991	PG	02.12.05			
PAIS VASCO	ÁLAVA	Vitoria-Gasteiz	232.477	PG/2001					
		Llodio	18.276	PG/1993	PG	01.03.05	30.03.07		
	GUIPUZCOA	Donostia-San Sebastián	182.248	PG/1995					
		Eibar	27.496	PG/2006					
		Irún	60.914	PG/1999					
		Arrasate o Mondragón	21.974	PG/2003					
		Rentería	38.505	PG/2004					
	Zarautz	22.274	PG/2008						
	VIZCAYA	Bilbao	353.340	PG/1995					
		Basauri	42.966	PG/2000					
		Barakaldo	97.328	PG/2000					
		Durango	27.861	NS/2005					
		Erandio	23.978	NS/1992	PG	10.10.94	01.08.97		
		Galdakao	29.234	PG/1995					
Getxo		81.260	PG/2000	PG		24.07.06			
Leioa	29.748	PG/2001							

(continuación)

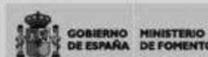
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 1996	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
		Portugalete	48.205	PG/1993					
		Santurtzi	47.004	PG/1998					
		Sestao	29.638	PG/2000					
LA RIOJA	LOGROÑO	Logroño	150.071	PG/2002	PG			17.07.09	
		Calahorra	24.338	PG//2007					
CEUTA		Ceuta	77.389	PG/1992					
MELILLA		Melilla	71.448	PG/1995					

30 de septiembre de 2011

JORNADA 22 septiembre 2011

Ciudades 2010

¿y a partir de ahora, qué...?



El jueves 22 de septiembre de 2011 se llevó a cabo la presentación oficial de la publicación digital **CAPITALES&CIUDADES+100. Información estadística de las ciudades españolas 2010**, en el marco del Foro de Debates Ciudad y Territorio, promovido por la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas del Ministerio de Fomento. La jornada de presentación se tituló, al efecto, *Ciudades 2010; y, a partir de ahora ¿qué?*, en una explícita referencia a la importancia del debate presente en la construcción del futuro urbano y territorial de nuestro país, que ha sido y está siendo la principal inquietud del Foro de Debates, desde su primera jornada.

La publicación analiza todas las capitales de provincia más el resto de municipios de más de 100.000 habitantes de nuestro país. Para cada una de ellas ofrece una síntesis de datos demográficos y socioeconómicos, así como de ocupación funcional del suelo, obtenidos de **CO-RINE (Coordination of Information on the Environment) Land Cover**, la Base de datos geográfica sobre la ocupación del suelo de la Unión Europea, y **SIOSE**, el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España, que integra la información de las Bases de datos de coberturas y usos del suelo de las Comunidades Autónomas y del Estado, a lo que se suma la información urbanística obtenida por el **SIU**, Sistema de información urbana del propio Ministerio. Esta publicación supone un paso más en la línea de los *Átlas Estadísticos de las Áreas Urbanas de España*, ofreciendo una herramienta actual y completa para la comprensión del fenómeno urbano y metropolitano en nuestro país.

En la presentación de la jornada, la importancia de este documento fue señalada por la Subdirectora General de Política del Suelo, Dolores Aguado, que insistió de manera explícita en la idea de que no se trataba de tener una fotografía del estado de la cuestión en 2010, sino sobre todo en la importancia, tenida en cuenta en la elaboración del documento, de contar con una herramienta dinámica. Se insistió en esta doble idea, su carácter de herramienta útil, tanto en labores de análisis como de prospectiva, y dinámica, posibilitando la detección de tendencias, positivas y negativas, problemas y oportunidades.

Para la descripción detallada del contenido de la publicación se contó con Pablo Fidalgo, geógrafo, consultor y colaborador de la Secretaría de Estado en la realización del documento. Fidalgo repasó la metodología empleada, el uso de las fuentes de información, y recorrió las distintas partes del libro (dinámica demográfica; dinámica socioeconómica —empleo y precios de vivienda—; ocupación del suelo, suelo artificial según CORINE detallado a partir de SIOSE; datos urbanísticos, suelo clasificado, crecimientos y viviendas previstas, según SIU) y sobre todo en la síntesis de las mismas ciudad a ciudad.

Los invitados al debate, el Catedrático de Geografía Miguel Ángel Troitiño y el economista Julio Rodríguez, vinieron a completar, desde su propia perspectiva, la utilidad de la información. Troitiño repasó ciudades y áreas metropolitanas (tipos y modelos reales) haciendo lecturas de la información aportada, detectando tendencias a partir de dicha información, haciendo un análisis *in situ* de la situación, mostrando la dificultad concreta de construcción de nuestras ciudades dentro de nuestro sistema democrático, anclada nuestra administración en un modelo municipal y provincial decimonónico en el mejor de los casos. Señaló la complejidad y heterogeneidad del problema urbano, apuntó temas de vital importancia como el turismo, la construcción de regiones urbanas, la vinculación con las dinámicas económicas, dando lugar a un territorio profundamente desequilibrado. Apuntó la necesidad de una «racionalidad sostenible», que muy pocas regiones o comunidades están llevando a la práctica, y la necesidad de «hacer las cosas bien», para lo que, a través de análisis de ejemplos, reivindicó la utilidad de las políticas urbanas si éstas son inteligentes. Apuntó el fracaso del modelo actual en su conjunto, debido a la hipertrofia de la concepción mercantilista, el despilfarro y la insolidaridad presente e intergeneracional, dejando una llamada a la austeridad perdida. Julio Rodríguez repasó a su vez las variables del sistema urbano español. Repasó el territorio en su aproximación a la realidad económica, en su doble faceta macro y micro. En la línea dinámica del documento, destacó la importancia del periodo expansionista 1997-2007 y su sombra arrastrada en el actual periodo de crisis, en la que el sector inmobiliario ha perdido peso específico en el conjunto de la economía. Como Troitiño, hizo hincapié en la heterogeneidad y el desequilibrio del sistema urbano en su conjunto, detectando territorios progresivamente más especializados, con las consecuencias probables sobre la fragilidad de los mismos.

El debate insistió en la idea de «ahora ¿qué?», con visiones en general muy críticas con la situación. Una conclusión global es que la inversión de tendencia está siendo provocada, pero no asumida e interiorizada por los agentes implicados, que insisten en «más de lo mismo, con matices». Pero sí se abrió la puerta a ver en una crisis como la presente un momento de oportunidad, momento en que resulta básico contar con instrumentos de conocimiento para la toma de decisiones con la publicación presentada.

El vídeo del debate puede ser visto en:

http://www.sepes.es/actualidad/eventos/ciudades_2010

Y la publicación descargada en:

<http://siu.vivienda.es/portal/informe100/index.html>

<http://siu.vivienda.es/portal/informe100/Informe100.pdf>

Recensiones y reseñas de libros recibidos

La eficacia y la efectividad del derecho a la vivienda en España: VAQUER CABALLERÍA Marcos, Iustel; Madrid, 2011; 21,5 x 14 cm – Rústica con solapas. 168 pp. pvp. 21,5€ ISBN: 978-84-9890-162-7

El Derecho español en materia de vivienda se ha caracterizado históricamente por algunas peculiaridades dentro del contexto europeo, tales como la primacía que ha dado al fomento de la promoción y del empleo sobre el acceso a vivienda de los colectivos más necesitados de ella, o el desencuentro entre la política de vivienda y el urbanismo, lo que ha lastrado su eficacia y lo aparta de los fines o los que debería dirigirse según el mandato contenido en el artículo 47 de la Constitución.

La Constitución española proclama en su artículo 47 el derecho de los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, en el que insisten ya varios Estatutos de Autonomía. El precepto es eficaz desde su misma entrada en vigor y surte determinados efectos desde ese mismo momento. Cosa muy distinta es la efectividad del derecho proclamado. Tratándose de un derecho de prestación, dicha efectividad requiere una acción positiva de los poderes públicos, como la misma Constitución se encarga de mandar en el inciso siguiente del precepto.

En esta obra se informa del estado actual de la cuestión y se hace una revisión crítica de este sector del ordenamiento, con el propósito de poner en claro la eficacia del derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada y de contribuir modestamente a su efectividad.

Desde hace más de un siglo existen en España un cuerpo de legislación y una acción administrativa que nos permiten hablar del Derecho de la vivienda. Sin embargo, la efectividad del derecho a la vivienda proclamado en la Constitución y en algunos Estatutos de Autonomía sigue hoy siendo problemática.

Este libro se ocupa del problema de la vivienda desde una perspectiva jurídica, con una metodología que va de lo general a lo particular y que pretende aunar el tratamiento sistemático con la sencillez expositiva. Para ello, aborda primero el sujeto, el objeto, el contenido y la eficacia del derecho constitucional a la vivienda. Sobre su base, estudia los principales problemas que afronta el acceso a la vivienda y el mantenimiento en su disfrute a la luz de

los últimos desarrollos legales, tanto estatales como autonómicos, y de las principales aportaciones de la jurisprudencia.

La publicación, se detiene primero en el examen del derecho constitucionalmente proclamado. A continuación, de las carencias y los avances registrados en el desarrollo legislativo del derecho a la vivienda, en la acción administrativa desplegada para su ejecución y en la doctrina jurisprudencial dictada para su aplicación. Este repaso se centrará en las principales innovaciones operadas en nuestro Derecho administrativo puesto que, en el Estado social de Derecho, el Derecho administrativo es «Derecho constitucional concretado», según la certera y celebrada expresión Fritz Werner, pero también se hace alguna incursión complementaria en materia civil, penal, financiera e hipotecaria. Y concluye con un análisis de las medidas en materia de suelo porque es la propia Constitución la que manda directa y expresamente, en el propio artículo 47 CE, regular la utilización del suelo al servicio del interés general para promover la efectividad del derecho a la vivienda.

Analiza las instituciones configuradas en nuestro ordenamiento al servicio de la efectividad de este derecho, tanto desde la perspectiva sectorial de las políticas de vivienda como de los de suelo. En lo tocante a las primeras, revisa la historia y las principales características de la regulación de la vivienda protegida y de los servicios públicos erigidos para promoverla y ofrecerla, así como su compatibilidad con el Derecho europeo de la competencia. Se repasan las principales instituciones del Derecho residencial: derechos reales y personales idóneos para el acceso a la vivienda y su disfrute (como la propiedad, la superficie o el arrendamiento), planificación de vivienda, subvenciones y beneficios fiscales, vivienda protegida, alojamiento social o asistencial, normativa de habitabilidad, acoso inmobiliario, deberes de conservación y rehabilitación, calificaciones y reservas de suelo, etc.

En relación con el urbanismo, repasa la funcionalidad de técnicas tales como las reservas de suelo para la vivienda protegida y las viviendas o los alojamientos dotacionales, el destino residencial de los patrimonios públicos de suelo o las potencialidades del derecho de superficie poro contribuir a realizar mejor el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, para tratar de constatar su eficacia y favorecer su efectividad, tal y como propone el título de la obra.

El autor

Marcos Vaquer (1967) es catedrático de Derecho administrativo en la Universidad Carlos III de Madrid, miembro del Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente de la UC3M y profesor de su Máster en Política Territorial y Urbanística. Miembro de la Comisión Gestora del Instituto para la Comunicación Cultural (centro interuniversitario de la UC3M y la UNED) y profesor de su Doctorado en Derecho de la Cultura. Miembro del equipo de redacción de la Revista General de Derecho Administrativo. Ha sido Vicepresidente del Consejo de Dirección de la Revista Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales (2004-2008). Miembro del bureau del Comité de Vivienda y Gestión de Suelo de la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas, UNECE (2006-2008). Miembro del panel de expertos de la fundación FECYT para el área "ordenación del territorio y recursos turísticos" del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011 (2007). Subsecretario de Vivienda (2008-2010). Presidente de la Entidad Pública Empresarial de Suelo, SEPES (2008-2010). Director General de Urbanismo y Política de Suelo del Ministerio de Vivienda (2004-2008). Director de Personal Docente e Investigador, Adjunto al Vicerrector de Profesorado y Departamentos de la UC3M (2003-2004). Secretario de la Facultad de CC. Sociales y Jurídicas de la UC3M (2000-2003).

Antípolis: El desvanecimiento de lo urbano en el Cinturón del Sol: GARCÍA VÁZQUEZ Carlos, Gustavo Gili; Barcelona, 2011; 15 x 24 cm 144 pp. pvp. 25,00 € ISBN: 978-84-252-2409-6.

La expresión Cinturón del Sol (*Sunbelt*) designa la franja de Estados Unidos comprendida entre el paralelo 37 y la frontera con México. En ella se ubican los catorce estados y las decenas de ciudades que protagonizan este libro: Los Ángeles, Phoenix, Dallas, Houston, Atlanta, Miami, etc.

Sin embargo, el Cinturón del Sol es algo más que un término geográfico: es un estilo de vida; un cóctel compuesto de conservadurismo político, ultraliberalismo económico, modos de vida suburbanos, alta movilidad, buen clima y ocio. En las dos últimas décadas numerosos teóricos han vuelto su mirada hacia esta zona, convencidos de que allí se está forjando el futuro de la ciudad estadounidense. Algunos, incluso, han ido más allá y aventuran «la cuarta revolución urbana», que daría paso a una nueva fase de la historia de la ciudad.

Carlos García Vázquez (Sevilla, 1961) es arquitecto y catedrático de Composición Arquitectónica en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (ETSAS). Es autor de los libros *Ciudad hojalde. Visiones urbanas del siglo XXI* (Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2004) y *Berlin-Potsdamer Platz: metrópoli y arquitectura en transición* (Caja de Arquitectos, Barcelona, 2000).

Diez edificios canónicos 1950-2000: EISENMAN Peter, Gustavo Gili; Barcelona. 2011. 17 x 24 cm 304 pp. pvp. 35 € ISBN: 978-84-252-2410-2

Peter Eisenman utiliza en este libro su método de análisis de la arquitectura, basado en la lectura de los diferentes aspectos que conforman una obra, para examinar diez edificios y proyectos desarrollados entre 1950 y 2000 por destacados arquitectos del siglo xx. Para ello, Eisenman disecciona los elementos formales y conceptuales de cada uno de estos edificios, al detalle y con independencia del contexto. Apoyado por dibujos, fotografías y textos incisivos, revela ciertas cuestiones arquitectónicas que, de otro modo, pasarían inadvertidas. Las obras seleccionadas se ajustan a un sentido poco ortodoxo de lo canónico, y su relevancia hay que buscarla, más bien, en su condición de bisagra en el discurso arquitectónico: en cada caso, señalan un cambio o una ruptura con los discursos arquitectónicos vigentes hasta el momento.

Peter Eisenman es arquitecto y profesor invitado en la escuela de arquitectura de la Yale University. Fue uno de los integrantes de los Five Architects y en 1967 fue miembro fundador del Institute for Architecture and Urban Studies (IAUS) de Nueva York, institución dedicada a la investigación y la enseñanza de la arquitectura, de la que fue director hasta 1982. En 1980 fundó Eisenman Architects, despacho neoyorquino del que es director. Ha recibido numerosos premios y galardones, entre los que cabe destacar el León de Oro a toda su carrera, en la Bienal de Arquitectura de Venecia de 2004.

Cuestiones de percepción Fenomenología de la arquitectura: HOLL Steven, Gustavo Gili; Barcelona, 2011; 12 x 16.5 cm 64 pp. pvp. 7,00 € ISBN: 978-84-252-2405-8.

En 1994 la revista japonesa *a+u* dedicó un número especial al tema de la percepción en la arquitectura, publicación en la que Steven Holl, Alberto Pérez-Gómez y Juhani Pallasmaa colaboran con sendos ensayos. En el marco de un feroz debate a propósito de la introducción de los nuevos instrumentos digitales en el estudio de arquitectura, Steven Holl se desmarca radicalmente del tema para explicar el importante papel que desempeñan la percepción humana, la experiencia fenoménica y la intuición en la experiencia y la formación perceptiva del espacio construido.

Junto al análisis de unas «zonas fenoménicas» que se corresponderían con los diferentes fenómenos perceptivos, Holl expone su propia experiencia directa con la arquitectura e ilustra el tipo de matices fenomenológicos sobre los que se apoyan sus argumentos.

Steven Holl (Bremerton, 1947) es arquitecto por la University of Washington. Tras una estancia académica en Roma durante 1970, estudió en la Architectural Association of London, antes de fundar Steven Holl Architects en Nueva York. Ha sido profesor en la Columbia University y es autor de numerosos libros, entre los que se encuentran *Archoring* (1996), *Entrelazamientos* (Editorial Gustavo Gili, 1997, publicado originalmente en 1996), *Parallax* (2000), *Idea and Phenomena* (2002), *Architecture Spoken* (2007), *Scale* (2011) y *Color, Light, Time* (2011).

Las carreteras forman parte del paisaje: JACKSON John Brinckerhoff, Gustavo Gili; Barcelona, 2011; 12 x 16,5 cm 47 pp. pvp. 6,00 € ISBN: 978-84-252-2403-4

Este ensayo hace un recorrido histórico por el significado que han ido adquiriendo los caminos y las carreteras como parte del entorno humano construido hasta convertirse en el elemento capital de las infraestructuras modernas que son hoy en día. Con una escritura aguda y concisa, John Brinckerhoff Jackson ha servido de guía a varias generaciones de lectores para generar una conciencia nueva sobre los entornos cotidianos como importantes crisoles de significado cultural, y ha arrojado luz sobre las fuerzas que han ido conformando el territorio estadounidense. Las preguntas planteadas en este ensayo van dirigidas a quienes utilizan las sendas, los caminos y las carreteras, y remite al sentido que cobran los lugares que atraviesan.

John Brinckerhoff Jackson (1909-1996) fue ensayista, geógrafo cultural e intérprete del entorno americano construido. Tras estudiar en la University of Wisconsin, se licenció en Historia y Literatura en la Harvard University y cursó un año de Arquitectura en el Massachusetts Institute of Technology (MIT). En 1951 funda *Landscape*, revista en la que publicó temas relativos al paisaje americano: desde el impacto del automóvil, las casas móviles o los centros comerciales hasta el estudio del paisaje o las construcciones ordinarias de Estados Unidos. Es autor de numerosos libros acerca de lo vernáculo en Estados Unidos, entre los que cabe destacar *The Necessity for Ruins and Other Topics* (1980), *Discovering the Vernacular Landscape* (1984) y *A Sense of Place, a Sense of Time* (1994).

Grandeza, o el problema de la talla: KOOLHAAS Rem, Gustavo Gili; Barcelona, 2011; 12 x 16,5 cm. 32 pp. pvp. 6,00 € ISBN: 978-84-252-2404-1

Una primera versión de este texto apareció publicada en la revista italiana *Domus*, en octubre de 1994, y más tarde se publicaría como parte integrante del libro de Rem Koolhaas y Bruce Mau *S, M, X, XL*

(1995). No obstante, la teoría acerca de «la grandeza» había recibido ya distintas formulaciones desde que escribiera *Delirio de Nueva York*, sobre todo a partir de 1989, cuando el estudio OMA abordó tres grandes concursos —la terminal marítima de Zeebrugge, la Bibliothèque de France y el centro ZKM de Karlsruhe—, proyectos que ensayaban los principios teóricos de «la grandeza»: autonomía de cada una de las partes del edificio, potencial liberador del ascensor e independencia entre el exterior y el interior.

Rem Koolhaas (Róterdam, 1944) es arquitecto por la Architectural Association de Londres. En 1975 fundó, junto a Elia y Zoe Zenghelis y Madelon Vriesendorp, Office for Metropolitan Architecture (OMA) y posteriormente AMO, la vertiente teórica y más propagandista de OMA. Es uno de los arquitectos contemporáneos cuyo trabajo profesional y obra teórica han ejercido mayor influencia en la arquitectura de los últimos años. Es autor de *Delirio de Nueva York* (Editorial Gustavo Gili, 2004, publicado originalmente en 1978) y coautor de *S, M, L, XL* (1995), *Mutaciones* (2000), *Content* (2004) y *Post-occupancy* (2006). Esta editorial ha publicado algunos de sus ensayos breves como *La ciudad genérica* (2006), *Espacio basura* (2007) y *Grandeza, o el problema de la talla* (2011).

Situaciones irresueltas/nuevas situaciones: DEPARTAMENTO DE ARTE CIUDAD Y TERRITORIO. SECCIÓN DE URBANISMO. ULPGC, 2011; 20 x 15 cm 265 pp. pvp. 19,23 € ISBN: 978-84-252-2399-0

Los textos que contiene este nuevo *Materiales de Trabajo* rotan sobre Las Palmas por ser la realidad más cercana. De los autores Y porque, de vez en vez, se hace necesario dar razón de lo que acontece en un momento dado, y parece que ya toca. Así pues, esta pequeña colección de artículos tiende a presentarse como una suerte de explicación del presente y como memoria del futuro.

Las Palmas da la impresión de que es una ciudad en la que nunca pasa nada, y, sin embargo, a poco que se observe, se revelan cambios más que notables. Esta especie de antítesis se genera porque la ciudad se ha movido entre el estatismo en algunas áreas, en las que no se han resuelto acusados problemas, y un gran dinamismo en otras, pero sin contribuir a hacer una ciudad más rica en su forma. Este proceder, iniciado, sobre todo, en la segunda mitad del XX, ha ido acentuando la precariedad y la desarticulación entre los diferentes fragmentos que componen la ciudad. Algo que por su intensidad y extensión hace el poder afirmar que ha devenido en un hecho endémico.

Se dibuja, si duda, un panorama muy amplio y, por ello, con angulaciones indefectiblemente diversas, como las varillas de abanico. Pero es precisamente por esa abertura por lo que los escritos, como con-

junto, contienen un interés sobreañadido, como reflejo de la propia ciudad, como «mosaico». Y es que no se trata tanto de explicar lo que ha acontecido, o lo que acontece, como crónica, sino como un ejercicio de desvelamiento de situaciones encarando realidades concretas.

Las Palmas y miradas críticas serían pues, el denominador común que abraza los artículos que se presentan.

El volumen colectivo *Las Palmas: Situaciones irresueltas / nuevas situaciones* incorpora diez reflexiones acerca del desarrollo urbanístico de Las Palmas de Gran Canaria: el camino andado hasta ahora y las posibilidades que se abren de cara el futuro. Coordinado y prologado por Manuel Bote, el tomo editado por el Departamento de Arte, Ciudad y Territorio de la ULPGC se presenta como un mosaico de miradas críticas con respecto a la morfología de la capital.

Jesús ÁLVAREZ analiza cómo ha sido el crecimiento de la ciudad, cómo, frente al modelo del ensanche barcelonés, la capital grancanaria ha renunciado a conformar tejidos continuos, lo que va a ser el modo de la actuación hasta nuestros días. Además, detecta otros fenómenos, como el «progresivo vaciado de la ciudad baja a favor de la segunda periferia territorial», que se verificó en la década pasada con la aparición de núcleos como Siete Palmas.

Manuel BOTE posa su mirada sobre el singular ejemplo que supone el Paseo de Chil, como ejemplo de la disyunción entre ciudad y geografía, que ha hecho que el entretrejimiento de pliegues naturales y formas del espacio libre no se haya producido. Así, nos encontramos ante una vía que cruza la Ciudad Baja a su largo pero por la que nadie pasa, en un aislamiento producido por la carencia de transversales

Eduardo CÁCERES examina las oportunidades perdidas para una reestructuración urbana la primera cuando, en base a la sentencia del TC de marzo de 1997, le transfirieron las competencias urbanísticas y la LOTC de 1999 y su posterior Texto Refundido se limitaron a copiar con pequeños matices los textos de las leyes nacionales de 1976 y 1992, añadido a la saturación, en cuanto a usos urbanísticos del suelo del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria. El espacio se ha terminado por llenar de 'usos urbanos' y, por tanto la capacidad de maniobra de un Plan de Ordenación para el cambio, con las características que señala, son escasas. Concluye que en esas circunstancias y con esas premisas, las transformaciones posibles son, o han podido sere extremadamente limitadas.

Joaquín CASARIEGO centra su reflexión en el casco histórico de la ciudad, en la zona Vegueta-Triana, «que tiene que buscar su papel en el conjunto del sistema urbano». Tras etapas centradas en la protección de los cascos históricos, Casariego pide

para ahora estrategias mucho más flexibles, «para impedir que otras partes de la ciudad más activas y dinámicas terminen relegándolas a espacios de segunda clase».

Pablo LEY analiza la importancia del espacio público en los contextos urbanos. «La falta de una tradición sólida relativa al rol de lo público en el espacio urbano va a colocar a Las Palmas en una posición delicada ante el proceso de modernización al que será sometida durante el desarrollismo de la segunda mitad del siglo XX», explica el autor, para centrarse a continuación en la zona de La Isleta, «que ha conseguido preservar una cierta identidad de barrio»

Lucía MARTÍNEZ se refiere en su artículo 'paisajes e interferencias' a las periferias urbanas en especial a la frontera corredor que limita Las Palmas de Gran Canaria y el término municipal de Arucas 'Ladera Alta', caracterizada por un fuerte incremento poblacional promovido por la ejecución de intervenciones residenciales ajenas al lugar y a la espacialidad de sus soporte territorial.

Vicente MIRAVALLE trata de dar respuestas a las preguntas de ¿por qué? si Las Palmas disfruta de una situación estratégica magnífica, una gran concentración de población, un destino vacacional reconocido internacionalmente, tiene el mayor centro de negocios, servicios, financiero de las Islas, es motor económico de la región, el puerto más importante del Atlántico medio, y un aeropuerto internacional que permite frecuentes conexiones y regulares con la principales ciudades del mundo, ventajas fiscales, estabilidad política y seguridad jurídica que avalan la confianza de los mercados etc. ¿Le afectan tanto los vaivenes de la economía y de la globalización? ¿en que falla la ciudad para salir de una crisis que parece crónica? ¿por qué esa dependencia que imposibilita salir adelante?

Leonardo NAVARRO se centra en un aspecto no siempre bien atendido en la planificación de las ciudades: su idoneidad para acoger la circulación de los viandantes. El autor aborda la necesidad de cambiar el criterio de diseño del espacio viario en que se priorice la circulación a pie y se dignifique el espacio destinado al peatón mediante la creación de nuevos ejes viarios que interpreten la ciudad desde una nueva perspectiva, una nueva escala, una nueva cultura.

La reflexión de **Flora PESCADOR** parte de comentar una imagen de postal de la ciudad de Las Palmas, tomada desde la zona de Cuatro Cañones. De ahí pasa a centrarse en tres espacios: la Isleta, el Puerto y el parque de Doramas, para entender la relación clara de la conectividad medioambiental. «Si la tecnología de hoy facilita como nunca las imágenes virtuales, acercamientos muy reales, relaciones muy

pensadas o el pensamiento en tres dimensiones, la búsqueda de la fotogenia, la estética de la ciudad y la conectividad medioambiental deben ser objetivos prioritarios», concluye. El texto de Jin TAIRA pretende invitar al lector a un despertar en la percepción de nuestro entorno urbano inmediato, descubriendo tanto sus disfunciones como sus potencialidades. Para eso se estructura en seis partes en las que analiza distintos espacios de la ciudad, mezclando lo arquitectónico con lo poético.

El efecto Cerdà. Ensanches mayores y menores: MARTÍN RAMOS, Ángel. Edicions de la UPC, 2011; 336 pp. 21 x 24 cm pvp: 37,50 € ISBN: 978-84-7653-584-4

Con su plan de ensanche para Barcelona, Cerdà enseñó una vía práctica para conformar la nueva ciudad de densidad saludable y de accesibilidad homogénea que propugnaba. Se inauguraba así una nueva etapa para las ciudades, que las abría con generosidad al porvenir. Y Cerdà se expresó con tal propiedad que logró que la idea del ensanche cuajara de forma contundente, también en otras muchas ciudades que entonces acusaban problemas semejantes, de modo que la construcción de ensanches se prodigó.

A principios del siglo XXI, aquellos ensanches, observados en un conjunto representativo, ofrecen una realidad que no deja de plantear una reflexión abierta acerca de dónde pueden residir los argumentos de esas fluctuantes bases que sostienen el arte de construir ciudades

La investigación cuyos resultados se recogen en el libro que se presenta, se realizó en la asignatura de doctorado en urbanismo de la UPC impartida en la ETSAB durante el curso 2000-2001. La investigación contó con la colaboración solicitada a los ayuntamientos de las ciudades implicadas y de otros centros de documentación, archivos, autores que aportaron o ayudaron a conseguir documentación de diverso interés.

El libro se divide en tres partes, la primera una introducción donde se realiza una presentación y se considera el crecimiento de la ciudad en el siglo XIX y el efecto Cerdà. Una segunda parte en la que se establece un marco de estudio para pasar posteriormente a analizar, exhaustivamente, un conjunto de ensanches (10) que se desarrollaron a partir del proyecto de Cerdà para Barcelona. Todos ellos ya áreas urbanas de relevante trascendencia en cada una de las ciudades que contribuyeron a desarrollar. La tercera parte se resume en el epígrafe que la titula «suma y sigue de un capital urbano sólido» donde primeramente considera la ciudad como una industria y se sintetiza en la frase «...la ciudad es una industria. El suelo urbano es la materia prima, la vivienda el producto acabado...». Siguen sus reflexiones y considera que, los ensanches limpian lo pre-

existente, fijan la ciudad y la proyectan hacia el exterior con largueza. Para, a continuación, comprender, a través de los ensanches, el dilatado efecto del detalle finaliza esta parte con la atención puesta en los ensanches, la ciudad compacta de diversidad de registros.

Termina el libro con una versión abreviada del libro en inglés.

Recuperando la primera centralidad de la ciudad: *Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-HABITAT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe – ROLAC 2011, imprenta Gráfikka Brasil 21 x 29 cm ISBN: 978-92-1-132357-3 www.unhabitat.org/pmss/getElectronicVersion.asp?nr=3161&alt=1*

Desde su creación, el Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas ha contado con el apoyo del gobierno de España y el apoyo técnico de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de ONU-HABITAT.

El Foro está conformado por una red de ocho instituciones, cuatro Nodos Subregionales: Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos (CENVI), para México y Centroamérica; El Ágora para el Cono Sur de América Latina; Fundación Hábitat Colombia (FHC) para los países andinos y el Instituto Brasileiro de Administração Municipal (IBAM), para Brasil. Además, cuatro Puntos Focales Nacionales: Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL), El Salvador; Grupo Nacional de Trabajo para la Participación (GNTP), Bolivia; Corporación de Estudios Sociales y Educación (SUR), Chile y la Universidad de Costa Rica (UCR), Costa Rica. El Secretariado del Foro, constituido por un miembro representante de los Nodos y Puntos Focales, el ministerio de Vivienda de España y ONU-HABITAT completan el grupo.

El Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas fue concebido como un vehículo para posibilitar que diferentes entidades públicas y privadas se beneficiasen de las experiencias y lecciones aprendidas en diversas áreas de especialización. Su objetivo general es contribuir con la implementación de la Agenda Hábitat a través del fortalecimiento y la movilización de los gobiernos locales y la sociedad civil en la elaboración y ejecución de políticas de desarrollo de asentamientos humanos y la mejora del nivel de vida.

Para el cumplimiento de este objetivo general, el Foro tiene los siguientes objetivos específicos:

- Propiciar el mejor uso, evaluación, entendimiento y aprovechamiento de Mejores Prácticas Iberoamericanas y del Caribe, como instrumento de participación de los gobiernos locales y de la sociedad civil en los procesos de mejora del nivel de vida en los asentamientos humanos.

Libros y Revistas

- Permitir transferencias efectivas y consolidadas de Mejores Prácticas en Iberoamérica y el Caribe.

Una de las actividades principales del Foro es identificar y sistematizar Buenas y Mejores Prácticas en la región, apoyar la candidatura de estas a los Premios Internacionales, entre los cuales se destaca el Premio Internacional de Dubai sobre Mejores Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida, (www.dubaiaward.ae). El Premio cuenta con una fuerte presencia iberoamericana y mantiene una base de datos con las prácticas enviadas. Las prácticas son traducidas al español e introducidas en un banco de datos regional (<http://habitat.aq.upm.es/busqueda/bestpr.html>) abierto al público. La base sirve como referencia para prácticas urbanas.

Entre otras actividades realizadas se destaca también la organización de Encuentros Iberoamericanos sobre Mejores Prácticas Urbanas. El primero fue en Madrid, España, en junio del 2007. Contó con el patrocinio del Ministerio de Vivienda de España, del Ministerio español de Asuntos Exteriores y Cooperación, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC) y ONU-HABITAT.

Este encuentro proporcionó un espacio para el intercambio de Buenas Prácticas en Iberoamérica, así como un Foro abierto al debate sobre temas relacionados con la transformación de la ciudad hacia un desarrollo sustentable y más equitativo. Además, permitió conocer y debatir aspectos clave para la regeneración de las ciudades y los resultados de actuaciones concretas, que por su carácter innovador y sus posibilidades de transferencia a otros territorios, merecían ser conocidas y destacadas en los ámbitos profesionales, políticos y de gerencia urbana.

El gobierno de España apoyó la organización de un Segundo Encuentro que tuvo lugar en la ciudad de San Salvador, en El Salvador, Centroamérica, los días 23 y 24 de septiembre de 2010. Este tuvo dos importantes actividades paralelas: el taller de proyectos conceptuales para la regeneración del centro histórico de San Salvador y la exhibición de Mejores Prácticas.

El Segundo Encuentro reunió a participantes de 13 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua y Perú. Distribuidos por sectores de actividad, se contó con la representación de cooperativas, la mayoría de ellas dedicadas al tema de la vivienda, entidades privadas sin fines de lucro, redes de ONG's, asociaciones, centros culturales y fundaciones, profesores universitarios y estudiantes de cuatro países. Así como representantes de autoridades nacionales de Cuba, España y El Salvador y autoridades locales de México, Brasil, España y El Salvador. El sector privado y los gremios de la construcción estuvieron representados por firmas de arquitectos y empresas de servicios, todos salvadoreños.

El Segundo Encuentro Iberoamericano de Mejores Prácticas Urbanas se centró en el análisis y la discusión de la relación entre la ciudad en expansión y la ciudad construida. De esta actividad resultaron valiosos aportes en la construcción del proceso de recuperación de la primera centralidad de la ciudad.

En este contexto de trabajo se reunieron tanto las propuestas del gobierno de España como las preocupaciones actuales del vice ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano de El Salvador (país anfitrión y socio del Foro Iberoamericano de Mejores Prácticas). Alrededor de una visión integrada del desarrollo urbano, se reflexionó sobre cómo aprovechar la regeneración de áreas ya ocupadas para encontrar soluciones integradas y participativas con el fin de construir ciudades más equitativas y armónicas.

El Segundo Encuentro Iberoamericano de Mejores Prácticas Urbanas se fortaleció como referente dentro del escenario de las Buenas y Mejores Prácticas urbanas y ambientales que contribuyen al desarrollo sostenible de la ciudad. De igual forma, reunió actores con intereses y responsabilidades semejantes buscando alcanzar objetivos comunes.

Este Encuentro se propuso difundir y transferir Buenas y Mejores Prácticas que:

- Ofrecieran soluciones para los importantes desafíos de las ciudades especialmente en el tema de seguridad, cambio climático, riesgos urbanos e integración de poblaciones excluidas.
- Promovieran la planificación participativa en los centros urbanos.
- Permitieran la mejora de áreas residenciales y, como consecuencia, una mejor calidad de vida de la población excluida.

Se ilustró con casos exitosos de regeneración de los centros históricos, incluyendo los aspectos sociales, culturales y económicos, para el beneficio de todos los pobladores.

El documento que aquí se presenta recoge las actividades realizadas durante el encuentro:

- Conferencias de la Ceremonia de Apertura, las Conferencias Magistrales que pronunciaron el Sr. Enrique Ortiz Flores «El Derecho a la Ciudad» y el Sr. Fernando Carrión Mena. «La Brecha Urbana: Ciudades en expansión» y su debate posterior.
- Las reflexiones, debates y conclusiones de la 4 Mesas de debate que tuvieron lugar en el encuentro.
- Así como un resumen de los Debates y conclusiones que tuvieron lugar en los 4 Grupos de Trabajo que se establecieron.

Aprovechando la realización del Segundo Encuentro de Buenas Prácticas de San Salvador, la Fundación Hábitat Colombia por encargo de ONU-HABITAT/ROLAC, coordinó los aspectos técnicos y logísticos para la exhibición de las muestras «Mejores Prácti-

cas Urbanas: 25 Historias de Éxito» y «Buenas Prácticas Iberoamericanas» Aprovechando la realización del Segundo Encuentro de Buenas Prácticas de San Salvador, la Fundación Hábitat Colombia por encargo de ONU-HABITAT/ ROLAC, coordinó los aspectos técnicos y logísticos para la exhibición de las muestras «Mejores Prácticas Urbanas: 25 Historias de Éxito» y «Buenas Prácticas Iberoamericanas» una selección de 42 prácticas del Tercer Catálogo, para conformar una muestra gráfica de las Buenas Prácticas Iberoamericanas desde la perspectiva de exhibirla en el marco de diferentes eventos a realizarse en la región de América Latina y el Caribe con un total de 67 Buenas Prácticas de 30 países de la región.

El Segundo Encuentro Iberoamericano de Mejores Prácticas Urbanas permitió debatir y analizar temas claves para repensar el desarrollo urbano y ambiental de forma sustentable inclusiva y equitativa en la región Iberoamericana.

Se extrajeron las siguientes conclusiones:

- Repensar la centralidad urbana, en América Latina y el Caribe, en un contexto de brecha socio-económica
- Equilibrar «funcionalidad» y «habitabilidad» es imprescindible para la recuperación sostenible y equitativa de las centralidades.
- Es urgente repensar el modelo de ciudad desde el enfoque del medio ambiente urbano.
- La importancia del vínculo entre gobernanza, seguridad y ciudadanía.
- El sentido de trabajar en la difusión y transferencia de las Buenas y Mejores Prácticas
- Continuar trabajando para alcanzar el Derecho a la Ciudad.

Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos: MONTANER Josep Maria & Zaida Muxí, Gustavo Gili; Barcelona. 2011; 21 x 15 cm 254 pp. pvp. 22,00 € ISBN: 978-84-252-2437-9

Arquitectura y política afronta una cuestión clave de la arquitectura contemporánea: su responsabilidad en relación a la sociedad. Para ello, a partir de una recopilación de textos agrupados en cinco capítulos —Historias, Mundos, Metrópolis, Vulnerabilidades y Alternativas— la obra lleva a cabo un recorrido histórico que narra el papel social de los arquitectos y los urbanistas hasta la actual era de la globalización. A partir de temas como la vida comunitaria, la participación, la igualdad de género y la sostenibilidad, este libro establece tanto las vulnerabilidades contemporáneas como aquellas alternativas ya experimentadas, de ahí su subtítulo *Ensayos para mundos alternativos*.

La obra con casi una veintena de capítulos ordenados a partir de las relaciones entre arquitectura y política, tiene por subtítulo *Ensayos para mundos*

alternativos, pues hace hincapié, tanto en la crítica sobre los problemas, las injusticias y las insuficiencias, como en las tradiciones, las propuestas y las alternativas que ya se han experimentado y que existen. El objetivo es construir una nueva teoría y práctica de la arquitectura para un posible mundo mejor.

Para ello, el libro se estructura en cinco partes lógicas. La primera reflexiona sobre la historia de las relaciones entre arquitectura y sociedad, para en una segunda parte plantear las coordenadas básicas de las sociedades contemporáneas donde se sitúa la arquitectura actual. Estas dos partes tienen un carácter introductorio, con una revisión de conceptos desde la historia, la epistemología y la hermenéutica. Seguidamente se traslada dicha reflexión a la escala de las grandes ciudades, sus características y tendencias. En la cuarta parte se insiste en las cuestiones que definen las mayores vulnerabilidades de las ciudades contemporáneas: el borrado de la memoria, el problema de la vivienda y los crecientes procesos de exclusión. Por último, se profundiza en las necesarias alternativas y posibilidades desde la perspectiva de género, desde los valores de lo arquitectónico y lo urbano, y desde los instrumentos de la crítica.

Los autores

Josep Maria Montaner (1954) es arquitecto, escritor y catedrático de la Escuela de Arquitectura de Barcelona (ETSAB-UPC). Ha sido profesor invitado en diversas universidades de Europa, América y Asia. Es autor de libros traducidos a varios idiomas, siendo el más reciente *Sistemas arquitectónicos contemporáneos* (Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2008), y publica regularmente en revistas de arquitectura y en los diarios españoles *El País* y *La Vanguardia*.

Zaida Muxí es arquitecta y profesora titular de Urbanismo en la Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona (ETSAB), de la que actualmente es subdirectora. Ha sido profesora invitada en diversas universidades de Europa, América y Asia. Es experta en urbanismo y género, y autora de *La arquitectura de la ciudad global* (Editorial Gustavo Gili, 2004); publica regularmente en revistas especializadas de arquitectura y en el diario *La Vanguardia*.

El jardín de la metrópoli, Del paisaje romántico al espacio libre para una ciudad sostenible: Enric BATLLE, Gustavo Gili; Barcelona. 2011; 21 x 15 cm 191 pp. pvp. 35,00 € ISBN: 978-84-252-2009-8

El jardín de la metrópoli constituye un nuevo modelo de espacio libre para la ciudad dispersa que puede dar lugar a un nuevo estrato de la realidad metropo-

litana: un nuevo espacio libre, reflejo de un espíritu que garantice la sostenibilidad sin renunciar a su formalización desde la modernidad.

Este libro trata de establecer los «principios» de ese nuevo espacio libre a través del análisis de varios modelos históricos y de algunos ejemplos contemporáneos: desde jardines o parques hasta sistemas de espacio público e híbridos urbanos. También se pretende aprender de este nuevo espíritu mediante la recopilación de materiales procedentes de diversas disciplinas —la agricultura, la ecología, el arte y la arquitectura—, que no son presentadas desde su especificidad, sino que se interpretan desde la lógica de la arquitectura del paisaje.

A partir de tales principios y elementos, finalmente, el autor define un nuevo estrato urbano, producto de la integración de todos los espacios libres metropolitanos —desde los drenajes del territorio a los bosques de la metrópoli o desde las agriculturas urbanas hasta los jardines de asignación y las infraestructuras verdes— con una actitud que puede persistir en las pequeñas acciones individuales o en todas aquellas intervenciones que, sin resolver la globalidad, pueden ser reflejo de su esencia.

Se presentan diversos temas de reflexión, como recurrir a aquellos ejemplos que pueden ser útiles para el desarrollo de los argumentos propuestos. El libro quiere establecer una propuesta válida para el desarrollo futuro de los espacios libres metropolitanos, pero también ser el reflejo de un nuevo espíritu que, desde diferentes disciplinas e instancias sociales, pretende buscar el equilibrio entre el crecimiento y la preservación y, también, nuevos caminos, ecológicamente prudentes, que permitan utilizar la tierra sin venerarla, pero que garanticen la sostenibilidad del futuro.

El libro se ha estructurado a partir de tres capítulos principales: «un nuevo espacio libre», «un nuevo espíritu» y «un nuevo estrato», que tratan de establecer los 'principios', encontrar los 'materiales' y definir los 'modelos' que dibujan su composición.

En el primer capítulo, se trata de buscar sus 'principios', a través del análisis de algunos modelos históricos y de determinados ejemplos contemporáneos, desde jardines hasta parques, desde sistemas de espacios libres hasta híbridos urbanos. En el segundo se intentan recoger diferentes 'materiales' procedentes de disciplinas diversas, que no se presentan desde el análisis experto de su especificidad, sino que se interpretan desde las lógicas de la arquitectura del paisaje, que dan sentido al jardín de la metrópoli. Y, en el último capítulo se utilizan los principios y materiales analizados para tratar de dotar de contenido al estrato libre, el producto de la integración de todos los espacios libres metropolitanos.

Enric Batlle es doctor arquitecto y profesor de Urbanismo y Paisaje en la Escola Tècnica Superior d'Arquitectura del Vallès y en el máster de Arquitectura del Paisaje de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC). En 1981 fundó, junto a Joan Roig, Batlle i Roig arquitectos, un estudio que ha desarrollado numerosos proyectos de edificación, planeamiento y paisaje. Su obra ha ganado diferentes premios y ha sido objeto de diversas publicaciones.

Diseño de exposiciones: Pam LOCKER, Gustavo Gili; Barcelona. 2011; 23 x 16 cm 184 pp, pvp. 25,00 € ISBN: 978-84-252-2415-7

El Diseño de exposiciones es una disciplina compleja y multidisciplinar, de carácter efímero, en constante evolución, y que responde a un contexto cultural y comercial cambiante. Este libro constituye una introducción básica al tema que examina el papel del diseñador como profesional creativo al servicio de una enorme industria y que ofrece los recursos necesarios para que los estudiantes y los profesionales del diseño de interiores puedan entender su complejidad específica y los diversos actores que intervienen en su proceso creativo.

El libro está organizado en seis capítulos temáticos. El primero de ellos introduce el tema y sus problemas inherentes: los diferentes entornos de trabajo, los stands para las ferias de muestra y los montajes en exposiciones internacionales, museos o presentaciones de marcas. A continuación se analiza el contexto de las ferias y las exposiciones, sus problemas y el diseño de una narrativa, para terminar con la integración de las diferentes técnicas y profesiones que intervienen en el proceso, como son la iluminación, el diseño gráfico o los recorridos. Los últimos capítulos están dedicados al propio montaje y constituyen una guía básica para su ejecución.

Acompaña a cada uno de los temas una exhaustiva serie de ilustraciones con ejemplos de montaje de exposiciones en museos, ferias o exposiciones internacionales. Como conclusión, y al final de cada apartado, se propone un ejemplo práctico resuelto por un estudiante, donde se plantean las preguntas claves para abordar el problema.

Pam Locker es directora de la diplomatura en Diseño de Exposiciones y Museos de la University of Lincoln, miembro de la Chartered Society of Designers y de la Higher Education Academy. Ha trabajado como diseñadora de museos y exposiciones, y como asesora de proyectos y organizaciones, tanto en Gran Bretaña como en Europa. En el ámbito universitario, su trabajo se ha centrado especialmente en el diseño de la comunicación educativa.

Índices de CIUDAD Y TERRITORIO

Estudios Territoriales

Vol. XLIII Año 2011, números. 167 a 170 (cuarta época)

- Índice cronológico:** con los 57 artículos publicados en los cuatro números aparecidos, siguiendo su **orden de inserción** en la Revista, incorporando:
 - numérico correlativo que se les ha atribuido en el conjunto de **ÍNDICES CRONOLÓGICOS** de la cuarta época (desde 2010)
 - el título del trabajo
 - el nombre y apellidos de sus respectivos autores
 - el n.º de CYTET
 - su paginación dentro del volumen (año)
 - descriptores que se han utilizado para remitir a ellos en el correspondiente **índice de materias**.
- Índice onomástico de autores:** recoge la ordenación alfabética por apellidos de los colaboradores de estos volúmenes de la Revista, remitiéndose a su respectivo trabajo mediante la referencia del mismo Índice cronológico.
- Índice de materias/descriptores:** mediante las referencias numéricas se remite a los correspondientes artículos del Índice cronológico.

La Secretaria de Redacción de CyTET
Madrid, diciembre de 2011

1. Índice cronológico de números y artículos

Nº 167, VOL XLIII. PRIMAVERA 2011

- PRESENTACIÓN
- 53 «Presentación»
Rafael MATA OLMO & Jorge OLCINA CANTOS
167: 5-10. Descript.: Presentaciones.
- ESTUDIOS
- 54 «Recuperación de los estudios del futuro a través de la prospectiva territorial»
José Miguel FERNÁNDEZ GÜELL
167: 11-32. Descript.: Estudios del futuro. Prospectiva. Planificación estratégica de ciudades. Planificación urbana. Planificación metropolitana. Planificación territorial.
- 55 «Análisis territorial de la agricultura: bases conceptuales y ensayo metodológico: confluencia»
Rocío SILVA PÉREZ & Gabriel OROZCO FRUTOS
167: 33-51. Descript.: Territorio. Agricultura. Multifuncionalidad. Políticas agrarias. Políticas territoriales
- 56 «El alquiler: una asignatura pendiente de la Política de Vivienda en España»
Montserrat PAREJA-EASTAWAY & M. Teresa SÁNCHEZ-MARTÍNEZ
167: 53-70. Descript.: Viviendas en alquiler. Cultura de la propiedad. Vivienda social. Política de vivienda.
- 57 «El espacio exterior del CTE-DB-HS3: metodología para el estudio de soluciones alternativas»
Jesús FEIJÓ MUÑOZ & Alberto MEISS
167: 71-79. Descript.: Patios. Viento. Ventilación. Calidad del aire urbano.

Libros y Revistas

- 58 «Estrategias para la contención y gestión de las urbanizaciones de baja densidad en Cataluña»
Oriol NEL-LO
167: 81-98. Descript.: Urbanizaciones de baja densidad. Cataluña.
- 59 «La influencia de la flexibilidad de las provisiones del planeamiento sobre las contribuciones del privado en el urbanismo de Inglaterra, España y los Países Bajos»
Demetrio MUÑOZ GIELEN
167: 99-108. Descript.: Planeamiento urbano. Urbanismos comparados. Plusvalías urbanísticas. Aprovechamiento urbanístico. Países Bajos. España. Inglaterra.
- 60 «Veinte años no es nada: procesos de regularización de villas y asentamientos informales en el Área Metropolitana de Buenos Aires»
M^a Mercedes DI VIRGILIO & M^a Soledad ARQUEROS MEJICA & Tomás GUEVARA
167: 109-129 Descript.: Regularización urbanística. Villas. Asentamientos. Hábitat popular. Informalidad.
- 61 «Planificación y práctica urbana en la ciudad de Ponferrada: el PGOU 2007»
José Luis ALONSO SANTOS
167: 131-151 Descript.: Planificación urbana. Geografía urbana. Urbanismo. Política urbanística.
- OBSERVATORIO INMOBILIARIO
- 62 «Mercado y política de vivienda en España en 2010»
Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ
163: 157-176. Descript.: Mercado inmobiliario español.
- INTERNACIONAL
- 63 Francia. «Cancún: el reconocimiento internacional del papel de las ciudades en la lucha contra el cambio climático»
Benoît LEFÈVRE
167: 177-179. Descript.: Ciudades. Cambio climático.
- 64 Argentina. «Posibles políticas sobre tierra vacante: el caso de la ciudad de Rosario, Argentina»
Nora CLICHEVSKY
167: 180-183. Descript.: Suelo vacante. Rosario (Argentina).
- EXPERIENCIAS
- 65 «Physikerquartier»
Ainhoa DÍEZ DE PABLO
167: 187-191. Descript.: Vivienda. Regeneración urbana. Leinefelde (Alemania).
- 66 «La transformación urbanística de la Gran Vía y la creación de la Plaza Europa en L'Hospitalet de Llobregat»
Ramón ROGER I CASAMADA
167: 192-197. Descript.: Regeneración urbana. L'Hospitalet de Llobregat.
- 67 «Biosfera urbana de Florianópolis. Un modo de hacer sustentable las ciudades»
Rubén PESCI
167: 198-202. Descript.: Ciudades sostenibles. Florianópolis (Brasil).
- DOCUMENTACIÓN
- 68 «Crónica Jurídica»
Omar BOUAZZA ARIÑO
167: 203-206. Descript.: Normativa jurídica
- 69 «Normativa estatal y autonómica»
Francisca PICAZO RUIZ
167: 207-214. Descript.: Índices de legislación urbanística de 2010. España.
- Nº 168, VOL XLIII. VERANO 2011
- Presentación
- 70 «Presentación»
Rafael MATA OLMO
168: 237-241. Descript.: Presentaciones.
- Estudios
- 71 «Observatorios territoriales y urbanos en Europa ¿entidades pasivas o instrumentos operativos para la planificación?»
Luis Miguel VALENZUELA MONTES & Julio Alberto SORIA LARA
168: 243-260. Descript.: Observatorio. Planificación. Desarrollo territorial. Gobernanza. Europa.
- 72 «Tendencias recientes de evolución del territorio en España (1987-2005): causas y efectos sobre la sostenibilidad»
Fernando PRIETO & Mónica CAMPILLOS LLANOS & José Manuel DÍAZ PULIDO
168: 261-278. Descript.: Desarrollo territorial. España. Sostenibilidad territorial.
- 73 «La regulación del crecimiento urbanístico en el litoral mediterráneo español»
Onofre RULLAN
168: 279-297. Descript.: Crecimiento urbanístico. Litoral mediterráneo español. Contención del crecimiento. Mediterráneo.
- 74 «Estructura urbana, policentrismo y sprawl: los ejemplos de Madrid y Barcelona»
Josep ROCA & Blanca ARELLANO & Montserrat Moix
168: 299-321. Descript.: Monocentrismo. Policentrismo. Urban sprawl. Consumo de suelo.
- 75 «Sistemas urbanos y participación política: el caso de las áreas metropolitanas en España»
Clemente J. NAVARRO YÁÑEZ & Cristina MATEOS MORA & María Jesús RODRÍGUEZ GARCÍA
168: 323-337. Descript.: Participación política. Áreas metropolitanas. Elecciones municipales. Sociología política urbana.
- 76 «La evolución del sector de la construcción residencial: una descripción territorial»
Magdalena Ferrán Aranaz
168: 339-363. Descript.: Mercado de vivienda. Estadísticas. Ciclos de la construcción.

- 77 «Estrategias de competitividad territorial en ciudades medias: el área funcional de Segovia como espacio de oportunidad empresarial»
Fernando MANERO MIGUEL & Esther GIL ÁLVAREZ
168: 365-378. Descript.: Ciudades medias. Área funcional. Alta velocidad ferroviaria. Suelo industrial. Competitividad territorial.
- 78 «Acceso al carbón mineral y proyectos urbanos: norte de Coahuila (1870-1910)»
Alejandro GONZÁLEZ MILEA
168: 379-392. Descript.: Minería. Proyectos urbanos. Coahuila (México).
- OBSERVATORIO INMOBILIARIO
- 79 «Vivienda: el ajuste del mercado puede ser más acusado en 2011»
Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ
168: 397-417. Descript.: Mercado inmobiliario español.
- INTERNACIONAL
- 80 Argentina. «Una forma de acceso al Suelo Urbano: las «tomas» de Buenos Aires, Parte I»
Nora CLICHEVSKY
160: 419-421. Descript.: Suelo urbano. Tomas de tierras. Buenos Aires.
- 81 Francia. «Desarrollo sostenible y reforma profunda del derecho urbanístico: ambición y viabilidad»
Benoît LEFÈVRE
168: 422-423. Descript.: Derecho urbanístico. Desarrollo sostenible. Francia.
- 82 Italia. «La ciudad italiana más allá de la crisis»
Federico OLIVA
164: 360-362. Descript.: Ciudades. Italia.
- Experiencias
- 83 «Museo del Novecento»
Fabio SEDIA
168: 431-438. Descript.: Museos. Regeneración urbana. Milán (Italia).
- 84 «Plaza Ecópolis»
Graziella TROVATO
168: 439-443 Descript.: Regeneración urbana. Rivas Vaciamadrid (España).
- 85 «Palencia Norte, «la ciudad amable»»
Mónica DE BLAS
168: 444-454. Descript.: Regeneración urbana. Palencia (España)
- DOCUMENTACIÓN
- 86 «Crónica Jurídica»
Omar BOUAZZA ARIÑO
168: 455-459. Descript.: Normativa jurídica
- 87 «Normativa estatal y autonómica»
Francisca PICAZO RUIZ
168: 460-465. Descript.: Índices de legislación urbanística de 2011. España.
- Nº 169-170, VOL XLIII OTOÑO-INVIERNO 2011
Monográfico «MEDIO SIGLO DE PENSAMIENTO URBANÍSTICO. FERNANDO DE TERÁN»
- PRESENTACIÓN
- 88 «Presentación»
Rafael MATA OLMO & Luis MOYA GONZÁLEZ
169-170: 485-487. Descript.: Presentaciones. 169-170: Descript.: Presentaciones.
- ESTUDIOS
- 89 «Medio siglo de pensamiento urbanístico a través de la figura de Fernando de Terán»
Luis MOYA GONZÁLEZ
169-170: 489-495. Descript.: Pensamiento urbanístico. Terán, Fernando de.
- 90 «Sueños de la razón: genealogía de los paradigmas para una teoría del planeamiento en el pensamiento de Fernando de Terán»
José María EZQUIAGA
169-170: 497-506. Descript.: Planeamiento urbanístico. Pensamiento urbanístico. Terán, Fernando de
- 91 «Teoría de la ciudad anarquista en España»
Antonio BONET CORREA
169-170: 507-513. Descript.: Teoría de la ciudad. Anarquismo. España. Terán, Fernando de.
- 92 «Dispersión frente a compacidad: la paradoja del urbanismo protoecológico»
José Luis OYÓN
169-170: 515-532. Descript.: Ciudad compacta. Ciudad dispersa. Urbanismo ecológico. Terán, Fernando de.
- 93 «Descubrimiento de La Plata»
Rubén PESCI
169-170: 533-538. Descript.: Historia del Urbanismo. La Plata (Argentina). Terán, Fernando de.
- 94 «Las ciudades españolas a finales del siglo XIX: la visión de los técnicos»
Josefina GÓMEZ MENDOZA
169-170: 539-553. Descript.: Urbanismo. Ciudad. Infraestructura. Ingeniería. Higienistas.
- 95 «Las Obras Públicas en la formación de la ciudad»
Jorge BERNABÉU & Miguel AGUILÓ
169-170: 555-560. Descript.: Obras públicas. Ciudad. Significados. Representación.
- 96 «Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligentes»
Miguel Ángel TROITIÑO VINUESA
169-170: 561-569. Descript.: Territorio. Patrimonio. Paisaje. Desarrollo territorial.
- 97 «La excelencia española en la producción del espacio urbano y el territorio en el siglo XXI»
Mario GAVIRIA
169-170: 571-578. Descript.: Espacio urbano. Territorio.

Libros y Revistas

- 98 «El planeamiento de escala intermedia como corazón del planeamiento español: una propuesta de nueva organización de las figuras de planeamiento»
Enrique BARDAJÍ
169-170: 579-585. Descript.: Planeamiento urbanístico. España.
- 99 «El hipotético modelo Barcelona y su relación con otras ciudades: consideraciones sobre el modelo y comparación con los casos de Bilbao, Monterrey, Río de Janeiro y Buenos Aires»
Jordi BORJA
169-170: 587-601. Descript.: Modelos urbanos. Barcelona. Bilbao. Monterrey. Río de Janeiro. Buenos Aires.
- 100 «Por una metrópolis de cosas»
Manuel DE SOLÁ-MORALES
169-170: 603-610. Descript.: Estructura urbana. Territorio.
- 101 «Los arquitectos como agentes urbanos y la enseñanza del urbanismo»
Horacio CAPEL
165-166: 611-622. Descript.: Arquitectos. Agentes urbanos. Urbanismo. Enseñanza. Terán, Fernando de.
- 102 «La ciudad no es la gente»
Oriol BOHIGAS
165-166: 623-625. Descript.: Ciudad. Urbanismo.
- 103 «Testimonios del pensar urbano: en torno al profesor Fernando de Terán»
Antonio FERNÁNDEZ ALBA
165-166: 627-629. Descript.: Pensamiento urbanístico. Terán Fernando, de.
- 104 «Aprendiendo de Terán: archivo comentado de obras»
Carlos FERNÁNDEZ SALGADO & Luis MOYA GONZÁLEZ
169-170: 633-668. Descript.: Planeamiento territorial. Planeamiento urbano. Gestión urbanística. Planeamiento de desarrollo. Historia. Urbanismo. Territorio. Obras públicas. Urbanismo en Hispanoamérica.
- 105 «Conversación con F. Terán»
Luis MOYA GONZÁLEZ
169-170: 669-680. Descript.: Terán, Fernando de. Entrevistas.
- 106 «Hacia un proceso posible de planeamiento urbanístico»
Luis MOYA GONZÁLEZ
169-170: 681-683. Descript.: Terán, Fernando de. Planeamiento urbanístico.
- OBSERVATORIO INMOBILIARIO
- 107 «El mercado de vivienda, tras la recaída de la crisis»
Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ
169-170: 701-716. Descript.: Mercado inmobiliario español.
- DOCUMENTACIÓN
- 108 «Crónica Jurídica»
Omar BOUAZZA ARIÑO
169-170: 717-719. Descript.: Normativa jurídica.
- 109 «Normativa estatal y autonómica»
Francisca PICAZO RUIZ
169-170: 720-726. Descript.: Índices de legislación urbanística de 2011. España.
- 110 «Planeamiento General de los Municipios mayores de 20.000 habitantes adaptado a TRLS/07».
169-170: 727-737. Descript.: Estado del planeamiento municipal. España.

2. Índice onomástico de autores

(Los números indicados se refieren al nº del artículo del Índice cronológico anterior)

AGUILÓ, Miguel: 95
ALONSO SANTOS, José Luis: 61
ARELLANO, Blanca: 74
ARQUEROS MEJICA, M^a Soledad: 60
BARDAJÍ, Enrique: 98
BERNABEU, Jorge: 95
BOHIGAS, Oriol: 102
BONET CORREA, Antonio: 91
BORJA, Jordi: 99
BOUAZZA ARIÑO, Omar: 68, 86, 108.
CAMPILLOS LLANOS, Mónica: 72
CAPEL, Horacio: 101
CLICHEVSKY, Nora: 64, 80.
DE BLAS, Mónica: 85
DI VIRGILIO, M^a Mercedes: 60.
DÍAZ PULIDO, José Manuel: 72
DÍEZ DE PABLO, Ainhoa: 65
EZQUIAGA, José María: 90
FEIJÓ MUÑOZ, Jesús: 57
FERNÁNDEZ ALBA, Antonio: 103
FERNÁNDEZ GÜELL, José Miguel: 54
FERNÁNDEZ SALGADO, Carlos: 104
FERRÁN ARANAZ, Magdalena: 76
GAVIRIA, Mario: 97
GIL ÁLVAREZ, Esther: 77
GÓMEZ MENDOZA, Josefina: 94
GONZÁLEZ MILEA, Alejandro: 78
GUEVARA, Tomás: 60
LEFÈVRE, Benoit: 63, 81
MANERO, Miguel Fernando: 77
MEISS, Alberto: 57
MATA OLMO, Rafael: 53, 70
MATEOS MORA, Cristina: 75
MOIX, Montserrat: 74
MOYA GONZÁLEZ, Luis: 88, 89, 104, 105, 106.
MUÑOZ GIELEN, Demetrio: 59
NAVARRO YÁÑEZ, Clemente J.: 75
NEL-LO, Oriol: 58.
OLCINA CANTOS, Jorge: 53
OLIVA, Federico: 82.
OROZCO FRUTOS, Gabriel: 55

OYÓN, José Luis: 92
 PAREJA-EASTAWAY, Montserrat: 56
 PESCI, Rubén: 67, 93.
 PICAZO RUIZ, Francisca: 69, 87, 109.
 PRIETO, Fernando: 72
 ROCA, Josep: 74
 ROGER I CASAMADA, Ramón: 66
 RODRÍGUEZ LÓPEZ, Julio: 62, 79, 107.
 RODRÍGUEZ GARCÍA, María Jesús: 75
 RULLAN, Onofre: 73
 SÁNCHEZ-MARTÍNEZ, M. Teresa: 56
 SEDIA, Fabio: 83
 SILVA PÉREZ, Rocío: 55
 SOLÁ MORALES, Manuel de: 100
 SORIA LARA, Julio Alberto: 71
 TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel: 96
 VALENZUELA MONTES, Luis Miguel: 71
 TROVATO, Graziella: 84

3. Índice de descriptores de materias

Agentes urbanos: 101
 Agricultura: 55.
 Alta velocidad ferroviaria: 77
 Anarquismo: 91
 Aprovechamiento urbanístico: 59
 Área funcional: 77
 Áreas metropolitanas: 75
 Arquitectos: 101
 Asentamientos: 60
 Barcelona: 99
 Bilbao (España): 99
 Buenos Aires (Argentina): 80, 99
 Calidad del aire urbano: 57
 Cambio climático: 63
 Cataluña: 58
 Ciclos de la construcción: 76
 Ciudad compacta: 92
 Ciudad dispersa: 92
 Ciudades: 63, 82, 94, 95, 102
 Ciudades medias: 77
 Ciudades sostenibles: 67
 Coahuila (México): 78
 Competitividad territorial: 77
 Contención del crecimiento: 73
 Consumo de suelo: 74
 Crecimiento urbano: 73
 Cultura de la propiedad: 56
 Derecho urbanístico: 81
 Desarrollo sostenible.
 Desarrollo sostenible: 26: 81
 Desarrollo territorial: 71, 72, 96
 Elecciones municipales: 75
 Enseñanza: 101
 Entrevistas: 105
 Espacio urbano: 97
 España: 59, 69, 72, 91, 98
 Estadísticas: 76

Estado del planeamiento municipal. España: 110
 Estudios del futuro: 54
 Estructura urbana: 100
 Europa: 71
 Florianópolis (Brasil): 67
 Francia: 81
 Geografía urbana: 61
 Gestión urbanística: 104
 Gobernanza: 71
 Hábitat popular: 60
 Higienistas: 94
 Historia del urbanismo: 92, 104
 Ingeniería: 94
 Inglaterra: 59
 Índices legislación urbanística 2011: 69, 87, 109
 Informalidad: 60
 Infraestructuras: 94
 Italia: 82
 L'Hospitalet de Llobregat: 66
 La Plata (Argentina): 93
 Leinefelde (Alemania): 65
 Litoral mediterráneo español: 73
 Mediterráneo: 73
 Mercado de vivienda: 76
 Mercado inmobiliario español: 62, 79, 107
 Milán (Italia)
 Minería: 78
 Modelos urbanos: 99
 Monocentrismo: 74
 Monterrey (México): 99
 Multifuncionalidad: 55
 Museos: 83
 Normativa jurídica: 68, 86, 108
 Obras públicas: 95, 104
 Observatorio: 71
 Paisaje: 96
 Países Bajos: 59
 Palencia (España): 85
 Participación política: 75
 Patios: 57
 Patrimonio: 96
 Pensamiento urbanístico: 89, 90, 103
 Planeamiento de desarrollo: 104
 Planeamiento territorial: 104
 Planeamiento urbanístico: 59, 90, 98, 104, 106
 Planificación: 71
 Planificación estratégica de ciudades: 54
 Proyectos urbanos: 78
 Planificación metropolitana: 54
 Planificación territorial: 54
 Planificación urbana: 54, 61
 Plusvalías urbanísticas.
 Policentrismo: 74
 Política de vivienda: 56
 Política urbanística: 61
 Políticas agrarias: 55
 Políticas territoriales: 55
 Presentaciones: 53, 70
 Prospectiva: 54
 Regeneración urbana: 65, 66, 83, 84, 85

Libros y Revistas

Regularización urbanística: 60	Tomas de tierras: 80
Representación: 95	Urban sprawl: 74
Río de Janeiro (Brasil): 99	Urbanismo: 61, 94, 101, 102, 104
Rivas Vaciamadrid (España): 84	Urbanismos comparados: 59
Rosario (Argentina): 64	Urbanismo en Hispanoamérica: 104
Sociología política urbana: 75	Urbanismo ecológico: 92
Sostenibilidad territorial: 72	Urbanizaciones de baja densidad: 58
Suelo industrial: 77	Ventilación: 57
Suelo urbano: 80	Viento: 57
Suelo vacante: 64	Villas: 60
Teoría de la ciudad: 91	Vivienda: 64
Terán, Fernando de: 89, 90, 91, 92, 93, 101, 103, 105, 106	Viviendas en alquiler: 56
Territorio: 55, 96, 97, 100, 104	Vivienda social: 56

Normas para la presentación de originales

1. **Originales:** los trabajos serán necesariamente originales e inéditos en ninguna otra publicación ni lengua. La presentación del manuscrito original a CyTET implica el compromiso ético formal por parte del autor de no haberlo enviado antes o simultáneamente a ningún otro editor para su publicación. Una vez acusada puntualmente su recepción por la Revista y antes de notificar el resultado del arbitraje de su evaluación científica tampoco podrá ser remitido a otros editores, salvo que el autor solicite por escrito retirarlo sin esperar el resultado de la evaluación. Otro proceder anómalo por parte del autor será éticamente reprobado en los círculos editoriales.
2. **Extensión:** no sobrepasará 18 páginas formato UNE A-4 (DIN A4) mecanografiadas en TNR cuerpo 12 a un espacio y numeradas, incluidas en su caso las ilustraciones.
3. **Título del trabajo:** será breve, como máximo ocho palabras, pudiéndose añadir un subtítulo complementario de menor extensión. No contendrá abreviaturas, ni notas o llamadas a notas al pie en el mismo. Las referencias sobre su procedencia, origen o agradecimientos irán en nota al pie.
4. **Descriptor:** se incluirán cuatro o cinco descriptores de las referencias temáticas por los que se pueda clasificar el artículo, a juicio del autor. No obstante, la editorial se reserva su homologación con el tesoro y descriptores propios para confeccionar los índices anuales de la Revista.
5. **Autores:** bajo el título irá el nombre de cada uno de los autores (con el sistema del nombre propio en caja baja y los dos APELLIDOS en versalitas, para poder discernirlos) incluyéndose debajo la profesión o cargo principal con el que desean ser presentados y, si lo señalan expresamente, indicando su número de fax y e-mail en la red (además de los datos solicitados en §14).
6. **Resumen obligatorio:** al comienzo del texto deberá escribirse obligatoriamente un resumen o abstract de su contenido (no un índice), inferior a 200 palabras sobre el objeto, metodología y conclusiones del artículo, sin notas al pie, redactado en español y en inglés (la versión inglesa, en todo caso, será revisada por cuenta de la propia editorial). Lo que supere esta extensión podrá ser suprimido por estrictas razones de composición.
7. **Apartados:** la numeración de los apartados se hará sólo con caracteres arábigos de hasta tres dígitos (*i.e.*: 3., 3.1., 3.1.1). Las restantes subdivisiones inferiores llevarán letras mayúsculas y minúsculas o números [A), b), 1), i), ...].
8. **Bibliografía:** solamente de las obras citadas en el texto que se recopilarán al final del trabajo en un listado de «Bibliografía citada» y en orden alfabético de apellidos (siempre en VERSALITAS y sangrando la segunda línea), con los siguientes caracteres y secuencias:
 - (1) **De libros:**
 AUTOR, nombre (año 1ª ed.): *Título del libro*, editorial, lugar, año de la edición consultada (versión, TRADUCTOR: *Título español*, editor, lugar, año)
 - (2) **De artículos:**
 AUTOR, nombre (año): «Título del artículo», en: *Título del libro o nombre de la Revista*, volumen: número: paginación, editorial y lugar.

Cuando las referencias de cada autor(es) sean varias se ordenarán cronológicamente, y las del mismo año se ordenarán añadiéndoles una letra [(1996a; 1996b; etc.)].

Los segundos y siguientes coautores irán siempre precedidos del signo & (*et latino*) para diferenciar los apellidos compuestos [RAMÓN Y CAJAL], pudiendo colocar su nombre o inicial seguido del apellido [GARCÍA, José & Luis ÁLVAREZ & José PÉREZ]. Para una sistematización de referencias bibliográficas más complejas se facilitará a quien lo solicite un breviario de apoyo.
9. **Citas:** (textuales o referencias bibliográficas): deberán insertarse *en el propio texto* entre paréntesis con un solo apellido, remitiendo a la bibliografía final (de §8), indicando solamente: (*cf.* o *vide* AUTOR, año: pp. interesadas) [*i.e.*: «cita textual» (PÉREZ, 1985: 213-8)].
10. **Notas a pie de página:** irán numeradas correlativamente por todo el texto; serán publicadas siempre al pie de la página, pero el autor también las entregará al final del manuscrito en *una hoja aparte*. Las notas al pie contendrán exclusivamente comentarios ad hoc, mas *nunca* se utilizarán sólo para citar referencias bibliográficas, las cuales deben ir *siempre* en el texto (ver §9) y recopiladas al final (ver §8).

11. **Abreviaturas:** acrónimos o siglas (organismos, revistas, etc.): se incluirá su listado detrás de la bibliografía.
12. **Ilustraciones:** (1) Los planos, gráficos, tablas, cuadros, fotos, etc., se identificarán todos ellos por igual con el nombre convencional de *figura* poniendo en su título la abreviatura FIG. xx. (2) Irán correlativamente numeradas por su orden de aparición y convenientemente referenciadas en su contexto mediante la indicación (ver FIG. xx). (3) Irán acompañadas en hoja aparte de un listado con su número, pie o leyenda e inequívocamente identificadas en su borde, marco o soporte. (4) *Se indicará siempre su procedencia o fuente de referencia de autor* y, en caso de comportar *reproducción de gráficos ajenos, deberán contar con la pertinente autorización respectiva de la editora y autor.*
13. **Número y soporte de las figuras:** serán, como máximo, 10 figuras. Siempre que sea posible las figuras se entregarán digitalizadas en un CD-Rom (señalando bien claro el sistema operativo, nombre y número de la versión del programa) o en fotografía en color y/o blanco/negro, tanto en diapositivas como en reproducción fotográfica de papel. En otro caso irán en soporte original (máx. UNE A-3), en impreso o en reproducción fotográfica; *en ningún caso fotocopia*, ni en b/n ni en color. Por limitaciones técnicas, la editorial se reserva el derecho de seleccionar la calidad, cantidad y formato de las ilustraciones publicables, por lo que deberán venir preparadas para el caso de que la reproducción deba ser en blanco y negro.
14. **Datos académicos:** al final del trabajo o en hoja aparte deberá incluirse una breve referencia sobre su respectivo autor o autores, con extensión máxima de 10 líneas, en la que se reflejen los datos de su nombre y dos APELLIDOS, lugar y año de nacimiento, título académico, experiencia profesional más destacable, actual posición profesional y principales publicaciones realizadas, dirección postal, teléfono, fax, e-mail, página en la red, etc., del centro de trabajo, para uso exclusivo en las referencias internas de la Revista.
15. **Original y copias:** los trabajos completos se enviarán en tres copias: una original completa y otras dos fotocopias (incluidas las figuras en color, en su caso) en las que se *habrán suprimido nombre y señales identificadoras del autor* (para poder enviarlas a evaluar anónimamente). El trabajo, una vez notificada su aceptación para publicarlo, se deberá presentar siempre en un soporte informático adecuado adjuntado en un e-mail o en CD-Rom, señalando siempre expresamente el sistema operativo (Mac, Windows, Linus) y la aplicación de textos o/y tablas utilizado (ver §13).
16. **Evaluación y arbitraje de excelencia:** todos los trabajos recibidos en la Redacción serán sometidos (sin el nombre del autor) a evaluación sobre su calidad científica y técnica ante sendos expertos anónimos o *referees* especialistas en la o las materias tratadas, tanto miembros asesores editoriales de la Redacción como externos a ésta, quienes emitirán un informe de evaluación. En caso de notoria divergencia entre ellos se someterá a informe de un tercer árbitro. Si los árbitros sugirieran al Consejo de Redacción observaciones, correcciones o enmiendas puntuales, incluso su rechazo, se transmitirán textualmente al autor quien, con ello, recupera plena libertad para introducir las y reenviarlo para nueva evaluación o desistir de publicarlo. Al publicarse se hará constar al pie del artículo las fechas de su primera recepción y las de sus correcciones sucesivas, en su caso. Se espera que los autores sepan agradecer expresamente dichas correcciones y sugerencias a los árbitros anónimos hechas en beneficio de la calidad científica de los trabajos publicados en CyTET.
17. **Datos personales:** cuando el o los autores reciban la notificación (que se hará siempre al primer firmante) de haberse decidido la publicación de su artículo, deberán comunicar a la Secretaría de la Revista el número de sus respectivos NIF, así como los datos de las cuentas bancarias a la que se deba transferir el importe de la colaboración. En caso de coautoría, salvo expresa indicación en contrario, se entenderá que el importe de la colaboración se distribuye entre sus coautores a partes iguales.
18. **Corrección pruebas:** los autores se comprometen a corregir las primeras pruebas de imprenta en un plazo de *cinco días* desde su recepción, entendiéndose que, de no tener respuesta, se otorga la conformidad con el texto que aparece en ellas. No se podrá modificar sustancialmente el texto original a través de esta corrección de pruebas, limitándose a corrección de erratas y subsanación de errores u omisiones.
19. **Separatas:** una vez publicado el artículo, se entregarán a su autor o autores, a título gratuito, un ejemplar del correspondiente número de la Revista y, se enviará por correo electrónico una copia en formato pdf del mismo.
20. **Cláusula de responsabilidad:** los trabajos firmados expresan únicamente la opinión de sus autores y son de su exclusiva responsabilidad, a todos los efectos legales.
21. **Dirección:** toda la correspondencia y demás actuaciones referentes a los contenidos y confección editorial con la Revista, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

CIUDAD Y TERRITORIO **Estudios Territoriales**
Ministerio de Fomento
Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas.
Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas
Subdirección General de Urbanismo
Pº de la Castellana, 112 - 28071 MADRID (España)
Teléfono: (34) 91 728 4893 (Paloma Pozuelo)
Fax: (34) 91 728 4862
correo electrónico: CyTET@fomento.es

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

SUSCRIPCIÓN ANUAL (4 números):

España: 30 € (IVA incluido)
Extranjero: 42 € (Precio sin IVA)

NÚMERO SENCILLO:

España: 9 € (IVA incluido)
Extranjero: 12 € (Precio sin IVA)

correo electrónico: CyTET@fomento.es

Por favor, escriba con letras mayúsculas y claras.
Haga un círculo en la respuesta que corresponda, de las alternativas presentadas.

Institución/ Apellidos:

Nombre:

CIF/ NIF:

Teléfono de contacto:

Domicilio fiscal:

CP:

Localidad, Provincia:

Actividad institucional/ Experiencia:

Profesión/ Cargo profesional (años):

¿Desea recibir puntual información complementaria sobre actividades (seminarios, conferencias) que organice la revista?

 NO SI

Envío cheque nº: del Banco/ Caja: por la suscripción anual

PUEDE ENVIAR ESTE BOLETÍN:

Por correo:

Centro de Publicaciones
Pº de la Castellana, 112 - 28046 Madrid

Por fax: +34 91 728 4862

Por correo electrónico: CyTET@fomento.es

CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES se ofrece como medio de expresión para cuantos deseen exponer trabajos de investigación, estudios, teorías, metodologías, informaciones y noticias que supongan una aportación sobre algunos de los siguientes temas:

- Ordenación del Territorio
- Urbanismo
- Ciencia regional
- Infraestructuras territoriales y urbanas
- Planificación y desarrollo
- Vivienda y suelo

La correspondencia para todo lo referente a Redacción, diríjase a:

CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES
Ministerio de Fomento
Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas
Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas
Subdirección General de Urbanismo
P.º de la Castellana, 112
28046 Madrid - España
Teléfono: 91 728 48 93 - Fax: 91 728 48 62
correo electrónico: CyTET@vivienda.es

Administración y suscripciones:
Ministerio de Fomento
Pza. San Juan de la Cruz, s/n
28071 Madrid

La Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas y la Redacción de la Revista no se hacen partícipes de las opiniones expresadas por los autores en los artículos que se insertan.

Edita:

Ministerio de Fomento. Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Redacción:

Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas

Diseño original

Nic & Will, S.L.

Creación ilustración de portada

Anaïs García Pérez

Maquetación:

Phoenix comunicación gráfica, S. L.

Suscripción Anual:

España: 30 euros / Extranjero: 42 euros

Números sueltos:

España: 9 euros / Extranjero: 12 euros

NIPO: 161-11-061-1

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Tienda virtual de publicaciones del Ministerio de Fomento
www.fomento.es